ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHA

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

VIGÉSIMO PRIMER AÑO

TOMO CXXIII.—SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

MADRID

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle del General Castaños, número 9,
bajo derecha.

M. MINUESA DE LOS RÍOS, IMPRESOR
calle de Miguel Servet, número 13.
Teléfono 651.

1888

TORONTO LIBRARY UNIVERSITY OF

463019
10.6.47

AP
60
R4
t.123

MENDIZÁBAL Y EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO

Era el verano de 1832. Ejercían en provincias las comisiones ejecutivas del ejército, por virtud de la iniciativa de Calomarde, terrible misión de exterminio contra los liberales. La corte era un nido de absolutistas conspiradores, que espiaban la muerte del rey para sustituirle inmediatamente con el ídolo de su admiración, el infante D. Carlos María Isidro. Hombre éste de carácter supersticioso, nula inteligencia, fanático, sin personales dotes de mando, la color quebrada y pajiza, la mirada fría y denunciadora de una pasividad increíble, el cuerpo enteco, la voz tarda, los modales torpes; estaba, no obstante, muy pagado de la misión que creía haberle confiado Dios mismo por haberse tomado el trabajo de nacer en regios pañales.

Adulábanle, y tenían ganado su ánimo supersticioso y gozaban de su predilección, Calomarde, el conde de la Alcudia y el obispo de León, todos ellos tenidos en gran predicamento por el partido realista. La ocasión era, en verdad, muy oportuna para lograr los intentos de aquella secta: 200.000 voluntarios realistas en armas defendían su causa; el Ministerio, con la excepción ineficaz del secretario del despacho de Hacienda, era de toda su

mayor adhesión, y merecía, con justicia, su confianza; la vida del rey estaba muy cercana de la muerte; los liberales de mayor significación, ó presos ó desterrados, como Mendizábal y Argüelles, ó muertos de odioso modo á mano de los pretores que representaban en provincias la saña de Calomarde, y para colmo de sus esperanzas, en el vecino reino de Portugal, D. Miguel, el ídolo del realismo lusitano, empuñaba, gracias á una cobarde usurpación, el cetro, y sólo defendían la causa liberal, en Doña María de la Gloria simbolizada, las islas Terceras, residuo bien insignificante de la pequeña nación portuguesa.

Por si aun fueran necesarios mayores alientos á su causa, los realistas españoles, en aquel entonces, sólo tenían que arrostrar las iras de una mujer y los enojos infantiles de la que, andando el tiempo, había de sentarse en el trono de San Fernando con el nombre de Isabel II.

En aquella época de angustia para los partidos liberales de la Península ibérica, aparece en escena D. Juan Alvarez Mendizábal, hombre á quien D. Modesto Lafuente, en su *Historia de España*, por causas que no ha revelado á la posteridad, califica poco menos que de inculto, supuesto que declara que su instrucción era escasa, y toda vez que el talento del autor de la desamortización no mereció á su pluma de historiador severo otro dictado que el de *irregular*. Los más de los escritores doctrinarios no se muestran en superior grado benévolos con el ilustre gaditano, siendo especialmente notables, por el singular empeño que mostraron en aminorar su talla, casi todos los escritores de los partidos medios, el conde de Toreno y el Sr. Alcalá Galiano, Miraflores, Bermejo y otros de igual ó análoga tendencia.

Realmente es singular que una persona dotada de calidades tan comunes prestara á la libertad en Portugal y España servicios hasta la fecha no igualados por ninguno de sus gobernantes, de tal modo que puede sin exageración decirse que él es el principal agente de la ruina del absolutismo en ambas naciones.

Si empresa tan grande y extraordinaria, sobre todo mirando á los tiempos en que hubo de realizarse, se puede alcanzar con medios vulgares, pobreza de recursos de entendimiento y escasa ó pobre cultura, cuestión es y problema cuya resolución encomendamos á las doctas plumas de los doctrinarios impenitentes, ya que á nuestro propósito satisfaga suficientemente probar, y á eso aspiramos, que de todos nuestros estadistas en este siglo, fué el primero, no obstante pertenecer á una fracción política tachada de cándida y alborotadora é infecunda en todos tiempos por el volteriano espíritu de los partidos conservadores.

Kant, pensador ilustre, á quien ciertamente nadie podrá con justicia achacar vicios de empirismo, ni amor alguno á lo que impropiamente se acostumbra á llamar entre nosotros «sentido práctico», decía que la sabiduría humana consiste más en el hacer que en el decir, y entendemos que si tal afirmación en la pura región de las ideas pudiera encontrar impugnadores, en la vida política, que es la conjunción del pensamiento y el hecho y la encarnación en la sociedad de las ideas, el aserto de aquel filósofo difícilmente puede ser contestado. Si alguien osara tanto, la historia respondería á la objeción, demostrando la frecuencia, raramente interrumpida por extraordinarias excepciones, con que los grandes oradores resultan estériles hombres de Estado, y los apóstoles más grandes mueren, como Moisés, á la vista de la tie-

rra de promisión, sin lograr hollarla con su planta.

La vida del ilustre Mendizábal estuvo consagrada á los hechos más que á las palabras, y á la realización de difíciles empresas antes que al encomio anticipado de sus ventajas.

Nacido en 24 de Febrero de 1790 en Cádiz, hijo de una modesta y honrada familia de comerciantes, D. Rafael Alvarez y Doña María Méndez, trocó su apellido por aquel que ilustran sus hechos y perpetúa la historia, á causa de las persecuciones que en edad juvenil le hicieron los absolutistas y los franceses de las huestes napoleónicas, á quienes con ardor no exento de reflexiva astucia hizo frente en los campos de batalla y en el secreto de patrióticas conjuraciones.

Preso por estos últimos, y conducido para ser fusilado á Granada, se evadió, gracias á los recursos de su fecundo y sereno ingenio, llevando su hidalguía al extremo de no recobrar su propia libertad sino después que hubo asegurado la de sus compañeros de prisión.

Cuando se formó años después el ejército de Ultramar, triunfante ya el más despiadado despotismo absolutista, empleó Mendizábal todos sus recursos, toda su actividad, toda su discreción y crédito, en la difícil empresa de obligar á las tropas á restaurar, como lo hicieron, el régimen constitucional, gracias al movimiento (1.° Enero de 1820) de las Cabezas de San Juan, que hizo tan memorable y popular en España el nombre de Riego.

Este solo hecho haría acreedor á la gratitud de la patria el nombre de Mendizábal. La conspiración, en efecto, que dió por resultado el triunfo de los liberales sobre los realistas, fué obra difícil en extremo, y por sus accidentes y circunstancias extraordinaria.

Los ministros y los polizontes, desde la superior á la ínfima autoridad de aquel régimen, se ocupaban sólo en llenar las cárceles de liberales y los patíbulos de víctimas. La Bisbal en Cádiz y Elío en Valencia rivalizaban en esta empresa. El conde de La Bisbal, es decir, D. Enrique O'Donnell, hombre á quien Lamartine consagró algunas gráficas censuras, peculiares de su elegante estilo, llamándole «aventurero y digno émulo de los soldados mercenarios del siglo XVI, por su afición á servir á quien más le pagaba»; D. Enrique O'Donnell llevó, en efecto, su pasajero amor al régimen absolutista hasta el punto de inventar conspiraciones cuando no las hallaba. Llenó de artillería las calles de Cádiz, convirtió en cuarteles los cafés públicos, sirvióse de los frailes como agentes de policía secreta, encerró en la fortaleza á algunos infelices cuyas dolencias les impedían arrodillarse en las ceremonias religiosas, elevó á la categoría de institución la horca, que mandó colocar en la plaza de San Antonio de aquella población, y obtuvo, en fin, distinciones honrosas por haber convencido al Gobierno de que, gracias á su celo vigilante y á su actividad extraordinaria, había librado al realismo de una catástrofe evidente.

Elío, por su parte, en quien no hallaba culpa la inventaba, y encontró merced á esta conducta tantos sospechosos ó reos de conspiración, que, no bastando las cárceles á contenerlos, hubo de enviar número considerable de ellos á los presidios africanos. Las jurisdicciones de las autoridades se confundían; el fraude y la venta secreta de empleos eran cosa corriente; y aunque el monarca sorprendió cartas que comprometían y delataban estas infamias de sus ministros, no hizo gran aprecio de ello ni se mostró severo con sus consejeros responsables.

El Gobierno pactaba en ocasiones con los ladrones en cuadrilla, á causa de que reservaba sus rigores y sus persecuciones para los liberales, y no tenía atención ni medios para reprimir los desmanes de aquéllos. Los corsarios americanos destruían, vejaban y saqueaban nuestra marina mercante. Se premiaban con distinciones exorbitantes hechos como el de publicar el embarazo de la reina, ó rasgos crueles como la restauración del tormento para los sospechosos de herejía religiosa ó de liberalismo político. Por lo primero dieron á Lozano de Torres la gran cruz de Carlos III; lo segundo valió á Elío la gran cruz de Isabel la Católica.

Sólo cobraban puntualmente sus haberes, y eso por miedo á un tumulto sedicioso, la guarnición de Madrid y la Guardia Real. Ciento veinte millones anuales consumía Fernando VII, y no sabía por entonces de dónde sacarlos. Sólo los favoritos y gozadores de la privanza real hallaban delicioso aquel estado. Se improvisaban generales. Se compraban navíos inútiles y viejos á Rusia. El ejército estaba cuajado de espías y falto de haberes; pero en cambio los regimientos tenían la obligación de rezar el rosario y de abstenerse de música en la iglesia. Los defensores más decididos de la independencia nacional estaban olvidados por los cortesanos ó por los amigos de éstos, á quienes el real capricho elevaba á las superiores dignidades de la milicia.

Espoz y Mina, desterrado en Pamplona, fué delatado como conspirador por algunos oficiales, y D. José Górriz, que no tuvo á bien convertirse en delator, por este solo hecho fué pasado por las armas y degradado.

D. Juan Díaz Porlier alzó en Galicia la bandera liberal, con tanto esfuerzo de ánimo como abandono de la fortuna. Preso y maltratado, murió en la horca, diciendo

al pregonero que le delataba á la muchedumbre como traidor:—«¡Mejor diría el hijo más fiel á la patria!»

Lacy, en Cataluña, obtuvo la misma suerte; y aunque el general Castaños no halló méritos bastantes para que se considerase á aquel modelo de caballeros y de héroes como jefe de una insurrección, opinó que debía ser, como fué, en efecto, fusilado por el solo hecho de haber conocido la conjuración y no haberla denunciado al Gobierno.

Así se expresaba el mismo Castaños, que en Julio de 1812, arengando á las tropas de su mando en Cádiz, les decía: «Acabáis de poner al cielo por testigo de que observaréis la Constitución de la monarquía..... No olvidéis que esas armas que la Nación pone en vuestras manos no son sólo para libertarla de sus enemigos, sino para proteger también sus leyes y sostener la Constitución del Estado» (1).

Pocos años después, al razonar, digámoslo así, su voto condenando á muerte á Lacy, se expresaba en estos términos: «..... considerando sus distinguidos y bien notorios hechos (los de Lacy), particularmente en este principado y con este mismo ejército que formó, y *siguiendo los paternales impulsos de nuestro benigno soberano.....*, es mi voto que el teniente general D. Luis Lacy sufra la pena de ser pasado por las armas, dejando al arbitrio el que la ejecución sea pública ó privadamente» (2).

No usan otro lenguaje ni procederes distintos los aduladores de la fortuna, para quienes el éxito es la única razón de Estado.

---

(1) *El Redactor general.* Cádiz, Julio, 1812.

(2) *Causa criminal* mandada formar en la plaza de Barcelona *contra don Luis Lacy.* Madrid (sin fecha). Imprenta de *El Censor.*

Mientras en Madrid se frustraba un regicidio, cuando Vicente Richard, en la carretera de Aragón, proyectó dar muerte al rey, y delatado y preso pagaba en la horca su delito, en Valencia, el famoso Elío llevó al patíbulo al ilustre patricio D. Joaquín Vidal y trece compañeros suyos, ante cuyos cadáveres se paseó el mismo día de la ejecución, vestido de gala.

Un detalle consigna la Historia digno de relatarse acerca de este hecho: el destierro del dignísimo fraile franciscano Pérez, que asistió á Vidal en su agonía y se negó con entereza, á pesar de no pocas amenazas, á revelar los secretos de su confesión.

En tal estado se hallaba la Península, cuando en Cádiz se inició una vasta conspiración, acaudillada desde luego por el conde de La Bisbal, iniciada en la tertulia nombradísima del entonces opulento comerciante D. Javier Istúriz, y contando con el seguro de los cuarteles para realizar sus planes. D. Enrique O'Donell no pudo en su obsequio hacer más en aquella ocasión. Designó el conde á los que podían y debían, caso de un fracaso, sucederle en el mando, y puso en relación, unos con otros, los elementos civiles y militares.

«No faltaba ya más—dice un escritor contemporáneo (1)—sino señalar el día y la hora para alzarse contra aquella degradada y sanguinaria opresión; todo estaba prevenido: los coroneles á las cabezas de sus regimientos, y los conjurados dispuestos á secundar la iniciativa de las tropas. El pueblo de Cádiz, en cuya muchedumbre habían cundido tantas y tan alegres esperanzas, aguardaba con impaciencia la hora de su redención, que sería como el prólogo de la redención de

(1) Fernández de los Ríos. *Luchas políticas de la España contemporánea.*

toda la patria. Tres cañonazos que debía disparar una batería del castillo de San Felipe eran la señal convenida.

»Al amanecer del 8 de Julio, como á las dos de la madrugada, alarmóse el vecindario con el estruendo de una alborotadora algarada militar. El general O'Donnell, seguido de casi toda la guarnición, abría las puertas de la plaza y se encaminaba al campamento. Los liberales que le trataban con más intimidad, esperaban, confiando en sus palabras, que iba á sublevarse.

»Entonces, cuando la confianza era mayor, D. Juan Alvarez Mendizábal, dirigiéndose á los patriotas de más iniciativa, les dijo:

»—Estamos perdidos: el conde de La Bisbal va al campamento á ponerse al frente de las tropas, deshacer lo hecho y prender á los conspiradores.»

Los que no quisieron asentir á los legítimos presentimientos y fundados temores de Mendizábal, hubieron de allí á poco de considerarlos fundadísimos cuando la gente, no sin motivo justo, llamó traidor al conde de La Bisbal, que ejecutó realmente todo lo que Mendizábal le atribuía.

Considérese, pues, cuáles debieron ser la constancia y ardimiento de D. Juan Alvarez Mendizábal, á quien la traición de La Bisbal dió bríos suficientes para trabajar el ánimo de Riego, hasta el punto de conseguir que al frente de sus tropas, en contra de los deseos del rey, se sublevase, proclamando la Constitución de 1812. Riego, sin embargo, á quien andando el tiempo había de costar la vida aquella arrojada empresa, no halló tan propicio al ejército como en pro de sus aspiraciones confiaba, y desde 1.500 hombres que en un principio secundaron su iniciativa, vió sus huestes mermadas hasta 44 no más,

que eran los únicos fieles á su bandera, cuando, por fortuna suya, Valencia, Asturias, León, Cataluña y otras comarcas unieron su voz al grito del inolvidable caudillo, llegando á convertir en victoria nacional y popular alzamiento su deseo.

En estas circunstancias, cuando el peligro era mayor y la incertidumbre más grande, Mendizábal socorrió á los sublevados, desprendiéndose de sus recursos y auxiliándoles con el esfuerzo de su brazo, pues no soltó las armas hasta que terminó el peligro.

Esta sola página de la historia de Mendizábal le haría digno de la gratitud nacional y de los elogios de la historia.

Pero aun le restaban mayores amarguras. Angulema, tres años después, por virtud de aquella santa alianza que sólo tuvo de lo primero el adjetivo y de lo segundo algunos meses de efímera existencia, entraba en España para restaurar el régimen absolutista. Mendizábal hizo frente al invasor, y hubo de emigrar á Inglaterra, después de confiscarle sus bienes y condenarle á la pena de muerte en garrote vil.

Las mismas acciones que motivaron en la guerra gloriosa de la Independencia la prisión de Mendizábal en la Alhambra y su condenación por las huestes napoleónicas á muerte, fueron causa de análoga sentencia por parte del rey—cuyo trono contribuyó á salvar en 1808—apenas los restauradores del absolutismo entraron en Cádiz.

Mendizábal, de su propio peculio, proveyó de víveres durante los cuatro meses que duró el asedio la plaza; y aunque no tenía ese deber, extendió en tan peligrosas circunstancias el influjo saludable de su prodigiosa iniciativa á las vecinas poblaciones de San Fernan-

do, Tarifa y Ceuta, igualmente desprovistas por causa de la invasión. Su genio le sugirió procedimientos para tentar la codicia de los mercaderes, y no obstante haber incendiado los franceses y echado á pique multitud de naves, la bahía de Cádiz se vió constantemente visitada por buques cargados de víveres.

Para esto hubo Mendizábal de pagar con su dinero y crédito, á mayor y aun triplicado precio del que tenían, aquellas provisiones, único medio de conseguir del aliciente de la codicia, con la esperanza de extraordinarias utilidades, lo que no se podía en aquellas circunstancias obtener del patriotismo de comerciantes y navieros.

El premio de estos sacrificios, unidos al riesgo personal que en la defensa de la plaza y del Trocadero corrió con sereno valor y decisión inquebrantable Mendizábal, le alcanzó en un sinnúmero de reclamaciones, molestias y disgustos de los acreedores al público tesoro por aquellas provisiones. Porque vuelto el absolutismo de Fernando, y restaurada su arbitrariedad con y por violencia, aquellos créditos fueron negados, no obstante haber sido reconocidos por el mismo monarca, que ahora hacía tal deshonor á su crédito y á su real palabra (1).

No era esto, en verdad, extraño. En 30 de Septiembre de 1823, cuando el rey Fernando estaba seguro ya y convencido de la rendición de Cádiz, y no se podían atribuir, como sus defensores supusieron después, á coacción de los constitucionales sus palabras, dió un manifiesto ofreciendo el olvido y el perdón de todo lo pasado; y al siguiente día, dueños ya los franceses de Cádiz, en otro manifiesto, verdaderamente y por más de un concepto notable, decía, entre otras cosas:

---

(1) De esto no dice Lafuente una sola palabra.

«*El voto general clamó por todas partes* contra la *tiránica Constitución*, clamó por la cesación de un Código *nulo en su origen*, ilegal en su formación, injusto en su contenido.»

El mejor comentario á este documento es otro, de origen oficial, fechado en 26 de Noviembre de 1826:

«Habiendo sido condenados por la Sala del crimen de la real Audiencia de Sevilla á la pena ordinaria de garrote y confiscación de bienes aplicados al real Fisco los autores de los alzamientos militares ocurridos en el año pasado de 1820 en la ciudad de San Fernando y villa de las Cabezas de San Juan que están comprendidos en la adjunta lista.....»

El resto de esta orden de la Intendencia de policía de la provincia de Sevilla le comprenderán nuestros lectores: se reducía á ordenar la captura de los 35 individuos, Mendizábal entre ellos, comprendidos en aquella lista de proscripción, la inmediata confiscación de sus bienes y su muerte tan luego como fueran presos, sin más previa tramitación que identificar sus personas.

Así eran los olvidos de Fernando VII y la resurrección de las libertades que ofrecía á los españoles una vez derrocadas las *tiránicas* opresiones de la Constitución.

Si en lo del olvido procedió así aquel rey, por lo que respecta á la deuda contraída con Mendizábal, no se condujo de mejor manera. Porque no sólo el ilustre estadista á quien nos referimos suministró raciones, vestuario, camas y equipos á las guarniciones militares de Cádiz, San Fernando, Ceuta y Tarifa, sino que, habiéndose negado el contratista encargado de proveer á la marina de

los mismos efectos, á cumplir su contrato, en vista de lo difícil de las circunstancias, Mendizábal se comprometió á suplirle. Y de tal modo se estimaron sus servicios en aquella peligrosa situación, que en 17 de Julio de 1823, de orden del rey Fernando, se le dirigía, de acuerdo con el Consejo de Ministros, la siguiente expresiva real orden:

«S. M., enterado de todo (los servicios anteriores, que se enumeraban previamente en la real orden), se ha servido mandar diga á Ud. que el Gobierno reconoce la alteración que las circunstancias han debido producir desde que otorgó su contrata hasta el día, y que *no puede ver sin deseos de retribución* (esta retribución fué condenarle á muerte, confiscarle sus bienes y negarse á reconocerle el precio debido de sus trabajos y su propiedad y dinero dos meses después) sus patrióticos esfuerzos para la completa asistencia de las tropas, no menos que para el repuesto de víveres y demás suplementos á que se ha prestado y se está prestando mediante á la mayor latitud dada al contrato y las dificultades considerables que ha ofrecido el estado de sitio de la isla gaditana; que S. M. espera continúe con el mismo celo y actividad que hasta aquí, *seguro de que no comprometerá en tan laudable como tamaña empresa sus intereses ni los de las casas que le han auxiliado y le auxilien*, pues el Gobierno de S. M. *jamás olvidará los quebrantos y sacrificios que está sufriendo* para la realización de sus operaciones, y proveerá á las indemnizaciones que exijan la equidad y la justicia, consiguiente siempre *con la religiosidad y buena fe que le caracterizan.*»

En 1.° de Octubre de este mismo año, esta real orden se anuló por el mismo rey cuya firma la autorizaba.

Emigró Mendizábal en tales condiciones: sus relaciones en la capital de la Gran Bretaña, y su conducta, así como su idoneidad para el desempeño de los más arduos negocios mercantiles, hubieron de granjearle el aprecio de la grave y circunspecta sociedad inglesa, no menos que los medios necesarios para vivir primero, y para lograr una desahogada posición social después.

Allí fué en donde inició la expedición para restaurar á Doña María de la Gloria en el trono portugués, y allí fué también en donde realmente comienza su gloriosísima carrera política. De lo que entonces hizo, sin perjuicio de que más particularmente lo detallemos, para el logro de una tan grande y gloriosa idea, da testimonio la misma soberana de Portugal, que, instaurada en el solio de sus mayores, gracias principalmente á los esfuerzos del ilustre gaditano, le dirigió la siguiente comunicación:

«Juan Alvarez Mendizábal.—Yo la Reina os envío salud.—Habiendo vos desempeñado las importantísimas comisiones de que fuisteis encargado durante la regencía de mi augusto padre (q. s. g. h.) el duque de Braganza; demostrando el más laudable celo en bien de la causa de la libertad portuguesa y de mis derechos á la corona, y contribuyendo por vuestra actividad y grande conocimiento en los negocios para elevar el crédito nacional al alto punto á que ha llegado, con tan gran provecho de la Hacienda pública del Estado, he tenido á bien agradeceros tan importantísimos servicios, y en especial aquellos de que por vuestro noble desinterés y por efecto de la bien calculada economía resultaron á la nación sumas de consideración y de provecho en las transacciones manejadas por vos; yo confío en que emplearéis el mismo celo, honra y desinterés en la continuación del

desempeño de las importantes funciones que os fueron cometidas durante la regencia de mi augusto padre, de gloriosa memoria, de que me habéis ya dado pruebas durante mi reinado. Lo que me parece participaros para vuestra inteligencia y satisfacción. Escrita en el palacio de las Necesidades á 18 de Octubre de 1834.—LA REINA.—*José de Silva Carbalho*.—Para Juan Álvarez Mendizábal.»

Un año después le otorgaba una condecoración de gran valía, en los siguientes expresivos términos:

«Al caballero D. Juan Álvarez Mendizábal, ministro de Estado y secretario de S. M. C.—Yo la reina de Portugal, Algarbe y sus dominios, os saludo cordialmente. Queriendo daros un testimonio del alto aprecio en que tengo los eminentes servicios que habéis prestado á mi real servicio y á la causa de la legitimidad y de la libertad de la nación portuguesa; considerando que á vuestros incansables esfuerzos, á vuestro talento y celo por el restablecimiento de la Carta constitucional para el bien de esta nación, se debe en muy gran parte el apresto de la escuadra y de la expedición que salió de los puertos de Inglaterra, que se reunió en Belle-Ille y de allí partió capitaneada por mi augusto padre, de feliz memoria, en dirección á las islas de los Azores; considerando que para el costo de tamaña empresa, en virtud de transacciones mercantiles hasta allí sustentadas en vano, pudisteis reunir los medios que tanto contribuyeron para que el valiente ejército libertador, bajo las órdenes de S. M. B., desembarcara en las playas de Mindelo y entrase en la heroica ciudad de Oporto; considerando que durante la gran lucha que por espacio de un año se mantuvo en las puertas de la misma ciudad, á pesar de la

incertidumbre y de los rigores de la fortuna, de la prolongación de la guerra y de tan varios y multiplicados contratiempos, los inagotables recursos de vuestro genio sostuvieron con recursos continuos de metálico, víveres, armas y pertrechos al ejército libertador y á la escuadra, en tanto que la ciudad fiel, y algunos patriotas dignos de este nombre, concurrieron también con los medios posibles para el triunfo glorioso de las armas constitucionales, llevando á cabo vos en esos tiempos calamitosos transacciones importantísimas y organizando la famosa expedición que llevó al Sur del reino esas fuerzas terrestres y navales cuyas victorias fueron tan funestas al usurpador; y siendo igualmente de grandísima valía los innumerables servicios que prestasteis á la causa portuguesa desde que la capital fué ocupada por el Gobierno legítimo hasta el término del dominio de la usurpación, y desde entonces hasta ahora en los contratos que celebrasteis con gran ventaja de la nación para suministrar al Gobierno los recursos que en medio de la desorganización general del reino, y después de tan continuas calamidades, era imposible alcanzar; habiéndoos conducido siempre en tales negociaciones con el más noble desinterés y generosa abnegación, cediendo en beneficio del Estado utilidades de que legítimamente pudisteis aprovecharos, sin cesar de dedicaros enteramente al bien de la causa de Portugal y del gran príncipe bajo cuyos auspicios la divina Providencia coronó las hazañas del partido constitucional con la más completa victoria; mereciendo por tantas pruebas de noble y de constante adhesión que S. M. B. os tuviese por amigo hasta el fin de su preciosa vida, en cuyos últimos y dolorosos momentos le acompañasteis. Por todos estos servicios y por todos los demás de la mayor importancia prestados

siempre generosamente ó ayudado de vuestros colegas en la comisión de aprestos, ó solo, como agente financiero del Gobierno portugués en Londres;

»Tengo á bien elevaros á la dignidad de gran cruz de la antigua y muy noble orden de la Torre y Espada, del Valor, Lealtad y Mérito. Lo que, etc. Palacio de las Necesidades, Lisboa 17 de Agosto de 1835.—La Reina.—*Rodrigo de Fonseca de Malgalhaes.*—Al caballero D. J. Álvarez Mendizábal.»

José Miralles y González.

RIQUEZAS NATURALES DE ESPAÑA

LA MINERÍA EN PALENCIA

A mis amigos de la montaña minera: Mathieu, Zuaznabar, Pellico, Morales, Durand, Ruviera, Moragas, Cos, Polanco, Inguanzo, Revilla, Landaluce, Zulaica, Manterola, Ayestarán y Olea, en recuerdos de inolvidables días.

Palencia 20 de Diciembre de 1886.

ESTADÍSTICA DE LA RIQUEZA

Para que, en resumen, se comprenda perfectamente la importancia del movimiento minero de la provincia en este largo período de su iniciación y desarrollo, hemos emprendido la tarea de reunir por primera vez las siguientes tablas, las cifras correspondientes al expedienteo, extensión de las pertenencias demarcadas, producto de los impuestos, productos generales de cada clase de mineral, número de obreros, y, en una palabra, cuanto puede servir de base para el conocimiento de la marcha de esta importante industria en la producción de Palencia.

TRABAJO DE LAS MINAS

Años.	Operarios.	Máquinas de vapor.			
1860	»	»			
1861	464	»			
1862	924	»			
1863	655	»			
1864	721	2	con	20	caballos de fuerza.
1865	1.265	1	10	—	—
1866	625	2	20	—	—
1867	710	1	25	—	—
1868	825	3	43	—	—
1869	945	1	8	—	—
1870	834	8	98	—	—
1871	1.003	5	83	—	—
1872	839	6	68	—	—
1873	1.492	5	54	—	—
1874	1.598	8	97	—	—
1875	1.581	9	107	—	—
1876	1.669	9	107	—	—
1877	1.584	10	115	—	—
1878	1.222	10	171	—	—
1879	1.178	12	296	—	—
1880	1.288	12	296	—	—
1881	1.587	12	316	—	—
1882	1.692	13	346	—	—
1883	1.639	14	380	—	—
1884	»	»			
1885	»	»			

EXTENSIÓN DE LAS MINAS

PRODUCTOS PARA EL ESTADO

Años.	Concesiones.	Derechos de superficie.	Contribución por los minerales en bruto.
1860	»	»	»
1861	91	37.452,77 reales.	»
1862	117	50.412,18 —	»
1863	119	56.964,06 —	»
1864	134	7.591,991 escudos.	»
1865	126	6.929,186 —	»
1866	126	6.929,186 —	»
1867	122	7.175,936 —	»
1868	96 minas.	5.893,362 —	»
1869	71 —	4.202,530 —	»
1870	67 —	10.523'32 pesetas.	»
1871	71 —	10.523,32 —	»
1872	55 —	7.152'58 —	»
1873	70 —	11.896'86 —	»
1874	80 —	10.949,04 —	»
1875	No consta.	»	»
1876	96 minas.	19.696,57 pesetas.	»
1877	107 —	32.795,41 —	1.990,66
1878	100 —	13.198,83 —	3.846,81
1879	98 —	17.697 —	7.791,12
1880	» —	No se dió cuenta por las oficinas de Hacienda de los productos de estos años.	»
1881	109 —		»
1882	99 —		»
1883	103 —		»
1884	»		»
1885	»		»

HULLA

Años.	Minas productivas.	Toneladas extraídas.
1860	18.....	46.264
1861	21.....	53.112
1862	24.....	65.560
1863	24.....	60.660
1864	34.....	88.867
1865	42.....	88.518
1866	42.....	82.563
1867	40.....	65.389
1868	46.....	90.606
1869	47.....	89.461
1870	40.....	85.638
1871	32.....	82.505
1872	30.....	101.139
1873	31.....	113.377
1874	.....	119.259
1875	.....	133.213
1876	55.....	155.676
1877	42.....	135.525
1878	40.....	115.791
1879	40.....	120.579
1880	61.....	162.531
1881	53.....	324.322
1882	46.....	317.584
1883	45.....	216.443
1884	43.....	172.372
1885	63.....	168.039
1886	60.....	146.775

COBRE

Años.	Minas productivas.	Toneladas extraídas.
1864	2.....	70
1866	2.....	10
1867	1.....	13
1874	2.....	510
1875	2.....	598
1876	1.....	780
1877	1 Avelina...	1.270
1880	2 Ruesga...	14
1881	2.....	5
1882	2.....	5
1883	1.....	204
1884	1 Avelina...	900

CINC

Años.	Minas productivas.	Toneladas extraídas.
1865	3.....	369
1866	3.....	860
1867	3.....	385
1868	1.....	68
1869	1.....	60
1870	1.....	62
1872	1 Triollo....	600
1873	1.....	900
1874	3.....	420
1875	2 Triollo....	1.600
1876	1.....	5
1880	1 Triollo....	600
1881	1.....	5
1882	2.....	689

ANTIMONIO

Años.	Minas productivas.	Toneladas extraídas.
1875	.....	»
1876	1 Luisa.....	3
1877	1.....	2
1878	1 Valentina.	1,5

Precio de los minerales y valores producidos.

AÑOS	HULLA — Toneladas.		PRECIO EN LA MINA — Pesetas.	VALOR TOTAL
1860	»		»	»
1861	53.012		13,75	728.915
1862	65.560		13,75	903.450
1863	60.670		13,75	834.212
1864	88.876		22,50	1.999.710
1865	88.518		20	1.770.036
1866	82.564		18,50	1.057.434
1867	65.389		19	1.242.391
1868	90.606		13	1.117.878
1869	89.461		18,25	1.632.666,25
1870	85.638		17	1.355.846
1871	82.505		15	1.227.575
1872	101.114		12,50	1.263.715
1873	113.367		16	1.813.872
1874	119.259		14	1.639.626
1875	133.213		14,50	1.931.588,50
1876	155.676		18,90	2.941.331,40
1877	135.525		14,50	1.965.012,50
1878	115.791		13,50	1.563.178,50
1879	120.559		17,80	2.387.068
1880	162.531		16	2.000.496
1881	324.322	32.322 292.000	15 10,35	3.678.800
1882	317.584		15	4.763.260
1883	216.443		14	3.030.202
1884	172.372		15	2.585.580
1885	168.039		6,75 6,50	1.118.953
1886	146.775		6,75 6,50	996.856
		TOTAL.....		48.748.652

COBRE

Años.	Toneladas.	Precio del mineral. — *Pesetas.*	Valor total.
1864	70	12,50	875
1866	10	12,50	125
1867	13	30	390
1874	510	150	76.500
1875	598	75	43.850
1876	780	135	95.300
1877	1.270	125	158.750
1880	14	95	1.330
1881	5	60	300
1882	5	65	325
1883	204	50	10.200
1884	900	50	45.000
CINC			
1865	369	7,50	2.777
1866	860	22,50	19.350
1867	385	22,50	8.662
1868	68	22,50	1.530
1869	60	22,50	1.350
1870	62	77	4.774
1872	600	25	15.000
1873	900	25	22.000
1874	420	25	10.500
1875	1.600	25	40.000
1876	5	24,50	122
1880	600	24	14.400
1881	5	24	120
1882	689	24	17.536
ANTIMONIO			
1875	3	37	111
1876	3	37	111
1877	2	37	74
1878	1,50	»	»

MINAS QUE EXISTEN EN LA ACTUALIDAD

NOMBRES DE LAS MINAS	Hectáreas de superficie.
COTO DE BARRUELO	
HULLA	
Bárbara	48
Unión	60
Porvenir	60
Nagel-Maker	43
Petrita	60
Resucitada	60
Conchita	43
San Joaquín	33
Santa Bárbara	47
Anita	30
San Buenaventura	418
Eugenia	137
Joaquina	165
Antoniana	65
Brígida	12
Carlota	50
Dolores	22
Mercedes	54
Mariana	66
Leopoldina	51
Morena	15
Elvira	30
Ernestina	4
Jovita	47
San Nazario (particular)	30
Rosa (San Martín y Perapertú)	21
Lolita (íd.)	12
Trinidad (Valle de Santullán)	120
Consuelo (íd.)	300

NOMBRES DE LAS MINAS	Hectáreas de superficie.
Rubia (Barruelo)	4
María Nieves (Salcedillo)	12
Bárbara (Brañosera)	12
Francisca María (Salcedillo)	12
COTO DE ORBÓ	
HULLA	
Alfín	12
Estrella Elena	47
Jovita	47
José Manuel	50
Buenaventura	37
Abiércoles	50
San Ignacio	47
Valentina	46
Antonina	25
Dos Hermanas	50
Cuatro de Marzo	16
Duda	20
Alta	6
Previsión	8
ZONA DE SAN CEBRIÁN DE MUDÁ Y CUENCA DEL PISUERGA	
HULLA	
Joven Ildefonso	25
Gabriela	12
Florentina	50
Regalada	12
Urbana	50
Gumersinda segunda	25
Eugenia	30
Joven Federico	12
Aurelia	15
Cigüeña	87
Lolita	10

NOMBRES DE LAS MINAS	Hectáreas de superficie.
Mercedes	17
Sofía	44
Catalina	5
Encarnación (Mudá)	12
Emilia	120
San Andrés	12
Joven Gregorio (Vergaño)	12
Juanita (íd.)	50
Manchega (íd.)	25
Juanita segunda (íd.)	25
San Alberto (íd.)	228
San Blas (íd.)	25
Florida (Herreruela)	12
Lorenza (íd.)	13
Gumersinda (Celada de Roblecedo)	50
Reserva (íd.)	21
Porsiacaso (íd.)	24
La Petra (Quintanaluengos)	14
Aurora (Redondo)	12
Paquita (Redondo varias)	4
Dos Hermanas (Respenda)	75
Joaquina (Dehesa de Montejo)	12
COBRE	
Manolita (San Martín de los Herreros)	18
Celia (íd.)	16
Julia (Ruesga)	12
Eugenia (Vañes)	34
Vitoria reserva (íd.)	20
Avelina (íd.)	20
Victoria (íd.)	16
La Flor (íd.)	16
Buena (íd.)	10
Zaiel (íd.)	9
Narcisa (íd.)	12

NOMBRES DE LAS MINAS	Hectáreas de superficie.
San Blas (Celada de Roblecedo).....	4
Virgen del Monte (íd).....	12
Ampliación á ésta (íd.).....	12
Florencia (Triollo).....	14
CINC	
La Bilbaína (Redondo).....	12
Carmen (íd.).....	12
Esperanza (Triollo).....	15
San Millán (íd.).....	15
Carmen (íd.).....	5
Resurrección (Ruesga).....	10
ANTIMONIO	
Valentina (Resoba).....	8
Ampliación íd. (íd.).....	8
Lucía (San Martín de los Herreros).....	12
SULFURO DE PLATA (?)	
Doña Juana (Otero de Guardo).....	12
SAL COMÚN	
Salinas (Quintanaluengos).....	6
Salinas de Pisuerga.....	6

APÉNDICE Á LAS EXPLOTACIONES MINERAS

En el vasto espacio que comprende el resto de la provincia, y que recubren los terrenos diluvium, terciario y de acarreo, se hacen desde muy antiguo explotaciones de materiales de construcción y de aplicación á la industria en la parte meridional, y entre ellas las de las can-

teras de piedra caliza de Villajimena, que es la más aceptable; de Fuentes, de Monzón, de Antilla y de Tariego, que dan una caliza blanda y de muy fácil labra, y la de las gredas que se utilizan en Palencia y Astudillo para su renombrada elaboración de las lanas, paños y mantas. Pero como explotación muy notable, abundantísima y característica en las laderas y mesetas de los páramos de aquella parte de la provincia, existe la de los criaderos de sulfato calizo, que ocupa á muchas familias y que constituye en esta zona una industria de notoria importancia, susceptible de gran desarrollo y de positivos rendimientos. Las canteras de yeso se encuentran en las capas horizontales de las margas que forman en las alturas un horizonte muy determinado, y que se trabajan por el procedimiento primitivo de huecos y pilares. Son muy notables las de Palencia, Pedraza, Ampudia, Magaz, Astudillo, los Melgares y otros puntos, de los que no sólo se surte todo este país, sino que se hacen grandes envíos á otras comarcas. Entre las explotaciones más abundantes y adelantadas que existen hoy, figura la del valle de San Juan, próximo á la capital de la provincia, instalada con especiales reformas de progreso en el arranque y beneficio del mineral por el Sr. D. Julio Font.

La Sociedad Económica palentina, con muy buen acuerdo, y concediendo á esta industria la importancia que merece, ha señalado un premio en el certamen actual á la mejor Memoria que se escriba acerca de la importancia y clasificación de estos criaderos, por cuya circunstancia no consignamos aquí más que esta ligera indicación.

Hubo otra explotación muy curiosa y abundante, susceptible de volver á ser emprendida cuando la necesidad lo exija, que aunque no corresponde por la natu-

raleza del producto á la minería, creemos deber consignar en esta Memoria, ya que los yacimientos que benefició forman parte del suelo en sus capas más recientes, y ya que ha dado lugar á arranques y trabajos de bastante cuantía y á investigaciones y estudios curiosos de parte de los geólogos é ingenieros y anticuarios. Nos referimos á los depósitos de huesos, de los que durante algunos años se extrajeron considerables cantidades de esa sustancia, denominada por los obreros *hueso de mina.* Nada se sabe acerca de su origen (1), á consecuencia de la diversidad de especies á que los restos hallados pertenecen, de la confusión de objetos de muy variadas épocas que entre ellos se encuentran, y á la distinta naturaleza de las capas de tierras, cenizas, arenas, guijos y arcillas heterogéneas en que aparecen envueltos, según las localidades, á la profundidad de uno á tres metros de espesor, entre el terreno cuaternario sobre que se asientan y la masa de tierra vegetal que las recubre. Entre los huesos encontrados los hay de los grandes ciervos y bueyes primitivos *(bos primigenius)* de aquel terreno, hasta los de caballo, perro, cabra, jabalí, ciervo y otros mamíferos, presentando éstos marcadas señales de haber sido manejados y labrados por el hombre. Entre los objetos se encuentran desde las hachas de sílex y diorita hasta los barros, monedas y utensilios del imperio romano.

Hacia los años de 1860 á 1862 dedicábanse algunos obreros pobres á sacar huesos de las tierras situadas al Norte é inmediatas á la actual estación del ferrocarril de la capital de la provincia. Cuando se vió que los vendían

(1) Véanse los estudios titulados *Depósitos de huesos de Castilla la Vieja, y principalmente en la parte llamada Tierra de Campos,* por D. Amalio Gil Maestre.—*Consideraciones acerca de la Nota sobre los depósitos de huesos de Castilla la Vieja,* por D. Diego L. de Quintana.

á real y real y medio la arroba, acudieron más trabajadores, y ya para el año de 1862 se empezó á constituir una verdadera explotación, que proporcionaba seguros recursos á algunas familias. La explotación aumentó con el tiempo, y se extendió desde Palencia primero, á otras localidades inmediatas, como Paredes, Cisneros, Villada, Carrión, Osorno, Herrera, Espinosa, Alar, Melgar, Itero, Palenzuela, Villarramiel, y después á las de las provincias de Zamora, Valladolid, Salamanca, León y Burgos. Al llegar el año 1868, inolvidable para Castilla por la sequía y la miseria, se dedicaron á desenterrar huesos la mayoría de los braceros que quedaron en Palencia y en los pueblos inmediatos. La extracción se aumentó considerablemente desde unos 8.500 kilogramos en 1862, á 2.500.000. El precio por arroba se elevó á 50, 75 y 90 céntimos de peseta, y no sólo se buscaron y recogieron los huesos de *mina*, sino los recientes. Vendíanse todos para Francia é Inglaterra, destinándose los antiguos á la preparación de abonos químicos, y los recientes á la obtención de negro animal.

Las localidades que en mayor cantidad los produjeron fueron por su orden respectivo: Palencia, Palenzuela, Benavente, Carrión, Rioseco, Villarramiel, Villalón, Paredes de Nava, Osorno, Espinosa, Alar, Cisneros, Herrera y Villada.

La explotación siguió aproximadamente este desarrollo, según la nota oficial:

1862.....	8.671	kilogramos.
1863.....	5.176	—
1864.....	18.400	—
1865.....	56.959	—
1866.....	1.089.671	—
1867.....	2.857.750	—

1868.....	2.518.500	kilogramos.
1869.....	3.369.500	—
1870.....	2.583.440	—
1871.....	1.652.336	—
1872.....	354.372	—
1873.....	221.357	—
1874.....	10.650	—
1875.....	2.000	—

Desde esta época no se ha verificado extracción que merezca consignarse.

Ricardo Becerro de Bengoa.

(Se concluirá.)

EL CARLISMO

Uno de los sucesos más importantes y más dignos de tenerse en cuenta entre los que de algún tiempo á esta parte van acaecidos en nuestro país, es, sin duda alguna, la gran confusión en que se agita el partido carlista, próximo, según las trazas, á su ruina y acabamiento. Sirvieron de causa ocasional á semejante cisma ciertas consideraciones políticas de la Sra. Pardo Bazán, hábilmente aprovechadas por *El Siglo Futuro* para organizar una manifestación verdaderamente plebiscitaria. Por donde los hombres del pasado vienen á rendir tributo al espíritu de su tiempo. Ello es verdad que, para que todo sean contradicciones, al fin de la jornada venimos á parar en que D. Carlos reconoce como verdad lo que *El Siglo Futuro* dijo desde los comienzos de la polémica: que Doña Emilia Pardo Bazán es una escritora liberal; á lo que D. Carlos añade: «ajena á nuestra comunión». No es de presumir que D. Carlos piense y diga tal por cuenta propia, ya porque debe tener abandonada la dirección de la grey á veleidades de sus consejeros, según un día autoriza los ukases de D. Cándido Nocedal y entrega los hombres de *La Fe* al desprecio de los leales, y otro, tomando inspiraciones de Llauder, expulsa á Nocedal con

fruición y entusiasmo de *La Fe,* ya porque no sería galante dar semejante contestación á señora que dijo de él tanto y tan bueno. Bien puede decir ahora para su capote la Sra. de Pardo Bazán: así paga el diablo á quien le sirve. Pero, en fin, á un lado la indiscreción, ello es que D. Carlos—hagámosle justicia—dice verdad. La Sra. de Pardo Bazán, por bien suyo y para su mayor honra, es escritora liberal. No creo que quien algo conozca su original y valiosa complexión científico-literaria pueda ponerlo en duda, y en grave aprieto se verán si quieren demostrar otra cosa aquellos carlistas que se alborozaron con sus escritos y dieron pie á esa gran batahola que ha puesto patente la disciplina, el sentido político y el valor moral del carlismo.

Doña Emilia Pardo Bazán, al proponer la fusión de la España vieja y la España nueva como empresa que toca realizar al partido carlista, olvidaba que éste ha servido siempre á esa fusión de rémora y obstáculo. En ello va la vida del partido carlista; porque si esa fusión se realizara, la lógica superior de las cosas, la lógica que impidió á D. Carlos el triunfo en sus empresas guerreras, haría que lo que fué viniese á lo que es; lo pasado, á lo presente, para así, sobre terreno firme y seguro, fundar obra sólida y duradera. Por eso obraba con perspicacia política innegable D. Cándido Nocedal cuando ponía la proa á los que tienden á realizar esa fusión de ambas Españas, considerándolos como sus peores enemigos y aplicándoles constantemente, en un sentido que no es posible darle sin caer en el absurdo, el texto aquel de que los católicos liberales son peores que los monstruos de la *Commune.* Por eso mismo, desde el punto de vista opuesto, harto más elevado y comprensivo, combate con tanta razón y elocuencia el Sr. D. Alejandro Pidal

á esos partidarios de la España vieja, que mueven á nuestra España, como enemigos irreconciliables suyos, guerra de muerte y destrucción. De la España vieja he hablado, y á fe que ni sé qué valor puede darse á esa expresión, ni cuál tendrá en la mente de Doña Emilia Pardo Bazán. ¿A qué período hemos de retrotraernos para buscar esa representación de la España vieja? Es de presumir, tal parece lo más lógico, que al período próximo anterior al que inmediatamente nos precede, al que cae más allá del año 12, en que comienza la etapa liberal, suspendida en las deplorables reacciones de los días de Fernando VII.

Pero, prescindiendo ahora de estas reacciones, ¿qué es lo que al siglo XVIII podemos pedir que satisfaga á tirios ni á troyanos? Ahí están los intransigentes para sostener que cuantos males hoy tenemos derivan de aquel absolutismo cesarista corruptor y tiránico. Y es, en efecto, verdad, no todo lo que ellos aseveran, pero sí que aquel cesarismo en Francia y en España preparó los caminos á la revolución, la cual ha traído un falso concepto del Estado y un torpe sentido individualista, que hoy rectifican notables escritores nacionales y extranjeros é ilustres políticos de diferentes matices, como lo son entre nosotros el conservador Sr. Silvela y el radical Sr. Azcárate. ¿Qué España es, pues, la que quieren poner frente á la que hoy tenemos? Quizá la de Felipe II, según lo mucho que le enaltecen, sin considerar que lo que Felipe II hizo fué personificar la España de entonces. Búsquese hoy un rey que personifique la España de ahora, y no resultará, seguramente, ningún Felipe II. Por aquella razón no es merecedor este monarca de los ditirambos que el P. Montaña le prodiga, ni de las censuras en que otros historiadores abundan. En su verda-

dero punto y á su verdadera luz verán á Felipe II quienes se penetren de los documentos de Gachard. Pero todo esto aparte, aun protestarían del absolutismo monárquico á lo Felipe II los amantes de las regiones, los partidarios de las libertades municipales, que es tan fácil elogiar en teoría cuanto difícil aplicar en la práctica, porque todos esos partidarios de nuestras libertades no podrán menos de reconocer que se perdieron en gran parte con los Austrias, y en la párte que restaba, con los Borbones, que tal es la historia de esa tradición á todas horas invocada. Conste, pues, que no tienen valor alguno los programas en que se establece la política tradicional. Y si no de la tradición, ¿de dónde ha de recibir apoyo el partido carlista? Parece que éste, enteramente reñido con la realidad, extrema sus conclusiones de escuela á medida que los sucesos se desvían de la tendencia por él representada. Con lo cual, á un tiempo y en igual grado, aumentan su exageración teórica y su imposibilidad práctica. Están solos, completamente solos; porque es en Francia representante de la legitimidad—principio ya sin fuerza—el conde de París, liberal en principios y procedimientos, á quien no es de presumir preocupen los blancos de España, que son algo así como los miguelistas de Portugal; porque en Italia ya nadie se acuerda de las legitimidades caídas, y el Papa mismo, que defiende su independencia temporal, no condena, antes bien acepta la nacionalidad italiana; porque los católicos de ninguna parte pretenden, según estos ilusos, volver inmediatamente y sin transigir con otra cosa, por el solo esfuerzo de su voluntad, superior á las leyes de la Historia, á los días de Gregorio VII; que de toda esa restauración estaba, según ellos, el germen en las partidas de Savalls y los ejércitos de Bérriz, Dorregaray y Mendiri.

Pero es el caso que hasta en lo que dice relación á cosas religiosas é influencia del poder espiritual, están nuestros pseudotradicionalistas enfrente de la Historia. ¿Cuándo han aceptado nuestros reyes la bula *In Cœna Domini?* Aparte de lo que escribe el rey católico en la discutida carta inserta en las obras de Quevedo, ¿cuándo el regalismo, no ya de los Borbones, pero ni siquiera de los Austrias, se ha conformado con las tendencias á la teocracia de que se muestra defensor el partido carlista? Y cuenta que no corren los días del siglo XIII, á que de buen grado nos retrotrajeran los que se dicen partidarios de *El Siglo Futuro,* y que no es factible que el Pontificado ejerza la superior tutela de entonces, pues el Estado, por influencia de la Iglesia, ha venido á realizar por sí mismo parte del ideal cristiano, de que un tiempo fué aquélla única guardadora.

Todos estos carlistas—la mayor y mejor parte—que reciben inspiraciones de la teología, tienen cierta lógica. ¿Y qué mucho que tengan lógica, si se atienen á un principio absoluto y son todas sus afirmaciones derivadas de ese principio? Lo que hay es que no tienen la lógica de la realidad, que es la que deben conocer, ante todo, quienes se precien de políticos. Ven de un lado la tesis católica, que quieren aplicar en todo su rigor; ven de otro lado todos los matices de liberalismo, todos los grados de concesiones; y para cuantos transigen y ceden, sea en el grado que quiera, tienen ellos, como dicen, en su solemne estilo á lo Donoso, una sola y absoluta condenación. Fuerza es reconocer que aciertan los exagerados cuando dicen que no hay razón para llegar á unas concesiones y no seguir á otras; que, ó se atiende á la verdad pura é inmutable y no se transige un punto, ó se atiende á las circunstancias, y no hay por qué limitarse

á las concesiones que pretende la señora de Pardo Bazán con el asentimiento de *La Fe*. Genuina representación del carlismo es la del bando intransigente: por eso sin cejar combatido por el Sr. Pidal; cuanto á los que transigen con los hombres y las cosas de nuestro tiempo, como observaba no há mucho *El Imparcial*, la fuerza de la lógica, á despecho de afecciones personales que no deben prevalecer, les traerá á los campos de la legalidad. Tienen los intransigentes el prestigio y la fuerza de la doctrina filosófica en que se apoyan: ahí está Ortí Lara para recordarles que la unidad religiosa sin el antemural de la Inquisición es unidad de mentirijillas, para sostener que hay que condenar á pena capital los herejes; ahí está Sardá para demostrar que todo el que sea liberal vive en pecado; ahí están, en fin, los redactores y suscritores de la mayor porción de periódicos carlistas, los capellanes anónimos y cabecillas inortográficos, para alzarse en protesta plebiscitaria contra D. Carlos ó contra los obispos. Son estas manifestaciones como consecuencia de un silogismo, en que hace de mayor un folleto de Sardá Salvany y de menor un artículo de don Ramón Nocedal. Pero ¿qué filosofía hay en la actitud intermedia de *La Fe* ó en los discursos que pronuncia en las Cortes el señor barón de Sangarrén? Si este señor y los que están en igual actitud no aceptan las filosofías en que se funda la intransigencia, aténganse á las de la señora Pardo Bazán, que de sí misma reconoce, en juicio confirmado por D. Carlos, que es la heterodoxia en el carlismo. Resulta de aquí una situación ilógica y falsa, que tiene por solución natural y única entrar en la ortodoxia liberal. No arredre á esos á quienes el impulso mismo del movimiento iniciado debe traer á nuestra banda; no arredre á los que siempre simpatizaron con

nuestras campañas contra la intolerancia fanática el que puedan tacharles de inconsecuentes. Muy al contrario; los íntegros serán los primeros á reconocer que guardan consecuencia á su actual actitud. Ni incurrirán en las condenaciones de la Iglesia por liberales. Precisamente acaba de ver la luz una Encíclica del Papa, en que define y condena como liberales á los que «rechazan absolutamente el sumo señorío de Dios», y á los que «patrocinan la separación de la Iglesia y el Estado, no juzgando de necesidad que ambas potestades vayan acordes en sus actos y se presten mutuos servicios». Con respecto á los que juzgan «que la Iglesia debe condescender con los tiempos, doblándose y acomodándose á lo que la moderna prudencia desea en la administración de los pueblos», dice el Papa que es este «parecer honesto si se entiende de cierta equidad que pueda unirse con la verdad y la justicia». Ni puede pedirse al Papa, expositor de la doctrina de la Iglesia, que llegue á más, ni á más llegaría religión alguna; que pensando y diciendo todas de sí mismas que encierran la verdad, no pueden proclamar para el error derecho igual al suyo; no pueden abandonar el exclusivismo de doctrina. Pero ¿acaso al Estado es posible hoy aplicar el criterio de una religión determinada que no reconozca libertad sino para la práctica de sus doctrinas, únicas verdaderas? ¿Puede hoy el Estado ser instrumento de imposición de una determinada idea religiosa con exclusión de las demás? Cunde en las naciones protestantes, como en las católicas, y se impone por donde quiera, ese gran movimiento liberal que permite que en una sociedad como la norteamericana, donde es la mayoría protestante, se propague sin trabas el catolicismo; que redime á los católicos ingleses de las inhabilitaciones que sobre ellos pesaban, y que

crea la libertad política y da garantías á la civil. ¿Es acaso posible—en este terreno de la realidad debe el observador colocarse—que nos aislemos de ese movimiento general? Si aquí revivieran, con fuerza para imponerse, ciertas tendencias, también revivirían en Inglaterra, donde vigila un puritanismo protestante semejante al de nuestros ultramontanos (tal es, v. gr., el que sienten en el Ulster los enemigos de los católicos irlandeses), que podría hacer graves daños á la libertad. Si por caso inverosímil frente á ésta se alzase aquí la política autoritaria y de resistencia de D. Carlos, triunfante á merced de cualquier revuelta revolucionaria, ¡qué páginas tan negras, tan tristes, habría de registrar el libro de nuestra historia! Por lo mismo que la presión liberal dentro y fuera de España es muy fuerte, tendría que serlo la acción política del Gobierno que hubiese de contrarrestarlas. ¡Y á qué extremos no llegaríamos despiertas todas las ambiciones de gentes advenedizas, disputándose la privanza esos políticos que hoy contienden por ilusorias jefaturas—políticos que, como sus antecesores en la reacción, darían por no transcurridos los años de existencia liberal;—aumentados los vicios de la Administración en manos de un personal no idóneo; sustituído el Estado mayor de nuestro ejército por cabecillas convertidos en generales; reemplazada la oficialidad experta por otra improvisada; los hombres más distinguidos emigrados en tierra extranjera; rezagados los publicistas, quieta la pluma y callada la lengua, como si hubiesen renunciado á la funesta manía de pensar; y con esto y con todo, descontentos los apostólicos, y á la menor debilidad del poder amenazando salir al campo; y en el seno de la nación, y cuanto más oprimido ganando mayor fuerza el sentimiento liberal, que estallaría al fin con

natural violencia para traer con un nuevo régimen nuevas inevitables represalias. La religión, cuyo nombre invocaría la reacción triunfante, tendría que rechazar toda solidaridad con tan absurda política, alzando su voz una vez más contra las exageraciones de la intransigencia. Párense á meditar sobre esos puntos los carlistas templados y transigentes; atiendan á la consideración fundamental de que la Iglesia, no ya los partidos, *debe*, no sólo puede, «condescender con los tiempos», y de todas estas consideraciones sacarán argumentos favorables á esa fusión de ambas Españas, que por representar la negación de lo que es el carlismo, sólo puede hacerse dentro de la monarquía parlamentaria. Para vivir á merced de confusiones, los escritores carlistas vienen condenando el régimen parlamentario con la doctrina liberal, como si fuesen una misma cosa. Y esto para hacer creer que las condenaciones que el Papa ha lanzado contra el liberalismo (en cuanto es naturalismo llevado á la política), caen, no sólo sobre el fondo, sino también sobre las formas políticas modernas. Á los complejos intereses y encontradas aspiraciones que caracterizan nuestro tiempo conviene un régimen de libertad, y éste tiene hoy en el parlamentarismo su forma más natural y adecuada. En aquel fondo de encontrados intereses y diversas aspiraciones del presente estado social, está la causa de muchos males, que con crítica superficial achacamos á la forma parlamentaria. Inconvenientes tiene ésta, sobre todo por las falsificaciones á que es ocasionada, según principalmente se nota en el poder ejecutivo, que, á imitación de los Estados Unidos, quieren algunos emancipar de la tutela del Parlamento. Con esto se contentaría quizá la señora de Pardo Bazán—que no ve las dificultades de esta sustitución *à priori*,—pero no para consti-

tuirnos en república, sino entregando al rey, como en Alemania, el poder ejecutivo. En este sentido muévese también la opinión en Francia, y tras esa independencia y su posesión corre el general Boulanger. Indudablemente el parlamentarismo republicano ha llegado al mayor descrédito, y puede darse por demostrado que las instituciones parlamentarias exigen en el poder moderador condiciones de permanencia y estabilidad que sólo puede ofrecer la monarquía.

En suma, que al parlamentarismo se le achacan más males de aquellos cuya responsabilidad le alcanza, y que se le escatiman elogios que merece, pues ha servido para dar grandeza á Inglaterra, unidad á Italia, y á otras naciones, incluso la nuestra, progresos innegables. Con tornar á formas que fueron, sólo se lograría aumentar ciertos males propios de épocas de transición. Tarea más modesta pero más útil que la de deshacer toda la organización social para rehacerla según concepciones ideológicas, es la de ir corrigiendo, depurando lo que hay. Mejórese el estado social, levántese su espíritu, fórmese opinión, y de ésta vendrán los únicos posibles remedios. Lentamente, que es como se realizan las misiones positivas, y con el asentimiento de esa opinión hoy falsificada, podrán los gobiernos ir adquiriendo condiciones de madurez, reparando yerros pasados, sentando las bases de prosperidades futuras. Para todos estos fines puede ser útil cooperación la de los elementos á que me he referido del carlismo templado. En vano intentarán contener el movimiento que iniciaron, por razones de carácter puramente personal. Lo principal es que la intransigencia de los principios ceda: lo demás vendrá por añadidura. Con razón ha escrito el ilustre director de *El Diario de Barcelona*, Sr. Mañé y Flaquer,

que «si los carlistas siguen el pensamiento del duque de Madrid, expuesto por Llauder, adoptarán en casi su totalidad en lo fundamental el programa del partido conservador histórico de la España moderna».

¿Y qué dirá el Sr. Mañé y Flaquer de la confesión política de la señora Pardo Bazán, publicada y propagada por *La Fe*, que tanto acentúa la tendencia ya apuntada en el pensamiento del duque de Madrid?

No debe asustarnos que por la derecha lleguen á la legalidad nuevas fuerzas, ó que, á lo menos llegadas á las lindes de la legalidad, siquiera no entren en ella, depongan las intransigencias que sirvieron de fundamento á su briosa oposición; no debe eso asustarnos, porque en el mismo grado habremos de sumar por la izquierda importantes refuerzos. No sin causa coinciden los elementos extremos de la política; que á la actitud fiera y amenazadora de la revolución corresponde en la reacción posición semejante. Aun vive el carlismo, enteramente mortecino antes de la revolución, del impulso que recibió entonces, como de los vuelos que entonces tomaron viven ciertos revolucionarios radicalismos, que ya en gran parte, y en provecho de sus mismos ideales democráticos, dan al olvido actitudes famosas y traen á la legalidad iniciativas y actividades de indudable provecho. Protesta viva contra la revolución triunfante, tuvo ante todo el carlismo carácter negativo; pero contribuyó además como factor principal á la restauración, llenando así la única misión positiva de que podía ser capaz. Y verdaderamente tiene gracia que sólo haya servido el partido carlista con su levantamiento para cooperar á la restauración de la monarquía constitucional, simbolizadora, según los carlistas *pur sang*, de la anarquía mansa, la más detestable de las anarquías. Están

ambos radicalismos, el ultramontano y el revolucionario, íntimamente ligados; viven uno á expensas del otro; los dos convienen en explotar, para sus distintos fines, los movimientos inconscientes de la masa que en circunstancias solemnes sale á escena atraída por sentimientos que tienen en su misma simplicidad fuerza de seducción. Las actividades que integran la nacionalidad deben combinarse, armonizarse, no romper las unas con las otras, agitándose en destructoras contiendas. La monarquía constitucional simboliza esta misión de paz frente á los republicanos, maltrechos, y los carlistas, divididos. Y ahora, cuando está la monarquía restaurada, rodeada de mayores prestigios, después de la derrota en los campos de batalla y de otras derrotas morales, ocúrresele á D. Carlos, tomando por asesor al director del periódico de Barcelona *El Correo Catalán*, expulsar á los que representan, como la señora Pardo Bazán dice, la ortodoxia del carlismo, y rechazar también por liberal y ajena á su comunión á persona de tantos méritos como aquella señora. Pónese en abierta innegable contradicción D. Carlos desde el punto en que censura por un lado á la señora Pardo Bazán, que formuló los deseos de la política de conciliación, y por otro á los que protestaron contra aquella señora y *La Fe*, á los secuaces del Sr. Nocedal, de quienes D. Carlos afirma que son sus únicos verdaderos enemigos. ¿Qué harán ahora éstos? Seguirán aferrados á sus integridades famosas, á sus ideologías imposibles; pero á lo menos, oyendo los consejos del Papa, deben cejar en sus trabajos á favor de ninguna causa política y dedicarse á la pura propaganda religiosa.

Obrando así, estarán de acuerdo con los obispos y podrán tener tranquilas las conciencias.

Las dos tendencias bien definidas, la intransigente de D. Ramón Nocedal y la conciliadora, que ha tenido su verbo en la citada autora gallega, se desviarán más y más cada día; y así, enteramente dispersas las fuerzas que un día representó D. Carlos, llegará su partido á completa ruina y acabamiento.

En los liberales está la clave de la futura suerte del carlismo: muere con nuestros aciertos, pero reviviría con nuestras torpezas.

El M. de F.

Julio de 1888.

LA QUIMICA

I

DEFINICIÓN DE LA QUÍMICA

La Mecánica escruta el orden de la colocación de las masas en un sistema; la Física, el de las moléculas en las masas; y la Química, el de los elementos de que las moléculas se componen.

Los cambios que experimentan los cuerpos, obligan á considerar las moléculas como conjuntos de elementos que se desunen á veces y pasan de un grupo á otro, formando asociaciones diversas. Hay, pues, que admitir un nuevo modo de división de la materia, y Louis Bourdeau dice que después de distribuir el total de las realidades en masas definidas y reconocer en éstas, moléculas homogéneas, hay que suponer en las moléculas sometidas á una disgregación química elementos heterogéneos, cuyas combinaciones determinan la composición y propiedades particulares de los cuerpos. Estos elementos constituyen la sustancia de las cosas, que considerada en sí misma es inconocible, pero no en sus elementos y modos de combinación; porque lo que nos proponemos

conocer entonces es, como dice muy bien Wurtz, «las acciones de unos cuerpos sobre otros, que, modificando su naturaleza, dan lugar á un cambio completo y durable de propiedades».

En cuanto á la expresión con que convendría designar esos elementos ó últimas partículas de sustancia que conservan su identidad en las combinaciones, Bourdeau prefiere la de *equivalentes á átomos*, porque no prejuzga la indivisibilidad de los elementos químicos, y se limita á enunciar la relación de los pesos conforme á los que las sustancias se combinan.

En todo caso, concluye Bourdeau, la palabra *átomo* no debería aplicarse más que á los elementos irreductibles del éter, unidades realmente simples, mónadas verdaderos que marcan el último límite de las divisiones de la materia.

Se podría entonces representar la serie de los diversos estados de agregación en esta forma:

A *átomos-éter,* elementos irreductibles;
A^2 *agregados de átomos-éter,* que, iguales en peso, componen los átomos de la sustancia ponderable;
A^3 *agregados de átomos ponderables,* que constituyen con pesos desiguales los átomos químicos;
A^4 *asociaciones de átomos* que forman las moléculas químicas;
A^5 *conjuntos de moléculas* químicas, de donde provienen las físicas;
A^6 *elementos plásticos* producidos por agrupación de moléculas físicas;
A^7 *individualidades,* colecciones de elementos de estructura;
A^8 *especies,* colecciones de individualidades;
A^9 *reinos,* colecciones de especies;
A^{10} *mundos,* colecciones de reinos, átomos cósmicos;
A^{11} *sistemas siderales,* colecciones de mundos;
A^{12} *nebulosas,* colecciones de sistemas;
A^n el *universo.*

Se iría así por una gradación continua del átomo-éter á la totalidad de las cosas.

Bain dice que la Química considera todas las sustancias, ya como simples, ya como compuestas, para determinar su modo de unión y composición. Pero la unión de los elementos materiales no ofrece siempre caracteres químicos. Constituye un ejemplo de esta índole la pulverización de ciertos cuerpos cuyo polvo se mezcla en seguida. Hay aun otra unión más íntima: la solución, que, sin embargo, no es aún la combinación química.

La combinación química comprende los hechos siguientes: 1.°, las proporciones de los cuerpos son definidas; 2.°, la combinación va acompañada de un desenvolvimiento de calor; y 3.°, las principales propiedades de los elementos desaparecen.

Un cuarto hecho que puede entrar en la definición, ó reservarse para formar un atributo ó predicado, dice Bain, es el de que la combinación química se produce entre sustancias *diferentes (dissimilars)*, y la solución ó adhesión entre semejantes.

Si se reservara este hecho para constituir un predicado, podría servir para la composición de proposiciones reales.

Aquí no es necesario recurrir á ejemplos para esclarecer la definición de la combinación química. Pero en un tratado de esta materia sería ventajoso hacer algunas aclaraciones antes de entrar en una exposición más sistemática de los detalles.

Los expresados caracteres constituyen la esencia y connotación de la Química. Es, pues, un error lógico tomar la exposición de estas propiedades por verdaderas

proposiciones. Pues no son predicados distintos atribuídos á un *sujeto* que se llama *combinación química,* sino este mismo sujeto precisamente.

II

PROPOSICIONES QUÍMICAS

Se refieren: 1.°, á las condiciones de los cambios químicos; 2.°, á las sustancias sometidas al cambio.

1.° Definida la combinación química (con sus correlativos: descomposición, cuerpos simples y compuestos), hay que indicar las diversas circunstancias de los cambios químicos. De ahí gran número de predicados reales que interesan teórica y prácticamente.

2.° La enumeración de las sustancias que se combinan químicamente ó favorecen las descomposiciones químicas, da lugar á una multitud de proposiciones reales que se refieren generalmente al predicado de coexistencia, como, por ejemplo: las de, el oxígeno se combina con el hidrógeno para formar agua; el ácido sulfúrico descompone la sal común, la creta, etc.

La expresión de las proporciones definidas que entran en la combinación, da lugar, según Bain, á proposiciones reales que corresponden á las leyes numéricas de la Física. La relación de la fuerza química con las otras fuerzas correlativas puede ser expuesta, si se quiere, al principio, pero no será bien comprendida sino cuando se haya desenvuelto en todos los detalles que siguen.

III

DIVISIÓN DE LA QUÍMICA

La distinción de la Química en inorgánica y orgánica es buen ejemplo, dice Bain, de una definición cuyos límites son indecisos.

El fondo de esta distinción consiste en un gran número de sustancias muy importantes, como la albúmina, el azúcar, el almidón, que no pueden ser obtenidas más que en los seres vivos, y á esta particularidad de origen se añaden todavía otras dos, tales como el corto número de elementos que entran en los cuerpos orgánicos, y la gran complejidad de su constitución química.

Parece justo considerar estos tres hechos como una definición compleja de los cuerpos orgánicos, de la que sacaremos por antítesis la definición de los inorgánicos.

La Química del mundo inorgánico ó mineral ocupa el primer puesto. El método que más la conviene, á juicio de Bain, es el de adoptar un cierto orden en la enumeración de los cuerpos simples y distribuir, una vez establecido este orden, los diferentes compuestos.

División de los cuerpos simples.—En *metales* y *no-metales.* Aunque existen elementos intermediarios *(teluro, arsénico),* la distinción esta fundada en importantes diferencias.

Los metales ofrecen ciertos caracteres, pero varían de un metal á otro y hasta están sujetos á *excepciones.*

Caracteres de los metales. — *Opacidad, brillo metálico, color blanco ó gris* (con excepción del oro, cobre y titano,

que son amarillos), *solidez* unida á la densidad de su estructura (lo que su dureza y tenacidad revelan); son relativamente buenos conductores del calor; son también buenos conductores de la electricidad; son electropositivos; se combinan químicamente con los no-metales; los compuestos que forman con el oxígeno son en su mayoría bases, no ácidos.

¿Hay dependencia entre estas propiedades? No es evidente: podemos, pues, considerarlas por ahora como distintas.

Una observación más importante bajo el aspecto lógico hace Bain: las *excepciones*. Pero la definición compleja de los objetos naturales, dice, no hace ociosa la clasificación. Aunque el mercurio sea un líquido, no podemos borrar la *solidez* entre los caracteres de los metales ni eliminar el mercurio de entre éstos.

De *solidez* carecen el hidrógeno y el mercurio; pero éste posee propiedades metálicas.

Whewel pedía para estos casos un *tipo* de representación media, un metal que poseyese en una justa medida todos los caracteres esenciales.

Los no-metales se definen por la antítesis de todas las propiedades precedentemente agrupadas. Con relación á la luz, estos cuerpos no son uniformemente opacos, y cuando lo son (exceptuando el selenio), carecen de brillo metálico.

No hay más que un solo metal gaseoso; hay, en cambio, cuatro no-metales gaseosos que no son conductores de la electricidad, sino electronegativos, y cuyos compuestos con el oxígeno (que forma parte de esta clase de cuerpos), son más frecuentemente ácidos que bases.

Cuando se trata de una clasificación, Bain recomienda que se empiece por determinar propiedades comunes.

Los escritores químicos, al exponer las cualidades de los metales y los no-metales, reproducen estos caracteres en el estudio detallado de cada especie. Los métodos de la Zoología y Botánica se emplean en Química rara vez, aun en los casos en que se les podría admitir. Pero como cuanto concierne á la clasificación de los cuerpos simples esclarece los estudios zoológicos y botánicos, podemos dar alguna extensión más á nuestro examen sobre este punto.

Las dos clases generales de los metales y no-metales son subdivisibles en grupos inferiores.

Entre los metales hay ciertos grupos que se distinguen por grandes semejanzas. Los metales alcalinos (sodio, etc.), los metales alcalinos terrestres (bario), los metales terrestres (aluminio, etc.) y los metales nobles (mercurio, oro, plata, etc.), se distinguen por su resistencia á toda combinación. Un hecho que constituye excepción á la ley general de los metales (la formación de los ácidos por combinación con el oxígeno) distingue á otro grupo. Ciertos metales que ofrecen analogías con el hierro, como el manganeso, el cobalto, el níquel, el cromio, el uranio, constituyen otra categoría. Otro cierto número de semejanzas sugiere también la yuxtaposición del zinc, del cadmio y del magnesio *(Química, Miller*, I, 11).

La exposición sucesiva de los metales sigue el orden de las mayores semejanzas. Es lineal y tiende á la mayor aproximación posible de los cuerpos que se parecen en un cierto número de particularidades esenciales. Se ha pensado algunas veces en una distribución circular destinada á aproximar los cuerpos que se parecen por dos lados. Por un diagrama, cada cuerpo puede ser puesto en relación con otros por tres lados. No obstante,

dice Bain, el orden de exposición puede perfectamente seguir una sola línea por el máximum de semejanza; sólo es preciso en este caso indicar, á propósito de cada cuerpo, las relaciones que existen entre él y los cuerpos de los demás grupos.

No puede haber ninguna duda sobre la conveniencia de colocar á un extremo de la línea las sustancias de mayor afinidad química (hidrógeno, potasio, etc.); y á otro extremo aquellas cuya afinidad química es la menor (los metales nobles).

Los no-metales, que son trece, contienen un corto número de grupos y algunos individuos aislados: los cuerpos halógenos *(halogen)*, distinguidos por Berzelius (cloro, bromo, yodo, fluor), y el grupo del *sulphur* (azufre, fósforo, selenio, teluro). Estos cuerpos tienen entre sí grandes y numerosas semejanzas.

Silicio y boro tienen algunos puntos comunes, y hay también alguna analogía entre estos dos cuerpos y el carbono. El nitrógeno es la sustancia que aparece en mayor aislamiento. En cuanto al oxígeno, se distingue de todos por la universalidad de sus afinidades químicas.

Todo el mundo conviene, dice Bain, en dar el primer rango al oxígeno. La designación para el segundo lugar ofrece más dificultades. Asignar este rango al hidrógeno es una hipótesis menos justificada hoy que nunca. Por la simple ventaja de colocar el compuesto del oxígeno y el hidrógeno (el agua) al principio de la clasificación, no conviene poner en segundo rango á un cuerpo que debe ser el último. El ázoe parece el más indicado para este puesto. Notable por su neutralidad química, da ocasión á insistir sobre las particularidades mecánicas de los gases, y puede colocarse tras el estudio de

este cuerpo el de la atmósfera, que es una mezcla mecánica de oxígeno y ázoe.

Los cuerpos que deben venir á continuación por su mayor parentesco con el oxígeno son los halógenos (cloro, etc.). En seguida se colocará el carbón, y si acaso, el boro y el silicio, cerrando este orden con el grupo del azufre. Pero prescindiendo ahora de si el carbono, el silicio y el boro deben preceder ó no al grupo del azufre, hé aquí cómo se podrá disponer el conjunto de los metaloides con arreglo á la ley que considera el máximum de semejanza:

Oxígeno.	Cloro.	Carbono.	Azufre.
Ázoe ó nitrógeno.	Bromo.	Silicio.	Fósforo.
	Yodo.	Boro.	Selenio.
	Fluor.		Teluro.

Se ve, pues, que el químico sigue un cierto orden en la enumeración de los cuerpos simples, colocando primero los no-metales y luego los metales, y por esto cree Bain necesarias algunas observaciones para indicar el lugar que debe asignarse á los compuestos, cuyo número excede en mucho al de los cuerpos simples. Y como sería ilógico separar el estudio de aquéllos del de éstos, toda vez que los caracteres químicos de un cuerpo simple se manifiestan en la facultad que tiene de formar compuestos con otros, los compuestos deberán ser intercalados en la exposicíón y seguir á los cuerpos simples con quienes estén más íntimamente aliados.

Es, pues, indispensable, para colocarlos, una previa elección. Por ejemplo: el agua, ¿debe seguir al hidrógeno, ó al oxígeno? Bain observa aquí que un compuesto no debe ser descrito sin previa enumeración de sus distintos elementos. El agua debe, pues, esperar á que se

haya hablado del hidrógeno; el ácido carbónico seguirá al carbono, si el oxígeno ha sido ya descrito; las sales pueden ser relacionadas á los metales que les sirven de base. Pero tampoco esta disposición está exenta de inconvenientes: el elemento dado en último término puede no ser el más importante que entra en los compuestos. Así, el hidrógeno es el elemento que completa un gran número de compuestos importantes, como los ácidos hidrogenados. De modo que, si se colocara el hidrógeno á la cabeza de los metales, este cuerpo sería seguido de la exposición de una enorme cantidad de sustancias compuestas, aunque fuese más justo referir varias de éstas á sus otros elementos (ázoe, cloro, azufre, etc.).

Se ha creído eludir esta dificultad colocando el hidrógeno después del oxígeno. Pero esta transposición nos conduce á otras inconsecuencias. Aunque nos fuera permitido referir los ácidos á sus elementos múltiples (ácido nítrico, ázoe, etc.), aquel arreglo crearía una solución de continuidad allí donde hay una transición natural, como la de los ácidos á las sales. Pero se acostumbra á poner éstas mucho antes que las bases metálicas, y así, concluye Bain, la transposición que quita al hidrógeno el puesto que le conviene no hace más que retardar un instante la inconsecuencia.

Por otra parte, se puede sostener que el lugar que conviene á los compuestos del hidrógeno se encuentra precisamente á continuación del hidrógeno, por ser el rasgo característico de éste, el constituir aquellos compuestos. La clase de los ácidos de hidrógeno tiene por connotación la presencia del hidrógeno; el hidrógeno sulfurado y el ácido sulfúrico se estudiarán mejor entre los ácidos de hidrógeno que entre los compuestos de azufre. Si estos ácidos fueran expuestos antes del hidró-

geno, todas las consecuencias interesantes de éste habrían sido indicadas antes de hablar de él, y salvo su influencia en la producción del agua, todos sus efectos resultarían previamente determinados.

Louis Bourdeau distingue en la Química, como en las demás ciencias, dos secciones principales: una analítica, para el detalle de los hechos, y otra sintética, destinada á mostrar sus relaciones y leyes. La primera investiga, de qué se componen los cuerpos; la segunda, por qué serie de combinaciones es posible producirlos. Hé aquí ahora el programa ó división que cree Bourdeau más eficaz para el estudio de la Química:

CRASEOLOGÍA Ó QUÍMICA

CIENCIA DE LA COMPOSICIÓN DE LOS CUERPOS

- **Química, ciencia de la composición de los cuerpos.** — Método: integración.
  - *Química analítica*, ciencia de los hechos de composición.....
    - *Química elemental* (ciencia de los elementos de sustancia).....
      - Teoría de los elementos de sustancia.....
      - 1. Elementos irreductibles (cuerpos simples).....
      - 2. Elementos compuestos (radicales compuestos)..
      - Estabilidad ó fijeza de las sustancias.....
      - Análisis directo..
    - *Química especial* (ciencia de las mutaciones de sustancia).....
      - Teoría de las mutaciones de sustancia.....
      - 1. Compuestos definidos (Química mineral).....
      - 2. Compuestos indefinidos (Química orgánica)....
      - Variabilidad de las sustancias.....
      - Análisis graduado
    - Análisis ó desintegración de las sustancias.
  - *Química sintética*, ciencia de las relaciones de composición.....
    - *Química comparada* (ciencia de los grados de composición).....
      - Teoría de las relaciones de composición.....
      - 1. Relaciones de los elementos de sustancia.....
      - 2. Relaciones de los compuestos mudables.....
      - Correlación de los hechos de combinación.....
      - Síntesis parcial..
    - *Química general* (ciencia de las leyes de composición).....
      - Teoría de las leyes de composición.....
      - 1. Atomicidad.....
      - 2. Molecularidad.....
      - Leyes de composición. Nomenclatura.....
      - Síntesis total....
    - Síntesis ó reintegración de las sustancias.

IV

MÉTODO DE LA QUÍMICA

Integración.—Da este nombre Bourdeau á un método que puede descomponerse en cuatro formas de ejecución: 1.ª, determinación de los elementos; 2.ª, descomposición gradual de las sustancias compuestas; 3.ª, examen de las relaciones de composición; 4.ª, leyes de composición.

Esto equivale á distinguir dos clases de análisis y dos clases de síntesis, pues que los procedimientos varían según que se procura saber con qué agregados de átomos ó con qué agregados de moléculas las sustancias están constituídas, ó á qué series de combinaciones ó leyes de conjunto se prestan.

Pero determinar elementos, ó un primer grado de análisis, como el que indica Bourdeau, es *describir*, y por esto Bain dice que, con ligeras variantes, se describe en Química como en Mineralogía, y se recurre á este método, no sólo para auxiliar la memoria, sino para facilitar la investigación.

El químico, en efecto, aspira á enumerar todos los caracteres físicos y químicos de cada sustancia. Su sistema comprende, por consecuencia, dos grupos, que se desenvuelven uno y otro en el mejor orden posible. Para las cualidades físicas, este orden es el de la física molecular. Puede haber aquí alguna vacilación en lo que concierne á la forma cristalina y las propiedades ópticas. Pero fuera de estas cualidades, la serie regular será la cohesión molecular, el color, la electricidad. Si la forma cristalina es considerada como un hecho geométrico,

convendrá, dice Bain, exponer este carácter con antelación á todas las propiedades físicas.

Las cualidades ópticas, consideradas en sus apariencias, sin inquietarse de las relaciones que las ligan á la organización molecular ó á las cualidades químicas, deben ser expuestas inmediatamente después.

Se obtiene una gran ventaja en dar prioridad á estas dos cualidades: la de que se menciona en seguida lo que salta desde luego á los ojos, y los ojos deben ser los primeramente informados en todo cuanto concierne al estudio de las cosas visibles.

A las cualidades cristalinas y ópticas debe seguir el peso específico.

Después vendrán las propiedades que pasan por ser diferentes modos de *cohesión (dureza, tenacidad, elasticidad).* Luego las propiedades que se resumen en la *adhesión (solución, difusión, osmosis, efusión y traspiración).*

Finalmente, en las tres últimas categorías se colocará:

1.° Los caracteres del cuerpo en sus relaciones con el *calor (coeficiente de dilatación, temperatura de fusión, conductibilidad, calor específico, calor latente, radiación, absorción, refracción, polarización).*

2.° Las relaciones con la *electricidad (propiedades magnéticas, conductibilidad de la electricidad de frotamiento, conductibilidad de la electricidad voltaica, atribución del cuerpo á las series electropositivas ó electronegativas, su lugar en las series termoeléctricas).*

3.° Las cualidades químicas *(composición química,* si el cuerpo no es un elemento; *cuerpos con que la sustancia se combina; circunstancias de estas combinaciones; acción de cada sustancia sobre las descomposiciones).*

Dos de estos caracteres (adhesión y atracción quí-

mica) son correlativos; implican la acción mutua de dos sustancias por lo menos. Cuando se considera un cuerpo bajo estos dos puntos de vista, las cualidades que se le descubren son referentes á otro cuerpo; una sustancia no es en general adhesiva, ni en general dispuesta á combinaciones químicas. La exposición, pues, de las propiedades adhesivas y químicas es complicada y difícil de conducir á buen término. Origínase de aquí gran inconveniente para dar una noción adecuada de los cuerpos que se presentan los primeros en la enumeración; es imposible, por ejemplo, tratar del oxígeno con entera claridad, mientras no se han descrito las sustancias con que se combina.

Conviene desde luego advertir la dificultad de conocer bien el oxígeno sin previo estudio del carbono, azufre, hidrógeno y algunos metales.

Finalmente, importa mucho no mezclar las explicaciones ó teorías á las descripciones.

Cuando se describe una cualidad, lo primero que procede es precisar en qué consiste y cómo puede ser distinguida. Se debe, por tanto, enumerar la serie entera de los caracteres de estas cualidades, y no esforzarse por asociarlas á otras, para formar leyes, operación que es preciso distinguir cuidadosamente de las demás.

Estas observaciones son aplicables á toda ciencia que emplee el método descriptivo.

Cuando varios cuerpos están estrechamente unidos por sus caracteres, sus diferencias deben ser esclarecidas por un vivo contraste.

Entre los no-metales los halógenos, y entre los metales los alcalinos, forman grupos ó géneros; los cuerpos

de que constan se asemejan por ciertos caracteres. Estos puntos de semejanza deben exponerse al principio, á fin de compendiar los detalles de cada especie. En seguida se mostrarán los contrastes, las diferencias de estos mismos cuerpos que bajo otros aspectos se parecen.

Así, después de marcar las semejanzas del sodio y potasio, por ejemplo, es indispensable insistir en sus diferencias por medio de una antítesis en forma de tabla.

Alfonso Ordax.

(Se concluirá.)

LAS CUATRO ESTACIONES [1]

(Conclusión.)

IV

EL INVIERNO

Pero en sus cabañas ó en sus palacios le temen todos..... y le gozan muchos.

Sabido que cada *estación* es una de las cuatro partes del año, comprendidas entre un equinoccio y un solsticio; que la primavera es el tiempo durante el cual el Sol se aproxima á nosotros y se aleja del Ecuador, mientras en el verano se aproxima al Ecuador y se aleja de nosotros, así como en el otoño se aleja de uno y otros, fácil es deducir que en el invierno está más cerca del Ecuador y de la Tierra, contra el vulgar sentir, que le supone á distancia mayor, sin darse cuenta de que la rectitud ú oblicuidad de los rayos solares determina el calor ó el frío que en nuestro planeta se percibe.

Y así se explica fácilmente que las estaciones sean de duración desigual, por la posición excéntrica del Sol con relación á la órbita celeste; que el día astronómico,

(1) Véase la REVISTA DE ESPAÑA de 30 de Junio y de 30 de Agosto últimos.

y también la noche, de los polos, dure próximamente unos seis meses; que en la zona templada del hemisferio Norte sea el día más largo en el solsticio de verano, decrezca y llegue á su mínimum en el solsticio del invierno y aumente después hasta el solsticio del verano subsiguiente; que el invierno sea la estación de los grandes fríos, no obstante la mayor proximidad del Sol respecto de la Tierra; que las estaciones difieran para cada planeta, según la inclinación de su eje de rotación, y que á nuestro verano corresponda el invierno del hemisferio boreal. Las más rudimentarias nociones de astronomía bastan, en efecto, para comprenderlo así.

Hoy se admite que todos los fenómenos fisiológicos, la vida, la procreación, el nacimiento y la muerte, están íntimamente ligados al orden de las estaciones. Y es punto menos que axiomático, como fruto de curiosísimas observaciones, verificadas principalmente en Francia y Bélgica, que el máximum de nacimientos es en Enero, y que disminuye gradualmente hasta Junio y Julio; que la mortalidad de niños de una misma edad varía según las épocas ó estaciones, mientras la de los adultos de más de veinticinco años es mayor en invierno y primavera; que la estación más adecuada ó eficaz para la concepción es la primavera, según se ha creído desde tiempos muy antiguos, y según ha confirmado Villerme, que con preciosas observaciones ha afirmado que el mínimum de las concepciones es propio del otoño; que la proporcionalidad de nacimientos de los dos sexos no varía notablemente en el curso de cuatro siglos, demostrándolo así las estadísticas de diferentes sabios, entre ellos Boudín, que han observado que los meses de Junio, Abril y Mayo, que fueron hasta el siglo XV los más fecundos, son hoy en concepciones también los

más ricos; y por último, según Quetelet, que ha confirmado las observaciones de Villerme, que la influencia de las estaciones es en el campo mucho más notoria y evidente que lo es en la ciudad.

Y como las teorías de los sabios se enlazan más de una vez, «como las cerezas», el doctor Smith se ha entretenido en averiguar que la cantidad de carbono, que quemamos, varía, según las estaciones, de una manera regular; que su mayor combustión, prueba de la mayor actividad vital, se verifica en la primavera, con lo que se confirma lo indicado acerca de concepciones y de nacimientos. Y esto á su vez ha servido para ratificar la afirmación de Villerme, que coloca el máximum de violaciones y de atentados contra el pudor en los meses de Mayo, Junio y Julio. Estos sabios doctores, en su afán constante de generalizar y sistematizar, creen sin duda buenamente que los que violan y los que estupran, los que procrean y hasta los que nacen, lo hacen con arreglo al calendario, ó con previa consulta de barómetro y termómetro.....

El invierno, y lo mismo las demás estaciones, necesita poca definición, y menos etimología. El movimiento se demuestra moviéndose, y el invierno teniendo frío.... y no teniendo abrigo ni brasero. Los que quieran saber la etimología del *invierno* pueden entenderse con Pott y con Pictet. Pero la mejor definición del invierno es una casa confortable; y su mejor etimología, una buena capa ó un buen gabán ruso. Si el otoño es, según A. Fée, la juventud del invierno con restos del verano, el invierno debe ser la vejez del año con el frío y hielo propios de la edad senil. Y esta idea del invierno, como vejez del año, se confirma con la de la vejez, como invierno de la vida. Son esas ideas antitéticas y esas pala-

bras son antónimas de primavera y juventud. Tal vez por esa idea de «vejez», Voltaire no hablaba del invierno, ó no conocía sus placeres; y Desmoret decía que, como las hojas de los árboles, nuestras ilusiones caen en el invierno de la vida; y Béranger cantaba cuando sesenta «inviernos» habían cubierto de nieve su cabeza, y se admiraba de cantar, como «en los días de fiesta» de sus tiempos pasados, evocando el tesoro de sus dulces recuerdos..... Tal vez porque no hay época fija para el «invierno de la vida», según la hay para la «vejez del año», que invariablemente principia en el solsticio de invierno, cuando la Tierra llega al punto de su órbita más visible del Sol (21-22 de Diciembre).

El invierno, como las otras estaciones, ha sido representado de muy diversos modos. En el Museo Vaticano lo está por la estatua, descubierta en 1806, de una mujer recostada, que tiene á su lado ramas de pino, tortugas y cigüeñas. En las ruinas de Atenas se halló otra de un hombre coronado de ramos y frutas secas, y rodeado por algunas aves acuáticas. Los artistas modernos lo han personificado por medio de otras representaciones, siendo la del escultor Legrós la de un viejo de luenga barba, cabeza cubierta con su capa, y sosteniendo con la mano izquierda un brasero con que se calienta la derecha. Prézel, en su *Diccionario Iconológico*, cita la del pintor Doyen, la de Lagrenée el joven, que decora la galería Apolo, que representa á Eolo desencadenando los vientos, y otras muchas, que parecen haber agotado el manantial de inspiración de escultores y pintores, dibujantes y paisajistas.

Bien que puede afirmarse lo mismo, según queda indicado, con la representación de las demás estaciones.

De Eudeo, de Atenas, discípulo de Dédalo, había en

las inmediaciones del templo de Minerva, en Eritrea, estatuas de piedra de las Estaciones y las Gracias. También las estaciones y las gracias figuraban en el trono de Apolo, que Baticles esculpió en un templo de Amiclea.

Las estaciones se representaban por medio de genios alados, con atributos especiales: la primavera, coronada de flores; el verano, de espigas, y con una hoz; el otoño, de racimos y de pámpanos, y con un cesto de frutas en la cabeza; y el invierno, arropado y cubierto, junto á un árbol sin hojas, y rodeado de algunas aves acuáticas. Los genios de las estaciones aparecen también en el bajo relieve de un sarcófago antiguo, conservado en el Museo Vaticano; y en el Museo de Estudios, de Nápoles, se conservan pinturas de las estaciones, halladas en las excavaciones de Herculano y de Pompeya.

Los modernos han representado las estaciones, decorándolas con diferentes atributos. El Pussino se ha valido, para su representación, de episodios tomados de la *Biblia:* la primavera, por Adán y Eva en el Paraíso; el verano, por Ruth cogiendo espigas en el campo de Booz; el otoño, por los exploradores llevando los racimos de la Tierra de Promisión; y el invierno, por el Diluvio universal. Otros las han simbolizado por escenas de costumbres antiguas. Callet las ha representado respectivamente por las fiestas de Juno, de Ceres, de Baco y de Saturno *(saturnales).*

Pero ni antiguos ni modernos han representado las estaciones, y principalmente el invierno, como se lo representan los que más lo temen ó lo aman en «el momento histórico» presente.

—El verano—dicen muchas señoras del gran mundo—lo hemos pasado en Bilbao y en San Sebastián; y el otoño, en Cintra y en Belén. En el Norte no hay más que la

Concha y el Casino: los hombres, al monte; y las señoras, al mar. Es decir, todos «al agua». En Cintra y en Belén no hay más que portugueses, que parecen pastores de gran tono. ¡Gracias á Dios que ha llegado el invierno! Es la época de nuestra mayor actividad. Escoger trajes y joyas; tener abono en la Opera y en cualquier otro teatro; abrir nuestros salones y frecuentar los de las personas distinguidas..... ¡Esta es nuestra época! Los astros brillan con más destellos..... de brillantes, en las noches oscuras del invierno.

Otras *señoras* discurren de otro modo:

—¡Ay, hija! Madrid está helado por completo. En San Sebastián los hombres juegan, y las mujeres..... pasean, y todos ganan. Pero ¿en Madrid?.... ¡Si nadie tiene un real! Y luego, que todas *son*..... á hacernos competencia y todos *son* á perseguirnos. Pasee Ud. toda la noche, y cálese Ud. hasta los huesos, y quédese usted helada en una puerta, mientras *otras*..... se divierten, y se bailan, y se cenan en los mejores salones de Madrid! ¡Bendito San Sebastián, y bendito verano, en que *todas* viven, y *todas* tienen libertad, y *todas* «avillan el parné»!

—El invierno se echa encima—dice aterrado el albañil—y las obras escasean, si no «se paran» por completo. Cuando la lluvia principia, el albañil acaba. Cuando el invierno nace, el trabajador muere. Los comestibles más caros cada día; los caseros más tiranos cada mes; la vida más imposible cada año..... ¿Adónde vamos á parar?.... ¡Al diluvio! Que el diluvio es propio del invierno, y no faltará un arca en que salvarnos.

—Principia el curso—piensa algún estudiante, pero estudiante clásico.—Los «ahorros» del verano y las cantidades recolectadas «en secreto», nos servirán para empeñar las primeras batallas. Y después, girarán dinero para

libros. Pero ¡señor! cada año están más caras las obras de texto y las obras de consulta..... En el café—ó en el billar—de Lisboa y de Madrid, se puede estudiar y consultar á menos precio. Luego vendrán, allá á principios de Diciembre, los bailes de máscaras. La Alhambra—no la de Granada—y la Zarzuela—y no la del Pardo—nos tenderán sus brazos amorosos. ¡Oh! ¡Noches de bailes y de cenas, de galanteos y de aventuras, cuán pronto pasáis! ¡Cómo dejáis un rastro indeleble en nuestro corazón..... y en el bolsillo de nuestros padres, que hicieron lo mismo en sus años juveniles! Pero..... ¡duráis tan poco! ¡Apenas un trimestre! Está visto: ¡es sumamente corto el curso académico!

—Llegó el invierno—piensan muchos actores, primeros, por supuesto, en carteles y en programas.—El invierno es nuestra época, inclusa muchas veces la Cuaresma. Antes no había empresarios ni empresas; pero ahora hay quien forma empresa con todas las empresas, y es empresario de todos los empresarios. Con seis «obras de repertorio», y con la «obra de la temporada», cualquier actor sale del paso. «Se hace atmósfera», hablando de los ensayos de una obra, «llamada á causar gran sensación»; se vuelve á hacer, cuando se estrena, en los dos ó tres periódicos de más circulación, y se amontonan laureles y pesetas. ¡Bendito invierno, en que todos *trabajamos!*

Los autores se han bañado durante el verano..... en ríos y torrentes de inspiración. Pero *liman* sus obras á la llegada del invierno, afanándose en descubrir las palabras de paso, las palabras sagradas, que pueden abrirles las puertas del teatro.

Véase cómo discurre alguno de ellos:

—Todo está agotado y todo está monopolizado en el

teatro. Unos cuantos autores «de nombre» son los únicos que «hacen su Agosto»..... desde Octubre á Abril. Engendran y abortan «dramones» disparatados, y la prensa elogia, y el público aplaude, y las empresas pagan «á peso de papel» sus engendros y abortos. Y luégo..... que todo está agotado. Yo había escrito *Las Cuatro Estaciones,* comedia—¡es claro!—en cuatro actos. Calvo hubiera hecho el Verano; y Vico, el Invierno. Y la comedia es buena; no puede ser mejor. ¡Como que me lo ha dicho y la ha corregido un académico! Pero el director de escena—¡qué directores de escena se estilan en nuestros días!—que ni siquiera la ha leído, me sale con la pata de gallo, ó con la pata de director, de que ese título es el de un poema inglés de Thomson, y el de otro poema de Saint-Lambert, y el de un estudio de Hæfer, y el de un oratorio de Haydn, y el de una ópera de Mussé..... ¡y el de una fuente del Salón del Prado! ¿Qué tendrán que ver *Las Cuatro Estaciones* mías con las óperas y con los oratorios, con los poemas y con los estudios de los demás mortales?.... Pero no hay más que seguir el consejo protector del director de escena: convertir la comedia en *revista*, que es lo que priva hoy. Pero en *revista* al gusto del día, adornada con colores verde y rojo. Las diferentes estaciones serán las diferentes fases del ministerio. Alusiones políticas, tanto mejores cuanto más desembozadas en invierno, y el público arderá de entusiasmo. Exhibición de brazos y de piernas, alegorías picantes, *couplets* desvergonzados, y el teatro se llena *au grand complet* durante mil y una noches. Los clásicos han muerto, y de las *revistas* es el porvenir. Para convencerse, basta pasar revista á todas las *revistas.*

—¡Salve, mil veces salve, encanecido Guadarrama!—exclaman algunos doctores distinguidos.—¡Salve, ilus-

tre padre de las más fulminantes pulmonías! Te calumnian los que te creen verdugo de Madrid. La corte sería sin ti un foco de infección, que llevaría la muerte á toda la Península. Te calumnian también los que te creen patrono de los médicos. Los médicos de Madrid tienen sobrados clientes para necesitar patronos. Sus patronos son las estaciones, y principalmente el invierno. Richardson lo dice, aunque de otro modo. La primavera, con las enfermedades de las vías respiratorias; el verano y el otoño, con las de las vías digestivas y del sistema abdominal; y el invierno, con su séquito de enfermedades febriles, bastarían para que vivieran bien los que se ganan la vida con la muerte. Madrid, con sus «placeres», no há menester de nadie para poblar los cementerios. Tus detractores te calumnian, benéfico ventilador de Madrid. ¡Salve, calumniado Guadarrama!

Los jugadores saludan con «esperanzas» la llegada del invierno.

—Madrid—dicen algunos—no ha de ser menos que San Sebastián: el centro no ha de ser menos que el Norte. Se jugará, que no han de «echar el negro» todos los gobernadores. Lo mismo da el «monte», que el «bacarrat», que el «barrás». Todo es de «suerte», y la «suerte es siempre «ventaja», y la «ventaja» siempre es un «azar». ¿Quién puede impedirnos jugar?..... Si se persigue el «juego», no puede perseguirse «la política»; y nosotros jugamos á la política, pero más «limpio» que «los que tallan» en los partidos. Refugiados en los «centros» y en los «casinos», ejercitemos el «derecho de reunión», y seremos inviolables. Las voces de los discursos apagarán el sonido de las monedas. Cuando un orador diga á voz en grito que «cae el Ministerio», un «punto» del *bacarrat* dirá que «caen siete duros» Y cuando

un propagandista afirme que se mata á los Gobiernos con derechos y libertades, un «banquero» dirá «en su paño» que «mata con el nueve».....

Otra clase de «jugadores», que el vulgo llama generalmente «usureros», saluda también con efusión la llegada de los fríos y los hielos.

—¿Quién no necesita dinero en este tiempo?..... Los despilfarros del verano y del otoño, los destrozos de los baños, los gastos inherentes á todo cambio de estación, hacen indispensables nuevos préstamos. Los teatros y los abonos, los bailes y las reuniones, hacen que todos acudan á nosotros como á ángeles tutelares. Prestamos á los pobres, para que puedan gastar en lo necesario; prestamos á los ricos, para que puedan gastar en lo superfluo; y prestamos á los prestamistas, para que puedan prestar á los pobres y á los ricos y renovar sus préstamos, renovando los suyos á la vez. Lo cierto es que somos para todos una especie de providencia..... judicial ó extrajudicialmente. Y que, lo mismo que para los médicos, para nosotros no hay estaciones. Y que, lo mismo que los médicos, aliviamos «los males» propios de cada estación.

Y los que no pasan el invierno en los cafés, ni en los teatros, ni en las reuniones, ni en los bailes, ni en las casas de préstamos, ni en las casas del juego; «los que no tienen casa», que son muchos, pues sólo en Londres se calculan en 30.000, piensan—¿cómo no pensar?—en tener, como las aves, un nido en que guarecerse; ó, como las fieras, una guarida en que ocultarse.

—No hay trabajo en ningún lado, y no es posible dormir á la intemperie. En las «casas de dormir» no admiten sin dinero, y los que van allí son el blanco de la policía. En los «asilos» admiten con mil trabas, y el di-

nero destinado para disminuir la desgracia de los pobres sirve para aumentar la fortuna de algunos ricos. En los hospitales no caben más enfermos, y el que busca allí un poco de pan y un poco de techo es tenido por «vago», cuando no por «criminal». ¡Cuántos crímenes se perpetran por no pasar una noche á la intemperie, y cuán criminales son los que duermen tranquilos sin acordarse de «los que no tienen casa ni hogar» en las terribles noches del invierno!....

Y en esta estación, como en todas, no hay más que una confusión caótica de placeres y de penas, de esperanzas y de desengaños, de felicidad y de desesperación.

Y en esta estación, como en todas también, se vive con la ilusión—sin ilusión no hay vida—de llegar á ser más feliz en la estación futura, repitiendo con Rousseau:

De la saison nouvelle,
J'attendrai le retour;

y creyendo que, como de las estaciones del año, puede el hombre saber á punto fijo la llegada de la estación del «invierno de la vida».

Luis Coll.

LA CÁRCEL Ó EL MANICOMIO

DE

D. VICTORIANO GARRIDO ESCUÍN

(Continuación.)

Meditemos un poco. El bien es una armonía, se dice; ¿y qué es una armonía? Una especie de equilibrio interior entre todas las actividades que constituyen el ser, de tal modo establecido, que su finalidad puede manifestarse libre y espontáneamente, como si nada hubiera contribuído á ella. Perfectamente; pero y ese equilibrio especial, ¿qué es? Por mucho que se diga, siempre vendrá á resultar que lo ignoramos. Entonces, ¿quién puede asegurar que esa finalidad que percibimos es la que debería ser, ó el producto de un desarreglo, de un desequilibrio para nosotros desconocido? Misterio. Es bien, se dice variando el concepto ó completándolo, todo lo que favorece, ó por lo menos no se opone, al desarrollo de ciertas actividades que forman organismo. La idea nos parece buena; pero ¿quién conoce la esencia de ese desarrollo para poder afirmar: esto favorece, esto perjudica? Los seres necesitan un medio en donde desenvolverse, tomar y devolver elementos, aprovechar fuerzas y energías exteriores en armonía con

la intimidad de su evolución; pero el medio propio para el desarrollo sólo ellos lo conocen cuando en él viven; las energías favorables sólo ellos pueden sentirlas. Imponerles esto ó lo otro es correr el riesgo de hacerles un *mal;* sólo el ser individual conoce lo que necesita; para los demás será tal vez siempre un misterio. Además, los seres necesitan cosas distintas y hasta opuestas, según las fases de su desarrollo; la Historia natural lo demuestra á cada paso; por lo tanto, el desarrollo de nuestra especie ha de haber necesitado cosas diversas y hasta contrarias para desenvolverse. Lo que fué bueno podrá llegar á ser malo. En efecto, allá las condiciones de la evolución exigen el robo, y es un bien para los que lo realizan; en tal país se ha de matar á los raquíticos ó enfermos, y se les mata, porque así lo exige un pueblo guerrero; en tal otro los hijos matan á sus padres al llegar á cierta edad, por exigirlo así las ideas que tienen sobre la vejez. Estos actos no pudieron dejar remordimiento alguno; eran *buenos.* Si es fácil comprender que una cosa pueda perjudicar ó favorecer á otra, serle buena ó mala, no lo es, ni con mucho, que un ser sea malo en sí mismo, sin relación ninguna con otro. Si vino á la existencia sin armonía y desequilibrado, ¿á él qué le importa? Posee su bien en su organismo, de cualquier manera que esté arreglado, y llamará bueno á todo lo que le favorezca y ayude en su desenvolvimiento. La diversidad de organizaciones en la serie animal demuestra que el bien y hasta la perfección no dependen de tal ó cual disposición orgánica y funcional, sino de la relación de las necesidades y los medios de satisfacerlas, y de una estrecha correlación entre sus órganos todos. Para el *dicocero bicornio* no es una pesada carga el enorme pico y el apéndice rostral de que le ha provisto la Naturaleza; vuela y duerme sin la menor mo-

lestia, como lo pudiera hacer cualquier otro animal de su clase. Si esto lo acepta el autor, como por sus ideas parece, y aunque lo encuentre un poquillo metafísico, tendrá que aceptar también las consecuencias que se deducen. ¿Tiene culpa un ser de haber venido á la existencia desequilibrado, sin armonía interior, malo, en una palabra? ¿Es él responsable de ese desequilibrio y de esa maldad? Si el impulso criminal es superior á la idea que tiene de lo justo y bueno, y hasta al temor de la pena, ¿qué culpa tiene él de todo eso? Si es débil para el bien, ¿por qué nació débil para el bien? Si es fuerte para el mal, ¿por qué nació fuerte para el mal? No; ningún ser puede ser responsable de sus acciones. Primer escollo que encuentra la ciencia frenopática por lo que hace á la intervención médica en el examen del delincuente.

Nosotros estamos plenamente convencidos que cuando los pueblos se ilustran, cuando el trabajo no falta, cuando la educación verdadera es suficiente, la fuerza impulsiva y ciega cede ante nuevas energías más poderosas que las amenazas y los castigos, y el hombre se modifica en el sentido de lo que llamamos bien. ¿Delinque una persona modelada en este medio sano y vivificador, y delinque una y otra vez, como cruza el aire el proyectil lanzado por la explosión de los gases? ¡Ah! Entonces ese hombre está realmente enfermo, hondamente enfermo, y hay que eliminarlo de la sociedad, no dándole una muerte inútil, sino recluyéndole en establecimientos perfectamente acondicionados, donde se le someta á un régimen físico y moral conveniente. Si no obtenemos ningún resultado, habremos cumplido con nuestro deber.

En el mismo capítulo dice el autor: «Todos estos errores y prejuicios nacen y se fundamentan en una idea ab-

solutamente indemostrable (piense el autor que hay ideas indemostrables que parecen ser muy ciertas), en una ficción que ha sido y es la rémora del progreso: en la existencia del libre albedrío, ese concepto metafísico que no puede servir á ninguna deducción práctica. No, la libertad de nuestra voluntad, como criterio y norma para la mejor apreciación de las acciones humanas, no puede en manera alguna entenderse como plenamente absoluta, sino condicionada en su desarrollo y ejercicio por muchas y variadas influencias. El libre albedrío es una facultad tan individual, que su genuina y verdadera expresión es más bien la de una resultante de múltiples, contradictorias ó concordantes influencias, sobre las que ningún poder espiritual ó inmaterial tiene acción correctora.» No se puede ser más explícito. Todo esto es una afirmación, y á nuestro parecer, una afirmación contraria al fin que el autor se propone. Si la voluntad no es más que una resultante de complicados y poderosos motivos, toda responsabilidad moral ó criminal es absurda, y no vemos para qué ha de ir el médico alienista á examinar al delincuente; cuerdo ó loco, está fuera de la justicia humana, la ley no puede alcanzarle para castigarlo. En todos los casos, y sin necesidad de examen previo, se le pondrá en un manicomio penal. ¿Á qué vienen, pues, todas esas quejas? Si la conclusión es general, si todos han obrado porque no pudieron obrar de otra manera, ¿de qué ha de servir el examen del médico alienista? Sin la intuición de la justicia y sin la libertad de las voliciones no se puede hablar de pena ni de remordimiento. Todas las resultantes, ya sean mecánicas ó psíquicas, son lógicas, pero nunca responsables; lo que no se puede evitar es necesario, y lo necesario excluye la culpa, y, por lo tanto, la responsabilidad. Todo esto parece estar

en abierta oposición con lo que en el prólogo dice el Doctor Esquerdo: «.....ni el autor de este libro ni nosotros hemos afirmado jamás que padezca de enajenación mental todo procesado, y no digo todo criminal, porque desde luego se excluyen estos conceptos.» Ó estamos ofuscados, ó esto quiere decir que ningún criminal puede ser loco, porque son ideas que se excluyen mutuamente. Se nota, pues, una verdadera confusión: si el criminal no puede ser loco, ¿á qué viene pedir la intervención del médico alienista? Si su voluntad es una resultante, ¿á qué pedir que se forme un cuerpo pericial de médicos frenópatas para el examen del delincuente? La cuestión del libre albedrío no está aún del todo resuelta, que si lo estuviera, no habría más que una sola opinión. Es, pues, evidente que para hablar de ciencia penal es preciso encararse con estos problemas oscuros, que velan constantemente á la puerta de cada organismo científico, para envolver en misterios al que entra. Mr. Lerminier, en su *Philosophie de Droit,* empieza el capítulo sobre las «Bases de la legislación penal» con las siguientes preguntas: «¿Cómo y por qué existe el mundo? ¿Cómo y por qué estamos en él nosotros?» Todos tienen que rendir homenaje á la esfinge misteriosa; la sombra de la metafísica persigue al pensador, más tenaz y acosadora mientras más íntimo es el recogimiento. Cuesta poco trabajo despreciarla, pero destruirla es imposible.

Un poco más lejos del capítulo que vamos analizando, nos hallamos con que el autor, olvidándose de la distinción entre delincuentes locos y delincuentes cuerdos, acepta de lleno el concepto de caso teratológico por lo que hace al criminal. Oigámosle: «.....el médico no dice que á la simple vista de una mandíbula muy desarrollada, de una fisonomía asimétrica ó el pabellón auricular

implantado en forma de asa, que en presencia de un labio leporino, hernias ó cualquier otro defecto, haya de clasificarse el sujeto que tales vicios de conformación presenta como un degenerado, como un tipo teratológico; el médico, el alienista (¿por qué el alienista?), el antropólogo, no fallan nunca sino ante un conjunto de anomalías orgánicas y psíquicas, que caen de lleno en el cuadro nosológico de las degeneraciones.» Existen, pues, esas degeneraciones juntamente con el loco y con el caso de atavismo. Y si á esto se añade que la voluntad es una simple resultante, y una resultante fatal de motivos y condiciones irresistibles, resulta para todos los casos irresponsable el criminal; esto es inevitable, es una consecuencia de los principios sentados. ¿De qué servirá entonces el examen del médico alienista? El del antropólogo se comprende, pues va á decidir si el acusado es ó no el caso teratológico ó de atavismo; y aun no siendo nada de esto, como todos los actos son fatales, no hay más remedio que declararlo irresponsable. ¿Se declarará culpable á la máquina de vapor porque mueva el hélice, ó el telar, ó el martillo, aun cuando haya destrozado á un hombre entre las ruedas de su mecanismo? Se nos dirá que aun sin libre albedrío, el hombre *debe* determinarse conforme á las leyes, y que las penas son un motivo nuevo para que no las infrinja. No es razón; porque si el impulso criminoso es más fuerte que todo junto, las demás energías ceden ó son vencidas, y por fuerza se ha de seguir la dirección de la resultante, más tarde ó más temprano, con lucha ó sin ella. El delincuente no tiene culpa de que el impulso criminoso tenga más poder que todos los demás impulsos reunidos. La mecánica no entiende de filosofías: está por encima de toda lucubración. Dado un sistema de fuerzas concu-

rrentes, el punto móvil seguirá la dirección de la resultante de las dos últimas resultantes de todas ellas; si un triángulo se mueve apoyando siempre dos vértices sobre dos ejes fijos, el otro vértice describirá necesaria y fatalmente una elipse. Vayamos á decirle si debe ó no debe seguir ese camino; el único deber aquí es la necesidad. La confusión continúa, pues. ¿Habrá más luz en adelante?

Ahora vienen datos; son elocuentes. El Dr. Thompson ha visto en 5.432 criminales: 323 de raquítica inteligencia, ó que se han vuelto locos al terminar la condena; 580 imbéciles é idiotas, 57 epilépticos y 36 suicidas; es decir, un 12 por 100 enfermos. Nuestro ministro de Gracia y Justicia confiesa que hay en presidio 128 penados entre locos, epilépticos y neuróticos. No puede ser más desconsolador. Hay además 207 enajenados esparcidos por hospitales y manicomios, peores tal vez que los presidios. Es también muy triste; pero este último dato nada tiene que ver con la cuestión que se debate: esos infelices están en el lugar que les corresponde; no se les ha castigado, y por lo tanto, no cabe error por falta de intervención médica. Si los manicomios y hospitales son malísimos en España, no es porque el alienista examine ó deje de examinar al delincuente; ésta es cuestión aparte, y grave si las hay.

Tememos cansar al lector, pero no podemos pasar en silencio afirmaciones que enredan cada vez más el asunto. Oigamos: «.....el castigar una misma culpa con una pena igual, lo que constituye una notoria injusticia, pues ni todo el que comete un delito sabe lo que le aguarda, ni es lo mismo (fijarse) obrar por inclinaciones ingénitas ú originariamente criminales que por imprudencia, accidentalidad, por pasión, etc.» ¿Cómo que no es lo mismo

obrar por inclinaciones ingénitas que por pasión ó accidentalidad, tratándose de ser ó no responsables? ¿En qué quedamos? ¿Es ó no es la voluntad una resultante fatal de motivos extraños? La pasión es una fuerza, y una fuerza tan poderosa como las inclinaciones criminales ingénitas; el individuo que no dispone de otras energías para contrarrestarla, se determina fatalmente en el sentido de la impulsión pasional; no *puede* hacer otra cosa; las leyes mecánicas se imponen. Además, la pasión es tan ingénita en nuestra especie como cualquiera inclinación criminal del tipo degenerado; es como ella poderosa, irresistible; es como ella ciega, inconsciente: ¿por qué no concederle los mismos derechos y los mismos fueros? No es esto ser consecuente. Una vez trazado un camino, se ha de seguir adelante, resulte lo que resulte. Esos distingos habilidosos demuestran más bien flaqueza de la doctrina que otra cosa. En fin, sigamos adelante.

Errores de nuestro Código penal. Los dos siguientes enumera el autor; los discutiremos á nuestro modo.

Entre las circunstancias que atenúan la responsabilidad criminal, figura la siguiente: «La de ejecutar el hecho en estado de embriaguez, *cuando ésta no fuese habitual,* ó posterior al proyecto del crimen.» Es decir, que si la embriaguez es habitual, la atenuación desaparece. Pero ¿de qué modo se considerará entonces esta circunstancia? Ateniéndonos á la letra, ni atenúa ni agrava; y no agrava, porque no figura entre las circunstancias de esta naturaleza. ¿Cómo se entenderá, pues? Fijémonos en el primer caso. Si es indiferente, se ha de considerar al borracho, que comete un delito como un individuo sano en perfecto estado normal, lo que viene á ser una grande y verdadera injusticia; porque el que se embriaga habitualmente sufre un verdadero trastorno en sus fa-

cultades, es un enfermo, un enfermo de tal gravedad, que á menudo concluye por loco ó imbécil; y aunque no sea más que considerarlo como en estado normal, resulta agravante esta circunstancia con relación á la embriaguez pasajera. En el segundo caso, es más absurdo. En efecto, con esta última clase de embriaguez sufre el organismo un choque violento, más violento mientras más nueva sea para él la acción alcohólica. Pero precisamente esta particularidad es la que hace que los efectos sean siempre peligrosos. Por lo general, el individuo embriagado en esta circunstancia resiste poco, y cae sin conocimiento con los síntomas propios del mal. Además, y téngase muy presente, en este caso los impulsos orgánicos, no pueden ser en esencia distintos de los manifestados por el mismo individuo en estado normal. El vigor del equilibrio orgánico, nunca perturbado, se revela casi siempre en aquel desorden pasajero. Así, es rarísimo que una persona de regulares costumbres robe ó mate en tal situación, si no existen otros móviles que determinen el acto criminoso; entonces la embriaguez facilita el impulso, bien reforzando éste ó disminuyendo el poder de las energías, que pueden contrarrestarlo, lo que constituye el caso consignado en el Código. Pues si esto atenúa el delito, ¿con cuánta mayor razón no lo atenuará la embriaguez habitual, que perturba totalmente el equilibrio de todas las facultades, y no por un momento, sino durante toda la vida, desarreglo que aumenta y se consolida, hasta el punto de llevar al desdichado á la locura ó la más repugnante imbecilidad? Este género de embriaguez sí que cambia por completo la modalidad característica del individuo, y este cambio se arraiga de un modo insensible é inconsciente, produciendo las consecuencias más funestas y fatales. Los motivos criminosos

nacen casi siempre de este cambio; surgen y se mueven dentro de él como los gusanos en la podredumbre, son hijos suyos, efecto de una enfermedad honda y grave, y, por lo tanto, la responsabilidad disminuye muchísimo más que en la embriaguez pasajera, la cual es sólo la ocasión del delito, no la causa que lo engendra y determina. Así, no es extraño que el Dr. Mata y D. Teodoro Yáñez hayan considerado la embriaguez habitual como motivo de completa irresponsabilidad; son, sin duda, más lógicos que el Código. Si el legislador quiso con esto atacar el vicio mismo, tuvo muy nobles intenciones, pero no acertó. Es inmoral, humillante para el hombre el vicio asqueroso de la embriaguez, como es funesto para la vida el persistir en actos que pueden acarrear la pérdida completa de la salud; pero, una vez enfermo, á nadie se le ocurre imponer un castigo por lo que ya es consecuencia de la misma enfermedad, y mucho menos por haberla contraído á sabiendas. Resulta, pues, que la embriaguez habitual es muchísimo más atenuante que la pasajera, y absurdos los dos casos que se desprenden del Código.

Según el mismo Código, es también circunstancia atenuante «la de obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebato y obcecación». La intención es también noble y buena, no hay motivo para ocultarlo. La ley es justa en principio; favorece al delincuente, porque á ello tiene derecho quien en parte obra por fuerza mayor; pero lo que es clara, eso sí que no lo es. ¿Cómo se mide el estímulo y cómo se mide el arrebato y la obcecación, dada la profunda desigualdad de temperamentos? Una mirada despreciativa ó provocadora puede bastar para conducir al crimen á un individuo exaltado y violento; otros necesitan el insulto pú-

blico ó la agresión brutal para llegar á la obcecación y al arrebato. ¿Cómo se impondrá la pena? ¿Por la intensidad del estímulo? Imposible, porque no hay entre ellos y los efectos producidos proporcionalidad alguna. ¿Por el grado de obcecación y arrebato? ¿Y cómo se mide este grado? ¿Por los estímulos? ¿Por el crimen, delito ó falta cometidos? Terrible círculo vicioso en el que se juega la libertad ó la vida. De todos modos, sin la intervención médica no es posible resolver este oscuro problema, porque la ciencia del juez es ajena á esta clase de estudios.

Por nuestra parte, hablaremos de otro error en que tal vez no se ha fijado el Sr. Garrido Escuín. Entre las circunstancias atenuantes figura también ésta: «1.° El imbécil y el loco, *á no ser que éste haya obrado en un intervalo de razón.*» Esto merece examinarse. O el loco es un enfermo de veras para todos los actos que realiza, ó contiene dos personalidades, una sana y otra enferma, que se reparten, ó por lo menos pueden repartirse el gobierno del individuo. Desde luego puede adivinarse la oscuridad que resulta de esta infundada consideración. Preguntamos: ¿qué ojo humano puede penetrar en el oscuro fondo de aquella vida psíquica, desquiciada hasta lo más íntimo, para decidir si fué el loco ó el cuerdo el que realizó el acto criminoso? Bajo la aparente cordura puede surgir de pronto y estallar el arrebato; y hasta puede el loco preparar el crimen en todo el tiempo de su llamada lucidez, sin que haya nadie que pueda afirmar que en aquella preparación no ha entrado para nada ningún elemento perturbador. La cordura puede serlo para todos los actos, menos para el crimen que prepara y realiza; en aquel punto puede asomar la demencia y ser como el puente invisible tendido sobre la tranquila y

aparente lucidez. ¿Quién puede asegurar que esta lucidez es completa, y que no hay con ella mezclada una dosis más ó menos grande de desordenada actividad? ¿Quién se atreverá á afirmar que un acto cualquiera, criminal ó no, verificado durante el período lúcido, no es el asomo inesperado de la enfermedad, que rompe el hilo del orden pasajero, para volver al desconcierto terrible, que aqueja al infeliz? No son pocos los locos que ordenan bastante bien sus ideas y ajustan sus actos á un fin preconcebido. «Millares de delitos—dice el Sr. Escuín en su último capítulo—se registran todos los días de locos que incendian, roban, se suicidan, matan, hacen escarnio de objetos y personas, preparan las fugas del establecimiento, formulan escritos de acusación y tentativas de venganza con marcada deliberación, desplegando una gran sutileza de ingenio en la realización de sus propósitos.» Pero este concierto no es cordura más que en apariencia, ó, por lo menos, hay cien probabilidades contra una de que no lo es. El impulso, en el fondo, parece ser una de tantas manifestaciones del extravío interior; pero el loco está allí, y nadie más que Dios puede decir cuándo se esconde y cuándo reaparece, cuándo se oculta y cuándo sale de aquellas tinieblas desconsoladoras. Como los actos pueden estar coordenados para el fin, que quieren realizar, ni el médico mismo, en muchas ocasiones, puede decidir si el enfermo ha intervenido ó no en la preparación y consumación del delito. Esta excepción de las circunstancias atenuantes es absurda, insostenible; hay que suprimirla del Código, si no se quiere cometer en su nombre injusticias y hasta crímenes mayores de los que se trata de castigar.

«Alienistas y metafísicos» se titula el segundo capítulo de la obra. La primera afirmación que se hace es

que «en el cerebro se encierra el espíritu, la conciencia, el alma; que crece, se agiganta y se transforma por la nutrición, por su adaptación, cada vez más íntima, al medio ambiente, por el estímulo y la actividad. En pocas palabras, lo que llamamos espíritu no es más que una función del cerebro. Puede ser; pero ¿es una verdad demostrada? Para unos sí y para otros no; lo que hay de cierto no se sabe todavía á punto fijo. Locke dijo, y estamos conformes, que no era indigno de un Dios el que la materia pensara; mas ¿estamos seguros de que en realidad piensa? Resuelva cada cual el problema según sus convicciones. De todos modos, como hemos dicho antes, para la frenopatía no es de gran monta esta cuestión; porque, aun considerando el cerebro como un medio de transmisión, siempre resulta en general probado que no hay trastornos mentales sin desarreglos de este órgano, y al contrario. Esto basta para que se haga de todo punto necesaria la intervención médica.

Respecto á la locura transitoria cabe hacer alguna observación. De que esta terrible enfermedad existe y de que es frecuente, por desgracia, nadie duda ya. Es la locura epiléptica, ó la producida por la epilepsia, terrible, devastadora, algo como un ciclón que lo arrolla y lo destruye todo. Estos casos, según el carácter de sus manifestaciones, pueden ser de muy fácil ó de muy difícil diagnóstico. Cuando el ataque viene precedido de prodromos bien determinados, tales como los que señala Maudsley y otros eminentes especialistas, entonces las dudas desaparecen; se trata de una verdadera enfermedad en que el atacado rompe, destruye, insulta, hiere, se despedaza, atenta contra su vida ó mata. Esta variedad de manifestaciones evidencian el mal; sobre todo, porque estos actos se ejecutan de modo casi inconscien-

te y sin ninguna clase de motivos que justifiquen el delito: amenaza y hiere sin ofensa. Pero si, por el contrario, aquellas manifestaciones coinciden siempre con el delito, y existen además motivos determinantes, la distinción será mucho más difícil, y el delincuente cuerdo puede confundirse con el que padece en realidad locura transitoria. El hombre de exagerado temperamento pasional, irascible, colérico, exaltado hasta casi rayar en locura, puede tomarse por el enfermo de veras y hacerle irresponsable de actos criminosos, extraños á la enfermedad mencionada. ¿Quién resolverá ante la dificultad del caso? Comprendemos que el médico alienista es el único competente; pero no será fácil decidir si lo que resuelva es lo que debía resolver, no por impericia, sino por verdadera imposibilidad.

En el tercer capítulo trata el autor de la experimentación como base de la ciencia frenopática. Nada más legítimo, nada más lógico que el procedimiento experimental como fundamento de un organismo científico cualquiera. Sin esta base, todo es humo, sueños y desvaríos. El sedimento de verdades que el trabajo intelectual deja en el fondo de sus innumerables conquistas sólo á este método se debe. Pero el campo es tan extenso, es tan grande el número de hechos que hay que recoger, que diez ni veinte años bastan para dar por resuelta una cuestión, que bien pueden otros hechos convertir en error lo que se tenía por verdad probada. Esto nos obliga á ser prudentes y aguardar mayor número de pruebas que confirmen y robustezcan la opinión que aceptamos. Los estudios fisiopatológicos han adelantado mucho, pero no lo suficiente para considerar como verdades lo que todavía no sea tal vez más que hipótesis. Por qué una mayor irrigación en los centros nerviosos causa en

unas ocasiones exaltación y en otras no produce fenómeno alguno apreciable, es lo que no sabemos hasta la fecha; es un misterio todavía para la ciencia la sugestión hipnótica, y hay rarezas de nuestro cuerpo que son un enigma indescifrable. El distinguido oculista D. Sebastián Domenge nos ha referido que un niño que padecía una tenaz oclusión de los párpados quedó instantáneamente curado después de habérselos abierto para examinar el globo del ojo, y sin ayuda de ningún otro medio. Lo que dijimos de la exaltación de la personalidad hasta creerse reyes, sabios ó dioses, es aplicable también á los casos de isquemia. De la actividad íntima de la célula nerviosa poco ó nada conocemos. Son para nosotros un gran misterio los resortes de que se vale para producir el pensamiento, y, sobre todo, para llegar al fenómeno más sublime de todo lo creado, al sentimiento de sí mismo, á la conciencia. Una célula nerviosa se nutre y se reproduce como las demás; tiene tamaño y formas diversas, está compuesta de complicados elementos químicos, vive en el polípero cerebral en íntima relación con sus hermanas; la sangre mantiene y hasta aumenta ó disminuye sus energías de nutrición y de sensibilidad; pero de todas estas propiedades á llegar, por ejemplo, á la concepción grandiosa del cálculo infinitesimal, va no poca cosa. Los que tienen ya un sistema todo se lo explican; para el que sólo busca la verdad son todavía muchos los misterios. La experimentación nos ha revelado muchas maravillas del sistema nervioso; pero las más hondas, las que más desearíamos conocer, ésas aun no parecen. Luys y Ferrier son dos grandes exploradores de estas oscuras regiones, pero nos parece que aun queda en pie el incognoscible de Spencer. En fin, para las necesidades de la frenopatía es

suficiente lo que se conoce; para lo que ella quiere y tiene derecho, lo observado hasta el día basta. La locura es una enfermedad orgánica, tiene sus causas, sus síntomas y sus efectos propios. Su estudio es legítimo, porque se basa en la experimentación; los principios que este estudio establece tienen verdadero valor, porque de ella han brotado: la frenopatía es, pues, una ciencia, una ciencia vasta y difícil, que sólo pueden poseer los que le han sacrificado toda su vida.

El capítulo sobre los sentidos, ilusiones y alucinaciones es, como dice el doctor Esquerdo, una verdadera cartilla de fisiología mental. El lenguaje es siempre correcto y elegante y con condiciones literarias poco comunes en los que se dedican á esta clase de estudios. Hay gran erudición y un gran número de datos por demás interesantes. De la integridad y perfecto desarrollo de los sentidos depende la integridad y perfecto desarrollo de las facultades. Las ilusiones y alucinaciones reconocen por causa un desarreglo más ó menos profundo de tales órganos; los hechos lo demuestran de un modo concluyente. Los sentidos no pueden sustituirse en su totalidad, pero pueden ayudarse mutuamente, adquiriendo uno mayor desarrollo cuando otro enferma ó se ha perdido. De aquí las maravillas que se cuentan de ciegos, sordo-mudos, etc.; aunque es bueno advertir que toda falta de integridad en los sentidos entraña un trastorno más ó menos grande en las facultades mentales, aun cuando se ayuden y se suplan en parte. De 120 ciegos, 37 sufrían, según Dumont, desórdenes intelectuales, hipocondría, manía, alucinaciones y demencia. Los sordos son desconfiados, coléricos é irascibles, y los eunucos, cobardes, afeminados, traidores, etc., etc. Por otra parte, al perfeccionamiento de nuestros sentidos

debemos nuestros hábitos, disposiciones y conocimientos, lo cual es cierto en la evolución total de la especie humana, nunca en el individuo ni en un período de tiempo determinado.

Por regla general, las ilusiones y alucinaciones provienen de la doble intervención de los sentidos y de las ideas; pero si se admite que estas últimas no son más que sensaciones transformadas allá en los cuerpos estriados ó en los tálamos ópticos, y que hasta la reflexión no es más (Luys, *Le cerveau)* que el juego automático de las incitaciones recibidas por las células nerviosas, basta referir única y exclusivamente á los sentidos los fenómenos de las ilusiones y alucinaciones. Empieza la enfermedad cuando la inteligencia no puede *rectificar* estos fantasmas y referirlos á su verdadera causa. A primera vista parece esto una cosa muy puesta en su lugar; pero ahondando un poco, tropezamos con una dificultad. ¿Quién rectifica? La inteligencia, se ha dicho: veámoslo. Para que esa rectificación tenga lugar, es preciso que la inteligencia sea un poder extraño y superior al tumulto de sensaciones que entran en los centros nerviosos por la vía siempre abierta de los sentidos, porque ellas mismas no pueden rectificarse. En efecto, una vez producida la sensación es transmitida á los centros por los nervios correspondientes, pero sin cambiar de naturaleza, sin añadir ni quitar nada esencial á lo que ella era, aun cuando cambie de intensidad al recorrer ciertas ramificaciones y entrecruzamientos nerviosos (Bain, *Psicología);* falsa ó verdadera, la reciben aquellos centros y la convierten en lo que llamamos idea, idea que resultará falsa ó verdadera según fué la sensación que la originó, y así se hace consciente é impone su realidad. Siendo la inteligencia el automatismo de las incitaciones,

cuando las células nerviosas están como en erección (Luys), no se comprende cómo puede verificarse esa rectificación. Supongamos que haya dos, veinte, mil ideas distintas en el cerebro, y que por esa actividad ingénita de la célula nerviosa vibre cada una con su energía propia. ¿Quién percibirá las diferencias y las semejanzas? Ellas mismas, es absurdo pensarlo. ¿Será el *sensorium común?* Parece difícil, porque esta totalidad no es más que el conjunto de todas las reacciones del sistema nervioso, cuyo trabajo no consiste más que en *percibir* y en *transformar* lo percibido; es un simple fenómeno de sensibilidad; pero en eso de *comparar* unas ideas con otras hay todavía un problema no resuelto. No hay para qué decir que el espíritu lo explica menos. Sea lo que sea, la rectificación parece existir, y debe de ser cosa puramente natural, como todo lo que pasa de tejas abajo y de tejas arriba también. Volviendo á las alucinaciones, cita el autor como causas inmediatas: los fanatismos religiosos y políticos, las hondas meditaciones filosóficas en cerebros débiles, la astrología, el espiritismo, la hechicería, etc., etc., que una buena educación podría evitar por completo. La falta de este elemento regenerador, el torcido camino que se da á las facultades en los comienzos de la vida, la falta casi completa de la gimnasia de los sentidos, los errores y las preocupaciones amontonados durante largos años, todo contribuye á preparar el organismo á graves trastornos que, como el que nos ocupa, llevan consigo fatales consecuencias. Las alucinaciones pueden adquirir un poder tan grande sobre nosotros que nos conduzcan, no sin terribles luchas, á los actos más desesperados y fatales, al suicidio ó al crimen. Unos se creen perseguidos por sus mismas familias, otros heridos en su honor, y no hay más que esta

idea en la mente, viva, ardorosa, que muerde y martiriza con extraordinaria crueldad y clava el acicate día y noche, sin sentir fatiga ni cansancio, más fogosa mientras más batalla y forcejea. El autor hace la siguiente bella pintura.

Baltasar Champsaur.

(Se continuará.)

ISABEL DE VALOIS EN LA CORTE DE FELIPE II

(Continuación.)

El primero de los proyectos abandonado fué sin duda su casamiento con la princesa Doña Juana, su tía, á quien el príncipe rechazó desde luego con aquellas formas bruscas y casi brutales con que habitualmente expresaba sus sentimientos en relación á las mujeres. La impresión material de los sentidos dominaba sus impulsos, incapaz de apreciar méritos más altos y puramente morales; razón por la que la reina viuda de Portugal, con doble edad que el príncipe, no podía esperar de éste más que una repulsa grotesca; y aquella hija de Carlos V, orlada con el precioso título de tan preclara descendencia, rechazada á su vez por Catalina de Médicis para mujer de su hijo el rey Carlos IX, porque decía que tenía bastante con una madre, fundó el convento de las Descalzas Reales, donde se encerró por el resto de sus días. El proyecto de matrimonio con Margarita de Valois, hermana de la reina, fué abandonado por su misma madre la reina Catalina, á virtud de motivos que afectaban á la princesa y que más tarde habrán de verse. Y en cuanto al de la princesa Ana de Austria, nunca entró en el cálculo de Felipe II; así que cuando su abue-

lo el emperador instaba por su realización, expresándose en estos términos: «El príncipe debe estar ya libre de sus eternas cuartanas y en estado de casarse con Ana, mi nieta,»—«No, contestaba el rey: las cuartanas duran todavía y han puesto al príncipe en tal estado, que vuestra majestad apenas lo creería.»

Quedaba tan sólo el matrimonio con María Estuardo, en cuyas negociaciones se invirtieron cinco años, alimentando de tal modo la esperanza de esta reina, que no renunció formalmente á la mano de D. Carlos hasta Enero de 1565.

Aquellas negociaciones revelan por qué manera se mantenían discusiones sobre matrimonios que las más veces no había intención de realizar, desplegando lo que entonces era reputado por habilidades diplomáticas. Aguzábase el ingenio en alimentar proyectos de cuya realización suponíase depender el destino de las naciones, y era considerado el más hábil aquel que sabía tender el lazo á su contrario para mantenerle en expectación. El engaño era aceptado como muestra de la destreza del ingenio, y ningún medio se juzgaba ilícito con tal que produjera su efecto. A la verdad que en este género de correspondencia diplomática sobresalían casi á la misma altura Catalina de Médicis y Felipe II; para ambos eran inagotables los recursos de ingenio y el arte de prolongar en enigmáticas correspondencias los proyectos de enlaces entre las familias reinantes. Tanto empeño mostraba Catalina en estorbar el matrimonio de María Estuardo con el príncipe D. Carlos, como por lo mismo se empeñaba Felipe II en prolongar su negociación. Parecía, por los rasgos salientes de su carácter, que aquellos dos personajes habían nacido para la intriga, y esperaban la ocasión de engañarse respectivamen-

te; eran, sin duda, el uno para el otro: el recelo y la forma encubierta acusaba sus intenciones, ya en la comunicación con sus respectivos embajadores, ya en sus cartas, en las que no había una palabra de franqueza.

Disputábase con aquel matrimonio el reino de Escocia, que sin duda hubiera con gusto agregado á sus dominios el rey de España, y que á su vez Catalina se esforzaba en que no pasara á manos de su adversario. En la intriga para estorbarlo apremiaba Catalina á su hija Isabel para que interviniese, ayudada de su embajador; y todos los medios, aun los más audaces, debían ponerse en juego para conocer el pensamiento del rey. La tímida reina Isabel era poco á propósito para este género de intrigas; pero apremiada por su madre, y aconsejada por el embajador francés, llegó hasta sondar al confesor del rey y á su favorito el príncipe de Evoli. El género de dificultades con que se tropezaba resulta expuesto por el embajador en carta á Catalina, en que le decía: «La reina católica y yo hemos tenido dificultad en penetrar por todos los medios en el secreto del matrimonio de la reina de Escocia con el príncipe de España, habiendo tenido la reina que sondar mucho tiempo al confesor y tantear por todas partes lo que podía ser.»

Gracias á tan hábiles medios, se había conseguido penetrar en cierto modo el pensamiento del rey. La reserva severísima en los negocios de Estado, que gustaba siempre á Felipe II envolver en tenebroso misterio, había sido esta vez descubierta por las confidencias arrancadas al confesor y al príncipe de Evoli. Este triunfo era sin duda debido á la extraordinaria simpatía que en la corte había alcanzado la joven reina, no siendo tan fácil resistir á la dulzura de su carácter y á la amabilidad de sus palabras. Por este medio pudo saberse que el al-

ma de aquellas negociaciones eran el duque de Guisa y el cardenal de Lorena, los cuales enviaban con frecuencia cartas al rey, que no las comunicaba ni á la reina ni al de Évoli. Más difícil se hacía penetrar la verdadera intención del rey sobre aquel casamiento, y á juzgar por las apariencias, podría creerse decidido, aunque no fuera más que por impedir tuviese efecto con el archiduque Carlos de Austria, y que el reino de Escocia viniera á aumentar el poder de sus Estados, en peligro de nuestra dominación sobre los Países Bajos.

Una guerra sorda, en que menudeaban las intrigas, con esa habilidad y astucia de la imaginación femenina desplegábase por la rivalidad de Catalina é Isabel de Inglaterra, á quienes superaba con más refinada malicia el mismo Felipe II. La lucha que asaltaba á su ánimo para decidir este asunto era alimentada por encontradas pasiones. De un lado, satisfacía su ambición unir á sus dominios el reino de Escocia y tener sujeta á la reina de Inglaterra, con la esperanza de reducirla un día á la obediencia de la Iglesia, por las pretensiones de María Estuardo á aquella corona, para lo cual contaba numerosos partidarios; resolverse por este partido era, sin duda, como escribía el obispo de Aquila, embajador en Inglaterra, al cardenal Granvela, dar un paso hacia la monarquía universal, y ésta no podía menos de ser tentadora perspectiva desplegada ante los ojos del rey; además, según le escribía el mismo obispo de Aquila, María Estuardo prefería al príncipe D. Carlos á todos los demás pretendientes, y tenía una renta de 200.000 ducados y 800.000 en joyas. De otro lado, manteníale perplejo el estado del príncipe y las hábiles insinuaciones del duque de Alba, que, en su odio á los Guisas, recordaba al rey el poderío y crecimiento de aquella casa desde el matri-

monio de María Estuardo con Francisco II, y por qué manera ansiaban conservar aquella influencia, sirviéndoles de medio la reina de Escocia; agregando otra consideración, de gran peso para D. Felipe, atendidos sus hábitos y manera de ser, presentándole el peligro de introducir en medio de la austeridad de su corte á una reina acostumbrada á las fiestas, á los torneos y á las galanterías, rodeada, además, de una familia tan ambiciosa.

Tan opuestas consideraciones fijaron su proceder de dar largas al asunto sin abandonarle; y á tal extremo llegó en su fingimiento, que comunicó sus instrucciones detalladas al nuevo embajador en Inglaterra, D. Diego Guzmán de Silva, para que se celebrara el matrimonio en secreto antes que nadie pudiera concebir sospechas. Aquellas órdenes llevaban, sin embargo, la garantía de que no serían ejecutadas; el mismo rey, empleando fórmula acostumbrada, había puesto al margen, de su puño y letra: «Tendréis cuidado de avisarme punto por punto lo que pase, sin llegar á una conclusión». Esto era bastante para desvirtuar sus mismas instrucciones, y ofrece un ejemplo de los procedimientos que este monarca empleaba. Más que las intrigas de Catalina é Isabel de Inglaterra, estorbaron el matrimonio de María Estuardo las vacilaciones de Felipe II, llevadas á tal extremo, que bien pudiera afirmarse que en el ánimo del rey todas aquellas negociaciones no eran más que un verdadero juego, mantenido con desusada habilidad para alimentar las aspiraciones y la rivalidad de los altos personajes que figuraban en tan enmarañada intriga.

La reina de Inglaterra, que aborrecía desde la cuna á María Estuardo, en un acceso de rabia, exclamaba: «¡Y yo no me caso! ¡Nadie me quiere!» Y empleando después

toda su astucia, se ofrecía como aspirante á la mano del príncipe, dejando entrever la esperanza de una reconciliación religiosa, como la más halagüeña idea para cautivar á Felipe II. Para desempeñar mejor su papel, colmó de agasajos al embajador Silva; y un día que se representaba en su palacio una comedia, le hizo sentar á su lado, y después de explicarle el argumento, con gran coquetería acercó su rostro, y le dijo: «En todas las comedias se habla sólo de casamiento. Y vuestro príncipe, ¿se casa? Ha de estar ya crecido.» «Sí, contestó Silva.» «Todos me desdeñan», repuso la reina suspirando. Todavía avanzó más en sus demostraciones para hacerse digna de una reconciliación con España, llamando la atención sobre sus prácticas religiosas, y así, delante del embajador, en los días de Semana Santa lavó los pies á unas pobres mujeres, besando las cruces que hacía en ellos, y diciéndole á Silva: «No diferimos sino en cosas de poca importancia, ya lo veréis. He tenido que pasar en el principio de mi reinado por cosas que me son repugnantes, por acomodarme á las circunstancias; pero Dios ve el interior de los corazones: pienso mandar poner cruces en todas las iglesias.» Don Diego de Silva no se dejó engañar por estas apariencias de ortodoxia secreta de la reina, y escribía á este propósito: «Todo son palabras y ardides de esta gente: yo tengo por cierto que el conde de Leicester está ya casado con la reina en secreto.»

El tiempo avanzaba, acercándose el desenlace de tan enredadas negociaciones sin resultado alguno. María Estuardo llegó á perder el apoyo de sus patrocinadores, y el mismo cardenal de Lorena no se atrevió á ocuparse más del matrimonio de su sobrina. La intriga en su contra llegó hasta la villanía, presentándola como un tipo

de liviandad. Se hizo correr la noticia de que un caballero francés, refugiado en Escocia por haber cometido un homicidio, y á quien la reina había amparado, se encontró un día en la real cámara debajo de su cama, y allí fué sorprendido, mientras la reina se desnudaba en su gabinete. La indignación de María Estuardo al conocer tan villana acción, y suponiendo que se había preparado para comprometer su honor é impedir su casamiento, le llevó al extremo de mandarlo prender y decapitarlo públicamente. El odio, las intrigas y el lamentable estado del príncipe D. Carlos pusieron fin á todos aquellos proyectos de matrimonio.

Entre tanto la joven reina de España, sometida á la rigidez de la etiqueta de la corte, sufriendo el peso de tanta extravagancia, y, sobre todo, de tanta preocupación, llevando una vida lúgubre, ceremoniosa, sin alegría y hasta sin respirar con libertad el aire puro de la Naturaleza, y, lo que era peor aún, víctima de un tratamiento estancado por rancias prácticas, que no aceptaba las innovaciones de la ciencia de curar por peligrosas y como atentatorias á las creencias de la religión, vióse acometida de penosa enfermedad y casi moribunda. En 27 de Agosto de 1564 escribía á la reina de Inglaterra su embajador en Madrid: «Al darle un acceso de fiebre, la sangró el médico español, contra la opinión del médico italiano, y al día siguiente abortó dos niñas, después de tres meses de embarazo; entró luego en delirio, y cayó después en letargo. A los catorce días de enfermedad declararon sus médicos que no se salvaría; no habla, tiene la boca contraída hasta la oreja y paralizado el brazo derecho.» El embajador de Francia daba cuenta á la reina Catalina de aquella enfermedad, expresándose en estos términos: «Mientras estaba en buena opinión de estar

embarazada, había tenido con frecuencia náuseas y vómitos; pero que habiéndole sobrevenido un dolor de cabeza semejante á la jaqueca, y alguna dificultad de vientre, hubieron de sangrarla dos días seguidos, lo que la puso en tal extremo de su vómito y de su dolor de cabeza, no sin opinión de haber abortado dos hijos con grandes dolores y esfuerzos, que habiéndole sangrado otra vez los médicos, y la tercera del pie en agua, y la cuarta en lo alto de la frente, y ventosas una infinidad de veces, acabó por quedar insensible de puro extenuada.» En términos parecidos expresaba su opinión, contraria al tratamiento de los médicos, el embajador veneciano: «Los médicos le han sacado aún dos veces sangre: no saben más remedio que éste para todas las dolencias: han despreciado la mayor parte de los remedios enviados de Francia por Catalina, como grandes asnos que son, sin tener más que presunción y arrogancia.» Tanta insistencia en los juicios sobre la extraordinaria incapacidad de los médicos españoles, tenía su fundamento en el influjo de las preocupaciones, que mantenían á aquéllos aislados de todo adelanto que viniese de otros países. La causa de tanto atraso no podía inculparse al genio español: el mal estaba en el régimen de absoluta intolerancia establecido por Felipe II. Este permitía la poesía, la pintura y la música, pero la ciencia no; cualquiera innovación estaba prohibida y excomulgado su autor. Los jóvenes que acudían á la escuela de Montpeller eran declarados sospechosos, y aun se encargó al virrey de Cataluña que les hiciese volver á la casa paterna sin permitirles proseguir sus estudios. El mismo Vesale, el médico de Felipe II, se vió condenado á expiar su ciencia, yendo á Tierra Santa en peregrinación y víctima de un naufragio en su viaje. No debe asombrar, pues, tanta

ignorancia, y que, limitados los estudios médicos dentro del reino en círculo de tan estrecha preocupación, naciera el popular refrán: *Médicos de Valencia, luengas haldas y poca ciencia.*

Fácil es de explicarse con estos datos por qué manera, á medida que el rey multiplicaba sus matrimonios y aumentaba su familia, se aumentaban también los sepulcros en el panteón real erigido en el Escorial, y por qué manera morían jóvenes las reinas de España, y los pocos miembros de la real familia que sobrevivían á la severidad de la vida moral y á la ignorancia de los médicos que atendían su vida física, arrastraban una existencia enfermiza. El fanatismo era entonces el mejor médico á los ojos de los españoles, y la intervención de los santos y las oraciones, mucho más eficaces que los auxilios de la ciencia. El restablecimiento de la reina fué atribuído por la opinión general á una curación milagrosa. Las simpatías de que gozaba aquella princesa entre los españoles, multiplicaron las procesiones, rogativas y peregrinaciones, y un testigo presencial decía: «Estas han sido, más bien que los médicos, causa de su curación.» Cuando la reina Catalina supo que había entrado en convalecencia, ofreció enviar dos mujeres muy experimentadas para que la asistieran, y con el fin de que fuesen recibidas sin reparo alguno, escribía: «Estas dos mujeres me han servido á mí, y son buenas católicas.» Al mismo tiempo instaba para que, interrumpiéndose el rigoroso ceremonial, se permitiera á su hija alguna expansión, y decía: «Si al menos pudiera respirar un poco el aire libre.» Sabía cuántas dificultades era necesario vencer para que la reina gozara de alguna libertad; por su camarera mayor era instruída de sus deseos en carta que le expresaba la necesidad de hacer ejerci-

cio, diciéndole: «Porque esta gente no quisiera que diera un paso, sino en litera ó llevada en una silla, y, sin embargo, su majestad querría andar moderadamente por el palacio ó por el jardín.» A tal extremo eran llevadas las inflexibles reglas de la etiqueta, que todos los actos estaban ajustados á severas ceremonias, no muy conformes con las exigencias de la naturaleza para disfrutar de buena salud.

Aquella enfermedad había contribuído á estrechar un poco las relaciones con Francia; y aprovechando esta circunstancia, la reina Catalina instaba á D. Felipe para celebrar una solemne entrevista, que tuviera todas las apariencias de una alianza sincera. El rey de España deseaba, á su vez, imponer su política religiosa á la nación vecina y arrastrar á Catalina á que persiguiese hasta el exterminio á los herejes de su reino, cuya tolerancia enardecía el ánimo de Felipe II. Además, interesaba celebrar una entrevista para arreglar las cuestiones del reino de Navarra, y obtener la recompensa de tanta secreta intriga como para alentar á los católicos de la Guyena había trabajado D. Felipe, ganando á su favor al gobernador Montluc. El procedimiento empleado en el asunto de Navarra era de tan villana especie, que con razón había enconado la rivalidad con la reina de Francia, declarada desde el primer momento protectora de Juana de Albret. Ninguna consideración política, ni interés social, de cualquier género que se suponga, podrá atenuar siquiera la maldad y perfidia empleada contra la viuda de Antonio de Borbón.

La historia de este suceso es interesantísima para la presente narración. Muerto el Rey de Navarra en el sitio de Ruan, su viuda ejercía aquella soberanía, cuando Felipe II concibió el pensamiento de desposeerla, em-

pleando el arma terrible que la intolerancia religiosa había puesto en sus manos, el temido tribunal de la Inquisición; y para dar cierto colorido de justicia á su empresa, pretendió que interviniera el mismo papa Pío IV, y que por un monitorio de Su Santidad se le citara á comparecer ante el tribunal del Santo Oficio. La red así tendida á aquella princesa ponía en gran riesgo su vida, si por acaso llegaba á consumarse un acto de tanta perfidia. En situación tan angustiosa, impetró la protección de la reina Catalina, y logró cautivarla é interesarla en su favor, ofreciéndose humildemente á su servicio. Catalina acudió al Padre Santo por mediación de su embajador Oysel, rogándole proveyera cuanto de su mano estaba para que aquel asunto no pasara adelante, exponiéndole al mismo tiempo su propósito decidido de amparar y defender á la reina de Navarra. El papa se negó entonces á servir los deseos de Felipe II; y fracasado este medio, aceptó el rey un procedimiento más villano, descendiendo á entrar en un complot, como vulgar aventurero, para secuestrar á Juana de Albret, conducirla á España, y sometida á la Santa Inquisición, fuera por ésta convencida de herejía y condenada á la hoguera.

El encargado de realizar tan menguada empresa fué un aventurero vasco llamado el capitán Domingo, que se trasladó á Madrid para recibir instrucciones de Felipe II. Éste le recibió dos noches en secreto, asistiendo á las conferencias el príncipe de Évoli, y el rey no tuvo inconveniente en trazar su plan con aquel capitán de ladrones. Una coincidencia vino á descubrir el secreto de aquellas entrevistas, en las que el rey de España bajaba á ponerse al nivel de un capitán de bandidos. Mientras Domingo esperaba en Madrid las últimas órdenes para dar aquel golpe de mano, trabó amistad con un paisa-

no suyo llamado Anis Vespier, bordador de la reina Isabel, y le reveló el secreto de su comisión. Al punto participó éste su descubrimiento al embajador francés, Saint-Sulpice, el cual designó espías que le vigilasen sin perderle de vista, no sólo en Madrid, sino en Monzón, adonde se trasladó el rey para celebrar Cortes, ordenando á su partida que fuese allí el capitán Domingo para recibir las últimas instrucciones. Vigilado tan de cerca, pudo muy bien el embajador tener al corriente de aquel complot á la reina Catalina; y al efecto, en carta de 25 de Noviembre de 1563 le escribió: «Ayer, dice el espía, salió antes de amanecer el capitán Domingo.» Los preparativos estaban perfectamente previstos, merced á aquellas comunicaciones, y apenas el aventurero pasó la frontera, fué preso, sin que de su destino volviera á saberse nada.

El complot quedó fracasado y salvada la vida de Juana de Albret; pero el hilo de la perfidia de aquella intriga fué descubierto, en mengua de la moralidad de las acciones del monarca, reputado por su inexorable severidad. Con estos antecedentes, la entrevista preparada debía revestir recíprocas desconfianzas; mas no por eso era menos necesaria y tan deseada como temida por ambas partes. Sin duda no era el ánimo de Felipe II asistir personalmente, y entraba en sus planes dar largas á los preliminares para su celebración; además, los aplazamientos estaban en la índole de su carácter, y á todos era conocida aquella lentitud siempre usada para tomar una determinación. Los embajadores afirman que tenía una paciencia extraordinaria para escuchar cuanto se le decía; que de todo tomaba notas, y recibía las memorias ó documentos que se le presentaban; pero su actitud era tan invariable, que no se podía adivinar

en medio de aquella calma cuándo estaba poseído de enojo ó júbilo. Aquellas dilaciones eran la desesperación de los extranjeros, puesto que proponiéndose ver por sí mismo todos los asuntos, sus ejercicios religiosos robaban muchas horas de audiencia, y á veces quedaban en suspenso los asuntos más interesantes, porque se retiraba á algún monasterio, donde permanecía varios días.

II

Así aconteció que cuando la reina Catalina, en su viaje, se acercaba á Bayona, donde debía tener lugar la entrevista, é instaba con este motivo para que el rey se decidiese, partió éste al monasterio de la Esperanza para pasar las fiestas de Navidad, y no volvió á la corte hasta el 20 de Enero por el mal tiempo, parándose entre tanto el despacho de todos los asuntos de la gobernación del reino. Cuando al fin se decidió á enviar á su esposa Isabel para celebrar la entrevista con su madre, no se puso aquélla en camino hasta el 8 de Abril de aquel año. Confió mejor el éxito de tan anhelada conferencia á la intervención del cariño de la madre y la hija, más á propósito sin duda para establecer un pacto de familia; pero si por el momento se desistió de trazar un programa fijando de antemano las cuestiones que habían de tratarse en la entrevista, no por eso fueron menos minuciosas las instrucciones dadas al duque de Alba, verdadero representante del rey, y que se habían discutido ante él en un Consejo secreto. Al mismo tiempo se daba aviso á Montluc para que asistiese á la entrevista y pudiera entenderse con el duque de Alba. La reina de España partió de Madrid en 8 de Abril de 1565, acompañada de los duques de Alba, Osuna y el Infantado, de su mayordomo D. Juan

Manrique y del obispo de Burgos; acompañábanla todas sus damas francesas, y tan sólo la española Doña Magdalena Girón, que por su hermosura sobresalía á las demás señoras que formaban la corte de España. Hasta primeros de Junio no pudo llegar á la frontera francesa, después de dos meses de camino penosísimo, atravesando el país, falto en absoluto de comunicaciones. En San Juan de Luz la recibió su madre, y juntas partieron á Bayona, en donde hicieron su solemne entrada. Isabel de Valois montaba una hacanea con riquísimos arneses bordados y guarnecidos de perlas. La ostentación y el lujo del acompañamiento fueron tan esmerados como importaba aparecer ante una nación tan fastuosa como la francesa, que además se había propuesto amenizar aquella entrevista política cual si fuera sólo una continua y prolongada fiesta.

Aposentada la reina Catalina en las casas del Obispo, se levantó contiguo improvisado palacio de madera y tapices para albergar á la reina de España, con secreta comunicación para que ambas pudieran reunirse y celebrar las íntimas conferencias á que siempre asistía el duque de Alba. Este comunicaba todas las noches al rey cuanto había ocurrido durante el día con prolija y detallada minuciosidad. Era su correspondencia un verdadero diario de aquella jornada y un trasunto fiel de sus impresiones.

El asunto de primordial interés que motivaban aquellas negociaciones era la religión: nada pesaba tanto sobre el ánimo de Felipe II como la necesidad de extirpar los herejes de Francia. El partido levantado en armas por los hugonotes y la dudosa conducta de la reina Catalina le inspiraban extraordinaria desconfianza, de que en igual grado participaba el duque de Alba.

Una circunstancia venía en aquel entonces á hacerlo más sospechoso. En Marsella acababa de desembarcar un embajador turco, con la pretensión de obtener seguridad para sus flotas en los puertos de Francia, precisamente en los momentos de estar sitiada Malta. Nuestro embajador, D. Francisco de Alava, alarmado con esta noticia, y como fiel representante de las ideas del rey, se presentó á Catalina hablándola en estos términos: «¿Puedo dar fe á semejante horror? ¡Va á recibir vuestro hijo á un embajador turco! En el momento en que os prepara Dios en Bayona los más preciosos favores, ¿vais á abrir en esta misma ciudad una puerta para que entre ese embajador de Satanás, enviado por el infierno para aniquilar los beneficios que Dios os destinaba?» La reina Catalina, en su turbación, toleró aquellas altivas palabras, en las cuales se realzaba la intervención de Felipe II en los asuntos religiosos, cual si fuese la del mismo Dios; y á vuelta de algunas disculpas concluyó por romper en llanto, cuya escena describía así el embajador Alava: «Aquí le saltaron las lágrimas de los ojos; y cierto, aunque ella las da fácilmente, conocíle dolor y la dije que V. M. se escandalizaría; pues ¿cómo no se ha de escandalizar el rey y reina, mis señores, y toda la cristiandad que en esta sazón oigáis al embajador del turco, cabeza de los infieles, y quizá á tiempo que está su armada batiendo alguna de las tierras del rey mi señor?»

Tan delicado asunto fué inquirido por el duque de Alba con aquella insistencia propia de su carácter, abordando esta cuestión desde los primeros momentos, y obligando á Catalina á confesar que lo había recibido, y que su hijo, Carlos IX, había hablado con él. De los labios de la misma reina escuchó el duque la censura que

por esta conducta dirigía á sus propios actos, expresándose en estos términos: «Mal hecho, dice ella misma; pero yo no puedo abandonar á mis aliados, siquiera sean perversos. Fuera de esto, no hemos de tratar nada hasta concertarnos con vos». El duque aprovechó aquellos momentos para exponer á Catalina lo que en su criterio juzgaba el mejor procedimiento, el que estaba siempre dispuesto á poner en práctica, el que había de señalar su mando en los Países Bajos con el nombre del terror. Al efecto le habló de la necesidad de comenzar por cortar las cabezas de algunos herejes, para que después fuese más sencillo reducirlos. Catalina entonces le interrumpió, diciéndole: «Dejemos para más tarde los negocios: dejad que me entregue ahora íntegramente á mi ternura». Cuando más apremiada se encontraba para dar alguna contestación que envolviera compromiso por su parte, buscaba siempre esta evasiva, alegando la necesidad de entregarse á las expansiones de cariño con su hija, y multiplicaba las fiestas y los divertimientos, como si la entrevista no tuviera carácter alguno político ni estuviera destinada á fijar las relaciones entre ambos países, principalmente en la cuestión religiosa.

Con las demostraciones del más tierno cariño conferenciaba con su hija en estos términos: «Sé, le dice, que tu marido tiene gran desconfianza de mí y de tu hermano: con estos comienzos luego se llega á la guerra. ¿Qué sería de nosotras, querida hija mía, si nuestros pueblos vienen á las manos? Se acabaron las cartas, se acabaron las expansiones, se acabaron las protestas de amor tan caras de una hija como la mía.» La reina Isabel le contestó entonces: «Nunca ha tenido mi esposo tal pensamiento: se le han atribuído por vuestros mismos consejeros, que no inspiran jamás pensamientos honrados.»

El diálogo tomó en aquel momento el tono de las recriminaciones, y Catalina dijo á su hija: «Te has vuelto, hija mía, muy española.» Y ella contestó: «Es mi deber; pero soy siempre vuestra hija, la misma que cuando me enviasteis á España.» La habilidad de la reina Catalina se dejaba entrever en este diálogo, pretendiendo dominar á su hija por el afecto y atraerla en su apoyo, al tiempo que deslizaba con taimada insinuación la posibilidad de una guerra. Conocida aquella conferencia por el duque de Alba, consideró de mucha gravedad que pudieran repetirse aquellos coloquios entre la madre y la hija sin su presencia, y encontró en la misma justificado pretexto para asistir siempre. El ardimiento y arrebato de su fe contrastaba mucho con la tolerancia de Catalina de Médicis, que se empeñaba en hacerle comprender los beneficios de su sistema, y cuánto á pesar de su tolerancia había hecho en defensa de la religión. El duque no se dejaba arrastrar por los halagos de Catalina y su cortesano fingimiento, ni menos podía comprender se llegase á resultado alguno con sus proyectos, que no atacaban el mal sino á medias; y así con la rudeza de su fiero carácter le contestaba; «El rey no puede admitir que dejéis herejes en Francia: si los consiente en vuestro reino, luego los tendrá en el suyo, y antes que reinar sobre herejes preferirá perder la corona y la vida.» Esta conferencia ponía de relieve el verdadero objeto de las negociaciones, al par que las cualidades salientes del carácter de ambos personajes. Catalina pretendió arrancar al duque todo su pensamiento; y poniendo en juego las formas de artificio que le eran habituales, le preguntó con dulzura qué camino debía seguir, y cuáles serían los consejos que él mismo daría á su rey si se hallara en su situación. El duque entonces le contestó con entera

franqueza: «Nadie mejor que vos sabe lo que conviene hacer.» Ella insistió de nuevo en ponderar los favores que había hecho á los católicos, y por qué modo esperaba asegurar la consolidación de su autoridad, replicándole el duque: «O me inducís á error, ú os hacéis extrañas ilusiones. La religión no puede salvarse en Francia sino por medio de una íntima unión con el rey de España.» Al llegar á este punto, Catalina con su forma acostumbrada puso término á la conferencia, exclamando: «Basta de negocios por hoy: mañana continuaremos la discusión con el cardenal de Borbón y el condestable, que me acompañarán.»

La intervención de aquéllos venía á contrariar los planes secretos que de antemano estaban concertados por el rey con el duque; y á tal punto molestó á Felipe II esta noticia, que al recibir la carta en que se le daba cuenta de ello, hizo un movimiento brusco y trazó al margen con su mano: «Mal negocio si la acompañan éstos. La reina, según sus prácticas, se burla del duque.» En efecto, sus planes eran seguir con método las maquinaciones trazadas con Montluc y los católicos de la Guyena. Aquel pensamiento se revela en una carta del duque al rey, refiriéndole su entrevista con aquel Montluc, concluída en estos términos: «Mi primera palabra al abrazarlo, porque lo he abrazado, ha sido para abrirme el camino de su vanidad. Vos sois el autor de todo este ruido, le he dicho al oído, y de la reunión de estas princesas y de este júbilo. Me ha contestado: «Si todos hubieran hecho lo que yo, en estas últimas guerras, esto es, si no hubieran dejado hombre con vida, estaríamos tranquilos hoy; pero se daban las manos, se llamaban primos y hasta hermanos..... Lo único conveniente es hacer una guerra sin cuartel á la canalla; yo os daré una

nota si me prometéis secreto. Supongo que leéis francés, ¿eh? Pero que no sepa nadie que os he dado yo una nota. El cardenal de Borbón es, sin duda, un buen católico, pero no se cura sino de tener contenta á la reina.» Proyectos de esta índole y cómplices de esta especie eran del agrado de Felipe II; la delación secreta de personajes tibios en religión ofrecida al duque, y el plan de exterminarlos, colmaban sus deseos, No de otro modo juzgaban posible acabar con la herejía el rey y su ministro; así se explica su contrariedad al intervenir en las negociaciones el cardenal y el condestable. Por igual motivo manifestó su enojo Felipe II cuando el duque le da cuenta de su conferencia con el condestable, comunicándole su coloquio con la reina, escribiendo al margen: «No me place esto más.» En sus planes entraba alejar á la reina madre por su falta de fijeza de ideas, embargando su atención con la vista de su hija la reina de España, y arrancarle el consentimiento para una persecución que no fuera sospechada ni por los mismos herejes. Tal era en su fondo el pensamiento de aquella entrevista de Bayona, y para su ejecución, alentar los manejos de Montluc y del partido católico, entronizando en Francia la política de Felipe II sin suscitar recelos, ni al Papa, ni á las potencias reformadas.

Para conseguirlo era preciso haber convertido á la reina Catalina en instrumento de sus planes, y esto era, á la verdad, difícil empresa. Ella sabía esquivar los compromisos, y aparentaba cuidarse sólo de que no faltaran divertimientos todos los días que permaneciera su hija en Bayona. En vano el duque y la reina Isabel procuraban atraerla á las negociaciones políticas, aun halagando su afición á los matrimonios, y ofreciendo de nuevo la unión más íntima entre ambas familias por el casa-

miento del príncipe D. Carlos con la princesa Margarita. La reina sabía á qué atenerse en esos proyectos, y contestaba que á D. Carlos no tenía su padre maldita la gana de casarlo. El duque no quería perder momento, y planteaba de nuevo la cuestión de religión: Catalina mostraba entonces su desagrado, y aun fué más explícito su pensamiento, como quiera que el duque pretendía la separación del canciller del Hospital, contestándole con desenfado: «Le echáis en cara que es contrario al Concilio de Trento: pues yo estoy muy resuelta á no aceptar los cánones de ese Concilio hasta haber hecho examinar los que se refieren á la Iglesia galicana y á la prerrogativa real.» Después de aquella conferencia, escribía el duque desalentado: «Imposible ha sido conmover á la reina madre, y plegue á Dios que su pensamiento verdadero no sea otorgar mayor libertad de conciencia que produzca mayores daños.»

El resultado de las conferencias de Bayona no podía ser más estéril para los propósitos que las habían provocado; inútiles los medios puestos en práctica, ni la intervención del nuncio Santa Croce, ni los esfuerzos de la reina de España, pudieron recabar nada. Por último, el 30 de Junio estaba fijada la partida de Isabel de Valois; la entrevista iba á terminar, y el duque de Alba insistía en decir á Catalina: «Obtened ante todo la sumisión á la Iglesia católica, haced castigar á los que están destinados á la condenación, depurad los tribunales, y cambiad los gobernadores.» Aquélla, la víspera de la partida, presentándose acompañada de sus cardenales, mariscales y príncipes de la sangre, dirigióse al duque, y le dijo: «Parecéis poco satisfecho: hablemos otra vez.» Y le propuso una liga contra los turcos y cuatro proyectos de casamientos entre sus hijos, los del rey de Espa-

ña y los del emperador. El duque había quedado vencido por Catalina en diplomacia, y su prestigio y el de Felipe II burlados en aquella entrevista. La bella reina Isabel volvía á España, no como mediadora de un pacto, que quedaba sin establecerse, sino como habiendo asistido á ruidosas fiestas celebradas en su obsequio. Las apariencias hicieron creer que había quedado establecida alianza secreta entre ambos reyes, y que la persecución no se haría esperar. Muchos dieron crédito á estas suposiciones, y los hugonotes se juzgaron en peligro; sin embargo, cuanto hizo la reina Catalina entonces se redujo á perseguir los libros prohibidos y sus impresores. La creencia de haber quedado ajustada una liga secreta en favor de la intolerancia indignaba al duque, que en aquella ocasión se expresaba así: «He de deciros cuánto me he escandalizado de oir á los herejes quejarse de un concierto entre vuestra majestad y el rey de Francia contra la existencia de ellos.» La voz general esparció entonces el concepto equivocado de que había quedado concertada una inteligencia en Bayona que decidía á Catalina á acabar con los protestantes; servía de fundamento á estos rumores el secreto de las conferencias, por muy pocos conocido; pero, en verdad, el resultado de la famosa entrevista de Bayona fué para Felipe II sentir el despecho de no haber ganado nada sobre Francia y que la reina Catalina burlase el trabajo de dos años de constante intriga y de manejos secretos.

En cambio la joven Isabel volvió á sentir el peso de la severidad de las costumbres palaciegas, y quedó sólo en su espíritu como grato recuerdo aquella expansión y aquellas fiestas con que habían solazado su ánimo en la entrevista de Bayona. Su mediación diplomática, é-téril para los planes del Rey, venía á ser un peligro á

sus ojos, si le dejaba completa libertad en la correspondencia con su madre, y desde entonces la vigilancia se redobló más celosa que nunca. Sus cartas eran corregidas personalmente por el mismo Felipe II, y despachadas como asunto de cancillería, en que intervenían sus secretarios, y sólo después de revisadas en esta forma se vertían al francés y eran copiadas por la reina para dirigirlas á su madre. Como única concesión después de tantas negociaciones, la reina Catalina otorgó al rey de España el cuerpo de San Eugenio, apóstol español, que estaba sepultado en la abadía de San Dionisio. Esta adquisición fué el regalo ofrecido para satisfacer á Felipe II, y calmar algún tanto su despecho por la ineficacia de sus negociaciones. Al regalo de esta reliquia quedó reducida la satisfacción religiosa que ofrecía la reina Catalina, y con ella sin duda debía contentarse el príncipe más católico del mundo. Además, la posesión de prenda tan estimada suponía un sacrificio al desprenderse de ella, y Catalina tuvo buen cuidado de ponderar éste y aumentar su importancia por las dilaciones empleadas hasta concederlo. Tres años había durado aquel negocio tan arduo; el cardenal de Lorena había intervenido con su carácter de abad de San Dionisio para defender tan preciosa joya, con cuya pérdida quedaba menguado el tesoro de la abadía, y la reina Catalina había tenido que vencer grandes dificultades para complacer á su yerno. Numerosísimos legajos de la época demuestran las dificultades vencidas, y el interés del rey de España se revela en las anotaciones marginales puestas de su puño y letra.

Por fin llegó el anhelado momento de poseer la reliquia, y el rey debía estimarlo como un verdadero triunfo, por ser asunto seguido personalmente y con vivísimo interés por su parte. Así lo comprendieron sus embaja-

dores, que tanto habían gestionado para alcanzarlo, y es testimonio de ello la carta de D. Diego de Silva, concebida en estos términos: «He entendido que la reina de Francia os ha otorgado el cuerpo de San Eugenio. Es negocio que há muchos años que se ha deseado y aun procurado por la majestad del emperador y otros progenitores de V. M. Doy muchas gracias á Dios que se haya hecho por orden de V. M. y en su bienaventurado tiempo.» Los pormenores para recibir las reliquias y conducirlas á Toledo fueron minuciosamente fijados por el rey, que encomendó á un capellán del coro de Toledo para que las recibiese según los ritos de la iglesia, y para que cuidara de todo lo necesario en el camino, dándole al rey parte diario de todos los acontecimientos de la jornada. Amaneció al fin el día 15 de Noviembre de 1565, y el cortejo que había ido á la frontera á recibir el cuerpo del santo penetró en Toledo, adonde también acudió el rey para alcanzar la satisfacción de adorar aquellas reliquias en la misma catedral y acompañarlas después á San Jerónimo de Madrid, donde debían permanecer definitivamente.

Antonio Benítez de Lugo.

(Se concluirá.)

ESTUDIOS SOBRE LOS POETAS LATINOS

PROPERCIO

CORNELIA Á PAULO

ELEGÍA XI DEL LIBRO IV

TRADUCIDA AHORA POR PRIMERA VEZ EN VERSO CASTELLANO

Propercio no es siempre el poeta de los fogosos amores, el poeta erótico que consagra su fantasía á cantar los voluptuosos placeres ó á lamentarse de los desdenes de su amada. Si con frecuencia le vemos olvidar el corazón por los sentidos, también podemos admirarle á veces, ya excediendo en dulcísima ternura al mismo Tíbulo, ya mereciendo los favores de la grave musa del cisne de Mantua.

Recorriendo los tres primeros libros de sus obras, hallamos, en efecto, valiosísimos y consoladores testimonios de que su alma abrigaba también otros afectos, y otras aptitudes su poderosa inteligencia. Vémosle dedicar sentidísimas y tiernas elegías á la muerte de Peto, de Galo y de Marcelo; ponderar las virtudes de Elia Gala, esposa de Póstumo; censurar las costumbres de su tiempo y el lujo y la avaricia de las mujeres galantes; cantar la apoteosis del genio; pedir á la musa de la epopeya

ecos dignos de las conquistas de la Roma imperial; y todos estos asuntos, de índole tan varia, expresados siempre en idéntica forma métrica, en la forma que

> Al dolor en su origen consagrara
> Sus desiguales versos la elegía,
> Y más tarde también á los placeres.

Pero sobre todo, en donde más se aparta PROPERCIO del género elegíaco, considerado éste tal como lo entendían los latinos y determina Horacio, es en el cuarto libro de sus poesías, último de la colección. Cierto que el poeta erótico aparece allí alguna vez; pero, en general, á quien vemos es al poeta impersonal, al poeta que no piensa en sí mismo, y que procura interesarnos con otra cosa que no sean sus dolores ó sus placeres, ni las pinturas voluptuosas de las perfecciones y encantos de su amada Cintia. Canta á Roma, la Roma espléndida pero caduca de su época, y la compara con la Roma viril, aunque inculta, de los antiguos tiempos [*] (1); y refiere, con verdadera entonación épica, las proezas de Eneas, cuya nave, fieramente combatida por las olas y los vientos, condúcele al fin á tierra latina, para ser el fundador y la cabeza de un pueblo destinado á empuñar un día el cetro del mundo; canta á Apolo, protector en *Actium*, al *Hércules Purificador* de los Sabinos, á Vertumno, dios de los opimos frutos; refiere el crimen y el castigo de Tarpeya; eleva su musa á *Júpiter Feretrio;* truena con la indignación de un Juvenal contra las maquinaciones é indignidades celestinescas de la lena *Acanthis;* evoca los manes de Cintia, afirmando con tal motivo la creencia en la inmortalidad del alma; y, por último, consuela á

---

[*] Véanse las ilustraciones y notas que van á continuación de la elegía.

Paulo en la muerte de la virtuosísima Cornelia, poniendo al par de relieve los sentimientos más puros del amor de esposa y de madre.

Esta última composición poética, cuya traducción castellana sigue á las presentes líneas, es una de las más bellas y sentidas poesías que nos ha legado la antigüedad clásica. La musa de los puros afectos no inspiró nunca nada más tierno y delicado que esos amorosísimos pensamientos, que la sombra de Cornelia dirige desde la tumba al inconsolable Paulo. Diríase que Propercio, libre ya de las tendencias avasalladoras del sensualismo; desengañado de lo efímero del falso amor, que no tiene otra aspiración ni otro fin que el mero fugaz disfrute de los carnales placeres, adivinaba y presentía toda la santidad y pureza de ese íntimo y perdurable amor del alma, que, fundiendo en una dos voluntades, y acompañando al unísono los latidos de dos corazones, determina la constitución de la familia cristiana, sellada por la prole santa de los afectos puros, su natural complemento y consuelo dulcísimo de los padres en medio de los azares y desventuras de la vida.

En nuestro país, Propercio es poco conocido y menos estudiado, así en lo antiguo como en lo moderno; baste decir que no se ha publicado traducción alguna castellana de sus poesías, y no tengo noticia de que exista inédita tampoco. Pellicer, en su *Ensayo de una Biblioteca de Traductores españoles,* ni menciona siquiera á nuestro poeta, y ni creo pueda hoy mismo citarse otra versión de texto properciano que la que de la elegía 12 del libro II hizo en el siglo XVI el poeta y humanista hispalense Francisco de Medina, para que sirviera de ilustración al soneto VII de Garcilaso. Herrera la insertó en sus famosas *Anotaciones* á las poesías de nuestro gran bucólico,

«por habella traduzido el maestro Medina para ilustración deste soneto», y la publicó «por ser dina de ser leida y muy estimada de todos por su número y suavidad y dulzura de lengua».

La traducción, en efecto, está hecha por tal manera y en tan gallardos tercetos (2), que es de lamentar que el insigne humanista no nos dejara una traducción completa de las elegías del clásico latino, que tanto se distingue por el fuego y entusiasmo de sus versos *(sæpe suos solitos recitare Propertius ignes)*, por la vivacidad de su concepción, por la brillantez de su estilo y por la corrección de la frase, cualidades todas que hacen sus poesías dignas de las Gracias, según la expresión de uno de sus más afamados críticos.

Bien es verdad que no es tarea de leve empeño ni de poco momento el llevar á término feliz una traducción digna del Príncipe de los elegíacos romanos, como llama Plinio á nuestro poeta. En sus elegías tropezamos á cada instante con grandes dificultades para la interpretación exacta del pensamiento, debidas en gran parte á la exuberancia de erudición mitológica que tanto le distingue de los demás poetas de su siglo. Razón tendrá Vossio al decir que el uso que hace Propercio de la mitología es su más grande título de gloria, y que por ello sólo le considera superior á Tíbulo; pero es forzoso reconocer al mismo tiempo que si el Calímaco romano no ha conseguido el universal renombre que alcanzaron desde los primeros días de la edad moderna otros poetas, sus contemporáneos y amigos, se debe en gran parte precisamente á ese mismo lujo de erudición que matiza sus poemas de múltiples alusiones y continuas referencias á la teogonía, á la cosmogonía y á la historia heroica de la civilización clásica; todo lo cual perjudica notable-

mente á la claridad en muchos pasajes, y aleja á no pocos críticos y traductores del estudio de un poeta tan digno de examen.

Oscurecen también, con harta frecuencia, la dicción de Propercio las violentas transiciones de que parece gusta, merced á las cuales no se descubre á primera vista, y á veces ni aun después de muy detenida lectura, el verdadero sentido de su pensamiento. Por esto Barth recomienda que se lea á Propercio con gran cuidado y no menor paciencia, y asegura, con razón, que de hacerlo así se descubrirán á cada paso bellezas que antes pasaron completamente inadvertidas. Yo de mí sé decir que una buena parte de los bellísimos y delicados pensamientos que encierra en su original esta elegía no los llegué á entrever sino después de repetidas lecturas y de muy detenido estudio (3). Y no se crea fingida modestia; pero tengo, por esto mismo, gran desconfianza de haber expresado en mi trabajo todas las bellezas que avaloran cual riquísimas preseas este sentido monólogo, por virtud del cual conocemos á la simpática y virtuosísima Cornelia. Los que posean la lengua latina acudan, pues, al original, si quieren contemplar esta flor de la poesía antigua en todos sus matices y aspirar todo su perfume. Mi traducción se dirige sólo á aquellos para quienes sea extraña la lengua de Propercio; y aun éstos deben tener presente, al leerla, que las poesías de los clásicos antiguos, como muy bellamente ha dicho un escritor, no pueden nacer á la luz de las lenguas modernas sin dejar, como la perla, en el fondo de la concha, los más preciosos nácares.

Las notas que siguen á la *Elegía* son, á la verdad, en excesivo número, lo confieso; y bien sabe Dios que sentiría haber incurrido en la falta que en cierta ocasión

censuraba con ático donaire el insigne *Brocense*, cuando del antequerano, el maestro Luis Gómez de Tapia, autor de la traducción del *Poema* de Camoens, decía en 1580:

«Bien se sabe que tiene ingenio para poder aquí hacer un comento mayor que el de Juan de Mena. Mas porque ha venido á su noticia que hay un Diccionario poético que trata quién fué Phaetón y su padre y madre, y quién fué Venus y Hércules y sus genealogías, no ha querido embutir aquí fábulas ni orígenes de vocablos, ni definiciones de amor, de ira, de gula, de fortaleza, ni vanagloria; ni á propósito de la muerte ó de la vida, no trae sonetos suyos ni ajenos, ni quiso tratar las muchas figuras y tropos que se le ofrecían en esta obra, por ser cosa que para la navegación de las Indias importaba poco, y para los lectores es como la cítola en el molino. Basta que tuvo intento de representarnos la elegancia de palabras del autor y la contextura de la sentencia.»

CORNELIA Á PAULO

Desine, Paulle, meum lacrymis urgere sepulcrum:
Panditur ad nullas janua nigra preces.....

(PROP., *Eleg.* XI, lib. IV.)

Deja ya, Paulo, de inundar mi tumba
En llanto; que del Tártaro la puerta
No se abre á preces. Diamantino muro (4)
Tras de los manes surge, no bien entran
En el reino sombrío; y aunque lleguen
Tus ruegos á Plutón, estas riberas,
Á todo sordas, beberán tu llanto.
Mueve tan sólo la votiva ofrenda

Á los dioses supremos, no á Caronte;
Que apenas toca el óbolo su diestra,
Ciérrase nuestra tumba, y hierba brota
Do fué la pira (5). Funeral trompeta
Anunciábalo así, cuando mis restos
Consumían las llamas de la hoguera.
¿Qué mi connubio con el noble Paulo?
Los triunfos de tan ínclita ascendencia
¿Qué me sirvieron, ni mis claros timbres
De limpia fama? ¿Tuve yo, Cornelia,
Á las Parcas acaso más benignas?
¡Ah! que una mano levantar pudiera
Cuanto ya soy!... Tinieblas infernales,
Estancadas lagunas, ondas muertas
Que aprisionáis mis pies, aunque tan pronto
Tenéisme aquí, de culpa vengo exenta.
Que Plutón á mi sombra esté propicio;
Mas si Éaco mismo ante la urna llega,
Eche la suerte, y con sus dos hermanos
Mis restos juzgue (6); y al juicio atentas
Acudan junto á Minos las Euménides.
Deja tu roca, Sísifo; la rueda
Páre de Ixión, y Tántalo las aguas
Que sin cesar le burlan, ahora beba.
Hoy, laxa la cadena, el Cancerbero
Sobre los mismos eslabones duerma,
Y no acometa fiero á sombra alguna (7).
Mi causa abogo yo; si miento, venga
El tonel sobre mí de las Hermanas
Que aquí su crimen sin segundo penan (8).
Si el lustre y los trofeos de familia
Gloria son, aun el África recuerda
Los nombres de mis ínclitos abuelos
Los Numantinos, y su honor no sellan
Los Escribonios en menores timbres (9).
Cuando, al brillar de las nupciales teas,
La pretexta dejé; cuando otra cinta (10)
Vino, Paulo, á ceñir mi cabellera,
En lazo conyugal contigo uníme,

Que no rompió sino la muerte!... Lean
En mi tumba que un solo esposo tuve (11).
Testigos, Roma, las cenizas esas,
Tan caras para ti, de mis mayores,
Cuyos escudos, África, te ostentan
Humillada, y aquel que tus imperios
Venció, oh Perseo, en la marcial faena
En que emulastes á tu abuelo Aquiles (12):
Jamás la ley en su favor Cornelia
Ablandar intentó de la Censura (13);
Nunca acusóle la menor torpeza
Que á sus Penates (14) sonrojara, el brillo
Empañando de acciones tan excelsas;
Mas fué modelo entre su raza ilustre:
Su vida, siempre igual, sin mancha; que ella
Pura llegó ante el ara de Himeneo,
Y pura vino á la candente hoguera (15).
Dióme naturaleza estas virtudes,
Que á mi sangre, no al miedo á cruda pena,
Débense sólo (16). Y por severo fallo
Que contra mí fulmine la urna adversa,
En toda la ciudad habrá romana
Que el sentarse á mi lado en menos tenga:
Ni tú, sacerdotisa de la diosa
Coronada de torres, Claudia egregia,
Á quien tan sólo la encallada nave,
Do Cibeles venía, obedeciera;
Ni aquella Emilia, por quien vióse el fuego,
Que á su custodia encomendara Vesta,
En el cárbaso blanco arder, ya extinto (17).
Y tú, Escribonia (18), dulce madre, ¿ofensa
Hubiste de mí nunca, ni congoja?
¡Sólo muriendo te afligió Cornelia!...
Esas lágrimas tuyas, ese luto
De la ciudad, mi ejecutoria prueban;
César mismo mis restos patrocina:
Con dolientes suspiros me recuerda
Cual digna hermana de su hija, y corren
Las lágrimas de un dios, que dios es César (19).

Yo merecí los ínclitos honores
Que la mujer fecunda en Roma lleva (20);
No sorprendióme estéril cruda Parca:
Lépido, Paulo, hasta después de muerta
Consuelo mío (21): en vuestros dulces brazos
Cerró sus ojos vuestra madre tierna!...
Vi también á mi hermano por dos veces
En la silla curul, y cónsul era
El año mismo que dejé la vida (22).
Y tú, hija mía, por tus raras prendas,
Modelo de tu padre en la *Censura* (23),
Mi ejemplo sigue: sólo, sólo tengas
Un esposo, y entrambos nuestra raza
perpetuad.
La barca ya se acerca:
Venga en buen hora, porque así al abrigo
Estaré de los males que pudieran
En la vida afligirme. El más preciado
Triunfo de la mujer es la sincera
Voz popular, que tras la muerte sigue
Cantando sus virtudes en la tierra (24).
Nuestros hijos, oh Paulo, te encomiendo:
Prendas de dulce unión! Constante alienta
Este cuidado en mis cenizas; nada
Logró extinguirle el fuego de la hoguera (25).
De hoy más, con ellos haz también mis veces.
¡Ya, sólo de tu cuello, ¡suerte adversa!
Correrán á colgarse todos juntos!
Cuando imprimas tus besos en sus tiernas
Y llorosas mejillas, por mí dales
Los muchos ¡ay! que yo, á poder, les diera!
De ti ya penden los cuidados todos.
Si estando solo á tu dolor te entregas,
El llanto disimula, si vinieren,
Dándoles besos, las mejillas secas.
Noches tienes, oh Paulo, en que llorarme,
Viéndome en sueños, como en vida fuera,
Todo entregado á mi recuerdo. Entonces,
Si con mi imagen tácito conversas,

Háblame, cual si fuera á responderte (26).
  Mas si cambiara, por desdicha vuestra,
Mi tálamo nupcial; si á mi aposento
Madrastra astuta con su planta llega,
Tolerad, hijos míos, ese enlace,
Y hasta aplaudid la decisión paterna.
Así vuestra madrastra cautivada,
Tendréisla siempre á vuestro bien atenta.
No prodiguéis ante ella á vuestra madre
Sobradas alabanzas: ¡grande ofensa
Sentimiento tan puro juzgaría!...
Mas si, por el contrario, persevera
Fiel á mi sombra vuestro padre, y guarda
Sagrado mi recuerdo, habed en cuenta
La senectud ventura, y mil cuidados
Su soledad endulcen (27).
Que conceda el cielo á vuestra vida todo el tiempo
Que á la mía negara, y Paulo vea
Dichosa su vejez entre mis hijos.
Madre felice, las insignias negras (28)
Nunca por hijo alguno me cubrieron:
Todos acompañaron mis exequias.
  Ya mi causa abogué. Los que mi muerte
Lloráis, testificad (29), y que Cornelia
Alcance luego el galardón condigno.
El cielo á la virtud abre sus puertas;
Allí están mis mayores: que mi sombra
Digna de estar entre las suyas sea (30).

Juan Quirós de los Ríos.

(Se concluirá.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Madrid 13 Septiembre 1888.

En todos los países, y más que en ninguno en aquellos en que la política ha llegado á enseñorearse de los ánimos por completo, preocupan poco cierta clase de acontecimientos, cuando no traen aparejados inmediatas consecuencias, iniciadoras á su vez de un perjuicio político. Tal sucede con los fenómenos de carácter social que se manifiestan. La crisis agrícola, por ejemplo, ha pasado sin que nadie la note, y padeciendo los agricultores pacientemente sus angustias é infortunios durante largos años, sin que hayan dado señales de haberse enterado de ellos los hombres que directa ó indirectamente influían en la gestión de los negocios públicos. Hasta que ya casi pasada, han considerado algunos que pudiera ser buena excusa para producir determinados efectos políticos, y sólo para producirlos, como el tiempo demostrará, á pesar de cuantas protestas se hagan los mismos que hoy se presentan cual paladines de ese importantísimo elemento social, ni mientes habían parado en su estado de miseria y descaecimiento, como lo patentiza el que hoy mismo llegan al palenque hiriendo el aire con el estridente sonido de sus clarines, ostentando vistosas enseñas y motes ingeniosos, pero sin solución alguna práctica y provechosa.

Si esto acontece tratándose de clase social que, después de todo, debiera influir predominantemente en la política, á nadie extrañará que cuantos sucesos y cuestiones tocantes al obrero se susciten pasen desapercibidas y no logren fijar

las miradas de las gentes, hasta que por cualquier circunstancia se juzgue conveniente levantarlos como bandera para ocasionar un daño al enemigo. Una excepción obliga la justicia á consignar, siquiera la eficacia del resultado no haya correspondido al entusiasmo y á las ilusiones del deseo. Durante el escaso tiempo que el Sr. Moret ocupó hace pocos años el Ministerio de la Gobernación, se preocupó grandemente de la suerte del obrero, é intentó algo digno de aplauso y de más eficaz término que hasta ahora ha conseguido, bien á pesar, sin duda, de los hombres eminentes, que han proseguido aquel propósito.

Y no obstante el escaso cuidado que la gente pone en el examen de estas cosas, mal que pese á muchos, late en el fondo de nuestra sociedad una cuestión social, que alguna vez se ha manifestado suficientemente para que hombres reflexivos y meditabundos hubieran puesto en ella alguna más atención. Generalmente hemos creído hacer bastante replicando con chirigotas y burlas á los discursos más ó menos cultos pronunciados en las reuniones de obreros, y persiguiendo con saña y cruel encarnizamiento cualquier manifestación del espíritu socialista que ha salido á la superficie; pero por encima de todo esto, y menguadamente porque la índole de nuestra clase trabajadora se presta poco á la organización, éstase ha ido perfeccionandolo suficiente para que se considere de hoy en adelante un factor más en la vida política del país. Podrá despreciarse, darse vaya á sus propagandistas, y perseguirse á los que traducen aspiraciones sociales en actos criminosos ó grotescos; pero se acerca muy de prisa el momento en el cual habrá de contarse de alguna manera con elementos y aspiraciones de una clase humillada y escarnecida injustamente, y más inteligente y briosa de lo que muchos imaginan.

Buena prueba de que no ignora por completo su fuerza y de que no carecen de instinto sus directores, es el Congreso nacional obrero que acaba de verificarse en Barcelona. Quien medite un poco acerca de la organización que han dado á las fuerzas los congregados, y en las palabras allí pronunciadas, verá claramente que dicha reunión, y lo acordado en ella, no es más que una preparación para entrar en la lucha política,

ante la segura esperanza de que sea pronto una realidad el sufragio universal. Ni aun los que con más simpatías hayan mirado la suerte del obrero y más propensos se hayan sentido á perdonar los absurdos y capitales errores y exageraciones de frase de sus propagandistas, habrán imaginado que fuera como es el instinto de esos hombres.

Háse reunido el Congreso con el fin de consolidar una verdadera organización política mediante las federaciones, sociedades y uniones desordenadamente diseminadas en España. A decir verdad, en dicho Congreso no se ha notado un gran entusiasmo ni nada que indique haber penetrado en la gran masa de trabajadores españoles el espíritu de común interés y solidaridad que en otras clases se advierte. Aquí en todo somos lo mismo, y así como nada hay que no se espere del Estado, los trabajadores, cuanto obtengan, habrán de recibirlo de ese nuevo Estado que accidental y voluntariamente se imponen.

Descubre un gran talento y extraordinaria perspicacia el organizador de este Congreso, que se ha distinguido por la suma corrección y el buen instinto que ha informado sus resoluciones y aun sus debates, contrastando ciertamente con las groseras injurias, amenazas, improperios y calumniosas mentiras con que á las vegadas suelen amenizar y exornar sus reuniones algunos que no satisfechos con la explotación actual de aquella infelicísima clase, aun claman contra los que se oponen resuelta y decididamente á que den una vuelta más al tornillo con que vienen estrujando al mísero trabajador. Mucho tienen que aprender de aquél los holgazanes vocingleros, los organizadores de fiestas con caricaturas, bamboches y mojigangas, los que buscan su hartura en la miseria y desdicha del pobre, y creen que no puede ser cabal aquélla sin el hambre del miserable, y cuantos vociferan descompasadamente y se lamentan, porque imaginan sin razón lesionado un interés, ó no tan cumplido el ideal egoísta é inhumano que los mueve como ellos desearan.

Esos pobres obreros, que pueden sin riesgo de perder nada discutirlo todo, hasta la patria; que pueden, y en muchas ocasiones sin exponerse á grandes errores, discutir las razones en que fundan su riqueza clases ambiciosas y

egoístas; que sin extraordinarios esfuerzos podrían analizar la situación actual de casi toda la propiedad territorial; que pueden con perfecto derecho pedir una revisión general de los títulos en que muchos fundan sus derechos; que con harta justicia pueden y deben quejarse de la ninguna protección que han tenido jamás por parte de los poderes públicos, esas pobres y desvalidas gentes, cultas sin motivo para serlo, dignas como elemento no corrompido de esta gran raza española, generosas como quien no ha tenido ocasión de cultivar el egoísmo, y sensatas cual lo fueron siempre en este país las clases populares, se reunen modestamente en Barcelona sin aparato escénico, y prescindiendo de alharacas necias y vacías de sentido, y con seso y cordura incomprensibles en quien se siente diariamente hostigado por la miseria, discuten y aprueban un programa de organización merecedor de estudio y alabanza, deficiente como todas las cosas humanas, aunque no tanto como por necesidad natural han de ser aquellas obras de la inteligencia que requieren dilatados estudios y profundos datos cuando se realizan por quienes tienen cerrados los caminos de la cultura y han de llegar á ella por atajos y vericuetos.

El objeto que se han propuesto los trabajadores del Congreso obrero celebrado en Barcelona, ha sido principalmente dar unidad á las federaciones y uniones, perfeccionando las existentes mediante la creación de nuevas secciones de oficios. Pero en lo que más claramente se manifiesta el buen sentido y la alteza de pensamientos es en el carácter puramente nacional que dan los congregados á la que ellos llaman federación; pues si bien se habla de solidaridad, y en algún artículo de los estatutos preven el caso de que hayan de auxiliar á trabajadores extranjeros, es á manera de accidente y respondiendo más al espíritu de fraternidad universal que á nada que informe en su esencia la organización. Tanto en la discusión como en los Estatutos, especie de Constitución obrera, se nota el influjo de las propagandas del eximio pensador Sr. Pérez Pujol, y de los Sres. Moret, Azcárate y algunos otros, que han trabajado tanto por encaminar la dirección socialista, iniciada en España por predicaciones insensatas, hacia puntos en que se armonizaran

los intereses legítimos de los obreros con el estado actual de las sociedades, y sobre todo en que fuera posible obtener algo práctico y provechoso.

Sólo el hecho de ser puramente nacional la federación es una garantía, tanto para ellos como para la sociedad entera, y es prueba de la sensatez y buen juicio de los congregados. Además prescinden de antiguas intransigencias, que se han apresurado á recoger otros, y entre los medios para luchar escogen los políticos, mostrando una confianza casi decisiva en ellos. Dividen dichos medios en económicos y políticos. De los primeros sólo aceptan las huelgas, y éstas con tales condiciones, contrapesos y templanzas, como después se verá. Aunque no se consignan taxativamente, se deduce que usarán de cuantos medios políticos consientan la Constitución y las leyes, y que la organización actual es preparación de otra más completa en el orden político, cuando el sufragio universal haya puesto en sus manos arma eficaz. Por eso dicen que confiando en el resultado, no esperan que los Gobiernos accedan á sus legítimas pretensiones, sino cuando se hayan convencido de su fuerza.

Presumen que mediante la petición á los poderes públicos han de conseguir que las leyes sancionen el que para ellos es un ideal, esto es, que las horas de trabajo al día sean ocho, y la igualdad de salario para todos los sexos, así como también que se garanticen el trabajo y los derechos y deberes recíprocos entre obreros y patronos. Esto es lo que por lo pronto desean los trabajadores congregados en Barcelona. Ni en los Estatutos, ni en la discusión, han deslizado otras pretensiones, dirigiendo principalmente el propósito á centralizar las difundidas fuerzas, en lo cual muestran muy buen juicio, pues si han de lograr algo en un país donde el trabajador, sobre todo el agrícola, tiene en perpetua esclavitud la voluntad, es preciso que se forme un centro al que obedezcan todos. A este propósito responden las reglas acordadas, según las cuales, los Estatutos de cada una de las sociedades, federaciones y uniones, han de coordinarse y armonizarse con las del Comité nacional, y las federaciones ó uniones que corresponden necesariamente á cada oficio, están en la obligación de notificar sus resoluciones á

dicho Comité, en el cual se ventilarán aquéllas, dilucidándose bien las razones en que se apoyen, y aprobándose ó no, según convenga á los intereses de la federación. En una palabra: el Comité es un poder sin cuya sanción nada puede ejecutarse que afecte á los intereses de los asociados, principalmente en lo tocante á las huelgas, las cuales son miradas con algún recelo por los congregados, exigiendo varias garantías y condiciones para que se autoricen; en lo cual obran con gran prudencia, pues con la escasa fuerza y unidad de energía de los obreros, y la resistencia y perfecta organización de los patronos, las huelgas sólo acarrean un acrecentamiento de la miseria, disminución de la producción, y al fin, nada que represente un beneficio positivo para el obrero, el cual, mientras las cosas se mantengan como ahora, cuanto más forcejee y resista, más fuertemente se amarrará con la cadena del hambre, invisible, pero más fuerte que de hierro, y con sus imperiosas y jamás satisfechas necesidades.

Una de las cosas que más han chocado ha sido el prurito y empeño que han puesto los más calificados obreros en que se consigne que no es federación, sino unión nacional de trabajadores, con lo cual se corrobora el propósito indicado antes de reunir en un fuerte poder central todas las atribuciones. El eje, pues, de todo el sistema acordado es el Comité, verdadero representante y personificación de la Unión, pues ni á la reunión de los sucesivos Congresos se concede gran importancia, y es de presumir que no se reunan muy á menudo. En estos Congresos, que convoca el Comité, están representadas las organizaciones respectivas por un delegado, el cual vota proporcionalmente al número de asociados que representa; de manera que, si bien cada federación no puede enviar sino un delegado, cualquiera que sea el número de sus miembros, se armoniza la unidad necesaria de la representación con el derecho de los individuos, haciendo que siendo la misma la delegación tenga mayor fuerza y eficacia aquella que representa más energía y mayor número. El Comité estará representado en el Congreso por dos individuos de su seno, que sostendrán y defenderán los actos de aquél, pero sin poder votar sobre ellos.

La parte consagrada á los tributos es bien sencilla. Un in-

dividuo del Comité hará de Ministro de Hacienda, no sin garantías y seguridades ciertamente por parte de los estatutos, el cual recaudará los ingresos, que son de dos clases: cuota de 10 céntimos ó crédito extraordinario para los casos de huelga, y cuota ordinaria de tres céntimos. Los gastos son modestísimos. Aparte los fondos de reserva, destinados á auxiliar á las federaciones en caso de huelga, no aspiran á más los congregados que á poder costear un periódico mensual que venga á ser la *Gaceta oficial de la Unión*, y á poder imprimir los estatutos. El derecho á la representación nace de la organización inmediatamente, pero la condición para ejercerse es la de estar al corriente en el pago de las cuotas respectivas, sabio principio el primero y prudente acuerdo el segundo, que por sí solos demuestran el talento y seso con que proceden los iniciadores del Congreso obrero. Nunca como ahora puede sostenerse que España es el país de los viceversas. Mientras pobres y míseros obreros, sin más ilustración que la recogida al acaso y venciendo las resistencias de una sociedad egoista, sientan principios y reglas sapientísimos y profundos, mientras dan muestra de circunspección y prudencia y de sabio consejo quienes tantos estímulos podían sentir para el encono y la ira, otras gentes, que tienen obligación de ser ilustradas, pierden el tiempo en reuniones sin sentido, donde las palabras hueras, insulsas inculpaciones, arrebatos y apasionados odios sustituyen, no ya principios y reglas de buen gobierno y economía, que esto el soñarlo sería ilusión, pero ni siquiera apariencias de razones que justificasen al menos ante aquellos pobres obreros desdichadísimas campañas.

Hemos dedicado algún más espacio al Congreso obrero verificado en Barcelona, no por lo que aparentemente significa, sino porque en el fofindo y en lo porvenir quizá llegue á alcanzar importancia suma. Votado que sea el sufragio universal, y manteniendo esa organización, puesto que, como parece, abandonen las demás y se acojan á los medios políticos, el partido obrero representará una fuerza en la política española, que deben irse acostumbrando á estudiar y apreciar los estadistas.

*
* *

Estamos en pleno período de congresos y reuniones, y el centro de todo este movimiento es Cataluña; fenómeno singular que se presta á muy profundas y diversas consideraciones. De todos ellos sólo afecta carácter político el *meeting* de Borjas Blancas, en la provincia de Lérida, punto donde se han citado los proteccionistas que se han dado en llamar de la Liga agraria. Si ruidoso se dice de lo que promueve ruido, lo fué dicho *meeting;* pero dicho sea con perdón de las ilustradas personas que han intervenido, es el ruido de la hojarasca seca en los días de ventisca, que ni asusta á nadie, ni pone cuidado en el ánimo, ni deja impresión alguna en el espíritu. Algo que se parezca á una idea, á un sistema, á una aspiración generosa, habríamos deseado verlo. Intereses se han manifestado algunos, rencores bastantes, odios injustificados á instituciones políticas y económicas no pocos, y pasiones muchas y de muy diversa condición y linaje. O los corresponsales se han equivocado al transmitir lo que han oído, ó lo que en Borjas hubo no fué un *meeting* de labradores, sino una de esas reuniones que suelen verificarse en París, unas veces para regocijo y entretenimiento de gentes alegres y de buen humor, y otras con grave quebranto de la tranquilidad pública.

El lector imaginará que en esa reunión, anunciada durante sendos meses con trompas, clarines y tambores, y hasta con bombos y platillos, se han hecho atrevidos descubrimientos en las ciencias económicas y sociales, ó se han presentado profundos principios y difíciles investigaciones que pusieran de manifiesto los vicios é iniquidades de nuestra organización económica y administrativa, ó que al menos se ha indicado un plan, una resolución ó un propósito en relación con el fin que se atribuía á dicho *meeting;* pues ó se han equivocado cuantos lo han presenciado, ó el lector se engaña si imagina esto, á no ser que se crea que ha descubierto la piedra filosofal y resuelto los dificilísimos problemas planteados, quien dice que los políticos chupan el sudor y la sangre de los trabajadores, y que todo se resuelve con derribar Gobiernos librecambistas, como si fuera posible que el librecambio esté más caído; que los políticos son unos parásitos que consumen la riqueza española; que nada importa ó muy

poco el sufragio, el jurado ni la forma de Gobierno; que lo importante es que se suban más los aranceles para que el pobre pague más y el rico cobre; que la Liga tiene más partidarios que el Gobierno; que los gobernantes cometen disparates, frase cultísima como hay pocas; que si el Gobierno les robara no sabemos qué votos, harían no sabemos cuántas cosas hasta entablar la acción pública, especie de sombra chinesca con que de hoy en adelante asustarán las niñeras á los pequeñuelos cuando no se duerman; y, en fin, sentencias y aforismos de igual índole y tono que las anteriores.

Esto de los políticos que chupan la sangre del pobre no deja de ser argumento socorrido y muy justo en ciertos labios, y de cuya propagación no dejan de ser culpables los políticos mismos. Hemos visto muchos morir en los hospitales y en la mayor miseria, otros con la estrechez que el más pobre colono, y muy contados, contadísimos, los que han aprovechado su influencia para enriquecerse. Hombres que hayan ensanchado sus fincas con terrenos del Estado y aun de los vecinos; que mediante el cohecho hayan adquirido por nada propiedades inmensas desamortizadas; que prestando del 25 al 60 por 100 á los infelices labriegos hayan llegado á ser señores de horca y cuchillo de comarcas enteras; que comerciando con el hambre en tiempos de prohibición realizaran ganancias fabulosas á costa de la vida de muchos; que echando el peso de los tributos sobre la masa de infelices hayan librado sus fincas de todo gravamen; que adelantando dinero al pobre labrador hayan comprado trigo, que al recogerlo en la era estaba á doble precio; que aprovechando esa influencia de los políticos á que aluden hayan descuajado montes, sin que nadie les vaya á la mano; que hayan adquirido por subasta mil pinos y hayan cortado un millón; que mientras perecen por falta de pan y trabajo á millares los jornaleros mantengan incultas y sin tributar grandes extensiones de terrenos; que mediante agios y especulaciones escandalosas hayan levantado en pocas horas grandes fortunas y que vivan en la más perjudicial holgazanería, hemos visto muy pocos políticos de esos á que aluden los proteccionistas, porque de otros suelen verse algunos. Hemos visto políticos calumniados que al día siguiente de haberse cebado

en ellos la maledicencia suponiéndoles negociantes y malversadores, tenían que pedir prestado para que comiera su familia, y hemos visto muchos más que enriquecidos, habiéndose gastado la fortuna que les dejaran sus padres en favorecer empresas políticas y económicas, de las cuales ningún medro material podían esperar. No sería trabajo infructuoso el que se dedicara á contrastar la historia de la riqueza actual durante diez lustros, investigándose las fortunas hechas por los políticos y las que se han realizado explotando á éstos y al pueblo de la manera más infame. Pero esta labor es más propia de otros que tal vez antes de muy poco se encarguen de realizarla. No es malo que se dé el ejemplo voceando injustas acusaciones contra los políticos, cuando sin ser inmejorables casi son lo mejor de esta infelicísima Nación.

Al oir tamañas cosas, cualquiera creería que la gente política forma una clase diferente en el país. Cuando los políticos son malos, no andan muy bien los demás; antes bien, la experiencia enseña que los últimos que suelen corromperse son aquellos que dirigen los asuntos públicos, lo cual se explica bien, pues despues de todo, es más natural que resistan mejor los que han tenido por principal labor luchar por los ideales, manteniéndose en cierta atmósfera superior, en la cual no prosperan fácilmente los intereses mezquinos

¡Qué contraste el de esas clases directoras y aquellos pobres obreros congregados en Barcelona! Ciertas cosas no debieran decirse aunque esté convencido todo el mundo de que se sienten. Es claro que á determinadas personas interesará más, siquiera sea un interés del momento y falaz, el encarecimiento del trigo que el sufragio universal; pero á la gran masa de ciudadanos importa más esta reforma, porque con ella, sin peligrosas violencias, puede impedirse que se impongan en momentos dados medidas perjudiciales al país, por lo mismo que contra los más favorecen con mentido provecho á unos pocos.

Y es lo más chocante que mientras censuran tan dura y acerbamente á los políticos esos proteccionistas, sólo realizan un acto político al congregrarse; y así, declarándose la mayoría del país, modestamente piensan ya nada menos que

darse el gobierno que les acomode, género de cantonalismo desusado y raro que nadie había imaginado, pues para ellos nada valen instituciones, pueblo y derechos, enfrente de una desastrosa política económica. En ese *meeting* se habló de arrojar teorías sofísticas para sustituirlas por verdaderas teorías económicas, sin que nadie hasta la presente haya enseñado un pedazo de estas teorías, tan grande siquiera como el negro de una uña. Esas doctrinas, ¿son acaso el prohibicionismo? Esto nadie lo ha dicho hasta ahora, y es cosa muy importante, sobre todo para averiguar si la mayoría del país estaba con tales ideas, porque es mucho el donaire y gracia de quienes suponen que todo el país clama por sus teorías, cuando ellos mismos no saben cuáles son éstas. Como jocoso recreamiento, no deja de ser meritoria la agudeza, pues á la postre va á resultar que á los nuevos protectores de la agricultura les sigue el país como á Quevedo le seguían todas las mujeres, lo cual no deja de ser un infantil pasatiempo. Unas veces hacen creer que son furibundos prohibicionistas, otras declaran que denunciarán todos los tratados y harán unos aranceles que serían deliciosos y origen de perpetua felicidad, y ahora ya hay quien deja sospechar que tantas reuniones y ruido terminará en un oportunismo económico, para lo cual no valía la pena de tomarse tanto trabajo, y haber enronquecido voceando. Ese oportunismo en esta ocasión es la traducción fiel y exacta del sobredicho procedimiento de Quevedo: para que á uno le siga una mujer, no hay más que andar delante de ella y por su mismo camino. ¿Qué existe hoy sino un oportunismo con tendencia marcadísima á la protección? ¿Acaso ha intentado algo el Gobierno actual que no sea inclinación manifiesta contra la libertad de los cambios? ¿Puede, por ejemplo, imaginarse algo semejante á la ley de alcoholes? Dentro de ese oportunismo, antes que ellos, y cabalmente en contra de la tendencia proteccionista, han estado y siguen los mal llamados librecambistas. Así, pues, queriendo buscar diferencias, será preciso que se indiquen concretamente, y quizá entonces podamos venir en conocimiento de que hay dos tendencias oportunistas, una hacia la prohibición y el librecambio, que son los términos antitéticos; pero hasta ahora, ni esas tendencias se han se-

ñalado claramente, antes bien parece que el acudir de pronto á la palabra oportunismo económico indica cierto propósito de abandonar la única solución que diferenciaba algo el sentido de la Liga agraria, el encarecimiento del trigo mediante los aranceles, lo cual, después de todo, honraría á esa agrupación, probando que no es conducida por los apasionamientos y prejuicios que se han descubierto en Borjas Blancas, y que cuando considera que han pasado circunstancias con más ó menos exactitud apreciadas, desiste de propósitos nunca provechosos, pero que serían perjudicialísimos practicados en condiciones distintas de las previstas cuando se tomaron.

Ahora bien: si por acaso se abandonase la idea de encarecer el trigo ó se mantuviese en una medida insignificante para satisfacer puntillos de amor propio, ¿á qué quedaría reducida esa política y teorías económicas proclamadas por los própagandistas borjenses? En el oportunismo ni tendencias se dibujarían, y á lo sumo podría haber divergencia sobre pormenores y cantidades, divergencias naturales entre el que pide y el que tiene que dar ó cumplir. De manera que tanto ruido, sobresalto y preparación acaba, según frase dicha fuera del *meeting* por hombre caracterizado, en un oportunismo; es decir, en la nada entre los dos platos librecambista y prohibicionista, aplicando al caso una frase vulgar. Ahora, el país juzgará.

Si no pasa de ahí el programa, van á creer muchos que el *meeting* sólo ha sido una excusa para hablar mal de los políticos, para que se propale la opinión de que importa poco la forma de gobierno, y para que aprendan de los ricos y señores cómo se hacen estas cosas los obreros congregados en Barcelona y los demás que quieran imitarlos.

Cuando ésta, aunque triste, es la realidad, no podemos explicarnos el significado de esos artículos que á lo mejor se ven, en los cuales se dice que el Gobierno es un desdichado porque no practica esas teorías, cuya explicación, como el cosechero de Jerez, van dejando para mejor ocasión sin duda.

*
* *

Indole especial de los nuevos paladines que han salido súbitamente á la agricultura, es la que los inclina á no satisfacerse con nada de cuanto plantea en su mismo sentido, y aun á hacer cruda guerra al Gobierno que lo intenta. Donosa manera de entender las ideas y los compromisos ante el país. Mas no es lo peor esto, porque después de todo pudieran decir que en pedir más no hay engaño, sino que acuden á un recurso bastante más raro. Apenas el Gobierno pone mano en el personal para realizar economías, quien no ha escrito de otra cosa, quien ha dicho en todos los tonos que el país no puede con la carga de tanto personal, unas veces con ocasión de las reformas en el Cuerpo de Seguridad, otras defendiendo las inspecciones de enseñanza, y en cada caso concreto, combate las reducciones que se intentan. ¡Buena manera de contribuir á que se cumpla esa desventurada campaña de las economías que ellos han mantenido! Que se hagan muchas, pero sin tocar concretamente á nadie ni á servicio alguno; reducir el presupuesto sin que se disminuyan los gastos, con lo cual, y con decir siempre más, como cuenta que hace Dios la irreverente conseja popular, claro es que jamás encontrarán quien satisfaga sus deseos.

*
* *

Si no fuera cosa desacostumbrada en política el hacer justicia los adversarios y aun los amigos á los gobernantes, no cesarían las alabanzas á algunos ministros por las iniciativas y el celoso cuidado y esmero con que atienden á mejorar la situación de los asuntos públicos, y por el esfuerzo intelectual y el continuado estudio que han necesitado para inquirir entre el fárrago inmenso y los escondrijos de nuestra burocracia donde realizar, sin producir grandes quebrantos y reclamaciones, economías en cantidad que pasará de seis millones. Porque puntos vulnerables hay muchos; lo difícil es tocarlos sin que se promuevan algaradas y se conciten odios peligrosos. Nuestra opinión, tocante á esto de las economías, varias veces la hemos expresado; mas puesto que se considera un bien, y aun teniéndolas por ineficaces, merece aplauso y gratitud del país el tacto y discreción con que los ministros han cumplido su compromiso.

Ha sido el de Fomento uno de los que más se han distinguido en esta obra. No sería esto solo razón suficiente para adquirir extraordinarios merecimientos; mas por las noticias que tenemos, este ilustre joven no obedece á vulgares opiniones en moda. No las contradice tampoco; antes bien, sigue con gran talento la corriente, pero no cortando por donde el acaso deparase un medio, sino coordinando esta satisfacción al arbitrismo predominante con profundos y racionales planes de bien diferente índole y origen, capaces por sí solos de acrecentar en sus manos la prosperidad de la Nación, más que se ha desarrollado en cuatro ó cinco lustros. Su iniciativa y noble anhelo seméjanse al manantial en que no cesan y parecen inagotables. Casi corresponden á los días de su vida ministerial las decisiones que en provecho de importantes fuentes de riqueza pública ha tomado. Campaña como la suya contra la filoxera y la langosta, y con tal método y tenacidad seguida, pocas veces se ha visto. De todo cuanto afecta á su departamento se preocupa, y aun cosas tan olvidadas como la industria serícola, elemento en otros tiempos de portentosa prosperidad y fama en España, y hoy tan decaída, despiertan en su ánimo el ansia de progreso y el deseo de reparaciones debidas. Cuanto ha hecho en poco espacio en beneficio de la agricultura, sería el enumerarlo tarea, más para llenar esta REVISTA, que para una Crónica; y siendo tanto y tan bueno, apenas llega á constituir la introducción á los transcendentales proyectos que prepara.

No deja de ser un espectáculo portentoso y un hecho digno de que mediten cuantos de veras se preocupan de los progresos materiales del país, el que ofrecen con sus contrastes los sucesos que á un mismo tiempo se contemplan. Mientras los que se dicen protectores del labrador pierden el tiempo en fiestas ruidosas y gastan su energía en denuestos y vituperios contra todo lo existente, sin curarse de estudiar detenidamente la multitud de problemas tocantes á la agricultura, un joven, casi mozo aún, viejo por su talento y por sus estudios, y niño por las inclinaciones de la edad y de su carácter sencillo y modestísimo, en su encerramiento de la Moncloa reune las descosidas experiencias de cuantos han podido recoger un dato, las contradictorias y á veces mezqui-

nas opiniones de estacionaria burocracia y las enseñanzas adquiridas por dilatado y provechoso estudio, lo acopla y acomoda todo con perspicacia suma al estado del país, ajústalo con ingenioso arte á la situación del Erario, y mediante una intención propia de superiores entendimientos y de hombres cuyo corazón late á impulso de elevados sentimientos, combina las escasos medios que á un Ministro de grandes alientos depara mísero estado financiero, y aun más mísero estado de la opinión, y levanta un sistema comprensivo, con tal unidad y fin tan sencillo, como nadie podría imaginar que se lograra en medio de esta abigarrada y dispersa variedad de la administración española.

Constituyen la parte principal de este sistema proyectos que son materia legislativa; y si tiene la fortuna el Sr. Canalejas de resolver las muchas y diversas dificultades con que ha de tropezar plan tan dilatado, habrá realizado una de las obras dignas de mayor merecimiento y loa. Tres son los grandes problemas, aparte el de la minería, que ha de resolver: el relativo al crédito agrícola; el de los ferrocarriles secundarios y generales y el de canales, pantanos y demás obras que afectan inmediatamente á la producción. Según noticias, todos los comprende en un vastísimo plan financiero, de difícil realización para cualquiera, menos para hombre como el Sr. Canalejas, de tan tenaces entereza y alientos y tan desposeído de rutinarias preocupaciones. El mayor mérito consiste en que todo ha de realizarlo sin acrecentar el presupuesto; antes bien disminuyendo los actuales gastos. Es posible que algo tenga que modificar su primer pensamiento.

Las esperanzas que el país ha puesto en su pericia y fervoroso entusiasmo le obligan á recapacitar mucho y á aquilatar las ideas, á fin de que ni una sola fracase por impracticable, único escollo de tan brillante concepción. Nosotros confiamos en que no ha de resfriar el desengaño las ilusiones que su gestión envidiable nos hace concebir.

*
* *

Es condición del impotente y débil la de promover tumultos y discordias, buscando en el ruido y alboroto la satisfac-

ción de pasiones ineficaces. Jamás los elementos intransigentes del carlismo han producido mayor escándalo con las palabras como ahora. Imaginando que de las propias desdichas tienen culpa los liberales, han cerrado contra éstos con motivo de las verificadas elecciones provinciales. Mas todo esto importaría bien poco, pues, en definitiva, cada partido es dueño de habérselas con los demás, como mejor le plazca y acomode; lo que verdaderamente entristece es la participación que en estas contiendas ha tomado el clero, explotando los sentimientos religiosos de sus feligreses y la ignorante candidez de éstos en contra de las ideas liberales, no sin incurrir en verdadera herejía y manifiesta desobediencia á las suaves exhortaciones del Sumo Pontífice y de los obispos. Apena el ánimo de los católicos fervientes contemplar estas campañas, suscitadas por el encono y por el odio mantenidas, en las cuales se pone religión tan hermosa al servicio de pequeños intereses políticos, lamentable ejemplo de apasionamiento que perjudica sobremanera á la vida independiente y al próspero desarrollo de la religión católica en un país como España, donde, por estar tan arraigada, no podría subsistir sino mediante la armonía con los adelantos sociales y la independencia política del pueblo.

Contrasta en verdad este sentimiento de intransigencia fiera y descomedida que se manifiesta en curas y frailes con la alteza de miras y el espíritu de concordia y paz de los prelados y superiores, de los cuales es señaladísima muestra, el sabio y memorable documento con que el arzobispo de Valencia explica las relaciones de la Iglesia y del Estado. Mientras sacerdotes y conventuales propalan insensatas y ridículas explicaciones de los deberes cristianos, contradiciendo y mancillando tan hermosa y divina doctrina, los obispos protestan y procuran contener el daño que producen esas luchas sañudas en que se empeñan aquéllos y que no lastiman á los liberales y al sosiego de las conciencias, sin haber herido de muerte, si de muerte pudiera herirse á lo que es inmortal, á la Iglesia.

Han sido tales el escándalo y turbulencia que han producido los carlistas tonsurados, que hubo un momento en que el Gobierno pensó tomar enérgicas medidas, y las hubiera

tomado, si no comprendiera por las explicaciones de las superiores autoridades eclesiásticas que ésta ha sido más bien una explosión de odios mal contenidos entre los mismos carlistas y una manifestación de impotencia, que han tomado por excusa las elecciones provinciales y por expresión aparente el encono contra los liberales. Por otra parte bastante peor librada que estos de tamañas predicaciones ha salido la autoridad de los obispos y del mismo Santo Padre, cuya sabiduría sin límites y su cariño sincero á nuestro país y sus instituciones ha tenido ocasión de manifestarse ahora.

El apasionamiento de aquéllos y la política hábil del Gobierno han producido el triunfo de la candidatura liberal, siendo ésta la vez primera que tenga el Gobierno mayoría en la diputación alavesa, hasta la presente casi por completo carlista.

Esto no obstante han sido por algunos días aquellos sucesos la comidilla de la gente política, y aun motivo de graves compromisos para algunas personas, habiendo hasta quien pida la dimisión del celosísimo subsecretario de Gracia y Justicia por no sabemos qué interpretaciones, y que hubiera sido un bonito ejemplo enfrente de los carlistas, pues sabido es que el Sr. Calbetón es uno de los guipuzcoanos liberales, que con más ardor y entereza han luchado siempre contra la tendencia carlista. Como es condición de la política diaria y menuda buscar en estos pormenores causa de molestias y disensiones en los partidos, no es de extrañar esto, como tampoco las equivocaciones que han motivado pasajeros disgustos, lo que no sólo extraña, sino que espanta es el punto en que se ha colocado buena parte del partido conservador, confirmando sospechas nuestras antes expresadas en lo tocante á la divergencia de criterio y á las ocultas disensiones é inclinaciones que roen las entrañas de este gran partido. Frente al supuesto de que el Gobierno tomara resoluciones legales para impedir que el clero carlista y algunos frailes trocaran su altísima misión en oficios perturbadores, han puesto los elementos conservadores que representa *La Unión Católica* una hipótesis, que ha de pesar bastante, como sea sentida en la política. Descontado el sentido con que ha venido expresando ese periódico sus ideas é impresiones relativamente al

turbulento estado de las conciencias producido por parte del clero carlista, ha declarado aquel periódico que los conservadores con sus ideas conformes veríanse forzados á volver donde estuvieron, saliendo de la legalidad si el Gobierno expulsaba á los frailes revoltosos cumpliendo estricta y severamente las leyes del Reino y el Concordato, como se había anunciado por la prensa; por donde resulta que el dinastismo de buen número de conservadores es tan condicional y efímero, que depende del mal humor que les produzca cualquier medida de un Gobierno, el cual por ser adversario habrá de tomarla no muy á gusto de ellos. Algo disminuye la transcendencia y el valor de estos fieros y amenazas el pensar que expulsiones han decretado Gobiernos conservadores, ocupando los hombres de *La Unión* posiciones oficiales prominentes, y ni siquiera se les ocurrió abandonarlas; pero de todas maneras es un peligro manifiesto y una inseguridad política, el tener que contar con esa condición impuesta á su propio partido, puesto que á los otros, ni obliga ni importa, por elementos que tan á menudo vuelven la vista al campamento que dejaron, por lo que se advierte no del todo resueltos, sino con escrúpulos muy hondos y aun con angustiosa pena.

Esto aparte, nadie se explica que *La Unión* y su partido pretendan aparecer como paladines de la religión en casos que, aun verificados y no supuestos, en nada afectarían, no ya á la doctrina, pero ni á la disciplina siquiera, antes bien caerían dentro de las leyes y cánones vigentes. Cabalmente, si extralimitaciones de los Gobiernos ha podido haber, no ha sido dirigiendo los asuntos públicos el partido liberal, que la circular famosa del Sr. Cánovas, la discordia con el obispo de Palencia y las graves cuestiones con los obispos durante el último período de gobierno conservador, no fueron ni motivadas, ni excusadas siquiera por el partido liberal, al que recibió el clero, mediante sus obispos, con tales muestras de simpatía, que á no pocos parecieron predilección y singular afecto.

*
* *

Acontecimiento de la quincena ha sido la adjudicación de los cruceros á una casa anglo-bilbaina; suceso que, aun sien-

do de diferente índole, bien puede contarse entre los políticos por la resonancia que ha tenido, por lo que ha podido influir en la política y porque no es ajena á ella una cosa que tan de cerca toca á la Hacienda del país y á la prosperidad de la Marina. No es ocasión ésta de emitir juicios, que serían incompletos, y la malicia por lo inmediatos podría considerar apasionados; pero sí es lícito decir que se corre un grave riesgo con el sistema seguido de que la Nación gaste los 200 millones votados y que empleados en provechosas y reproductivas obras harían la felicidad de la Nación, y á la postre nos encontremos sin Armada, ó en tales condiciones ésta que fuera mejor carecer de ella.

*
* *

Grande es la materia que ofrecen las disputas producidas por renombrado periódico con ocasión de una campaña que viene haciendo, muy hábilmente combinada y encaminada á fin determinado, según unos, y según otros expresión de contrapuestos criterios é inclinaciones. Quién imagina que obedece á maquiavélicos planes de algún político que no ha podido desarraigar de su ánimo antiguos rencores; quién cree ver detrás toda una conjura tremenda, en la cual entran elementos diversos y hombres muy calificados; quién considera que es efecto de una genialidad personal, sin otro alcance que el natural del talento literario y del ingenio de quien escribe, y, por último, hay muchos que sospechan que haya una sencilla trama, á guisa de prueba, intentada para calcular por los efectos si sería prudente preparar más complicada urdimbre. Sea como quiera, y ciñéndonos á nuestro papel de cronistas, diremos que aquel periódico, coincidiendo en parte con la tendencia del duque de Tetuán, viene atacando la jefatura del Sr. Sagasta, aunque con mucha mayor habilidad que dicho senador y en muy distinta forma. Lo que quiere *El Imparcial* es que el Sr. Sagasta continúe siendo jefe del partido liberal, y aun lo declara insustituíble, pero que deje la presidencia del Gobierno, que irán ocupando, según las necesidades políticas, hombres de su partido, teoría dificilísima de aplicar, aunque no absurda, y cuyo valor depende, no de su enunciación ni del ingenio y gusto literario

con que se exponga, sino de los medios, condiciones y personas con que se cuente. Más que teoría ha sido casi siempre un hecho impuesto por singulares circunstancias, y consideramos muy aventurado discurrir *à priori* sobre materia tan resbaladiza y ocasionada á caídas.

El efecto que ha producido, ha sido cierta extrañeza primero, y después las sospechas antes apuntadas. Si de intento se escribiera, cosa que no nos pasa por las mientes siquiera, para sembrar recelos, no hubiera salido más perfecta la obra, bien que no haya sido, sin embargo, suficiente para producir el resultado, pues, por fortuna del país, la política española va transformándose tanto, que corren grave riesgo de equivocarse cuantos imaginen que puede llegarse al fin por los caminos de antaño.

Realmente el mismo periódico ha echado á tierra cuantas imaginaciones levantara la malicia y quitado fundamento á murmuraciones inevitables con otro artículo dirigido directamente contra el Sr. Sagasta, y en el cual se descubre que quien tales cosas dice, piensa, equivocándose ciertamente, que donde estorba el ilustre jefe del partido liberal es en esta jefatura más que en el Gobierno; pues siendo tan negado como supone, tanto había de retardar las reformas, con cortas diferencias, cualquiera que fuese el cargo que de aquellos dos ejerciese, á no ser que además se suponga que el de jefe de partido fuera puramente honorario.

Esta campaña singular y rara no ha hecho el efecto que merecían el ingenio y donosura del ropaje literario, la transcendencia del asunto y la importancia del periódico, manifiesta señal de que falta base en la realidad y de que no está allanado el terreno para llevar las corrientes en esa dirección. Más bien para lo que ha servido todo esto es para resucitar las olvidadas polémicas sobre el tercer partido, de que en más oportuna ocasión nos ocuparemos, así como también de las cuestiones latentes de más importancia actual, suscitadas por la dificilísima y grave de las reformas militares.

Estas, á nuestro juicio, han de ser las que más contrariedades produzcan y el punto adonde se acojan al fin los que buscan á todo trance una excusa para dividir al partido liberal y producir escisiones y luchas no exentas de peligros

para los mismos que tales medios empleen, si por acaso encuentran manera de aprovecharlos.

Comprometidos todos en la realización del programa político, hallaríase en situación desairada quien después de paladinas y reiteradas declaraciones intentase suscitar discrepancias fundadas en soluciones políticas; sin valor ni consistencia las aspiraciones económicas para que sobre ellas se consolide una solución, no sólo porque ésta habría de referirse directamente al partido que ha modificado su programa en el sentido de aquellas aspiraciones, sino por ser circunstancial y pasajero el estado del país que las pudiera hacer necesarias; descartada hasta esa tendencia singular hacia las economías, por haberlas realizado el Gobierno en parte y haberlas preparado ya en cantidad importante; sin solución alguna en el horizonte en que excusar actos transcendentales, necesariamente las reformas militares serán, si el Gobierno deja que alguien se adelante, el problema más serio que le saliera al paso, y alrededor del cual se congregarían cuantos elementos adversos laten en la política actual.

R. Antequera.

CRÓNICA POLÍTICA EXTERIOR

Después de tantos cálculos y comentarios sobre la visita de Crispi á Bismarck, lo único que al parecer resulta confirmado es que el programa político contenido en el discurso del emperador Guillermo en el Reichstag, no ha sufrido ni sufrirá alteración alguna á efecto de estos viajes y conferencias. La triple alianza seguirá siendo como hasta aquí la *Liga de la Paz*. Así lo declara textualmente la *National Zeitung*, de Berlín, en un artículo consagrado á examinar el alcance político de la entrevista de Friedrichsruhe. Como es natural, el periódico berlinés rechaza indignado la especie acogida como artículo de fe por los periódicos franceses, de que el tono provocativo adoptado por Crispi en el incidente diplomático de Massauah haya obedecido á indicaciones del canciller. «Alemania seguiría una conducta contraria á la honradez y al pensamiento que guía su política, dice, si buscara de una manera indirecta, es decir, valiéndose de Italia, motivos de discordia con Francia.» Mas digan lo que quieran la *Gaceta Nacional* y los demás periódicos alemanes, nosotros seguiremos creyendo que si Italia no contara con los formidables contingentes de la Triple Alianza, se miraría mucho antes de incurrir en atrevimientos de lenguaje á que no llegó nunca Bismarck, al menos en las cuestiones de política exterior.

En la política interior del imperio germánico debemos señalar como hecho importante y altamente significativo el nombramiento del jefe del partido liberal nacional, Herr Bennigsen, para la presidencia superior de Hannover. Este

nombramiento, que cogió de sorpresa aun á los mejor informados, ha puesto término bruscamente á cuantas conjeturas se venían haciendo con motivo de las frecuentes visitas del jefe parlamentario de los liberales á Friedrichsruhe.

Como de ordinario acontece, ninguna de las hipótesis ideadas para explicar el objeto de estas conferencias, que preocupaban vivamente la atención pública, ha dado en el blanco. Era la más válida, en términos de que los corresponsales extranjeros no vacilaron en telegrafiarla á sus respectivos periódicos, la que hacía entrar en el ministerio á Herr Bennigsen, que, según este rumor, se encargaría de la cartera del Interior. Advirtióse luego que por ser hannoveriano el jefe parlamentario de los liberales no podía desempeñar semejante cargo, y ya se citaban algunos puestos importantes, cuando se tuvo noticia oficial de que Herr Bennigsen había sido nombrado para el más alto empleo existente en el ex reino donde tuvo su cuna.

La opinión ha acogido con aplauso este nombramiento, que demuestra lo que hace algún tiempo se viene notando en la actitud política del canciller. Así como durante el breve reinado de Federico III, cuyos propósitos liberales inspiraban serios temores á Bismarck, apoyó con todas sus fuerzas al partido reaccionario, desde el advenimiento de Guillermo II, de quien no teme en esta parte innovaciones peligrosas, ha modificado notablemente su actitud, ya combatiendo por medio de la prensa oficiosa las intransigencias y exageraciones de la *Gaceta de la Cruz*, órgano de los reaccionarios, ya interviniendo ostensiblemente con todo el peso de su influencia para calmar los recelos de los liberales nacionales y mantener en las próximas elecciones del Landtag la alianza que tan buenos resultados le dió en el curso de la última legislatura.

Comprende el canciller que para la política interior de Prusia no conviene que el partido conservador, más fuerte dentro de los límites del antiguo territorio prusiano que en el resto del imperio, se divida.

Por otra parte, los conservadores á quienes no interesa romper la inteligencia en que hasta hoy han vivido con el centro, no harán nada por aflojar ó disolver los antiguos víncu-

los que dejan siempre la puerta abierta para mantener en pie una alianza que les ha sido tan provechosa. Fácilmente se comprende que esta situación compleja, que da la preponderancia á dos partidos unidos, sea muy del agrado de Bismarck, que de este modo no tiene que depender sola y exclusivamente de ninguno de ellos.

*
* *

En un banquete celebrado hace pocos días en Sheffield, lord Charles Beresford, miembro que ha sido del Consejo del Almirantazgo, pronunció, en contestación al brindis dirigido á la marina, un discurso que, por venir á corroborar lo dicho recientemente por Autoridades técnicas de gran peso, ha producido honda impresión. El discurso de lord Beresford no contribuirá seguramente á calmar los temores de los alarmistas, ni á aumentar la tranquilidad de los que juzgan remoto el día en que Inglaterra haya de rechazar una invasión extranjera. El desfavorable juicio emitido por el antiguo lord del Almirantazgo tiene esta vez en su apoyo argumentos tan poderosos y concluyentes como los resultados obtenidos no há muchos días en las maniobras de la escuadra británica. Estas maniobras han demostrado con toda evidencia que Inglaterra no posee el número de barcos que la defensa de sus costas y de sus colonias requiere, y que la instrucción de los oficiales y marineros no está á la altura de los adelantos del arte naval moderno y de los progresos de la mecánica. Tales afirmaciones, que antes de realizarse las últimas maniobras navales eran objeto de contróversia, han pasado hoy á la categoría de hechos probados, que ni aun los más optimistas se atreverían á poner en duda. Hase visto que una poderosa escuadra británica, que debía bloquear en dos puertos la supuesta escuadra enemiga, de fuerza y recursos inferiores, no pudo hacerlo, ni impedir, por consiguiente, que ésta devastara á su sabor la mayor parte de las costas de la Gran Bretaña.

Buen número de buques de la escuadra bloqueada, que representaba la armada enemiga, lograron huir sin ser vistos de los cruceros y demás buques de combate de las escua-

dras que debían haber impedido su salida, y aun los que fueron vistos no pudieron ser perseguidos eficazmente por la sencilla razón de no haber buques de rapidez y consistencia suficientes para realizar sin peligro la persecución. Resultó, por tanto, que el bloqueo fué un verdadero fracaso. El Almirante inglés, no pudiendo encerrar al enemigo en los dos puertos que ocupaba, hubo de concentrar sus fuerzas en el canal de la Mancha para poner la capital al abrigo de un golpe de mano, demostrándose con esto que la escuadra británica apenas resultaría suficiente para atender á la defensa de las costas del Reino Unido.

Podría objetarse que en este simulacro, las dos escuadras contendientes se componían de buques pertenecientes á la nación inglesa, y que, por tanto, no hay tal desproporción ni motivo alguno de temor una vez que invasores é invadidos formaran una sola y misma fuerza naval. Si esta objeción tuviese fundamento, las maniobras no hubieran resuelto ningún problema, y hoy continuarían las cosas como antes de empezar. Pero á fin de que el gran simulacro se acercara en lo posible á la realidad que se quería conocer, hízose que la fuerza relativa de las dos escuadras fuera equivalente á la de las escuadras de Inglaterra y Francia, de modo que hoy puede afirmarse, como con perfecta unanimidad lo hacen los periódicos ingleses, que la armada británica saldría malparada en una guerra con Francia ó con una fuerza naval equivalente á la de la República francesa.

Tal ha sido el resultado de las maniobras navales, resultado que inspiró el grito de alarma de lord Charles Beresford en el banquete de Sheffield, y que preocupa seriamente la opinión pública, justamente indignada al ver con la más completa certidumbre que el león británico se ha dormido, y que de no acudir con prontitud y energía á ganar el tiempo perdido, no está tan distante de la realidad la terrible visión de la ruina del poderío británico que inspiró al autor de la *Batalla de Dorking.*

Las afirmaciones de los alarmistas no obedecen á ninguna estratagema política, ni van en son de censura contra la administración de lord Salisbury y su partido.

No es esta política *whig* ni política *tory;* es simplemente

política nacional. *Whigs* y *tories* tienen que inclinar la cabeza ante los hechos, y reconocer, como textualmente dice la *Gaceta del Ejército y de la Armada,* que los tres millones que han costado próximamente las maniobras, es el precio con que ha pagado Inglaterra la certeza de que su marina es deficiente en cantidad y calidad, y que el personal no merece mejor calificación que el material. El personal es defectuoso por falta de número principalmente, y por no tener un cuerpo de maquinistas á la altura de los últimos adelantos. El material es defectuoso, porque nada corresponde al nombre que se le da. Los acorazados no son acorazados; los cruceros no tienen la marcha que su nombre indica; los cañones, ó son inservibles, ó no existen, como ya se ha demostrado; las máquinas carecen de resistencia.

¿Cuál es la causa de todo esto? Según lord Charles Beresford, la actual organización del Almirantazgo; según el *Times,* la falsa economía con que los ministros aspiran á hacerse populares, presentando presupuestos reducidos, cuyo resultado es obligar al país á gastar miles de libras esterlinas por haber querido economizar algunos chelines.

Esta descripción del estado de la escuadra inglesa es de significación relativa, y erraría grandemente quien fuera por lo dicho á inferir que carece la Gran Bretaña de barcos y marinos con que hacer respetar su pabellón y tener á raya cualquier enemigo. Lo que hay es que para seguir dominando en los mares y poder acudir á la defensa de sus costas y de su vasto imperio colonial, la actual escuadra es de todo punto insuficiente, y buena parte de los buques que la componen resultan muy inferiores cuando se los compara con los magníficos barcos de combate que acreditan el poder marítimo de Francia y de Italia.

Demostrada hace poco tiempo la inferioridad del ejército inglés, su falta de contingentes y de organización, que tan bajo le colocan al lado de los ejércitos del continente, todavía quedaba la confianza en la escuadra para tranquilizar los ánimos y alejar los temores de toda posibilidad de invasión. Hoy se ha visto que la escuadra es insuficiente, y lo que es peor, que no se ve con claridad la manera de remediar inmediatamente mal tan grave. Conformes todos en que el actual esta-

do de cosas no puede prolongarse, las soluciones que hasta el presente se proponen son todas negativas.

No creemos, sin embargo, emitir juicio aventurado diciendo que el plan de reorganización de la Armada no se hará esperar mucho tiempo, pues á una voz lo reclaman la opinión pública y los más elementales deberes de gobierno.

*
* *

Los Estados Unidos, por boca de su presidente, acaban de declarar la guerra económica al Canadá. Se había dicho que después de rechazado por el Senado de Wáshington el tratado de las pesquerías, Mr. Cleveland se atendría al *modus vivendi* provisional establecido anteriormente con el Canadá. Esto era bastante lógico, pues el solo hecho de negociar un pacto significa el propósito decidido de seguir una política de conciliación. Todas estas previsiones, sin embargo, han sido desmentidas por los hechos.

Con gran sorpresa de los canadenses, Mr. Cleveland se ha puesto de pronto en actitud tal, que demuestra, por su parte, las intenciones más hostiles. Tal vez haya influído mucho en su ánimo, para decidirle á obrar de este modo, la consideración no poco importante de que, enemistándose con el Canadá, y haciendo guerra sin cuartel á los intereses británicos, se atraería el elemento irlandés, tan digno de ser tenido en cuenta para las próximas elecciones. Si tal es su propósito, no hay duda que lo conseguirá, pues entre los irlandeses nada puede producir mejor impresión ni resultado más eficaz que un conflicto que iría por de pronto contra la Gran Bretaña, y sobre todo, y más directamente, contra mister Chamberlain, el enemigo jurado de los *home rulers*, que ha querido establecer la armonía entre el *Dominion* y la República norteamericana.

Por idéntico motivo, es decir, por no indisponerse con el elemento irlandés, había rechazado el partido republicano el tratado de las pesquerías. Mr. Cleveland ha decidido, pues, volver á la situación del año último respecto al Canadá. Se recordará que en aquella fecha negaba la colonia inglesa toda reparación á los Estados Unidos por los barcos pescadores norteamericanos cogidos en aguas del Canadá, y mantenía

obstinadamente el derecho á excluir de sus puertos todos los buques de pesca de los Estados Unidos. A esto contestaba el Gobierno de Wáshington que usaría de represalias con los barcos de pesca del Canadá, y además impondría crecido gravamen á todas las mercancías que, procedentes del Canadá, pasaran la frontera de cualquiera de los Estados de la Unión.

Esta es precisamente la situación actual, con la importante diferencia que ahora hay propósito decidido de poner por obra inmediatamente lo que el año pasado fué simple conminación.

Mr. Cleveland ha enviado un mensaje al Congreso invitándole á votar proyectos de ley de represalias contra el Canadá. Pide que estas represalias sean rigurosas y tengan estricto cumplimiento, y sean de manera de hacer á los canadenses el mayor daño posible, perjudicando lo menos que se pueda á los americanos. Así, quedará suprimida la franquicia de tránsito que disfrutan en los Estados Unidos las mercancías del Canadá.

Como siempre sucede, á las frases del presidente, que, no obstante su acentuada hostilidad para la colonia vecina, todavía conservaban la exterior corrección que la más elemental diplomacia impone, sucedieron violentos artículos en la prensa demócrata, que cree así secundar los deseos de su jefe y contribuir eficazmente á la realización de la maniobra electoral que ha inspirado el célebre Mensaje. Con las intemperancias de la prensa coincidieron los vehementes arranques de los oradores de los *meetings* electorales, y roto el freno de la discreción, se habló y se escribió acerca de las probabilidades de una guerra internacional, de la posibilidad de anexionar el Canadá á los Estados de la Unión, y en fin, se hizo notar la conveniencia de aumentar las defensas de las costas y proceder con la mayor urgencia á la construcción de una poderosa escuadra, á fin de poder afrontar de una manera digna de la gran república cualquiera contingencia.

No era posible que en vista de tales sucesos, ante las reiteradas excitaciones de los demócratas para que las amenazas contenidas en el Mensaje de Mr. Cleveland tuvieran cumplida realización, continuara la prensa británica guardando

silencio, limitándose á dar diaria cuenta á sus lectores de lo que ocurría allende el Atlántico, ni más ni menos que si se tratase de cuestión de poca monta, que sólo á título de curiosidad pudiera interesar al público inglés. Fué el primero en romper tan prolongado silencio el órgano más autorizado, más personal y más directo de lord Salisbury y del *Foreign Office,* el periódico cuyas afirmaciones no son más que el eco de la palabra del primer ministro. Algo se esperaba del gran periódico *tory* en contestación á los ataques de la prensa y de los oradores americanos; pero nunca un artículo como el que encabeza el número del 3 del actual, cuyo primer párrafo dice, traducido á la letra:

«Será bien que el presidente y el Gobierno de los Estados Unidos recuerden que el Canadá es una dependencia británica, y que, si desgraciadamente fuera necesario, tiene tras de sí los cañones de los acorazados ingleses.» El resto del artículo en nada desdice de tan significativo comienzo. Si los americanos no entendiesen todavía esta indicación; si, consecuentes con el tono de «grosera brutalidad, que parece ser el carácter distintivo de su política interior», obligasen á Inglaterra á emplear lenguaje más expresivo, será bien que recuerden la cuestión del Trent, en que el león británico dió tan gallarda muestra del poder de sus garras. El acto realizado por Mr. Cleveland sometiendo á los intereses exclusivos de su partido y al éxito de su elección las relaciones internacionales, es, en concepto del *Standard,* indigno de un hombre de Estado, y constituye el mayor ultraje que puede hacerse al derecho de gentes. «Sepamos de una vez—añade—si tenemos que habérnoslas con una nación de filibusteros.»

El lunes por la mañana publicaba el *Standard* este violento artículo. El mismo día por la tarde era contestado en Nueva York en las columnas del *Evening Post,* uno de los periódicos de más circulación de los Estados Unidos, y al día siguiente el *Standard* publicaba los comentarios que el periódico neoyorkino de la víspera había hecho á los ataques contenidos en su número del lunes. No es posible contener la admiración ante este diálogo, mantenido desde las dos orillas del Atlántico, y cuyos interlocutores apenas tardan más en entenderse que, si en vez de separarles la inmensidad del

Océano, sólo se interpusiera entre ellos la mesa de un café ó el reducido espacio que media entre los contertulios de una reunión.

El *Evening Post*, con gravedad digna de su abolengo, se limita á discutir seriamente si, dada la significación de la palabra *filibustero*, ha sido empleada con propiedad por el periódico británico. «La palabra *filibustero*, dice, tiene una significación perfectamente definida. Como sabe el *Standard*, filibustero es aquel que trata por la violencia de apoderarse del territorio de sus vecinos. No puede menos de sorprendernos que el principal órgano *tory* pueda calificar así á un país que repetidas veces ha rehusado aumentos de territorio que se le ofrecían por la vía pacífica de las negociaciones.» Pasa luego á demostrar, fundándose en la falta de recursos militares á que voluntariamente se someten los Estados Unidos, que no es posible sospechar que una nación que no se prepara á la guerra pueda abrigar propósitos de conquista.

Esta cuestión de las defensas y recursos militares es también objeto de largos artículos en gran parte de la prensa americana, lo cual no es el mejor indicio del estado de los ánimos. La conclusión á que unánimemente llegan cuantos periódicos tratan de este punto, es que los Estados Unidos están á merced de cualquier potencia marítima.

Si el *Evening Post* ha limitado su réplica al *Standard* á examinar la recta aplicación de las palabras ofensivas que emplea para la gran República, no así los miembros del Senado de Wáshington. Mr. Riddleberg, senador por Virginia, al dar cuenta ante la Cámara del primer párrafo del artículo en cuestión, añadió como comentario: «Si detrás del Canadá están los cañones de los acorazados ingleses, nosotros, detrás de nuestros cañones, tenemos hombres libres, no esclavos.»

Es el insulto que siempre dirigen á los ingleses los norteamericanos. Esos esclavos, sin embargo, han enseñado al mundo reglas de libertad que nada tienen que envidiar á los principios en que se asienta el régimen presidencial de la gran República.

***

El llamado escándalo servio atrae cada vez más la atención pública, que sigue con vivo interés los variados y amenos incidentes de la famosa querella conyugal. El número de la *Neue Freie Presse*, correspondiente al 10 del actual, recibido ayer en Madrid, publica el texto auténtico del escrito de defensa enviado por la reina al tribunal consistorial de Belgrado, que es el que ha de fallar en la demanda de divorcio presentada por el rey Milano. De la autenticidad de este documento, que tenemos íntegro á la vista, no es posible dudar, por cuanto ha sido comunicado al periódico vienés por Mr. Pirotschanatz, abogado y representante de la reina ante el tribunal eclesiástico de la capital de Servia. No ha sorprendido mucho la memoria de la reina Natalia, por concordar en lo esencial su contenido con el extracto que hace una semana publicó la prensa inglesa, y que Pirotschanatz se apresuró á desautorizar en un vehemente comunicado que publicaron los principales periódicos de Europa, en el cual lo más suave que decía era que la pretendida defensa de la reina Natalia no contenía una sola palabra de verdad, y que su publicación sólo podía atribuirse á indignos manejos de los enemigos de la bella cuanto infeliz soberana.

En vista de tales declaraciones, parecía que la memoria auténtica debía diferir en gran manera de lo que ya el público conocía; mas diga lo que quiera el abogado servio, el nuevo documento no contiene, en rigor, nada que autorice el vehemente mentís fulminado por él contra el afortunado *reporter* cuya diligencia supo burlar las precauciones del antiguo ministro y en la actualidad defensor de la reina Natalia.

En esta memoria, como en la anterior, no refuta la reina separadamente los cargos presentados contra ella por el rey, contentándose con rechazarlos en general por infundados. Lo mismo que en el documento desautorizado, afirma en éste que todos sus esfuerzos se han encaminado á mejorar la situación del monarca, y que á pesar de los sinsabores de una vida infeliz, no se ha apartado un punto del cumplimiento de su deber. Al final, insiste en su derecho á comparecer personalmente ante el tribunal consistorial.

Ocupa la memoria más de tres columnas de impresión

compacta en el periódico vienés, por lo cual sólo transcribiremos los párrafos qua más interés pueden ofrecer á cuantos siguen con atención este famoso litigio:

«¡Cuán raro y triste es el destino de nuestro hermoso país!—dice al comenzar.—Apenas hay calamidad que no haya sufrido, y hoy mismo siguen los servios con inquieta atención los desagradables incidentes que se suceden en torno del trono recién erigido de la nación servia.

S. M. el rey de Servia, mi augusto consorte, ha tenido á bien arrojar de su lado á su legítima y fiel esposa, la esposa á quien juró ante el altar de nuestra santa Iglesia fidelidad y amor hasta la muerte; la esposa que le ha dado un heredero al trono de Servia.

El rey ha tenido á bien separar de su madre al hijo, que era la única alegría y el único consuelo de su vida. Ha tenido á bien arrojar del país, como á una criminal, á la mujer cuya triste suerte ha sido ocupar la primera el trono de Servia, de la nación que ama ardientemente, á cuya grandeza y prosperidad, así en la buena como en la mala fortuna, se han encaminado todos sus actos. En fin, S. M. ha querido también inscribir en la primera página de la historia del joven reino el hecho grave que preocupa, no sólo á Belgrado y al tribunal consistorial, sino á todo el mundo civilizado, y que la posteridad, lo mismo que la generación presente, habrá de condenar.»

Prosigue la reina diciendo que su vida pública y privada ha sido siempre un libro abierto para todo el mundo. Si todos la abandonan hoy, confía en que la historia sabrá hacerla justicia, protestando que ni en Servia ni en país alguno hay tribunal competente para juzgar los actos del jefe del Estado y de su mujer. Sin embargo, una vez que el rey ha querido someterse al fallo de jueces que reciben de él su poder judicial, que en nombre del rey pronuncian sus sentencias y que al rey prometen bajo la fe del juramento fallar con arreglo á la ley y la voz de la conciencia, también ella consiente en someterse á ellos y reconocer su autoridad. Pero espera que no se torcerá la vara de la justicia, pues nadie debe tener más interés que el jefe del Estado, en cuyo nombre se pronuncian todas las sentencias y que es el guardián supremo

de la ley, en que los jueces cumplan estrictamente los deberes que su santa misión les impone.

Ella nada teme de los jueces, pues todos los actos de su vida se han ajustado siempre al estricto cumplimiento de su deber. Mas por esto mismo, es bien triste que la que ha sido esposa fiel y madre cariñosa, la que sólo ha procurado el engrandecimiento y prosperidad de la patria, se vea ahora reducida á comparecer como criminal ante los tribunales. «Mi suerte es bien digna de lástima, y arrancaría lágrimas á las piedras. Pero no quiero conmiseración, sólo pido justicia.»

Los cargos en que funda el rey su demanda no están probados; pero aun admitiendo que todos sean ciertos, no contienen nada que, según las leyes civiles y eclesiásticas, pueda motivar ó justificar el divorcio.

No quiere discutir los cargos formulados contra ella; todos son erróneos. Puede presentar cartas que demuestran que sus actos son susceptibles de interpretación muy diferente de la que se les atribuye en la demanda del rey, y puede citar en su abono testigos de elevada jerarquía, los cuales declararán cómo ella inspiraba todos sus actos en lo que creía el bien de su esposo. «No quiero decir más acerca de esto, porque abrigo la esperanza de reconciliarme con mi esposo. Este es mi único deseo, por cuya realización ruego á Dios constantemente.»

La amenaza viene después. «Si mis esperanzas y mis esfuerzos en pro de la reconciliación salieran frustrados, á nadie debe sorprender verme hacer uso de cuantos medios estén á mi alcance para defenderme de cargos que afectan á mi dignidad como reina, esposa y madre. Sólo confío, por tanto, en que los jueces cumplan su deber desestimando la petición de divorcio hecha por el rey.»

Daniel López.

Propietario: ANTONIO LEIVA

SIEMPREVIVAS

SOBRE LA TUMBA

DEL EMPERADOR FEDERICO III DE ALEMANIA

Mientras en la España feliz se abrieron á la luz del sol primaveral las lozanas rosas con que la ciudad del Cid y de las flores, la encantadora Valencia, obsequió á la reina queridísima D.ª Cristina, en Alemania se marchitaron á la par las flores favoritas de dos emperadores adorados, la *flor azul de trigo* (la kornblume) y la gentil *violeta,* siendo aquélla la flor predilecta del gran monarca, que la había amado porque en ella cayeron las lágrimas de su santa madre, la malograda reina Luisa, y debiera amarla también porque en las hojas de aquella flor brillan las lágrimas del pueblo alemán, que llora á su venerando *Guillermo I*, el inolvidable príncipe que sabía que los reyes no pueden ser grandes y felices sino á condición de hacer tales á los pueblos que les están confiados. Aunque cada flor de las numerosas violetas con que el cariño de los alemanes cubrió el lecho de su *kronprinz* en San Remo y de su *emperador Federico* en Charlottenburgo y Friedrichskron se hizo una plegaria, el Dios que dió á nuestras armas y á nuestras banderas la victoria y el triunfo, nos ha ofrecido el cáliz de la amargura muriendo nuestro ídolo, nuestra esperanza más altiva, el que había dedicado medio siglo á meditar cómo podría

hacer felices á sus súbditos, pero para quien la aurora del reinado era el ocaso de su existencia, ciñendo su sarcófago el laurel del héroe y la palma del mártir.

Cuando salí de Alemania para saludar una vez más á mi querida España, las campanas de los templos doblaron á muerto y las casas ostentaron banderas enlutadas por haberse extinguido la vida del *emperador Guillermo*, para quien la religión del honor militar era un culto fervoroso; y aun estaba yo en el jardín florido de Hesperia cuando falleció aquel egregio monarca que por joya más preciosa de su corona tenía la bondad, y que ya antes de ascender al solio tuvo el singular privilegio de captarse las simpatías de Europa por la nobleza de su carácter y por su rara inteligencia, y que en 1883 fué recibido en España de tal modo que creía encontrarse en un país de amigos que había visto siempre y con los que siempre había estado en comunión de simpatías, correspondiendo Federico también á tantas muestras de afecto de los españoles; pues él, á quien Madrid, Valencia, Sevilla y Granada habían admirado como el *Blanco, el héroe tan brillante como su traje,* era el primero en los bazares, en las fiestas y en cuanto se organizaba en Berlín para allegar recursos para las víctimas de los terremotos de Andalucía, y puso su augusto nombre en el álbum que los galantes españoles habían regalado á su esposa, y á favor de los pobres de las provincias de Granada y Málaga vendió su firma, pudiéndola adquirir cada cual por 120 pesetas.

Alemania y el mundo visten luto, viendo con asombro infinito y con terror mudo la tragedia inmensa que acaba de convertir á los Hohenzollern, de la estirpe más feliz, que há poco ostentaba cuatro generaciones de emperadores, como el mismo Guillermo I exclamaba en la

explosión de su júbilo, en la casa más desdichada, de la cual brevísimamente ya desaparecieron dos generaciones; apenas había espirado, después de transcurridos treinta años llenos de hazañas inauditas, el glorioso fundador del imperio, cuya vida felicísima parecía haberse prolongado para consolidar su obra, *Guillermo I el Grande*, que unió á los pueblos germanos por los lazos de amor, enseñándoles por victorias comunes que son hijos de una sola madre, muere también el que no quería morir, el que no debía morir, el que era la estrella de nuestro porvenir, y que tenía el don maravilloso de cautivar los corazones todos, el *segundo emperador*, que con aquel sentimiento del deber que había heredado de su ilustre padre y de todos los reyes de Prusia, luchaba con la naturaleza, fortaleciendo su voluntad de hierro las fuerzas de su cuerpo enfermo; pero la inexorable muerte, que parece que escoge su presa entre los más preciosos, los mejores, los justos, siguió á su víctima de las floridas riberas de Liguria al Norte frío é inhospitalario; de San Remo á Charlottenburgo y Friedrichskron, semejando el heroico *Federico III*, que heredaba de su padre dos coronas y un sudario, el gigante de la selva, el altivo roble, cuyo poderoso tronco levanta su cima al cielo, pero que está condenado á caer por el hacha, aunque hubiera podido desafiar todavía muchos años al furor de las tempestades y al estrago del tiempo.

El Tito de Germania, que moribundo subió á las gradas del trono y moribundo saludó á su padre difunto; el emperador mártir, el bueno, el pacífico, el santo, el príncipe favorito de la humanidad, cuyo breve reinado, ennoblecido por la heroica resignación del dolor, ha sido una perenne agonía, ha bajado al sepulcro, como el poeta moribundo que se lleva consigo la más bella de sus es-

trofas divinas, y que ve con suma pena que de sus doradas fantasías, de las ilusiones generosas de su alma ardiente, no han de quedar sino sueños. El gran Guillermo I pagó el tributo que los mortales todos debemos á la naturaleza: en él se lloraba al anciano héroe de 1870, que por el espacio de casi un siglo era la encarnación viva de la historia de Prusia; pero á Federico III, ese hijo de dolores del mundo entero, que esperaba con ansiedad cada día los boletines relativos á la dolencia que le agobiaba y amargaba el último año de su vida, lloran á la par el amor, la esperanza destruída y la compasión. Al morir Guillermo quedaba entreabierta la puerta sombría de la muerte, para hacer entrar en el reino eterno al que, comprendiendo como el que más lo grandioso y lo bello de su misión, y llorando con su pueblo al padre de la patria, á quien hubiera podido saludar el 11 de Marzo con estas palabras tan tristes del gladiador herido: «*Ave, Cæsar, moriturus te saluto*», había de seguir á Guillermo I al sepulcro más que al trono, pues por segunda vez, dentro de tres meses, Alemania se arrodilla ante la tumba de un emperador, y al cerrarse para siempre aquellos claros ojos azules, que no sólo miraban al sol de la hermosura, sino que derramaban todo lo bello que podrían abrigar el espíritu y el corazón humano, no hay quien no llore. Extinguióse la antorcha antes de haberse bien encendido; murió Federico cual otro Moisés, encontrándose tan cerca de la tierra prometida y espirando en el mismo momento en que quería realizar los ideales de su vida. Pero el héroe incomparable, que estando lleno de grandes proyectos había de terminar su gloriosa jornada antes de haberla bien empezado, y acallaba todos los dolores que oprimieron su corazón, ofrece el cuadro más sublime en el trono imperial de Alemania.

El heredero de Guillermo parecía el favorito de los dioses: un héroe y un señor, una figura de la mitología germánica, un Baldur luminoso, un Siegfried bello y juvenil, un Lohengrin brillante en el teatro del gran mundo. ¡Qué hermoso era nuestro Fritz, cuyos ojos brillaban como dos soles y cuyos cabellos parecían hechos de oro fino, en la copia de su fuerza, en la belleza incomparable de su aparición varonil vistiendo el uniforme blanco de los coraceros alemanes, el arnés y el yelmo fulgurante coronado de un águila, volviendo con los laureles del vencedor y el bastón del caudillo de los campos de batalla de Bohemia, Woerth y Sedán, y agradeciendo los homenajes del pueblo entusiasta con una expresión mágica de amabilidad y bondad! ¡Qué de abnegación necesitaba el kronprinz para templar el afán innato de demostrar su fuerza propia y permanecer en la sombra cuando aun vivía su anciano y severo padre! ¿Quién hubiera pensado que aquel príncipe que se distinguía por un rasgo ideal tan escaso en los Hohenzollern, que son soldados en el fondo del alma, y por una contemplación serena y juvenil de la existencia, por un amor entrañable al arte y á las creaciones todas en la esfera de lo hermoso, no hubiese rejuvenecido al Imperio uniendo la gracia á la fuerza y enseñando al mundo á amar á Alemania, que antes había aprendido ya á respetar y á temer? Pero el inexorable destino no lo quiso. Ya á fines de 1887 hemos sabido todos que nuestro kronprinz no recobraría el bien más precioso, la salud. Pero así como *Guillermo I*, según él mismo dijo al morir, no tenía tiempo para estar cansado, *Federico III* no tuvo tiempo para estar enfermo. La ley de hierro de la necesidad de Estado ahuyentó al moribundo del lecho blando que cubría de las flores más dulces y más lozanas la primavera, tan

llena de sol de plata, y le forzó á volar á los hielos del invierno crudo de Alemania para ver, como el héroe de una poesía de Goethe, al maestro y á los oficiales excavando la tierra para su propio sepulcro. Nunca se ha visto un cortejo tan lúgubre: aquel emperador, antes dotado de las fuerzas de los Hohenstaufen, y ahora privado hasta del encanto de la voz, llorando á su padre y aumentando nuestro dolor implacable por el suyo; abandona el país de las palmeras para volver á las nieves de Alemania, donde le esperan las rosas del amor, las violetas del cariño de su pueblo, sí, pero también el sepulcro; pues había de espirar cuando apenas sus súbditos se habían acostumbrado á llamar emperador á su idolatrado *kronprinz*, á *nuestro Fritz*. Aquel nombre tan dulce le dieron los humildes, aquel nombre brotó del corazón del pueblo, que con aquella palabra le puso un monumento que pudieran envidiarle muchos emperadores. El viaje del príncipe moribundo de Italia á Alemania para tomar las riendas del Estado huérfanas, ¿no recuerda las leyendas más antiguas de la historia de la Pasión de Alemania? ¿No parece un fantasma? ¡Ay! aquella existencia que había sido á la vez un idilio y una epopeya, la vida del héroe que prefirió la oliva de la paz á las costosas glorias de la guerra, concluyó con la tragedia más espantosa; pero con la misma sonrisa con que los había encantado á todos en los días de la felicidad, esperaba también á la muerte. A él, de cuyos labios brotaban en magnífico lenguaje conceptos grandiosos; á él, que había tenido siempre ocurrencias tan felices, ¿qué le importaba estar malo? Todas sus frases, tan nobles y tan llenas de resignación cristiana, las trasladó al papel, amonestando á su primogénito, el actual emperador Guillermo II: «¡Aprende, hijo mío, á sufrir sin lanzar queja al-

guna!» y escribiendo la víspera de su muerte á su hija la princesa Sofía, que el 14 de Junio celebraba su cumpleaños: «Queda siempre piadosa y buena. Lo has sido siempre. Ese es el último deseo de tu padre moribundo.»

Como prueba de que el buen humor no le abandonaba nunca, acompañándole hasta el lecho de enfermo, diré que pocos días antes de su muerte, viendo á una gallina paseándose en medio de las flores del parque de Friedrichskron, escribió en la gaceta que acababa de leer el Doctor Howel, que quería rechazar á aquella gallina, estas palabras: «Trate Ud. con más delicadeza á ese pobre animal, pues es una de mis amas de cría.» Pues entonces el emperador había de comer cada día nueve huevos.

¡Qué de anécdotas hay que pintan la bondad de Federico! Ahora no son sino un ramillete de siemprevivas que han de adornar su tumba. Cuando en la villa Tirio, de San Remo, sus hijas tocaban una sinfonía de Beethoven, había llegado la hora en que debió tomar medicina; pero para no interrumpir los acordes de la música dejaba continuar tocando á las princesas.

El príncipe artista y amante de lo bello, que había heredado la elocuencia, las ocurrencias felices y las aficiones artísticas de su tío, aquel romántico sentado en el trono de Prusia que se llamaba Federico Guillermo IV, amaba sobre todo la música, siendo su maestro en el canto el compositor de la famosa canción de Ernesto Mauricio Arndt titulada *La patria alemana.* Hasta en sus chistes se complació en usar frases musicales. Por ejemplo, en los primeros meses de la enfermedad que le llevó al sepulcro contestaba á los que le preguntaban si continuaba todavía siendo ronco: «Cantarles no puedo todavía. Es una lástima.» Y en sus postrimerías vió en la música

una fuente riquísima de consuelo. Claro está que él, cuya madre era una hija de la artística Weimar, una discípula aventajada del célebre Hummel, que asistió en su juventud al ocaso del gran astro intelectual de Alemania, Goethe, era apasionado del arte de Beethoven. Federico era amigo del mago del piano, Liszt, y entusiasta de las Sociedades corales de Colonia y Strasburgo. Persiguiendo con sumo interés las tendencias reformadoras de Ricardo Wagner, peregrinaba también á Bayreuth, donde el nuevo emperador Guillermo II acaba de mandar á un regimiento prusiano, el de los húsares de la guardia imperial, que ahora está en Munich, á tributar homenajes al maestro difunto tocando un himno religioso ante su sepulcro, que se encuentra en el jardin de la casa llamada Wahnfried. La marcha predilecta de Federico era la marcha nupcial del *Sueño de verano* por Mendelssohn, cuyos acordes le habían acompañado al ir con su novia la princesa Victoria de Inglaterra á la capilla del palacio de San Jaime. Su amor á las artes lo compartió y aumentó, si cabe, su ilustrada y noble esposa, debiéndose á los impulsos de ésta el desarrollo del *Museo de oficios artísticos* (Kunstgewerbemuseum) de Berlín, y á Federico especialmente la reorganización de los Reales Museos de la corte de Prusia y las excavaciones de la tierra sagrada de Olimpia, siendo estas últimas una hazaña verdaderamente ideal, el cumplimiento de un noble voto del kronprinz que le había inspirado la conferencia de su maestro Ernesto Curtius sobre Olimpia. Además de éste, en que el mundo admira al sacerdote de la magnificencia de la antigüedad helénica, despertó en el alma del joven príncipe el idealismo hermoso, el gran patriota alemán Ernesto Mauricio Arndt. Federico era el amigo de los artistas, de los pintores Antonio Werner, Adolfo Menzel,

Enrique de Angeli, Pablo Meyerheim, Gustavo Richter; pero pudiera decirse de él lo que Jirón decía de Hércules: «Aunque los escultores rivalizaban en esculpirle, nunca resultó la copia tan hermosa como el original.» Así como quería á los españoles, á quienes se había captado por el encanto de su sonrisa, amaba también á los italianos, pues ningún otro príncipe alemán, con la única excepción de Federico II el Hohenstaufen, había conocido como él el país y el arte, la lengua y la índole de los italianos; y éstos le amaban á su vez, pues si la espada de Federico contaba muchísimas victorias, contaba aún más su corazón. Él era una encarnación viva á la par del Norte y del Sur de Alemania, uniendo la fuerza de aquél á las cualidades de éste, y sabía unir los corazones prusianos y bávaros como los del Harz y del Alb de Suabia. ¿Quién podía resistir á su amabilidad? Una esposa, la emperatriz Eugenia, que hoy viste las tocas de la viudez, como la desdichada emperatriz Augusta, esa Niobe de Alemania que acaba de ver morir á los suyos, y como la emperatriz Victoria, hizo de él en una carta que escribió á una dama amiga suya hace ya treinta años el siguiente gráfico retrato: «El príncipe es un gallardo joven, rubio, que le lleva la cabeza al emperador (Napoleón), y tiene un bigote del color de la paja en Agosto. Es un germano, en fin, tal como nos los describe Tácito, y tiene una mezcla de desenvoltura caballeresca y de melancolía á lo Hamlet que le hace muy interesante.»

El heredero del fundador del ilustre *Colegio de tabacos*, que el poeta Gutztow ha eternizado en su comedia titulada *Zopf und Schwert*, el príncipe, de carácter franco y meridional, se complacía en satisfacer su afán de fumar de la manera más popular; pues en el retrato que le repre-

senta como estudiante de la Universidad de Bonn, le vemos con la pipa de arcilla conversando con otros alumnos, los *Burschen* y *Fuchsen* (1), como si fuese uno de ellos. Del mismo modo le conocieron y amaron los soldados, para quienes era como un camarada amabilísimo, fumando con ellos su pipa. A fines de los años de 1880, cuando cerca de Hannover se verificaban las maniobras, el *kronprinz* preguntó á un señor cómo le gustaban los ejercicios, y si éstos le habían dado ya la idea de una batalla. «Sí, V. A.», balbuceó consternado el caballero, dejando caer su cigarro. «Me alegro, contestó *nuestro Fritz*, pero tome Ud. ese puro, pues por culpa mía se ha caído el suyo.» Diciendo esto le ofreció un puro. Con sumo gusto lo aceptó el señor, y lo guardó como precioso recuerdo del amable príncipe. Después de las maniobras, cerca de Homburgo, vió éste dos aldeanos que no conocían los nombres de aquella asamblea brillante de soberanos. Entonces nuestro Fritz se les acercó explicándoles todo: «Este joven gallardo es el rey Alfonso de España; aquel es el rey Milano de Servia; pero que yo soy su *kronprinz*, lo debieran Uds. saber». Desde la campaña de Dinamarca hasta la guerra de las siete semanas (la de Bohemia) y la guerra franco-prusiana, cada acontecimiento glorioso está enlazado con la figura heroica del *kronprinz*. El día después de la batalla de Woerth, encontró Federico en un jardín á un soldado bávaro almorzando con el mismo afán con que en la batalla había luchado con los franceses. El kronprinz le dirigió la palabra: «Celebro

(1) *Bursche* y *Fuchse* se llaman los estudiantes alemanes que pertenecen á una corporación estudiantil, en la cual aquéllos obtuvieron una dignidad más alta que éstos, pues *Fuchs* es el aprendiz de estudiante, el del primer año, mientras *Bursche* es el genuino estudiante. Entre los *Fuchse* se distingue al *Krasser Fuchs*, el de los primeros seis meses, y al *Brandfuchs*. Para que el *Fuchs* se haga *Bursche*, en algunas corporaciones se necesita un examen.

que te guste tu almuerzo y que estés tan alegre.» El soldado contestó: «¿No hemos de estar alegres, A. R.? Me gusta que ahora podamos reñir como nos plazca y que nadie pueda defenderlo y contrariarnos». El kronprinz sonrió, diciendo: «¡Qué bravos estuvisteis los bávaros!» Eso aumentaba más la elocuencia del bávaro, que continuó diciendo en su dialecto con la franqueza propia de los hijos del Sur: «¿Ha creído V. A. quizás que nosotros no tuviésemos valor? Si V. A. hubiese estado á nuestro frente en 66, ya hubiera visto que hubiésemos vencido á los prusianos malditos.» El kronprinz y su comitiva, que no consistía sino en prusianos, prorrumpieron en una risa, y Federico sacó de su bolsillo una moneda dándola al soldado con estas palabras: «Eres un buen mozo, toma y brinda por mi salud».

Un día el alcalde de una pequeña ciudad recibió al kronprinz; pero su confusión era tan grande, que no sabía pronunciar sino estas palabras sueltas: «Cuatro mil habitantes saludan á V. A., cuatro mil habitantes, cuatro mil habitantes saludan.....» Después de haber oído aquel discurso averiado, Federico estrechó sonriendo la mano del pobre alcalde, contestándole: «Y Ud. salude de mi parte á los cuatro mil habitantes, pero á cada cual particularmente.»

El rector de no sé qué gimnasio tenía la costumbre de llamarse *Augustus* ante los príncipes; *Augustinus* ante los obispos y *August* ante los hombres vulgares. Cuando hablaba ante Federico, le decía éste: «Mi enhorabuena; hoy es Ud. Augustus.»

Teniendo todos los Hohenzollern que aprender un oficio, nuestro Federico era ebanista como Hartzenbusch, viéndose todavía en el castillo de Babelsberg un sillón que ha hecho y que regaló á su padre.

Como el gran Schiller no se desdeñó jugar con sus hijos inclinándose al suelo para hacer el papel de perro, el bondadoso Federico jugaba también con sus hijos.

Cuando estaba en su quinta, situada en Bornstedt, donde ayudaba á la entonces princesa á cultivar las flores de su jardín, se le vió con frecuencia en la escuela. Pero un día encontró al maestro muy triste. Preguntó la razón, y supo que la anciana madre del maestro estaba moribunda, pero que el pobre no podía abandonar la escuela. Entonces dijo el kronprinz: «Vaya Ud. á casa de su buena madre. Entretanto yo me encargaré de la enseñanza de los niños.» Así lo hizo, empezando á enseñarles la geografía. «¿Dónde está el globo?» preguntó á los niños. Estos, viendo la amabilidad del nuevo maestro, no tenían miedo ninguno y contestaron: «No tenemos globo. El maestro lo reemplazaba siempre con una bola de goma.» El maestro imperial hizo lo mismo, é inició á los chicos en los secretos difíciles de la geografía. Pero cuando el otro maestro volvió á la escuela, vió con asombro un nuevo y verdadero globo, como regalo del que de modo tan amable le representaba en la escuela, cuando él había acudido al lecho de su madre moribunda.

No sólo el alcalde de que ya hemos hablado, sino también nuestro Fritz, tenía sus ratos de confusión: cuando era todavía alumno de la Universidad de Bonn, tuvo que ir á Colonia como representante de la casa real de Prusia. Aprendió de memoria su discurso; pero al entrar en el salón llamado de Doubel del Gurzenich perdió el hilo. Empezó: «Señores.....» Ensayo vano; no pudo continuar. Pero de repente vió la salvación: se le presentaba una palabra gráfica que se encontró en la mitad de su discurso. La pronunció, se acordó después de las frases siguientes, al fin encontró también la primera parte

de su discurso, la unió á lo que había dicho ya, y concluyó con las frases que había trasladado al papel para que produjese efecto como final brillante. «Este fué mi primer discurso», decía Federico al burgomaestre de Colonia, mostrándole el sitio donde había experimentado tanta angustia.

Cuando florecían las rosas acuáticas, el kronprinz solía bañarse en el Havel y siempre encontraba su celda adornada con rosas. Este año florecieron las rosas como siempre, pero ya no podía volver el príncipe de aquéllos días tan alegres, que se complacía en echar un thaler en el agua para que lo sacasen los maestros de nadar. Estos pensaron agradecidos en el pobre emperador, mandándole rosas para que las viese en su lecho. Aquellas rosas eran las últimas delicias del emperador moribundo, que antes de fallecer puso la mano de su esposa en la de Bismarck.

El anciano Moltke se había propuesto asistir al entierro del gran Guillermo, á pesar de las inclemencias del invierno. Pero el que moribundo había vuelto de Italia, le escribió: «Ruego á Ud., como amigo, no asista al entierro; y se lo mando como emperador.»

¡Pobre Federico! Mientras el sarcófago, conteniendo los restos del anciano emperador, pasaba por la puerta de Brandemburgo y por las calles, en que había un diluvio de flores; cuando el gran Guillermo volvió con su ejército victorioso, los caudillos todos acompañaban á su idolatrado jefe; sólo tú, el digno heredero del imperio, tú que lloraste como el que más, no pudiste acompañar á tu padre muerto: estuviste en el castillo solitario de Charlottenburgo, no pudiendo sino saludar con gesto mudo y respetuoso y con abundantes lágrimas aquel cortejo fúnebre que se acercó al mausoleo de Char-

lottenburgo que Guillermo había elegido por última morada, y del ilustre finado dirigiste tus miradas al imperio que fundaste junto con él en los campos de batalla.

Cuando escribiste en el diario de tu viaje á Oriente: «Leer en el monte de las Olivas los pasajes predilectos del Evangelio, es celebrar un oficio divino», no adivinaste que tu reinado sería un Calvario. Inmensos han sido tus dolores; pero como fruto de oro ha brotado de tus dolencias, que soportaste en silencio, el amor profundo de tu pueblo, que no hubieras adivinado en los días de dicha.

Los reyes germanos mueren con el grito de mando en los labios; los reyes germanos mueren todos en el servicio de la patria, siendo fieles en el cumplimiento del deber. Si tu padre enseñaba al mundo cómo un rey debe vivir, tú nos mostrabas cómo un rey debe morir. El *emperador Federico* ha muerto, pero eternamente vivirá *nuestro Fritz*. Nos dejaste por herencia tu resignación cristiana, y te has puesto el epitafio más digno con estas palabras de tu manifiesto al pueblo alemán: «Indiferente ante el esplendor de gloriosas hazañas, estaré satisfecho si un día se puede decir de mi reinado que ha sido beneficioso para mi pueblo, útil para mi país y una bendición para el imperio.» Cual Baldur, has muerto en los días de las rosas y brillarás en la memoria del pueblo alemán como el Siegfried de la leyenda germana, cuyo escudo era blanco y cuya espada ahuyentaba la noche sombría. La corona imperial de Alemania ha herido tu frente como si fuese una corona de espinas. Tu reinado, con ser tan corto, ha dejado tras sí beneficiosa huella. No has vivido en balde, has derramado tu esplendor mágico sobre las naciones todas, y tu hijo el emperador *Guillermo II*, rodeado de los príncipes alemanes, se in-

clina ante tu memoria, enalteciéndola en palabras más imperecederas que el monumento más soberbio, y quiere ser el escudo de la paz y el heredero de la aureola de simpatías que te rodea, pues sabe que la corona del joven imperio necesita el brillo de la popularidad. Parece que tú mismo hablabas en el discurso con que tu hijo inauguraba la dieta prusiana en el palacio real de Berlín, diciendo como Federico II: «El rey es el primer servidor del Estado.»

Ya tenemos tres genios tutelares: tu santa abuela, la reina mártir, la inolvidable *Luisa*, que derramó el velo de la gracia sobre el trono severo de Hohenzollern; tu padre el emperador inmortal *Guillermo I*, y tú, emperador mártir, que moriste en el palacio de Friedrichskron, que había sido tu cuna; tú, que moriste el mismo día en que hace tres años falleció el príncipe valiente Federico Carlos; tú, que pasaste por el trono cual meteoro, cual sueño, pero que condensaste en breves días todo lo noble que querías hacer. Alemania te debe una gratitud eterna, y el mundo entero te ha llorado como á un príncipe ideal.

El recuerdo de la incomparable *reina Luisa*, que había muerto tan joven, amargó los días del escultor Christian Rauch en el suelo privilegiado de Italia, y con los ojos llenos de lágrimas concluyó el busto que había empezado cuando ella aun vivía.

La muerte de dos emperadores ha amargado mi permanencia en el país de mis ilusiones, en el edén de España, y no tendré otra satisfacción más que poner estas humildes siemprevivas sobre la tumba de aquel verdadero príncipe de paz que duerme el sueño eterno en la Friedenskirche, la iglesia de la paz, en Potsdam, donde le enterraban el día de Fehrbellin y de Waterloo.

El emperador Guillermo II no tiene ninguna flor predilecta, pero siempre apreciará la *flor de trigo* de su abuelo el emperador Guillermo y la *violeta* de su padre, y no olvidará nunca estas palabras que la emperatriz Victoria escribió á la emperatriz Augusta respecto á Federico: «Ninguna madre ha tenido tal hijo.»

Juan Fastenrath.

Colonia 25 de Julio de 1888.

RIQUEZAS NATURALES DE ESPAÑA

LA MINERÍA EN PALENCIA

A mis amigos de la montaña minera: Mathieu, Zuaznabar, Pellico, Morales, Durand, Ruviera, Moragas, Cos, Polanco, Inguanzo, Revilla, Landaluce, Zulaica, Manterola, Ayestarán y Olea, en recuerdos de inolvidables días.

Palencia 20 de Diciembre de 1886.

RIQUEZA PRESUMIBLE Y MEDIOS CONDUCENTES Á SU MEJOR EXPLOTACIÓN

I

El conjunto de datos y cifras, hasta aquí expuestos, demuestran desde luego que la provincia de Palencia es una de las primeras productoras de nuestra patria en cuanto á su riqueza minera, relativamente á la producción de carbones. Hemos visto que en ella se han extraído en un período de veintisiete años cerca de 3 millones de toneladas de hulla, con un valor de 48 á 50 millones de pesetas, en bocamina, y que esta poderosa industria carbonífera ha producido asimismo algunos millones de toneladas de aglomerados y de cok, que por sí solos han sostenido el movimiento de la principal red de nuestros ferrocarriles.

Y aunque por circunstancias del momento han disminuído considerablemente los rendimientos del centro

productor de Barruelo, puede afirmarse como seguro que allí donde la Compañía de caminos de hierro del Norte ha invertido, desde hace diez años á la fecha, un capital inmenso en aparatos, máquinas, conservación y fabricación, queda en pie de reserva la extracción de los carbones en grande escala, para cuando la necesidad lo demande. Verdad es que llevadas las labores á grandes profundidades y á largas distancias subterráneas, se hace cada día más difícil el beneficio de los criaderos, y es preferible hoy, por razones económicas, explotar otros más superficiales; pero como el valor de este rico combustible ha de aumentar á medida que los años pasen, y como las demandas han de ser muy numerosas en su día, la provincia puede contar con que el abundantísimo coto de Barruelo volverá á recobrar su movimiento. Quedan aún en efecto existencias de mineral bastantes, según los cálculos y presunciones facultativas, para producir durante cincuenta años 150.000 toneladas anuales. Las dificultades de la extracción no se resisten hoy á los procedimientos y medios mecánicos de que la ciencia dispone, y sabido es que en minas mucho más profundas y de más intrincada y larga red de galerías se continúa verificando en grande escala el laboreo en numerosos yacimientos de Europa. A un centro industrial tan adelantado como Barruelo no hay que aplicarle elementos de gran transcendencia para mejorar la producción, y creemos que si á los de que en la actualidad dispone, se añaden aquellos que la ciencia minera haya aprobado como más perfeccionados ó potentes, el día en que los trabajos se reanuden por completo, como seguramente sucederá, dados los recursos de la Compañía propietaria, este afamado coto carbonífero competirá de nuevo con los más productores de nuestro suelo.

Aunque no tan desarrollados los medios de extracción y de fabricación en la cuenca del Vallejo y yacimientos inmediatos de Orbó, cabe asegurar también que constituyen una base segura de riqueza para largo período de tiempo, ya que siendo las mismas capas de combustible que las de Barruelo, están en idénticas condiciones de producción, proporcionalmente á la extensión de las pertenencias. No se han hecho en ellas tan considerables arranques como en las orillas del Rubagón, y es de creer que si se aplicasen aquí los capitales necesarios para extenderlos y para fabricar en grande escala cok y aglomerados, lograría Orbó disputar la preferencia en los mercados de Castilla y del Norte y Noroeste de España á otros afamados centros mineros.

A estos dos grandes cotos puede decirse que se refieren en totalidad los trabajos importantes que se han realizado en la minería de la provincia, circunstancia que debe tenerse muy presente cuando se pretenda calcular lo que de esta industria puede esperarse todavía en el resto de ella.

II

Quedan aún, en efecto, dos comarcas carboníferas por explotar: la de San Cebrián de Mudá y cuenca del Pisuerga y la de la cuenca del Carrión.

Ha sido la primera objeto de constantes trabajos durante muchos años; pero la poca importancia relativa de las Compañías explotadoras no ha permitido que adquiera aquel desarrollo que es de esperar, dada la seguridad que se tiene de que, como queda dicho en la indicación geológica, sean las capas que constituyen sus yacimientos las mismas que las de Barruelo, dispuestas en orden y posición contraria. Ni el laboreo practicado, ni

los arranques, ni el beneficio de los carbones se han realizado en estas minas con elementos regulares, de modo que casi la masa general del combustible que guardan en su seno está aún por utilizar. Además de ser la causa principal de este atraso la falta de capitales, hay otra de primer orden, consecuencia de ella, que forma el mayor obstáculo para el desarrollo de esta industria, la carencia de medios modernos de comunicación. Hoy las minas nada valen positivamente si sus productos no tienen inmediata y fácil salida á las líneas generales de los ferrocarriles, y, por consiguiente, á los mercados. Por haber satisfecho oportunamente esta necesidad tomaron tanto incremento las cuencas del Rubagón y el Vallejo en Barruelo y en Orbó.

Aquel sistema primitivo de arrastre que durante algunos años se usó entre Barruelo y la línea de Santander, se ha seguido siempre, y se sigue hoy, para conducir los carbones de San Cebrián á la misma línea férrea. Dada la carestía del transporte y la competencia de otros criaderos, la explotación se hace imposible. Así vemos que viven languideciendo siempre estas minas; que unas son abandonadas y vueltas á denunciar; que otras pasan de unos dueños á otros, y que muchas de ellas producen más pérdidas que beneficios.

Antigua es la aspiración manifestada por mineros é ingenieros, y por cuantos se han preocupado del porvenir de esta comarca, de satisfacer la necesidad urgente de abrir en ella vías férreas económicas que modifiquen por completo las condiciones de su vida industrial. Hé aquí lo que decía el ingeniero jefe de la provincia acerca de este punto en 1865 y 66: «La zona de Valle á Cervera, y desde aquí á Guardo, tiene paralizada su explotación, porque, á causa de la divisoria de la cuenca del río Ru-

bagón, no pueden fácilmente bajar á Barruelo, y necesitarían para dar salida á sus carbones una línea de ferrocarril que, siguiendo el curso del Pisuerga, podría tener 30 kilómetros y construirse por 12 millones de reales. Pudiera dividirse la longitud total de estas vías en tres secciones: una de 25 kilómetros entre la sección de Aguilar y Cervera; otra de 18 entre este punto y los Redondos, y otra de 22 para la construcción de ramales transversales afluentes á la vía general. La primera sección podría ser servida por locomotoras, y las otras dos por caballerías; y admitiendo que el kilómetro de la primera sección llegase por todo gasto á 70.000 escudos, y de las otras dos á 50.000, importarían entre todas 3.750.000 escudos. El transporte en carros de bueyes de la hulla arrancada entre Valle y Cervera cuesta 4,90 escudos la tonelada, y con los 5 á la bocamina hacen en Aguilar 9,900; y en los 22 kilómetros de vapor y 12 de ferrocarril de sangre á 0,075 los primeros y 0,100 los segundos, tendría su coste la tonelada 7,850 en Aguilar, ofreciendo una diferencia de 2,050. Si el coste total de los ferrocarriles de vapor y sangre no pasa de los 3.750.000 escudos, su interés anual al 5 por 100 sería de 187.500, y siendo 2.850 el transporte de la tonelada, se necesitaría un movimiento de 65.789 toneladas en el año para cubrir aquel interés. De este modo, el consumo creciente desarrollaría el de la cuenca hullera en toda la parte del Pisuerga, y aun parte de la existencia entre este punto y Guardo, actualmente nula por lo caro del transporte».

Felizmente parece que ha llegado el momento de aplicarse remedio tan deseado. En efecto, como hemos dicho ya, una respetable compañía inglesa, dirigida por Mr. Carlos Word, ha adquirido la propiedad de la mayor parte de las concesiones mineras de San Cebrián, Mudá

y Vergaño, y se propone construir en breve un ferrocarril que una los criaderos con la línea de Santander en Aguilar (Camesa), ó con el ramal de Barruelo en Cillamayor.

Lógico es suponer que esta línea, una vez iniciado el desarrollo en la región de Mudá, no había de limitarse á ella, sino á la cuenca del Pisuerga hasta La Pernía y Aveños, no sólo para la explotación de las sustancias combustibles, sino para la de las metalíferas, como diremos más adelante.

III

Ni en grande escala, como la región del Este de la cordillera, ni en pequeña, como la de Mudá, ha sido explotada la otra, muy importante, del Oeste, que ocupa, con sus abundantes yacimientos de hullas secas, la cuenca del Carrión, en las cercanías de Guardo y en los términos de Villanueva de la Muñeca, Velilla, Valdecorcos y límite de la provincia de León. Ya quedan indicados más atrás las denuncias y registros que se han hecho en ella, su extensión y la composición de sus productos.

¡Todas estas concesiones están hoy abandonadas, después de realizadas tantas tentativas para explotarlas! Allí yace, á merced de los capitalistas mineros que deseen utilizarla, una riqueza en carbones, cuya producción calculó sobre el terreno el muy reputado Ingeniero D. Román Oriol (1) en 100.000 ó 150.000 toneladas anuales para un largo período de tiempo, estimando tan sólo las que existen encima del nivel del valle, y que son de muy fácil arranque.

---

(1) A este entendido profesor de la Escuela de Minas se deben los mejores estudios fundamentales sobre la zona carbonífera de esta provincia.

Aquí, lo mismo que en Mudá, la dificultad de los transportes mata la minería. Aquí, como allí, se impone la necesidad de la construcción de vías férreas, que en un porvenir no lejano se harán, seguramente, para no dejar miserablemente perdidos estos verdaderos tesoros naturales. Efectuada la construcción de la línea anterior hasta Mudá, Cervera y Baños, podría prolongarse hasta Guardo si se estudiara la mejor manera de vencer las grandes asperezas de la Bargas y de las vertientes de la abrupta cordillera que separa ambas cuencas, y traer así hacia Aguilar, no sólo los carbones de esta zona, sino, aprovechando el curso del Carrión, las calaminas de Triollo, y utilizando la proximidad de sus yacimientos (11 kilómetros) los carbones crasos de Valderrueda, en la provincia de León.

Hay un proyecto, ya estudiado y muy conocido, que podría tener su complemento industrial, de gran porvenir en esta comarca: el del ferrocarril de Astudillo á Frómista y Carrión y Saldaña, prolongándolo por el curso del río hasta Guardo. Esta vía económica, que cruzaría diagonalmente casi toda la provincia, abriría á los carbones de Guardo seguro porvenir para su colocación actual en los mercados de ambas Castillas y en muchos pueblos de segundo orden de toda su provincia, donde en fábricas y en el consumo se impone seguramente su consumo. Aprovechando también esta línea, en la que deben interesarse los pueblos de la zona Este de la montaña, de la Valdavia, de Saldaña, de Carrión y de Astudillo, resultaría para la colocación de estos carbones en Madrid, tomando desde Frómista la línea general, un trayecto más corto que el que recorren los de Asturias, Barruelo y Andalucía.

La construcción de una vía férrea de 61 kilómetros

de Guardo á Valderrueda, y de aquí á Sahagún, á enlazar con la de León, y que es de un trayecto de ocho kilómetros más corto, tan sólo, que la anterior de Guardo á Frómista, no dejaría utilidad, ni prestaría servicio á la provincia, y aumentaría, en cambio, en 33 kilómetros la distancia á Palencia, Valladolid y Madrid.

Otro obstáculo grave con que han tropezado las explotaciones carboníferas, y que se han salvado á fuerza de dinero, ha sido el de la adquisición de maderas para el entibado de las minas. Extraño parecerá esto hallándose situadas en las montañas é inmediatas á los que deberían ser grandes bosques, y sin embargo, á excepción de los robles y hayas que pudieran entresacarse, sería muy difícil hallar los materiales necesarios en cuanto la explotación tomara algún desarrollo, y habría que acudir á montes lejanos, de productos siempre caros, ó al extranjero, como se hace en Barruelo y Orbó. De desear sería que, para corregir en todo lo posible este inconveniente, se hiciera un trabajo detenido de revisión y clasificación de los montes por los ingenieros y sus ayudantes, con objeto de entresacar y arreglar los pies útiles y fomentar las plantaciones de especies adecuadas que, aunque necesitarían algunos años para su desarrollo, siempre llegarían oportunamente á servir en una explotación que, en esta provincia, puede alcanzar largo tiempo de existencia, y se fomentaría así, seguramente, el progreso de otro importante ramo de la riqueza pública.

No hay que buscar ni en la montaña ni en la provincia capitales suficientes para emprender estas explotaciones en el grado que es preciso para que sean reproductivas. Las condiciones económicas de estos pueblos agrícolas son de suyo muy modestas, y sabido es que apenas tienen recursos para ir sosteniendo la vida rural,

con sus necesidades, sus labores y sus cargas. Pero debe esperarse, en obsequio á lo que para los mismos significaría el desarrollo de estos grandes centros industriales, que los particulares, los municipios y la diputación presten su apoyo decidido á las empresas nacionales ó extranjeras que se propongan llevar adelante la explotación de las minas, facilitándoles de consuno cuantos elementos de ayuda moral ó material puedan serles útiles en la instalación de los primeros trabajos, suministrándoles cuantos datos é informes sean precisos, no creando trabas administrativas, ni tenaces cuestiones de localidad, ni de egoístas intereses particulares, disminuyendo y aligerando en todo lo posible el expedienteo burocrático, invitando á los obreros, no sólo de la comarca, sino de las inmediatas, á acostumbrarse á las labores de la minería, que seguramente en la montaña y sus vertientes están llamadas á sustituir en gran parte á los trabajos del campo, impidiendo de ese modo que vengan á utilizar estos recursos y esta nueva y segura fase de la vida del bracero, los hijos de otras provincias lejanas.

Así se operará paulatinamente en el país una transformación en la tendencia del trabajo, haciéndole industrial sin que deje de ser agrícola y ganadero, como poco á poco se va operando en las costumbres y en las manifestaciones del mismo en la parte central de Castilla, respecto á una cuestión que ha de tener alguna transcendencia en el consumo de los productos de estos criaderos. Hoy se ha aumentado bastante el número de máquinas de vapor que la industria emplea en Valladolid, Palencia y Burgos y desde hace poco tiempo se han instalado también en varias poblaciones de menor importancia como Villada, Paredes de Nava, Astudillo, Riose-

co y otras, cuyo hecho constituye un indicio cierto para poder creer que la maquinaria de vapor, y por consiguiente el consumo de hulla, se impondrán sin duda allí donde los pequeños capitales de Castilla quieran utilizarse en las aplicaciones industriales. También con detenido crecimiento, pero en marcado progreso, va admitiéndose el consumo del cok entre las familias acomodadas de todo el centro de Castilla, cuyas necesidades y demandas aumentarán en grado considerable en el transcurso de algunos años.

La construcción de las vías indicadas y el desarrollo de la minería hullera produciría sin remedio también el desarrollo de las explotaciones mineras de las piritas de cobre, calaminas y estibina que existen en las cuencas del Carrión y del Pisuerga y en las montañas. Y como es sabido que los rendimientos aumentan en alto grado cuando en vez de exportar los minerales en bruto se puede beneficiarlos en las oficinas á bocamina, dada la existencia y baratura de los carbones en esta zona, es admisible que se consumirían bastantes cantidades para obtener el cobre, el cinc y el antimonio metálicos en la industria metalúrgica del país.

Con idéntico fin, si las explotaciones de combustible fueran grandes y económicas, podrían llevarse los carbones de Palencia á aquellos puntos de la provincia de Santander donde se benefician calaminas, hierros y otros metales, é intentar la competencia en el mismo sentido en Burgos en las Vascongadas y en Navarra.

Con yacimientos tan considerables y tan ricos, dada la evidencia de que el consumo aumenta sin cesar en los principales mercados del centro de España y en el interior de Castilla la Vieja, es indudable que se impone la conveniencia de utilizar esa riqueza, que desde luego

entrando en el período normal de una explotación activa, podría producir anualmente en cada una de las dos zonas que están hoy casi sin explotar 150.000 toneladas. Se impone desde luego para ello como primer elemento de trabajo la construcción de las vías férreas mineras: la de San Cebrián y Cervera á Aguilar ó Cillamayor; y la de Guardo á Cervera ó á Saldaña Frómista.

No puede calcularse hoy, ni aproximadamente siquiera, la potencia de los criaderos que bajo el nivel de los valles y en dirección Sur puede haber, tanto en Mudá-Vergaño como en Guardo-Causol-Respenda; pero es lógico suponer que, aun agotados dentro de muchos años los yacimientos del nivel superior, se podrá contar allí con una reserva de combustible para otros muchos.

Y no es por cierto esta riqueza, que tan gallardas muestras de su importancia en Barruelo y Orbó ha dado, digna de quedar abandonada, si se tiene en cuenta que en nuestra patria no hay, por desgracia, muchas comarcas que puedan suministrar esta rica materia. Sólo cuatro provincias, Oviedo, Palencia, Córdoba y Sevilla dan carbones en cantidad bastante para que puedan considerarse como productos de importancia, á las cuales seguirá León seguramente cuando se lleguen á utilizar en regla sus excelentes minas. Las de Gerona, Ciudad Real y Burgos, que también tienen criaderos en explotación, no es de esperar que lleguen á sostener nunca la competencia con las anteriores. De todas ellas, Palencia ha sido la segunda en producción en estos últimos treinta años. Ahora bien: si tan favorecida se encuentra por la naturaleza, ¿sería disculpable, dado el progreso que hoy toma la industria minera, y dadas las necesidades del comercio y de la vida en general, el que ocupando ese importante lugar entre 49 provincias consumidoras no se

realizara un esfuerzo por cuantos se interesan por la suerte de esa provincia, para que en vez de decaer se levantara más potente que nunca su afamada minería carbonífera? En ello están interesados los pueblos todos, la diputación provincial, fiel representante y administradora de sus intereses, y la Sociedad económica, que en el campo intelectual verá la luz de su progreso y de su defensa.

En su interés está el dar á conocer por todas partes esta riqueza; el animar á las empresas capitalistas á emplear sus esfuerzos en utilizarla, y el prestar toda clase de ayuda y auxilios á cuantos con las garantías necesarias se propongan fomentar esa segura y poderosa base de la vida y de la prosperidad, del porvenir y del renombre de la provincia.

IV

En el curso de este trabajo se ha demostrado que la minería metalífera soporta una existencia muy pobre en la provincia. No podría ser de otra manera, dadas las distancias, sin comunicación fácil, que separan á los criaderos de los mercados. La carestía de los arrastres mata, como hemos repetido, toda tentativa de explotación. Por esta causa no puede hoy afirmarse cuál sea el porvenir de las minas de cobre, de cinc y de antimonio que se han denunciado y trabajado en el partido de Cervera. Apenas si las labores en las praderas de Carracedo y en las alturas de Triollo han sido bastantes para poder dar una idea de su riqueza. La calamina es muy abundante en éstas; el cobre, tan variable en su presentación en los filones, no ha dejado de dar buenos rendimientos. La fundición del Esgovio fué un alarde modestísimo. La estibina se presenta en Resoba en grandes ma-

sas, pero no es dable hoy calcular la pertenencia de los yacimientos por lo reducido de las labores. Verdadero hallazgo sería el de una explotación regular de esta sustancia, cuando hay tan pocas provincias que lo producen en España, y en ellas en tan cortas cantidades.

Las cercanías de Cervera se ven por todas partes salpicadas de afloramientos de pirita de cobre. Una campaña decidida de investigación en plena vida minera en aquella zona, tal vez daría con el núcleo de los filones principales de donde puedan partir.

Para el laboreo y beneficio de estos criaderos no hay más providencia posible que la de su industria hermana la hullera. Si ésta arraiga y se desarrolla, tendiendo los carriles férreos por las cuencas de los ríos y por las laderas de los montes, la explotación metalífera resucitará, vivirá y no es dado saber adónde podrá llegar. Entonces las compañías pequeñas podrán continuar, con resultados seguros para la venta, los registros y trabajos que á costa de tanta perseverancia y de tantos sacrificios han realizado, y las empresas de mayores elementos lograrán aplicarlos con éxito, arrancar en mayor escala los minerales, beneficiarlos fácilmente en la misma localidad y enviar los metales con positivas ganancias á los mercados. El ejemplo y el mutuo apoyo animan extraordinariamente aun á los más tímidos á realizar arriesgadas empresas. Las vías que llegasen á Carracedo, á Vergaño y á Estalaya se prolongarían hasta los Redondos, Pernía y Aviños, en otras en que se utilizase la fuerza animal ó la acción del vapor en máquinas fijas ó la de la gravedad. Del mismo modo las vías que recogiesen los carbones de Valdecastro, Valdecarros, Guardo y Cansol, bien pronto extenderían sus brazos á buscar las calaminas de Triollo, los plomos de Camporredondo y

Alba, ó los depósitos de hierro que sin valor ni esperanza ninguna de utilización muestran hoy sus manchones en diversos puntos de una y otra zona.

Tal es, en resumen, el estado minero industrial en que aparece la provincia de Palencia en este primer período, que puede llamarse de iniciación, y cuyo bosquejo hemos procurado hacer con toda la exactitud posible, tomando de los datos que suministra la Estadística (conocidos unos, y no reunidos ni comparados otros hasta aquí) de las opiniones facultativas emitidas por los ingenieros, y de multitud de indicaciones y reseñas particulares suministradas por personas peritas y conocedoras de este importante asunto. Tales son también los medios que según la sensata y general opinión han de ponerse en práctica para su mejoramiento y las probabilidades que existen de consumo y de sostenimiento.

De esperar es que antes de pocos años se haya extendido en gran escala á toda la montaña el movimiento industrial, que tan sólo ha explotado una tercera parte de su positiva riqueza, y que con ese desarrollo, no sólo se vea cambiada la manera de ser de aquella importante comarca para bien de ella, sino que los rendimientos que trae consigo el acrecentamiento de estos poderosos gérmenes de la producción alcancen en su difusión á las comarcas vecinas, á las principales villas y á la capital, en la parte proporcional que tomasen al cooperar, como dignamente puedan, á que se realice tan levantada y transcendental empresa.

Ante las críticas circunstancias por que las regiones agrícolas atraviesan en Europa, uno de los más poderosos recursos de compensación que existen para que los

pueblos no sufran y tiendan á desaparecer, es el de dirigir la energía de sus fuerzas al aprovechamiento de las otras riquezas naturales que posean, y con las cuales consigan sostener, en la lucha los intereses sociales la base de su vida al sostener la competencia con los demás pueblos.

¡Felices aquellos que puedan contar con estos recursos y que sepan aprovecharlos!

Por su riqueza minera é industrial bien desarrolladas, Palencia deberá aspirar siempre á tener vida propia y á ser una de las más importantes de España.

Ricardo Becerro de Bengoa.

LA CATEDRAL DE SEVILLA

APUNTES HISTÓRICOS

El ruinoso derrumbamiento recientemente ocurrido en aquella magnífica catedral ha despertado la curiosidad y el interés de conocer su historia. Los sucesos tienen siempre un encadenamiento necesario en el tiempo, y la destrucción de los grandes monumentos, como la muerte de los seres humanos, es ante todo un hecho histórico que lleva al ánimo, por modo involuntario, á relacionarlo con la misma existencia que ha sufrido una transformación de su ser real en el tiempo. Nunca se justifica tanto la relación histórica como en estos supremos momentos: es una imperiosa necesidad de sus leyes, y á su influjo, el pensamiento y la memoria se inquietan por conocer el principio y el momento de su aparición en el tiempo de aquello que ha dejado de existir ó ha experimentado profunda catástrofe.

La brecha abierta por la acción del tiempo en las bóvedas de la catedral de Sevilla acusa desde luego una fecha histórica, un espacio de tiempo transcurrido que ha ido minando su existencia hasta acabar con aquella fortaleza, que parecía destinada á contar los siglos sin conmoverse: es un acontecimiento que formula una pre-

gunta, la de la fecha de su existencia, su origen y su historia.

En el primer año del siglo XV, ó sea en 1401, y en viernes, 8 de Julio, según la versión más acreditada de los cronistas de Sevilla, reuniéronse el deán y cabildo, entonces *sede vacante* por la muerte del Arzobispo Don Gonzalo de Mena, ocurrida en la villa de Cantillana, víctima de la peste llamada landre, y adoptaron el acuerdo que como original ha sido publicado con la siguiente redacción: «Vacante la iglesia por el arzobispo D. Gonzalo, los beneficiados de la iglesia de Sevilla, juntos en su cabildo, que es en el corral de los Olmos, como lo han de uso é costumbre, llamados de ante día por su pertiguero para tratar lo que aquí se dirá, é estando presentes el deán, canónigos, dignidades, racioneros y compañeros, dijeron que por cuanto la iglesia de Sevilla amenazaba cada día ruina por los terremotos que ha habido y está para caer por muchas partes, que se labre otra iglesia, tal é tan buena que no haya otra su igual, y que se considere y atienda á la grandeza y autoridad de Sevilla y su iglesia, como manda la razón; é que si para ello no bastare la renta de la obra, dijeron todos que se tome de sus rentas de cada uno lo que bastara, que ellos lo darán en servicio de Dios, é mandáronlo firmar de los canónigos». En este acuerdo tomó forma concreta y de inmediata ejecución el pensamiento que venía elaborándose en la conciencia de aquellos capitulares, y que en verdad obedecía á una imperiosa necesidad. La antigua mezquita de los moros, consagrada como iglesia mayor desde la reconquista, había sufrido extraordinario quebranto en los terremotos acaecidos en los años antecedentes; era indispensable y urgentísima su reparación, y ésta, además, de tales proporciones para detener su

ruina, que demandaban casi su completa reedificación.

Tampoco por su construcción se amoldaba la mezquita á las exigencias del espíritu religioso de la época, y las numerosísimas fundaciones particulares invadían su recinto, al extremo de ocupar los claustros del antiguo patio de los naranjos, extendiéndose en todas direcciones capillas particulares, fundadas por aquella nobleza de las armas que desde la reconquista había quedado establecida en la entonces populosísima ciudad de Sevilla. El pensamiento de una nueva fábrica, sin aprovechar la vieja construcción, obedeciendo al nuevo estilo y forma con que eran levantadas las catedrales de España, desde 1199, en que se empezara la más antigua de todas, la de León, y que en el siglo XV imperaba por modo general en las construcciones religiosas, se impuso al cabildo de Sevilla y á su deán D. Pedro Manuel, al adoptar el acuerdo que queda transferido.

La extensión, la altura y grandeza de las naves, la elevación de las bóvedas, sobresaliendo y destacándose por cima de todo género de edificios, venían á reflejar la aspiración sentida por el misticismo, haciendo del templo destinado á la oración, suntuoso y grande monumento para albergar á Dios. En consecuencia á esta aspiración era concebida la idea y el pensamiento de la nueva construcción: lo grande y lo inmenso se imponía á todo sentimiento, y así brotaba de los labios de aquellos capitulares el propósito de levantar una iglesia tal y tan buena que no hubiera otra igual. Y aun todavía aparece más acentuada esta aspiración del general sentimiento, en las frases atribuídas á un prebendado, presente en la reunión, conservadas por la tradición y consignadas por los cronistas, expresándose en estos términos: «*Hagamos*

una iglesia tan grande que los que la vieren acabada nos tengan por locos.»

Acordada así la construcción del nuevo templo, impuesta por ley de la época su forma y género de arquitectura, empezaron las obras, en que se invirtieron ciento veinte años, ó sea hasta 1519. Rica entonces la iglesia y dotada de abundantes rentas, no eran éstas bastantes á sufragar los gastos de tan grandiosa obra, ni aun cuando marchara lentamente la edificación, podía atenderse á esta con las llamadas rentas de fábrica. Por de pronto, los mismos que habían acordado la obra dieron ejemplo contribuyendo con sus prebendas, reservándose sólo modesta congrua para atender á su subsistencia; mas en el largo transcurso de los años que duraran estas obras no fueron siempre iguales estos sacrificios; así lo hacen notar verídicos cronistas, como así es de creer sin gran esfuerzo.

Además, se apeló para allegar recursos á los sentimientos generales de piedad, extendiéndose la postulación por todo el reino; demandantes provistos de breves de indulgencias de pontífices y arzobispos corrieron por todos los pueblos y lugares del reino. No puede fijarse cuánto tiempo duraría esta cuestación, ni á qué ascenderían los recursos allegados por no quedar de ella nota: el deán y cabildo dieron cuenta de su acuerdo al rey don Enrique III, que les contestó muy cortésmente, como demuestra el contenido de tan curioso documento, concebido en estos términos. «Venerables deán é cabildo de la santa iglesia de la muy noble ciudad de Sevilla, aquellos que mucho amo é precio, é de que mucho fío. Si vuestra letra é lo que en ella me decides en como á mayor gloria, é honra de Dios nuestro Señor, é de la Virgen Santa María su Madre, á la cual esa eglesia es dedicada,

avedes acordado labrar un nuevo templo de grande majestad, é de rica labor de cantería, qual conviene á tan noble catedral, que sea el más grande é más bien dispuesto que aya en estos nuestros reynos, de que he recibido grande contentamiento é plazer, é dado muchas gracias á Dios, é á Santa María, que tal é tan magnífico pensamiento vos han puesto en voluntad, é confio que vos ayudarán para llevarlo adelante, é vos lo mucho alabo, é agradezco de mi parte, é vos prometo ayudaros en quanto yo pudiere; ca obligado soy á lo facer por vuestros servicios, é leales, que me aveis fecho, é facedes cada día, é por honra de esa eglesia é de los reyes que en ella yazen enterrados,» etc.

Hasta aquí lo que aparece publicado de la notable carta dirigida por el rey al cabildo catedral de Sevilla, sin que haya podido comprobarse la fecha del documento, que algunos cronistas suponen del mismo año de 1401, en que se adoptó el acuerdo. Nada impide que por el rey se hicieran entonces aquellos ofrecimientos, y que al mismo tiempo se opusiera tenazmente á que fuese derribada la capilla real para hacer el emplazamiento de la nueva obra.

Resulta, en efecto, acreditado en la historia de Sevilla que al hacerse el derribo de todas las capillas, mausoleos y enterramientos de particulares y prelados para trazar la planta y diseño de la nueva catedral, acudió el cabildo á impetrar la licencia del rey D. Enrique para derribar la real capilla, y que éste se opuso con tanta entereza y tenacidad, que hubo de quedar en pie por entonces, sin completar por aquella parte el trazado de la nueva obra. La capilla real, enterramiento de reyes, se había formado cerrando con rejas de balaustre la parte más oriental de la antigua mezquita, y menor que el res-

to del templo. Y en verdad que la carencia completa de noticias imposibilita fijar la extensión de la antigua aljama de Sevilla; por conjetura se aventura algún cronista á afirmar que su emplazamiento era en su longitud de Norte á Sur, y el ancho de Oriente á Poniente, bien al contrario de como aparece planteada la catedral, en la que la longitud del templo es de Oriente á Poniente, y su retablo mayor mira á Occidente. Es de suponer que al convertir la mezquita en templo cristiano fuese dividida en su longitud, á fin de colocar el altar mayor mirando á Occidente, y que la parte oriental de la misma fué destinada á capilla real, separada del resto del templo por reja de hierro. Afírmase también que aquella mezquita se distribuía en naves de Norte á Sur, sustentadas por arcos que estribaban en columnas de mármol, en su mayoría restos de las antiguas obras romanas, y su techumbre compuesta de preciosos artesonados, estando solado su pavimento con losas blancas, y en el exterior coronada toda de almenitas, en orden igual á las que adornaban la torre, según puede colegirse de los reversos de sellos antiguos de la ciudad.

Su construcción fué sin duda anterior á la torre que hoy se conserva; á la parte Norte tenía claustros que rodeaban un extenso patio poblado de naranjos, palmeras y otros árboles, y en medio una fuente, y además cisternas que servían de baños para sus usos religiosos; aun existe este patio. Tenía otro patio á la parte de Oriente poblado de espesa y sombría alameda, en su mayor parte compuesta de olmos, de que recibió el nombre con que era generalmente conocido de corral de los Olmos, en el cual existían viviendas dedicadas á los alfaquíes, y que después sirvieron de salas capitulares de los dos cabildos secular y eclesiástico. En este patio ó corral de

los Olmos, y adosada á la mezquita, por donde tenía su única entrada, se alzaba la magnífica torre, de extraordinaria solidez, resistiendo con su fortaleza la acción del tiempo, conservada hasta hoy en su antigua forma hasta el cuerpo de las campanas.

La tradición, convertida en único dato histórico, repetida por unos y otros historiadores, atribuye su origen al siglo X, levantada en el reinado de Benabet Almucamus, poderoso rey de Sevilla y de los más ricos de Andalucía, poseedor de pueblos en Castilla, que formaron la dote de la mora Zaida, que casó con el rey D. Alfonso VI, y en época de gran prosperidad, antes de la invasión de los almoravides, que destrozaron la Andalucía, atribuyendo la ejecución de la obra al moro Geber. En contra de esta tradición histórica se registra en la crónica árabe granadina de Abad-l-Halim que Yussuf decretó en 1171 la construcción de la mezquita mayor de Sevilla, y que Yacub, apellidado Almanzor (el Victorioso), su sucesor, continuó las obras de la aljama y de la famosa torre, destinando á esta obra el quinto del cuantioso botín que los almohades obtuvieron en la derrota de Alarcos contra Alfonso VIII.

Aunque muy difícil de resolver esta disquisición histórica, es lo cierto que el cronista granadino no da espacio á la construcción de la gran aljama, pues empezada en 1171 la da por terminada en 1172, y agrega que tan cumplidamente, que en el mismo año dió en ella su primera plática el catid Abul Kasim. A graves dudas se presta la fidelidad histórica de la expresada crónica, suponiendo levantada en un solo año la gran mezquita, ni se compagina bien que en 1172 se suponga activada la ejecución de la obra con el botín de la batalla de Alarcos, y que sólo permaneciera en Sevilla el emir Yacub-ben-

Yussuf tres años después de la indicada batalla, hasta 1197, en que quedó concluída la gran torre de la mezquita, pues la batalla tuvo lugar en 19 de Julio de 1195, y por consiguiente no habían transcurrido tres años hasta 1197, y mucho menos pudo aplicarse el botín de aquélla en 1172, ó sean veintitrés años antes de haberse dado. Además, ha podido contribuir á tan grave equivocación la construcción de otra torre análoga edificada en la gran mezquita de Marruecos, que se atribuye á Yacub Almanzor, según consta en historias de Africa, y en verdad es bastante más verosímil que allí fuese construída por el jefe de los almohades, donde tenían su asiento y la fuerza de su poder, como raza para la que España era campo de irrupciones y correrías.

Errores de tanta magnitud impiden fijar con acertada crítica histórica la fecha de las construcciones de la mezquita y torre; tampoco puede satisfactoriamente explicarse si tan grandiosa torre fué levantada para servir de alminar de la mezquita, entendiéndose por éste la torre desde la cual convoca el almuedano al pueblo en las horas de oración, práctica religiosa difícil de ejecutar dada su extraordinaria altura, pareciendo más racionalmente levantada para servir de atalía, ó sea torre eminente para descubrir el mar ó el campo, especie de gigantesca atalaya que dominaba gran extensión del campo que rodea á Sevilla; y que además hubiera podido servir también de atacir para estudios astrológicos acerca del influjo de las estrellas y los astros sobre las cosas de este mundo.

En cuanto á su más fidedigna descripción, con todo el sabor de época, ninguna puede alcanzar á la contenida en la antigua crónica del rey D. Alfonso el Sabio, expresada en estos términos: «Pues de la torre mayor que

es ya de Santa María, muchas son las sus nobrezas é la su grandecia, é la su beldá, é la su alteza, ca ha 60 brazas en el trecho de la su anchura é quatro tanto en lo alto. Otrosí, tan alta, é tan llana, é de tan gran maestría es fecha la su escalera, que cualesquier que allí quieren sobir con bestias, suben hasta encima de ella. Otrosí, en somo adelante á la otra torre á la cima, que ha ocho brazas, fechas de gran maestría, é á la cima de ello, son quatro manzanas redondas, una encima de otra, de tan grande obra é tan grandes, que non se podrían aver otras tales. La de somo es la menor de todas, é luego la segunda que so ella es. La tercera, mayor que la segunda; mas de la quarta manzana nos podemos retraer, ca es de tan gran labor é de tan grande é extraña obra, que es dura cosa de creer; todo obrado de canales, é ellas son doze: en la anchura de cada canal cinco palmos comunales, é cuando la metieron por la villa non pudo caber en la puerta é ovieron quitar las puertas é á ensanchar la entrada; é cuando el sol da en ella, resplandeze con rayos luzientes más de una jornada.»

Refieren antiguas crónicas que esta torre fué objeto especial de capitulación con los moros cuando entregaron á Sevilla, pretendiendo derribarla antes de la entrada del ejército cristiano, á lo que se opuso el infante don Alonso, que acompañaba á su padre, diciendo que por un solo ladrillo que le quitasen los pasaría á cuchillo. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que la torre pasó á poder de los conquistadores en su ser completo, sin menoscabo de parte alguna de su composición, y que en este estado se conservó hasta el año de 1394, según unos, y de 1396, según otros, en que ocurrió tan extraordinario temblor de tierra en Sevilla, que su remate, formado por las cuatro manzanas de tan extrañas di-

mensiones de que habla la historia de D. Alonso el Sabio, que queda referida, se vino todo al suelo, desmembrada con la conmoción la larga barra de hierro que las sustentaba sirviéndoles de eje, y destrozándose aquéllas en su caída. Para expresar el volumen esférico de las manzanas y ofrecer una idea de su cabida, se dice por antiguos cronistas que en la mayor cabían ocho fanegas de trigo, en la segunda cuatro, en la tercera dos, y en la cuarta, ó más pequeña, una; no quiere decir esto que fueran huecas, ni menos puede afirmarse que fuesen de metal sobredorado, cuando la antiquísima descripción que queda copiada la explica formada de canales, que bien pudieran ser de barro vidriado, en esmalte, con reflejos de oro, que producía tan gran resplandor cuando la herían los rayos del sol.

Perdido tan hermoso remate se encontraba la torre cuando fueron acometidas las obras de construcción de la catedral. Fué necesario al derribar la mezquita, excepción hecha de la capilla real que por entonces quedó en pie, trasladar todos los enterramientos que se encontraban en sus numerosas capillas, costeados por dotaciones particulares. En ellos se contenía una gran parte de la historia de Sevilla, figurando los nombres de principales personajes, de caballeros que asistieron á la conquista, almirantes y prelados. Por primera vez apareció una relación de estas fundaciones en el libro blanco escrito en 1411, cuyo título es: «Libro de las heredades é lugares é baños é mezquitas é cacerías é maravedises de la Aduana que dieron los muy nobles señores reyes don Fernando, que ganó á Sevilla, é D. Alonso el Viejo, su hijo, en dote para la santa eglesia de Sevilla. Otrosí, lo que dieron prelados de la eglesia é personas eclesiásticas, como seglares, al arzobispo, dean é cabildo de la santa

eglesia de Sevilla para dotes de capilla, de capellanía, de aniversarios é procesiones. É otrosí, lo que dieron para primas en horas sextas é completas é Salve Regina é para horas de la dicha eglesia. Compuso é ordenó este libro Diego Martínez, racionero de la dicha eglesia; acabóle de escribir é corregir sábado 21 días del mes de Febrero año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1411 años.»

Asegúrase que habiendo trasladado el culto durante la obra á una capilla situada enfrente de la nueva iglesia conocida por el cementerio de San Miguel, allí también fueron depositados los restos humanos de los prelados y personas principales para restituirlos á sus propios enterramientos en la nueva iglesia, y que no quedasen defraudados de sus altares y mausoleos que habían dotado magníficamente. Allí estaban sepultados ricos hombres y caballeros de los primeros conquistadores. El almirante D. Rui López de Mendoza y sus descendientes D. Juan Mattie de Luna, almirante de Castilla, y D. Alvar Pérez de Guzmán, alcalde mayor de Sevilla; Fernán Pérez, canciller del sello de la puridad y consejero del rey don Sancho el Bravo; Iñigo López de Orosco, que adquirió el repartimiento de los monteros del rey D. Fernando el Santo; el famoso D. Lorenzo Suárez Gallinato y su hijo Rui Lorenzo, de los principales conquistadores; Micer Uberto, caballero genovés, sobrino del pontífice Inocencio IV, que vino á la conquista de Sevilla, y con enterramiento contiguo al esclarecido y legendario héroe de la reconquista Garci Pérez de Vargas; el famoso adalid mayor Domingo Muñoz; el almirante D. Antonio Jofre Tenorio, que murió peleando con los moros, y cuyo cadáver fué traído á sepultar en el enterramiento que tenía dotado; Juan Martínez, caballero de la mesnada del rey D. Alonso

el Sabio, y otros enterramientos que sería prolijo enumerar, dado que ocupaban toda una nave de la mezquita, conocida por la nave de los caballeros, incorporada después á la nueva iglesia, y de muchos de los cuales no ha quedado memoria; así como tampoco se observó gran escrupulosidad en conservar sus restos, que al decir de los cronistas fueron algunos confundidos y mezclados en su depósito hasta su traslación á la nueva iglesia.

La primera piedra del gran templo gótico, acordado levantar en 1401, fué colocada en el año de 1403, en el ángulo que mira á Poniente, frontero á la mencionada capilla de San Miguel. Empezadas, pues, las obras desde aquella fecha, durante el cisma pontifical, en que figura el papa español D. Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII, aragonés, dotado de un temple de alma por extremo vigorosa para resistir todas las contrariedades. Fluctuaba Castilla entre la obediencia al papa Bonifacio IX y Benedicto XIII, cuando en este año de 1403, en junta de prelados tenida en Valladolid, decidióse la obediencia á favor de Benedicto, á quien acató el rey Enrique III; Sevilla no parecía muy conforme ni reducida, y con esta ocasión vino, enviado por el citado pontífice, don Alonso de Egea, patriarca de Constantinopla, promovido después á este arzobispado, y aparece que en el año de 1409 hizo un viaje á Perpiñán para avistarse con el pontífice Benedicto, á interceder la concesión de gracias para la nueva obra; y así resulta que en 1411 se expidió por aquel pontífice una bula á favor de la fábrica de la santa iglesia, concediéndole excusados en los diezmos en esta forma: «Item á la obra de la iglesia, en cada parroquia de todas las parroquias de Sevilla, é de todo el arzobispado, un dezmero, el cual llama escusado, é es para la dicha obra; de esto ay bula en el sagrario del papa Be-

nedicto XIII, é fué otorgada en el mes de Noviembre del año del Señor de mil ochocientos onze años, á petición de D. Alonso, patriarca de Constantinopla, administrador perpetuo de la iglesia de Sevilla».

Todos estos extraordinarios recursos exigían las obras, y á medida que adelantaban en su ejecución sentíase mayor necesidad de ellos, no siendo bastantes los que podrían llamarse permanentes, como de las propias rentas de la iglesia y de sus ricas prebendas, acudiendo á impetrar ayuda y favor en otros lugares, como lo prueba el pedimento del arcediano de Écija D. Pedro Fernández Cabeza de Vaca, encargado de las obras, á quien la crónica llama su obrero mayor, dirigido á D. Juan II, y que éste concedió, á 21 de Marzo de 1426, autorizando á que discurriesen libremente por el reino, demanda de limosnas para ayuda de las obras, con las indulgencias concedidas por los Pontífices; medio entonces en uso para mover la piedad. Los donativos menudeaban, si bien no todos hayan pasado á consignarse en la historia, y así sólo se registre alguno tan cuantioso como el de doña Guiomar Manuel, poseedora de inmensa fortuna, cuya principal hacienda dejó para la obra de la santa iglesia.

Asegúrase por historiadores de Sevilla, aunque sin la comprobación bastante á producir el convencimiento, que la primera parte que se edificó fué la nave de Poniente, concluyéndola para servir de catedral, en tanto que se continuaba todo el edificio. La carencia completa de detalles sobre la ejecución de la obra, obliga á seguir el parecer de los cronistas, que cuando no va acompañado de documentos, puede muy bien apoyarse tan sólo en la tradición. Además que nada se opone á la parcial construcción de las obras, si bien el conjunto no podría explicarse sin un pensamiento general que presidiera á

su trazado, y que aquél existió, pruébalo el hecho histórico de haberse entregado la planta y diseño original, firmada del primer maestro y sacada en piel, al rey Felipe II, en unión también del diseño de la antigua iglesia, mandado sacar por los canónigos antes de su derribo, para conservar la disposición en que se encontraban sus capillas y enterramientos, cuyos lugares querían mantener en la nueva catedral. Ambos diseños, sacados en pieles, como queda dicho, en unión de otros de las principales iglesias de España, los había coleccionado Felipe II, y se custodiaban en ricos estantes en el palacio viejo de Madrid, pereciendo con éste en el incendio ocurrido en 24 de Diciembre de 1734. Con aquel curiosísimo diseño pereció para su memoria en la historia el nombre del primer maestro que lo concibiera y trazara, y se perdió también el plano de la antigua aljama de Sevilla.

Las revueltas y las bandos que dividían al reino en los tiempos de D. Juan II, alcanzaron muy particularmente á Sevilla, distinguiéndose el arzobispo D. Diego de Anaya como parcial del infante D. Enrique y enemigo del condestable D. Alvaro de Luna; era el arzobispo de natural arrojado y muy pronto en demostrar la ira, y al par que se movía en las parcialidades políticas, estaba en desavenencia continua con el cabildo, suscitándose cuestiones de tal índole, que fué suspenso dos veces: una por el papa Martín V, y otra por Eugenio IV, quedando al fin retirado de su iglesia, y como administrador el arcediano de Écija D. Pedro Fernández Cabeza de Vaca. Estas desavenencias no podían menos de influir en los progresos de la obra de la catedral, y así resulta que á los treinta años de haberse empezado, ocupaban ésta la parte occidental y se mantenía en pie una gran

porción de la iglesia vieja, donde estaba la capilla real. Sabido es, según antes queda apuntado, que D. Enrique III se negó á dar licencia para que aquélla fuese derribada, y esta circunstancia influyó sin duda para que las obras fueran ejecutadas parcialmente, y no como generalmente se supone. Así resulta que en 1432, estando muy adelantada la fábrica de la mitad de la iglesia, en su parte occidental, y siendo necesario para continuar las obras la destrucción completa de lo que restaba aún en pie de la antigua, se acudió al rey D. Juan II para que consintiese en la destrucción de la real capilla, y fué por éste otorgado su permiso, haciendo que expresamente se obligasen el deán y cabildo á levantar nueva capilla de gran suntuosidad, y que durante las obras se colocaran los cuerpos reales que allí tenían enterramiento en parte y lugar decente y apropiado.

Al efecto, afírmase por algunos cronistas que se hizo un doblado sobre las capillas de la nave del claustro del patio de los Naranjos, formando una pieza capaz, donde estuvieron depositados. Y que por cierto sirvió, andando el tiempo, para instalar la famosa colección de libros donada á la iglesia por D. Fernando Colón, hijo del gran almirante descubridor de la América, y que falleció en Sevilla en 1539. Muy poco debieron adelantar las obras en este período, en que más atentos estaban los prebendados de la iglesia á dedicar sus rentas á mantener los bandos con que aparecía revuelta Sevilla, que á consagrarlas á la construcción de la nueva catedral. Las desavenencias del cabildo y sus parcialidades, ya en la traición del conde de Luna, en 1434, á favor del infante don Enrique, ya en los acontecimientos de 1441, en que el canónigo tesorero D. Pedro González de Medina convertía la torre en castillo para hacer publicación de armas

y bandos, lo que daba origen á mutuas acusaciones y á causar embargo en los frutos de sus prebendas, por entero dedicadas á mantener sus contiendas. El extremo á que éstas fueron llevadas pruébalo la intervención del mismo pontífice Eugenio IV por medio de su delegado apostólico fray Martín de las Casas, en cuyas alegaciones se lee: «Porque es gran oprobio de esta Iglesia y de los Beneficiados de ella, según que muchas vezes entre Nos fué y es platicado, que las dichas torres estén muñidas de gente, é que se velen con vozinas, como si fuesen castillos fronteros, de lo cual es notorio que se han escandalizado y escandalizan los vezinos y moradores de esta ciudad.»

Aquellos disturbios fueron en aumento, y tantos eran los parciales con que contaba en Sevilla el infante, que, después de ocupada Carmona y Alcalá de Guadaira, pretendió entrar en Sevilla en 1444, asediándola en formal cerco, de que la defendió el conde de Niebla, á quien el rey, por este servicio, hizo duque de Medina Sidonia, y al deán y cabildo escribió dándoles las gracias por lo que de su parte hicieron en la defensa de la ciudad, y porque socorrieron al pueblo necesitado con sus granos y dinero. En tanto, pues, y por espacio de muchos años, las obras de la catedral estuvieron del todo suspendidas por carecer de recursos para continuarlas; y así es que en 1449 se dirigió el cabildo al rey D. Juan II con varias representaciones, pidiendo en una de ellas que se llevase á efecto la merced que antes había hecho de la imposición de un cornado en cada libra de carne para la obra de la iglesia, á la cual fué su respuesta en los siguientes términos: «E cuanto tañe á lo séptimo que me embiastes suplicar, que á mi merced ploguiese mandar dar el cornado de la carne para la obra de esa iglesia, segun que

dezis que nunca fué traido á ejecucion, por cuanto Fernando de Medina, fijo del tesorero, nunca quiso dar la carta á esa eglesia, porque de ella pudiese usar; á eso vos respondo: que á mí placerá embiar al dicho Fernando de Medina, que me embie la dicha carta, para que ella venida, yo la mandaré ver, é dar la orden que cumpla á mi servicio y á bien de la dicha eglesia.» Otra petición era la autorización de demanda de limosnas por todo el reino para poder promover las obras de la catedral, totalmente suspendidas, á cuya petición contestó el rey: «E cuanto á lo octavo que me embiastes suplicar, que á mi merced ploguiese mandar, que se non predicase otra Bula por mis Regnos, salvo la Bula de la indulgencia de la obra de esa eglesia, pues es tan piadosa y misericordiosa; á esto vos respondo, que acatando los grandes trabajos que continuamente han crecido en mis Regnos, y los muchos pedidos y monedas que para causa de ellos han sido echados, é se echan, nuestro Santo Padre ha mandado cesar las tales demandas y Bulas.»

Sin recursos extraordinarios, y con las intestinas contiendas de que era teatro la ciudad, casi nada progresaron las obras de la catedral; continuando tan trabajoso estado durante el reinado de Enrique IV, por haber alcanzado las más graves porporciones los disturbios y parcialidades que tan directamente afectaron á la iglesia, pues estallaron en lucha entre el arzobispo D. Alonso Fonseca y su sobrino. Y no ya sólo las armas espirituales, sino las de la guerra, se esgrimieron en 1463, apareciendo armado con sus huestes el arzobispo de Sevilla en contra de su tío, siendo necesario la venida del rey para apaciguar tanto alboroto y restituir á D. Alonso Fonseca. Bien puede afirmarse que la construcción del nuevo templo no volvió á tener incremento hasta el reinado de Isabel la

Católica, y, por consiguiente, que desde 1474 aquéllos siguieron el camino de su conclusión, no sin algunos reveses, como el acaecido en el gran terremoto de 1504, á virtud del cual se abrieron grandes grietas en el ya tan adelantado edificio, calificado de fortísimo por su construcción, y de estos daños ofrece testimonio la carta de los reyes desde Medina del Campo á 13 de Julio, en la que, dirigiéndose al cabildo, entre otras cosas, le dice: «E avemos otrosí mucho sentido lo que nos dezides, que con los terremotos ha sido mucho damnificada esa vuestra eglesia, é que non ha sido bastante su gran fortaleza contra el ímpetu é violencia de las borrascas, é pues plogo á nuestro Señor embiar sobre esa ciudad tantos males, etc.»

Por fin, á 10 de Octubre de 1506 se puso la última piedra en el cimborrio con gran solemnidad, á que asistió el arzobispo fray Diego de Deza; y aunque terminada la obra de construcción del edificio, faltábale los adornos, en cuyos trabajos fueron empleados los años subsiguientes; no es dado conocer el importe de tan gran obra, por más de que se conserven algunas cuentas en su mayor parte referentes al último período de su edificación, como acontece igualmente con los maestros encargados de su ejecución, de que sólo se conservan sus nombres desde 1462 en adelante; ni cumple tampoco al objeto de este trabajo histórico la descripción de su forma arquitectónica, tan conocida, ni la de la grandeza y extensión de sus proporciones y distribución de sus naves y capillas, con enumeración de las extraordinarias riquezas que encierran.

Continuaban los trabajos de ornamentación cuando ocurrió el desgraciado accidente registrado en los anales históricos de Sevilla, á 28 de Diciembre de 1511, des-

plomándose por completo con tres arcos torales el magnífico cimborrio levantado en el centro del crucero, cuya altura, se supone, llegaba á igualar á la del primer cuerpo de la torre; á su elevación juntábase extraordinario peso, pues se hallaba coronado de estatuas de apóstoles, profetas y otros santos, y, como dice Ortiz de Zúñiga, fué gran atrevimiento del artífice cargar sobre los cuatro pilares del crucero tan alta máquina, que desde luego dejaba recelar el riesgo de lo ocurrido, pues rajándose un pilar en la mañana del citado día, amenazó la ruina acaecida á las ocho de la noche. No es aventurado el juicio sobre la poca solidez de las obras del elevado cimborrio, cuando á los seis años de colocada su última piedra se venían á tierra sin necesidad de conmociones de las fuerzas de la naturaleza. Y no menos lo prueba la resolución de los principales maestros de España, consultados en aquella ocasión, sobre la reconstrucción de las obras, habiendo sido de parecer que no tenían fuerza los pilares para volver á levantar el cimborrio á la altura en que había estado construído, y que, para hacerlo de nuevo, sería preciso robustecer los cuatro pilares del crucero, con lo cual resultaría disconformidad notable con los demás, y embarazar la entrada de la capilla mayor y del coro. Conforme con esta resolución, se acordó cerrar la nave del crucero sin media naranja, cúpula ni linterna, tal como ha llegado á nuestros días.

Con este accidente se prolongaron las obras de construcción ocho años más, ó sea hasta 1519, en que terminaron por completo, y para su ejecución, no sólo atendieron los del cabildo de la iglesia con sus pingües rentas, sino también la ciudad, reuniendo copiosísimas limosnas, y el rey D. Fernando el Católico contribuyó con 10.000 ducados. El 4 de Noviembre de 1519 fué solemni-

zado como el de la terminación de las obras, colocándose la clave en medio de suntuosísima función religiosa. El último período de construcción de aquellas obras, que duraron más de un siglo, corresponde á la época de mayor prosperidad que alcanzó Sevilla; el crecimiento de su bienestar y abundancia fué tomando incremento durante el reinado de los Reyes Católicos, hasta llegar á su mayor auge con el fecundísimo comercio de las Indias. La prosperidad de los pueblos deja marcada huella de sus obras, y de ellas ofrecen rico testimonio los notables edificios que ostenta Sevilla, levantados en aquel floreciente período. Y como los momentos prósperos son siempre fecundos en las relaciones del espíritu y en sus creaciones artísticas, así se explica aquella riqueza de ornamentación, en que siempre se distingue con el buen gusto la idea artística, reveladora de esas privilegiadas facultades que demuestran la existencia del alma, poseída del sentimiento de lo bello.

Cuanto encierra aquella obra gigantesca del siglo XV, como complemento de su rica ornamentación, es, en cada uno de sus diversos objetos, una verdadera obra de arte, ó sea la expresión inspirada de lo bello en las múltiples manifestaciones de su inmenso ideal. Y tan ricas é inspiradas creaciones corresponden al período señalado que se extiende desde el último tercio del siglo XV hasta la mitad del XVI. El gótico retablo mayor, el más rico y prolijo en adornos y de vastísimas proporciones que se conoce en España, empezado á construir en 1482, fué terminado en 1524. Las bellísimas vidrieras de colores, adorno complementario de templo gótico, empezaron á pintarse en 1504, y fueron terminadas en la mayor parte en 1525, comprendiendo en ellas las principales y de mejor gusto de las 93 que tiene el templo. En 1522 se

ejecutaba el muro de respaldo de la capilla mayor, con sus profusos adornos y ricas labores de gusto gótico, y bellísimos doseletes. De 1518 es la traza y diseño de la reja de la capilla mayor, prolongándose su ejecución hasta 1533, como de 1519 es la del coro.

A época tan floreciente corresponde lo más suntuoso, lo más bello y lo de mejor y más puro gusto artístico que se registra en aquel museo del arte místico, á cuyo ideal se consagraban todas las fuerzas creadoras de inspirados artistas. La catedral de Sevilla representa el rico monumento que atestigua á la posteridad toda la fecundidad y grandeza de creación artística de aquellos días prósperos y florecientes, en que Sevilla era una de las más ricas ciudades del mundo. En él dejó esculpidas en granito la expresión de su ideal y de sus sentímientos, consignando una página brillantísima de su historia, y que pasado aquel período vino á eclipsarse, arrastrada en la decadencia general que sumió á España, traduciéndose en obras que por su detestable gusto han solido afear aquellos monumentos levantados en sus días prósperos.

Antonio Benítez de Lugo.

LA QUIMICA

(Conclusión.)

Hé aquí ahora algunos ejemplos de descripción, que presenta Bain:

Oxígeno: *Luz.*—Gas trasparente é incoloro. Indice de refracción, 1,00027.

Densidad (Specific gravity).—1,1056; la unidad es aquí la densidad del aire.

Afinidad con las otras sustancias.—Soluble en el agua de un vigésimo á un trigésimo de su volumen (0,04114 á 32° F. 0,02989 á 59° F.).

Relaciones con el calor.—Coeficiente de dilatación: indeterminado. Temperatura de liquefacción y congelación: no se ha logrado nunca fundirle. Ha sido condensado por $\frac{1}{554}$ de su volumen. Su calor específico es 0,2405; próximamente un cuarto del del agua.

Relaciones con la electricidad.—Imán á la temperatura ordinaria; en la serie voltaica va á la cabeza de los elementos electronegativos.

Relaciones químicas.—Es el elemento que se presta más á las combinaciones. Salvo una excepción dudosa (el fluor), se combina con todos los elementos conocidos metales y no-metales. Categorías enteras de compuestos

químicos están formadas de compuestos del oxígeno; los óxidos de los metales son lo que se llama bases. Los óxidos de los elementos no-metálicos son generalmente ácidos. Con el hidrógeno, el oxígeno engendra agua. Su combinación con el carbono solo, ó unidos al hidrógeno, es el ejemplo más familiar de una unión química violenta y rápida con producción de calor y luz; es lo que se llama combustión.

Las circunstancias que acompañan á las combinaciones del oxígeno varían según el carácter del segundo elemento. Así, en cuanto al hecho esencial (producción de calor), se obtiene el máximum en la combinación con el hidrógeno; el carbono sólo se eleva á un cuarto de este máximum; el fósforo á un sexto próximamente; el azufre á un décimoquinto; el cinc, hierro, estaño, á un vigésimosexto. El número atómico es 16. En cuanto á las condiciones de combinación, unas veces los cuerpos tienen gran tendencia á combinarse, y la combinación se realiza á la temperatura ordinaria; otras son indiferentes, y es preciso auxiliar la combinación por el calor, la chispa eléctrica, la contigüidad de una acción química ya comenzada, etc. La facilidad de combinación consiste en parte en el estado del oxígeno, que puede estar en difusión por el aire, separado de todo otro gas (lo que acelera mucho las combinaciones), ó combinado con otros cuerpos, como el agua, oxidador poderoso, ó los nitratos y clorato-potasa, sales que permiten al oxígeno desprenderse bajo una forma muy *concentrada*.

Fuentes del oxígeno.—Es inútil explicarlas aquí, y otro tanto debemos decir respecto á los *métodos de preparación*.

No es conveniente relacionar al oxígeno una exposición minuciosa de sus compuestos. Se presentan mejores ocasiones de hacer esto al tratar de los cuerpos, que

son los otros elementos de estos compuestos (el carbono, el hidrógeno, los metales, etc.). Tampoco es necesario anteponer la combustión de que se sirve uno comúnmente para herir los sentidos cuando se describe el oxígeno. Se atribuye una importancia desproporcionada á un hecho que no es, después de todo, más que un incidente en los fenómenos generales de la oxidación, y que se nos ofrece también en otras combinaciones químicas, cuando se producen con rapidez y fuerza. La combustión no es más que un capítulo suelto del capítulo general: combinación química, sus condiciones y circunstancias. Tiene, sin duda, una gran importancia, bajo el punto de vista teórico como bajo el práctico; pero no hay necesidad de ligar á la combustión especialmente, el estudio del oxígeno. Y si se creyese que aquélla implica una demasiado prematura exposición de detalles para entrar por completo en el capítulo *combinación química*, donde debe ser al menos brevemente indicada, se la podría colocar á manera de digresión, después del carbono, que es el principal elemento de la combustión ordinaria.

Ozono.—Es otra forma del oxígeno, con densidad y actividad mayor.

Adhesión.—No es soluble en el agua, ni en los ácidos, ni en los álcalis, pero sí en el yoduro potásico.

Relaciones con el calor.—Su acción es destruída por una temperatura que no es muy superior á la del agua hirviendo.

Relaciones con la electricidad.—Puede producirse el ozono por la trasmisión de una serie de centellas eléctricas á través del oxígeno seco.

Olor.—El característico de su nombre. Puede ser provisionalmente indicado (como el gusto) después de la

electricidad y antes que las propiedades químicas, porque estos caracteres son seguramente efectos de algunas reacciones químicas.

Combinación.—Sólo con sustancias que se combinen con el oxígeno, pero á temperaturas y condiciones en que no se combinaría aquél. Por esto oxida los metales, destruye los compuestos vegetales y animales, purifica el aire y estimula los órganos de la respiración.

Preparación del ozono.—Hay varios métodos.

Observaciones sobre el ozono.—Deben ir en capítulo aparte para eludir el inconveniente de mezclar consideraciones especulativas á la descripción metódica.

Una observación interesante es la influencia de la electricidad que da al oxígeno extraordinarias aptitudes de combinación.

Nitrógeno ó ázoe.—Gas transparente é incoloro con relación á la *luz*. Indice de refracción: 1,0093.

Densidad.—0,9713.

Afinidad.—El agua á la temperatura ordinaria disuelve una trigésima parte próximamente de su volumen.

Relaciones con el calor.—Dilatación indeterminada. No ha sido nunca derretido. Su calor específico, algo menor que el del oxígeno, es de 0,2368.

Relaciones con la electricidad.—Viene inmediatamente después del oxígeno en la serie de los electronegativos.

Relaciones químicas.—El nitrógeno no entra más que en un número muy limitado de compuestos. Por doquiera donde se combina es inerte. Y á este hecho deben referirse muchas consecuencias de la vida vegetal y animal.

Compuestos con el oxígeno.—Deben ser enumerados y descritos en la medida suficiente para hacer conocer el nitrógeno.

Compuestos con el hidrógeno.—Amoníaco, etc.

Compuestos con el carbono.—Ciánidos.

Fuentes del nitrógeno.—Medios de obtenerlo. Observaciones. Influencia sobre la teoría química.

Carbono.—Sólido y de dos clases: *diamante* cristalizado y *grafito amorfo*. Estos cuerpos se presentan en tal grado de pureza, que pueden ser considerados como los tipos del elemento.

La cristalización, propiedades ópticas y densidad del diamante no necesitan ser aquí expuestas.

Cohesión.—El carbono es el más duro de los cuerpos conocidos, y por esto figura á la cabeza en la escala de los minerales.

Adhesión.—Es una circunstancia de interés para las otras formas de carbono, pero que no puede ser comprobada en el diamante.

Relaciones con el calor.—No puede ser fundido ni volatilizado á la más alta temperatura conocida; no existe en el estado líquido ó vapor. Un calor intenso le reduce á una masa negra opaca.

Relaciones con la electricidad.—No es buen conductor; el carbono ocupa relativamente un puesto elevado en la serie de los *electronegativos*.

Antes de pasar á las relaciones químicas, convendría hacer una exposición análoga para la otra forma del carbón, el grafito.

Relaciones químicas.—La serie de los elementos que se combinan con el carbono, comprende el oxígeno, nitrógeno, hidrógeno, fósforo, azufre y varios metales, especialmente el hierro. No se combina más que á altas temperaturas; pero la combinación se produce con rapidez y mucho calor.

Compuestos con el oxígeno.—Acido carbónico y óxido carbónico, que necesitaría ser descrito muy extensamente.

Compuestos con el nitrógeno.—Cianógeno.

Los otros compuestos pueden ser por ahora omitidos.

Fuentes del carbono.—Su existencia en el estado impuro.

Observaciones sobre el carbono.—Combustión.

Estos ejemplos dan una idea de la descripción sistemática en los cuerpos elementales.

El mismo método puede igualmente aplicarse á los compuestos. Pero en la descripción de los compuestos, las relaciones químicas implican otra circunstancia: los modos de descomposición.

Para elementos como el hierro, el interés práctico consiste en las aleaciones ó mezclas que les retienen en el estado impuro.

También es útil distinguir en primer lugar una forma pura y típica, para conocer la sustancia bajo el aspecto físico y químico. Luego se puede pasar á las aleaciones y las mezclas; pero antes de exponer los usos prácticos de estos cuerpos procede enumerar las propiedades, para comprender los cambios que la mezcla determina y contribuir de este modo al conocimiento de las leyes inductivas de adhesión.

V

GENERALIZACIONES QUÍMICAS

La teoría atómica debe ser establecida de modo que no se confunda la definición con las proposiciones reales. La naturaleza de la atracción química está expresada

en una definición compleja *(proporciones definidas, producción de calor, supresión de los caracteres de los elementos).*

Puede haber aquí proposiciones reales que afirmen la conexión de estos tres hechos, y su conexión puede convertirse de proposición empírica en proposición derivada.

Las proposiciones sobre la acción química, que tienen en el más alto grado el carácter de una concomitancia *real,* son las que afirman las condiciones en que se produce la combinación y descomposición.

Así, la combinación exige que los elementos estén próximos; es favorecida por todas las circunstancias que aumentan la aproximación, como, por ejemplo, la liquefacción; es contrariada por la fuerza de cohesión ó adhesión; avanza en razón inversa de esta fuerza. La combinación es determinada en muchos casos por elevación de temperatura. Se produce bajo la influencia de la chispa eléctrica, que influye tal vez porque eleva la temperatura ó polariza los átomos. Es también determinada por otras combinaciones concurrentes; acompaña las descomposiciones.

Hé ahí otras tantas leyes empíricas. Pero no son por sí mismas más que leyes generales, á cada una de las que es preciso acompañar una nota en que se indiquen las sustancias particulares y los casos de aplicación. Leyes como «las sustancias más simples manifiestan las más fuertes afinidades»; «los compuestos son más fusibles que sus elementos»; «las combinaciones tienden hacia un estado inferior de la materia, del estado gaseoso al sólido», y la «doble descomposición de las sales», en tanto que empíricas no tienen otro medio de comprobación que la concordancia. Sólo es posible suponer que son leyes de causalidad; están limitadas á los casos adyacentes.

Las generalizaciones últimas de la química deben entrar en *la ley conservación* de la fuerza, y exponer las condiciones más generales de una distribución nueva.

La ley-conservación domina, pues, todo fenómeno de cambio, pero debe ser acompañada en cada caso de leyes de colocación. En Química es preciso indicar las condiciones precisas en que se produce la nueva distribución de la fuerza, ya en la combinación, ya en la descomposición. Es preciso también determinar en la forma más general posible, las circunstancias que decidieron el éxito del cambio químico en un sentido ó en otro. Si estas circunstancias pueden ser comprendidas en una sola ley, esta ley será la más alta y última de la química. Las leyes empíricas que antes citamos adquirirán entonces el carácter de rigor que corresponde á las derivadas.

La Química contiene como elementos esenciales un gran número de *hipótesis*, que se colocan entre las ficciones representativas.

Para expresar en los términos más generales los numerosos fenómenos de combinación y descomposición, se admite la hipótesis de ciertas disposiciones de los elementos que entran en los compuestos. Es un *hecho* que el sulfato potasa contiene ciertas proporciones en peso de azufre, oxígeno, potasio; es una *hipótesis* que la sal en cuestión se obtiene con la fórmula $KO, S_3 O$, que es, en fin, un compuesto binario formado de otros dos compuestos.

La teoría Dalton es una generalización de hechos mezclados á hipótesis. Hechos: que las proporciones definidas de los cuerpos se combinan químicamente; hipótesis: que cada sustancia está compuesta de átomos, y

que en la combinación química un átomo de una sustancia se une á uno, dos ó más átomos de otra, constituyendo relación numérica, clara y sin residuo. Esta teoría no es susceptible de prueba: no tiene, pues, otro valor que el de expresar fácilmente los hechos.

Composición de las sales.—Cada hipótesis aquí debe explicar el mayor número de reacciones químicas, de combinaciones y composiciones; debe, en fin, ser vigorosamente apoyada en hechos químicos y no en consideraciones puramente lógicas.

En cuanto á la hipótesis de que un elemento se combina consigo mismo (hidrógeno con hidrógeno; cloro con cloro), resulta tanto más arriesgada cuanto que la oposición de los elementos es uno de los predicados de la combinación química. Más verosímil es la hipótesis de que los cuerpos de propiedades diferentes que tienen la misma constitución última, tienen una constitución inmediata diferente, como el éter fórmico y el acetato.

La atrevida hipótesis de Gerhardt y Griffn, que consiste en considerar como dos sustancias, al hierro que entra en los protosales y en los sesquisales y al mismo cuerpo que con los otros elementos produce los sesquióxidos, ha sido considerada como un remedio á dificultades que de otro modo no tendrían explicación.

La hipótesis del átomo ó del más pequeño elemento químico, es en la actualidad asociada á otra hipótesis, la molécula (el número menor de átomos que nos parece poseer una acción aislada). Así, la molécula de ázoe está compuesta, se dice, de dos átomos; la molécula de fósforo y arsénico de cuatro, y así sucesivamente.

Cuando en una misma solución, en un agua mineral, por ejemplo, se encuentra cierto número de sales dife-

rentes, sólo por hipótesis podemos designar el ácido que se une á tal base. (*Química,* Miller, II, 824.)

La clase de hipótesis que consiste en teorías *no comprobadas,* no necesita mención especial en Química. Fuera de las ficciones representativas, que son esenciales á esta ciencia, no hay agentes hipotéticos. La causa, el agente principal de los cambios químicos, no puede ser otro que el de una forma molecular de la fuerza elemental comprendida en la *ley-conservación.*

Mientras no se establezca el suplemento de esta ley, relativo á las transformaciones químicas (esto es, las condiciones ó colocaciones universales), habrá, dice Bain, un gran número de *colocaciones* hipotéticas, que serán fácilmente sometidas á la prueba ó la refutación.

VI

NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN DE LA QUÍMICA

Comprenden: primero, el empleo de un símbolo para cada sustancia elemental; segundo, expresión de la constitución última de los compuestos; tercero, expresión de la constitución inmediata supuesta de cada compuesto, de una manera que se acuerde con sus reacciones sobre los otros cuerpos.

1.° La notación simbólica rivaliza con la matemática, porque da una expresión de los compuestos más complicados, breve, y sin embargo completa. Permite, en fin, clasificar fácilmente los cuerpos de igual composición, é indica con rapidez la clase á que pertenecen.

La nomenclatura de los diferentes cuerpos está formada con los nombres de los elementos (oxígeno, carbono, hierro, plata), en conformidad á reglas sistemáti-

cas, para unirlos en los compuestos (ácido carbónico-carburo de hierro, etc.) Sólo los compuestos binarios pueden ser expresados de esta manera. Los compuestos más elevados se expresan refiriéndolos á una composición binaria (ácido sulfúrico, acetato, potasa, etc.) Las sustancias como el azúcar, la albúmina, se expresan por sus nombres ordinarios. Por consiguiente, los dobles nombres en Química no tienen más que un empleo limitado y especial, y su uso químico no tiene analogía con el empleo de los nombres dobles en botánica y zoología.

2.° La notación indica la constitución última de todos los cuerpos compuestos, determinando sus elementos y las proporciones de cada uno de ellos. $H^2\ O$, es el análisis del agua; $F,\ O$, representa el protóxido de hierro; $F^2\ O^3$ el peróxido ó el sesquióxido.

3.° Los símbolos están además combinados de tal suerte, que dan la estructura hipotética de los elementos en los compuestos complejos, como, por ejemplo, en la teoría de las sales. El análisis último da las proporciones del oxígeno en un compuesto, y la fórmula establece como se supone distribuído al oxígeno. Una sal de oxígeno, en la antigua teoría, era un compuesto binario de dos partículas oxidadas: el óxido de un no-metal (como el azufre), y de un metal (el hierro); el sulfato de hierro (protóxido) $SO^3\ Fe\ O$. La fórmula analítica (ó empírica), del ácido acético, es $C_4\ H_4\ O_4$. Para la fórmula racional ó hipotética, no se cuenta con menos de siete expresiones (*Química*, Miller, vol. III, pág. 6.)

El desiderátum de la nomenclatura química consiste en la determinación del calor constitutivo de los cuerpos.

La fórmula H_2O se da indiferentemente para el vapor, el agua, el hielo, aunque la diferencia exacta del ca-

lor constitutivo en estas tres formas de una misma materia, pueda ser establecida numéricamente. Designando *el hielo* por H^2O, podemos representar *el agua* por $H^2O + 180°$; *el vapor* por $H^2O + 1180°$, en conformidad con los resultados obtenidos sobre la temperatura del agua hirviente y la evaporación.

Además, cuando el hidrógeno y el oxígeno se combinan, hay un gran desenvolvimiento de calor, que se pierde para el compuesto. Se debe indicar los hechos comprobados por la experiencia; una pequeña cantidad debería ser añadida á la fórmula H^2O, y próximamente un cuarto de esta cantidad á $CO2$.

Alfonso Ordax.

LA CORONA DE ABALORIO

I

Aquel estado de cosas no podía seguir. Hundida la cabeza en las faldas, permanecía Luisa horas enteras sin que nada la hiciera abandonar aquella actitud de dolor. Negábase á tomar alimento. En vano las vecinas venían á levantarla de su postración. Luisa parecía insensible á toda clase de sugestiones que sirvieran para exacerbar su pena. El vestido negro que cubría su cuerpo indicaba el luto interior de su alma. Dos días antes había perdido á su madre; y sola, sin recursos, aislada en la vida, lloraba su acerba suerte bajo el techo sombrío de una buhardilla.

—¡Vamos!—le decían sus amigas:—no has de estar siempre llorando. Mira un poco por ti. Hace dos días que no pasa bocado por tu boca, y, ya ves, de continuar así, pronto irás con la muerta.

Eso quería ella: irse con su madre. ¡La amaba tanto! Nunca, hasta entonces, había conocido Luisa aquel inmenso amor que se despertaba en su pecho con la falta de la anciana. Aunque muerta, creía verla por todas partes. Sus ojos, encendidos por el llanto de una semana,

tiempo brevísimo de la enfermedad de la difunta, la descubrían aún viva y llena de actividad, ejecutando las tareas de casa. Por eso rehusaba la huérfana llevar la vista por ningún lado. A veces se figuraba oirla hablar, andar, murmurar palabras de cariño á su Luisa, y..... entonces la desconsolada hija prorrumpía en ahogados sollozos, que no por ser silenciosos eran menos profundos.

II

Los sufrimientos de Luisa habían conturbado su alma, y con ella su naturaleza. Dos días de abstinencia absoluta pasaron sobre el cuerpo de la joven, marcando en él líneas horribles de consunción y abatimiento. No era Luisa una belleza sensual; era más bien una gracia mística, un espíritu corporizado en formas aéreas, vaporosas. Sus miradas, vertidas dulcemente de unos ojos serenos, azulados y limpios, hacían soñar con ideas del cielo. Su boca tenía la perfecta conformación, el suave contorno del capullo. Eran sus cabellos rubios de oro pálido, semejando un nimbo de luz alrededor de su cabeza. La delgadez de su talle dábale aspecto de estatua divinal, en que la juventud es retratada. En sus palabras y movimientos había, en fin, algo de esa expresión de las cosas sobrenaturales, incomprensibles, misteriosas. Pero este organismo, tan superior por lo delicado, era mezquino por lo débil.

Pronto sintió Luisa la espantosa agonía del hambre.

La existencia de aquellas dos mujeres había sido arrastrada en medio de trabajos y privaciones enormes. Era como una rueda sin eje que se resiste á andar, que pierde el equilibrio al girar sin apoyo, que se hunde en todos los huecos del camino.

Luisa y su madre, encerradas en su estrecho tugurio, habían trabajado como dos abejas solitarias. El producto de sus manos apenas había bastado para tapar la boca á la necesidad. Nunca el presupuesto de ingresos había superado al presupuesto de gastos. ¿Qué extraño, pues, que la enfermedad de una de aquellas obreras hubiera consumido los recursos todos, ahorrados horriblemente durante años de sudor, de fatiga y de lágrimas?

Cuando volvió en sí Luisa vió su miseria y su luto, y esta doble perspectiva de dolores pintó en su fantasía con colores negros su desolación, su abandono, su mortal desaliento.

Otro día transcurrió sin que la huérfana adoptase resolución alguna. Quien la visitaba, veíala siempre hundida en aquel dolor de tristeza infinita, que parecía no tener fin sino en el sueño de la eternidad. Luisa ocupaba constantemente el alto sillón de cuero que había honrado su madre en vida. Pegada de este modo á los objetos de la difunta, hacíasele á la joven más soportable su suerte. Contemplar vacío aquel sillón donde la buena anciana había pasado tantas noches trabajando, hubiera sido morir. La hija lo comprendía perfectamente, y luchaba cerrados los ojos por reproducirse las cosas tales como habían estado siempre. A la muerte de la madre, todo quedó en su sitio; hubiérase dicho que los muebles habían muerto también. El pequeño quinqué de petróleo aparecía aún sobre la rodela de hule, con su pantalla verde y su tubo ahumado por la boca. Los carretillos de gusanos de oro deslizábanse todavía sobre la mesa, con uno de sus cabos suelto y en zigzag, como culebrillas de luz. Las cazoletas de madera para contener el abalorio destinado á las coronas fúnebres, veíanse también inclinadas sobre un velador, ofreciendo sus

mil diamantillos agujereados á la punta del alambre. Todo, en fin, permanecía igual; pero todo frío, lúgubre, pálido, empañado, como si un soplo, salido de las tumbas, hubiera envuelto aquel recinto visitado por la muerte en extrañas nubes de hielo.

III

Forzoso era, sin embargo, salir de aquel aniquilamiento. Una circunstancia logró rehacer á Luisa, inspirándola sentimientos de actividad. Era el primer día de Noviembre, y los cementerios abrían sus puertas á las ofrendas con que los vivos recuerdan la memoria de los muertos.

Delante de las lápidas sepulcrales, sobre las fosas, en los panteones de mármol, lucían, á la triste luz del sol de otoño, lámparas y coronas, cintas y vidrios, hachones y siemprevivas. Todos los que yacían bajo tierra tenían en su sepultura manifestaciones de recuerdos vivientes. Sólo la huesa de la madre de Luisa estaba desierta. La única mano que podía sembrar flores en aquel suelo, recientemente removido, estaba paralizada. Pero, no; de entre las brumas de la angustia surgió una centella en la mente de la huérfana, iluminando vivamente su inconsciente ingratitud.

—No te quedarás tú sin corona, madre mía—exclamó Luisa dando un salto del sillón y poniendo las manos sobre las cuentecillas de abalorio.

Cuando Luisa se puso de pie, apenas pudo sostenerse sobre las piernas: ¡tal era su debilidad! Se arrastró, sin embargo, hacia el velador, y dejándose caer sobre una silla, se entregó á su labor. Hilos de brillantes cuentas aparecieron en breve trenzados en artístico rulo entre

los dedos finísimos y ágiles de Luisa. Pronto estuvo terminada la guirnalda de perlas negras que había de formar la corona. Unida por sus extremos, salpicóla Luisa de estrellitas de ópalo, festoneándola alrededor con una linda crestería de flores de azahar. Una felpa negra, serpeando por toda la corona, imprimía dulce sello de melancolía en el trabajo fúnebre. Por último, sobre un lazo había esta inscripción: ¡Madre mía! Habíala trazado Luisa con mano convulsa, y aquellos caracteres, irregulares y encorvados, aunque inmóviles, parecían temblar de dolor.

No reparó en estos detalles Luisa; y cuando tuvo concluída su corona de abalorio, corrió á posarla en el hoyo donde yacía su madre. Iba por las calles apoyándose en las paredes, sentándose en las puertas, parándose en las esquinas para respirar una oleada de viento sano que le restituyera las fuerzas agotadas. A medida que se acercaba al cementerio, su debilidad era acrecentada por el cansancio. ¡Estaba tan lejos el camposanto! ¡Si no llegaría nunca!

Su vista empezaba á percibir las cosas rodeadas del nimbo irisado del mareo. Vapores ardientes subían á su cabeza; las sienes tenían un martilleo doloroso. ¡Ah! ¿Dónde, dónde estaba el camposanto?..... ¡Ay! ¡gracias á Dios!..... ¡Ya llegó!

El sepulturero dijo á la joven dónde estaba enterrada la madre de ésta. Arrodillóse Luisa sobre aquel santo lugar, cuya arena humedeció y removió con su llanto y con sus besos. Una cruz de madera, sin pintar, indicaba el sitio á que correspondía la cabeza adorada de la difunta. Allí colgó Luisa la corona, y allí clavó sus ojos con expresión dolorosísima. Muda, pálida, inerte, parecía la joven al ángel de mármol con que se representa en los sarcófagos el genio de la soledad.

Abismada en profundas meditaciones, no sentía el mundo que se agitaba en torno suyo, que la miraba, que la espiaba, pasaba indiferente ó se compadecía de ella. Atenta sólo á su coloquio con la muerte, mostrábase desligada de todo lazo que la atara á la vida. ¿Qué pensaba? Ningún rasgo mundano se dibujó al principio en el caos fantástico en que flotaba el alma de la huérfana. La muerte de su madre fué un golpe que la dejó sin sentido.

Mientras estuvo de rodillas sobre los restos sagrados de la mujer que la llevó en su seno, Luisa no se encontró completamente sola. Toda la tarde habíala pasado en el cementerio. Pero la noche empezó á tender sus sombras bajo los cipreses, y el viento murmuró sordamente en las galerías, despertando rumores de otros mundos.

Cuando la muchacha intentó abandonar el camposanto, se sintió como asida de las ropas por aquel suelo bendito, donde dormía su madre con sueño eterno. Quiso levantarse, huir, dar voces, agarrarse á una señora que pasaba cerca; pero se le aflojaron los brazos, tronchóse su talle, doblóse su cabeza, y desplomóse toda ella en tierra.

IV

Cuando tornó en sí Luisa hallóse recostada en un lujoso diván. A su cabecera estaba la señora que se halló cerca de ella en el cementerio. Más retirado se veía á un joven que con atenta mirada exploraba á su enferma. No lejos, sobre un velador, humeaba una taza, cuyo vaho calentísimo olía á sabroso caldo de gallina. En una copa brillaba, como un anillo de oro, el resto de vino que de una botella de jerez, también cercana, habíase escanciado. Algunos botes de sales y elixires tal vez se agrupa-

ban juntamente con los anteriores objetos. El joven, por disposición del cual habíanse ordenado, sin duda, aquellos reconfortantes preparativos, era hijo de la señora, médico afamado.

—¿Cómo está Ud., hija mía?—dijo dulcemente la señora.

Luisa intentó hablar, pero se desmayó de nuevo.

En estado de convalecencia ó de crisis pasó la joven una semana, durante la que aquella honrada familia, que la había dado abrigo en su seno, tomó informes de la huérfana.

Debieron ser excelentes, porque cuando un día, ya libre de fiebre, preguntó Luisa, volviendo la memoria hacia el recuerdo de su madre, por la corona de abalorio abandonada en el lugar solitario de los muertos, la presentó con ademán afectuoso otra corona.

·Era una corona de azahar!

José de Siles.

LA CÁRCEL Ó EL MANICOMIO

DE

D. VICTORIANO GARRIDO ESCUÍN

(Conclusión.)

«En cuantos le rodean, amigos ó extraños, no se ve sino ironía ó conmiseración y lástima; sus parientes son los cómplices de sus enemigos; sus amigos, los implacables perseguidores; toma las oficiosidades por injurias, los consejos por amenazas, los gestos más inocentes por insultos intolerables; oyen voces que les ordenan hacer penitencia para expiar sus culpas, ó que les gritan: ¡defiéndete de tus verdugos, pide reparación á tus ofensas! El ruido más insignificante es tomado por los pasos de sus enemigos, y el hombre se dispone á vender cara su vida ó á terminar con el suicidio para librarse de la inmensa carga de sus infortunios.» Referente á la manifestación vesánica de la *doble voz,* cita el siguiente curioso caso: «Trátase de una anciana, soltera, dotada de un carácter bello y apacible y muy religiosa. Habitualmente tranquila y cortés con todo el mundo, se entrega súbitamente á las más violentas excitaciones, llevándose las manos al oído izquierdo, el cual se oprime y golpea furiosamente; otras veces ríe con estrépito, se agita en to-

das direcciones, habla y gesticula, presa de una viva excitabilidad; en su oído izquierdo declara que hay un demonio que le hace proposiciones deshonestas; pero su buen ángel del oído derecho se encarga de responder y contenerla en límites prudentes. En esta circunstancia nos dice que puede permanecer neutra, es decir, que asiste como simple espectadora á esos pugilatos alucinatorios. No así cuando el ángel bueno cede la victoria al demonio impuro: entonces su desesperación llega hasta el frenesí, se golpea sin piedad y vense estallar tendencias peligrosas al sui idio.» En otros casos, la impulsión alucinatoria va derecha al crimen, y á veces lo prepara con gran lujo de detalles, como lo haría un individuo sano; pero resulta siempre evidente que sólo se trata de un loco, ó de un ser cuyo poder regulador es nulo, impotente para resistir el violento empuje de la idea dominadora, y, por lo tanto, libre de toda responsabilidad criminal.

La cuestión más delicada y espinosa es, sin duda, la de la *locura moral*. Locos que no lo parecen, gente viciosa y desarreglada en apariencia, anomalías de conducta, excentricidades peligrosas; todo esto merece detenido estudio, porque la moral y la justicia pueden verse burladas, ó por ligereza del perito, ó por imposibilidad manifiesta. Los escrúpulos de los hombres de leyes no son tan infundados en esta cuestión complicada. El mismo autor confiesa al final del capítulo lo siguiente: «De lo expuesto se desprende el aplomo y el tino que ha de desplegarse en semejantes casos antes de adoptar una resolución en la que se prejuzgue lo que puede haber de criminal ó loco, de responsable ó irresponsable, y la suma de conocimientos especiales que debe poseer el perito para llevar el convencimiento al ánimo de personas inexpertas,

y desvanecer la absurda preocupación de que el frenó pata no ve sino enajenados en todas partes.» Esto sin contar con lo que dice Maudsley en la infernalmente mal traducida *Patología de la inteligencia* al hablar de la locura moral en la niñez; dice así: «Estos ejemplos bastan para explicar este trastorno que se manifiesta en los primeros comienzos de la vida, mucho más fácil de conocer en el niño que en el adulto, *en el cual debe más bien considerarse como vicio.*» Esta opinión, que es por todos conceptos muy respetable, complica no poco el asunto y da fuerza á los hombres de leyes para resistir las innovaciones y aferrarse á sus antiguas ideas, que creen de sentido común. ¿Quién nos dice á nosotros que la incongruencia entre los actos y las costumbres, entre los intereses y la conducta, entre la razón y la manera de proceder, es efecto de esa locura llamada moral y no de verdaderos vicios, como parece opinar Maudsley? El que tira su dinero en bagatelas sin acordarse de la miseria que le aguarda; el holgazán, que nada posee y deja en la más cruel penuria á su familia; el jugador; el que vive de proyectos que nunca ha de realizar; el lujurioso ó descontentadizo, ¿no han sido siempre las víctimas del vicio, cuerdos, muy cuerdos, que se dejan arrastrar por las blanduras de la vida, incapaces de querer con energía más que lo que no les cuesta trabajo ejecutar, pero que conocen muy bien lo descompuesto de su conducta y los graves males que les causa?

Esta es la eterna historia de gran número de calaveras; y si estos tales son locos, no hay hombre con juicio en este mundo. Lejos estamos de adherirnos por completo á la siguiente declaración de Lerminier (*Philosophie du Droit*): «Es preciso confesar que en estos últimos tiempos se ha abusado un poco de la monomanía; se la

ha creído ver en todas partes, y se ha dado por muerta la libertad cuando no ha estado más que enferma.» No, nosotros tenemos mejor concepto de los verdaderos hombres de ciencia, que no se dejan alucinar tan fácilmente por la novedad de ninguna clase de descubrimientos, que, como Quatrefages, dicen con entera franqueza: nada sé sobre este asunto; pero sí diremos que aun entre personas ilustradas, no falta quien se entusiasme exageradamente y todo lo vea por el prisma de sus ideas preconcebidas. Todo hombre que se deja llevar por sus pasiones y apetitos, sufre sin duda algún trastorno en sus facultades; pero este trastorno está tan lejos de la locura como el cansancio de la enfermedad verdadera.

La causa principal de los vicios debe buscarse en la lucha constante entre el hombre de la Naturaleza y el hombre de la sociedad. Una de las cosas más abundantemente repartidas entre todos los individuos de nuestra especie es el egoísmo: todo lo agradable lo queremos para nosotros; lo que nos causa dolor ó molestia lo apartamos sin contemplaciones. Al pasar el hombre del estado natural al civil le fué preciso renunciar á la satisfacción de ciertos apetitos y pasiones que no podía menos de traer un profundo trastorno á la nueva institución, y seguramente la hubiera desquiciado si no hubieran sabido contenerse ó reprimirse, ó si un poder superior no se hubiera encargado de reprimirlos y contenerlos. La historia de esta lucha entre el individuo y la sociedad es la historia de nuestra especie. De los beneficios que proporciona el estado civil pocos se acuerdan; la mayoría sólo siente la pesada carga de los deberes que le impone, y si no ha recibido la regeneradora influencia de una buena educación, se entrega de lleno á sus ape-

titos y pasiones, creyendo que lo demás es de imbéciles y tontos; como muchos ignoran hasta que han contraído compromisos, no por el capricho de contraerlos, sino para afirmar el bien común, y, por lo tanto, el suyo propio; como es un misterio para ellos la complicada máquina de un Estado, como se creen extraños á ella y que su voluntad en nada ha intervenido, no es cosa rara verles romper toda clase de ligaduras, revolverse contra leyes y principios que no sienten y entregarse á los ímpetus de la carne, renunciando de este modo á su elevada calidad de hombre civilizado, sólo por el denigrante placer de dar satisfacción á desdichados apetitos. La mayor parte de esas desarregladas conductas tienen aquí su origen, y por estas causas se explican sin necesidad de recurrir á trastornos mentales que, si en algunos casos son innegables, en otros pueden ser sólo imaginarios.

La pintura que hace el autor del tipo no puede estar más conforme con el vicioso que todos conocemos: héla aquí: «Ni los excesos de todas clases les rinden ni enferman, ó bien la más insignificante transgresión les amilana y postra. Son, en fin, una mezcla, un conjunto monstruoso de brumas y resplandores, de luces y de sombras, de bueno y de malo, de intemperancia y mesura, de virtud y de vicio; pero denunciando siempre como manifestaciones salientes los afectos, los impulsos, las ideas más personales, más egoístas, más antisociales, más disolventes. (Todos estos caracteres convienen en un todo al origen que nosotros asignamos al vicio.)»

«En algunos suelen encontrarse rasgos de ingenio, aptitudes artísticas ó intelectuales no escasas; los hay escritores, poetas, y aun que desempeñan cargos eleva-

dos: ¡infelices los que han de hallarse supeditados á su dirección! Otros se significan alguna vez por actos de filantropía y obras de caridad, pero son contados los individuos y las ocasiones. Esos desgraciados se amanceban con todas las utopias y todos los delirios de su época.

»Como, en general, tienen una gran fuerza de disimulo y son arteramente hipócritas, sorprende cuando se los examina en sociedad lo aseados y elegantes en el vestir, su cortesanía en el obrar, su pulcritud en la conversación, su galantería y amaneramiento con las damas, su respeto con el anciano, sus ternezas y caricias con los niños; pero todo es farsa, ficción, engaño, mentira. Para quien no tiene sino consideraciones en aquel instante, ha sido tal vez por la mañana objeto de sus burlas y calumnias; al que más lisonjea es al que más ha ofendido; su oficiosidad y sus atenciones con una mujer fueron antes difamación y afrenta.»

Literariamente hablando bien, muy bien, el retrato tiene mucho relieve; pero hasta aquí el loco no parece, no es más que el vicioso, el hombre de mundo, que cualquiera se sabe de memoria á fuerza de codearse con él; es el rebelde, el que no puede soportar ni los más suaves vínculos sociales, el que sólo vive para sí y vuelve á los fueros del hombre aislado, como en los tiempos primitivos, y sólo conserva de la sociedad las maneras, el culto á la moda, la finura y los gustos que copia de las clases elevadas, y todo esto porque recae en beneficio de su persona, porque le hace distinguir de los demás, porque satisface su condición vana, por puro egoísmo. De lo demás nada entiende este personaje; pero es cuerdo, muy cuerdo, cien veces cuerdo. Ahora, cuando se presentan síntomas verdaderamente graves, cuando hay otros cam-

bios que no sean sólo los del vicio, cuando surgen otros desarreglos y otros desvaríos, otros impulsos y otras violencias, entonces nada tenemos que decir: el loco puede presentarse con todos los caracteres de la especie. Que una mujer, en los primeros días de casada, abandone sin motivo á su esposo y se vaya por esos caminos en traje de casa y con el pelo enmarañado en busca de sus padres, que viven en pueblo distinto; que otra, para bañar á sus hijos, los meta en agua hirviendo; que un hombre, para consultar á un amigo que está en Londres sobre el color del sombrero que va á comprar, haga un viaje y se gaste 500 duros, es claro que falta un tornillo á la cabeza, como vulgarmente se dice; la enfermedad es aquí clara, indudable, bien caracterizada. El vicioso está ya lejos, perdido en las brumas del horizonte sano con todo el enjambre de apetitos y pasiones; el loco entra desde este momento en escena.

Digno de leerse y meditarse es todo lo que dice el autor respecto á los dos grados de la locura impulsiva. Los hechos que se citan son numerosos y enseñan mucho. En todos los casos, la enfermedad aparece con todo su poder, con toda su terrible violencia. Aquí es un padre que, al recuerdo de terribles escenas en que estuvo mezclado, siente un vértigo delirante, una ola de sangre le inyecta el cerebro, y, convertido en furia, coge á sus dos hijos, que estaban junto á una pequeña laguna, y se arroja con ellos al agua. Los dos se ahogan, pero él se salva. En otra ocasión estaba podando junto al sitio de la fatal escena; su hija, joven de diez y ocho años, se hallaba sentada junto á la misma laguna, contemplando la tersa y limpia superficie. De pronto se vió el infeliz padre atacado del furioso delirio; de un salto echó pie á tierra, corre hacia donde la joven se hallaba, y de un gol-

pe de hoz le cercena la cabeza. Allá es una mujer que no puede resistir el impulso suicida y se tira á la calle, quedando en gravísimo estado; pero no exhala un ¡ay! ni una queja, ni un lamento; diríase que se ha convertido en piedra. En la mayoría, el ataque epiléptico predomina, ataque que estalla sin síntomas premonitores, durante el cual se comete el crimen, y reaparece luego el estado normal. Resulta de aquí una verdadera analogía con el delincuente, que puede dar lugar á lamentables equivocaciones, sobre todo cuando no se tiene ó no hay antecedente alguno sobre aquél, que tanto puede ser enfermo como criminal. Afortunadamente, estos casos son raros; siempre existen datos, más ó menos explícitos, que revelan la naturaleza del acto realizado.

La herencia entra también como elemento importante en la génesis de la locura. Este desarreglo se transmite de padres á hijos, á veces con regularidad, pero casi siempre á saltos, dejando vacíos que ocupan individuos sanos ó que llevan tal vez la enfermedad en estado latente. Los casos estudiados son en gran número y por demás curiosos. Citaremos el siguiente, que el autor toma de los *Annales Psychologiques:* «Se trata de un padre que ha tenido cinco hijos y dos hijas. De los cinco varones, uno falleció en América de muerte violenta, dos se han suicidado; de los dos restantes, uno, que era el primogénito, parecía gozar de excelentes condiciones de equilibrio mental; el otro, tercero en edad, se ve atormentado incesantemente por el deseo de matarse; el cariño que profesa á su mujer es lo único que le ha hecho resistir á esa violenta y cruel impulsión. De las dos hijas, una vive en la actualidad; la otra ha puesto fin á su existencia envenenándose con fósforos; tres hijos de ésta han sucumbido de muerte voluntaria, mientras su padre se

suicida á los sesenta y dos años. Doce más tarde, el hijo del que murió en América se mata á su vez. Y, cosa notable, de todos estos suicidas, los cuatro varones han utilizado para realizar sus designios el mismo instrumento, una misma pistola.»

La locura hereditaria está caracterizada por rasgos que permiten, no siempre con facilidad, distinguirla de las otras formas ya conocidas. No existe por regla general ese período de incubación propio de aquéllas; el ataque es repentino, es muy irregular su curso, y faltan á menudo las ilusiones y alucinaciones. Pero si esto puede arrojar mucha luz, en cambio se tropieza con obstáculos insuperables cuando se quieren obtener antecedentes de familia. Casi siempre se ocultan estos desarreglos con gran tenacidad é imposibilitan al médico frenópata para hacer el verdadero diagnóstico. Sin embargo, en el tipo verdaderamente *degenerado*, los caracteres anatómicos y antropométricos compensan en cierto modo aquel vacío. Cráneo y cara asimétricos, occipucio aplastado, la oxicefalia ó la macrocefalia; orejas grandes en forma de asa, recios maxilares, pómulos salientes, brazos arqueados y largos, mirada oblicua, labio leporino, zurdez frecuente, falta de sensibilidad, etc., etc.; y además otros caracteres patológicos que dan fuerza y completan los anteriores. Este tipo se produce por una herencia acumulada y continua. Sólo diremos dos palabras sobre el asunto, porque no es posible extendernos en este trabajo de casi exclusiva exposición. Difícil es decidir de un modo concluyente si algunos de los caracteres que se citan son propios del tipo como producto de la herencia, ó si son en gran parte efecto del género de vida. Muchos dudan de que la mirada oblicua sea un distintivo congénito, y la consideran como efecto de la con-

ciencia que tiene el criminal de su malvada condición, que le impide mirar de frente por temor de que denuncien los ojos la perversidad del alma, porque dicen que también es propio de nuestra especie el esconderse y huir cuando se ha cometido un delito con plena conciencia de que es un acto malo, injusto, cruel, y, por lo tanto, punible. El color moreno y atezado lo atribuyen á la vida errante y vagabunda, siempre expuesta á los ardores del sol y á toda clase de inclemencias, lo mismo que la poca sensibilidad, la fuerza y robustez, la dura expresión de su rostro, su lenguaje, sus gustos ordinarios y brutales, etc., etc. La verdadera importancia de estos caracteres consiste, según los antropólogos, en que se presenten juntos. Pero, aun así, Garofalo dice en su *Criminología* (véase Aramburu, *La nueva ciencia penal):* «Nada cabe resolver mientras á estos caracteres concomitantes no se una el principal, que es el delito....» «Cuando este hecho decisivo se manifieste y á la vez su autor presente los caracteres de mayor resalto del tipo, juntamente con la herencia, entonces procederá declarar *instintivo* al criminal, y, por tanto, *incorregible.*» No pensamos que esto quita gran cosa al valor de los caracteres por lo que hace á la responsabilidad. En efecto, si los hombres de leyes los desprecian y sólo se guían por el delito, pueden mandar al patíbulo á un loco, ó á un degenerado incurable. Por otra parte, si bien es verdad que algunos de los caracteres mencionados pueden ser adquisiciones individuales, también lo es que no es necesario que el individuo tenga siempre que adquirirlos, pues la herencia se encarga de transmitirlos y fijarlos, sobre todo cuando se acumula en gran número de generaciones de una manera directa y continua.

Esto es una cuestión de Historia natural que no ne-

cesita ya de pruebas, y no vemos la razón de que se admita para todos los demás seres menos para el hombre, que está, como ellos, sujeto á las mismas leyes orgánicas de evolución y adaptación. De que algunos de aquellos caracteres puedan adquirirse en vida no se deduce que no los posean algunos individuos en virtud de la herencia, porque esto sería desconocer todo lo que se sabe respecto á las especies. Nosotros hemos tenido también ocasión de observar algunos de estos criminales repulsivos, no por los crímenes de que eran autores, porque no los conocíamos, sino por su anormal constitución, su extraña y enigmática fisonomía, sus gestos, sus miradas, su andar. Es imposible, científicamente hablando, que un individuo pueda adquirir tal cúmulo de importantes y pronunciados caracteres en el corto tiempo de su vida. La mandíbula cuadrada y recia, los pómulos abultados, la frente huída, salientes los arcos zigomáticos, la piel dura y atezada, y otros caracteres de que ya se ha hecho mención, no pueden presentarse á la vez por ninguna otra causa que no sea la herencia; es preciso un tiempo muy largo para que se pronuncien y fijen. De que muchos de ellos se puedan adquirir individualmente no se deduce que no sean peculiares de un tipo, porque la totalidad de tales caracteres está por encima de las modificaciones que un organismo puede sufrir por sí solo. Tampoco dice nada en contra el que alguno de ellos se encuentren aisladamente en el tipo normal humano, pues lo mismo sucede con no pocos de los que constituyen el tipo específico animal, y á nadie se le ocurre decir que por sola esta razón una especie determinada no sea tal especie, ó variedad, ó lo que sea. Es cosa muy extraña que se hagan tales objeciones sin echar antes una mirada por lo que pasa en todo el reino orgánico

respecto á esta cuestión de los caracteres; entonces su flaqueza se hubiera puesto de relieve y se las hubiera desechado por inútiles é insignificantes. Es indudable, por otra parte, que lo moral ejerce gran influencia sobre lo físico; pero nunca la suficiente para producir la oxicefalia ó macrocefalia, la asimetría del cráneo y de la cara, lo abultado de los pómulos, etc., etc.; á esto no alcanza jamás su poder; por el contrario, cuando todos estos caracteres se presentan juntos, lo moral queda supeditado al poder físico, sin que pueda romper jamás las ligaduras que lo sujetan y esclavizan. Las dudas todas desaparecen cuando se consideran en su totalidad, porque sólo la herencia puede traerlos con esa constancia y esa regularidad que en todas partes se observa. Todo esto nos parece, si no evidente, por lo menos de una gran probabilidad. Ahora, cada cual piense como mejor le parezca; pero sin ocultar ni desfigurar los hechos que fuesen contrarios á su opinión, con la noble franqueza del que no persigue más fin que la verdad.

Pero, si este tipo es real, si existe el degenerado, ¿qué tiene que ver con él la frenopatía? Cuando el antropólogo diga: «Aquí está, éste es», no queda más que mandarlo á un manicomio penal, ó lo que sea; poco nos importa que sea cuerdo ó loco; en uno y otro caso, su irresponsabilidad es manifiesta; está fuera del Código, porque está fuera de la naturaleza humana actual. Lo único que se puede hacer es eliminarlo; el dictamen del médico alienista es inútil.

Como complemento de la obra, trata el autor con algún detalle todo lo relativo á la locura simulada, imputada ó disimulada. Por lo que hace á la primera, transcribiremos lo que dice Wille de Bal sobre el asunto, tomándolo del mismo libro de que vamos hablando: «En

mi vasta práctica médico-legal no he encontrado un solo caso de desorden mental simulado en un hombre cuyo estado psíquico fuera realmente bueno. Los que han recurrido á ese género de superchería son individuos afectados de epilepsia, histerismo, alcoholismo, seres neuropáticos ó de fuerte predisposición hereditaria; de modo que su estado mental confina tanto con la enfermedad como con la salud moral. Participo, pues, de la opinión del mayor número de alienistas, según la cual la simulación de la locura por una persona sana de espíritu debe ser considerada como un hecho raro y verdaderamente excepcional.....» «Nada sería, en efecto, menos fundado que considerar esas tentativas de simulación como otras tantas circunstancias agravantes. Por paradójico que esto pueda parecer, es, por el contrario, muy justo considerar la simulación como motivo atenuante en favor del acusado. Hállase justificada esta manera de ver en el hecho observado entre los criminales, pues los que de entre éstos intentan fingir la locura, tienen ya el espíritu un tanto desarreglado, y los que gozan de integridad mental jamás recurren á ese expediente.»

Las formas de locura que con más frecuencia se escogen para la simulación son la impulsiva, instantánea ó transitoria, las monomanías, la imbecilidad, la epiléptica y la alcohólica. Pero al médico alienista le cuesta siempre poco trabajo reconocer la farsa, porque hay rasgos y detalles absolutamente imposibles de imitar. La locura moral es entre todas la que más dificultades presenta, y se comprende; porque, como ya dijimos, confina tanto con el vicio, que no es raro se les confunda en multitud de casos. Los antecedentes dan mucha luz y pueden decidir la cuestión. Los que simulan la epilepsia preparan con jabón la espuma que han de echar por la boca y

se dilatan la pupila con el uso de la atropina, y aun llevan más lejos los detalles para que la semejanza sea más perfecta; pero como no está en sus manos producir la elevación de la temperatura, que en los enfermos llega hasta 40 y 41° debajo de la axila, ni las alternativas de contracción y dilatación del iris, que, según Clouston, persisten más de un minuto después del ataque, no es difícil desenmascararlos después de un examen más ó menos detenido. Los que simulan la locura suicida no llevan nunca muy lejos la imitación. Por regla general, yerran el golpe, no causándose más que heridas de poca consideración; la cantidad de veneno que toman, caso de elegir este procedimiento, es siempre insuficiente para conseguir el fin que aparentemente desean, toman siempre lo justo para poder representar la comedia, y buscan la oportunidad de que alguien se entere de sus designios, cuando el verdadero loco los oculta cuidadosamente para asegurar el éxito de su funesta empresa. En los trastornos intelectuales, el simulador deja siempre ver el engaño con el cambio más disparatado de sus manías, con un gran lujo de acometidas furiosas y cuentos de apariciones inventadas con temores variables é insomnios de corta duración. «¡Qué diferencia—dice el autor—con el verdadero enajenado, que se somete á un mutismo completo ó á un ayuno riguroso y absoluto, ya por creer que si pronuncia una sola palabra puede trastornarse la armonía de los mundos planetarios, firmar su sentencia de muerte ó perecer víctima del veneno que presiente se mezcla con sus alimentos y bebidas.» Como caso difícil para el diagnóstico se presenta la pérdida simulada de la memoria, ante la cual el médico poco puede hacer, si la casualidad ó la impericia del simulador no le proporcionan algún rayo de luz para guiarse en sus decisiones.

«Resumiendo—dice el Sr. Garrido Escuín,—la sensatez, la cordura, la razón, no engendran nunca, hasta el extremo de inducir á error, concepciones delirantes, alucinaciones, quimeras, insensibilidades, ni esas aberraciones morales que mueven al enajenado á inmolar gentes extrañas ó personas las más queridas, y á cometer atentados feroces, inconcebibles, espantables.....» «La actitud, el color de la piel, la fisonomía, el gesto, la entonación de la voz, la palabra hablada ó escrita, pueden suministrar datos de gran importancia para el diagnóstico de la enajenación. Basta, á veces, una simple mirada para adivinar, por el vigor, la firmeza, la movilidad, la energía, la arrogancia, una fuerte entonación de la voz, un estado turgescente de la piel, que nos hallamos en presencia de estados mentales de forma expansiva; como la pusilanimidad, el embarazo, la decisión, la vaguedad, una mirada fija, inquieta ó recelosa, ó triste y sin brillo; una palabra lenta, vacilante y débil, una coloración deslustrada de la piel, suciedad y desaseo, indiferencia y quietismo, hacen presentir estados de decaimiento psíquico ó fuertes pasiones concentradas.

Termina la obra con un bien meditado capítulo sobre la frenopatía y el Código. Entre otras cosas, pide el autor «que se promulgue una ley sobre la locura que concilie los altos intereses sociales con los de la libertad individual, á la vez que desarrolle las más delicadas cuestiones de derecho privado, de medicina legal, de asistencia y administración. Hacer obligatoria la enseñanza de la frenopatía para los jurisconsultos, ó lo que es más acertado, crear un cuerpo de médicos frenópatas con destino á la administración de justicia, concediendo á la defensa técnica, al informe pericial, algo más que el mezquino concepto de un auxilio científico, el valor

de afirmaciones incontestables en muchos casos.» No hay duda que es imperiosa necesidad satisfacer estas justas aspiraciones, que son las de todo hombre sensato que se interesa por el bien común. Debe terminar pronto esa tirantez entre médicos y jurisconsultos, porque es risible que los hombres de leyes pretendan dar lecciones de lo que no saben ni entienden, pues en estas materias es no saber ni entender estar sólo al corriente de las teorías; que es preciso dedicar la vida entera al estudio práctico de tan arduos problemas en las cárceles y en los manicomios. El verdadero médico alienista descubre la enfermedad por detalles que para otros pasan desapercibidos. Nadie más que él puede poner en juego el diagnóstico de *impresión*, ni guiarse por ese instinto adivinatorio llamado *ojo clínico*, producto de una larga y detenida observación al lado mismo del enfermo, sin perjuicio de confirmar ó rectificar con el examen y el estudio directo de todos los síntomas esa intuición primera y casi siempre segura que nace á la simple vista del atacado. Esta ciencia se aprende muy poco en los libros, tan poco, que sin el poderoso complemento de una práctica continuada, no se consigue más que sombras, confusión, incertidumbre, vacilaciones. Por esto nos inclinamos á que se forme un cuerpo pericial de médicos frenópatas cuyo dictamen sea siempre inapelable, á menos de no concurrir circunstancias excepcionales que lo hagan inadmisible, ó por lo menos cuestionable. Pero, de todos modos, lo que es preciso que venga pronto son las reformas. Reformas en el Código, reformas en nuestra fatal organización penitenciaria, que es vergüenza para nuestra patria; reformas en los procedimientos, tan defectuosos siempre; reformas completas, radicales, que el bien común está muy por encima de

todos los mezquinos intereses personales. Dicen los hombres llamados de gobierno que es más fácil pedir reformas que llevarlas á cabo. ¡Qué duda tiene! Pero para eso ocupan los primeros puestos del Estado, para eso cobran grandes sueldos; para vencer obstáculos, sean los que sean, cuando se trata de hacer un gran bien que el país tiene derecho á exigirles como empleados suyos que son. En las cuestiones difíciles es en donde se conocen los hombres de gobierno que valen; las medianías se dejan siempre arrastrar por la corriente; sólo los hombres de carácter entero, de voluntad enérgica, de acción y de principios elevados, realizan los grandes hechos y pueden hacer de una nación pobre y atrasada como la nuestra un pueblo grande y digno de ponerse con sus iguales á la cabeza del mundo civilizado. De la talla de nuestros políticos se puede juzgar cuando á cualquier Cánovas le llaman monstruo.

Hemos concluído la tarea. *La cárcel ó el manicomio* es un libro digno de que se deje de la mano un drama ó una novela para meditar con él en problemas que exigen pronta solución. El autor nos promete otros. ¿Tardarán en venir?

Baltasar Champsaur.

Palma.

ESTUDIOS SOBRE LOS POETAS LATINOS

PROPERCIO

CORNELIA Á PAULO

ELEGÍA XI DEL LIBRO IV

TRADUCIDA AHORA POR PRIMERA VEZ EN VERSO CASTELLANO

ILUSTRACIONES Y NOTAS

(1) Es el hermoso canto que empieza con el dístico:

Hoc quodcumque vides, hospes, qua maxima Roma est,
Ante Phrygem Ænean collis et herba fuit.

y en el cual, á todas luces, halló su inspiración arqueológica el cantor de las *Ruinas de Itálica*. Con el propósito de que, á pesar de lo contrario del asunto, pueda notarse á primera vista el parentesco entre ambas composiciones poéticas, la de PROPERCIO y la de Rodrigo Caro, he traído á nuestra lengua, y pronto verá la luz, el canto latino, por los mismos metros y combinación de consonancias que la canción á Itálica. Hé aquí la primera estrofa:

Estos lugares, huésped, donde ahora
La prepotente Roma consideras,

Viólos Eneas fértiles collados;
Donde *Apolo Naval* sagrado mora
Sestearon en vírgenes laderas
Del fugitivo Evandro los ganados;
Toscamente labrados
Eran en barro entonces
Los dioses, que hoy en bronces
Forma el hábil cincel, y en plata y oro;
Y no á aquellas deidades tan temidas
Tener por templos chozas construídas
Sin riqueza y sin arte, fué desdoro;
De Tarpeya en la escueta roca brava
Tronantes rayos Jove fulminaba;
Y era entonces el padre Tíber frío
A nuestras vacas extranjero río.

(2) No tengo noticia de que esta primorosa traducción del ilustre humanista sevillano haya sido reimpresa, después de cerca de tres siglos, sino una sola vez, por el padre fray Baltasar de Vitoria, quien, sin hacer mención del nombre del traducter, la insertó, sin los cuatro tercetos primeros y con algunas variantes, en la pág. 387 de la segunda parte de su *Theatro de los Dioses*, publicada, con aprobación de Lope de Vega, en Madrid, año 1619. Así este libro, como el de las *Anotaciones* de Herrera, se han hecho en nuestro tiempo extremadamente raros, por lo que creo que no estará de más ni causará enojo reproducir aquí los gallardísimos tercetos del maestro Medina, que, copiados fielmente de las *Anotaciones á Garcilaso*, dicen de esta manera:

Cualquier que fué, quien al Amor tirano
pintó en edad tan tierna, ¿no os parece
que tuvo buen consejo y diestra mano?
Advirtió bien, qu'el amador carece
de seso, y como niño sin cordura
por bien ligero un grave mal padece.

No sin causa le puso en la pintura
dos alas extendidas, con que buela
encerrado del alma en la estrechura.
Porqu'en incierto mar, rota la vela,
el amante navega'l viento airado,
i de varios peligros se reçela.
Con flecha aguda el braço tiene armado,
i suena, amenazando cruel castigo,
la fiera aljava'l uno y otro lado.
Antes que se descubra el enemigo
sentimos la herida, y nadie sana
de la rabia i dolor, que trae consigo.
En mí queda esta imagen inumana;
todas, sino las alas, en mí quedan
sus armas, i el furor de tigre Ircana.
En mí perdió el bolar, porque no puedan
huirse de mi pecho sus dolores,
ni de su cruda guerra un punto cedan.
¿Qué deleite es morar en los ardores
destos enxutos uessos, niño çiego?
Passa á mejor lugar tus passadores.
Mejor será que viertas toda luego
essa mortal ponçoña sobre cuanto
jamás tocó la llama de tu fuego.
Sombra soi de los reinos del espanto
ya no siento tus golpes, ni es vitoria
afligir al qu'está desecho en llanto.
Perderás, si me pierdes: tu memoria
¿quién la celebrará en perpetua fama?
¿qué versos te serán de tanta gloria?
Por los míos reluce en viva llama
el cabello, las manos y los ojos,
y el paso delicado de la dama
qu'aumenta y enriquece tus despojos.

Esta primorosa elegía de PROPERCIO ha sido imitada, en todo ó en parte, por los poetas franceses.—LE BRUN, *Elegías*, III, 6:

Le premier qui donna des ailes á l'Amour
Peignit bien de ce dieu la fatale inconstance.
Helas! quand il s'enfuit, il s'enfuit sans retour:
Céphise, grace à toi, j'en ai l'expérience.

El mismo Le Brun imita así los versos finales, en una poesía á Venus:

Quel autre, si je meurs, soupirant l'élégie,
Saura peindre ta gloire aux champs de la Phrygie,
Mettre à tes pieds l'orgueil de Junon, de Pallas,
Et de la pomme encore honorer tes appas?

A mi amigo el Bachiller Singilia inspiró la lectura de esta elegía XII del libro II de nuestro Propercio el siguiente madrigal:

Amor, si ciego eres,
¿Cómo mi pecho amante
Con tal acierto con tus dardos hieres?
Si, por ser inconstante,
Te dió el pincel divino tenues alas,
¿Cómo en mi corazón continuo moras?
Esas flechas traidoras,
Con que el estrago por doquier señalas,
Dirige á nuevas víctimas, ufano
De tu certera, irresistible mano.
No ahondes más mi herida;
No más te ensañes con mi triste pecho
¡Ay! ya pedazos hecho,
Y esta me deja agonizante vida;
Que, aunque viva muriendo, vivir quiero...
Para cantar la ingrata por quien muero.

(3) Recuérdense á este propósito las francas declaraciones de D. Javier de Burgos en los prólogos de la primera y de la segunda edición de su *Horacio:* «Todavía—decía en 1820—habrá en mi traducción pasajes mal ex-

presados, repeticiones, distracciones, negligencias y otros defectos tal vez mayores.» Y en prueba de la sinceridad de este temor, manifestó el Sr. Burgos el deseo de que su ejemplo estimulase á otros poetas á tentar de nuevo aquella empresa difícil, y su esperanza de que Horacio llegase por tal medio á tener algún día una traducción castellana digna de su soberana musa. Pero nadie, en más de veinte años, respondió á la excitación, sin embargo de que «cada uno de los días de este largo período, añade, me ha revelado alguno de los descuidos en que caí entonces ó de los errores que cometí..... Meditando cada día sobre composiciones, de muchas de las cuales no había yo antes adivinado la intención, ni comprendido el mecanismo, logré arrancar el secreto de algunas de ellas; y estableciendo ó fijando así la trabazón de sus ideas, me puse en situación de expresarlas convenientemente.»

(4) Para ponderar lo inexorable de las leyes del infierno, fingían los poetas que sus puertas eran de durísimo diamante: «*Porta adversa ingens, solidoque adamente columnæ,*» dice Virgilio; y en Claudiano se lee: «*Solido adamente rigens infernæ turris latus.*»

(5) Original:

> ..... ubi portitor æra recepit,
> Obserat herbosos lurida porta rogos.

En algunas ediciones antiguas se lee *umbrosos;* pero el epíteto *herbosos*, que se halla en las más de las ediciones modernas, es lección preferible, por el bellísimo contraste que con *rogos* ofrece.

(6) Texto:

> Is mea sortita judicet ossa pila.

En las ediciones de Lemaire, de Panckoucke y otras modernas se lee *vindicet* en lugar de *judicet*, que traen Escalígero y Passerat. *Judicet*, á mi juicio, es mejor lección, porque conforma más con el sentido de lo que sigue después. Ruega Cornelia benignas leyes al dios del infierno; pero luego al punto, considerando que no tiene necesidad de clemencia alguna, pues la salva su misma virtud, pide ser juzgada por Eaco y sus hermanos Radamanto y Minos, tan famosos por su inflexible justicia, y que asistan al juicio las Furias infernales, habitadoras en las profundidades del Tártaro, temidas hasta de los mismos dioses, encargadas de castigar en el reino de Plutón la desobediencia á los padres, la irreverencia para con los ancianos, la crueldad con los débiles, la violación de las leyes de la hospitalidad, el perjurio y el homicidio, y á las cuales, empleando un eufemismo idiosincrático y propio de todo pueblo meridional, había llamado *Euménides (Las Benévolas)* la Grecia antigua, al par que las representaba con serpientes enlazadas entre sus crespos cabellos y brotando lágrimas de sangre sus ojos.

(7) Pide Cornelia que mientras su juicio tiene lugar, cesen en el infierno los tormentos de los condenados.

Sabido es que Sísifo, por su deslealtad y avaricia, fué condenado en el infierno á subir sobre sus hombros, á la cumbre de un monte, una enorme piedra que, precipitada después desde lo alto, tornaba á subir de nuevo con incesante tarea; que Ixión, por haber requerido de amores á la propia Juno, fué amarrado de pies y manos á una rueda que daba vueltas sin cesar, y que Tántalo expiaba su monstruoso crimen (el de haber servido en un banquete dado á los dioses los miembros de su hijo Pélope) condenado á morir de sed en medio de las ondas.

Pero bueno es advertir que en semejantes penas del infierno pagano no creía ya casi nadie en el siglo de Augusto. Véase, en prueba de ello, lo que en otro lugar dice nuestro poeta: «Investigaré si es cierto que hay dioses que juzgan á las sombras en las mansiones infernas; si existe allí un Alcmeón presa de las Furias, un Sísifo con su pesada roca, un Tántalo sediento en medio de las aguas, un Cerbero trifauce guardando la entrada del reino de Plutón; ó si, por el contrario, todas estas cosas no son más que absurdas fábulas, legadas de generación en generación á los míseros mortales.»

(8) En Roma, como entre nosotros, solían defender á los acusados de cuenta, y á los pertenecientes á las clases elevadas, los patronos más acreditados por su saber y elocuencia. Pero Cornelia, que fía en su inocencia y en sus virtudes, dice que ella misma va á defender su causa, y que si falta á la verdad, se la condene á igual pena que á las *Danaides*. Bien conocida es la historia de estas cincuenta hermanas, quienes, por instigaciones de su padre Danao, dieron muerte á sus sendos esposos la noche misma de las bodas, á excepción de Hipermnestra, la menor de todas, que salvó la vida á su esposo Linceo. Las parricidas fueron condenadas á llenar de agua un tonel sin fondo, lo que hacía eterna su tarea.

(9) Conservo en la traducción el *Numantinos* del texto, pero bien se sabe que este glorioso sobrenombre sólo lo llevó el segundo de los Escipiones Africanos, conocido en la historia con los nombres de *P. Cornelius Scipio Æmilianus, Africanus minor, Numantinus*. Fué el hijo menor de aqual Paulo Emilio, vencedor de la Macedonia, adonde, de edad de diez y siete años, acompañó á su padre, hallándose en la célebre batalla de Pidna. El sobrenombre de *Africano*, que heredara por haberle adoptado

P. Escipión, hijo del Grande Africano, vencedor de Aníbal, lo conquistó él de nuevo reduciendo el África á provincia romana. En 133 antes de J. C. tomó, después de largo sitio, no á Numancia, sino sus ruinas; toma que valióle ser apellidado el *Numantino*, y ruinas que constituyen una de las páginas más gloriosas de la historia de nuestra patria.

Los *Libones*, que se lee en el texto *(Altera maternos exæquat turba Libones)*, eran de la misma familia de los *Escribonios*, y de éstos descendía, por línea materna, nuestra Cornelia.

(10) Llamábase *pretexta* la vestidura talar blanca que usaban los jóvenes nobles de ambos sexos hasta la edad de catorce á diez y siete años, en que la dejaban para vestir la toga. Estaba guarnecida por abajo con una tira de púrpura, y en las funciones públicas y solemnes la vestían también los sacerdotes, los magistrados y los senadores. Sus dos colores, blanco y púrpura, teníanse por emblema del candor y del rubor, tan propios de la niñez.

La cinta, *vitta*, con que se entrelazaban el cabello las doncellas, era distinta de la que usaban las casadas:

> Ultima virgineis tum flens dedit oscula vittis,

se lee en Valerio Flaco.

Era también emblema de pudor y de castidad:

> Este procul vittæ tenues insigne pudoris,

dice Ovidio en su *Ars amandi*; y Tibulo dirige á Delia el siguiente consejo:

> Sit modo casta, doce, quamvis non vitta ligatos
> Impediat crines, nec stola longa pedes.
>
> (Lib. I, VI.)

(11) Original:

Jungor, Paulle, tuo, sic discessura, cubili.
In lapide hoc uni nupta fuisse legar.

Genouille interpreta el *sic discessura* diciendo: *Helas! pour peu d'instants* (je partageai ta couche); y en la Colección Nisard se lee: *dont* (del lecho) *helas! je devais sitot sortir!* Pero ninguna de estas versiones traduce el sentido del texto, que á la letra dice: *Me uno, Paulo, á tu lecho para así separarme*, es decir, *estando unida*. Esta misma recta interpretación da al pasaje Passerat: *Abitura e lecto et domo tua non divortio, sed morte;* idea que se enlaza mejor con el sentido del verso siguiente.

Era costumbre entre los Romanos grabar en la piedra sepulcral de las matronas el número de maridos que habían tenido; y no haber tenido más que uno solo se consideraba como circunstancia honrosa digna de grabarse en la lápida mortuoria; empleándose en tales casos la fórmula: UNIVIRA VIXIT.

(12) El original que traducen estos seis endecasílabos dice así:

Testor majorum cineres tibi, Roma, verendos,
Sub quorum titulis, Africa, tonsa jaces;
Te, Perseu, proavi simulantem pectus Achillis,
Quique tuas proavo fregit Achille domos.

Alude el primer dístico á los dos Escipiones Africanos, vencedores ambos del África. (Véase la nota 9.)

Los cabellos cortados eran señal de servidumbre. En nuestra lengua no cabía traducir aquí en su significación directa la voz *tonsa*, cuya idea queda expresada, creo yo, con el participio *humillada*. Nótese la imagen grandiosa que encierra el pentámetro: *Sub quorum titulis, Africa, tonsa jaces.*

El dístico segundo ha sido interpretado por modo muy vario. En códices antiguos se lee:

Et Perseu proavi simulantem pectus Achillis,
Quique tuas proavus fregit, Achille, domos,

lección que siguen Passerat, Escalígero y otros. Kinoel propone esta otra:

Qui Perseu proavi simulantem pectus Achillis,
Et tumidas proavo fregit Achille domos.

Pero ninguna de ellas ha prevalecido, siendo la admitida generalmente la que sigo en esta traducción. El sentido literal es: «Testor... *(illum)* qui fregit te, Perseu, simulantem pectus Achillis proavi, domosque tuas *(fregit)* Achille proavo.»

Algunos leen *stimulantem* en vez de *simulantem* para calificar á Perseo de indigno descendiente de Aquiles (que descendientes del héroe de la *Ilíada* decíanse Perseo y sus antecesores). Pero ni variante ni interpretación semejantes pueden admitirse, porque destruyen el efecto que evidentemente se propuso el poeta al evocar tales recuerdos históricos, pues tanto más se ensalzará al vencedor cuanto más se ensalce y pondere el valor del vencido. Esto aparte de los testimonios que la historia ofrece en favor del valor bien probado del infortunado Perseo, último rey de Macedonia.

Fué Perseo hijo y sucesor de aquel Filipo V á quien nuestro Silio Itálico alude en los siguientes versos:

Hic gente egregius, veterisque ab origine regni
Æacidum sceptris proavoque tumebat Achille.

Sucedió á su padre en el trono el año 178 antes de J. C., y reinó once años no cabales, hasta el 168, en que

tuvo lugar (día 22 de Junio) la memorable batalla de Pydna, ganada por Paulo Emilio, y con ella el fin de la monarquía macedónica. Perseo, vistiendo luto y sandalias al estilo de su país, fué conducido prisionero á Roma en el triunfo de su vencedor, y encerrado después en una prisión de Alba, donde murió á los cuatro años. Valerio Máximo refiere que se le tributaron solemnes exequias.

Cuatro años más tarde murió también el vencedor de Perseo, después de haber sido dos veces cónsul y una censor. En sus funerales se representaron con gran pompa los *Adelphi* de Terencio. Este Paulo Emilio fué hijo de aquel L. Emilio Paulo, muerto tan heroicamente en la batalla de Cannas, y del cual dice Horacio en la oda XII á Augusto:

..... animæque magnæ
Prodignum Paullum, superante Pœno.

(13) Los Censores tenían á su cargo, entre otras cosas, el régimen de la disciplina y la corrección de las costumbres; por lo que Cicerón llamaba la *censura* «maestra del pudor y de la modestia».

(14) *Penates.* Así debe traducirse en este pasaje la voz *focos* del texto. Eran los Penates los dioses domésticos de los romanos. Viene la palabra de la raíz *pen*, de donde asimismo *penitus*, penetro, etc., y se llamaron así por guardarse las imágenes de estos dioses en la estancia interior de la casa, *penetralia.* «*Penetrales dii*» les llama Séneca el trágico. Los *Lares* se contaban también en el número de los Penates, y se usaban comúnmente estas dos palabras como sinónimas, si bien los Lares, aunque formaban parte de los Penates, no eran los solos Penates, porque cada familia no tenía por lo común más que

un *Lar*, mientras que se empleaba siempre en plural la voz *penates*.

Había, además de los privados ó familiares, Penates públicos, por el hecho de considerarse el Estado como una familia de ciudadanos. Era común creencia que los Penates públicos habían sido llevados á Italia por Eneas, y conservados primero en Lavinio, más tarde en Alba-Longa, y finalmente en Roma.

A los Penates privados estábales consagrada la mesa, sobre la que permanecían siempre la sal y los frutos, como ofrendas á estas divinidades, y en su honor ardía en el hogar *(focus)* un fuego perpetuo.

(15) Original:

Viximus insignes inter utramque facem.

Literalmente: «*Viví insigne entre ambas teas*,» esto es, «fuí honrada esposa hasta la muerte».

(16) Esta misma sana doctrina se lee con frecuencia en los poetas contemporáneos de Propercio: «*Ne sævo sis casta metu*», dice Tibulo, y Horacio, en una de sus *Epístolas*, proclama que:

Al hombre honrado, bueno y generoso,
El solo amor de la virtud enfrena.
(Oderunt peccare boni virtutis amore.)

Pero el poeta que ha expresado mejor este puro amor del bien por el bien mismo, sin el interesado estímulo del galardón y la recompensa, es San Francisco Javier, en su tan conocido soneto *A Cristo crucificado*, que, reimpreso mil veces, me complazco en reproducirlo aquí la mil y una.

Dice así:

No me mueve, mi Dios, para quererte,
El cielo que me tienes prometido,
Ni me mueve el infierno tan temido
Para dejar por eso de ofenderte.
Tú me mueves, mi Dios; muéveme el verte
Clavado en esa cruz y escarnecido;
Muéveme ver tu cuerpo tan herido;
Muévenme las angustias de tu muerte.
Muéveme, en fin, tu amor de tal manera
Que, aunque no hubiera cielo, yo te amara,
Y, aunque no hubiera infierno, te temiera.
No me tienes que dar porque te quiera;
Porque si cuanto espero no esperara,
Lo mismo que te quiero te quisiera.

(17) Original:

Vel tu, quæ tardam movisti fune Cybeben,
Claudia, turritæ rara ministra deæ;
Vel cui, commissos quum Vesta reposceret ignes,
Exhibuit vivos carbassus alba focos.

La religión pagana tenía también sus milagros. Refieren, aunque con alguna variedad, éste de Claudia, recordado por Cornelia, Valerio Máximo, Suetonio, Silio Itálico, Ovidio, que emplea en su narración cien versos del libro IV de los *Fastos*, y otros. Claudia Quinta, dama romana según unos, y vestal según los más, entre ellos el mismo PROPERCIO *(rara ministra Deæ)*, había sido calumniada en sus costumbres, y los dioses se encargaron de hacer patente su virtud por medio de un suceso verdaderamente milagroso. Al ser conducida á Roma la gran diosa de Pesinunte, que Atalo, rey de Pérgamo, había regalado á los romanos, encalló en la embocadura del Tíber el buque en que venía el sagrado depósito, de

tal manera, que fueron inútiles todos los esfuerzos llevados á cabo para hacer avanzar la nave. Los adivinos dijeron que sólo una mujer pura podría ponerla á flote; y entonces Claudia, cogiendo una de las cuerdas, logró que el buque la siguiera, como por ensalmo, prodigio que, como era consiguiente, confundió á sus calumniadores. La *Galería Mitológica* contiene, en la plancha 4.ª, un medallón de bronce que representa este suceso, ocurrido el año 205 antes de Jesucristo. Tres matronas con antorchas encendidas acompañan á la victoriosa vestal. La institución de los juegos *Megalesia* en honor de la *Idæa Mater* tuvo su origen en este hecho precisamente.

Consistió el otro milagro, á que se refiere el segundo dístico, en que, habiéndose apagado un día, por un descuido punible, el fuego sagrado en el ara de Vesta, Emilia, vestal pura en cuerpo y en espíritu, rogó á la diosa la asistiese; y arrojando su cárbaso en el extinguido fuego, vióse éste revivir al punto, con gran admiración de todos los circunstantes. Dionisio de Halicarnaso, Valerio Máximo y otros escritores antiguos traen la relación del milagro.

El *cárbaso* era especie de velo de lino precioso y finísimo, originario de la España Tarraconense.

(18) Hermana de Escribonio Libón, suegro de Sexto Pompeyo, y segunda mujer de Augusto. Casada anteriormente con dos cónsules, de uno de ellos, de P. Escipión, tuvo dos hijos: P. Cornelio Escipión, cónsul también el año 16 antes de Jesucristo, y nuestra Cornelia, la cual, como sabemos, casó con Paulo Emilio Lépido, censor el año 22 y amigo de Propercio, quien, á lo que parece, dedicóle esta poesía para consolarle en la muerte de su malograda y virtuosa cónyuge.

Octavio tomó á Escribonia por esposa el año 40 antes

de nuestra era, siguiendo los consejos de Mecenas, temeroso éste entonces de que Sexto Pompeyo se aliara con Antonio. Pero habiendo Augusto al año siguiente renovado con Antonio su alianza, repudió á Escribonia para casarse con Livia, el mismo día precisamente que le daba á luz una hija, la célebre Julia, delicias de Augusto primero, y causa después de sus mayores congojas.

Escribonia vivió todavía mucho tiempo; cuarenta años más tarde la vemos acompañar á su hija Julia en su destierro de *Pandataria,* y volver á Roma á los quince siguientes (después de haber cerrado los ojos á su dicha hija, que muere en esta isla), á presenciar el ruidoso proceso de su sobrino L. Escribonio Libón y el tristísimo espectáculo de su muerte. Era una romana de los antiguos tiempos de la república; si madre de toda una línea de césares, hija al par de los más grandes infortunios. Asociada por un secreto impulso de su alma generosa á la caída de su sobrino, como antes lo estuviera al largo suplicio de su hija Julia, vióse entonces á esta estoica matrona, á los noventa años de su azarosa vida, recorriendo suplicante toda la ciudad, y cual segunda Niobe, llorando en el seno del imperio el ultraje cometido con ella por el señor del mundo, su esposo un día (*).

Poseo una moneda de plata de extremada rareza, acuñada verosímilmente en conmemoración de las nupcias de Augusto con Escribonia. En el anverso, hermosa y correcta cabeza de mujer con diadema, y las inscripciones LIBO y BONEVENT; en el reverso, el brocal de un

---

(*) TAC., *Ann.,* II.—PLIN., XXXVI, 15.—SUETON., *De claris Grammaticis,* in *Scribonio.*—BLAZE DE BURY, *Livie et la fille d'Auguste,* en la *Revue des deux Mondes,* Abril de 1874.

pozo, con dos cubos á los lados, dos ramos de oliva en el centro, y las inscripciones PUTEAL sobre la parte superior, y SCRIBON en la parte inferior de la basa. Representa el pozo de Escribonio Libón, de que habla Horacio en la *Epístola* XIX del libro primero.

(19) Original que traducen los cuatro endecasílabos castellanos:

> Defensa et gemitu Cæsaris ossa mea:
> Ille sua nata dignam vixisse sororem
> Increpat; et lacrymas vidimus ire deo.

Escalígero sospecha que acaso fué tildada la esposa de Paulo por alguna falta, y hé aquí la peregrina invención que pone en boca de la misma Cornelia para explicarse á su sabor el *defensa* del verso: «Los malévolos propalaron de mí ciertos rumores; pero el mismo César probó, llorando mi muerte, que todo fué falso, y sus lágrimas fueron mi mejor defensor y patrono.» Excusado es decir que tan extraña interpretación no ha hecho fortuna. La crítica moderna no podía admitir el que se atribuyesen á PROPERCIO alusiones tales á rumores que, aun siendo fundados, hubiera sido de muy mal gusto mencionar en una composición poética de esta índole, y á mayor abundamiento, escrita, á lo que parece, con el propósito de consolar en su viudez al afligido esposo de Cornelia.

No estuvo más acertado el célebre comentador en la interpretación de las palabras *Ille sua nata dignam vixisse sororem increpat.* «Este pasaje, dice, ha sido entendido de diversas maneras. El poeta quiso decir seguramente lo que sigue: *César solía encarecer que yo era la digna de haber sido hija suya y no mi hermana Julia, infame por tantos actos impúdicos.*» Ciertamente no necesita refutación este modo

de discurrir. Desde luego repugna que PROPERCIO se atreviera á recordar en sus versos, y mucho menos en una elegía en honor de Paulo y de la familia Cornelia, los desórdenes de la hija de Augusto. Esto en cuanto al pasaje en sí; que si se considera el año en que fué escrita esta composición poética, se hará más patente aún el error de Escalígero en este punto. Sabemos positivamente que Cornelia murió el año 16 antes de la Era cristiana, pues en dicho año fué cónsul su hermano P. Cornelio Escipión, según quedó dicho en la nota 18; y á la sazón, no sólo no había comenzado su carrera de desórdenes la célebre Julia, sino que todavía transcurrieron cuatro años hasta llegar á desposarse con Tiberio, y catorce hasta ser desterrada á la isla de Pandataria, por el mes de Septiembre del año 2 antes de Jesucristo.

Las lágrimas de un dios, que dios es César.—La deificación del señor del mundo fué tan real y efectiva, que en Narbona de Francia existe una inscripción en que se consigna el culto que recibía Augusto bajo dos conceptos: como los númenes celestes, con sangre, y como los Lares y Penates, con incienso y primicias de mieses y frutos. Y por Virgilio sabemos que, en obsequio del *nuevo dios,* humeaban un día cada mes los altares de Roma: «*Quotannis bis senos cui nostra dies altaria fumant.*» (Egl. I.)

Este culto divino debía alcanzar bien pronto á la familia imperial y extenderse por todo el imperio.

La última voluntad de Augusto, leída en el Senado, asociaba su viuda Livia al poder de Tiberio. El difunto había designado á la siniestra vieja por su primer heredera, y Roma debía elevarla á diosa. Es natural en toda servidumbre creer que ennoblece sus cadenas ligándolas á un altar. Para los oprimidos que se han despojado de la conciencia viva de su derecho, son divinidades su-

blimes los opresores. Desde el punto y hora en que existe tal creencia, la libertad perdida no vuelve. Se desconoce que una ley rige, como los mundos, las sociedades, y se invoca la arbitrariedad de una sola persona. Livia, que para oprimir á su sabor la humanidad, trataba de corromperla, y para corromperla, de estudiarla, conoció á ciencia cierta cómo podía envilecer más á Roma, y fundó la religión imperial, que sólo podía fundarse elevando Augusto á dios, para que toda su familia participase por igual de esa prestada divinidad en una continua apoteosis. Y si Augusto era un dios, su mujer, su viuda, la que compartiera su existencia, debía pasar á la categoría de diosa. En aquel estado de las sociedades, en aquel calor de los sentimientos, en aquella fiebre de las ideas, al término de la historia antigua, al principio de la historia moderna, cuando todos los oídos se aplicaban á la tierra para atender si acaso resonaban los pasos de algún Mesías, de algún Redentor, trayendo palabras salvadoras ó luz divina, cosa fácil parecía hasta fundar una religión basada en el absurdo cesarismo. Servir en su conciencia, servir en su voluntad, servir en vida y servir en muerte para fundamento de un trono ó de un ara, aunque en el trono se asiente la tiranía y en el ara se eleve el sofisma, es la ley suprema de las épocas siniestras en que la libertad se apaga. Mas como en Roma era todo extraordinario y absurdo durante esta época de la fundación del imperio, un César omnipotente, el sucesor de Augusto, que se acostaba sobre las espaldas del género humano como su propio lecho, que consideraba la tierra entera su mancebía, que aguardaba la hora de ser contado entre las constelaciones del cielo, brillando con luz inextinguible aquí en este mundo junto á los astros, allá en otro mundo junto á los dioses, veía su pro-

pia alma á merced de astuta y débil mujer, destruída casi por los años y próxima al sepulcro.

»Roma—exclama en su soberbia Tiberio—no há menester de libertad. Este misterio viviente debe regirse por otro misterio, esta diosa debe desposarse con un dios.

»Para asegurar la religión debida á mi esposo—dice Livia á su hijo,—pues no siendo él un Dios no seríamos Césares nosotros, he castigado con pena de muerte á los que han tenido la audacia de desnudarse para entrar al baño en presencia de su estatua, y á los que han pagado en lupanares las caricias de la prostitución con monedas que llevaban marcada la efigie de Augusto..... Así acabo de organizar el culto debido al Divino Augusto, con la asociación del Senado á las ceremonias, con mi nombramiento de gran sacerdotisa, con el decreto de colegios augustales, con el establecimiento de templos desde las riberas del Ponto Euxino hasta las riberas de Gades. La parte del género humano que se escape al encadenamiento de la fuerza, caerá por el prestigio de la superstición.—(CASTELAR, *La esclavitud de un tirano.)*

(20) Una ley del imperio concedía el uso de un vestido especial á las matronas que habían tenido tres hijos. (DION CASIO, LV.)

(21) Original:

¡Tu, Lepide, et tu, Paulle, meum post fata levamen!

Es imposible expresar con más ternura y concisión á la vez todo lo intenso y perdurable del amor maternal.

Del segundo de estos dos hijos de Cornelia sábese que nació el año 732 de Roma, y, por lo tanto, que tenía unos *siete años* cuando murió su madre, el año 738, ó sea el 16 antes de Jesucristo, en que fué cónsul con L. Domicio Ahenobarbo P. Cornelio Escipión, hermano de Cornelia.

Y aquí es ocasión de apuntar una objeción incontestable contra los que afirman que PROPERCIO murió el año 19 antes de nuestra era, á saber: que hasta tres años después de esta fecha, el año 16 antes de Jesucristo, no tuvo lugar la muerte de Cornelia.

Emilio Paulo, que con estos nombres figura en los anales romanos el segundo hijo de Cornelia, casó con su prima Julia, hija de Julia la mayor y de Agripa, y nieta, por tanto, de Augusto y de Escribonia. Habiendo seguido los mismos pasos que su madre, dió lugar con sus escandalosas imprudencias á que su abuelo la desterrara á la isla Trimeta el año 9 de Jesucristo, donde murió al cabo de veinte años de destierro.—(TÁCITO, *Anales*, III, 24, y IV, 71.)

(22) Original:

Vidimus et fratrem sellam geminasse curulem;
Consule quo facto tempore rapta soror.

Este es el pasaje que nos dice claramente el año en que murió Cornelia, que fué el en que su hermano P. Cornelio Escipión alcanzó el consulado, el 738 de la fundación de Roma, según queda dicho en la nota anterior.

(23) Véase la nota 13.—Paulo Emilio Lépido, esposo de Cornelia, fué censor con L. Munacio Plauco el año 732 de Roma, siendo cónsules L. Aruncio y M. Claudio Marcelo Æserino. Esta fecha parece indicar que la hija de Cornelia era mayor en edad que sus hermanos, al menos que Paulo, el cual tenía cuando murió la madre unos siete años.

(24) Original:

Hæc est feminei merces extrema triumphi,
Laudat ubi emeritum libera fama rogum.

El libre y espontáneo aplauso tributado al mérito y á la virtud después de la muerte, es el mayor triunfo á que puede aspirarse en la tierra. La sociedad, no sólo suele no negarlo, sino que casi siempre lo aumenta y agranda: *Post obitum duplici fœnore reddet honos,* dice en otro lugar nuestro poeta.

Imitación del anterior, ó más bien variante, es el siguiente dístico puesto al frente de cierta elegía latina que publiqué hace años con motivo de la muerte de un ilustre latinista:

Atque hæc est hominis merces extrema triumphi,
Post summam laudat quum bona fama diem.

(25) Original:

Nunc tibi commendo, communia pignora, natos:
Hæc cura et cineri spirat inusta meo.

No he encontrado modo de traducir en menos de cuatro endecasílabos este dístico; y cuenta que la única palabra de la traducción que no se halla en el original es el vocativo del primer verso (necesario, á mi entender, en nuestra lengua, para hacer menos violenta la transición y más natural el apóstrofe), porque el adverbio *constante* lo sugiere la conjunción *et*, que tiene aquí valor adverbial. El *inusta* es en este pasaje el caballo de batalla, por lo difícil que es expresar en castiza frase castellana todo el pensamiento que envuelve ese participio latino. Yo creo que la dificultad está en la misma lengua.

Nada logró extinguirle el fuego de la hoguera.—Recuérdese aquí, por la analogía que con él tienen el sentido y alcance de este verso, el pensamiento contenido en las palabras *¡meum post fata levamen!* de que se hizo ponderación en la nota 21.

Cuantos cuidados y deseos tuvo el alma en esta vida, otros tantos conserva después de la muerte. Creencia era ésta tan generalizada en la antigüedad, que Virgilio, refiriéndose á los guerreros del antiguo linaje de Teucro que en la morada de la felicidad *(sedes beatas)* vió Eneas, dice que allí conservaban aún la misma afición que tuvieron en vida á los carros y á las armas, y su antiguo afán por criar lozanos corceles:

Quæ gratia curruum
Armorumque fuit vivis, quæ cura nitentes
Pascere equos, eademque sequitur tellure repostos.
(Eneida, VI, v. 653.)

(26) Son tan naturales los consejos que dirige aquí Cornelia á su esposo Paulo, y los sentimientos que expresa tan íntimos, tan puros y tan tiernos, que hacen de este trozo de poesía uno de los más bellos y sentidos de nuestro elegíaco. La musa latina no inspiró nunca nada más dulcemente melancólico que estos versos:

Fungere maternis vicibus, pater: illa meorum
Omnis erit collo turba ferenda tuo.
Oscula quum dederis tua flentibus, adjice matris!....
Tota domus cœpit nunc onus esse tuum.
Et si quid doliturus eris sine testibus illis,
Quum venient, siccis oscula falle genis.

Cada uno de ellos es un cuadro de dulcísima ternura, que en vano se intentará traducir con todos sus encantos á lengua alguna moderna. Para saborear, pues, tales bellezas poéticas en toda su integridad hay que acudir á los mismos originales. El superior ingenio en todo de Miguel de Cervantes, de este sentir era cuando decía: «.....Me parece que el traducir de una lengua en otra,

como sea de las reinas de las lenguas, griega y latina, es como quien mira los tapices flamencos por el revés; que aunque se ven las figuras, son llenas de hilos, que las escurecen y no se ven con la lisura y tez de la haz.....» —(*Don Quijote*, parte II, c. LXII.)

(27) Original:

> Discite venturam jam nunc lenire senectam,
> Cœlibis ad curas nec vacet ulla via.

Este participio de futuro es poco usado en nuestra lengua. Consérvolo, sin embargo, en la traducción porque, á mi modo de ver, expresa con toda precisión el sentido del texto. Lo *venturo* es más concreto que lo *futuro*: éste lo envuelve todo, el tiempo, el espacio; lo máximo, lo mínimo; lo general, lo particular; lo físico, lo metafísico; en una palabra, es la *sustancia*, el *ser* mismo, en un estado que no es para nosotros ni el pasado ni el presente. Lo *venturo* es más contingente: añade á la potencia de *ser*, la acción, el *movimiento;* es lo *futuro* caminando, acercándose hacia el presente. Por eso lo futuro está más remoto que lo venturo: un adolescente pensará tal vez en su vejez *futura;* al hombre que llega á los cincuenta años comienza ya á preocuparle su *ventura* vejez.

(28) *Lugubria* era el nombre con que se designaban las insignias del luto:

> Surge, age, da lacrymas, lugubriaque indue.
> (OV., *Met.*, XI, 669.)

En Roma, como entre nosotros, se significa el luto vistiendo de negro:

> ..... Et auratas mutavit vestibus atris.
> (IBID., VIII, 449.)

(29) Original: *Surgites testes*. Está tomada la frase de una fórmula judicial de los romanos. Luego que el patrono terminaba la defensa, levantábanse de sus asientos los testigos para prestar su testimonio, que era tenido por sospechoso si los declarantes habían estado sentados durante el juicio entre los acusadores. «*Nemo utitur eo teste qui surgit ex accusatoris subsellio.*» (Cic., *Pro Roscio.*)

(30) Original:

> Moribus et cœlum patuit: sim digna merendo,
> Cujus honoratis ossa vehantur avis.

«*Honoratis avis*» por «*ad honoratos avos*», régimen muy frecuente en los poetas con esta clase de verbos, y en Propercio sobre todo: «Seu tristis *veniam*, seu contra lætus *amicis*;» «At *tibi*..... hoc animæ *portent* corpus inane suæ;» «Armaque quum *tulero portæ* votiva *Capenæ*.» En Valerio Flacco se lee también: «*Cui* me *hospitio* fortuna *revexit;*» (forma de pretérito bastante rara ciertamente).

La voz *ossa* empléala Propercio con harta frecuencia en significación de los manes, las sombras, etc.:

> Nec sedeant cineri Manes, et Cerberus ultor
> Turpia je uno terreat *ossa* sono.
>
> (Lib. iv, 5.ª v. 4.)

En la propia significación está usado el mismo vocablo en los versos 20 y 58 de esta elegía:

> Is mea sortita judicet ossa pila.—
> Defensa et genitu Cæsaris ossa mea.

En unas ediciones antiguas se leía *aquis* y en otras *equis* en lugar de *avis*, lecciones que no podían satisfacer en modo alguno; porque ¿qué *aguas ilustres* ó qué *caba-*

llos honorables eran estos por los cuales pretendía Cornelia que fuese transportada su sombra? La lección *avis* restablece seguramente el primitivo texto, por lo bien que se relaciona con el *cœlum* del verbo anterior, en donde Cornelia debía de suponer la morada de sus ilustres progenitores.

Juan Quirós de los Ríos.

LA USURA

INTRODUCCIÓN

Aunque plenamente convencidos de nuestra insuficiencia para completar el estudio de materia tan importante como la que vamos á tratar, nos hemos propuesto emprender dicha tarea, harto difícil para nosotros, guiados del mejor deseo, y ajenos por completo á toda pretensión.

Hubiéramos querido ofrecer al lector una obra acabada, que bien se presta á ello el tema que hemos elegido; desgraciadamente no será así. Mas si, como dijo el príncipe de los ingenios españoles, «no hay obra tan mala que no contenga algo bueno», nosotros esperamos que la presente ha de reportar algún beneficio á la sociedad, que beneficio es, sin duda, el darle á conocer en toda su horrible desnudez ese espantoso cáncer que se llama la usura.

La usura ha sido siempre objeto de serios debates, asunto que ha dado lugar á empeñadas discusiones, sostenidas por hombres eminentes pertenecientes á todas las escuelas, que si bien estaban discordes en determinados puntos, en lo esencial se mostraban de acuerdo;

esto es, en reprobar el excesivo interés que se ha llevado y se lleva por el dinero, abuso que si es digno de unánime condenación por los moralistas, no es menos deplorable bajo la relación económica, abrumadas y debilitadas por tan inmoral industria las fuerzas productoras en las grandes capitales como en las aldeas, siendo en todas partes origen del marasmo agrícola, fabril y mercantil.

No evocaremos, ni hay para qué hacerlo, todos los horrores, delitos y crímenes ocasionados por la codicia de inmoderado lucro desde los remotos tiempos. ¿Para qué traer á la memoria aquellos sangrientos dramas de que fué causa en todas las edades y que con tanta frecuencia presenciaron las pasadas generaciones?

En la historia constan descritos con rasgos elocuentes que nosotros no podríamos imitar. No repetiremos, por tanto, la narración tristísima de los crímenes perpetrados con millares de infelices, que, por verse sumergidos en la indigencia, eran despreciados ante la ley, ora tratándolos como esclavos, formando con ellos el comercio humano vilísimo, ora encarcelándolos hasta que solventaran sus deudas, conducta inhumana que cubrió de luto á tantas familias. Esto nos llevaría más allá de los límites que hemos trazado á nuestra tarea, la cual alienta el propósito de dar una ligera idea de la aparición de la usura en las sociedades humanas, de las causas que la motivan y de los medios que pueden atenuarla. Con estos tres extremos tendremos lo bastante para dar á conocer lo arraigado é inveterado del mal de tan dañosa industria, los vicios que la fomentan y los medios que pueden contribuir á su desaparición de entre nosotros.

I

BREVÍSIMA IDEA DE SU ORIGEN

Desde los tiempos más remotos, los principales pueblos del mundo aparecen afligidos por esta plaga, que á pesar de los esfuerzos hechos por todas las civilizaciones para conseguir su extinción, vive todavía.

El Egipto y la India la conocían, puesto que ya nos hablan de ella las leyes de Confucio y Sakia-Muni.

Los hebreos, griegos y romanos, que nos legaron sus artes, su literatura y sus leyes, nos transmitieron con ellas el virus de la usura, que en la época de los últimos sobre todo se desarrolló de una manera lastimosa, consecuencia de aquella sociedad, teatro de grandes discordias entre todas las razas, sociedad adoradora de la quimera y esclava del capricho. Allí es donde la encontramos, no ya de un modo latente, sino manifiesto y declarado, ejerciéndola los principales y más altos personajes, empezando por el célebre Catón, hijo del pueblo romano, que aunque le era deudor de innumerables pruebas de cariño, dió de mano á la rectitud de sus principios, se dedicó al reprobado tráfico de la usura en pago del poder que aquel mismo pueblo le confirió, y cuyo sacrificio no encontró mediò de agradecer de otra suerte que prestándole al 44 por 100 en la capital y al 48 en las provincias.

A su ejemplo, vinieron á aumentar el mal infinidad de agiotistas, numerosos en aquella sociedad, con lo cual la miseria y el horror estaban á la orden del día. Prueba de ello la tenemos en las bárbaras penas de la esclavitud, que duraba hasta que se solventara la deu-

da; y lo que es más horrible, y esto nos demuestra el triste estado del mundo pagano, en aquel derecho que el acreedor llegaba á adquirir sobre la vida del deudor cuando sus deudas eran muchas para poderse repartir como manada de lobos sus miembros ensangrentados.

En Atenas, el famoso legislador Solón, á ejemplo del Egipto (1), abolió los apremios personales y la prisión corporal que se imponía á los deudores insolventes, poniendo término á la esclavitud y á la necesidad de vender á sus hijos para satisfacer las deudas, tiranía que llenó la sociedad de víctimas, de las que son inmediatos responsables aquellos usureros que revestidos de plenos poderes, tenían fuerza suficiente para echar por tierra la sacrosanta libertad de los ciudadanos, que estaban cohibidos de ejercer sus legítimos derechos y privados de la ejecución de lo que la ley natural concede (2). En la antigua Roma, la prisión de los deudores insolventes se aplicaba con el mayor rigor, hasta que Servio Tulio la abolió, quedando sólo á favor del acreedor el derecho de proceder contra los bienes de aquéllos (3), cuyas sabias disposiciones han tropezado, por parte de los ricos y patricios, con una tenaz resistencia, que dió lugar á que esas acertadas resoluciones fueran derogadas en tiempo de Tarquino el Soberbio (4).

Las XII Tablas concedían al deudor treinta días después de condenado en juicio para que pagara sus deudas; si no lo verificaba en este tiempo, el acreedor se apoderaba de él y lo presentaba al juez para que se lo adjudicase; y si aun así no lo verificaba ó presentaba

(1) Diodoro Sículo, libro I, part. II, cap. III.
(2) Plutarco, *Vida de Solón.*
(3) Dion. de Halicar., *Antiq. Rom.*, IV, págs. 215 y 240.
(4) Dion. de Halicar., *ibid.*, p. 244 y sig.

fiador, se le ataba con una soga y se le ponían grillos que no excedieran de 15 libras de peso, quedando obligado el usurero al mantenimiento del deudor. Por espacio de sesenta días, éste tenía que estar expuesto al público durante tres ferias consecutivas, por si en este término aparecía algún corazón bondadoso que le redimiera de la esclavitud.

Tales hechos, que bien merecen el calificativo de crímenes, dieron lugar á graves conflictos, como el de aquel pobre veterano fugado de la prisión que sufría por culpa del usurero, se presentó en público, escuálido y cubierto de llagas, causadas por los rigores de la prisión, ostentando al propio tiempo las nobles cicatrices adquiridas en los campos de batalla por defender á la patria; cuadro lastimoso, que produjo general indignación, causa de una importante sublevación (1), que aterrorizó de tal manera á los usureros, que sin pérdida de tiempo dejaron en libertad á sus deudores, que estaban sumergidos en lóbregos calabozos, cuyas penas conservaron las XII Tablas por espacio de ciento veintitrés años.

Estas horrorosas escenas se repetían con frecuencia en todos los pueblos de Roma, hasta que Constantino el Grande, más humanitario y fiel intérprete de las desgracias de sus súbditos, con un criterio más sano, digno del mayor elogio, supo poner el dedo en la llaga que hacía tanto tiempo estaba manando sangre, prohibiendo que se llevara por el dinero más del 12 por 100, fijándolo definitivamente así; resolución que fué respetada por Justiniano con respecto á la marina, rebajando al 10 para el comercio, al 6 para el pueblo y para la nobleza al 4. A ejemplo de estos dos emperadores, muchos par-

(1) Dion. de Halicar., *Antiq. Rom.*, lib. VI.

ticulares, por temor á caer en desagrado de sus señores, redujeron el interés crecido que antes llevaban al módico del 12; pero estas mejoras introducidas por los magnánimos Constantino y Justiniano, pronto se desvanecieron; pues á la muerte de estos dos inolvidables romanos vino la usura á renovar las heridas que aun estaban abiertas.

De poco sirvieron las recriminaciones que las escuelas y jurisconsultos dirigían contra todos los que sostenían la usura, pues todos sus desvelos para ahuyentar esta calamidad han sido estériles.

La enemiga más encarnizada de la usura es la religión cristiana, á la que, en honor á la verdad, se debe la más valiosa cooperación para exterminarla; con este fin ha apelado siempre á los medios coercitivos que estimara más eficaces, combatiéndola de frente, según podemos convencernos por las resoluciones que varios pontífices han dictado y por las predicaciones de los Santos Padres.

El papa Alejandro III, en el Concilio de Letrán, dispuso que los usureros no fueran admitidos á tomar la Sagrada Comunión ni se les considerara dignos de sepultura eclesiástica si murieran en este pecado. La energía que este pontífice demostró contra tal enfermedad nos la prueba la carta que dirigió al obispo de Palermo, en la cual le decía que la prohibición de la usura exigida por el derecho divino y natural sería válida, aunque se tratase de salvar la vida á un pobre cautivo con la ganancia emanada de ese comercio.

Gregorio X puso en práctica, al pie de la letra, todo lo que se ordenaba en el Concilio de Letrán para acabar con el monstruo de la usura, que aprisionaba las almas, devastaba las fortunas y aumentaba el contingente á la

muerte; previniendo á los obispos y clérigos la fiel observancia en el cumplimiento de tan saludables medidas, bajo pena de incurrir en su desagrado, digno de severas penas; prohibiendo á los propietarios de fincas urbanas arrendaran sus propiedades á todo aquel que se dedicara á este vil comercio, á los cuales negaba la sepultura eclesiástica si á su fallecimiento no dejaban bienes suficientes á cubrir la indemnización de sus víctimas.

Curioso es el Concilio de León, donde tan acertadas disposiciones se acordaron; pero no lo es menos el de Viena, que después de mandar que tuviera cumplido efecto cuanto en los anteriores se ordenaba, añadió que todo aquel que se atreviera á sostener que tal industria no era pecado, sería castigado como hereje. Clemente V, autor de estas disposiciones, deseaba, por cualquier medio, poner freno á esta inhumana industria.

Desde San Clemente de Alejandría en su famosa oración *Pro Philipo* hasta Bossuet, puede decirse que la Iglesia no cesó de condenarla.

No hay duda alguna que el catolicismo consiguió una importantísima atenuación de la usura, cuyo beneficio se disfrutó hasta principios de la edad moderna, desde cuyo tiempo esta industria aparece cada vez más invasora, porque ya la Iglesia no tiene la influencia que lograra en otras edades. Mas ya que ésta no pueda perseguirla por los medios materiales, debieran contrarrestarla directa ó indirectamente los Gobiernos, quienes, por interés de la sociedad, por su propia honra, están en la obligación de castigar la usura como delito de lesa humanidad, dictando al efecto sabias disposiciones que pongan término á tantas desdichas.

Pecaríamos de desagradecidos si no consignáramos en estas páginas que á la Iglesia católica debemos profundo

reconocimiento por los sabios acuerdos que tanto bien reportaron al género humano, evitando el grave desarrollo que había tomado el afán de enriquecerse con lo mal ganado. Además, no contenta con estas disposiciones, en el confesonario y en la cátedra trabajó y trabaja para conseguir el fin que todos apetecemos.

Aun constituye una de las más dulces y purísimas impresiones de nuestra ya lejana infancia el recuerdo de las sabias y elocuentes censuras fulminadas contra aquella inmoral industria por nuestros profesores, censuras que han dejado en nuestro corazón gratísimos recuerdos de aquella edad florida; y si por suerte estas líneas son ojeadas por el que fué nuestro dignísimo catedrático don Cándido Fernández, sírvanle las mismas de cariñoso saludo, pobre y único homenaje que puede ofrecerle el más humilde de sus discípulos.

Las leyes de la Tasa, principiando por las XII Tablas, deseando poner freno al comercio usurario, fijaron el interés del 12 por 100, y el Fuero Juzgo el 1 por 8, ó sea el 12 $^1/_2$ por 100 al año; pero este criterio duró muy poco tiempo, porque fatalmente suele acontecer que las medidas que reportan beneficios á la humanidad son siempre pasajeras.

El Fuero Real vino á derogar todas las ventajas que ofrecían aquellos saludables acuerdos fijando el 25, que afortunadamente sólo duró diez años, hasta que el célebre Código de las Siete Partidas vino á llenar un vacío entre aquellas generaciones, que estaban sumergidas en profundo oscurantismo. En esa sabia legislación se prohibía llevar interés por el dinero; pero á pesar de estas prohibiciones y de los severos castigos que á los usureros se les imponían, no por eso desapareció la industria que es objeto de estas páginas. Precisamente por aque-

lla época la usura aparece revistiendo en Europa las formas más repugnantes. Conocida es de todos la magnífica tragedia de Shakespeare *El Mercader de Venecia*, cuya acción se desarrolla en plena edad media, y el tipo de aquel prestamista Sylok, que quiere cobrar por réditos de un préstamo una libra de carne arrancada del cuerpo del deudor. ¡Lástima que el autor de esta sublime obra de arte, después de habernos hecho sentir con ella un invencible odio contra la usura, hubiese acabado por hacerse usurero en su granja de Avon, donde más que cual ilustre poeta, murió como vulgar judío!

La Nueva Recopilación atenuó en algún tanto el duro procedimiento de la prisión, imponiendo á los deudores el castigo de que trajeran al cuello una argolla tan gorda como el dedo sobre el collar del jubón, y si no cumplían con esta pena eran reducidos á prisión (1).

En Francia la prisión por deudas tuvo origen en el siglo XVI y continuó hasta 13 de Diciembre de 1848, que fué abolida por el Gobierno provisional.

En Inglaterra, al contrario de Francia, España y otras naciones civilizadas, la prisión por deudas está vigente, si bien no con tanto rigor.

La usura, que parece incompatible con la civilización moderna, por raro fenómeno vive y se desarrolla con ella; nuestro siglo, que tantos problemas importantes ha sabido resolver, no ha dilucidado todavía ése, ni lleva trazas de verificarlo durante mucho tiempo. Hoy se presta dinero al 400 por 100, y como frecuentísimo al 36 y 60, abuso que no merece otro calificativo que el de estafa, y

---

(1) Leyes 6, 7 y 8, tít. XVI, lib. V.

La Novísima Recopilación en el tít. XXXI, lib. XI, prohibe prender y trabar ejecución en los ganados y aperos de labranza y que los labradores no puedan ser presos en varios meses del año.

que tantas desdichas proporciona, no sólo en las principales capitales, sino también en los pequeños pueblos, sembrando la miseria y el espanto en el hogar del honrado cuanto virtuoso labrador, que con afán y con el sudor de su frente trabaja desvelado todo el año luchando con inconvenientes mil para recoger la necesaria cosecha que le permita atender al sustento de la familia y al pago de las crecidas contribuciones que al Estado tiene que satisfacer. Triste es recordar aquellos dramas sangrientos que en la antigüedad se ejecutaban, pero más lo es en la presente época, en que la imaginación tiene amplia libertad para calificar duramente y denunciar á la faz del mundo hechos que horrorizan.

De nada sirven á los que se dedican á ese reprobado tráfico aquellas sublimes palabras del Mártir del Gólgota: «Si te piden prestado, da y no tuerzas la cara.» «Si te piden la túnica, da la capa», ni los divinos consejos que dió á sus representantes en la tierra para que los transmitieran al género humano: «que se amen los unos á los otros, favoreciéndose recíprocamente, y que los ricos ayudaran al desvalido sin interés». Bondades que están probadas palpablemente por sus propios verdugos.

Inútiles son estas elocuentísimas palabras, pues cuanto se ha escrito y discutido en pro de la extinción de la usura ha sido infructuoso. La avaricia se ríe de lo más santo, importándole poco la reprobación unánime de la sociedad y el llanto desgarrador de sus víctimas.

Su único Dios es el dinero, y su conciencia no teme á los remordimientos que origina la obra del mal. Como dijo un grande hombre, vive y muere ansiando saciarse en el oro, ansiedad que por castigo de Dios nunca se satisface.

Uno de los celebrados poetas españoles dedica á esos

industriales, á quienes tanto place la riqueza, el siguiente soneto elocuentísimo:

Si enriquecer pretendes con la usura,
Cristo promete, ¡oh pálido avariento!
Por uno que en el pobre le des, ciento;
¿Dónde hallarás ganancia más segura?
La desdicha del pobre es tu ventura,
Su hambre y su miseria tu sustento;
Si socorres su afán y pena dura
Fías de la codicia del tratante
Y de la tierra, y en alado pino,
Los tesoros al mar siempre inconstante,
Y sólo dudas del poder divino,
Pues su misma promesa no es bastante
A persuadir tu ciego desatino.

El mismo autor, con el gracejo que le distingue, dedica al avaro este epitafio:

En aqueste enterramiento,
Humilde, pobre y mezquino,
Yace envuelto en oro fino
Un hombre rico, avariento.
Murió con cien mil dolores
Sin poderlo remediar,
Tan sólo por no gastar malos humores.

Dante, en su *Divina Comedia*, al ocuparse de la avaricia, entre otras frases durísimas, dirigíale aquélla: «Maldita seas, antigua loba, que con tu hambre nunca saciada, ocasionas más desgracias que todas las demás fieras.»

Los filósofos antiguos Licurgo, Cicerón y Aristóteles, unánimemente reprueban con toda energía el ilícito comercio de la usura.

Proudhón, de conformidad con la Iglesia católica, también dirige sus anatemas contra tal industria, exponiendo para ello sabias consideraciones.

Por último, casi todas las personas ilustradas son contrarias al fomento de este ilícito comercio; sólo una pequeña parte de la sociedad, por el deseo de aumentar su fortuna, dedícase á esa faena, que dió lugar entre los griegos y los romanos á una lucha encarnizada de plebeyos y patricios, épocas en que se sacaba al dinero el 24 y el 36 por 100.

Hubo también monarcas que se han ocupado de tan transcendental cuestión, lastimándose de las desgracias que en la sociedad originaba la usura, aterrorizándoles los daños causados por la misma, que les impulsaron á buscar medios con que detener la marcha de esta industria, sin que les arredrara apelar á todos los medios hábiles, á fin de conseguir su objeto. Los que más se distinguieron entre nosotros fueron Isabel la Católica, Felipe II y Felipe V, al que se debe la institución del benéfico establecimiento del Monte de Piedad, secundando la iniciativa del virtuoso capellán del convento de las Descalzas Reales D. Francisco Piquer, por Real cédula de 18 de Julio de 1718, abriéndose al público en 1724, después de grandes sacrificios que la abnegación del bondadoso sacerdote pudo solamente realizar; siendo su principal objeto facilitar á las personas necesitadas dinero sobre alhajas, ropas y otros efectos, por un módico interés del 6 por 100 al año, creándose en 1838 por iniciativa del señor Marqués de Pontejos.

Tantas son las consideraciones que se nos ofrecen para elogiar á los que han cooperado con verdadero interés á fin de llevar á debido efecto tan benéficos establecimientos, que todo lo que de sus fundadores pudiéramos decir resultaría pálido ante los inmensos beneficios que tal institución reporta á todas las clases de la sociedad sin distinción de jerarquías, proporcionándoles dinero

por un pequeñísimo rédito para que sin gran perjuicio puedan remediar su situación aquellas familias que por accidentes ajenos á su voluntad han venido á peor fortuna.

El fundador de estos puertos de caridad, creado el primero en Roma por el P. Maronini en tiempo de Carlos V, penetrado con horror de las desgracias que causaba la usura, concibió el pensamiento sublime de buscar medios que contrarrestaran los progresos de la misma. Su objeto era matar el préstamo á interés crecido, y en parte lo consiguió.—Gracias á él, á lo menos en Madrid, el tipo del judío ha desaparecido casi totalmente, quedando tan sólo para recordarlo alguno que otro prestamista desalmado y tal cual dueño de casas de empeños que funcionan á espaldas de la ley, sostenidas por esa otra ley más terrible de la necesidad ó de la miseria.

Casas de préstamos.—Estos establecimientos, debidos á una organización pésima y al completo abandono por parte de las autoridades, son hoy causa mayor de la ruina de muchas familias.

Dichas casas, que debían visitar con minuciosa inspección funcionarios competentes de la magistratura cada tres meses por lo menos, á fin de evitar equivocaciones de gran transcendencia en los libros de asientos, abusos que á cada momento están dando origen á altercados entre las partes contratantes, y que más que libros se parecen á aquellos antiguos procesos que para leerlos es necesario ser un paleógrafo consumado, representan en la sociedad el papel más inicuo que puede imaginarse.

Nótase que estos libros, aparte de otros muchísimos defectos, no son talonarios; hay en ellos enmiendas y raspaduras que redundan en perjuicio del que empeña.

El tasador por lo general no sabe escribir y no conoce arte ú oficio que le dé autoridad para tasar legalmente, y por hacer favor á su principal tasa los efectos á un bajo precio en términos que si los venden ó los extravían antes de esperar el término estipulado en el contrato, no vienen obligados á pagar más que esa tasación ilegítima.

Pero aun es más: es harto frecuente que de un lote compuesto de varias prendas se haya dado el caso de vender la mejor, y cuando el mutuatario se presentó á recoger éstas, se le ha hecho pagar todo el capital y los intereses sin tener en cuenta para nada la prenda perdida, cuyo valor debió haber sido entregado á su dueño.

A mayor abundamiento, en el documento que se entrega al mutuatario en concepto de resguardo, extendido en papel amarillo, azul, encarnado ú otro color, no puede descifrarse lo que está manuscrito, de suerte que los tenedores de este documento se ven sorprendidos en perjuicio propio.

Estos hechos que denunciamos para que las autoridades, por medio de acertadas disposiciones, pongan freno á tales abusos, están pasando á todas las horas del día á ciencia y presencia de todos.

Ya que de estas casas hablamos, séanos lícito reclamar la atención de las autoridades hacia estos focos de avaricia, donde se tasan las prendas al antojo y en provecho del prestamista, quien, sin ocuparse de anunciar la venta en pública subasta por medio de la prensa oficial y local, enajena las prendas por un precio mucho más elevado que el de la tasación, realizando con esto un negocio que aumenta considerablemente su capital con graves perjuicios de sus dueños. Este procedimiento es ante el sentido común absurdo; ilegal ante las leyes,

porque al consignar en un contrato la tasa de un objeto que sirve de garantía del préstamo, el dueño del establecimiento no tiene derecho á más que al cobro de capital é intereses vencidos, y lo que exceda debe entregarlo al deudor.

Tales abusos deben evitarse si no se quiere que sobre una desgracia caigan otras mayores. Bastante pena es para el pobre deudor tener que pagar un 60 por 100 para que además pierda por completo lo que tanto le costó adquirir; consideraciones que para nada tiene en cuenta el prestamista, quien carece por lo común de ánimo piadoso y no transige con nada en materia de interés; antes bien, lejos de compadecerse de la triste suerte del mutuatario, que siente perder sus prendas, no solamente por su valor material, sino porque suelen ser recuerdos de afecto de una madre ó de otro ser querido, lleva á fin sin contemplaciones su pensamiento inhumano.

Rufino Iglesias.

(Se continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Madrid 28 Septiembre 1888.

Perfecta prueba de los dilatados horizontes y altos destinos del partido gobernante en la política española es la simple enumeración de los arduos y transcendentales problemas, cuya solución de sus hombres exige la opinión apasionada ó imparcial de adversarios y amigos. Transformación radical y completa de la vida y costumbres admínistrativas y ecenómicas; mejoramiento y modificación profunda de la institución armada, causa de tantas glorias y desdichas en nuestra patria; remate y completo desenvolvimiento de las aspiraciones políticas, mediante el sufragio universal, y arrancando de este progreso, iniciación de una lucha social, germen y principio de las futuras transformaciones y contiendas de los partidos. Siendo tan grande y difícil la obra, no es maravilla la confusión de criterio, la vacilación de los ánimos y el vago y difuso ideal que se advierten cuando se observa con alguna atención la manera con que cada cual aspira en la contienda diaria á llegar á la realización de estos fines. Indudablemente, en la discordia de pareceres que se nota, influyen pasajeros intereses de partido, inclinaciones personales, descaminadas ambiciones, apasionamientos, preocupaciones y desafueros propios de toda lucha política; pero en el fondo, y constituyendo la sustancia misma de cuestiones fundamentales y ley superior de los hechos, hay, por una parte, la indecisión y el temor iniciales de actos y resoluciones que han de producir esenciales cambios y causar estado permanente en la vida y porvenir de un país. Además, sin

que arguya ofensa para nadie esto, obsérvase un fenómeno no del todo extraño, y es que falta en los hombres destinados por las circunstancias y sus merecimientos á dirigir el movimiento y á plantear las soluciones, la suficiente meditación y el consejo preciso para resolverlas con serenidd y fijeza bastantes á impedir bruscas y rápidas desintegraciones de los principios é ideas, cuyo definitivo afianzamiento se anhela. Tal vez sucesos independientes de la voluntad de los hombres y de las aspiraciones de los partidos, y cosas, que no está en la mano de nadie evitar, han hecho que se adelanten las soluciones á la preparación necesaria de la opinión, y quizá del mismo país, para que se realicen con aquellos acierto y seguridad característicos de los pensamientos maduros y de los propósitos con firmeza y ahinco tomados y mantenidos.

Es claro y evidente que la indecisión y aun la absurdidad de muchas pretensiones se origina en las minucias de política palpitante, y aun en la ignorancia, poco estudio y ligereza de quienes las manifiestan; pero bien analizado todo lo que pasa, y reduciendo en síntesis el resultado del análisis, descúbrese algo más que defectos de intetigencia y faltas de la voluntad. Podrán explicarse determinadas actitudes por pasajeros intereses de grupo y por el ansia de predominio y mando de tal personaje ó agrupación; mas esta explicación del hecho, en una hora ó en un día, no es ciertamente la del fenómeno, y mucho menos de las causas que lo determinan.

Arraiga el primer motivo de discordia y vacilación en cuestiones accidentales ó de prioridad respecto á los sobredichos problemas entre sí. Estadista eminente opina que ha de preceder á todos los demás el planteamiento del sufragio: no son pocos los que á todo trance quieren que precedan las que ellos consideran grandes reformas económicas y administrativas, y la mayoría considera urgentísimo el que se realicen, aunque sea por decretos, las reformas militares.

Como viviéramos en un mundo ideal, ó la situación del país fuera diferente, no cabe duda de que la razón estaría de parte de quienes piden ante todo el sufragio. Obtenido éste, vendría el planteamiento y rápido y grandioso desenvolvimiento de los demás problemas, para cuya resolución llega-

ría lleno de energías y prestigios el Gobierno que tuviera el Poder.

Sin embargo, tristísima realidad obliga á pensar antes en otras cosas que atraen la atención preferentemente, por circunstancias lamentables, de este infeliz país. Mas la disparidad de criterio no se reduce á la prioridad ó anteposición de unos y otros problemas. Todo el mundo está conforme, entre los liberales se entiende, en que antes ó después se vote el sufragio; pero son muy pocos los que tienen resolución tomada sobre tan grave materia, muchos los que desconocen lo que desean, y quienes lo saben están en completo desacuerdo. El Sr. Castelar, por ejemplo, siendo tan docto y experimentado, nos habla, sin añadir una palabra más, del sufragio, que podremos llamar clásico, como si con esto se fuera á ningún lugar. A no haber otra cosa mejor, claro es que nosotros preferimos este sufragio y cualquier cosa al criterio absurdo y mezquino de la riqueza; pero ¿es verdad que al finalizar el año 1888, ni en España ni en ninguna parte se resuelve el problema con la fórmula de 1870? Por lo pronto, no satisface á los que anteponen á las maquinaciones políticas el mejoramiento y predominio de las clases más pobres, ó sean los verdaderos demócratas. También lo rechazan los demócratas socialistas, por considerarlo, no sin razón, el arma más poderosa de la burguesía, la cual, si antes contaba con sus votos, ahora contará con masas de votantes, empujados por la miseria y el mandato de un señor, en el sentido que á éste le plazca y acomode. Son muchos los liberales que lo consideran deficiente, y lo es en gran manera, tanto como injusto é ilógico. No es cosa de discutir aquí sobre un punto tan controvertido y siempre sin dilucidar; son harto conocidos y viejos los argumentos para que sea preciso recordarlos, pero no puede menos quien, sin otros fines, examine la cuestión, de reconocer que en el fondo de todas estas disquisiciones palpita, ocultándose, una gran hipocresía social.

Si el pueblo comprendiera el alcance de las palabras y de los *tiquis miquis* en que envuelven sus proyectos los políticos, reiríase á mandíbula batiente al oir las disputas promovidas acerca de la extensión del sufragio. En orden á la

justicia y á la razón, ¿en qué pueden fundarse las diferencias establecidas entre el hombre y la mujer, sino en una gran iniquidad dentro del criterio puramente individualista de los que aspiran á un sufragio universal y rechazan indignados las demás formas? Importa poco para el caso la distinción ridícula que suelen hacer algunos al discutir si el sufragio es un derecho individual ó simplemente político. Desde el punto y hora en que se admite que todo hombre, por serlo, ha de influir, mediante el voto, en la vida política del país, no puede negarse ni al mendigo, ni á la mujer, ni al joven, y aun sería muy discutible que se pudiera negar al presidiario. Este es el verdadero sufragio universal; todo lo demás es una ficción que á nadie puede engañar.

Lo que acontece es que es un derecho ó más bien un deber del individuo que arranca de la sociedad, y en la práctica, ya que en teoría todo lo demás se reduce á disposiciones y controversias inútiles, lo que hay es sencillamente un problema que en nada se parece á las cuestiones teóricas y á las abstracciones que traemos entre manos. Por eso la palabra universalización, que ha hecho popular un hombre de talento, por su misma indeterminación expresa mejor el estado actual del asunto. A los que la han censurado quisiéramos ver cómo demostraban que es más concreta y que hay más íntima relación entre el objeto y el nombre respecto á la frase sufragio universal, la cual es por su misma expresión una contradicción esencial.

No se trata de esto, sino de sofisticaciones del lenguaje que no engañan sino á los que las emplean. El sufragio universal, ó como se le llame, ó significa que leal y francamente se abren las puertas de la gobernación del Estado á las clases trabajadoras, y que se buscan fuerzas distintas de la riqueza para que influyan directamente en la vida política del país, ó es un simple cambio de decoración y un juego fantasmagórico con que se quiere hacer creer al pueblo mismo que participa de un poder, que sólo siente y conoce por lo que sobre él pesa.

Mas como hasta la presente no se ha planteado el problema sino por generalidades vacías, y excitando más bien el ignorante hábito del oído que á la razón, no entraremos en

pormenores de forma ajenos á una crónica, cuyo fin no puede ser otro que expresar en momentos dados el estado de la opinión. La nuestra es que cualquiera forma de sufragio que no se informe en el criterio mecánico y grosero de la riqueza, irracional por sus cuatro costados, la admitiremos y defenderemos gustosos; que dentro de este amplísimo campo, la peor solución, la más complicada por su misma simplicidad, la que por lo pronto perjudica más á la gran masa obrera, la más indocta y tosca, la más propensa á cambios continuos y á perturbaciones, y la más ineficaz es la forma del que llamaremos sufragio universal clásico, el cual sólo tiene la ventaja de introducir deficientemente y de alguna manera en la vida política á las clases pobres, siquiera sea sin garantías de ninguna especie, contra el abusivo señorío, mantenido por una organización social fundada en el exclusivismo y egoísta predominio de clase. Por lo que se advierte en la atmósfera política, será difícil que se pueda perfeccionar mucho esa fórmula desacreditada, á pesar de la ciencia y talento de algunos estadistas que intervendrán en la solución. Triste cosa es que la creencia general no permita mayores adelantos; pero aun así, lo consideramos un beneficio de tanta monta, que por él lo sacrificaríamos todo. Cuenta será, una vez obtenido, de los beneficiados, organizarse de manera que resulte para ellos provechoso. Por eso, aunque sea grande la pena que nos ocasione ver que hombres del superior talento del Sr. Castelar prescinden de lamentables experiencias, de sabias observaeiones y de profundos estudios en asunto de tamaña importancia, no contribuiremos con discusiones doctrinales á que se malogre la conquista de una mejora tan segura para la democracia, si presumimos que pueda acarrear perjuicio el intentar una mayor perfección y de más afianzado aseguramiento. A los demócratas, que tanto hincapié hacen en esta fórmula desnuda y trabajada, si lo fueran de corazón, sólo habría que decirles como Quevedo de los judíos cuando pidieron rey, «que merecen. no sólo que se lo den, sino también que no se lo quiten».

*
* *

Importa poco que en el orden de las ideas y de las categorías intelectuales, sean primero las más comprensivas y dilatadas cuando se trata de hechos cuotidianos, sujetos á los accidentes de la vida y á la incoercible y caprichosa voluntad de los pueblos. Si tal criterio pudiera jamás aplicarse á la organización de las naciones, no bastarían á conseguirlo cien revoluciones seguidas y universales. Generalmente, lo contrario es más real, aunque tampoco uniforme. Estos problemas se resuelven cuando se presentan, y según el sentido general, que los informa en una época ó momentos determinados. Aparte esto, no vemos que sea premisa necesaria el sufragio para las reformas militares, ni para las demás, que la opinión reclama, aunque sea más importante que todas y en caso de incompatibilidad manifiesta preferente; pero su misma importancia y preferencia son la más poderosa razón para que no anteceda á otras, pues su promulgación acarrea tales transformaciones en la política, que el Gobierno debe previsoramente, cuando lo intente, haber resuelto aquellos problemas y cumplido aquellos compromisos que más lo obligan y con mayor empeño lo solicitan. Nadie habrá que dude de que entre éstos ocupan lugar distinguido las reformas militares, asunto en todas partes difícil y arriesgado, y en España, por circunstancias nada envidiables y singulares, peligroso y embrollado. Entre las presentadas hace tiempo por el general Cassola y las reclamadas por la opinión, las hay de diferente condición y fin, pero las que más parece que urgen son las que directamente tocan al personal. No es buena ocasión esta para emitir juicios imparciales y severos acerca del fenómeno social que estos cuidados origina, pues más están los ánimos para soliviantados por las pasiones que para analizar los hechos y las aspiraciones con la serena imparcialidad y mesura del historiador; pero bien puede afirmarse que no será excesiva la gratitud de la patria á quienes, en diversos y contrapuestos sentidos, concitan odios y sospechas y alientan intereses, cuyos resultados pueden ser funestos y siempre ocasionados á espectáculos nada favorables para el buen nombre y prestigio de este infortunado país.

Nace el problema militar de las entrañas mismas del es-

tado político y social á que nos han conducido no interrumpidas discordias y desdichas, y es su causa la anomalía é inseguridad de la vida nacional. Diferénciase en España de los demás pueblos, en que no responde inmediatamente á un prurito de superior perfeccionamiento del instituto armado en previsión de acontecimientos internacionales que pudieran arriesgar la integridad é independencia de la patria, aunque indirectamente á esto también se aspire. En todas partes este problema del ejército es uno de los más graves y mortal enfermedad que amenaza destruir las sociedades modernas, cuando no por su influjo político y por rápidas destrucciones, por el desfallecimiento paulatino de los organismos sociales y económicos; pero en España es además causa constante de sobresalto é inseguridad, capaz de aniquilar las más briosas fuerzas y de hacer ineficaces las más provechosas iniciativas.

Es, pues, tan antigua la cuestión casi como el régimen constitucional, y si ahora surge al parecer con más violencia, es debido cabalmente á que el estado de relativa tranquilidad y regular funcionamiento de los organismos políticos, al brindar una perspectiva de prolongada paz, hace surgir multitud de problemas secundarios, cuya solución dábanla el acaso y tristísimas leyes biológicas en períodos de turbulencias y armadas contiendas. Por eso imaginamos estrecho criterio el de aquellos que imaginan haber nacido las cuestiones porque el Gobierno presentara tales proyectos á guisa de solución. Impuestos como hechos históricos irremediadiables, la crítica más ó menos justa podrá recaer sobre la imperfección, deficiencia ó timidez en las soluciones; pero es de todo punto absurdo hacerla sobre el intento de hallarlas; antes bien merece alabanzas el haber salido al paso de un fenómeno, que de otra manera se hubiera impuesto quizá mediante esa presión material y destructora que caracteriza á esta clase de sucesos históricos.

Tal vez no falte razón á los que censuran cuando echan de menos alguna parsimonia y tacto en la nivelación de algunas desigualdades y hablan de cierto tesón, que por lo excesivo parece hijo de apasionamientos mal contenidos, más bien que de la entereza y del profundo convencimiento en

pensamientos arraigados. Siendo lamentable accidente de las cosas humanas el que rara vez ó nunca puedan ir sin el acompañamiento de la pasión, y triste suceso el que cuestión tan ardua como ésta no se haya librado de tamaño infortunio, puesto que tengan razón los que tal sospechan, será punto de que respondan ante su patria los que se hayan dejado enseñorear de móviles del corazón ó del sentimiento mal aconsejado, pero no defecto que invalide el pensamiento fundamental, ni suficiente á determinar resoluciones radicales cuando las contrarias se imponen imprescindiblemente. Después de todo, si tesón excesivo y hasta estímulos del amor propio ha podido haber en unos, que el averiguarlo no importa y el aceptarlo no afecta á lo principal, tampoco están desposeídos de ellos ni de otros órdenes de apasionamientos, quienes tanto censuran, viendo, conforme á la evangélica sentencia, la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Es preciso, pues, prescindir, para resolver problema de tanta monta y fenómeno social tan vivo, de recuerdos enojosos y recriminaciones recíprocas, mirando sin preocupación personal los hechos, propósito que, según parece, anima al Gobierno más irresoluto y vacilante ante las contrariedades y contradictorias solicitaciones de lo que cuadra y conviene en estos momentos.

No deja de ser habilidosa la ocurrencia de los que, si no enemigos de las reformas, verían sin pena que el Gobierno se estrellara en ellas, quizá sin prever que mayores daños pudieran sobrevenir. En definitiva, poco importaría la ruina y perdición de un gabinete, aun para sus mejores aliados, ante la magnitud de otras desgracias, cuyo acaecimiento es independiente de la vida de un Gobierno. Habiendo resuelto el Ministerio, según se ha dicho, plantear por decretos aquellas reformas más urgentes entre las reclamadas por la opinión y las necesidades políticas, y no sabiendo ya qué medios excogitar para oponerse, han acudido algunos á una especiosa triquiñuela capaz de acreditar al abogado más desconocido entre picapleitos y curiales. Antojósele al legislador intercalar en la ley constitutiva del ejército un artículo, en el cual mencionaba varias materias, que en lo sucesivo debieran ser objeto de leyes, alguna de cuyas materias intenta ahora el Gobierno

regular por decretos, y antes hubiera planteado por completo en esa forma el general López Domínguez, á no haber caído del poder el Gobierno de la izquierda, á los tres meses de vida ministerial, sin que entonces se le ocurriera á nadie tamaña dificultad ni se acordara de que existía para el caso la ley de 1878. No es la única esta ley la que hace declaraciones de esta índole, en virtud de corruptelas parlamentarias y de cierta indeterminación y libertad de las costumbres políticas; pero estas indicaciones, que excusan á menudo advertidas deficiencias del pensamiento encarnado en los proyectos, no pueden tener, de manera alguna, carácter preceptivo, por la sencilla y potísima razón de que el sujeto del precepto no es el ciudadano, ni siquiera el Poder ejecutivo, sino el Parlamento mismo. Cuando unas Cortes disponen que una ley hará tal cosa, si fuera precepto, consignarían la obligación de otras tan independientes como ellas, y esa ley es completamente ineficaz en ese punto, puesto que depende su cumplimiento de la voluntad libérrima de los sucesivos Parlamentos. ¿En virtud de qué facultades pueden unas Cortes ni poder alguno obligar á otras á que hagan ó dejen de hacer leyes, á consignar en ellas una cosa ó á regular determinada materia? Ni la Constitución misma puede llegar á tales extremos, pudiendo limitar y regular las facultades y vida de los Parlamentos mismos, porque puede decirse de ella lo que de Dios demuestran los metafísicos, el cual, teniéndolo todo en su mano, se halla imposibilitado de dar realidad al absurdo. Así, pues, la misma Constitución, que establece los contornos de los poderes, que prefija la extensión de facultades de las Cortes, que siendo carta otorgada hasta puede anularlas, no podría, de ninguna manera, lograr que, existiendo como poder un Parlamento, fuera mandatario de otro en esa forma. El art. 13 citado, ó es un contrasentido constitucional impracticable, ó un período de palabras sin significación alguna; porque si el legislador pretendió obligar á sucesivos Parlamentos, pretendió un imposible, entre otras mil razones, por no haber forma de constreñir al cumplimiento; y si únicamente quiso hacer una indicación, era inútil, porque olvidado tiene todo el mundo que esas y otras materias pueden regularse mediante leyes hechas en Cortes. Además, esa

prescripción para lo porvenir, no sólo atenta contra la independencia del Parlamento en sus posteriores reuniones, sino que ofende y lastima la dignidad de sus individuos, cada uno de los cuales es dueño y señor de su inteligencia y su voluntad. Y para que se vea más claro el razonamiento, reduzcamos al absurdo las conclusiones que se deducen. El artículo citado es ó no un precepto legal; si lo es, el faltar á él, puesto que supusiéramos sanción penal, sería un delito, y en todo caso un acto ilegal; esto es evidente de toda evidencia; si no lo es, á nada obliga, y el razonamiento de los propugnadores de las reformas carece de base y de sentido. Claro es que éstos imaginan que es un precepto, y en este caso, como las prescripciones legales obligan á todos los ciudadanos, sean ó no diputados ó senadores, cuantos han impedido con actos voluntarios que sean leyes los puntos á que el precepto se refería han cometido ilegalidades. ¡Cabe mayor absurdo! Admitida semejante interpretación, ¿cómo habría un diputado ó senador de conciencia escrupulosa de combatir las leyes prescritas, teniendo noticia de que el contravenir á la ley, sólo por serlo, degenera cuando menos en pecado?

No es posible que personas tan ilustradas y de tan claro talento, como son casi todas las que han sostenido aquellas tesis, hayan pasado por tamañas enormidades sin advertirlas. No cabe pensar que concedan fuerza de obligar á ese artículo 13, bien á costa del prestigio y de la independencia del Parlamento mismo. Otro debe ser, sin duda, el punto de vista de que parten, aunque á nosotros no se nos alcance ahora, porque no suponemos que consideren esa ley cual una especie de reglamento del Congreso; primero, porque los reglamentos regulan, pero no merman ni pueden mermar las facultades de una Cámara, como lo hace el art. 13, prescribiendo lo que haya de cumplirse en materia esencial; segundo, porque obligaría á una, pero no á entrambas Cámaras, y se daría el absurdo de un precepto legal á medias y de unas leyes en cuya formación participan ambos Cuerpos y á cuya observación sólo uno contribuía; y tercero, porque, siendo ley sancionada y promulgada, afecta á todos y á todo.

Al ver tantas aberraciones como nos salen al paso cuando procuramos averiguar el pensamiento recóndito de quie-

nes aquella tesis sostienen, nos devanamos los sesos en vano, sin dar con algo que se parezca á una racional explicación, lo cual no tiene de extraño, puesto que no es dado á los humildes de entendimiento alcanzar hasta las reconditeces y sublimidades de superiores imaginaciones. Verdad es que no falta quien diga que á quien obliga ese precepto, desde esta fecha memorable, es al Gobierno, género de obligación inconcebible que no podemos comprender, porque lo primero para que haya deber es que exista la posibilidad de cumplirlo, y no se nos alcanza cómo el Gobierno pudiera hacer leyes, puesto que sigamos creyendo que esto es propio de los Parlamentos con el rey. Lo único que el Gobierno puede es decretar, que es cabalmente lo que combaten los artificiosos intérpretes del art. 13. Si es oficio ú obligación de Gobierno, por fuerza han de traducirse las incorrectas frases de la ley constitutiva, refiriéndolas á lo único que puede hacer, que es decretar, pero nunca en el sentido de legislar; y si por el contrario, el Gobierno nada tuviera que ver, sino en cuanto es legislador, como cualquier representante del país, huelga todo cuanto se dice acerca de si puede ó no regular por decretos algunas de las materias á que se refiere el citado artículo 13.

Por desdichadísima lógica conducido, aun habría quien dijera que sin obligar el precepto á las Cortes ni al Gobierno, éste no puede poner mano en el asunto por estar ordenado en ley que leyes lo regulen y determinen; mas á tiro, no de ballesta, sino de cañón Plasencia, se advierte que tal argumentación carece, como vulgarmente se dice, de agarradero, porque si á ninguno obliga, ninguno tendrá que tener en cuenta el precepto, y por lo tanto es dueño y señor el poder ejecutivo, dentro de sus facultades constitucionales y no saliéndose de ellas, de publicar cuantos Reales decretos considere convenientes y beneficiosos al país, sin que puedan irles á la mano todos los artículos 13 y respectivos intérpretes que la fantasía invente. Mas aun siendo tan erróneo y mal ocasionado como queda dicho, admitamos que fuera racional y arreglado á Constitución aquel hipotético precepto, según el cual, pueden unas Cortes obligar, mediante ley, á las demás á realizar sus antojos; aun admitido esto, no resulta

siquiera la dificultad para que un Gobierno publique los decretos sobre ascensos que considere precisos, porque esto no obstaría á que el Parlamento después legislase sobre eso, y en último caso, si era galante y afectuoso con el Gobierno, diera fuerza de ley á los decretos por éste publicados. ¿Dónde habrán podido ver algunos, aun siendo aceptable el art. 13, la incompatibilidad entre éste y los decretos? ¿Qué desabrimientos, ni agravios, ni siquiera puntillos de amor propio pudiera suscitar entre ambos poderes el que esto se hiciera? ¿No se ve á diario pasar á leyes, disposiciones ministeriales y aun circulares secundarias y decisiones singulares? La ley de Enjuiciamiento civil, con ser fundamental, y la de Enjuiciamiento criminal, ¿no se modificaron con disposiciones parecidas? y de otras clases de leyes no hay para qué hablar siquiera. Será bueno que expliquen los nuevos comentadores qué criterio tienen acerca de esta materia, si no hemos de quedar ayunos de convencimiento los indoctos.

Resulta, pues, que como no tengan mejores razones que las aducidas hasta ahora, el Gobierno tiene facultades para plantear por decretos las reformas que considere precisas, sin más que cumplir el formalismo reglamentario por referirse á proyectos pendientes de aprobación en el Congreso, y aun esto por la circunstancia singular de ser materia entresacada de un plan de reformas determinado. Nada, pues, tiene que ver con esto el art. 13 de la ley constitutiva, cuya redacción es inadmisible, y menos aun el sentido que le dan ahora los intérpretes, como se advierte sencillamente con solo este razonamiento. Si las Cortes del 78 tuvieron facultades para ordenar á las subsiguientes que legislasen sobre tales materias, de la misma manera pudieron disponer en forma negativa, impidiendo á la vez que sobre otras legislasen, por donde hubiera resultado la más completa anulación del sistema parlamentario. Y no se diga que no es lo mismo un precepto positivo que negativo, lo cual, si es cierto para el sujeto de la ley y en contados casos, no lo es en cuanto á los fundamentos racionales del poder y á las facultades del legislador. Cuando éste puede obligar con preceptos positivos, mejor puede con negativos, los cuales, aun respecto á los ciudadanos, son los propiamente obligatorios.

Resulta, pues, demostrado: primero, que la ley no pudo disponer lo que es objeto del art. 13, al menos en el sentido y con el alcance que le atribuyen los comentaristas de ahora; segundo, que aun siendo como éstos desean, no obliga al Gobierno, sino al Parlamento, puesto que no dice que no puedan ser objeto de decretos parcial ó totalmente esas materias; tercero, que aun obligando al Gobierno, éste podría plantear por decretos las reformas enumeradas, sin perjuicio de que después se cumpliese el artículo, dando solemnidad legal á lo decretado; y cuarto, que las teorías sustentadas son la negación del sistema parlamentario; y como consecuencia de todo esto, lo único que se descubriría, admitiendo tamaños errores, es que habrán faltado al precepto las Cortes y los Gobiernos que después no intentaron cumplirlo, y cuantos de alguna manera se hayan opuesto á que sea ley, pero nunca los que pretenden regular las materias consignadas en el art. 13, respondiendo al verdadero espíritu de ese precepto.

Mirada, pues, la cuestión bajo un aspecto puramente jurídico, no se nos alcanza cómo haya podido suscitarse siquiera. Aunque equivocadamente, otra cosa hubiera sido plantearla, ya que se pretendiera dificultar con discusiones accidentales que las reformas se realicen desde el punto de vista constitucional, convirtiendo este asunto en cuestión de límites entre los poderes del Estado. Algo se ha insinuado también; pero ha debido comprenderse que era mala posición para causar estragos en el campo contrario, y se abandonó. De cualquier manera, sólo podría tratarse el punto teóricamente, pues en cuanto al derecho constituído, el debate concluía con la aplicación del viejo aforismo: *illius est tollere, cujus est condere,* porque claro y evidente es que asentándose hoy lo vigente en Reales órdenes y decretos, puede modificarse en idéntica forma de legislar. Por lo demás, si no fuera tan manifiesto el caso, sería imposible determinar lo que haya de ser objeto de leyes ó reales disposiciones. Acerca de esto es tal la confusión, que nadie habrá que se atreva á señalar más de una docena de cosas que requieran necesariamente la intervención directa del Parlamento, y aun entre éstas las hay cuyo carácter legislativo lo tienen por la cos-

tumbre. Los mismos Códigos, con ser, después de los presupuestos, los más propios del legislador, suelen plantearse mediante aprobación de bases, procedimiento que en definitiva viene á poner á la firma de un ministro lo más arduo y grave de las leyes. Cuando tal es la confusión, y estas las prácticas, ¿considerará nadie argumento de fuerza el que se hace ahora, cabalmente cuando se trata de materias que jamás han sido objeto de leyes?

Lo único que puede aducirse con algún fundamento nace del hecho de que estén esas materias sometidas á discusión en el Congreso; pero ni aun esto tiene gran valor, porque el regular por decretos algo de lo que está sometido á las Cortes, no implica el que éstas no puedan discutir y votar cuanto quieran. Tarea tan estéril como impracticable sería la de aquellos ministros que tuvieran que investigar antes de dictar disposiciones, si algún punto de los contenidos en ellas estaban sometidos al Parlamento, aquí donde la iniciativa parlamentaria carece de límites, y donde cada cual es dueño de presentar proposiciones hasta sobre los casos más particulares que puedan imaginarse; ni tampoco se le ha ocurrido á ningún representante, y ha hecho bien, cuando ha presentado una proposición, averiguar primero si hay sobre aquello disposiciones ministeriales para desistir ó mantenerse en su propósito.

Mas aunque el citado art. 13 dijera cuanto quisieran los que en cierto sentido lo interpretan; aunque fuera constitucional el haberlo escrito; aunque en vez de reales disposiciones sancionasen leyes las materias que han de reformarse y estuvieran mejor determinadas las respectivas atribuciones entre los poderes legislativo y ejecutivo, reconocidas por todos la urgencia, la necesidad y la importancia de esas reformas, sería insensatez loca retrasar su planteamiento por escrúpulos verdaderamente monjiles y tropezar en *tiquis miquis* de recalcitrante leguleyo. Los deberes y funciones de gobierno han de regularse por más poderosos impulsos é inspirarse en más altas y complicadas consideraciones. Por fortuna para el Gobierno, ni aun el tropiezo existe, como suficientemente queda demostrado, y se patentizaría mejor si nos fuera permitido entrar en otro orden de argumentos que

nos veda la índole de estos escritos. No creemos, pues, que se arredre ante esas disputas, más propias para servir de asunto á los ejercicios de gimnasia intelectual de las escuelas, que para buscar soluciones á los inminentes y transcendentales problemas sociales que preocupan á los pueblos, y por lo tanto, imaginamos que, al comenzar la inmediata crónica, podremos anunciar que están vigentes las tres reformas sobre desaparición del dualismo, término de la carrera en coronel y proporcionalidad en el ascenso al generalato, que tan profundamente preocupan al ejército, y aun presumimos que se llegará á este punto sin grandes contrariedades y desavenencias entre los hombres importantes del partido liberal.

Como en este linaje de cuestiones no puede atenderse, en trabajos de síntesis, como éstos, á los pormenores, omitiremos aquellos mediante los cuales se ha llegado á una relative armonía entre las contrapuestas opiniones y deseos. Ni los actos y consideraciones que han influído en ilustres personas, no del todo afectas á ciertos extremos de las reformas, para que depongan personales ideas en aras del patriotismo y de un común interés, ni la conferencia del actual ministro de Fomento con el general Cassola, tan sonada y vestida de fantásticos comentarios, ni los trabajos discreta y silenciosamente realizados por otro ministro, ni nada de cuanto á diario se dice ó inventa, nos es permitido, ni por el espacio ni por la condición del escrito, que los examinemos con el detenimiento y próvidas descripciones y juicios con que aparecen por lo común, bastando á nuestro propósito que el lector se entere del final resultado y de las generales direcciones que llevan los asuntos pendientes y la opinión más extendida.

*
* *

Publicadas en la *Gaceta* las economías realizadas por el Gobierno, han excedido á nuestros cálculos de la Crónica anterior, pues pasan de siete millones, que con las anteriormente hechas hacen aproximarse á veinte el total de ellas durante esta última etapa del partido liberal. Suceso previsto éste, ni merecería siquiera fijar en él la atención, puesto

que ya repetidamente hemos tratado de la tendencia económica á que responde, si no fuera ocasión de un lamentable espíritu de injusticia, en los que por oficio ó afición se dedican á criticar los actos de los Gobiernos, propensión desdichadísima ésta, que producirá á la larga un fenómeno social desastroso.

Explicaríase bien que quienes, como nosotros, consideran mal ocasionado y han combatido amontonados y chabacanos arbitrismos, por viejos y desastrados preteridos hacía tiempo, que viniendo de fuera se han enseñoreado súbitamente de los ánimos, censurasen ó buscasen excusas para censurar las economías, las cuales, por sí mismas, ni son buenas ni malas, sino en cuanto se refieren á verdaderas ó mentidas necesidades; lo que es difícil comprender es el prurito y desazón de los que á troche moche y á buena cuenta han estado incesantemente pidiendo ahorros, y cuando, dándoles gusto el Gobierno, los realiza, no diremos con qué fortuna, se desatan en improperios y censuras del linaje y condición que el lector verá. El primer impulso de quien ha sentido viva y apremiante una inclinación es congratularse al verla satisfecha, y mover su ánimo con reconocimiento hacia el que tal satisfacción le proporciona, siquiera quede, como en todos los anhelos é ideales de la vida, un grande espacio entre la realidad lograda y el ideal ó la ilusión apetecidos; pero esto, que es ley natural de los seres, no rige con los políticos, para los cuales no parece sino que Dios ha inventado distintas leyes biológicas y lógica diferente.

Nosotros mismos, desagradándonos esa tendencia económica, que sin pararse en barras ni en otras consideraciones, considera una perfección y un bien la reducción de la cifra en el presupuesto de gastos, transigíamos con ella, apreciábamos la fuerza de la moda en el momento actual, y comprendiendo que un Gobierno no puede siempre sustraerse á estos arrebatos de una opinión equivocada, justificábamos que lo hiciera, rogando á Dios que pusiera tiento en sus manos, pues entre los dos males, el de la generosidad y la tacañería, consideramos mil veces más perjudicial para el país y para los individuos el último. Creyendo que hay mucho

que hacer en el sentido de arrancar de raíz los vicios de nuestra administración, y que son muchos los gastos inútiles, aunque entre estos los hay irremediables directamente, creemos también que hay muchas necesidades del Estado sin satisfacer, y por lo tanto, que es una iniquidad convertir en ahorro la reducción hecha en ciertos capítulos, y que el bienestar de los pueblos no consiste en la ruindad del presupuesto.

Desacreditadas las dos teorías, por lo exageradas absurdas, según las cuales todo gasto hecho por el Estado es un bien, ó lo es toda economía, la verdad se halla fuera de tales teorías y se asienta en la realidad misma; pero como signo de la prosperidad y bienandanza de los pueblos, es indudable que es más aceptable un presupuesto elevado. Aseveraciones son estas que en estos momentos parecerán estupendas; pues nada hay más extraordinario y loco que sencilla verdad cuando predominan fanatismos y preocupaciones. Dijérale cualquiera á Don Quijote que era más eficaz para promover la prosperidad pública la humilde traza de un canal que todos los caballeros juntos entrando á saco en Constantinopla, y tuviéralo por mentecato, si además no lo invitaba á librar con él singular y descomunal combate; y sin embargo, nada más cierto que la improductividad de la guerra y la próvida fertilidad de las obras públicas. Entre todos los fanatismos y preocupaciones que Spencer clasifica, ninguno hay que iguale, sino por la persistente violencia, por lo falaz y pernicioso, al fanatismo económico, sustentáculo de arbitristas y remendadores financieros.

Mas ya que erróneas ó verdaderas, las opiniones existen y hay que respetarlas; ya que sean además tan impetuosas y robustecidas por el inconsciente asentimiento del vulgo se impongan; ya que ni siquiera dejen espacio donde se mueva el racional pensamiento de quienes distintamente discurran, lo menos que ha de pedírseles, á cambio de los daños que causan y del señorío que se les permite, es que sean consecuentes y no desordenadas. Acontece, sin embargo, que so pretexto de parecerles poco á los paladines de economías á todo trance, conviértense en los más fieros enemigos del que las realiza, como si al cabo no fueran las obtenidas beneficio,

según su criterio, y obstáculos removidos cuando ellos lleguen á ejecutar la exclusiva misión de achicar el presupuesto; por cierto que presumimos les suceda como al inexperto niño que pretendía achicar un agujero quitando tierra, y cuanto más se afanen, mayor será la oquedad que hagan.

El procedimiento no deja de ser chistoso y original. Unos dicen que el haber logrado ahorrar, antes merece censura que alabanza, porque el ahorro servirá para enjugar el déficit, como si el disminuir capital negativo no fuera lo mismo que aumentarlo, y aun mejor en la práctica. El mal será que exista el déficit; pero si existe, no hay cosa mejor que enjugarlo. Esperamos, sin embargo, que como el Gobierno parece que está en vena de dar gusto á los novísimos financieros, accederá á su deseo echando en hucha codiciosa el ahorro, aunque haya de pagar intereses hasta la consumación de los siglos. Sería lastimoso que tanto esfuerzo y daño causado por satisfacerles, se desaprovechara por tan insignificantes pormenores. La razón que otros tienen para maldecir de las economías, siendo á ellas tan aficionados, es que si ahora se rebaja, antes se había aumentado; positivo argumento que ha de convencer al hombre más boto de entendimiento que haya en el mundo y que no tiene vuelta, pues claro es como la luz del Mediodía que quien muere es porque ha nacido, y que no puede restarse donde no hay cantidad; pero siendo todo esto muy cierto, aunque no sea un gran descubrimiento, como el mérito, puesto que lo haya, y para los critiquizantes ha de haberlo, se refiere á las economías, no se nos alcanza cómo se las compondrán con su conciencia y con los espontáneos impulsos de su ánimo convencido para convertir en ataque el aplauso y en sátira mordaz el panegírico que necesariamente ha de retozarles en los labios. Quien imagine que ejecuta obra meritoria el que ahorra, podrá censurar al que gastó; pero aquel aumento antes debiera acrecentar, contrastándolo, que mermar el merecimiento.

Verdad es que nada hay más raro que la lógica. Maravillábamonos hace unos días leyendo dos órganos de las resucitadas doctrinas proteccionistas y de las economías, los cuales publicaban sendos artículos demostrando que la crisis actual se origina en una depresión del consumo, por lo

cual era preciso subir los aranceles; es decir, que si ahora no hay quien compre estando relativamente barato, y son muchos los que quedan sin comer, encareciendo el producto, crisis resuelta. Nos parece que la lógica es vigorosa é inconmovible. Claro es que no hacemos la ofensa á esos ilustrados diarios de interpretar sus palabras en el sentido de que habían de aumentar los consumidores, y que ellos saben que si ahora no compran 7 millones, encareciéndose serían 7 y pico ó comerían menos los que gozan de este bien; ellos discurren desde el punto de vista del almacenista y gran productor de trigos, los cuales imaginan que se compensaría con el sobreprecio la disminución del consumo, si la hubiera; pero aquí es donde quiebra también la lógica, forzada por el propio interés de ellos. Coordinada con esta argumentación viene la que arranca de las economías, pues son hoy los dos específicos con que se curan todas las enfermedades, y añaden que cuanto mayores sean éstas, más aumentará el trabajo, conclusión que contiene no sólo más de lo incluído en las premisas, sino en todas las premisas que han sentado discutidores desde que el hombre piensa; según este nuevo invento, suprimido todo el presupuesto de obras públicas y el de Marina en lo tocante á construcción de la escuadra, y, por consiguiente, las garantías y alicientes para las construcciones de ferrocarriles, canales y demás obras, sobrevendría tal crecimiento en la demanda, que no habría trabajadores en España que la satisficieran.

***

Si el país fuese lo que á veces hacen creer quienes se consideran apoderados y voceros de la opinión pública, sería cosa de renegar del nuestro. Bien es verdad que en otras partes no pasan las cosas mejor. Preocúpase un Gobierno de la higiene pública; dedica un funcionario sus vigilias á contener el daño de una enfermedad; despliega cuanto celo y actividad puede, creyendo que realiza un bien; pone en tortura su entendimiento buscando soluciones, y el lector piadoso imaginaría que esa externa opinión pública se hace lenguas aplaudiendo la solicitud por el bien público, ya que

se negara el acierto de quien tal hace; pues se equivoca de medio á medio. En esto se repite el fenómeno que en lo tocante á orden público. El que más se afana y trabaja, quien pone su inteligencia y voluntad á servicio de un buen sentimiento ó de una idea generosa, quien más atentamente mira al bienestar de los ciudadanos, es el más censurado y lastimado con burlas y sarcasmos, á que siempre da más ocasión el que hace algo que quien nada intenta siquiera; con lo cual se estimula la holganza, el tedio, el abandono y la ignorancia característicos de los Gobiernos españoles, desde hace siglos, con raras excepciones. Es triste cosa que no puedan vivir tranquilos y estimados sino aquellos altos funcionarios que toman por oficio no hacer nada; que hacen de los despachos tertulia de desocupados, donde se pasa el tiempo murmurando y fabricando chistes deslabazados y contando cuentos verdes, salpicados de críticas taurinas ó teatrales, según las aficiones; que imaginan haber cumplido encargando leyes á los chicos listos, como se encarga un traje, y aun con menos solícito cuidado y gusto; que salen del paso luego dando sueltas á la lengua en el Parlamento ó ensartando períodos de frases contrahechas y aprendidas con que entusiasman á los numerosos en número y á los contertulios y agradecidos, y que en lo demás se dejan ir recostados muellemente en su propia indolencia adonde Dios y la ventura depare, que suele ser á las que por abuso de lenguaje en tales casos se llaman sorpresas.

Gran fe y conciencia de sus deberes ha de tener quien viendo con cuánto reposo navegan y cómo prosperan y lucen personalmente, aunque la nave se deshaga y estrelle, los que se dedican á un plácido dejar pasar, y sintiendo cómo penetra en su ánimo cansado el aguijón de la censura y cómo asfixia la injusticia su voluntad persistente, aún continúa su empresa deslucida y despreciada, para la cual no encuentra sino vituperios y estorbos, que se convierten en agravios, molestias y acusaciones, cuando á más no pueden alcanzar.

Con tal señorío predomina esta malditísima inclinación de los políticos bullidores, que hasta los más sensatos caen en el vicio que lamentamos. Hoy mismo, al cerrar esta Cró-

nica, es el acontecimiento que pudiéramos llamar del día las tituladas precauciones militares, las cuales serán, si se quiere, exageradas; pero que nadie habrá que, puesta la mano en el corazón, desconozca que sean fundadas, por desdicha de este país, donde la conspiración ha venido á ser oficio y donde se encuentran gentes tan inconscientes ó desalmadas que se presten á manejos, á lo mejor bien separados de los fines políticos. Cierto es que el Ejército español es digno y sensato como el que más; pero también lo es que se compone de hombres, y que se halla trabajado por contrapuestas aspiraciones, efecto, sin duda, de las continuas luchas y contiendas de este siglo, que han ido labrando en todo un estado de sobresalto y de pasión, de que es difícil librarse. Por lo mismo que es el nuestro un ejército de caballeros, él más que nadie está interesado en que maquinaciones de cierta índole no prosperen; y estamos seguros de que ningún militar, por librarse de pequeñas molestias, daría ocasión á que sobrevinieran perturbaciones, siempre afrentosas para quienes la Ordenanza es una religión, y, en todo caso, poco gloriosas.

Mas suponiendo que se inspiren las Autoridades en excesivo celo, ¿qué daño hay en que se tomen precauciones? El que éstas se preocupen del orden público á nadie perjudica ni lastima; cada cual es dueño de prever y precaverse, puesto que ningún derecho se lesiona ni á ciudadano alguno se molesta. El que una Autoridad duerma ó vele, observe ó se divierta, averigüe ó se entretenga, á nadie sino á ella podrá perjudicar. Si con el celo se evitan, no grandes movimientos, que éstos nadie los evita, pero sí tumultuarios trastornos, actos desprestigiosos y quizá mucha sangre, nos parece que será mejor celar con solícito cuidado que abandonarse á la más necia confianza. Parece mentira que estas cosas hayan de sostenerse en son de controversia, y, sin embargo, la realidad es que son muy contados los que aprecian los hechos de este modo.

Hoy ni siquiera en la Bolsa influyen las precauciones; antes bien, el dinero, que es muy perspicaz, suele manifestar sus recelos cuando advierte en ciertos vagos movimientos que no corresponde la vigilancia á la solicitud de ciertos

elementos. Muy bien se sabe que el crédito no puede quebrantarse por la precaución, sino porque falte; y respecto á las demás personas, sólo puede preocupar el que se tomen á quien algo espere de la revuelta y el trastorno y á quienes por oficio tenemos que tratar de estas cosas.

R. Antequera.

CRÓNICA POLÍTICA EXTERIOR

Los comentarios de la prensa oficiosa de Berlín y de Viena, con motivo de la visita del conde Kalnoky al príncipe de Bismarck, apenas discrepan de las impresiones reflejadas por la prensa europea desde que se anunció la entrevista de los dos ministros.

El *Fremdenblatt* observa que, repitiéndose anualmente en el período de vacaciones la visita del ministro de Negocios extranjeros de la monarquía austro-húngara al canciller alemán, no debe inspirar la menor inquietud ni dar lugar á la suposición de que es inminente uua acción diplomática. Estas entrevistas demuestran solamente la perfecta armonía que en las cuestiones políticas prevalece entre las dos naciones aliadas. Termina la hoja vienesa el examen de esta cuestión felicitándose de que en la situación general de Europa se note cierto mejoramiento, que desde luego es señal indudable de la continuación de la paz.

La *Neue Freie Presse* atribuye á la visita de Kalnolky este año mayor importancia que en los anteriores, á causa de los sucesos, que han venido á demostrar recientemente que la triple alianza es indestructible. El periódico liberal austriaco no vacila en afirmar que el convencimiento de que la *Liga de la Paz* está hoy más asegurada que nunca acabará por desalentar y cansar á los amantes de perturbaciones, y que la misma Rusia tendrá al fin que aceptar el estado de cosas existente en Bulgaria.

Como se ve, la prensa austriaca no abriga el menor recelo

en cuanto á los propósitos de Alemania, siendo fácil explicar su actitud á poco que se examine la situación política en la Europa central.

A nadie se oculta la importancia excepcional que tiene para Alemania y Austria el vivir en la mejor armonía y poder unir sus fuerzas siempre que se trate de atender á la común defensa. Que Alemania desea vivir en paz con Rusia, y que en aras de la amistad del imperio moscovita está dispuesta á hacer cuantos sacrificios sean compatibles con la dignidad nacional, demuéstralo plenamente, no sólo el viaje de Guillermo II á Peterhoff, sino la historia de las relaciones entre ambos países en todo lo que va de siglo. Pero así como la actual alianza con Austria tiene por base inconmovible la comunidad de intereses y la falta de todo motivo de discordia entre los imperios austriaco y alemán, pues hay completa separación é independencia entre las esferas de acción de uno y otro, tratándose de Rusia, ya no sucede así. Prescindiendo de la agitación panslavista y de los proyectos ambiciosos de Austria y Rusia sobre la península de los Balkanes, causas bien conocidas de la tirantez de relaciones entre estas dos potencias, y viniendo á examinar la situación de Alemania con respecto al imperio de los czares, salta desde luego á la vista que, si bien Rusia continuará siendo amiga de una Alemania poderosa, sería la primera y más terrible enemiga del imperio germánico en el momento que éste comenzara á flaquear.

La conciencia de este peligro, el saber con entera certidumbre que Rusia sería la primera en ocupar el territorio que las tropas alemanas no pudieran guarnecer, explica el carácter eminentemente nacional, la unanimidad de la opinión en cuanto tienda á estrechar la alianza con Austria, es decir, con una nación amenazada, y de manera más inminente, del mismo peligro.

Con objeto tal vez de secundar esta política de resistencia á la expansión del imperio ruso, ha sido invitado á pasar unos días en Viena, coincidiendo con la permanencia de Guillermo II en aquella capital, el rey de Rumanía.

Sabido es que si Rumanía no tiene nada que temer de Austria, en cambio ve su independencia constantemente

amenazada por las necesarias é inevitables tendencias de Rusia á extenderse hasta absorber, si tal fuera posible, aquel reino. Natural es, por tanto, que los hombres de Estado rumanos, celosos ante todo de la independencia de su nación, traten de imponer una política de aproximación al Austria y á la influencia germánica, influencia que en nada puede comprometer el desarrollo y la vida nacional. Mas, por extraño que parezca al que sólo atiende á consideraciones políticas, hay en Rumanía, como en toda la península de los Balkanes, un factor importantísimo, en que principalmente descansa la propaganda rusófila.

Este factor, que es preciso tener siempre á la vista para comprender la situación de aquellos pueblos, es la raza. En vano tratarán los hombres políticos de convencer á la masa general del pueblo rumano que la primera condición de vida es la independencia nacional, y que el someterse á la influencia eslava es dar el primero y más grave paso hacia la pérdida de esa independencia. Hasta el presente, razones políticas tan importantes han sido completamente desatendidas, y eso que por mucho que se empeñen los rumanos en cerrar los ojos á la luz, y por grande y arraigada que sea la antipatía que les inspire el Austria, no pueden ignorar que la existencia de Rumanía como nación está indisolublemente ligada al triunfo de la política alemana, en términos que bien puede asegurarse que todo cuanto contribuye á debilitar seriamente la triple alianza, expondrá á Rumanía á caer en poder de Rusia, así como tampoco es posible desconocer que el fracaso del gobierno rumano en sobreponerse á la influencia eslava sería un golpe asestado á la alianza austro-alemana, por dejar la puerta abierta á la expansión de Rusia, que tratan de contener.

La reunión de los tres monarcas en Viena, habiendo sido el rey de Rumanía invitado por un archiduque austriaco, tendrá por objeto examinar esta cuestión, que si por el momento no parece de gran importancia, puede adquirirla fácilmente en plazo no lejano.

*
* *

Pero el acontecimiento capital de la quincena, el tema preferente en los actuales momentos es la publicación en la

Deutsche Rundschau, de Berlín, de extractos importantes del *Diario* de Federico III durante la guerra franco-prusiana. Los conservadores, que en el primer momento aceptaron sin vacilar la autenticidad de tan interesante documento, lo califican ahora de apócrifo, si bien hasta el presente no cuentan en su apoyo más que la formal desautorización dada por Bismarck al *Diario*. Antes, sin embargo, de dar nuestra opinión en este punto, á fin de satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores, transcribiremos lo más importante de los apuntes del difunto Emperador. Trata la primera parte casi exclusivamente de la guerra. La segunda, que desde el punto de vista político es la que ofrece mayor interés, se refiere á la fundación del imperio germánico. De ésta tomamos los siguientes extractos:

«*10 de Octubre*.—Organízase el sitio de París. Delbrück ha llegado á Versalles. Baviera quiere entrar en la confederación de la Alemania del Norte, pero reservándose tener su diplomacia aparte. Los ministros están divididos. Invocan declaraciones contradictorias del rey, que durante hora y media ha conversado con Delbrück de cosas extrañas por completo á la misión de éste. Bismarck está muy irritado contra Schneider, que inserta muchas falsedades y cosas inoportunas en el *Diario oficial*. Bismarck refiere que Chambord y Ollivier han escrito á S. M. El primero declara estar pronto á obedecer si su pueblo le llama, pero jamás consentirá en una cesión de territorio. Ollivier confiesa que ha empujado á Francia á la guerra; pero no aconseja á S. M. reclamar cesiones de territorio. El uno no puede nada, el otro tiene la culpa de todo, y anbos osan dar consejos al vencedor. Bazaine quiere enviar su jefe de Estado Mayor para entablar negociaciones, á la vez políticas y militares; Bismarck quiere oirle; Roon y Moltke son de opinión contraria.

Divididos los pareceres, se reprochan mutuamente no comunicarse las noticias. Federico Carlos también se opone, porque teme que la capitulación se haga en Versalles y no delante de Metz, donde él manda. El rey de Wurtenberg quiere negociar directamente para que no parezca que va á remolque de Baviera. Bismarck me dice que ha hecho mal en 1866 en haber tratado con indiferencia el restablecimiento de la

dignidad imperial en Alemania. No creía que fuera tan general en el pueblo el deseo de verla restablecida; teme solamente una corte demasiado ostentosa. Yo le tranquilizo en esta parte.

18 de Octubre. — Mi cumpleaños transcurre en medio de circunstancias únicas que me hacen pensar cuán grave es desde el punto de vista de la política alemana la tarea que un día me será encomendada.

Espero no ver más guerras en el porvenir. Esta campaña será la última que yo haga. Cierto que muchos miran llenos de confianza la misión que, si Dios es servido, me será un día confiada. Eso me anima, pues yo sé que merezco esa confianza. Las negociaciones actuales son difíciles. Bismarck está consagrado á ellas por completo. El rey vino á verme muy de mañana; ha cedido á mis súplicas, y se ha puesto la condecoración de primera clase de la Cruz de Hierro. En la mesa bebe á mi salud, diciendo: «¡Por el que nos ha conducido aquí!»

Advierto que hay malas intenciones para Inglaterra; eso ha pasado; pero falta saber si la preferencia concedida á América y á Rusia no será un día causa de ruptura. Encuentro á Bennigsen, que ha venido llamado por Bismarck. Trae buenas impresiones. Bray, Pronk, Sukow (enviados de Baviera y de Wurtenberg) están conmigo; no dicen gran cosa, pero están ahí.

24 de Octubre.—Bismarck dice á mi suegro (el gran duque de Baden) que después de la guerra emprenderá una campaña contra la infalibilidad del Papa.

26 de Octubre.—Hoy cumple Moltke setenta años. Le llevo una corona de laurel. Piensa, como yo, que hay que reducir París por hambre, y se opone á que se abran paralelas.

27 de Octubre.—Metz capitula; pero Francia hace esfuerzos por libertar á París. Podbielski demuestra que tales esfuerzos serán vanos. Bismarck no se opone en principio á la alta Cámara y á un ministerio de imperio.

30 de Octubre.—Ha llegado Thiers. Encuentra la imponente landwehr de la guardia; evita toda conversación política antes de haber estado en París. Gran confusión en las conferencias con Baviera. Las instrucciones vienen de las mon-

tañas donde reside el rey Luis. En Berlín, los profanos piden el bombardeo de París. El príncipe Otón de Baviera, llamado súbitamente á Munich por comunicación importante, me hace su visita de despedida. Está muy pálido y tiene muy mal aspecto; la fiebre le agita mientras yo le explico mis ideas sobre la unidad de la diplomacia, y no he podido darme cuenta de si me escuchaba.

14 de Noviembre.—Conversación con Bismarck sobre la cuestión alemana. Quisiera él una solución; pero pregunta qué había que hacer contra los alemanes del Sur. ¿Convendría amenazarles? Yo contesto: «No hay peligro alguno en hacerlo. Mostrémonos firmes y exigentes, y veréis cómo yo tenía razón al decir que no tenéis bastante conciencia de vuestra propia fuerza.»

Bismarck teme que las amenazas arrojen á los Estados del Sur en brazos del Austria. Es preciso, según él, dejar que la cuestión alemana se resuelva con el tiempo. Le contesto que, representando yo el porvenir, no podía admitir tales vacilaciones, no había necesidad de recurrir á la fuerza; se podía tranquilamente correr el riesgo de ver que la Baviera y el Wurtenberg se unieran al Austria. Si tal osaban, nada más fácil que hacer proclamar el imperio por los soberanos alemanes presentes en Versalles y promulgar la Constitución que garantiza los derechos del pueblo alemán. Los reyes del Sur no resistirían á presión semejante. Bismarck me objeta que mi opinión es aislada; para llegar á este resultado sería preciso, más bien, una moción del Reichstag. Bismarck se escuda con la voluntad de S. M. Le replico que ya sabía yo que su actitud negativa sería bastante para arrastrar al rey en igual sentido. Bismarck contesta que yo guardo para él las reconvenciones, cuando los que las merecen son otros; que hay que tener en cuenta la gran independencia política del rey, que no deja pasar ningún despacho sin leerlo y corregirlo.

Bismarck dice también que mi lenguaje haría muy mal efecto, y que un kronprinz no debía manifestar ideas como las mías. Yo protesté enérgicamente contra esta manera de taparme la boca, sobre todo cuando se trataba del porvenir. No quería yo que se interpretaran mal mis intenciones. Su

Majestad era el único que podía imponerme silencio en cualquier cuestión si no me creía de edad suficiente para tener opinión formada sobre ella. Bismarck dice que si el kronprinz manda, él obedecerá. A esto le replico que yo no tenía que darle órdenes. Dice en seguida que de buena gana cedería el puesto á cualquier persona á quien yo creyera más apta para la dirección de los negocios, pero que entretanto tenía que obrar según sus principios y la experiencia adquirida. En seguida pasamos á ocuparnos de detalles. Al final le dije: «si he estado algo vivo, ha sido porque me es imposible mirar con indiferencia un acontecimiento tan importante para la historia del mundo».

25 de Noviembre.—Bismarck pide el bombardeo; una memoria de Blumenthal expone que el bombardeo sería una insensatez, porque sólo se tomarán los fuertes, y éstos por asalto, siendo preciso establecerse bajo el fuego del enemigo amparándose en el recinto.

9 Diciembre.—Tengo conocimiento de la forma en que Delbrück ha expuesto ante el Reichstag la cuestión del imperio. Ha estado débil, seco, trivial: se hubiese dicho que sacaba la corona imperial envuelta en un periódico viejo del bolsillo de los pantalones. ¡Es imposible dar alientos á gentes de esta clase! Tengo conciencia de las dificultades que se preparan para más tarde, á causa de la negligencia y de las omisiones que se observan en estos momentos. En previsión de lo que ocurra, he ordenado á Voigt Retz que disponga el salón de los espejos.

31 Diciembre.—Mi padre no quiere hacer mañana ninguna declaración oficial, porque la respuesta de Baviera aun no ha llegado. Delbrück anuncia que esta noche se proclamará en Berlín la Constitución del imperio, y que regirá desde mañana. Bismarck, á quien encuentro en el lecho, y cuya alcoba es un verdadero caos, me declara que sin el consentimiento de Baviera no puede hacer nada con carácter oficial. Le dije que no olvidara la fecha histórica de 18 de Enero, lo que pareció convenirle. Nos es imposible renunciar á la Alsacia y á la Lorena, aunque esta adquisición resultará bien precaria para nosotros.

1.º de Enero.—El rey, mi padre, me saluda: está muy emo-

cionado, y desea que algún día pueda yo gozar en paz de lo que hoy se está sembrando. Dice que no puede esperar que la unidad de Alemania sea durable, puesto que los príncipes, desgraciadamente, no piensan ni proceden como sería de desear, á pesar del noble ejemplo que les da el gran duque de Baden. En la comida, el gran duque brinda por el emperador victorioso: el rey contesta que no aceptará la corona sin consentimiento de todas las dinastías reinantes en Alemania.

12 de Enero.—Hago observar al rey que urge oir á Schleinitz, el ministro de Sajonia, que considera que el emperador debe llamarse «rey de Prusia, emperador electo de Alemania», y que esta dignidad no es otra que la modificación del título de presidente de la Confederación. Mi opinión es que semejante proyecto constituye un verdadero insulto, tanto para el príncipe como para el pueblo.

13 de Enero.—Bismarck y Moltke han celebrado una conferencia en mi casa. El lacónico Moltke ha estado elocuente, y la discusión ha sido muy calurosa. Se llama á Schleinitz.

17 de Enero.—Esta noche hemos celebrado Consejo con el rey, Bismarck, Schleinitz y yo. La conferencia ha durado tres horas, en una sala caldeada, donde la temperatura era insufrible. Se discutió sobre dos puntos: 1.º, título que haya de llevar el jefe del nuevo imperio; 2.º, reglamento para la sucesión al trono. Cuanto al título, Bismarck hizo observar que la mejor fórmula, dada la actitud de Baviera, sería la de *emperador alemán*. Esto nos ha disgustado mucho á mi padre y á mí. Pero Bismarck se puso á demostrar que el título de *emperador de Alemania* implicaría lo que no tenemos nosotros, poder territorial sobre el imperio, mientras que la otra fórmula corresponde con exactitud al *imperator romanus*.

Eso no impedirá que se use lo de emperador de Alemania en el lenguaje corriente. También ha sido desechada mi opinión de que el título imperial se extendiese á toda nuestra familia.

En vano he recordado la historia de nuestra casa y el camino por ella seguido al ir elevando sus miembros de la categoría de condes á la de electores y después á la de reyes, hasta dar á esta monarquía un poderío tal, que aconsejaba su transformación en imperio.

El rey ha contestado: «Mi hijo acepta con toda el alma el nuevo estado de cosas, mientras que yo sólo les concedo interés secundario. Mi afán se concreta á la Prusia.»

A lo cual he respondido: «El rey y sus descendientes están obligados á hacer que el imperio restablecido sea una verdad.»

18 de Enero.—Mi tarea, y la de mi mujer, se ha hecho doblemente pesada; pero me es por lo mismo más querida, porque no suelo retroceder ante ninguna dificultad, y presumo que algún día tendré el valor y la perseverancia necesarios para terminar bien mi obra; no en vano ha querido la fortuna que entre los treinta y los cuarenta años fuese llamado á acometer las más importantes resoluciones y á afrontar los peligros consiguientes. Las esperanzas de nuestros antepasados y los sueños de la poesía alemana se han realizado ya. Un imperio desembarazado de las escorias del santo imperio romano que nos fué tan funesto, un imperio rejuvenecido en todas sus partes, renace bajo el antiguo nombre y con sus antiguas insignias, de diez siglos, y disipa las tinieblas que por tanto tiempo han envuelto á nuestra patria.

27 de Enero.—Hoy es el 13.° aniversario del nacimiento de mi hijo Guillermo. ¡Ojalá llegue á ser un hombre fuerte, leal, fiel y sincero; un verdadero alemán, que se mantenga apartado de todo prejuicio! Existen entre nosotros, á Dios gracias, relaciones naturalmente cordiales que procuraremos conservar, á fin de que nos considere siempre como á su verdadero y mejor amigo.

Causa miedo el pensar cuántas esperanzas descansan ya sobre la cabeza de este niño, y qué grande responsabilidad contraemos ante nuestra patria, por la dirección que hayamos de dar á su educación é inteligencia. ¡Encuentra esta educación tantas dificultades, por consideraciones de familia y de rango en la corte de Berlín!»

Alude á las serias dificultades que su esposa, la entonces kronprincesin Victoria hubo de vencer para que se le permitiera poner á sus dos hijos los príncipes Guillermo y Enrique en el liceo de Cassel, donde, según en otra ocasión hemos referido, hizo sus primeros estudios, como cualquier súbdito alemán, el actual emperador. Toda esta parte del *Diario*

viene á confirmar plenamente cuanto se había dicho del carácter liberal que se trató de imprimir á la educación de Guillermo, gracias al formal empeño de sus ilustrados padres. La idea de modernizar el Estado prusiano, comunicándole el soplo de vida aspirado en países más libres, aparece, no sólo en su fracasada tentativa para hacer nombrar al barón de Roggenbach jefe administrativo de Alsacia, sino también en las siguientes notas del *Diario:*

7 de Marzo.—Ferrières.—Ni la mayor imprudencia bastaría para destruir lo que se ha alcanzado. Dudo del desenvolmiento liberal del imperio, y creo que no se vislumbrará éste sino en una nueva época, en la cual se contará conmigo.

Para algo habrá de servir la experiencia que he adquirido en diez años.

En la nación, hoy unida, encontraré un fuerte apoyo para mis ideas, porque seré el primer príncipe que se presente á su pueblo, consagrado sinceramente y sin restricción alguna á las instituciones constitucionales.»

Daniel López.

Propietario: ANTONIO LEIVA

¿QUÉ REPRESENTA EL ATEÍSMO?

Tienen los vocablos, lo mismo que los individuos, una representación propia, que á veces no concierta con el sentido vulgar que se les da. Procede primeramente de la significación interna que se les atribuye, y después de las ideas ó conceptos que á ellos ha unido el decurso de la historia. Tal acontece, por ejemplo, con el vocablo *ateísmo*, calificativo denigrante en su acepción vulgar, y de significación y alcance muy varios en su sentido histórico y científico.

Implica en primer término una negación; y como lo afirmado en la idea contraria (deísmo y existencia de Dios) no ha sido, ni quizá será, dada su naturaleza, que suponemos absoluta, taxativamente determinado ni precisado, resulta que la indefinida vaguedad según la cual se concibe á Dios es mayor aún cuando se niegan, con la realidad de tal idea, los atributos ontológicos y morales que á ella referimos.

Así es, por ejemplo, para Proudhón el ateísmo «menos lógico que la fe»; para Mme. Stael tan vago é indeterminado, que dudaba si «espiritualiza la materia ó materializa el espíritu», y para D'Alembert es diferente «la ignorancia ó desconocimiento de Dios» de «la posesión de su idea después rechazada ó negada», que es á lo que

refiere el ateísmo. Por último, J. Reynaud dice: «Se puede negar determinada concepción de la Divinidad, sin por ello negar la existencia de Dios. No lo entienden así los intolerantes, para quienes no existe más Dios que *su Dios* (el que conciben ó dogmáticamente creen y confiesan), y para ellos oponerse á su creencia equivale á profesar el ateísmo. No hay nombre más frecuentemente atribuído por los apóstoles de todas las religiones á sus adversarios que el de ateo.»

Así ha sucedido en efecto, y por desgracia sucede todavía. Basta para ser acusado de ateo que cualquiera no profese *las creencias oficiales* de la época. La influencia perturbadora del sentimiento, que ha convertido con frecuencia la verdad en cuestión de votos, ha producido injustas acusaciones de ateísmo y vergonzosas persecuciones contra todos los que no prestaban adhesión á lo tenido por *verdad oficial*.

Moldeado el criterio social de manera inflexible por la fijeza del dogma consagrado, ha pretendido anular el criterio individual, y de semejante lucha han surgido los períodos de crítica y de negación ateas, que muy bien pueden coincidir con los de mayor intensidad en el sentimiento religioso, como ya hacía notar el malogrado Canalejas (1).

Llena está la historia de ejemplos (algunos de ellos bien vergonzosos) de persecuciones de la verdad oficial (que no por ser oficial es cierta) contra el criterio individual, casi siempre más certero y previsor que el ciego y rutinario instinto de conservación de lo estatuído. Sócrates, el primer apóstol de un Dios único, fué condenado como *ateo* á beber la cicuta por el paganismo griego

(1) F. Canalejas. *Doctrinas religiosas del racionalismo.*

antes que él, Anaxágoras fué acusado de ateo, quizá porque (tal es la contradicción en que cae el error, aunque le profesen generaciones enteras) fué una excepción entre los de su escuela filosófica, no dando como única explicación del mundo una idea exclusivamente naturalista. Igual acusación se formuló contra Aristóteles en los últimos años de su vida, viéndose obligado á huir el maestro de Alejandro para evitar que con él cometieran los griegos la iniquidad que ya habían cometido con Sócrates. Protágoras tuvo necesidad también de huir, y su escrito sobre los dioses fué entregado al fuego por orden de los magistrados.

Numerosas y crueles han sido en efecto las persecuciones llevadas á cabo por la intolerancia de los helenos contra lo que opina Zeller (1), cuando dice que «los griegos no tenían jerarquías ni dogmas inviolables», verdad de hecho que sólo tiene de exacto lo que se refiere á la falta de unidad política y á la excesiva diversidad con que se constituyeron ciudades y regiones y se informó su religión. Cierto es que no se puede comparar su ortodoxia con la de una información doctrinal y dogmáticamente organizada, según un método escolástico, cosa tanto más difícil cuanto que por ello llegó demasiado tarde la fusión de cultos entre los teólogos délficos y los sacerdotes de los misterios. Pero aun así existía el valladar insuperable de las formas místicas del culto, y era incuestionable la inviolabilidad de determinadas divinidades. El criterio individual fué proscripto en absoluto de ciertos asuntos, y las discusiones temerarias ó las tenidas por novedades peligrosas indefectiblemente se exponían al castigo.

---

(1) *Philosophie der Griechen.*

Si el poeta ó el filósofo indicaban el más mínimo ataque contra la divinidad local, corrían muy graves riesgos. A los ya citados podemos añadir para aumentar la lista de los perseguidos, Stilpón y Teofrasto, el poeta Diaogras de Melos, Esquilo y aun Eurípides. Si Aristófanes pudo burlarse impunemente de los dioses y ridiculizar de modo sangriento la superstición que procedía del exterior, fué porque supo elegir el terreno en que se había de colocar, evitando cuidadosamente herir, ni aun de soslayo, las supersticiones locales. Si Epicuro no fué perseguido, lo debió, en primer término, á la adhesión aparente que prestaba al culto externo. No se perseguían sólo las violaciones del culto, sino también la doctrina y la heterodoxia, principales fundamentos de las acusaciones dirigidas contra los filósofos.

Pudieran parecer hasta cierto punto justificadas (nunca completamente) estas persecuciones, si, como algunos indican, siguiendo la opinión de Lucrecio, fué el temor lo que obligó á concebir los dioses, *Deos fecit timor,* porque en ese caso el mismo temor obligaba á recurrir á la violencia para conservarlos. Pero á la idea de Dios (1) se unió con la del temor la de la esperanza y la imaginación, y, por último, llegó á constituirse después la llamada religión del amor (la cristiana), que hubo á su vez de reincidir en este mismo censurable espíritu de intolerancia, del cual quisiéramos ver completamente libres el pensamiento y el corazón de todos los hombres.

Aun sin hacer mención de Vanini y G. Bruno, cuyas persecuciones no honran á los que las inspiraron, debemos recordar que en la edad moderna fué Descartes acu-

(1) V. VACHEROT. *Le nouveau Spiritualisme.*

sado de ateo por haberse separado de las doctrinas de Aristóteles, que en su tiempo sufrió la misma inculpación, pero que en este tiempo representaba la verdad oficial y era el filósofo ortodoxo. ¿Qué conexión se puede descubrir entre la idea de ateísmo en que se inspiraban los griegos para acusar á Aristóteles y la que aceptaban los cristianos para dirigir igual inculpación al *espiritualista* Descartes, porque no compartía con los escolásticos las opiniones del *pagano* Aristóteles?

Es punto menos que imposible precisar el sentido real, vivo y práctico que tiene la palabra ateísmo. Ella supone, ante todo, una negación (y no es por tanto definible en términos positivos), y se ha empleado para designar la negación de lo tenido como verdad oficial. Pero la verdad oficial, á pesar de sus anhelos de fijeza y permanencia, cambia incesantemente, y á sus cambios corresponden los propios de la negación. Acusaciones semejantes y más acerbas y acentuadas fueron después dirigidas al lógico imperturbable B. Espinosa, y de él en adelante á todos los pensadores que han producido y sistematizado sus ideas y sus actos fuera de las vías de la ortodoxia católica, siquiera estas acusaciones hayan venido después unidas á la de *panteísmo*.

No se aclara con semejante adición el significado de la palabra ateísmo, cuya única nota genérica viene siendo en todos los tiempos, al menos tal como la revela su aplicación, la de que se ha denominado ateo á todo aquel que ha producido sincera y lealmente su pensamiento con cierta independencia de criterio y se ha opuesto á la admisión de lo dogmático y oficialmente tenido por verdadero, si él no lo ha hallado como tal. Al precisar algo más la idea de ateísmo se cae en mayores contradicciones. Parece lógico pensar con D'Alembert que «la simple

»ignorancia de Dios no constituye el ateísmo, sino que »para merecer el nombre de ateo es necesario tener la »noción de Dios y rechazarla»; debiendo, por tanto, circunscribir la aplicación de tal calificativo, no al que tiene un conocimiento incompleto de la naturaleza divina, sino á aquel que la niega enteramente y sabe que la niega. Pero entonces, salvo que se aplique de modo amplísimo semejante aplicación á los sistemas filosóficos, habremos de caer en errores y contradicciones sin cuento. El idólatra que adora al sol (ó á objeto más deleznable), atribuyéndole poder, inteligencia y bondad, cualidades propias de la naturaleza divina, no podía ser considerado como ateo, dado que él, por el límite de su cultura, ve tales atributos y los reconoce mejor en vestidura sensible; pero en cambio quizá se acusará de ateísmo á Espinosa y á todos los filósofos modernos, y no se aplicará al ateo práctico, y de los más peligrosos, al que sólo concibe á Dios por el temor, como dice Lucrecio, y groseramente lo personifica en aquel objeto que para él representa mayor suma de poder, siendo seguramente sus esfuerzos por agradar á semejante personificación mística de su necia creencia cálculo grosero de un egoísmo revestido de ridículas supersticiones.

Subsiste la indeterminación del sentido atribuído al ateísmo, si entendemos como Colins que «ateo es el que »niega la sanción religiosa y la solidaridad de los actos »de una vida con los de otra», definición que confunde la negación de la transcendencia con la de la Divinidad. Más exacto, aunque algo restringido, es el alcance que tiene para E. Charles (1) el ateísmo, que lo considera «como negación de un principio del mundo y apoteosis

(1) *Elements de Philosophie.*

»de la materia», definición que identifica el materialismo con el ateísmo, si bien procura después distinguir el teórico del práctico cuando dice: «Voltaire pretende que »un ateo no puede ser un hombre honrado, frase dura »para dicha por un apóstol de la tolerancia; pero al me»nos es lícito pensar que no puede ser un hombre feliz »y que necesita una fuerza de alma nada común para no »desesperarse.»

En su acepción amplia aplican otros el ateísmo á toda doctrina filosófica que considera como una ficción el concepto de un Dios personal (con lo cual se confunden ateísmo y panteísmo) y creador del mundo. El panteísmo sólo implica negación de la *personalidad divina*, que considera determinación impropia de la Divinidad é hija del vicio antropomórfico, de que adolece la inteligencia humana. En tal sentido puede existir panteísmo sin ateísmo; se le objetará con mil y mil consideraciones que no son atendibles para el ateo. Pero el panteísmo puede llegar á proclamar *la unidad de sustancia*, y ésta revelada sólo en las manifestaciones fenomenales, en cuyo caso será un panteísmo materialista, pariente próximo y muy inmediato del ateísmo.

En el sentido amplio de que venimos haciendo mención, el ateísmo abraza dentro sí el atomismo, el positivismo dogmático (que no el *crítico*, el cual representa especie de compás de espera) y el panteísmo. Puede además el ateísmo recibir multitud de denominaciones, procedentes ya del criterio lógico, según el cual se concibe la negación (sensualismo, idealismo, empirismo, racionalismo), ya de la abstracción según la cual se exprese la conexión de los fenómenos entre sí (atomismo, fatalismo, evolucionismo, etc.). En sentido más restringido se entiende por ateísmo la doctrina que no admite más

principio explicativo de las cosas que la materia, á pesar de aparecer esta misma como una incógnita. Pero si á esta materia se la atribuyen las cualidades propias del principio real de las cosas (causalidad, orden, etc.), vuelve el ateísmo á confundirse, aun tomado sólo como materialismo, con doctrinas críticas y panteístas.

No es posible, porque el pensamiento se encuentra siempre encerrado en un callejón sin salida, definir más precisamente ni clasificar con más exactitud la negación del ateísmo. Aun el denominado por algunos (1) *ateísmo científico,* porque suprime la idea del creador en el estudio de la naturaleza, ha de reincidir de nuevo en puntos de vista que se confunden con los del transformismo evolucionista, admitiendo el factor del tiempo con un poder genérico (creador) negado previamente como atributo de Dios. Semejante de todo punto es éste al fenómeno que se observa en el *ateísmo filosófico* (ó panteísmo naturalista) de Hartmann, que refiere á *lo inconsciente* todos los atributos de la Divinidad. Procede esta confusión y radical impotencia del pensamiento, no sólo ya de que el ateísmo sea una negación que al ser formulada precise ponerse ó afirmarse con los atributos que previamente negara, cayendo de este modo prematuramente en palpables contradicciones, sino que se origina además de que la idea de Dios (que es el fondo de la negación atea) no es sólo principio explicativo del orden real y del orden lógico (quizá únicos aspectos considerados por la ciencia y por la filosofía), sino que es además *sentimiento* que late en los más profundos senos del espíritu humano, que se agita en todas y cada una de las energías de nuestra vida y que es señal evidente de la innegable

(1) NAVILLE. *La Physique moderne.*

existencia de una realidad (sea la que quiera y se la denomine incognoscible) que reaparece constantemente á través de todas y cada una de las negaciones que el pensamiento subjetivo pueda formular.

Ocupadas y preocupadas ciencia y filosofía en evitar el escollo propio de toda concepción religiosa, siempre influída por el vicio antropomórfico, han pretendido refutar mitos, símbolos y dogmas, rechazando á la vez (porque cometen lo que se llama un sofisma de tránsito) lo simbolizado y dogmatizado. A pesar de todo, la ciencia y la filosofía han tenido que reconocer (Spencer depone en pro de lo que afirmamos) que sus procedimientos de investigación ponen constantemente de relieve, al término de todas las indagaciones empíricas, un orden de realidad que no es perceptible empíricamente. Si Spencer denomina tal orden de realidad *lo Indiscernible ó Inconcebible* (nombre contradictorio, pues otra vez sirve de base á toda concepción) que quiere separar de la ciencia, aunque ésta no deba precipitar su juicio, negando en redondo lo indiscernible (regla de circunspección científica aceptada por el mismo Littré al distinguir lo inaccesible de lo no existente); otra vez puede redargüirse á positivistas y spencerianos que lo estimado como indiscernible es todo aquel orden de la realidad que excede y transciende de los límites bien estrechos de nuestro poder imaginativo, y que jamás es lícito identificar nuestro poder de conocer con el de imaginar, pues conocemos y contemplamos muchas cosas reales y muchos conceptos ideales que no somos capaces de representar sensiblemente.

Así es fácil notar que la ciencia, que huye del antropomorfismo y vicia las concepciones religiosas, cae en una exaltación imaginativa ó fantástica que la lleva por la

fuerza de la lógica del error á no declarar ni confesar más realidad que la sensiblemente representada, cuando toda representación sensible es en primer término signo de una realidad. Valga esta consideración como explicación anticipada (aunque de ningún modo como expediente justificativo) de aquel viento de ateísmo que ha reinado y aun reina en la esfera del pensamiento contemporáneo.

La historia del ateísmo se confunde con la del materialismo, y sólo ofrece la singularidad bien significativa de que surja ante la aparición del ateísmo un nuevo y más vivo despertar del sentimiento religioso. El ateísmo moderno (lo mismo el científico que el filosófico) ha sido *principalmente lógico,* siempre referido á una posición injustificada del problema del conocimiento (sensualista ó empírico), y nulo en consecuencias prácticas, si se exceptúa el pensamiento novísimo que aplica la negación del orden suprasensible á la del orden social.

Algunas escuelas socialistas (la Internacional, el colectivismo, el nihilismo, y en el orden moral el pesimismo) han pretendido, aunque sólo como cuestión de hecho, tomar base para sus doctrinas de la negación atea. Pero no se aprecia bien el conjunto del pensamiento contemporáneo teniendo sólo en cuenta esta crítica demoledora, que personifica á veces todo el dolor y desesperación, hijos de las amarguras de la vida. Al lado de esta negra nube, que parece poner delante una gran cerrazón del horizonte intelectual y moral, precisa colocar la laboriosa, paciente é incansable *crítica religiosa,* que sobre todo en Alemania y aun en Francia (siquiera en este país conserve un dejo lejano de la risa sarcástica de Voltaire) presta caracteres al problema religioso muy dignos de ser notados (1).

(1) V. nuestras *Cuestiones Contemporáneas.*—La Crítica religiosa.

Puede afirmarse con Vacherot (1) que «el siglo XIX ha adquirido una afición bien acentuada á todas las grandes doctrinas como consecuencia de su culto por la historia. No es el siglo XIX, ni el siglo de la fe, como el XVII, ni el siglo de la guerra, como el XVIII. Es y quedará como el siglo de la historia imparcial y de la crítica desinteresada». Tal es, en efecto, el carácter con que hoy se aprecia la negación del ateísmo y el problema religioso. No tienen, aunque algunos la aparenten, los hijos del siglo XIX la fe de los Cruzados; pero tampoco son volterianos ni se hallan prendados de aquella crítica demoledora de la Enciclopedia. Sin descansar de modo definitivo en la tregua, que pretende anunciar como iris de paz el positivismo crítico, se halla el pensamiento contemporáneo empeñado en la nobilísima empresa de *secularizar la vida,* sin llegar por ello á mostrar conformidad con la negación atea; antes bien contra ella opone constantemente la fuerza incontrastable del sentimiento religioso como un hecho social é individual.

U. González Serrano.

---

(1) *La Religión.*

ISABEL DE VALOIS EN LA CORTE DE FELIPE II

(Conclusión.)

A presenciar un acontecimiento tan importante estaba llamada toda la corte, y á su vez debía asistir la reina. De antemano se había fijado su salida, adelantándose dos leguas á esperar en Getafe la comitiva. Son interesantes para esta narración curiosos detalles de la vida de palacio, que enseñan las diferentes opiniones de las damas francesas y españolas que servían á la reina, y el parecer de los médicos, á cuyos dictámenes quedaba aquélla esclavizada. Como una cuestión de grave importancia suscitóse antes de su partida la conveniencia de darle un baño. La idea fué sugerida por las damas francesas, y tan extraño pareció aquel pensamiento á la camarera mayor, condesa de Ureña, que, alarmada, pues consideraba impío semejante acto, acudió á dar cuenta á los médicos; y éstos, que no comprendían se emplease aquél para aseo de la persona, sino como un remedio, lo prohibieron, pretextando que la reina no estaba mala. Pero aquella noche se sintió indispuesta con vómitos y dolor de cabeza, efecto de haber comido morcilla de puerco, y entonces el baño fué tolerado, verificándose al día siguiente. Todas estas preocupaciones fué necesario vencer para que la reina se lavase, preparándose para

recibir á su esposo después de su viaje. Al fin, bañada y limpia se trasladó á Getafe, incorporándose al real cortejo que acompañaba las reliquias del santo, en unión de su esposo; y cuentan graves historiadores que, prosternándose ante el cuerpo de San Eugenio, haciendo voto de ponerle su nombre al primer fruto de bendición que Dios le diera, y rogándole lo alcanzara de la bondad divina, á la noche siguiente concibió la infanta, que dió á luz el 12 de Agosto de 1566, que se llamó Isabel Clara Eugenia. De este modo, por efectos sobrenaturales, alcanzaban sucesión los reyes de España.

La implacable severidad de añejas costumbres, y aun todavía las más implacables ceremonias de la etiqueta palaciega, abrumaban á la reina á pesar de su delicado estado. Entre aquellas costumbres figuraba la de hacer testamento en los días que precedían al parto, rodeando aquella ceremonia de todos los preparativos que anuncian la llegada del último momento. Obligada la reina á hacer su testamento, vió además á los notarios inventariar sus joyas y muebles. Aquellas ceremonias llamaron la atención del embajador francés, noticiándolas al punto á la reina madre, que escribía alarmada: «Paréceme que no se debía hablar de estas cosas, afligiendo el áni mo de una joven en la delicada situación en que está mi hija.» Verificado el alumbramiento, surgió la gravísima cuestión de designar una nodriza, y para esto no bastaba el reconocimiento de los médicos; fué necesario abrir una información para averiguar su linaje, con el propósito de probar que sus antepasados no habían sido judíos ni moros. Entre 50 fueron escogidas 3, por la pureza católica de su genealogía; mas todavía subsistía el conflicto que había creado la competencia sobre cuál sería la primera, y entre tanto la infanta recién nacida mo-

ría de hambre, á no ser por un rasgo de audacia, calificado así en la corte, de la dama de honor doña Ana Fajardo, que decidió cuál debía amamantar la niña.

La resolución de estas puerilidades forjaban gravísimos conflictos en palacio, y aun mucho mayor fué el ocurrido con motivo del bautizo, disputándose el honor de la ceremonia el obispo de Segovia y el arzobispo de Santiago; conflicto resuelto por el rey encargando el acto al nuncio de Su Santidad. Como padrino estaba designado el príncipe D. Carlos; pero su estado era tan débil, que no se juzgaba ni aun con fuerzas para sostener á la infanta en sus brazos, ocupando su lugar D. Juan de Austria. El tratamiento á que fué sometida la reina después del parto era por sí solo un verdadero peligro para su vida. Los médicos, siguiendo su costumbre, la sangraron dos veces del pie, y aun pretendían aplicarle ventosas, á lo cual se resistió ella, sustituyéndolo por una purga. Más que á su concepción debía haber atribuído á milagro escapar entonces de las manos de los médicos, que no debían tardar por cierto en acabar con su vida. La administración repetida de las sangrías levantaba discusiones entre aquellos doctores, por haber algunos tan implacables en su procedimiento, que se empeñaban en repetirla por tercera y cuarta vez; pero en esta ocasión fué decidido el empleo de píldoras de agárico. El embajador francés Forquevauls refiere á Catalina que la reina no pudo recibirle por encontrarse bajo la acción de aquel medicamento.

Todavía insistía la madre en acudir á su hija para exponerle las reclamaciones que tenía intención de dirigir al rey; y ciertamente que en aquellos momentos era importante la misión de Forquevauls, pues se trataba de reclamar contra la matanza realizada por Pedro de

Meléndez en los franceses que habían establecido la colonia de la Florida. La intercesión de Isabel fué entonces tan estéril como en otras ocasiones. Felipe II contestó fríamente: «La queja es vana, puesto que los franceses que fueron allá han sido castigados.» Y Forquevauls no pudo decir otra cosa al duque de Alba sino que Meléndez había sido mejor verdugo que soldado.

Muy triste debió ser para la reina de España el corto período que transcurrió desde aquel momento hasta su muerte. La gravedad de los acontecimientos ocurridos en palacio; la prisión y la muerte del príncipe D. Carlos; aquellas escenas de violencia, seguidas de un desenlace trágico, debieron impresionar su ánimo y entregarla sin fuerzas para resistir el fiero tratamiento de sus médicos, que acabó sus días poco después de ocurridos aquellos sucesos. La muerte de D. Carlos, seguida á poco por la de la reina, levantó un día severa acusación contra Felipe II, esparcida como un secreto de Estado que revelaba al mundo su propio secretario Antonio Pérez. La novela vino á ocupar el lugar de la historia, atribuyendo á aquel funesto desenlace un origen desprovisto de verdad. La historia no ha podido comprobar la existencia de relaciones amorosas entre Isabel de Valois y D. Carlos, ni era posible suponer las inspirase un príncipe dotado de un físico enfermizo, lleno de grandes imperfecciones, y, lo que es peor aún, adornado de un alma inclinada á la perversidad y mezquina en sus móviles. Descartado este fundamento ha podido contribuir á forjar la creencia de una muerte violenta inferida al príncipe la dureza impasible de Felipe II, que nunca dió paso al dolor de padre. Los contemporáneos se asombraban de ello, y todos á una afirmaban que el rey no sintió ni cólera ni pesar. Las circunstancias que rodearon su muerte se prestaron

á esparcir la creencia de que al ser recibido con satisfacción aquel desenlace, habría sido facilitado, y aun todavía vaga misterioso velo sobre la aplicación de algún veneno lento que, extinguiendo pausadamente la vida del cuerpo condenado á eterno encierro, pudo permitir la preparación del alma para cumplir las prácticas religiosas.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que tan terribles escenas debían producir dolor á la reina. Ella se había acostumbrado á tratar al príncipe, que en medio de sus desarreglos la respetaba, y en más de una ocasión con piedad cariñosa le consoló y templó sus accesos de furor y desesperación; aun así, y á pesar de la gratitud que supo despertar en su alma indómita, no se vió libre alguna vez de sus ultrajes. A ella alcanzaron, como á don Juan de Austria y al duque de Alba, á quienes amenazó armado de puñal, y como al cardenal Espinosa, á quien un día dijo: «Maldito clerizonte, he de matarte», asiéndolo fuertemente de la garganta. El príncipe había sufrido dolorosísima enfermedad, que sin duda precipitó el desarreglo de sus facultades mentales. La atrevida operación del trépano le fué ejecutada por el sabio Vesale, debiéndole por entonces la vida, si bien fuera atribuída su curación al esqueleto de fray Diego de Alcalá, cocinero franciscano, cuyos huesos acostaron con el príncipe en su cama. Pero Vesale sufrió persecución por su ciencia, y quedaron imperando aquellos médicos que, á vuelta de repetidas sangrías para cortar sus cuartanas, extenuaron su enfermiza naturaleza; no siendo poca parte para este efecto los extraordinarios medicamentos aplicados para darle aptitud para el matrimonio. Tres médicos encargados de obtener este resultado, espléndidamente gratificados con la renta de 1.000 escudos cada

uno, violentaron su naturaleza sin conseguirlo; y después de tanta prueba, su impotencia quedó confirmada. Así se lo participaba á Catalina el embajador Forquevauls: «El príncipe de Eboli me decía estas palabras: ¡Pobre príncipe de España! Consideramos y prevemos que no tendrá nunca hijos por las faltas secretas que hay en su persona.»

Desarrolladas al extremo de la violencia sus acciones, no contenidos sus ímpetus ni al freno religioso, entonces tan potente, Felipe II adoptó la resolución de encerrarle preso en su mismo palacio y en la propia cámara que le servía de habitación, sorprendiéndole una noche en su sueño: decíase que había amenazado la vida del rey, y aun que así lo había confesado á un religioso, declarando en el secreto de aquel acto la intención de matar á su padre. La historia no ha podido confirmar este rumor, que pasó en silencio el mismo rey al comunicar su resolución al papa, á los reyes de los países amigos y á las ciudades del reino. Catalina de Médicis acogió con irónica risa aquella noticia al ver el fin que se preparaba á un príncipe que debía estar predestinado en los designios de Dios á representar la raza augusta del emperador Carlos V, disputado para su enlace por todas las familias reinantes, y á quien tanto había distinguido el cielo, salvándole milagrosamente por la intercesión del esqueleto de fray Diego de Alcalá. Y ocultó tan poco sus demostraciones, que dió ocasión á que dijese Juan de Albornoz, secretario del duque de Alba: «Hanse alegrado los cristianísimos demasiadamente de la detención de S. A , y así lo han hecho otros mal intencionados.»

La resolución tomada por el rey debió producir honda sensación en palacio, á la que no podía permanecer

extraña la reina Isabel, que, sobrecogida de espanto, ni aun siquiera podía intentar la intercesión á favor del príncipe. El aspecto del rey mostraba ser inexorable y tan duro, que no daba lugar á ruego ni súplica de ningún género. Desde el 18 de Enero de 1568, en cuya noche fué constituído en prisión, hasta el 24 de Junio, en que ocurrió su muerte, transcurrieron seis meses, que fueron de continuo sufrimiento para la reina. Por el príncipe de Eboli se informaba de los progresos de la enfermedad de D. Carlos, de sus arrebatos y desesperación á que se entregaba en su encierro, y fielmente transmitía sus relaciones á Forquevauls, representante de su madre en la corte. Llegaban á su oído las murmuraciones, que las apariencias justificaban, cuando en la misma cámara de Ruy Gómez, el favorito del rey, se preparaban los caldos, que con ámbar y otros polvos cordiales suministraban al príncipe, á cada paso atacado de accesos de extremada debilidad. Las sospechas de envenenamiento esparcíanse, y la reina debía sufrir al oirlas, al mismo tiempo que mortificarse en sus sentimientos de piedad, cuando se demostraba la dureza de su esposo, tan implacable, que en una ocasión le dijeron: «El príncipe no ha comido hace cincuenta horas», y con la mayor frialdad contestó: «Ya comerá después si tiene gana».

Pero el momento de su mayor angustia debió ser cuando el príncipe, sintiéndose morir, quiso ver á su padre. Este deseo fué acogido por la reina y la princesa doña Juana; pero el rey, no sólo se negó á ver á su hijo, sino que prohibió á la reina y á doña Juana que fueran á verlo. El príncipe agonizaba; el desarreglo constante de su estómago, los continuos vómitos y diarrea, fomentados por una alimentación desproporcionada, negándose muchas horas á tomar comida alguna, como si qui-

siera precipitar su muerte, y devorando otras veces una cantidad excesiva, al extremo de comerse un pastel de cuatro perdices con su costra, y el abuso de agua helada, le produjeron tal debilidad y extenuación, que era imposible su vida. Ni una palabra de consuelo mitigó su dolor y su agonía; tan sólo, y como á un verdadero reo condenado á muerte por la justicia humana, recibió los auxilios de la religión, á nadie negados en semejante trance.

Dejado morir en aquella soledad como quien expía un delito sancionado por terrible sentencia; las apariencias todas de su muerte; la ausencia de dolor por parte del rey, que demostró maravillosa serenidad ante aquella desgracia, levantó las sospechas de que aquel desenlace, con tanta tranquilidad aceptado, había sido facilitado precipitando la obra de la naturaleza. El misterio cubre todavía la verdad, y no ha podido despojársele del carácter de una trágica historia. Un testigo presencial que vió al príncipe en su cama de respeto dice que su rostro estaba excesivamente amarillo, y no tenía más que los huesos en lo demás del cuerpo. D. Felipe prescribió con imperturbable frialdad todas las ceremonias que habían de practicarse en sus exequias, y aun en las mismas suscitóse una disputa entre algunos cortesanos sobre el lugar que les correspondía por su preeminencia en el mismo patio de palacio, y el rey se asomó á una ventana, y con la entereza de ánimo que no le abandonó nunca en tan supremo momento designó á cada uno su sitio en el cortejo fúnebre. Como un fin previsto lo recibió su conciencia con la calma serena con que se espera lo inevitable, y al parecer impuesto por imperiosa necesidad. Además, el temple de aquella conciencia, forjada al calor de un poderoso fanatismo, quedaba satisfe-

cho, porque los últimos momentos del príncipe habían sido perfectamente católicos, y alcanzado este supremo objeto, no quedaba lugar á la aflicción propia de la naturaleza, que se abisma en el dolor material. El rey lo decía en sus cartas. «Su fin fué tan cristiano y de tan católico príncipe, que esto me ha sido de mucho consuelo.»

Pero si el rey permanecía tan tranquilo y sin que aquella desgracia afectase su ánimo, ni produjese trastorno alguno en su naturaleza, no sucedió lo mismo á su esposa, que apenas le sobrevivió tres meses. Fuertemente impresionada por tan terrible escena, cayó en un profundo abatimiento desde aquellos instantes, repitiéndole frecuentes síncopes, en los que parecía desvanecerse su vida. En 3 de Octubre de 1568 le escribía el ministro Zayas al duque de Alba: «Le venían unos desmayos temerosos, tales que unas veces le faltaban los pulsos, otras le acudía una dificultad de resuello hasta venir en peligro de ahogarse, otras unos entumecimientos en la cabeza.....» De tal manera le refería al día siguiente de su muerte los síntomas que la habían precedido. Su corta existencia, después de la muerte del príncipe, fué una continua agonía. Muchas circunstancias se conjuraron para producir tan funesto resultado. La reina había dado á luz su segunda hija, la infanta D.ª Catalina, en 9 de Octubre de 1567, y un mes después del parto se la suponía de nuevo en cinta; funestos síntomas acompañaban aquel estado: se le hinchaban los brazos, y sufría á cada instante prolongados desvanecimientos. Más tarde declararon sus médicos que se habían engañado y que no existía el supuesto embarazo; pero de nuevo volvieron á declararlo, fijando su cuenta desde el 6 de Mayo; y cuando en Junio tuvo lugar el entierro de D. Carlos, la reina

sufrió un desvanecimiento que le duró una hora larga, seguido de otros muchos, á los cuales acompañaba una tristeza que la obligaba á llorar copiosamente. Sin duda era víctima de un decaimiento moral, acompañado de un decaimiento físico, con pérdida completa de sus fuerzas.

El embajador francés escribía los pormenores de su enfermedad á la reina Catalina, que, como en otras ocasiones, suplicaba que se dejase á su hija respirar el aire libre. Inútiles fueron sus encargos: aquellos síntomas fatales acusaban un fin desastroso. La joven reina perdió con frecuencia el pulso; su respiración era anhelosa y su cabeza se entumecía. Forquevauls escribía entonces á Catalina de Médicis: «Siente fuertes dolores de riñones, la orina cargada de arenas, vómitos, cámaras amarillas y negras, fiebre continua y síncopes que suelen durar hasta hora y media.» Después de tan larga agonía se determinó su última crisis con un aborto el 2 de Octubre de 1568, y murió á las dos horas. Forquevauls, que se hallaba presente, se expresa en estos términos: «Abrió sus claros y lucientes ojos, y me pareció que me encomendaban algo aun, porque estaban convertidos á mí.» Sin duda en tan supremo momento cruzó por su pensamiento la Francia, donde había sido tan feliz, y con sus ojos expresó á su representante el último adiós.

La muerte de una reina tan joven, ocurrida poco tiempo después de la del príncipe D. Carlos, vino á aumentar la tremenda acusación lanzada contra Felipe II. Si las apariencias habían contribuído á fijarla en la muerte de su hijo, las mismas podían servir de pábulo en la de aquella reina desgraciada. El mismo Antonio Pérez, su secretario, fué su acusador, afirmando que Felipe II había hecho traer veneno á la reina; y como ella vacilara en tomarlo, él mismo cogió el vaso y se lo hizo

tragar, y que á las cuatro horas abortó un niño que tenía el cráneo abrasado, y murió poco después. Esta acusación fué esparcida como el eco de fundados rumores y llevada con habilidad á oídos del rey Carlos IX de Francia, hermano de Isabel. No sería aventurado suponer que éste se prestara á dar crédito á la afirmación del secretario de Felipe II. La escena á que se refiere pudo pasar en el misterio y no ser conocida del embajador francés. Es lo cierto que semejante sospecha no llegó por entonces á Catalina de Médicis, que propuso al recién viudo su otra hija Margarita, valiéndose del fiel Forquevauls, á quien escribió en estos términos: «Me parece que las cosas se encaminan de buena manera después de tan sensible desgracia: yo os ruego que empleéis los mejores medios en esto, y tan hábilmente, que no se conozca que nada viene por nuestra recomendación, como quiera que las mujeres han de ser pedidas por los hombres y no irse á ofrecer ellas. Se trata de negociar esto bajo mano con servidores como el cardenal ó confesor.» Y concluye proponiéndole ganarlos con dádivas en estos términos: «Tirad de largo, porque he oído decir que toma de buena voluntad.»

La intriga de Catalina, desarrollada con tan bajos medios, no pudo prosperar. Se había esparcido el rumor de una aventura de la princesa Margarita y el duque de Guisa, cuyo escándalo, demasiado público, era conocido en España, y hacía imposible su matrimonio con el rey D. Felipe. La misma Catalina desistió de sus planes, y así claramente se lo participó á su embajador. La narración de esta intriga parece probar que Catalina de Médicis no dió crédito á los rumores sobre envenenamiento de su hija Isabel, á menos de suponerle un alma tan depravada que ofreciera en matrimonio la princesa Mar-

garita al asesino de su hija. Aquella muerte tan prematura fué atribuída por entonces al tratamiento de sus médicos, que, según documentos de la época, «le habían aplicado en abundancia diversos remedios dañosos». Esta creencia fué generalizada entre los representantes de los diferentes países que residían en la corte. El embajador Nobili escribía en esta sazón á Cosme de Médicis: «Me parece oportuno haceros saber cómo los médicos han asesinado propiamente á la reina, aplicándole multitud de ventosas á la cabeza y sacándole sangre de los pies.»

Los médicos, según el sentir de aquellos personajes contemporáneos, habían sido los verdaderos asesinos de la reina, agotando sus fuerzas con la aplicación de perniciosos remedios, debidos á su ignorancia. La severidad de la etiqueta no había contribuído menos á dañar su salud, encerrada desde su infancia en los viejos muros del palacio, y los sufrimientos morales producidos por aquellas violentas escenas de que fué testigo la arrastraron á una sombría tristeza, acompañada de llanto, fenómeno que por una ley de contradicción se ofrece á aquellas almas dotadas por su naturaleza de un carácter alegre y expansivo. El golpe de tanta desgracia debía herir la sensibilidad de Felipe II, y, sin embargo, no dió muestras exteriores de su dolor. Conservó, como siempre, aquella inalterable serenidad que le hacía aparecer insensible á los pesares más profundos. Con una completa frialdad escribía al duque de Alba al día siguiente de la muerte de la reina: «Habiendo abortado una niña de cuatro ó cinco meses, hora y media antes que falleciese, que recibió agua del santo bautismo y se fué al cielo, juntamente con su madre.» Ni una palabra más que expresase su dolor y su angustia se contenía en

aquella carta, que debía haber sido desahogo de su alma, dirigiéndose al prócer hasta entonces depositario de su amistad y confianza.

En palacio quedó sola, de su servidumbre, madama de Varigne al cuidado de las dos infantas y bajo las órdenes de la duquesa de Alba, á quien obedecían todas las damas y comían á su mesa como monjas con su superiora. Y en la corte quedó el recuerdo de las simpatías que logró alcanzar aquella reina desgraciada y por todos sentida.

Antonio Benítez de Lugo.

LOS RECIENTES PROGRESOS

DE LA

QUIMICA AGRÍCOLA

EL NITRÓGENO Y LA TIERRA VEGETAL

MÁS EXPERIMENTOS DE BERTHELOT

Si la Química actual, prosiguiendo en el camino que sus procedimientos le indican, llega hasta realizar las aspiraciones y deseos de los investigadores más expertos y famosos, ofrecerá, en verdad, magnífico espectáculo: será una ciencia creadora, con métodos seguros y ciertos, que consentirán reproducir en los laboratorios cuanto la Naturaleza ha formado en su prepotente trabajo, y cuanto ésta tiene de ignoto y misterioso sería revelado con sus pormenores y accidentes. Al alcanzar semejante resultado vendrían, es cierto, nuevos problemas á solicitar los afanes del sabio; pero á lo menos le sería dado asistir á aquel género de transformaciones de la energía en la forma nombrada afinidad, dentro de los organismos. Vería entonces, y á partir del estado inicial de los elementos libres, cómo logran reunirse, constituyendo compuestos sencillos, susceptibles de cambios variadísimos; asistiría al trabajo de los primeros materiales, de los cuales derivan las substancias orgánicas y

sus desdoblamientos; los mecanismos en cuya virtud se producen cuerpos homólogos, las múltiples apariencias de un mismo compuesto, nombradas isómeros, en los que tan rica se muestra la función química denominada hidrocarburos; revelaríanse por completo y podrían medirse, dentro de los órganos donde los cambios de estado tienen su asiento, las energías invertidas en cada uno, desde un punto de partida hasta fijarse el equilibrio químico, determinando las variaciones y metamorfosis parciales, correspondientes á las distintas fases del fenómeno químico.

Mucho se ha andado en semejante camino; pero mucho falta para alcanzar la resolución del problema, cuyos términos difieren bastante de aquellos estudiados de continuo en los laboratorios. Cierto que á los vegetales vivos ó fosilizados se apela cuando quieren obtenerse casi todos los cuerpos pertenecientes á la serie inmensa del carbono, y que las operaciones practicadas, ya sobre la planta misma, ya sobre productos que ella elabora, dan buena copia de substancias orgánicas, cuya composición y propiedades determina el químico, logrando la síntesis de algunas; verdad que la función química casi siempre se define bien; mas á pesar de tanto adelanto, los métodos se detienen en aquel punto donde la energía toma las formas de la vida, y aunque las transformaciones llevadas á cabo durante ella, cuando determinan equilibrio y constituyen cuerpos, se analizan y á veces se reproducen, nada cierto se sabe acerca de los estados intermediarios, ni se tienen averiguados los cambios de las fuerzas que los causan, ni se pueden seguir, dentro del organismo, las vicisitudes del carbono, del hidrógeno, del oxígeno y del nitrógeno, desde que en él entraron hasta verlos unidos en ciertas materias colorantes ó en

el glúten, ni sabemos por qué de una manera agrupados constituyen ácidos enérgicos, de otra bases, ora cuerpos muy volátiles, ora substancias inestables en alto grado. Hay métodos analíticos en la Química para conocer todos los productos de la planta, y de ello puede juzgarse en el libro de Dragendorff; mas falta por inquirir el género de relaciones de la composición química con la estructura, y eso que en este punto dan alguna luz los trabajos de Fremy, y singularmente aquellos análisis de Berthelot respecto del estado del carbono orgánico en las tierras arcillosas que fijan nitrógeno libre; porque es evidente que si en ciertas materias donde se agrupan en gran número los elementos, guardan éstos ciertas relaciones fijas, al encontrarlos en cualquiera otro género de cuerpos, lo es asimismo que se trata de aquéllos primeramente analizados. Y es semejante inducción, hermosa consecuencia de experimentos anteriormente relatados, una de las principales que á mi propósito conviene tener presentes, en cuanto ofrece nuevo y singularísimo aspecto en el problema general de la Química, tratándose de interpretar los resultados del análisis en punto á determinaciones de la composición centesimal y la fórmula química de las substancias orgánicas y sirve, de otra parte, como esclarecimiento á lo que haya podido parecer obscuro, en aquel supuesto de que gran parte del carbono contenido en la materia orgánica de las tierras arcillosas y el kaolín, estudiado en primer término, hállase constituyendo la materia ó tejido de los microbios, que de tan decisiva manera intervienen en el fenómeno ahora conocido.

Entre los progresos del análisis, debe señalarse el de consentir fijar la fórmula química de los cuerpos, no en sentido de explicar la manera de agruparse los elemen-

tos, segun quieren las doctrinas atomísticas, sino en el de manifestar las cantidades ponderales relativas de los componentes, á fin de establecer, entre los números que las representan y los que se obtienen al medir en calorías la energía invertida en la combinación, relaciones variadas por las cuales llegan á determinarse ciertos caracteres de las combinaciones. Me limitaré á recordar, respecto del asunto, las materias explosivas y las substancias nombradas albuminoideas, ambas inestables y de complicada fórmula. En unas y otras no es casi nunca el oxígeno el principal agente ó causa de metamórfosis sino el inerte nitrógeno, en virtud de sus escasas afinidades para todos los cuerpos, de su tendencia á romper los lazos que pueden unirle á ellos, poniéndose en libertad, y de ahí el gran desarrollo de fuerza de los compuestos detonantes, que no contienen oxígeno, al descomponerse, y la facultad de desdoblarse los semejantes á la albúmina, también muy nitrogenados. Las condiciones de formación de unos y otros cuerpos, la energía que absorben y las cantidades relativas de sus elementos, que entran en la fórmula con elevados exponentes, es decir, los fenómenos puramente químicos de cada uno de ellos, explican el carácter de manifestar en un momento toda su fuerza con gran desarrollo de gases y presiones, que distingue á los explosivos, y la circunstancia de ser inestables y alterarse en seguida los albuminoideos. Por modo parecido se logran muchos productos sintéticos á partir de sus elementos, y téngase presente que ya en ellos se relaciona la forma con la composición química, siempre compleja, puesto que se trata de silicatos dobles, al ejemplo de la esmeralda; de aluminatos, como el rubí, ó de substancias cuyas funciones químicas no se definen con mucha claridad al igual de la indigotina. Bien merece el

asunto particular atención. Supongamos que se trata del rubí, á cuyo cuerpo, que es aluminato de magnesia, caracterizan la dureza, el brillo y la forma cristalina, el ser infusible, insoluble é inatacable por todo género de reactivos, distinguiéndose en la diversidad de colores sus variedades; la síntesis de este cuerpo, á partir de sus elementos, que son el sesquióxido de aluminio, el óxido de magnesio, el de cal, cuando se trata del rubí incoloro, y diversos óxidos metálicos, según el color del cuerpo, se hace fundiéndolos en las proporciones convenientes con ácido bórico y así llega á obtenerse aquella piedra preciosa, cristalizada en octaedros ó dodecaedros del primer sistema, y dotada de las cualidades que ofrece la encontrada, con poca frecuencia, en las rocas cristalinas.

Hecho el experimento y fabricado el rubí, no solamente venimos en conocimiento de un fenómeno químico, sino que de las localidades donde yace en la Naturaleza, inferimos que se ha formado mediante acciones del fuego, quizá al encontrarse nacientes sus elementos en el seno de enorme masa fundida, y mediante operaciones que sólo por su magnitud difieren de las practicadas en el laboratorio. La indigotina, dentro de los compuestos de carbono, presenta buen ejemplo de la posibilidad de saber, después de la síntesis, los mecanismos que intervinieron para formarla. Se parte del ácido cinámico ó fenilacrílico, cuyo cuerpo, de origen vegetal, se extrae del bálsamo del Perú; puede el ácido citado perder hidrógeno y convertirse en ácido fenilpropílico, el cual es susceptible de tener un derivado ortonitrado, que, mediante el calor que representa la temperatura de 110 grados, la acción de los álcalis y de los desoxidantes se transforma en indigotina; cuando ésta se somete á trata-

miento con ácido nítrico, da una materia cristalizada de hermoso color rojo anaranjado, soluble en el agua y en el alcohol, es la *isatina*, cuyo cloruro, sometido á los agentes reductores, da también indigotina, de lo cual puede deducirse que es ésta mero producto de reducción de la isatina, ya que tal substancia fórmase oxidando la famosa materia colorante azul extraída de las plantas nombradas indigotíferas. Se ve, por lo tanto, hasta dónde alcanzan los procedimientos de la Química y cómo pueden explicarse las formaciones de buen número de cuerpos estudiando los fenómenos de su síntesis.

Volviendo á las consecuencias de los análisis consignados en la Memoria de Berthelot respecto del estado del carbono en las tierras arcillosas que absorben y fijan el nitrógeno del aire, cumple á mi propósito declarar cómo sus indicaciones reposan sobre hechos bien conocidos y determinados, porque, admitiendo que aquel elemento constante de toda materia orgánica hállase formando parte de los cuerpos albuminoideos presentes en los tejidos organizados, se atiende precisamente á dos condiciones bien marcadas: á la insolubilidad en los ácidos y en el agua, y á sus relaciones con las cantidades conocidas de nitrógeno orgánico; es decir, á las circunstancias á que es necesario atender cuando quiere fijarse la composición de cualquiera substancia en momentos dados. Entonces se acude, no sólo á saber las proporciones relativas de los elementos, sino también á relacionarlas entre sí, ya que de ello depende el equilibrio químico manifestado en las diversas propiedades de los cuerpos. Aquellos á los cuales sirve de tipo la albúmina, ó que se constituye de manera análoga á ella, gozando varios de los caracteres que la distinguen, resultan de la unión de los cuatro elementos, carbono, oxíge-

no, hidrógeno y nitrógeno, mas el azufre, y ofrecen á las investigaciones del químico problemas no resueltos todavía, sobre todo cuando quieren estudiarse las variedades de cada sustancia albuminóidea, dependientes de su procedencia en la mayoría de los casos, y dicho se está, cómo hállase formada en los organismos vegetales y animales, bien en los tejidos, bien producto de determinadas funciones, y si, conforme á lo anteriormente explicado y apoyado en la síntesis de los cuerpos orgánicos, la materia contenida en las arcillas analizadas por Berthelot contiene el carbono y el nitrógeno en aquellas proporciones de los compuestos albuminoideos, debe admitirse que el primero de los elementos citados hállase constituyendo parte integrante de los microbios que en la fijación del nitrógeno libre intervienen. Pero hay además otras razones que así lo demuestran, examinando la quinta y última serie de los experimentos practicados; en ella esterilizábanse las arenas arcillosas y el kaolín por medio del vapor de agua á cien grados, temperatura á la cual la albúmina y cuerpos análogos se coagulan, y á ello debe atribuirse que no revivan los microbios, ni sea posible el desarrollo de sus gérmenes, haciéndose las tierras incapaces de fijar el nitrógeno libre de la atmósfera, cosa factible asimismo si se emplean reactivos ó agentes que destruyan la materia albuminóidea. Con sólo tener presente lo dicho, compréndese que el análisis del carbono contenido en la materia orgánica, escasísima en las tierras pobres, separa el retenido en combinaciones solubles ó capaces de disolverse mediante el ácido clorhídrico, que primero se añade para transformar los carbonatos en cloruros, del que forma parte de la propia trama del organismo de los microbios, la cual, á su vez, constituye uno de los elementos precisos

de la nueva reacción química, cuyo mecanismo en los terrenos ricos en materias orgánicas, ó sea en los suelos laborables, se ha estudiado en todos sus pormenores.

Antes de ocuparme en ellos, es menester tener presentes ciertas consideraciones referentes á los experimentos hechos en frascos cerrados, sin duda los más decisivos y concluyentes; sus circunstancias fueron las siguientes: cantidades de tierra menores que en las otras series de ensayos,—se empleaba un kilogramo en cada frasco,—humedad que no pasaba de diez centímetros cúbicos de agua añadidos á la tierra, atmósfera muy limitada y exposición á la luz en los casos más favorables, en los cuales era más considerable la dosis de nitrógeno fijado. Todo ello excluía las acciones de los compuestos nitrogenados que pudiera contener el aire; es decir, las influencias del amoníaco y del ácido nítrico, y esto, aun admitiendo que el primero de ellos pudiera actuar por sí mismo, sin experimentar metamorfosis alguna. Cuando los experimentos relatados se hacían en la torre del laboratorio de Berthelot, era menester determinar el amoníaco del agua de lluvia y los nitratos del terreno que disolvía, y todavía en este caso más favorable á su formación, no era grande, al fin de los ensayos, el aumento del nitrógeno nítrico; por donde se infiere cómo al producirse el fenómeno de absorber las tierras aquel gas del aire en frascos cerrados, menos podían influir los gases nitrogenados, de continuo presentes en la atmósfera, y tampoco podía atribuirse el hecho á las acciones del oxígeno sobre la materia orgánica de las tierras, siendo escasísima y nada propicia, en virtud de su constitución misma á oxidarse, antes bien formando la trama de organismos microscópicos, acaso para absorber nitrógeno, pudiera aislar oxígeno. Eliminadas todas

las causas ocasionales que en mayor ó menor grado pudieran intervenir en el aumento del nitrógeno que el análisis acusa en tierras estériles, debe atribuirse el fenómeno á sus mismas propiedades, según se ve en los ensayos de los frascos cerrados, lo cual, no obstante, con ser tan decisivo, había menester el complemento de investigar el estado del carbono orgánico de las tierras, y la observación de la influencia de la temperatura en la marcha de los experimentos; de aquí los diversos análisis practicados en diferentes épocas. Comenzando en Mayo de 1884, y terminando en Octubre del año siguiente, se procedió durante este intervalo á analizar la tierra de la superficie de las vasijas que la contenían, y la del interior, pudiendo notarse que en la primavera aumenta la proporción del nitrógeno fijado, y no en la superficie, sino en la masa total de las arenas arcillosas, cosa que demuestra, no sólo la influencia de la temperatura y la generalidad del fenómeno, en cuanto no resulta del mero contacto de las capas superiores con la atmósfera, en cuyo caso serían más ricas de nitrógeno, sino también que, desenvolviéndose los microbios al mismo tiempo que la vida de las plantas adquiere lozanía, proporcionan aquel elemento esencial de las substancias proteicas, en el momento de ser más necesario, y en las circunstancias en que debe favorecer el desarrollo vegetal, hechos que á su vez contribuyen á demostrar que, si las tierras estériles fijan y se apropian nitrógeno libre del aire, débese á organismos microscópicos, cuyos gérmenes se desarrollan con el calor y la humedad.

*
* *

Debo ya tratar ahora de los terrenos ricos en materias orgánicas, desde el punto de vista de la absorción del ni-

trógeno libre, advirtiendo de pasada, y como primer dato, que el fenómeno de que se trata es limitado, lo cual pruébase en los mismos experimentos practicados en frascos cerrados, donde las tierras estériles, no pudiendo aumentar la dosis de su carbono orgánico, tampoco pueden reproducir de manera ilimitada los microbios del nitrógeno, en cuyo tejido debe haber siempre carbono; de aquí se deriva la necesidad, indicada por Berthelot, de una materia hidrocarbonada en los terrenos para apropiarse el nitrógeno libre de la atmósfera; cuando aquélla falta, es imposible el desarrollo de los microorganismos necesarios en el fenómeno, y de ello infiérese, sin otros razonamientos, que la tierra vegetal, sin el concurso de las plantas en ella cultivadas, rica en principios orgánicos, debe también poseer la facultad de fijar el nitrógeno atmosférico.

En este punto, los trabajos de Berthelot tampoco dejan lugar á la menor duda, y fueron practicados con minucioso y exquisito cuidado, variando las condiciones experimentales y no desperdiciando detalles ni economizando análisis. El pormenor de ellos requiere particular atención desde sus comienzos, preparando la tierra, hasta los resultados finales, al término de trece meses, y claro está que en el caso de los terrenos laborables el problema es más complicado y difícil á causa de la varia composición, la solubilidad de ciertos elementos y el estado de la materia orgánica. Tiénese asimismo presente cómo, no sólo de la atmósfera donde existe libre, sino del amoníaco y del ácido nítrico, disueltos en el agua de lluvia, procede el nitrógeno determinado al final de cada experimento, y de ahí la extraordinaria atención que han merecido las indicaciones del pluviómetro; la altura del laboratorio de química vegetal de Meudón y los vientos

dominantes son causas de la pureza de la atmósfera, la cual apenas contiene amoníaco, á pesar de hallarse tan cerca de París. En los experimentos practicados con la tierra vegetal, sin el concurso de las plantas, se operaba de continuo sobre una masa de 50 kilogramos. Primero extendíase sobre el suelo de una gran pieza, sacábanse las piedras y los restos orgánicos, se mezclaba íntimamente, y después se colocaba en grandes tiestos de barro barnizado ó de porcelana, cuyas dimensiones y forma ha dado el mismo Berthelot; su altura era de 56 centímetros, y el diámetro interior de 42, y la superficie de unos 1.500 centímetros cuadrados; en la parte inferior tenían agujeros, á fin de dar paso al agua, la cual, luego de recogida en un depósito de igual diámetro del tiesto, era conducida por un tubo á un frasco colocado debajo. Llenas de tierra las vasijas, había dos medios de operar, ya dejándolas expuestas á la lluvia, al aire y á la luz, ya privándolas de la primera, á causa de haberlas colocado bajo un cobertizo que no impide el contacto atmosférico. Partiendo de un primer análisis de la tierra, y determinado su nitrógeno al estado de nitratos y de compuestos orgánicos hasta el estado final, después de algunos meses, y previos varios ensayos intermediarios que indican la marcha del fenómeno y su mecanismo, no es posible conocer y medir el trabajo de los microbios, á los cuales débese la fijación del nitrógeno libre, sin tener en cuenta las circunstancias de que antes hablaba.

Ocupa el primer lugar el agua llovida. Contiene siempre, sobre todo si es de tormenta, ácido nítrico, á cuyo cuerpo acompañan de continuo amoníaco y materia orgánica, más los gérmenes de seres microscópicos, alguno de los cuales puede atacar y transformar los nitratos. De otra parte, en el agua de lluvia es menester conside-

rar las indicaciones del pluviómetro, el agua recogida después de haber atravesado la tierra del experimento y la retenida por la misma tierra, números estos dos últimos que no concuerdan con el primero, midiéndose de tal suerte la evaporación. Determínase el amoníaco del agua llovida por medio de la cal recién apagada, que á causa de sus propiedades evita las acciones de algunos microbios en ella contenidos sobre los nitratos, sólo que las necesidades prácticas exigen su análisis inmediato en cuanto se recoja y mida. En cuanto al amoníaco del aire, se fija sobre ácido sulfúrico contenido en cápsulas de porcelana de fondo plano y superficie conocida, cuidando de que en tales determinaciones no perturbe el agua de lluvia. Con semejantes antecedentes, y sabiendo el nitrógeno orgánico y el nítrico de cada tierra al comenzar y al terminar los experimentos, descontando del último número el aportado por el agua de lluvia y el amoníaco del aire, se sabe el absorbido y fijado directamente de la atmósfera, y añadiendo al dato las observaciones acerca del estado del carbono en la materia orgánica de las tierras laborables, puede tenerse conocimiento del mecanismo del fenómeno ahora estudiado. Adquirir semejantes datos no es cosa tan sencilla como parece, y no en cuanto al dato mismo, sino á su significado y valor, en lo que tiene de término para inducir, y de base de aplicaciones importantísimas, porque al tratarse de cierto género de substancias, ni las mejor conocidas, ni las más estudiadas y de hechos acaecidos en el seno de una masa compleja, en la cual actúan gases, sólidos y líquidos de muy distintos orígenes y séres organizados variadísimos, cuya existencia parece contradictoria, según son antagonistas sus funciones químicas, es fácil cometer error, no poniendo en los análisis aquel

cuidado minucioso puesto por Berthelot, quien no descuida el más pequeño accidente, y tiene en cuenta á cada momento todo el pormenor y el detalle.

Dos grandes divisiones pueden hacerse en su magnífico trabajo relativo al nitrógeno del aire y la tierra vegetal, según se trate de demostrar que ésta tiene la propiedad de fijar el nitrógeno libre de la atmósfera ó de analizar las circunstancias del hecho al aire libre. Respecto del primer punto, se practicaron dos experimentos, eligiendo las tierras más ricas en nitrógeno, y luego de tamizadas y puestas en los correspondientes tiestos, se colocaron en un granero, cubiertos con unas tablas, y allí permanecieron desde el 25 de Octubre de 1885 al 20 de Noviembre de 1886. A fin de dar uniformidad á los cálculos del análisis, refiérense siempre á 50 kilogramos de masa supuesta seca á 100 grados; en el primero de los ensayos, operando con 100 gramos de tierra y la cal sodada, se obtenía $0^{gr.},065$ á $0^{gr.},075$, diferencia que da una ganancia de nitrógeno igual á 9 gramos para los 50 kilogramos empleados, siendo de advertir que el nitrógeno nítrico al comienzo era $0^{gr.},35$, y al término del trabajo $0^{gr.},38$, dato en cuya virtud puede afirmarse la escasísima influencia de los nitratos en el hecho examinado, y la poca aptitud del nitrógeno libre para fijarse en la tierra, formando combinaciones oxidadas de naturaleza mineral. Influye en esto una circunstancia digna de tomarse en cuenta. Si al principio se sometía la tierra á 100 grados, la pérdida de agua representaba algo más de 8 centésimas de la tierra, mientras que al cabo del experimento era la pérdida tan sólo de centésima y media, lo cual indica progresiva desecación, nada favorable á que se constituyan nitratos, y de ahí el escaso aumento de ellos habido en trece meses. Ensayando con otra tie-

rra aun más rica en nitrógeno, al punto de llegar á 119gr.,3 por cada 50 kilogramos, pudo observarse una ganancia de 9gr.,4 de nitrógeno, se notó en ella cómo se desecaba poco á poco; mas en cuanto á los nitratos, se acusó aumento igual á 4gr.,7, hecho que, aunque sin influencia en la fijación del nitrógeno libre, acusa otro género de acciones, á las cuales acaso no es extraña la materia orgánica de la misma tierra. Con el fin de precaver objeciones, calculó Berthelot el valor del amoníaco atmosférico aportado al experimento, valiéndose del ácido sulfúrico que lo absorbe bien, y refiriéndolo después á la superficie de cada uno de los recipientes de la tierra, halló que representaba 0gr.,96, cifra que no alcanza á ser la centésima parte del nitrógeno fijado en el tiempo de trece meses.

Bastan los experimentos citados para demostrar cómo tierras de cultivo, abundantes de materia orgánica, ganan nitrógeno absorbiéndolo libre del aire, sin nitrificarlo, á no ser en porciones mínimas. Puede asegurarse también que dicho nitrógeno entra en los compuestos hidrocarbonados, formando con ellos substancias proteicas, ya que el carbono orgánico contenido en los terrenos parece quemarse á expensas de este mismo nitrógeno, ó á lo menos algo semejante acontece cuando los compuestos orgánicos de la tierra favorecen el desarrollo de los microbios, ayudándoles en su tarea de formar y constituir combinaciones nitrogenadas, apropiándose aquel elemento libre del aire que en grandes cantidades contiénelo. De cualquiera manera que pretenda explicarse, resulta evidente cómo la tierra vegetal, igualmente que las arcillas estériles con cantidades mínimas de materia orgánica, absorbe el nitrógeno libre; hecho tanto más sorprendente cuanto se opone á lo ad-

mitido hasta el día, después de los experimentos de Boussingault; pero es menester recordar, no sólo el aislamiento eléctrico empleado en ellos, haciendo los cultivos en vitrinas cerradas, sino también la práctica de calcinar las tierras ó someterlas á temperaturas, á las cuales, ó no es posible la existencia de los microbios, ó se destruye aquella materia hidrocarbonada precisa en el fenómeno, y se logra el desdoblamiento de las sustancias albuminoideas, dotadas de la propiedad de coagularse por el calor. En los ensayos relatados, separaba Berthelot el nitrógeno orgánico inicial de los nitratos, procediendo á repetidas lociones con agua destilada, método bastantes exacto, es cierto; pero gracias al cual, requiérese, al hacer los experimentos en las circunstancias ordinarias de las tierras de cultivo, recoger grandes cantidades de agua llovida y analizarla luego de atravesar la tierra. Según va dicho anteriormente, el amoníaco gaseoso de la atmósfera, en la superficie de las tierras, ha de determinarse, á pesar de las condiciones favorables á su escasez, reconocidas en el laboratorio de Meudon, pues en una superficie de 1.500 centímetros cuadrados, durante seis meses el aire sólo aporta $0^{gr.},063$ de nitrógeno amoniacal.

Presentes las circunstancias referidas, y probada en los primeros ensayos la fijación del nitrógeno libre por la tierra vegetal, examinó Berthelot las condiciones del fenómeno al aire libre, bajo las influencias de la atmósfera y de la lluvia, en tierras con nitratos, y otras desprovistas de ellos por el lavado. Los repetidos experimentos llevados á cabo, ya colocando las tierras bajo un cobertizo, libres así de la lluvia, pero no del aire sin cesar renovado, ya sometidas á la atmósfera y al agua llovediza, requieren medidas de la mayor exactitud, y si

partimos de la tierra natural, dando el análisis el agua retenida, el nitrógeno de los nitratos y el nitrógeno orgánico, obteniénese al cabo del ensayo otro número representante del nitrógeno, número compuesto del gas aportado por el agua de lluvia, el correspondiente á combinaciones orgánicas de la tierra, donde se halla el aumento debido al nitrógeno libre atmosférico fijado y el de los nitratos. En el de la lluvia es menester tener presente el nitrógeno amoniacal, el nítrico y la pequeña cantidad en estado orgánico arrastrado por ella; así resultan no pocas dificultades en el problema, cuyo mayor número de términos exige también mayores precauciones. Respecto de ellas he de citar solamente el admirable trabajo de Berthelot acerca del análisis del agua recogida en el pluviómetro, reconocida lo más tarde doce horas después de haber caído tratándose del amoníaco, determinado, como antes se dijo, por medio de la cal apagada, hervida con la misma agua, en cuyo caso destruyese también la materia orgánica capaz de alterar los nitratos; éstos se aprecian reuniendo el agua llovida de dos ó tres veces y después del análisis y separación del amoníaco. Consiente el método empleado asistir á las vicisitudes del fenómeno, compuesto de tres períodos diversos: estado inicial, adquisiciones de nitrógeno durante el ensayo y estado final, contando las pérdidas de nitratos disueltos en el agua que atraviesa la tierra, en el caso de hallarse fuera del cobertizo en algunos experimentos; de aquí la práctica de recogerla toda y analizarla. Y todavía no se satisfacen con los resultados así obtenidos las aspiraciones del investigador; su afán de alcanzar la verdad llévale á inquirir las razones y causas inmediatas de los hechos, impónesele la inducción como necesidad absoluta, y de los mismos fenómenos observa-

dos arranca la doctrina establecida, no por mero deseo de forjar hipótesis, sino con ansias de esclarecer dudas y resolver problemas. Un solo detalle lo demuestra cumplidamente, y es la relación del nitrógeno fijado al carbono orgánico de las tierras, punto importante en grado sumo, según se ha visto. Al parecer es sólo accidente insignificante, cual pudieron serlo, en anteriores ensayos, las débiles tensiones eléctricas atmosféricas, mas partiendo de la constancia del fenómeno examinado, á lo menos dentro de los límites marcados por la misma cantidad de carbono orgánico, resulta semejante á la continuidad de las causas pequeñas respecto de los grandes acontecimientos y transformaciones geológicas sin cesar acaecidas.

Entrando ahora de lleno en el detalle de los trabajos de Berthelot, debo comenzar relatando los ensayos practicados con tierras vegetales sin lavar, expuestas durante siete meses al aire y á la lluvia y cuya superficie era de 1.520 centímetros cuadrados. Estudióse primero el agua retenida, cuya proporción desde el estado inicial,—diez centésimas de la tierra,—llegó á pasar de diez y seis al término del ensayo, variando mucho durante él á causa de las lluvias y evaporaciones nada uniformes. El nitrógeno merece ser tratado con cierto detenimiento por causa de los accidentes y condiciones del experimento. Empleaba Berthelot los 50 kilogramos de materia indicados desde el principio, en los cuales, supuestos ricos, y en un estado inicial, se reconocieron $50^{gr.},37$ de nitrógeno orgánico y $0^{gr.},38$ de nitrógeno nítrico; en junto, $50^{gr.},75$ de este elemento. Contando ahora el nitrógeno aportado en las aguas de lluvia y el recogido en forma de nitrato y amoníaco en el agua depositada después de haber atravesado la tierra, se obtiene el nú-

mero 63gr.,14 para la cantidad total de nitrógeno al fin del experimento. Nota Berthelot cómo los nitratos preexistentes en los terrenos desaparece con las primeras aguas, tanto, que habiendo comenzado el trabajo el día 24 de Mayo, desaparecieron los nitratos ya el 8 de Junio; también se observa en los análisis intermediarios que el nitrógeno obtenido en ellos es superior al de los primitivos, al punto de haberse producido más de un gramo de nitro durante el mes de Junio, y esto á expensas de la materia orgánica de la tierra, ya que el nitrógeno de la lluvia en el mismo tiempo fué sólo 0gr.,007 en todas las formas. Midiendo la cantidad de lluvia y su nitrógeno total, después de haber atravesado la tierra se ve que representa bastante más que el de sus nitratos, y el amoníaco atmosférico fijado representa muy poco comparado con el nitrógeno hallado al término del ensayo, ya que sólo llega en todo el tiempo que la tierra estuvo sometida al aire á 0gr.,048 y la nitrificación, produciendo sólo 2gr.,2 de nitrógeno, no explica cómo 50 kilogramos de tierra han podido fijar tanto gas de la atmósfera.

Pudiera creerse en ciertas influencias del agua de lluvia, la cual contiene nitratos, amoníaco y materia orgánica; pero cuando se analiza, además de la recogida en el pluviómetro, la escurrida de la tierra, y se ve que ésta contiene más nitrógeno al estado de nitrato que el representado por las combinaciones de semejante orden existentes en la tierra, es necesario pensar que la lluvia antes le sustrae que le añade substancias nitrogenadas; y en lo referente al amoníaco atmosférico, basta conocer el aire puro y muy movido de las alturas de Bellevue, aun sin apelar á las determinaciones cuantitativas, para notar su ninguna influencia en la fijación del nitrógeno.

Su aumento en la tierra vegetal, sujeta á las influencias de la atmósfera, del aire viene y se absorbe puro mediante aquellos organismos microscópicos reconocidos desde los primeros ensayos. En el experimento descrito, cuyas circunstancias son muy parecidas á las de la vegetación ordinaria, se han cumplido verdaderamente todas las condiciones necesarias, y puede decirse que, al modo de los fenómenos químicos del laboratorio, se ha estudiado, partiendo, como estado inicial, del análisis de la tierra, analizándola repetidas veces, sometiendo á iguales tratamientos el agua llovida y la sobrante de la tierra hasta el nuevo análisis final: no cabe, pues, dudar de la realidad del fenómeno, porque si el nitrógeno adquirido es un número bastante mayor que el aportado por cuantas causas podían dárselo á la tierra, ésta lo ha fijado del aire, en virtud de aquellas mismas acciones, reconocidas antes en las tierras arcillosas estériles é incapaces de cultivo sin otros preparativos. A pesar de todo, acaso el nitrógeno de los nitratos existentes en la tierra, al comienzo de los ensayos, pudiera influir en el hecho, y Berthelot acaba de demostrar precisamente que existen en ella microbios capaces de transformar los nitratos en compuestos orgánicos nitrogenados, en cuyo caso cabría suponer que primero se oxidaba el amoníaco y luego se metamorfoseaba, ó que pudiera establecerse una serie de cambios sucesivos, en los cuales desempeñarían los organismos papel importantísimo, algo parecido á la hipótesis ingeniosa de la circulación del amoníaco, ó una teoría cual la del fermento nítrico; pero el ilustre profesor del colegio de Francia, antes de llegar á las conclusiones experimentales de su admirable trabajo, prevé el argumento, y de aquí el sistema de privar á las tierras de sus nitratos, y estudiar

minuciosamente las acciones é influencias de la lluvia.

Los 50 kilogramos de la tierra de uno de los tiestos se lavaron hasta agotar los nitratos que contenían, y privados totalmente de nitrógeno nítrico, pusiéronse al aire debajo de un cobertizo, el cual, sin impedir las acciones atmosféricas, evitaba las de la lluvia. Claro está que durante siete meses habían de regenerarse los nitratos, habiendo matería orgánica; pero en siete meses, descontando el amoníaco gaseoso del aire, la tierra ganará $8^{gr.},7$. Si se comparan los resultados obtenidos cuando las tierras se conservaban en la atmósfera limitada de un granero con los de los experimentos realizados al aire libre, vése, respecto de los últimos, mayor cantidad de nitrógeno absorbida, sin que en ello intervengan los nitratos de la misma tierra, cosa averiguada con sólo privarla de tales compuestos. En otro ensayo también se lavó la tierra, hasta disolver en absoluto todos sus nitratos, y se expuso al aire libre y á merced de la lluvia; examinando, á ejemplo del primer experimento, el agua llovida, la filtrada, atravesando la tierra, y la dosis de amoníaco, resulta un aumento de $24^{gr.},13$ de nitrógeno fijado del existente en la atmósfera, esto es, casi la mitad de los $54^{gr.},67$ determinados en el estado inicial al principio del experimento. Tiene el caso satisfactoria explicación en cuanto al circular el aire y el agua se favorece el desarrollo de los microbios fijadores del nitrógeno. De todo ello derivan las conclusiones que Berthelot ha obtenido al término de su Memoria. «Según estos hechos, escribe, la tierra vegetal fija de continuo el nitrógeno atmosférico libre fuera de toda vgetación propiamente dicha. Tal ganancia no puede atribuirse á los compuestos gaseosos nitrogenados de la atmósfera ó disueltos en el agua de lluvia. Cuando ésta se recogía después de haber

atravesado la tierra, veíase que le quitaba, en forma de nitratos, más nitrógeno que en forma de amoníaco, ácido nítrico y nitrógeno orgánico aportaba. A pesar de semejante circunstancia, la fijación del nitrógeno fué más considerable en la tierra lavada por la lluvia que en la puesta bajo cobertizo, sin duda á causa de la mayor actividad que el aire y el agua circulando imprimen á los organismos fijadores. El origen del nitrógeno absorbido durante la vegetación parece definitivamente esclarecido.» He copiado las anteriores palabras á fin de no entretenerme en prolijos comentarios; sin embargo, las últimas han menester algunos, ya que en ellas contiénese lo principal del problema que se pretendía resolver.

Al comienzo del presente estudio indicaba cómo las plantas durante su vida consumen buena parte del nitrógeno contenido en la tierra, la cual, no siendo intensivo el cultivo, no pierde fertilidad, y que si contamos el nitrógeno suministrado por el amoníaco atmosférico, el ácido nítrico de los nitratos y los abonos, resulta siempre un déficit en la cantidad de aquel elemento de las plantas; es decir, que ellas quitan á la tierra más que puedan darle los manantiales de nitrógeno conocidos, y pues el terreno, á no ser en circunstancias dadas, no se esteriliza, de alguna manera han de compensarse las nada insignificantes pérdidas durante el cultivo. Ahora, sabiendo cómo la tierra vegetal, conteniendo materias carbonadas, se apropia el nitrógeno libre de la atmósfera, hállase resuelto uno de los más interesantes problemas de la Química agrícola. También es de notar cómo la Naturaleza provee las necesidades de la vida vegetal, porque la absorción del nitrógeno es mayor en la época precisa del nacimiento de las plantas, cuando más necesitan aquel cuerpo, si inerte para contraer ciertas

alianzas, propicio á constituir las substancias albuminoideas, pronto á oxidarse formando agua y ácido nítrico, si se halla combinado con el hidrógeno, y apto para metamorfosearse de nitrato en compuesto orgánico nitrogenado, en el seno de la misma tierra cuando á ello le obligan las funciones de determinados microbios; y hé aquí de qué extraña manera un cuerpo cuya presencia, si es grande su proporción, asegura la inestabilidad de las combinaciones, preside é interviene en las más importantes llevadas á cabo mediante la influencia de la vida. A poco que se consideren los fenómenos estudiados por Berthelot, y aun sin entrar en pormenor alguno sobre la influencia de las plantas en la cantidad de nitrógeno absorbido y fijado, se alcanza á ver claro en dos asuntos, bien distintos entre sí, en cuanto uno radica en los superiores conceptos de la ciencia y en el campo de las doctrinas elevadas, y el otro, eminentemente práctico, se relaciona con los progresos de la agricultura de lo porvenir, á cuya ciencia tanto han de auxiliar los experimentos aquí relatados. Desde el primer punto de vista consideramos el cuerpo más inerte de la Química, el elemento sin afinidades, representante de los caracteres de pasividad, reconocidos en las antiguas escuelas á la materia desligada de toda energía, activo, yendo de una en otra combinación hasta venir á fijarse y establecerse en los principios inmediatos y en los órganos vegetales, lo cual apoya el concepto moderno de la materia, considerándola centro activísimo de multitud de acciones, de perenne cambio y de incesantes metamorfosis, en cuanto materia significa, en realidad, estado de la energía. Pues bien: á pesar de lo inestable de sus combinaciones y de esta condición de pasar de unas á otras rompiendo sus alianzas con el hidrógeno para unirse al oxígeno, ó

desprendiéndose de éste á fin de constituir compuestos orgánicos, el nitrógeno puede acumular fuerza inmensa y manifestarla de una vez, á ejemplo de las substancias detonantes, ó darla poco á poco, interviniendo en el misterioso funcionalismo de la vida. Y desde el segundo punto de vista, aparte de darnos cuenta de ciertas prácticas agrícolas, entre ellas de la necesidad del descanso ó de grandes cantidades de abono nitrogenado que han menester las tierras dedicadas al cultivo intensivo, ¿no podrá desde ahora regularse éste y dirigirse en virtud de las consecuencias de los experimentos de Berthelot? Ellos, indicando el papel del carbono en el fenómeno de fijar el nitrógeno atmosférico, señalan la necesidad de ciertos abonos; y dando á conocer el medio de restituir á la tierra sus pérdidas y fomentar sus ganancias, aseguran el efecto de ciertas enmiendas. De esta manera concluyente y precisa se demuestra cómo las cuestiones de mayor interés práctico resuélvense muchas veces mediante datos de la teoría y con experimentos de laboratorio.

*
* *

Dió principio el eximio autor de la *Mecánica Química* á la serie admirable de los trabajos realizados en Bellevue estudiando aquellas condiciones en las cuales las arcillas impropias para el cultivo fijan el nitrógeno atmosférico, ya expuestas al aire, ya en atmósferas muy limitadas; y averiguado el papel del carbono y de los microbios en semejante hecho, que contradice lo hasta el día admitido en la ciencia, examinóse el caso en las tierras dedicadas al cultivo, en cuyas tierras abunda la materia orgánica; y establecidas las varias causas que en ello pudieran influir, los experimentos demostraron

que también la tierra vegetal, encerrada en un granero ó sometida al aire y á la lluvia, absorbe y fija de continuo, en virtud de sus propiedades, el nitrógeno libre atmosférico. Falta ahora indagar la influencia de las plantas; y aunque no pueda darse á las inducciones aquel carácter de generalidad que á las anteriores distingue, cabe afirmar, respecto de las plantas ensayadas, los mismos principios, fundándose de igual suerte en análisis minuciosos. Aquí también suben de punto las dificultades y el problema se complica, interviniendo nuevos factores. Esto no obstante, puede afirmarse que las plantas, ya cultivadas en tierras ricas en principios orgánicos, ya en terrenos arcillosos más estériles, contribuyen á favorecer la fijación del nitrógeno de la atmósfera, y de él se apropian en determinados casos, cuando son insuficientes los abonos, y los terrenos no están agotados por completo y conservan elementos de fertilidad y condiciones favorables al desarrollo de los microbios.

Hiciéronse dos series de experimentos, la primera empleando el amaranto piramidal, cuya vegetación estudiaran antes Berthelot y André, cultivado en tierras laborables, y la segunda, que puede considerarse punto de partida de todos los trabajos, ya que se hizo en 1883 y 1884, ensayando el cultivo de las siguientes plantas en las tierras arcillosas amarilla y blanca empleadas en los experimentos acerca de la fijación directa del nitrógeno atmosférico: trigo, algarroba, malpica, jaramago, lenteja y hierba caña. Las circunstancias de las investigaciones practicadas, relacionadas con los datos anteriores, merecen indicarse al examinar el modo de formarse el número representante del nitrógeno final, partiendo del 24 de Mayo al 9 de Octubre de 1886; este número com-

prendía el nitrógeno de la tierra, el de la planta, el de la lluvia y el del amoníaco atmosférico, y las tierras colocadas en tiestos adecuados, al igual de los que se usaban en experimentos anteriores, se ponían sin tratamiento alguno al aire libre y á la lluvia en un prado, ó bien lavábase la tierra antes de comenzar, disolviendo cuantos nitratos pudiera contener. En el caso de la tierra no lavada se pusieron 20 pies de amaranto, que se sembraron bajo cubierta de cristales, determinando en uno el agua y el nitrógeno en sus dos estados de compuestos orgánicos y nitratos, datos sabidos respecto de la tierra. Al cabo de un mes, arrancadas 11 plantas y analizadas, se notó aumento de nitrógeno orgánico; á mitad de Julio, la ganancia obtenida en siete pies de planta era considerable; el 7 de Septiembre, un solo pie acusaba mayor dosis de nitrógeno fijado, y el 9 de Octubre, el último amaranto, cuya vida habíase desarrollado lozana y era de más de un metro de altura y floreciera y fructificara, también su análisis acusaba nueva ganancia de nitrógeno. Teniendo presentes las cantidades del mismo elemento aportadas por el amoníaco del aire y el agua llovida y las de los nitratos arrastrados por ella al atravesar la tierra, resulta siempre cierto aumento en favor de los amarantos; y analizando la tierra al finalizar las operaciones, también se observa que la proporción de su nitrógeno orgánico ha crecido.

Conviene indicar los números obtenidos en los análisis á fin de establecer comparaciones. Cincuenta kilogramos de tierra seca contenían al estado inicial $54^{gr.},09$ de nitrógeno, y al estado final $56^{gr.},54$; el análisis de los amarantos en iguales circunstancias daba $0^{gr.},35$ y $2^{gr.},235$ respectivamente; el nitrógeno total ganado fué $4^{gr.},61$, de los cuales pertenecen á la tierra $2^{gr.},45$ y á las plan-

tas 1gr.,885, debiendo observar con Berthelot cómo en el caso de haber arrancado poco á poco todos los pies de amaranto, dejando uno solo, es preciso tener en cuenta que no se está en las circunstancias ordinarias del cultivo, pues entonces reconoceríase mayor dosis de nitrógeno en la planta, la cual hubiérase apropiado, no sólo el absorbido, sino también buena parte del propio de la tierra. Si ésta se trata con agua á fin de privarla de nitratos y se opera en las condiciones de antes, practicando diversos análisis en el curso del experimento, hay todavía mayor aumento de nitrógeno. Creo inútil entretener al lector relatando pormenores casi idénticos á los del primer ensayo, que no huelgan en las Memorias originales, donde semejante género de trabajos necesita ser expuesto con verdadero lujo de detalles, nada pertinentes aquí al referirme sólo á las conclusiones de carácter general. Cúmpleme, no obstante, advertir que Berthelot, como experimentador habilísimo y sin rival dentro de la Química, llena en punto á ello los deseos del más exigente, y las medidas que obtuvo y las precauciones adoptadas y los razonamientos hechos en el caso presente, sobre todo tratando de relacionar el amoníaco aportado de la atmósfera con la superficie de las plantas, pueden presentarse como modelos, y eso que los experimentos en que me ocupo son el preliminar de otros mucho más difíciles, relativos al obscuro y nunca hasta ahora estudiado problema de las influencias de la tensión eléctrica de la atmósfera en ciertos fenómenos de la vida de las plantas.

De la primera serie de ensayos induce el famoso maestro que se ha fijado nitrógeno en cantidad considerable en las tierras arcillosas, en los terrenos de cultivo por sí y en presencia de los vegetales, acerca de cuyo último

punto quiero hacer breves reflexiones, no exentas de interés á lo que entiendo. Empleaba Berthelot 50 kilogramos de tierra laborable en cada ensayo, bien sola, bien cultivando en ella hasta 20 pies de amaranto, observándose de continuo aumento del nitrógeno; las cantidades difieren mucho, según los casos. Cuando se experimentaba sin el concurso de la vegetación, las cantidades de gas absorbido y fijado eran en los dos ensayos semejantes á los referidos en último término, 12gr.,38 y 24gr.,13, y el máximum de nitrógeno hallado, después de cultivar los 20 pies de amaranto piramidal, no pasó de siete gramos y medio. Diferencias tan considerables se explican satisfactoriamente, hallándose en ellas las razones principales de la misma doctrina de Berthelot. Basta, con efecto, tener en cuenta la necesidad de que las plantas se alimenten de nitrógeno, y de ahí el que lo tomen del fijado por la tierra, la cual, en virtud de ello, ha de perder aquel elemento en lugar de ganarlo; y bien considerada la vida, con especialidad en los seres superiores, así plantas como animales, significa incesante pérdida de nitrógeno combinado. Así vistos los fenómenos, y sin aquellas otras inducciones de los más recientes trabajos del mismo Berthelot, se entiende que el nitrógeno atmosférico libre fijado por la tierra, á beneficio de los microbios especiales, se combine allí, quizá primero formando nitratos, que la tierra transforma luego en compuestos orgánicos nitrogenados, los cuales á su vez se metamorfosean hasta ponerse en circunstancias de ser absorbidos, yendo al interior de las plantas y constituyendo sus órganos y tejidos. No aseguraría, en el momento presente al menos, y hablando de la generalidad de los vegetales, que tomen nitrógeno libre de la atmósfera, sino combinado del que la tierra fija del aire. Durante el cambio

perenne de la vida, se eliminan y forman productos nitrogenados, y aun cuando ciertas leguminosas contienen más nitrógeno que el contenido en la semilla y el que proporcionan los abonos y el amoníaco de la atmósfera, sin que por ello esquilmen la tierra, de ésta lo toman después que del aire lo absorbió, y no cabe opinar de otra suerte á la vista de cuantos resultados se obtuvieron en las variadas circunstancias experimentales, tratándose de tierras vegetales, donde, á causa de la riqueza en carbono orgánico, el desarrollo de los microbios llévase á efecto en condiciones muy ventajosas.

También observaré cómo se fija mayor cantidad de nitrógeno cuando la tierra se halla expuesta á todas las influencias de la atmósfera, y la lluvia, al lavarla, le quita buena proporción de los nitratos en ella contenidos. El hecho puede explicarse teniendo presente cómo la humedad favorece siempre el desenvolvimiento de los seres microscópicos, sobre todo si le acompaña el calor, y esto acontece precisamente en el caso de ahora, porque la fijación del nitrógeno es más considerable desde que en la primavera aumenta la temperatura. Añádase á lo dicho el resultado de las investigaciones acerca del estado del carbono orgánico de las tierras, cuyas investigaciones demuestran que se halla la porción insoluble formando parte de substancias albuminoideas, semejantes á aquellas reconocidas en los tejidos orgánicos, y se afirma la doctrina del químico insigne, que desde los primeros experimentos, practicados en tubos abiertos con celulosa y dextrina, llegó á demostrar y medir las influencias continuas de las débiles tensiones eléctricas de la atmósfera en la formación de buen número de principios inmediatos y cuerpos distintos, elaborados en los órganos de las plantas. No resultaría suficientemente de-

mostrado lo expuesto acerca del nitrógeno fijado en la tierra si no se hiciesen cultivos en aquellas arcillas de los primeros experimentos. Los que Berthelot denomina serie complementaria, practicáronse con plantas distintas en cortas cantidades de arenas arcillosas y kaolín cerca del suelo y en lo alto de la torre del laboratorio. Sus resultados han de ser el último punto que examine por ahora.

Al tratar de los análisis de aquellas muestras de kaolín y arcilla, las cuales, no obstante su pobreza de materia orgánica, fijaban nitrógeno libre, díjose cómo tal fenómeno era limitado á causa de la escasa proporción de carbono capaz de combinarse y constituir substancias proteicas, é infiérese de ello que no han de ser propicias á la vida de las plantas, ni muchas semillas germinarán en semejantes tierras. Su esterilidad, no obstante, al ejemplo de los suelos dotados de vejetación espontánea, es relativa, y hállase sujeta á mejoras que pudieran llamarse naturales. La poca materia orgánica contribuirá al escaso desarrollo de las plantas; pero si éstas mueren en el lugar donde vivieron y sus restos se mezclan con la tierra, restituyendo sus pérdidas y aun enriqueciéndola de materias carbonadas, pueden las arcillas convertirse poco á poco en verdaderas tierras vegetales, formadas con el exclusivo concurso de las plantas. No hay para qué esforzarse en demostrar un hecho del cual vense á cada punto ejemplos, y sólo me permito citarlo, porque se explica mediante los resultados experimentales, y en él se funda el carácter que distingue la vejetación espontánea del cultivo, desde el punto de vista del papel representado en ambas por las plantas en el fenómeno de fijar nitrógeno libre; porque á primera vista parece que lo dicho significa que los vegetales de las arcillas favorecen su fecundidad y no las esterili-

zan, cuando queda demostrado que las plantas, no sólo consumen el nitrógeno de los abonos y el aportado por el amoníaco de la atmósfera y el agua de lluvia, sino también el que del aire se fija en la tierra, mediante el trabajo de los microbios propios de este fenómeno, y es menester acordarse de la diferente actividad vital en el cultivo, donde las plantas han de desarrollarse en tiempo determinado, lozanas y frondosas á expensas de los elementos suministrados por la tierra, cuyo papel es de intermediario entre el nitrógeno libre y sus combinaciones en el interior de los organismos.

En los experimentos practicados con objeto de prevenir toda objeción y ver hasta dónde podía alcanzar el hecho estudiado en la tierra sola, volvió Berthelot á las arcillas de su primera Memoria; en cada tiesto colocó un kilogramo, puso diversas plantas, midió el nitrógeno aportado, al igual de otros ensayos, por la lluvia y el amoníaco atmosférico, y luego de haber tenido en cuenta las pérdidas de todo género, lo mismo cuando se experimentaba al nivel del suelo que en lo alto de la torre, llegó á los resultados siguientes: el trigo, sembrado en arcilla amarilla y en kaolín, gana nitrógeno en el primer caso la tierra, permaneciendo estacionario en uno de los ensayos con kaolín, aumentando el nitrógeno de la planta en otro y disminuyendo el de la tierra en el tercero. Advertiré, para explicar las anomalías observadas, que las condiciones del experimento jamás se presentan en la Naturaleza, siendo las más desfavorables para el desenvolvimiento de las plantas; de aquí la vida efímera de la mayoría de los vegetales y su escaso crecer y pobre desarrollo. En general no cambia apenas la cantidad de nitrógeno del kaolín, y las pérdidas ó ganancias se refieren mejor á la planta, experimentando en la

torre, porque al nivel del suelo la arcilla y el trigo se reparten el nitrógeno, empobreciéndose aquélla, aunque no en grandes cantidades.

Dos ensayos diferentes hiciéronse con la algarroba; en el primero perdió nitrógeno la arcilla y lo ganó la planta; y en el segundo, desarrollándose ésta con muchas dificultades y pereciendo al cabo, el nitrógeno del suelo tuvo aumento, y esto aseguraba su absorción por la planta, si el ensayo hubiera tenido buen término. En el cultivo de la malpica se experimentó primero con la arena amarilla, notándose en ella por dos veces ganancia de nitrógeno; en otro ensayo empleando kaolín, el nitrógeno de la planta aumentó, sin variar el de la tierra, y en el último se registraron pérdidas. Ensayando de la misma suerte otros vegetales, obtuviéronse resultados análogos, probándose en todos que el fenómeno estudiado se produce, sólo que si el desarrollo de las plantas es imperfecto, todo el nitrógeno fijado en las tierras estériles es absorbido, y aun no llega; y de todas maneras, experimentando en las condiciones desfavorables, es como se demuestra que el suelo y no la planta tiene la propiedad de fijar el nitrógeno libre de la atmósfera. Y he aquí ahora el resumen que hace Berthelot de sus trabajos acerca del mecanismo en cuya virtud prodúcese el fenómeno estudiado. «He reconocido, dice al concluir, que la fijación del nitrógeno se efectúa realmente por los terrenos arcillosos, casi estériles, tan bien como por la tierra vegetal, y al ejemplo de ella llévase á cabo en presencia de las plantas florecientes, siempre que su peso no sea muy considerable, comparado al de la tierra en que se desarrollan. Además, el problema del modo de intervenir los vegetales en el fenómeno de absorber y consumir nitrógeno simultáneamente, acciones contra-

rias entre las que establécese al cabo equilibrio natural sin el concurso del hombre, merece estudio más atento y detenido. Sin pretender decidir, desde ahora, si ciertas plantas fijan ó no nitrógeno libre, ó si, al contrario, ponen en libertad nitrógeno combinado, me limito á insistir sobre este hecho, adquirido en mis experimentos: la tierra vegetal fija nitrógeno libre de la atmósfera, y es probablemente intermediaria principal de la fijación del mismo en los tejidos de los seres superiores. Se explíca así de qué suerte el cultivo intensivo, empleado por la industria humana, empobrece la tierra, agotando las reservas de nitrógeno y otros elementos activos contenidos en el suelo antes que las acciones naturales tengan tiempo de restablecerlas. En el curso de la vegetación espontánea, por el contrario, siendo menos activa la producción de las plantas, tiende á aumentar la riqueza de la tierra en nitrógeno, al menos hasta aquel límite en el cual establécese expontáneamente el equilibrio entre las acciones que fijan nitrógeno y las que lo ponen en libertad. A tal estado sería preciso llevar la vegetación agrícola, si hubiere el recurso de hacer intervenir los abonos, á fin de compensar las pérdidas de este cultivo intensivo, reclamado por las condiciones económicas de las sociedades modernas.» Compréndese en las palabras anteriores todo el problema agrícola, desdé sus comienzos en ensayos de laboratorio hasta su aspecto económico y social: no he de encarecer su transcendencia, y sólo me toca, á fin de poner término á una parte del relato de los progresos de la química agrícola, notar de qué suerte importa emprender el estudio de sus problemas, abarcando las cuestiones á que sirve la aquí tratada de preliminar y punto de partida.

Cuanto va dicho constituye sólo una sección de los

experimentos hechos por Berthelot en el laboratorio de química vegetal de Bellevue. Propúsose el sabio, en vista de que la celulosa casi pura del papel de filtro se apropiaba nitrógeno libre del aire, desarrollándose á la vez seres organizados bajo la influencia de débiles tensiones eléctricas, examinar las circunstancias todas de tan complicado fenómeno, y advirtiendo la necesidad de la atmósfera, de la tierra porosa, de compuestos hidrocarbonados y de la electricidad, siempre presente, estudió lo primero, llegando, después de nada fácil ni breve trabajo, á las conclusionesapuntadas, preliminar de otras investigaciones que relacionan el potencial eléctrico atmosférico con la producción de ciertas substancias en el organismo de las plantas. El solo enunciado de semejante orden de trabajos viene á probar cómo la Naturaleza está toda en cada uno de sus fenómenos, producido, no mediante determinada fuerza, sino con el concurso de cuantas energías se conocen; así es que el químico debe sorprender en el acto su maravillosa labor, apropiársela y utilizarla, satisfaciendo las necesidades humanas. Al estudiar el nitrógeno en sus combinaciones dentro de los organismos de las plantas, se ha partido de la celulosa que con él se une, y pudiera constituirse de esta suerte una Química de aquél elemento, semejante á la Química del carbono, con los mismos problemas, iguales métodos y parecidas leyes. A ejemplo del carbono absórbese el nitrógeno, sólo que es más difícil seguir su marcha: lo fija la tierra tomándolo libre de la atmósfera, y lo transforma mediante la influencia de los microbios en combinaciones orgánicas; éstas se modifican por los fermentos nítricos,—también seres dotados de actividad y vida,—y va á las plantas; pero ¿cómo se metamorfosea en sus órganos, y á qué suerte de compuestos pasa hasta

ser eliminado y restablecerse el equilibrio de que habla Berthelot? ¿Y por qué tal equilibrio se establece? He ahí donde el químico se detiene hasta que la síntesis le permita reproducir la obra maravillosa de los organismos; mas el no dar respuesta á tales cuestiones, lejos de implicar atraso, demuestra la eficacia de los procedimientos y el valor inmenso de un método que sin el experimento nada puede admitir, y á él acude como á único criterio.

Según al principio dije, las investigaciones de Berthelot pueden considerarse desde dos puntos de vista; demostrándose en ellos, no sólo la unidad del plan en los fenómenos naturales, sino la perfecta identidad de los hechos de la Química, tratándose de los mismos cuerpos, cualquiera que sea el medio en que reaccionen. Así se prueba que las substancias orgánicas carbonadas, en presencia de los microbios, absorben y fijan nitrógeno libre, de igual suerte que los compuestos amoniacales se nitrifican en presencia del fermento particular del fenómeno, y semejante doctrina, al parecer radicando en el campo de la pura teoría, tiene en la agricultura inmenso campo de admirables aplicaciones. Nuestras necesidades de ahora reclaman el cultivo intensivo; es menester producir mucho y pronto, y como las tierras se empobrecen y los abonos provienen de transformaciones de materias orgánicas nitrogenadas, es menester buscar medios de reparar las pérdidas de la tierra, y acaso acaso en su cualidad de fijar nitrógeno libre, cuando es arcillosa y estéril, se encuentre el medio de regenerar aquellos depósitos y reservas que sin tregua agotan las exigencias de la industria humana, y véase cómo de los laboratorios de los químicos pueden salir en este, como en otros problemas sociales, las bases de reformas útiles y ventajosas.

La ciencia, como la vida, es perenne cambio, trabajo incesante, labor indefinida: sucédense los decubrimientos; á cada punto surgen métodos nuevos; ensánchanse los límites de lo conocido, y el investigador, produciendo siempre, si cambia las leyes de los fenómenos y los interpreta de manera distinta que en otras épocas, hace ver en todos la maravillosa unidad de la Naturaleza, y proporciona á la industria elementos de adelanto, y á la agricultura las bases de su prosperidad y transformación en nada lejanos tiempos.

Aquí debo terminar lo referente á los experimentos de Berthelot, relativos á la manera de fijarse el nitrógeno en la tierra vegetal, con ó sin el concurso de las plantas. La controversia suscitada por las doctrinas del ilustre maestro, sus investigaciones posteriores y sus nuevos análisis, son materia de otro estudio, al cual espero llevar el concurso insignificante de mis propios trabajos respecto de tan interesantes fenómenos, que de igual manera alcanzan á las sublimes teorías de la ciencia y á las futuras prácticas de la agricultura.

José Rodríguez Mourelo.

INSTRUCCIÓN DE LA MUJER

Todos deben educarse para lo que han de hacer, y la mujer lo que ha de hacer es esencialmente educar á la niñez.

La mujer no ha de hacer leyes, pero hace legisladores; no gana batallas, pero hace generales; no arranca de la tierra sus tesoros, pero hace ingenieros: en una palabra, la mujer es la maestra de la sociedad en los primeros años del hombre, y es madre, y es esposa.

Esto es lo corriente y para lo que han de hacerse los grandes esfuerzos; todo lo demás es accidental, por más que también merezca atención.

Si la mujer, como madre ó como trabajadora asalariada, es la única natural y racional maestra de párvulos, parece que poco necesita saber, puesto que poco es lo que tiene que enseñar.

No se necesita ser ciertamente sabia, pero necesita para este oficio bastante cultura: para enseñar cuentas á los pequeñuelos necesita conocer la Aritmética; para enseñar á escribir necesita buena letra y ser muy dueña de su muñeca, papel que no podrá desempeñar no co-

nociendo el Dibujo; y á este tenor necesita conocer la Geografía, Historia, Gramática y hablar y escribir bien la lengua patria; muy lejos de los absurdos vulgares, de creer que las estrellas son lentejuelas, ó que las locomotoras llevan caballos dentro....., etc., etc.; sobre todo, tener sentido común y saber discurrir con acierto.

Todo el mundo conoce que lo principal es tener sentido común, sobre el que no se ha escrito ningún tratado ni obra, que sepamos; en realidad, no es más que precisión en la relación de las ideas, buen juicio, hábitos de atención, calma de espíritu, disposición para aceptar todo lo comprobado, por inverosímil que parezca. El sentido común sólo se adquiere con la práctica de algunos años de estudio bien dirigido, y este estudio debe ser la primera y segunda enseñanza: la primera para todas las clases sociales, y la segunda para la clase media y superior.

Si la mujer, para ser madre de familia de cierta clase ó maestra de párvulos, necesita cultura intelectual, esta necesidad se hace doblemente precisa para inspirar respeto natural á los varones hasta la edad de quince años, el cual no infundirá sino por superioridad moral é intelectual. Después de esta edad, el joven que sigue carrera claro está que adquiere más cultura que la madre; pero entonces sigue en el respeto, porque tiene reflexión y hábitos adquiridos.

Si, como madre, en una sociedad civilizada y culta necesita cultura la mujer, más aún la necesita como esposa.

La mujer necesita la cultura del medio ambiente en que vive, y además, existiendo notoria relación entre el corazón y el cerebro, no podrían los corazones de los cónyuges, en el matrimonio cristiano, latir unísonos,

como es de necesidad, si el marido es instruído y la esposa es ignorante.

Si las mujeres ignorantes fueran mudas, sería una felicidad; pero cabalmente para callar se necesita educación é instrucción.

Resumiendo, para las funciones ordinarias de la mujer se necesita cultura general: ¿cuál puede y debe ser ésta? En mi entender, la de los cuatro primeros años de la segunda enseñanza de los varones, marcada en nuestros proyectos, sólo que haciéndolos ella en seis ú ocho años, teniendo en cuenta su mayor debilidad física; el aprendizaje de labores y la mayor educación artística que necesita para aumentar sus naturales encantos.

Así como los cuatro primeros años deben cursarlos los varones para muchas más profesiones que hoy, así también no debe haber mujer de la clase media que no los estudie.

¿Dónde? ¿En compañía de los varones? De desear sería, y traería grandes economías y aun ventajas; pero hoy es imposible: nuestro nivel moral es desgraciadamente muy bajo, y si el joven de diez años, en nuestro país, no respeta á su madre ni á sus hermanas, ¿cómo ha de respetar á la hija del vecino? ¿Quién dará la segunda enseñanza á la mujer? Sería conveniente fueran mujeres; pero si para ser maestros de primera enseñanza se necesita haber adquirido la segunda, para ser maestras de segunda enseñanza se necesita haber cursado la facultad de Ciencias ó Letras.

Por esta razón, los americanos en Vassar y en Wellesley, etc., tienen colegios superiores para muchachas de más de veinte años, cuyos cuadros de estudios son aproximadamente los de nuestras facultades. ¿Podría

intentarse esto en España? Creo moriría por el ridículo. Por otra parte, no hace gran falta, pues la segunda enseñanza pueden recibirla de profesores, y probablemente de los mismos que dirigen hoy la de los varones (mediante una gratificación), á diferentes horas y hasta en distintos edificios ó locales.

En la Escuela de institutrices han enseñado profesores de la Universidad, y en el Conservatorio de Artes reciben las jóvenes enseñanza de profesores, sin que este punto haya suscitado malestar, como lo suscitaría la concurrencia á las mismas horas de los dos sexos.

Esto es lo que nos ocurre en punto á educación é instrucción general: en cuanto á carreras para la mujer, tendremos en cuenta las reflexiones siguientes:

Siendo el destino general de la mujer el matrimonio, é imposibilitando éste, por su propia naturaleza, la mayor parte de las profesiones que la mujer pudiera tener, no parece natural abrir á la misma los senderos y caminos del modo expedito que puede el hombre tenerlos; sin embargo, no creemos deben cerrarse los caminos de un modo absoluto, sobre todo para esas mujeres que por necesidad del espíritu ó del cuerpo no desean el matrimonio. En tal caso, las profesiones á que más especialmente pueden dedicarse son: profesoras en partos, el comercio al por menor, correos, telégrafos, ferrocarriles, estadísticas y algunos otros destinos que por su carácter de tranquilidad les puedan ser más simpáticos y aceptables.

Para todos ellos basta con algunos ligeros conocimientos, además de los cuatro años de la segunda enseñanza, los cuales pudieran adquirir con un año más de estudios y práctica especial.

Para el magisterio de la primera enseñanza, ningún

sexo será más á propósito que el femenino, para lo cual les bastará la segunda enseñanza, porque las normales de maestras quedarían reducidas á simples escuelas de pedagogía y práctica; suprimiéndose como para los varones el título elemental del magisterio primario.

Quedan sólo por tratar las carreras superiores, y de éstas sólo creemos razonables para la mujer las facultades de Medicina y Farmacia, ejerciendo las primeras en enfermedades de mujeres y niños. No sólo la moral y el pudor ganarían, sino que ganaría también la salud pública. El médico necesita arrancar, para el cabal conocimiento de muchas dolencias, dolorosas confesiones, y éstas se hacen mejor dentro del mismo sexo evidentemente. ¿Qué mujer confesaría á un hombre hábitos desordenados de su juventud?

El ejercicio de la facultad de Farmacia también pudiera concedérseles, pues por la quietud, tranquilidad é independencia con que puede ejercitarse, les puede ser algo más simpática.

Resumiendo: 1.° La clave de todo lo que es preciso dar á la mujer, es la parte elemental de la segunda enseñanza, por los mismos profesores que hoy la tienen á su cargo en los institutos, á distintas horas y en diferentes lugares, en todos aquellos institutos en que fuere solicitado por un número regular de aspirantes.

2.° Exigir dicha segunda enseñanza para las normales de maestras, las cuales quedarán reducidas á unas simples escuelas de pedagogía y práctica.

3.° Entregar las escuelas de párvulos de ambos sexos á la mujer, como función privativa de su sexo.

4.° Crear una facultad de Medicina para mujeres en España en un punto conveniente, con iguales estudios que para los hombres y enseñada por profesores. Este

punto es tanto más fácil, cuanto que en Sevilla tenemos facultad libre de Medicina y en Cádiz tenemos la facultad oficial, *dos* en aquel distrito, por tanto sobra una facultad de Medicina, y no creemos razonable que las facultades se hallen en puntos separados de sus Universidades respectivas, y por esto, sin costo para el Estado pudiera dedicarse aquel personal á este objeto.

5.° Preparar el camino para que la mujer se encargue de la educación de los varones hasta los diez ó doce años en todo lo referente á la instrucción primaria, y por tanto fuera de las clases de adultos; en todo lo cual no perderían nada de su virilidad y energía por ser discípulos de mujeres, una vez que éstas aborrecen para el sexo fuerte la timidez y cobardía, y más si son ilustradas.

6.° Admitir á las que vayan cursando y terminando las facultades de Medicina y Farmacia como profesoras de ciencias naturales en la segunda enseñanza de las mujeres, é ir proveyendo las plazas de las facultades de Medicina y Farmacia por oposición entre las nuevas doctoras.

En la Escuela Normal Central de Maestras de esta corte se halla regulada la enseñanza de muy diferente manera que en las de provincias; y aun cuando esto está disculpado ante la consideración de ser la primera Escuela Modelo, y también por ser la única en que se confiere el título *normal,* encontramos, sin embargo, mucha falta de equidad en los procedimientos, sobre todo de las aprobaciones y reválidas, á que siempre se sujetan las de provincias. Desde luego nos parece de todo punto inútil el título de *maestras de párvulos,* título que menoscaba el derecho de las profesoras elementales y superiores, sin razón de buena lógica que pueda soste-

ner, no ya la necesidad, sino la conveniencia de la coexistencia de este nuevo título, de clase inferior, por su propia índole, al elemental de maestras. Pero donde resalta de una manera evidente la parcialidad y la injusticia á un tiempo mismo que el sentimiento de equidad es en el art. 13 del real decreto de 11 de Agosto de 1881, publicado en la *Gaceta* de 18 del mismo mes; según el mismo, en el establecimiento central puede adquirirse por las profesoras superiores, en el concepto de alumnas libres, el título de normal, sujetándose á los exámenes y pruebas de suficiencia necesarias para garantir el conocimiento de las mismas materias y asignaturas que cursan, sin ser de ellas examinadas, las alumnas oficiales; pero en cambio de esta mayor evidencia y rigidez que parece traslucirse, dificultando esta legítima aspiración, según el artículo antes citado, ni á las profesoras normales libres les servirá el título normal para optar á Direcciones en provincias, ni aun podrán presentarse á los ejercicios de oposición ni tener preferencias sobre las demás profesoras.

Hasta ahora, que sepamos, no ha habido una sola profesora superior con título de provincia que se haya graduado de normal, y se comprende, ínterin no se deroguen unas disposiciones tan absurdas como injustificadas por el derecho común y natural, al amparo del cual todos debemos vivir con iguales obligaciones y derechos.

La alumna del curso normal que privadamente estudia en provincias las mismas asignaturas, con idénticos programas, que en la Normal Central, y que á la terminación del curso se somete á las mismas pruebas no, sino á otras más rígidas que las alumnas oficiales para adquirir el título normal, ¿por qué no ha de haber

conquistado los mismos derechos que las alumnas oficiales? Otra cosa es absurda é insostenible, como lo son todos los privilegios irritantes. Sobre este punto especialmente llamamos la atención de los Sres. Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública.

Manuel Burillo de Santiago.

LA NUEVA LEY DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

I

Desde que el Gobierno provisional producto de la revolución de 1868, arrancó por un decreto poco meditado (1) del Consejo de Estado y los Consejos provinciales, estos últimos suprimidos casi á la vez, el conocimiento de los negocios contenciosos de la Administración, pasándolo al Supremo Tribunal y las Audiencias, se planteó un problema que después de muchas vicisitudes, á duras penas, y no bien, bajo nuestro punto de vista, ha resuelto la ley promulgada en 13 de Septiembre próximo pasado.

No sólo se adoptó aquella grave medida por un simple decreto del entonces Ministro de la Gobernación, que, por una coincidencia singular, es el mismo que como Presidente del Consejo de Ministros refrenda la nueva ley, sino que hasta se puso en duda en el preámbulo de otro posterior dictado para su cumplimiento (2), y cuya redacción se atribuyó en-

(1) El de 13 de Octubre, y para cuya ejecución se dictaron los de 16 del mismo mes y 26 de Noviembre siguientes. Decimos poco meditado, porque obedeció á una exigencia de la revolución y no se pesaron sus inconvenientes. Más severo el Sr. Posada Herrera en el prólogo del libro del Sr. Gallostra sobre lo *Contencioso-administrativo*, decía, refiriéndose al mismo suceso, que no vió con sorpresa que de golpe y sin más meditación que la que se usa para escribir un artículo de periódico, se diese en 1868 al Supremo Tribunal y las Audiencias el conocimiento y decisión de los negocios en que entendían el Consejo de Estado y los Consejos provinciales.

(2) El de 26 de Noviembre ya citado.

tonces al Sr. D. Pedro Gómez de la Serna, si debía existir ó no lo contencioso-administrativo, «jurisdicción especial, se decía, importada en nuestra patria, y generalmente mirada con disfavor, porque arrancaba de los Tribunales ordinarios muchas cuestiones que debían ser de su exclusiva competencia, según los principios fundamentales de nuestro derecho público, atribuyendo el conocimiento de pleitos que frecuentemente eran cuestiones de derecho civil, en el sentido rigoroso de la frase, á Corporaciones cuyos miembros no tenían el carácter de inamovibles, y dejando su resolución definitiva y ejecutoria al Gobierno, árbitro de admitir ó desechar los fallos que el Consejo de Estado le consultaba, lo cual no inspiraba cumplida confianza á los litigantes ni al país, que veía que, en último lugar, una de las partes en el litigio venía á decidirlo» (1).

Por contra, uno de los primeros actos del Gobierno de la Restauración fué la derogación del decreto de 13 de Octubre de 1868, y el restablecimiento de la Sección de lo Contencioso del Consejo de Estado. En apoyo de esta medida, decía el Presidente del Ministerio Regencia en el preámbulo del decreto de 20 de Enero de 1875 lo siguiente: «Entre las muchas é importantes reformas llevadas á cabo en el año de 1845, célebre en la historia de la Administración española, no fué la de menor interés el establecimiento del recurso contencioso-administrativo, discreto medio de poner freno á la arbitrariedad ministerial sin menoscabar los fueros del Gobierno del Estado. Tan sazonados frutos produjo desde luego aquélla institución, y tan bien acogida fué por la opinión pública, que cuando á favor del alzamiento de 1854 subió al poder el partido contrario al que la había planteado, al propio tiempo que se suprimió el Consejo Real, se reconoció la necesidad de crear un Tribunal especial que conociese en lugar suyo

(1) Era éste una especie de resumen de cuanto se había dicho ó escrito hasta entonces combatiendo la jurisdicción retenida, sin advertir que hasta aquella fecha eran muy contados los casos, tres ó cuatro á lo sumo, en que el Gobierno se había separado, y por motivos verdaderamente razonables, de la consulta del Consejo. No puede decirse otro tanto de lo hecho después por los mismos que censuraban esa facultad del Gobierno.

de las demandas contra las providencias gubernativas. Restablecido en 1856 aquel alto Cuerpo, que después recibió la denominación de Consejo de Estado, volvió á entender en los asuntos contencioso-administrativos con tan notorio acierto, que sus decisiones cada día cobraban mayor autoridad y ejercían más influencia en la interpretación y aplicación de las leyes que regulan los diversos ramos del servicio público».

«Pero á pesar de esto, en 13 de Octubre de 1868, cediendo al imperio de las ideas que entonces dominaban, se abolió la jurisdicción retenida, sin duda por no apreciarse bien su índole y fin, y se sometieron á los Tribunales ordinarios los actos de las Autoridades más elevadas en el orden administrativo. La experiencia ha puesto tan de relieve los inconvenientes de esta innovación, que el Consejo de Estado (1), en una consulta reciente, venciendo el delicado escrúpulo que le embarazaba para reclamar mayor extensión de atribuciones, se ha creído en el caso de encarecer la necesidad de que se le encomiende de nuevo el conocimiento de estos asuntos para que cese un estado de cosas en que los Ministros reciben la censura, no de los Cuerpos Colegisladores, únicos que en buena doctrina constitucional pueden sindicarles, desaprobar sus actos y exigirles la responsabilidad en que por ellos incurran, sino de un Tribunal que, por muy elevado que sea, nunca tendrá derecho á ocupar un puesto más alto que el Gobierno supremo» (2).

Al restablecer el primer Gobierno de la restauración la Sección de lo Contencioso del Consejo de Estado y encomendar á las Comisiones provinciales el conocimiento de los asuntos de que entendían los suprimidos Consejos de provincia, satisfizo la necesidad del momento dentro de los principios que informaban su política, y no se preocupó de que la organización que tenía lo contencioso en el Consejo no respondía ya al crecido número de pleitos contencioso-administrativos que se tramitaban á la sazón. Ocasión tuvo de subsanar esto al someter á las Cortes el proyecto que decla-

(1) De la misma época revolucionaria.

(2) Algo y aun mucho de esto es aplicable al nuevo Tribunal que se crea.

raba leyes del Reino el decreto de 20 de Enero de 1875 y los demás que se mencionan en la ley de 30 de Diciembre de 1876; pero aquel Gobierno, atento, sobre todo, al arreglo de nuestra desquiciada Hacienda, puso gran empeño en no aumentar los gastos públicos, aun convencido, como en este caso, de su necesidad, y al funcionar de nuevo la Sección y Sala de lo Contencioso ofrecieron la desventaja, no obstante el celo y laboriosidad de los Consejeros, de resolver de ordinario menos número de negocios que el Tribunal Supremo, debido esto, sin la menor culpa, como se ha indicado, del Consejo, á que mientras la Sala correspondiente del Tribunal se componía de once Ministros, la Sección de lo Contencioso constaba sólo de cinco Consejeros, y á que, en tanto que la primera celebraba ó podía celebrar vista diaria, el Consejo no podía verificarlo más que dos veces por semana, y, á lo sumo, tres, habilitando el único de vacación con que contaban para la ponencia los Consejeros de lo Contencioso, pues los demás días estaban destinados, por reglamento, al despacho de los asuntos gubernativos (1). Siguió el aumento progresivo de los pleitos, y las partes litigantes en general, por su interés, extraño á toda mira política, en que se pusiese remedio á un defecto de organización que transcendía al despacho de los negocios; otros, por no estar conformes con el restablecimiento de la jurisdicción retenida, y los más por repugnar lo más esencial en ese sistema, que era el trámite previo gubernativo de admisión de las demandas, suponiendo, contra lo que acusa la estadística en la ya larga historia del Consejo, predispuesto al Gobierno, poco menos que sistemáticamente, á impedir el juicio de sus actos, crearon cierta opinión favorable á la reforma de lo contencioso-administrativo, que se convirtió en general clamor al promulgarse la ley de 16 de Enero de 1879.

II

Esta ley, debida á la iniciativa parlamentaria del Sr. Marqués de Retortillo, dispuso el nombramiento de una Comi-

(1) Los martes y viernes estaban señalados para el despacho de las Secciones, el miércoles para el Pleno, y los jueves y sábados para la vista de los pleitos.

sión, encargada de redactar un proyecto de reforma en la organización administrativa, civil y económica y en el procedimiento administrativo. En su cumplimiento, fueron nombrados para formar dicha Comisión, por real decreto de 16 del mismo mes de Enero, fecha de su promulgación, los señores D. Pedro Nolasco Aurioles, D. Manuel Becerra, don Juan Francisco Camacho, con el carácter de Presidente y Vicepresidentes, respectivamente, y con el de Vocales el Conde de la Romera, D. Acisclo Miranda, D. Angel Barroeta, D. José Ignacio Escobar, el Marqués de Retortillo, D. Francisco Belmonte, D. Manuel Colmeiro, D. Augusto Amblard, el Conde de Tejada de Valdosera, D. Salvador Albacete, don Juan de la Concha Castañeda, D. Federico Hoppe, D. Eduardo Saavedra, D. Joaquín María Sanromá y el autor de este escrito, designándose para Secretario á D. Francisco Sánchez Molero, entonces Oficial primero de la Presidencia del Consejo de Ministros y hoy Ministro del Tribunal de Cuentas.

Como es fácil observar, figuraban, entre los nombrados, hombres de todas las procedencias políticas, criterio que se mantuvo en la sustitución de los que no aceptaron ó no pudieron conservar su puesto en la comisión, siendo reemplazado el Sr. Aurioles, al ser nombrado Ministro de Gracia y Justicia, por el Sr. D. Manuel Silvela, y el Sr. Camacho, que no admitió, por el Sr. D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna, perteneciente á su mismo partido.

Reunida la comisión, se dividió, para el mejor desempeño de su importante cometido, en varias subcomisiones, designándose, para la llamada del procedimiento administrativo y contencioso, á los Sres. Groizard, ex Ministro de Gracia y Justicia y de Fomento; Tejada de Valdosera, Consejero de Estado (Ministro de Ultramar que ha sido después); Concha Castañeda, Fiscal de lo contencioso del Consejo de Estado (Presidente de la sección que fué más tarde); Colmeiro, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central y profesor distinguido de la asignatura de Derecho político y administrativo (Fiscal hoy del Tribunal Supremo), y al autor de estas páginas, Consejero de lo contencioso á la sazón del Consejo de Estado, á quien sus compañeros le honraron con el encargo de formular, como ponente, el proyecto de reforma

de la organización, atribuciones y procedimiento de los tribunales contencioso-administrativos.

Durante año y medio celebró la subcomisión multitud de reuniones, en las que, ante todo, procuraron sus individuos ponerse de acuerdo sobre las bases capitales del indicado proyecto, siendo, como eran en su mayoría, partidarios de la jurisdicción retenida (1), y al fin, tras honrosas transacciones, sometió aquélla á la comisión general el proyecto que, sin variante alguna por unánime acuerdo, elevó la misma á la Presidencia del Consejo de Ministros con fecha 23 de Diciembre de 1880.

III

En la comunicación con que acompañaba el proyecto, y que redactó como ponente el autor de este escrito, exponía la Comisión, por el órgano de su presidente, «que había dado preferencia al asunto de lo contencioso-administrativo, entre los varios é importantes que le estaban sometidos, porque siendo acaso el que más urgente reforma exigía, era al mismo tiempo el que mayores dificultades presentaba, en relación con los principios y las teorías científicas. Divididos desde muy atrás, decía, los pareceres en nuestra patria sobre el juicio contencioso-administrativo; queriendo unos conservarlo en la forma y dentro de los límites que le señalaron las leyes de 1845; pretendiendo otros someterlo á los tribunales de la jurisdicción ordinaria, como ya lo estuvo desde Octubre de 1868 á principios de 1875, y habiendo quienes den preferencia á no sacar de su natural terreno lo que rigiéndose por leyes puramente administrativas no se ajusta al criterio con que se aplican los Códigos civiles, aunque á condición de eliminar de lo contencioso-administrativo to-

(1) Para el autor de este escrito, así como para la mayoría de sus distinguidos compañeros de la Subcomisión, lo contencioso-administrativo no debe ser otra cosa que la revisión en forma de juicio por la Administración misma de aquellas providencias suyas que en la aplicación de las leyes y los reglamentos administrativos lastiman derechos del Estado ó de los particulares, nacidos ó derivados de esas propias leyes ó reglamentos.

das las materias que por su índole puedan corresponder á la jurisdicción ordinaria, hacía falta buscar un término de avenencia entre estas encontradas opiniones que, dando satisfacción, hasta donde fuera posible, á las legítimas aspiraciones que representan, estableciese sobre sólidas bases la jurisdicción de que se trata y evitase para en adelante que alternativamente y según el influjo de unas ú otras ideas en la esfera del Gobierno apareciese funcionando, ora con el carácter de retenida, ora con el de delegada.»

»Cree la Comisión, continuaba, haber acertado á encontrar la fórmula que puede poner término á esa contienda, al proponer que desaparezca definitivamente la jurisdicción retenida, no para delegarla en los Tribunales ordinarios, sino en las Corporaciones de carácter esencialmente administrativo, á quienes está hoy atribuída y con las garantías que establece el adjunto proyecto de ley. Así han podido transigir y llegar á un pensamiento común hombres de diversas procedencias políticas y aun de criterio científico distinto. Para ello ha sido preciso, ante todo, trazar la línea divisoria entre lo contencioso-administrativo, lo puramente político y de gobierno y lo perteneciente al orden civil y penal, encerrando en sus límites propios la competencia de los Tribunales de la jurisdicción administrativa y estableciendo un recurso extraordinario (1) que corrija las invasiones que puedan los mismos cometer en lo que está reservado por su naturaleza á otras autoridades ó jurisdicciones.»

Sentadas estas premisas, entraba la Comisión á exponer las bases de su proyecto, una de las cuales consignaba el principio general de que todas las providencias ó resoluciones de la Administración activa en la aplicación de las leyes, reglamentos, ordenanzas y disposiciones administrativas de carácter general, eran reclamables en la vía contenciosa (2) siempre que se alegase un derecho que pudiera haber sido ofendido. Y como excepción á esta regla, que determinaba la competencia de los Tribunales contencioso-administrativos,

---

(1) El alma, por decirlo así, del proyecto.

(2) Lo que, lejos de restringir, ampliaba extraordinariamente el recurso contencioso administrativo.

establecía igualmente que no correspondían á la jurisdicción de dichos Tribunales: primero, las cuestiones que por la naturaleza de los actos de que nazcan ó de la materia sobre que versen, pertenezcan al orden político y de gobierno, ó al civil ó penal; y segundo, las que tengan origen en decisiones que, con arreglo á una ley ó un reglamento expedido con las solemnidades legales, estén expresamente excluídas de la vía contencioso-administrativa (1). Establecía además que no podrían impugnarse por dicha vía las resoluciones de mero trámite ó sustanciación; pero concedía el recurso contencioso por infracción de las reglas del procedimiento administrativo que rigiesen en cada ramo, aun en aquellos negocios en que el fondo estuviese reservado á la exclusiva apreciación y resolución gubernativa. «De este modo, según sus palabras, había procurado la Comisión conciliar la defensa de los derechos que tienen su amparo en la vía contenciosa y la independencia y libertad que han menester los Tribunales contencioso-administrativos, con el ejercicio igualmente desembarazado de las funciones gubernativas y la misión encomendada á los Tribunales de otro orden.»

No podía desentenderse la Comisión, y así cuidó de consignarlo, que á la jurisdicción contencioso-administrativa se hallan atribuídos, por altas razones de interés público, ciertos asuntos que son más bien de índole civil que administrativa (2), como sucede respecto de los contratos de servicios públicos, los de venta de bienes nacionales, el deslinde de montes y otros, los cuales conservaba en debido acata-

---

(1) Así determinaba el proyecto la excepción y la limitación de la regla general que establecía. Esta fórmula fué obra, en la Subcomisión, del Sr. Conde de Tejada Valdosera, competentísimo en la materia.

(2) A los que aludía el preámbulo del decreto de 26 de Noviembre de 1868, suponiéndolos, con error evidente, arrancados de los Tribunales ordinarios; porque prescindiendo de si su conocimiento debía ó no corresponderles, la verdad es que nunca les estuvieron sometidos. En tales asuntos, lo que acontecía en lo antiguo, ó antes del establecimiento del recurso contencioso, es que el Gobierno resolvía sin apelación, salvo en ciertos negocios de Hacienda, lo que le parecía ó estimaba justo, y no fué pequeño adelanto conceder á los particulares el medio de defender sus derechos lastimados con las garantías del juicio.

miento á las leyes (1) en dicha jurisdicción con el mismo cárácter, á reserva de que el progreso de las ideas, las prácticas de la Administración y las reformas sucesivas que experimentasen los servicios públicos permitiesen modificar su pensamiento sin menoscabo de los intereses generales ó colectivos.

Pasaba luego á ocuparse de la primera instancia ante las comisiones provinciales, indicando las reformas que había introducido para que el elemento jurista se encontrase en ellas en mayoría (2), declarando con noble franqueza que mejor organización hubiera dado á los tribunales de provincia, si no fuera por el aumento de gastos que esto llevaba consigo (3). Aun así no pudo prescindir de proponer algunos, aunque ofreciendo á la par el medio de sufragarlos sin gravamen del presupuesto del Estado ni de los provinciales, á favor de la creación de un sello especial de 25 pesetas con destino á satisfacer las gratificaciones que habían de disfrutar los vocales letrados adjuntos, cuyo sello, salvo el caso de información de pobreza, se fijaría en el primer pliego de las demandas que se presentasen ante dichos tribunales.

---

(1) Inspiradas en el público interés.

(2) De los cinco diputados que formaban la comisión provincial, dos á lo menos, según la ley vigente entonces (la reformada de 2 de Octubre de 1877), debían ser letrados.

(3) Conviene advertir sobre este punto que en la primera reunión que celebró la comisión general de reformas bajo la presidencia del jefe del Gobierno, manifestó éste que dejando como dejaba á la misma en libertad de proponer todas aquellas que su celo le sugiriese dentro de la esfera trazada por la ley de su creación, no podía menos de advertir que, con sentimiento suyo, no podría aceptar ninguna que produjera aumento en el presupuesto de gastos del Estado, en el cual por el contrario se proponía introducir grandes economías. Igual manifestación reprodujo el Presidente del Consejo de Ministros cuando se le hízo presente por la subcomisión del procedimiento administrativo y contencioso la imposibilidad de organizar bien los tribunales de provincias sin algún gravamen del presupuesto general y de los provinciales; y como á la sazón no existía el elemento, utilizado al presente, de las audiencias de lo criminal, tuvo que aceptar lo que había, no como lo mejor, sino como lo único posible, limitándose á agregar á las comisiones provinciales dos vocales letrados más, sin estar sometidos á la renovación de la misma, para que hubiese siempre una base fija de jueces conocedores del procedimiento y que conservasen la tradición de sus acuerdos y resoluciones.

De más importancia eran, según la comisión, las reformas que introducía en la segunda instancia ante el Consejo de Estado, y primera y única para los negocios procedentes de la Administración central. La Sección de lo contencioso, compuesta sólo de cinco Consejeros letrados, tomaba el nombre de sala con dos Consejeros más, letrados también; y aunque la comisión no estaba segura de que dicho número fuera suficiente para el desempeño de la ponencia en el gran cúmulo de negocios que en esta superior instancia se tramitaban, y que por cierto ha ido en aumento, antes tenía motivos para creer lo contrario, guiada por el deseo ya indicado de no gravar el presupuesto, aceptó como base de su reforma el personal existente del Consejo, proponiendo la refundición en una sola de las secciones de Gobernación y Fomento del mismo, para disponer de los dos Consejeros más que se destinaban á la de lo contencioso. En sus funciones ordinarias, la sala había de constar de los siete Consejeros, llamados titulares, que se han indicado; mas para la vista y resolución del incidente previo de procedencia de la vía contenciosa; para el fallo definitivo de los negocios; para el de aquellos en que hubiese informado el Consejo en pleno, y para el del recurso de revisión, la sala se organizaba con mayor número de Consejeros de las otras secciones, debiendo reunir todos la cualidad de letrados, requisito, decía la comisión, que, una vez delegada la jurisdicción, se hace indispensable para que, sin perder dicha sala su carácter administrativo, llene todas las condiciones de un tribunal de derecho.

A los Consejeros titulares de lo contencioso se les concedía, no como ventaja personal, sino como garantía de justicia, cierto grado de inamovilidad inseparable del ejercicio de toda jurisdicción, sin que á juicio de la Comisión pudiera esto ofrecer obstáculo alguno al Gobierno dentro de un cuerpo compuesto de 33 individuos, pues no era de presumir que los siete titulares en sus asistencias al pleno, á cuyos debates se aludía, coincidiesen exactamente en unos mismos puntos de vista en las cuestiones que encerrasen algún interés político ó de gobierno, ni aunque así sucediera, podría influir decisivamente su voto, tratándose de una pequeña

minoría, en la consulta del Consejo, cuyo personal, dentro de las condiciones de la ley orgánica del mismo, habría de continuar siendo de la libre provisión del Gobierno.

A continuación exponía la Comisión las modificaciones que introducía en el procedimiento, cuyo mayor elogio se encuentra en haber sido copiados, en todo ó en parte, en cuantos proyectos se han redactado después, sin excluir la nueva ley, salvas las diferencias de sistema, y decía: «Delegada la jurisdicción contencioso-administrativa, la Sala de lo Contencioso del Consejo de Estado no ha de seguir consultando, como hoy, la resolución, sino que ha de dictar sentencia decidiendo los puntos controvertidos en el pleito y haciendo las declaraciones de derecho que correspondan. Contra ella no se dan otros recursos que los de rescisión, aclaración y revisión, actualmente establecidos, y el extraordinario de esta última clase de que se habló al principio y que constituye una de las bases fundamentales del proyecto. La interposición de dicho recurso extraordinario suspende de derecho la ejecución del fallo, como que pone en tela de juicio la competencia del Tribunal que lo dictó. La decisión del mismo se reserva al Rey á consulta del Consejo de Estado en pleno, constituído en Sala de lo contencioso, debiendo concretarse á desestimar el recurso si no procediese por ser el asunto de la competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa ó á estimarlo, declarando nulo en este caso todo lo actuado y reservando á las partes su derecho para deducirlo ante quien corresponda».

»Reducido el recurso, según esto, á una cuestión de competencia, es conforme al principio que constituye al Rey en supremo regulador del orden administrativo y judicial, la facultad que se le reconoce de decidir si el Tribunal contencioso-administrativo ha conocido de negocio que le corresponda por su naturaleza ó le esté atribuído por las leyes. No siendo posible que la Administración activa provoque competencia á los Tribunales contenciosos, porque éstos son la misma Administración juzgando en los negocios que le incumben; no admitiendo tampoco la legislación vigente que los Tribunales ordinarios susciten conflictos de jurisdicción á la propia Administración, de la cual forman parte inte-

grante los Tribunales contenciosos, el recurso extraordinario de revisión satisface por completo la necesidad de un criterio regulador que impida que los últimos conozcan de asuntos de la competencia de los primeros ó que pertenezcan al orden político ó gubernativo.

»Pero ni el recurso extraordinario de que se trata, ni el ordinario de revisión, podrán entablarse sin que el recurrente, á excepción del Fiscal, deposite la cantidad de 1.000 pesetas, que perderá, si no fuese estimado, en beneficio del Tesoro. De esta manera, sin coartar el derecho de los litigantes, se pone freno al abuso que pudiera cometerse con desprestigio de la cosa juzgada, interponiendo recursos temerarios, y se facilita el medio de que el Estado se indemnice de cualquier gasto (1) que la extensión que se da á la vía contencioso-administrativa, en provecho principalmente de los particulares, y aun sin esto las relaciones cada vez más frecuentes entre el ciudadano y la Administración, pueda ocasionar al Tesoro público.

Para concluir, la Comisión se ocupaba de la suspensión de las providencias administrativas reclamadas ante la jurisdicción contenciosa, manifestando que si bien su proyecto confería esa facultad á los Tribunales de dicha iurisdicción, era después de oir al Fiscal, y en el supuesto de que el representante de la Administración no se opusiera á la medida, pues oponiéndose, por este solo hecho habrían de limitarse aquéllos á dar curso, con su informe, á la pretensión para que la resolviese la autoridad competente. Aun sin oponerse el Fiscal, debería prestar fianza de estar á las resultas el que pidiese la suspensión, solicitud que rechazarían de plano los Tribunales contenciosos, concretándose á darle curso, cuando de ella pudiera seguirse algún menoscabo al servicio público.

Emilio Cánovas del Castillo.

(Se continuará.)

---

(1) Aludía la Comisión, sin proponerlo, al aumento de personal, y á alguno, siquiera fuese pequeño, en el sueldo de los Consejeros titulares, del Fiscal, del Secretario y de los subalternos de la Sala.

LA SITUACIÓN ACTUAL DE EUROPA

Hace casi dos años que en esta misma Revista llamábamos la atención de los hombres pensadores sobre el triste cuadro que presentaba esta hermosa y privilegiada parte del globo, convertida en uno ó muchos grandes campamentos militares; y no ciertamente en defensa de los verdaderos intereses de Europa, sino por efecto del choque de las rivalidades y ambiciones de las grandes potencias; excitábamos á los hombres de Estado, que tienen la fortuna de dirigir é influir eficazmente en la política europea, á que pensaran un poco en la gran responsabilidad que contraían si nuevos torrentes de sangre venían á escandalizar al mundo moderno con una guerra terrible, cuyo desenlace apenas se puede prever, y esto precisamente en los momentos en que cuestiones interiores como el socialismo y exteriores como el deber de continuar la civilización de otras partes del globo, reclaman todas esas fuerzas vitales que se gastan estérilmente y pueden agotarse. Terminábamos nuestro artículo recordando de nuevo los inmensos perjuicios que están causando al comercio, á la riqueza pública y al bienestar general las críticas circunstancias en que coloca á todas las naciones la ambición de los poderosos.

Pues bien: han transcurrido cerca de dos años, y la situación de Europa y sus condiciones de vida no han cambiado, el estado de guerra latente subsiste, los armamentos siguen su progresión ascendente, y la alarma de los pueblos es cada día mayor; porque si algún cambio se observa en el aspecto de las cosas, es en el sentido de considerarse más próxima la guerra general. Durante el año de 1887, la ocupación continua y preferente del telégrafo y la prensa han sido los preparativos guerreros de la Rusia y las grandes fuerzas que se proponía desplegar, los nuevos armamentos que á su vez ha hecho la Alemania, luchando para ello con una buena parte de la opinión pública, expresada en el Reichstag y las que á su imitación hacía el Austria concentrando sus fuerzas en las fronteras en vista de la actitud del moscovita.

La Hungría, de ordinario tan prudente y reservada, se mostraba cada día más belicosa, siguiendo sin duda los impulsos de Viena y recordando tal vez antiguos agravios recibidos de la Rusia, y la prensa en general no ha tenido reparo en declarar que el imperio austrohúngaro no debe consentir que la cuestión búlgara se resuelva á gusto del coloso del Norte, sino que, por el contrario, debía exigir que se respetara la autonomía de Bulgaria, annque fuera á costa de provocar la guerra.

Entre tanto esa misma Bulgaria, que ha visto destronado á su príncipe Alejandro por una conjuración tramada entre la Rusia y sus adeptos del principado, se preparaba también á la guerra para defender el príncipe nuevamente elegido, y con él su independencia y autonomía, ganada á costa de tantos sacrificios y garantida por las potencias signatarias del tratado de Berlín, las cuales, por lo visto, no son obstáculo á que sigan las

intrigas del gabinete ruso y continúe la situación aflictiva que atraviesa este nuevo Estado, su protegido. No faltan quienes afirman que en caso necesario vendrá en su auxilio la Rumanía, y esto puede creerse, aunque no sea más que por aquella máxima vulgar de hoy por ti, mañana por mí.

¿Qué papel hace en este cuadro la Inglaterra? Su actitud es un tanto reservada, pero sus simpatías puede asegurarse que no están de parte de la Rusia; díjose que el gabinete de San James tenía contraídos compromisos con Alemania y Austria, y que llegado el caso, se pondría de su lado prestándoles auxilios efectivos y materiales, si no con ejércitos de tierra, al menos con su poderosa armada, que no es poco; temíase que un cambio ministerial en Londres pudiese cambiar también la actitud de aquel gobierno, dado que la política del presunto sucesor Gladstone es contraria á la guerra é inclinada al sistema de no intervención armada en los asuntos del continente; pero aparte de que en Inglaterra, sea quien quiera el partido que lleve las riendas del gobierno, no suele sufrir grandes alteraciones la política exterior, y son unos y otros ingleses antes que todo, no puede desconocerse que el problema que hoy se agita es de sumo interés para la Gran Bretaña, la cual siempre ha intervenido en la cuestión de Oriente, haciendo por ella grandes sacrificios é imponiéndose cuando lo ha creído conveniente, y, por tanto, no es posible creer que la Inglaterra quisiera permanecer inactiva y mera espectadora de la guerra que se preveía, por no perder el derecho de influir poderosa y decisivamente en la solución del problema que se ventila.

A los cargos que naturalmente resultan contra las grandes potencias de todo este aparato belicoso, más pro-

pio de la edad media y aun de la barbarie que del presente siglo, se contestaba con aquel principio tan conocido de *Si vis pacem, para bellum,* lo cual es una verdad hasta cierto punto, porque las naciones armadas imponen respeto á sus enemigos; y ninguna ha de querer por imprevisora ser arrollada por éstos; pero llevado este principio al extremo que hoy ha llegado, tiene tantos inconvenientes como la misma guerra, y convierte en estado normal lo que no puede soportarse más que como una situación excepcional y transitoria. Es tal, sin embargo, el amor de los pueblos á la paz, que estas alegaciones pacíficas infundieron cierta tranquilidad por un corto período, y se habían afirmado estas buenas impresiones al ver que transcurría sin novedad la primavera de aquel año; pues hay que tener en cuenta que aunque esa hermosa estación parezca á los simples mortales muy á propósito para disfrutar de las delicias del campo, los dioses del moderno Olimpo, estos grandes bienhechores de la humanidad, entienden que es la más adecuada para las batallas campales y los asedios de las plazas fuertes, sin las molestias de las nieves y los peligros de las inundaciones; pues aunque el portentoso movimiento de hombres y el ejercicio terrible de las armas pueda agotar las plantas y destruir las mieses, en cambio la tierra quedará bien regada con torrentes de sangre.

En tal estado las cosas, se descubre y esparce la noticia de que Rusia y Francia, naciones separadas por tantos justos motivos, han celebrado un pacto secreto de alianza ofensiva y defensiva, porque intereses comunes, aunque pasajeros, las llaman á unirse un momento en odio á la Alemania, y el lenguaje de la prensa moscovita y el de algunos personajes militares de aquella na-

ción parecía dar á entender que los partidarios de la guerra habían tomado mayores bríos con este refuerzo, aparte de que la Francia ha de procurar evitar todo arreglo entre los contendientes para que llegue pronto la anhelada ocasión de la revancha, con lo cual cundió la alarma por toda Europa y se fueron disipando las esperanzas de paz que ya se abrigaban. Como en compensación de esta nueva fuerza que se presentaba por un lado, averiguóse que la Italia ha entrado en alianza con Alemania y Austria-Hungría, y sus nuevos armamentos se atribuyeron á los compromisos contraídos con aquellos dos imperios para el caso probable de una guerra, y con esto se aumentó la alarma y se consideró seguro é inmediato el conflicto.

Así transcurrieron algunos meses; mas la visita repentina del czar al emperador Guillermo despierta una esperanza de paz, á pesar de las esquiveces del canciller de hierro, y la buena impresión tomó mayor firmeza al ver que en la misma Italia declaraba el Gobierno del rey Humberto que sus conferencias con los Gobiernos de Alemania y Austria habían tenido por objeto y llevaban la tendencia de asegurar la paz europea, y esto devuelve un tanto la tranquilidad al espíritu general, muy agitado por tantas nebulosidades y tan repetidas contradicciones.

Poco dura esta ráfaga de luz, y pronto renacen las inquietudes con las noticias que en aquellos mismos momentos comunicó el telégrafo: los armamentos continúan cada día tomando mayores proporciones; la prensa moscovita, y principalmente el *Inválido ruso,* órgano al parecer de aquel Gobierno, publica artículos atrevidos y notoriamente agresivos contra Alemania y Austria, á cuyos ataques contesta la de estas naciones con tal vehemencia y ardor, que ya se considera esta polémica

como precursora del gran conflicto armado; pero es el caso que cuando todos consideran segura la guerra, asoma otro rayo de esperanza: dícese que el general Von Schwenitz lleva una misión importante del emperador Guillermo para el czar, y que esto influirá muy poderosamente para un arreglo de las cuestiones pendientes en sentido práctico, cuyas noticias acoge presurosa la opinión pública, ávida de paz y de tranquilidad; pero á renglón seguido comunica el telégrafo que los esfuerzos del general comisionado han fracasado, y que sus trabajos no han surtido efecto; y aunque luego se dice, para calmar la mala impresión que produjo el incidente, que no tenía gran importancia la misión que llevaba el sobredicho general, lo cierto es que se perdió toda esperanza de conjurar la tormenta.

Con este cúmulo de noticias contradictorias, y en esta confusión de impresiones alternativas de paz y de guerra, termina el año 1887, y al comenzar el 88 parece que tocaba el turno de las noticias tranquilizadoras y de las esperanzas de paz, aunque sea momentáneamente. La prensa rusa se expresaba en términos más templados respecto de Alemania y Austria, y sus principales órganos manifestaban que, confiando en el amor á la paz de las grandes potencias, esperaban que ésta no se turbaría, puesto que la Rusia sólo deseaba en la cuestión búlgara que se cumpliera estrictamente el tratado de Berlín, concluyendo por asegurar que los armamentos hechos en aquel imperio, aunque grandes, tenían sólo un carácter defensivo, lo cual se ha dicho ya más de una vez, sin que inspire gran confianza tal declaración.

Pareció, sin embargo, que venía en apoyo de estas afirmaciones el discurso de 1.° de Enero del corriente año, dirigido al Cuerpo diplomático por el presidente de

la República francesa, pues en él une sus votos á los de los representantes de todas las naciones de Europa; y si bien no tiene este discurso toda la importancia y valor que se daba á los que en igual día solía pronunciar Napoleón III, no dejan de tener fuerza en boca del jefe supremo de una nación que, por las circunstancias en que se halla y por el carácter apasionado de sus habitantes, puede ser más fácilmente que otras conducida á la guerra. Había, además, el que el dicho presidente acentuó la nota de la paz, agregando que hacía aquellos votos pacíficos para que los pueblos pudieran consagrarse tranquilos al desenvolvimiento de sus intereses materiales y morales, lo cual es reconocer la razón fundamental que más pesa en favor de las soluciones pacíficas.

No dejaban de infundir alguna tranquilidad en los ánimos en medio de estas peripecias ciertas reflexiones de conveniencia y propio interés del imperio alemán. La edad avanzada de Guillermo y su salud tan decaída parecía que debían inclinarle naturalmente á evitar á toda costa la guerra, en que no podía tomar parte personalmente, y á esto se agregaba la justa precisión de no poner en peligro de marchitarse á última hora los laureles ganados en un reinado tan glorioso, porque, al fin, la guerra tiene sus azares; consideraciones ambas que de seguro han pesado en el ánimo y elevada inteligencia del príncipe de Bismarck, que es el que tiene la clave de todo este mecanismo europeo, y que puede moverlo en un sentido ó en otro. El pasar la herencia del grande imperio á manos de Federico III no inspiró el menor recelo en Europa, porque ésta conocía las bellas cualidades del ilustre príncipe, que, habiéndose distinguido como capitán insigne en dos guerras gloriosas, sin duda los mismos desastres de los campos de batalla vinieron

á afirmar su amor á la paz, y porque el alarmante estado de su terrible dolencia no le permitía sino un corto reinado, en que le acompañaban las simpatías de todas las naciones.

Por el contrario, el advenimiento al trono de su hijo Guillermo II ha despertado nuevos temores de que sobrevenga ahora el conflicto, porque goza el concepto este príncipe de gran partidario de la guerra, y porque, teniendo estas aficiones, y hallándose en todo el vigor de la juventud, no sería extraño que quisiera aprovechar la primera ocasión propicia para dar nuevas glorias á su patria y cubrir su frente de laureles, como los que cubrieron las de su padre y su abuelo. Confirman estos temores las expresivas frases de su alocución al ejército. Tanto deseo de compenetración con el elemento militar, tantos halagos á lo que se llama el instrumento de la grandeza de Alemania, revela ciertamente algo de pensamientos guerreros. Verdad es que su discurso en el Reichstag ha sido calificado por muchos en distinto sentido, y al fin, en él hace protestas de paz; pero á renglón seguido se nos comunica su proyectado viaje á Rusia, y esta entrevista buscada con el czar no puede menos de denunciar el deseo de estrechar relaciones por aquel lado para tener asegurada la retaguardia en una guerra con Francia; y buena prueba de ello son los recelos, por un lado, de Inglaterra y Austria-Hungría, y las alarmas, por otro, del imperio musulmán, con la agitación consiguiente de todos los ánimos en las demás naciones.

Como está sucediendo hace ya algunos años, á una noticia alarmante sigue luego una nota tranquilizadora y pacífica, y en estos días comunica el telégrafo que el príncipe de Bismarck ha manifestado rotundamente que

está asegurada la paz, declaración que parece haber tranquilizado un tanto al Gabinete inglés; pero como tantas veces se han oído esas frases halagüeñas en bocas muy autorizadas, siendo luego contradichas por los hechos, el común de las gentes y más de un Gabinete europeo no participan de esa tranquilidad, y de todas maneras, aunque sean éstos los propósitos de la Alemania, y crea lealmente que los medios de que se vale son los más adecuados para evitar la guerra general, no podemos, sin embargo, dejar de preguntarnos: en el estado en que hoy está la Europa, ¿podrá el príncipe de Bismarck sostener su promesa ante tantas eventualidades como claramente se preven? Punto es éste que vamos á examinar.

II

No hay ningún Gobierno ni nación alguna de Europa que sean bastante poderosos para garantizarnos de que no ha de estallar la guerra por ahora ni en un plazo cercano, ni menos que pueda asegurar que ésta sólo ha de sobrevenir de caso pensado y cuando á la tal nación ó Gobierno convenga; esas afirmaciones son más que nunca eventualas en los presentes momentos, en que luchan tantos y tan opuestos intereses, y en que se agitan pasiones tan vivas y susceptibles como el amor á la patria y el amor al prestigio y á la posición de que goza cada Estado en el gran concierto europeo; con estos elementos, cualquiera incidente imprevisto, estimulado por esas pasiones, puede producir un conflicto que nos lleve inevitablemente á la guerra,

Ejemplos modernos podemos citar en apoyo de esta verdad, á nuestro juicio innegable. Nada estaría más

lejos del pensamiento de los gabinetes de Europa que el que un incidente de la revolución española de 1868 había de ser causa de que estallara la guerra terrible de 1870 entre Alemania y Francia. Nada más natural que la dinastía de Prusia aceptara para uno de sus príncipes el trono, de hecho vacante, que espontáneamente se le ofrecía; tanto más, cuanto que había casos análogos que alegar, como el de Bélgica, el de Grecia y el de Rumanía. La Francia no tenía razones valederas para oponerse, y menos tan abiertamente como lo hizo á aquella aceptación; porque haciéndolo, infringía el principio de no intervención, y vulneraba el derecho reconocido á todas las naciones de darse el gobierno que mejor les convenga, y sin embargo el incidente tomó proporciones y surgió la gran colisión entre dos naciones tan poderosas y tan influyentes en la política europea.

Posible es que el emperador Guillermo y el conde de Bismarck no vieran con malos ojos que llegara el momento de medir sus armas con las de la Francia, para lo cual resultó que estaba bien prevenida; pero por lo que toca á Napoleón III, á éste debió cogerlo de sorpresa la guerra: él, según parece, no la quería, comprendía que la Francia no estaba preparada para ella, y es posible que por su voluntad á última hora hubiese cedido, y sin embargo á aquel gobierno tan fuerte y tan personal se impusieron las circunstancias, y las escenas de la Cámara legislativa y la actitud de las masas de París le obligaron á aceptar la guerra y á ponerse al frente de sus ejércitos, para sufrir luego una de las mayores derrotas que registra la historia, con la pérdida de su gran supremacía en el continente, y lo que es más, con desmembración importante del territorio nacional. Hallábame en París un mes antes de estallar la guerra, y en aquella alegre

y bulliciosa Babilonia nadie presentía sin duda que estaba tan próxima la caída del Imperio y todos los desastres que sobrevinieron.

Nuestra España presenta otro ejemplo, aunque de menos importancia y bien distinto desenlace: ¿quién hubiera creído nunca entre nosotros que una cuestión como la de las Carolinas había de ponernos á punto de emprender una guerra desigual contra la Alemania? Sin embargo, la ocupación de aquellas islas por los alemanes hirió la fibra nacional, al menos en Madrid; algo de seguro influyeron en ello las pasiones y los intereses políticos; pero es el caso que se produjo una asonada que pudo traer serias consecuencias, que no nos llevó á la guerra por la prudencia del gobierno y la serenidad de nuestro malogrado monarca D. Alfonso XII, y tuvo luego un feliz desenlace por el delicado tacto del emperador Guillermo y la habilidad de su canciller, contribuyendo á ello seguramente la buena amistad que se había creado entre las dos dinastías por recientes visitas, y las grandes simpatías que había dejado en Madrid el príncipe Federico.

Pero no es preciso acudir á la exposición de estos casos imprevistos para demostrar el peligro constante que está corriendo la Europa de caer en una guerra general, tal vez contra su voluntad, ó al menos contra la de muchos de los Estados europeos; es que hay causas permanentes á la vista de todos que determinan y patentizan ese peligro. Ahí está la cuestión de Oriente sin resolver y sin que sepamos, ni nadie pueda creer que la Rusia haya renunciado á sus pretensiones de ocupar á Constantinopla, y menos á ejercer una influencia constante en los Estados de los Balkanes: la Rusia se detuvo á las puertas de Stambul en 1878 por las amenazas de Ingla-

terra y la presión de otros gabinetes, y es de suponer que no haya hecho más que aplazar por algunos años la realización de los eternos ideales de la política moscovita.

Hicimos observar en otra ocasión que en todo el presente siglo, de tiempo en tiempo surge un conflicto entre la Rusia y la Turquía, y que los plazos que suelen mediar entre estos conflictos se han ido acortando, puesto que terminada una guerra en 1856, surgió otra en 1877, y por tanto es probable que antes de veinte años, contados desde la última fecha, sobrevenga otra guerra entre estos dos encarnizados enemigos. La cuestión tan enredada de Bulgaria puede dar lugar al conflicto cualquier día; pudieran también ser causa de él esas mismas desavenencias regias de la Servia, y de todas maneras ha de llegar el momento en que la vieja Rusia y el partido militar exijan á su jefe y soberano el debido cumplimiento del testamento de Pedro el Grande.

De otro lado tenemos á la Francia herida en lo más delicado de la fibra nacional, que aguanta desaires, al parecer tranquila, transige con sus enemigos y hace todos los días protestas pacíficas; pero que entre tanto refuerza su ejército y aumenta sus armamentos, y está como al acecho de la ocasión oportuna para realizar el ideal de la revancha, ideal que está profundamente grabado en el corazón de todos los franceses, que lo aplauden y alientan siempre, ya se les presente bajo el nombre de Gambetta, ya lo entrevean en el programa de Boulanger. Por esto la Francia busca y gestiona la amistad y alianza de la Rusia, porque comprende perfectamente que ambas naciones, con tan distintos ideales, pueden venir á converger en un objeto, que es el deshacer el obstáculo de la Alemania. Así, pues, si seguro es que la Rusia ha de emprender otra guerra contra Turquía, se-

guro es también que la Francia ha de venir á las manos con la Alemania, porque Alsacia y Lorena no están olvidadas.

Por eso se comprende también que el emperador Guillermo II, al empezar su reinado, se vaya en busca de la amistad del coloso del Norte, quiera con él estrechar lazos y formar alianza, separándole, sobre todo, de la Francia, porque allí ve el verdadero peligro de ruina de la obra de su abuelo; pero como cada nación está siempre atenta á sus intereses, la Rusia no ha de estrechar esa amistad, ni hacer esa alianza, ni abandonar á la Francia, que le conviene tener siempre en reserva, sino á cambio de grandes concesiones hechas á su ideal constante, y claro está que estas concesiones, que por un lado aprietan unos lazos, por otro aflojarán los que unen á Alemania con otras naciones sus aliadas. En Inglaterra, nación que no recibió con buenos ojos la elevación al trono de Guillermo II, se mira con recelo la visita de éste á San Petersburgo, y este recelo es sin duda fundado.

¿Qué ha de pedir Rusia para renunciar á la ventajosa amistad de Francia? No puede ser otra cosa sino que la Alemania, ya que no proteja y facilite, por lo menos no sea un obstáculo á la realización del ideal moscovita; pues bien: la Inglaterra no ha de consentir nunca que aquel imperio domine en el Bósforo, y desde el momento en que se aperciba de que algo ha mediado en ese sentido, retirará su amistad á Alemania, y aun se le declarará enemiga, y hasta se aliará con Francia, su constante compañera en Oriente; y si no lo hiciese abiertamente y lanzándose á las armas, podrá valerse de medios poderosos, que más de una vez ha usado y que han producido desastres en el continente.

Posible es que las concesiones no lleguen á tanto, y que éstas se limiten á apoyar ó tolerar que Rusia ejerza una gran influencia, y hasta intervención en los asuntos interiores de los Estados de los Balkanes, Posible es que esto no alarme tanto á la Gran Bretaña, aunque desde luego no será de su agrado; pero entonces, ¿qué dirá Austria-Hungría, que tanto se opone á la intervención de Rusia en los negocios de Bulgaria, y que, como hemos dicho, amenaza hasta llegar á la guerra si no se respeta la independencia de aquel principado y no se cumple el tratado de Berlín? ¿Es que este imperio, de tan larga historia, ha de cambiar de política y ha de renunciar á sus aspiraciones en Oriente, hasta ahora alegadas por la misma Alemania? ¿Es posible creer que estas visitas anuales que se hacen el príncipe de Bismarck y el conde de Kalnoky no tengan otro objeto que el de dar nuevas instrucciones el primero y exponer el segundo cómo ha cumplido las anteriores? Y un desengaño recibido por Austria-Hungría, ¿no puede dar lugar á que ésta recuerde Sadowa y su lanzamiento de la confederación germánica? Esa antipatía hacia la Francia que revela el incidente Tisza, de que hace poco se ha ocupado la prensa, no tiene otro origen de seguro que la amistad y alianza que se presume existe entre esta nación y la Rusia, cuyos agravios no olvidan ni Hungría ni Austria, y por cierto que las explicaciones del ministro antes del incidente denuncian que los húngaros separatistas andan en tratos ó relaciones con los republicanos franceses, y ésta es una nueva complicación que de seguro no dejará de aprovechar oportunamente la Francia.

Que algo se maquina en un sentido favorable á las pretensiones de Rusia, y contrario, por tanto, á las aspiraciones de Austria-Hungría, lo demuestra la alarma de

la prensa de distintos países, la actitud del consulado alemán en Bulgaria y los preparativos y medidas de precaución del imperio otomano, que no hace muchos días, según telegramas, ha mandado que no se concedan nuevas licencias á los individuos de su ejército y que se ponga término á las concedidas. Podrá ser, sin embargo, que las conferencias de Peterhof vayan por otro camino, y que en la visita del rey de Grecia se trate del mismo asunto que haya sido objeto de la entrevista de los dos emperadores en San Petersburgo. Podrá ser que se piense en algo que tienda al engrandecimiento del reino helénico, ó á la desmembración de Dinamarca, ó á ambas cosas enlazadas, como para compensar lo uno con lo otro; pero en todo caso esto sería otra nueva complicación, que en el estado á que han llegado las cosas podría originar la guerra.

Debe creerse honradamente que las naciones europeas, en principio y por punto general, no quieren la guerra, porque comprenden toda la enormidad de sus males, y temen además sus azares y contingencias; pero mientras las grandes potencias estén armadas, como se dice, hasta los dientes; mientras existan esos fabulosos ejércitos, cualquier contrariedad en las aspiraciones de una de esas potencias, que coincida con la contrariedad de otra, puede traer precisamente la lucha armada, porque la aspiración natural de los ejércitos es la guerra.

Manuel de Azcárraga.

(Se concluirá.)

ESBOZOS GRAMATICALES

Razón sobrada le asiste al distinguido gramático don Fernando Gómez de Salazar, al afirmar, en uno de sus populares trataditos, que para el completo y verdadero dominio del habla castellana son insuficientes los Diccionarios y Gramáticas, por faltarles á ambas clases de libros muchas cosas de importancia. Mas no se crea que al aceptar por buena esta aseveración, vamos al propio tiempo á hacernos solidarios con los eternos detractores de la Real Academia Española, dado que reconocemos, como el que más, el sobresaliente mérito de las obras de esta insigne Corporación, y su gran respetabilidad por todos conceptos, sino que sentamos un hecho, hijo únicamente del sello de imperfección impreso en todas las cosas humanas. Así es que, más que á resolver definitivamente con estas desaliñadas aunque bien intencionadas páginas, ninguna cuestión ó doctrina omitida por gramáticos y lexicógrafos, tan sólo aspiramos por ahora á llamar la atención sobre dos puntos, igualmente curiosos, que aun no han sido tratados ex profeso por nuestra Academia de la Lengua; uno es referente á la Morfología castellana y el otro á la Sintaxis.

I

VERBOS TERMINADOS EN UAR Y EN IAR

Efectivamente, desde hace muchos años venimos echando de menos una doctrina clara y terminante acerca de la conjugación de los verbos terminados en *iar* y *uar*, con copia minuciosa y completa de las excepciones; razón por la cual, apenas tenemos noticia de la publicación de una Gramática nueva, hojeamos inmediatamente las páginas de su Analogía, Prosodia y Ortografía (pues á todas estas partes analíticas del idioma puede afectar y afecta de hecho la cuestión), por ver si salimos definitivamente de dudas. Un nuevo desengaño hemos tenido con la reciente publicación de la obra gramatical del presbítero don Manuel María Díaz-Rubio y Carmena (el Misántropo) (1), que aunque no muy recomendable por su dicción y estilo (dado lo que puede exigirse en una obra de sus condiciones), no deja de ser un trabajo concienzudo y en el que no poco hemos aprendido; pero dejemos ahora á un lado este laudable ensayo de una *Gramática española razonada*, á que más tarde nos hemos de referir, como causa ocasional que ha sido de que tomemos la pluma en estos momentos, y entremos en materia, presentando el estado de la cuestión y apuntando por fin nuestro humilde parecer en ella.

Puede asegurarse que en más de dos docenas de verbos terminados en *iar* y en *uar* no nos hemos puesto de

(1) *Primera Gramática española razonada*, segunda edición corregida y aumentada, 2 vols. en 4.°, de 511 y 555 páginas, con el retrato del autor. Aunque está datada en 1887 (Madrid), creemos no ha pasado al comercio de libros hasta entrado el año actual.

acuerdo de un modo definitivo é indubitable por lo que hace á su ortología, no sólo en el uso común, sino aun en el científico y literario, reinando, por tanto, la mayor anarquía. ¿Quiénes, en efecto, son los que hablan bien: los que *concilian, auxilian, vacian, evacuan, colicuan, afilian, rumian*, etc., ó, por el contrario, los que *concilían, auxilían, vacían, afilían, evacúan, colicúan, rumían?* ¿Quiénes aciertan: los que pronuncían *ansío, historío, chirrío, vidrío, palío, obvío*, me *extasío*, me *descarrío*, etc., ó los que acentúan la vocal de la sílaba anterior? Vamos por partes.

De todas las Gramáticas castellanas que yo he leído (que no cito por no incurrir en pedantería), únicamente la del eminente D. Vicente Salvá aborda de frente esta cuestión, y la resuelve del modo que voy á extractar, y que no copio á la letra, porque ocupando esta materia indebidamente un lugar en la Ortografía (1), resultaría aquí un tanto involucrada.

En todos los verbos cuyo presente de infinitivo termina en *iar*, debe considerarse, según Salvá, que las vocales *ia* forman diptongo, por más que reconoce el ilustre filólogo que en algunos verbos la pronunciación usual parece aproximarse en el infinitivo y participio pasivo á la disolución de dicho diptongo ó acentuación de la *i*, como sucede en *arrïar, extasïado* y *amplïar*. La regla general que da este gramático para conjugar los presentes de indicativo y los de imperativo y subjuntivo, que él llama futuros, es que en su mayoría disuelven el diptongo, por ejemplo: *confío, as*, etc.; *confía*, tú, etc.;

(1) *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, ordenada por D. Vicente Salvá, séptima edición, mucho más aumentada que las anteriores (París, 1846), páginas 381, 382 y 383.

que yo *confíe*, etc., del verbo disílabo *confiar*. Excepciones, ó sea verbos en *iar* que no disuelven el diptongo en ninguna de sus formas: los en *biar*, *ciar* (exceptúanse, ó sea que siguen la regla general sentada, *rocïar* y *vacïar)*, *diar*, *giar*, *liar* (excepción *palïar*, *alïarse*, *amplïar*, *lïar* y *deslïar)*, *miar* (excepción *rumïar)*, *niar*, *piar* (excepción *espïar* en todas sus acepciones, dice Salvá, ó sea *espiar* y *expiar)*, *feriar*, *ansiar*, *lisiar*, y por último, tampoco lo disuelven los terminados en *tiar* y en *viar*. Todos los verbos en *uar* separan la *u* de la *a* en los mismos tiempos de los en *iar*, exceptuando los en *cuar* y *guar*, menos *colicuar*, que hace *colicúo*, etc. Hasta aquí Salvá.

Ahora bien: esta doctrina no puede ser más minuciosa y completa; si fuese cierta, se habrían terminado todas las dudas; pero desgraciadamente, no sólo encierra muchas inexactitudes, como en el transcurso de este trabajo se irán patentizando, sino que está cimentada en una base falsa. ¿Por qué? Vamos á verlo. En primer lugar, á ser cierta la teoría de Salvá, tanto la Real Academia de la Lengua, como probablemente muchos otros gramáticos, hubieran tratado esta materia, según dejo insinuado más atrás, en la Analogía, sección de *verbos irregulares*, puesto que se apartarían los tales verbos de diptongo disolvente de las reglas que guardan constantemente los regulares, en el mero hecho de deshacer el diptongo final del infinitivo en los tres tiempos ya dichos. De donde se deduce que, ni para nuestra Academia de la Lengua, ni para otros gramáticos, es cierta semejante teoría de que haya tales verbos que en el infinitivo y otras formas encierren un diptongo y en ciertos tiempos lo disuelvan. Si el uso común de hablar se halla conforme con Salvá, consiste en la facilidad con que las débiles *i* y *u* resbalan sobre la *a* ú *o*, casi confundiéndo-

se con ellas cuando las primeras no están acentuadas, reapareciendo aquéllas con toda fuerza é independencia al recibir el acento, como sucede en los tiempos presentes, con arreglo á la pauta uniforme y constante de la conjugación castellana. En comprobación de esta doctrina, referente á que la terminación *iar* es monosilábica en unos verbos y de dos sílabas en otros, he aquí las luces que nos suministra la atenta lectura de la Gramática académica. En la pág. 334 de la edición de 1880, que tengo á la vista (y es casi idéntica á la última de 1885), se citan expresamente los infinitivos *crïar*, *fïar*, *lïar*, *pïar*, *rüar*, *varïar* y *envïar*, como ejemplos de voces en que las vocales *ia* y *ua* no forman diptongo; y al no reconocerse en la pág. 331 como triptongo las finales de *confïéis*, *continüéis* y *acentüéis*, se niega también implícitamente el carácter de diptongos á las vocales finales de *confïar*, *continüar* y *acentüar*, añadiéndose á seguida, en la misma página, que «el uso adoctrina el oído acerca de estas distinciones», lo cual no siempre es cierto, pues ya hemos sentado que en este particular anda bastante indeciso y descarriado ese déspota de los idiomas.

Volvamos ahora á la Gramática de D. Manuel Díaz-Rubio.

Este señor se contenta en materias prosódicas con aplaudir calurosamente los trabajos de la Academia, haciéndolos suyos; pero en la Ortografía encontramos ya algo que se relaciona con nuestro problema. Efectivamente; en una sección que intitula *Cuestiones ortográficas*, y que comprende desde la página 310 á la 322 del tomo II, inserta varios artículos de distintos gramáticos contemporáneos, entre los cuales se lee uno que indudablemente es del mismo autor Sr. Díaz-Rubio (desde la pág. 312 á 314), cuya proposición es la siguiente: «Se dice *con-*

fía é *inicia; acentúa, insinúa; atestigua* y *averigua;* ¿por qué no se ha de decir *inicía, atestigúa, averigúa?*» Sin entrar en la crítica de este artículo, debo manifestar con sentimiento que no me ha satisfecho; primeramente, porque en una obra de la índole de la *Primera Gramática española razonada,* al tratarse de este asunto, que se considera, y lo es efectivamente, de alguna entidad, no debió en manera alguna contentarse el autor con analizar media docena de verbos, y precisamente seis verbos que á nadie le ofrecen duda en el uso común, sino dar reglas fijas para la conjugación de todos los terminados en *iar* y *uar*, que son algunos centenares, y el trabajo hubiera entonces sido verdaderamente fructuoso y no muy difícil para las grandes luces y absoluta competencia que me complazco en reconocer en el Sr. Díaz-Rubio. Claro está que resuelta la cuestión prosódica y analógica, no había más que aplicar las reglas generales de acentuación, sin volver ya á tratarse este asunto en la Ortografía (que es donde indebidamente lo han hecho los Sres. Salvá y Rubio), por ser éste un punto de vista completamente secundario.

En segundo lugar, aun circunscrito el asunto á los seis verbos dichos, hay bastante confusión en la distinción de los fueros etimológicos y los del uso y pobreza de razones, pues se dan como valederas y concluyentes consideraciones etimológicas inaplicables á otros muchos casos, y que representan aquí una simple y casual coincidencia *(fallacia accidentis).* Así, pues, de este artículo, únicamente deducimos que pronunciamos y acentuamos bien cuado decimos y escribimos: por un lado *confía, acentúa, insinúa*, y por otro *inicia*, *atestigua* y *averigua.* Y, francamente, esto es muy poco, pues hasta los lugareños los saben.

Quien debiera haber resuelto esta cuestión, ya que no en la Gramática por lo menos en su Diccionario, es la Academia: de este modo hubiera practicado un consejo de la primera de estas obras, y habría cumplimentado una promesa de la segunda. La promesa se encierra en esta frase de la Advertencia que precede á la última edición (1884) del Diccionario: «La nueva ortografía observada en el libro, no consentirá ya dudar acerca de la verdadera prosodia de ninguna de las palabras en él incluídas». El consejo se da en estos términos, en la página 375 de la Gramática: «Convendría también usar la diéresis en aquellas palabras que, de no puntuarse con ella, se pudieran pronunciar *indebidamente*».

Pues bien: nunca más oportuno el empleo de tales puntitos ó cremas que en aquellos verbos terminados en *iar* ó *uar* en que la reunión de estas vocales no constituye diptongo, para evitar la pronunciación indebida ó la duda frecuentísima, principalmente en los tiempos presentes, de los modos finitos. Y no se alegue como inconveniente que igual razón existiría para que se señalasen con la diéresis todos los casos en que de la unión de las vocales fuertes con las débiles, ó de las débiles entre sí, no resultase diptongo, pues aun dentro de esta circunstancia se ofrecen tales variedades prosódicas, según que la vocal débil se halle ó no acentuada, que la cuestión varía completamente de aspecto, atendiendo á cada una de las ocasiones en que pueda presentarse.

Cinco son, en efecto, los distintos casos prosódicos en que pueden hallarse cada una de las vocales *i*, *u*, al combinarse entre sí ó con una de las fuertes *a* ú *o* pospuesta en los verbos polisílabos: 1.°, formando diptongo no acentuado, como *vario*, *a* (adjetivo); 2.°, sin formar diptongo y llevando también el acento prosódico la sila-

ba anterior á la *i*, *várïo* (adjetivo poético trisílabo, ó sea cometiendo la figura diéresis); 3.° disuelto también el diptongo, pero acentuada la vocal fuerte, como *varïó* (primera persona singular del pretérito perfecto); 4.°, esta misma forma, usada por el vulgo ó por los poetas cometiendo sinéresis, es *varió*, y 5.°, disuelto el diptongo y acentuada la *i*, como *varío* (primera persona singular del presente de indicativo). Lo mismo ocurre en *perpétuo, perpétüo, perpetüó, perpetuó y perpetúo, et sic de cæteris.*

Ahora bien: si por medio de la teoría ó análisis prosódico hallamos diferencia de pronunciación en los dos primeros casos, para los oídos castellanos, á causa de la rapidez de pronunciación, según antes se ha dicho, suenan exactamente igual; respecto del tercero y cuarto caso sucede lo propio, y la prueba evidente está en que á un gramático tan experimentado y eminente como Salvá le engañó el oído, creyendo que oía á las personas doctas pronunciar, y que él mismo pronunciaba *varió* (bisílabo), cuando siempre se ha dicho *varïó* (trisílabo). De donde se deduce que únicamente cuando el diptongo se disuelve y se acentúan la *i* ó la *u*, es cuando ocurren dudas ortológicas, y merece la pena, por lo mismo, de estudiarse este asunto.

Reflexionemos, pues, un momento acerca de estos casos.

Dice la Academia (1): «Las voces *llanas* terminadas en dos vocales se deberán acentuar si la primera de estas vocales es débil y sobre ella carga la pronunciación: *poesía, desvarío, falúa, dúo, día, mío, pío,* etc.» Queda, pues, muy clara la ortología de esta clase de vocablos,

(1) Pág. 366.

y si veo escrito *venia, tenia*, etc.; ya sé lo que estas dicciones significan, y de ningún modo puedo confundirlas con los pretéritos imperfectos *venía, tenía*, etc.

2.° «En las voces agudas donde haya encuentro de vocal fuerte con una débil acentuada, ésta llevará acento ortográfico; v. gr.: *país, raíz, ataúd, baúl, Baíls, Saúl.*»

3.° Por costumbre muy plausible, y fuera de estos casos, acentúa la Academia en sus escritos, aunque no lo exige en ninguna parte, las vocales débiles que, colocadas detrás de las fuertes, llevan acento prosódico; tal sucede en los participios pasados de los muchos verbos terminados en *aer, eer, oer, eir, oir*, y en los sustantivos y adjetivos que en este caso se encuentran, como *oído, vizcaíno, egoísmo, arcaísmo, hebraísta, oíslo*, etc.

Tiene, pues, mucha razón la doctísima Corporación al afirmar en la advertencia de su Diccionario, de que antes se ha hecho mérito, que ninguna de estas voces ofrece duda, merced á las ventajas de la actual ortografía, para su legítima pronunciación.

Nos queda únicamente, aparte de nuestro pleito, algunos casos sueltos en que convendría emplear la diéresis, como en *äunar, mäullar, rëunir, rëuntar*, etc.

En cuanto á los verbos en *uir*, como *estatuir, gruir, imbuir, incluir, influir*, etc., bastaba con decir que todos, menos *inmiscuir*, disuelven el diptongo *ui*, y otro tanto podrá afirmarse respecto á los terminados en *eir* y en *oir*, como *freir, reir, desoir*, y de este modo se hace también innecesario el uso de la crema.

Es, pues, muy sensible, volviendo á nuestro tema, que ni con la más detenida compulsa de los trabajos lingüísticos de la Academia Española, ni con el desembolso respetable de 220 pesetas para la adquisición de las últimas obras de filólogos españoles, á saber: el *Dic-*

cionario Etimológico de D. Roque Barcia (200 pesetas), y la *Gramática razonada* del Sr. Díaz-Rubio (20 pesetas), podamos resolver la duda compleja que al principio de estas bien intencionadas reflexiones dejamos apuntadas. Vamos, por tanto, á aventurar en un terreno que tantos años hace estábamos aguardando fuese explorado por algún gramático con más acierto que Salvá, indicando por nuestra cuenta, para la conjugación de los verbos terminados en *iar* y *uar*, algunos cánones ó reglas, si es que tales denominaciones pueden aplicarse á nuestras modestas indicaciones, mucho más tratándose de materias tan varias como las concernientes al uso eufónico, hijo muchas veces del mero capricho de los idiomas.

Debemos, primeramente, partir del principio de que la índole armónica de nuestra lengua, apartándose en este punto de la pronunciación latina y la italiana, tiende más á mantener que á disolver los diptongos; pudiendo nosotros afirmar, contra la impremeditada aseveración de Salvá, lo siguiente:

En los verbos de la primera conjugación terminados en *iar*, las vocales *ia* forman diptongo, por regla general, el cual se conserva sin disolverse en todas las formas y flexiones de dichos verbos y en casi todas sus derivaciones (1).

Excepciones: 1.ª Ningún verbo de esta clase es monosilábico, pues en este caso deshacen todos el diptongo. Tal se ve, además de algunos de la excepción siguiente, en *chïar* (anticuado por *fïar*), *mïar* (anticuado por *mayar*), *crïar*, *trïar* (en todas sus acepciones), etc.

2.ª Disuelven el diptongo algunos de estos verbos en todas sus flexiones, derivaciones y composiciones (2)

(1) (2) No nos proponemos entrar ahora en la difícil cuestión que ya preocupó á los gramáticos clásicos y aun á los sánskritos de si los nombres pro-

(acentuándose la *i* en los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo por ley general de las penúltimas sílabas de todos los verbos castellanos).

Cuando á la vocal débil siguió primitivamente una consonante, que después se ha suprimido, como *fïar*, de *fídere* (con sus compuestos *confïar, desconfïar, desafïar* y *porfïar); pïar* y *pipïar*, de *pipilare; lïar*, de *ligare (deslïar, alïar, desalïar); rocïar*, de *roscidus; enfrïar*, de *frígidus* ó el verbo postclásico *frígido (resfrïarse, calosfrïarse); espïar*, de *spícere* ó de *speculari; guïar*, del castellano anticuado *guidar; hastïar*, de *fastidiar; cïar*, de *secare?*, etc. Alguna excepción de esta regla, como *rumiar*, de *ruminare*, no lo fué en otro tiempo, según Salvá.

3.° El fundamento que podemos suponer existe en la

---

ceden de verbos, ó viceversa; lo indubitable, y lo que reconoce y sienta nuestra primera Corporación literaria, es que de los verbos primitivos nacen, además de otros verbos, nombres y adjetivos; pero que no puede negarse que de los nombres y adjetivos proceden también verbos. Ahora bien: es efectivamente cierta lo doctrina que se desprende de las reglas que damos en el texto, á saber: la coexistencia de sustantivos (no es tan general por lo que hace á los adjetivos) en que el diptongo formado con una débil y una fuerte, ó la disolución de dicho diptongo ó separación de sus vocales, acusa ó denuncia análogas circunstancias en sus verbos respectivos. Tal se ve, como ejemplo del primer caso, en los sustantivos *cambio, resabio, vicio, auxilio, espacio, concilio, remedio, injuria, columpio, feria, contagio, lujuria, copia, desgracia, atrofia, desagravio, presagio, oficio, odio, prestigio, codicia, desperdicio*, etc., etcétera, y como ejemplo del segundo, en los nombres *descarrío, desvarío, avío, canturía, chirrío, lío, pío, calosfrío, rocío, día (*de donde el anticuado *dïar), amnistía, desafío, envío, extravío, atavío, fotografía, porfía, espía, guía, avería, hastío*, etc., etc.; siendo tan excepcional la disolución del diptongo, que al paso que cuando un verbo conserva el diptongo lo conserva también siempre el sustantivo, en cambio hay algunos casos (excepción de la regla antes dada, pero confirmación de la ley del idioma, que tiende á diptongar la *i* con la fuerte) en que disuelto el diptongo en el verbo se mantiene en el sustantivo, de la cual circunstancia volveremos á hablar arriba; ejemplos: *palio, gloria, ansia, vidrio, inventario, historia, furia, cabrio, ejecutoria, escoria, sumaria* y *sumario, patria, caries*, y los adjetivos *obvio, vario, contrario, agrio, amplio*, etc., cuyos verbos respectivos disuelven el diptongo.

persistencia de la vocal débil de algunos de estos verbos, á más de los dichos, por sostener la independencia que tuvo en el vocablo aceptado por nuestro idioma, debe de estar apoyado en que los sustantivos coexistentes con ellos, y en muchos casos visiblemente anteriores á los verbos, conservan también dicha independencia, y hasta cierto punto la prueban y justifican. Ejemplos: *a. Amnistía, expïación* (tal vez por analogía de sonido con *espía), desvarío, chirrío, descarrío*, etc. *b.* Los compuestos de la voz hispano-latina *vía*, como *envïar, desvïar, atavïar, obvïar, avïar* (1). *c.* Por una ley helénica, todos los sustantivos terminados en la pseudo-desinencia *grafía* (del verbo griego γράφω, *escribir, describir);* como *autografía, biografía, autobiografía, holografía, fotografía, litografía, tipografía, foto-tipo* ó *tipofotografía, foto-lito* ó *litofotografía, estenografía, geografía, taquigrafía, telegrafía,* los cuales nombres, con sus verbos correspondientes, se pronuncian y pronunciarán siempre con la *í* acentuada, como otros muchísimos análogos *(economía, agonía, oftalmía, monarquía, teoría,* etc., etc.), mal que pese á los innovadores que quieren destruir esta rica variedad genial de nuestro idioma latino-helénico por excelencia.

4.° Hay, por último, algunos verbos de diptongo disuelto, en cuyos nombres, coexistentes las repetidas vocales *i* con las fuertes *a* ú *o*, forman digtongo; mas casi todos ellos, y sin que desconozcamos que en materias prosódicas el oído es quien dicta sus leyes al uso, tienen un carácter en cierto modo frecuentativo, y parodian ó siguen á los de esta clase en *ear* en la separación de las

---

(1) *Aliviar* y *agraviar* forman diptongo, porque no proceden de *vía*, sino el primero de *ad* y *levare (allevare)*, forma de *levis leve, ligero*, y el segundo de *gravis grave, pesado*.

vocales, viniendo á recordarnos también, por su significado de acción ó efecto del sustantivo de que proceden, las terminaciones latinas *igare, ficare,* etc., temas frecuentativos ó eufonizados de *ágere, fácere,* etc. Tal se ve en *palio,* de donde viene *palïar,* cuyo sentido es *pallium igare, poner* ó *echar el palio* ó *manto,* y extensivamente *disimular, cohonestar* y aun *mitigar la violencia de un dolor*; y la misma aplicación podemos hacer de los verbos derivados de *inventario, sumario* ó *sumaria, ansia, vidrio, gloria, amplio, historia, furia, cabrio, ejecutoria, escoria, caries,* en que mentalmente se sustituye una frase como la siguiente: *ponerse como el vidrio* ó *como una furia, hacer historia, llenarse de gloria, poner ancho* ó *dilatar, llenarse de caries,* etc. A éstos se agrega *extasiar,* de *éxtasis.*

Sea de esto lo que quiera, los verbos de esta clase (de diptongo disuelto) más frecuentes, y en quienes concurren algunas de las circunstancias dichas, á saber, de sustantivos y adjetivos coexistentes con diptongo ó sin él, son los terminados en *riar;* así es que casi todos, menos *injuriar, feriar, lujuriar* y algún otro disuelven el diptongo, aconteciendo lo propio, como es natural, con los en *rriar.*

El diptongo *uo,* decía la Academia en las ediciones de 1874 y 78 (advertencia suprimida en las posteriores), como menos grato al oído, escasea mucho (pág. 324). Por eso en los verbos en *uar* es efectivamente menos frecuente el diptongo que en los en *iar,* hasta el punto de que no tenemos inconveniente en aceptar y reproducir aquí, con la rectificación que hacemos en el paréntesis, la regla de Salvá, de que «todos los verbos en *uar* separan la *u* de la *a* en los mismos tiempos en que los acabados en *iar* disuelven el diptongo *ia* (ya sabemos que la formación ó disolución del diptongo es igual para to-

dos los tiempos), como *acentüado, actúa, arrúan, atenúas, extenúe, insinüamos, gradüemos, valüen*, lo cual no hacen los verbos en *cuar* y *guar*, según lo prueban *adecuo, desagua* y *evacuo*, personas del presente de *adecuar, desaguar* y *evacuar.*» Lo que no es hoy exacto, por más que en tiempo de Salvá lo fuese, según lo corrobora el Diccionario de la Academia, edición de 1837, pág. 178, col. 3.ª, línea 39, es la excepción que en seguida señala de *colicuar*, pues si entonces se decía *colicúa*, hoy es *colicua*, lo mismo que su simple *licuar* (1), y este cambio acredita una vez más lo variable y movediza que es la pronunciación en muchos casos.

Por esta misma razón, que es la que probablemente habrá pesado en la consideración de la Real Academia de la Lengua, ya que este particular no lo haya tratado en la Gramática, sería muy conveniente que en la primera edición del Diccionario se cumplimentase el consejo y prevención de que antes se ha hecho mérito, poniendo la diéresis, cuando menos en todos los verbos en *iar* en que no existe diptongo, que según mi cuenta son aproximadamente unos *noventa* (inclusos bastantes compuestos y algunos anticuados) de los *trecientos veinte* acabados en *iar* que tengo anotados, sin contar las formas pronominales y recíprocas de los que las usan.

II

DE LOS RELATIVOS *cual, cuyo* Y *que*.

Otra de las que podemos llamar filigranas de nuestra lengua, es el empleo de los pronombres relativos *cuyo* y

(1) De suerte que de 48 verbos que tengo anotados de esta clase, unos 19 conservan el diptongo; los 29 restantes lo disuelven.

el cual y el valor de la oración en que entra el *que* (relativo).

La Real Academia de la Lengua, que hasta su edición de 1880 admitía, según el uso común, aun entre escritores doctos, que «á veces *cuyo*, *cuya* se refieren, sin idea de posesión, á lo que se ha dicho antes; v. gr.: *ayer cobré mil reales*, CON CUYA *cantidad pagué* mi inquilinato (1)»; trata después con gran severidad esta teoría y esta práctica, calificándolas de verdadero solecismo. Estas son sus palabras: «Sea primero (ejemplo de solecismo) el craso desatino, tan vulgar hoy, de usar el pronombre *cuyo*, quitándole su condición de posesivo. *Le regaló un aderezo, entre otras muchas alhajas preciosas; cuyo aderezo era de brillantes*; en lugar de *y este aderezo era de brillantes*» (2). De donde se deduce, según la Academia, «que sin excepción ninguna y por todos los casos, *cuyo*, *cuya*, *cuyos*, *cuyas*, tienen el valor de *de quien*, *del cual*, *de la cual*, *de los cuales* (3); y cuando, como en el ejemplo anterior, se emplean indebidamente, hay que sustituirlos por *el cual*, *la cual*, *los cuales*, *las cuales* ó un pronombre demostrativo concertando con el sustantivo expreso, con quien malamente suele concertarse dicho relativo, pues éste no forma la concordancia, como otros posesivos, con el nombre á que hace relación, sino con el de la persona ó cosa poseída, por ejemplo: *la Reina*, CUYO *perdón pretendemos;* en esta expresión concierta el pronombre *cuyo* con perdón y hace relación á la reina (4), concertando, pues, en género y nú-

(1) Pág. 201 de la ed. de 1874 y 78.
(2) Pág. 282 de las eds. de 1880 y 85.
(3) Ibíd., pág. 283.
(4) V. las págs. 219 y 220.

mero con la cosa poseída, sin que por sí pueda ser sujeto de la oración (1).

Líbreme Dios de combatir ni censurar la doctrina contenida en los tres pasajes compulsados; mas á pesar de lo terminante y explícito de la misma, he de permitirme algunos reparos y observaciones que, sin desvirtuar la teoría, le quiten cierto aspecto de rigorismo que de ella se desprende, tomada al pie de la letra. En mi humilde sentir debe proscribirse de todo punto, como la Academia lo ordena, el uso de *cuyo, cuya,* concertando con una palabra que se repite después de haber sido antes empleada, como en el ejemplo censurado antes, «le regaló un aderezo....., cuyo aderezo», etc.; mas evitando esta repetición, ó sea eligiendo otro vocablo que diga relación con el primero, ya el solecismo no es tan manifiesto. Pongamos un ejemplo de la misma insigne Corporación, que indudablemente por descuido se ha trascrito de otras ediciones anteriores á la de 1880, siendo subsanado en la de 1885: «Por sílaba se entiende la letra ó reunión de letras que se pronuncian en una sola emisión de voz....., de *cuya definición* se infiere», etcétera (2), caso en el cual, según las modernas teorías académicas, debiera necesariamente decirse: *de esta definición* se infiere, porque si decimos *de donde, de lo cual*, etcétera, no resulta la propiedad y precisión que le da el vocablo *definición*, lo cual, en nuestra opinión, redundaría en pobreza de giro, y puede evitarse también, según luego manifestaremos.

Ahora tenemos que añadir que el valor que se da por la Academia al relativo *cual* es también tan estrecho, que

(1) Ibíd., pág. 58.
(2) Pág. 8.

no alcanza á sustituir completamente el giro calificado de solecismo por la misma; pues como quiera que no se extiende su papel en ninguno de los pasajes de la Gramática que de él se habla, á hacer el oficio de adjetivos como se extiende al hablar de los posesivos y demostrativos, perdemos por este lado otro giro gallardamente empleado por nuestros buenos escritores antiguos y modernos. Ejemplos: Juan Valdés: *el cual vocablo, en la cual significación, la cual manera de hablar. (Diálogo de las lenguas, passim.)* «En un lugar de Extremadura vivía un pastor cabrerizo..... *el cual* pastor cabrerizo, como digo, de mi cuento.» *(Quijote.)* «Le fué forzoso á Carrizales dejar sus imaginaciones y dejarse llevar de solos cuidados que el viaje le ofrecía, *el cual* viaje fué tan próspero.....» *(El celoso extremeño.)*

Pereda, en *El sabor de la tierruca*, dice al principio del capítulo VI: «Algunos (dieron en llamarle) Juan-*Enguirle*, y todos, andando los años, Juanguirle, con *el cual* nombre hubo de quedarse durante todos los días de su vida.»

Y no presento más muestras, pues las hay á granel.

No habría, pues, inconveniente seguir estos ejemplos en variar el giro censurado por la Academia de este modo: «Le regaló un aderezo....., *el cual* aderezo,» etc.

El Sr. Díaz-Rubio, cuya laboriosidad y estudio profundo del idioma se echa más de ver en la sintaxis que en las demás partes de la Gramática, no ha leído con atención las dos últimas ediciones de la Academia, ó ha pasado por alto esta doctrina á que nos venimos refiriendo, pues emplea á cada paso el giro demostrativo y de referencia del pronombre *cuyo* sin valor de posesión; mas al tratar de esta materia, así como de la palabra *cual*, sienta esta doctrina, que, sin oponerse abiertamente á la del venerable cuerpo, juez para nosotros inapelable, ex-

plica su sentir del siguiente modo: «Las palabras *que*, *cualquier*, *cual* y *cuyo* son en ciertos casos artículos indeterminantes, siempre que no hagan más que unirse al nombre y no sustituyan á otro; y *cuyo* será artículo cuando no pueda traducirse por *de quien*» (1). «Deseo me paguen los veinte reales, *con* CUYO *dinero compraré un libro;* esto es, con CUYA cantidad, con LOS CUALES *reales*, pero no puede ser traducido por *de quien*, y por esta causa el vocablo *cuyo* es un artículo *indeterminante relativo*» (2).

«Se hallará el antecedente y consiguiente expresos en algunos casos, cuando la misma oración lo pida y el acusativo lo requiera porque se desee llamar más la atención de una manera especial sobre el pensamiento expreso ó por el nombre» (y cita el ejemplo del *Quijote* de *el cual cabrerizo*, y añade): «Obsérvese que el antecedente y consiguiente están expresos, porque bastaba con decir *el cual*.....; pero en nuestra doctrina no es así, porque el pronombre no puede ser tal si no sustituye, y en el ejemplo anterior ese *el cual* parece ser un pronombre.....» «si decimos el *cual pastor*..... *el cual* es un artículo.....» «si sólo se dice *el cual*..... pasa á ser pronombre» (3).

Resumiendo todo lo dicho acerca de estos pronombres (llámense adjetivos ó artículos), nuestra opinión es que la Academia hace perfectamente en velar por la pureza del idioma, aun oponiéndose al uso de escritores clásicos; pero hemos notado cuidadosamente que en los tres pasajes en que se esfuerza en sus últimas ediciones por restituir al pronombre *cuyo* su exclusivo papel de po-

---

(1) Pág. 69 del tomo I.
(2) Pág. 74, Ibid., véase también la pág. 179 y la 187 y siguientes.
(3) Tomo II, pág. 25.

sesivo, sólo combate la transgresión palmaria y evidente de su teoría, como en los ejemplos, *cuyos aderezos*, etc. Mas cuando podamos á un tiempo dar á *cuyo* el valor de demostrativo y posesivo, no nos colocamos enfrente de la opinión académica. Pongamos algún ejemplo:

Escuché con atención las amarguras por la huérfana experimentadas, las humillaciones, las privaciones, los malos tratamientos....., con cuyo relato me enternecí. Aunque puede suponerse que el valor principal del vocablo *cuyo* es de adjetivo, no deja de hacer referencia ó relación á la enumeración anterior, equivaliendo hasta cierto punto á «con el relato de lo cual»; esto no acontece en el repetido ejemplo *cuyos aderezos* y sí puede aplicarse al otro caso citado por el Sr. Díaz-Rubio, con *cuya* cantidad, á saber: *con la cantidad, suma ó conjunto de los cuales* (reales) *pagué mi inquilinato.* Pero aun nos gusta mucho más el empleo en todos estos casos de *el cual*, como *los cuales* aderezos....., con *la cual* cantidad, etc., etc.

Aunque nada hable la Academia del uso de *el cual* como adjetivo, hallamos por lo menos un pasaje en que lo admite. Tratando de reducir un hermoso período de Cervantes á la sintaxis regular, dice así: «Sin que el corazón del cadí quedase exento de la llaga amorosa; el cual cadí, más suspenso que todos, no sabía quitar los ojos de los ojos hermosos de Leonisa.» «En exactitud gramatical (añade la Academia) habrá ganado el párrafo, pero á costa de toda su gala y hermosura» (1).

Tenemos, pues, en resolución que, si bien hay que usar con gran parsimonia del relativo *cuyo*, cuando no equivalga exactamente al genitivo latino *cujus, de quien*, proscribiendo siempre su concordancia con un consi-

(1) Pág. 259.

guiente, cuyo antecedente se halle también expreso, en cambio este mismo giro se ha sustituído siempre por los buenos escritores por el relativo *el cual* (con sus variantes de género, número y caso); y hallándose tácitamente admitido por el venerable cuerpo académico, fuera de desear que esta doctrina se admitiese en su excelente Gramática.

Vamos á terminar con una ligera observación acerca de una materia que hoy se trata perfectamente en todas las gramáticas de alguna extensión, con ligeras variantes, y que se halla omitida en la de la Academía, por más que en todo lo demás referente á construcción en los verbos la encontremos todo lo copiosa que se pueda desear.

Nos referimos á la nomenclatura técnica de las oraciones con relación á su importancia, divididas en *principales, subordinadas, accesorias, incidentales, completivas, modificativas,* etc., en cuyo examen no nos proponemos entrar, diciendo únicamente dos palabras acerca de las dos circunstancias que pueden ocurrir en una oración *incidental* de relativo, á saber: que esta oración incidental sea *explicativa* ó *determinativa*. Tal se ve en este ejemplo que anda rodando por alguna Gramática: «César envió á su lugarteniente Labieno con las legiones que había retirado de la Bretaña al país de los Morinos, los cuales se habían sublevado.»

En esta cláusula hay una oración principal y dos incidentales; mas la primera, *que había retirado de la Bretaña,* es determinativa, ó sea que no puede suprimirse sin que quede incompleta y manca la principal en su sentido, y la segunda, *los cuales se habían sublevado*, es explicativa, cuya supresión no alteraría el sentido de la principal. Las de esta índole (las explicativas) son las más

frecuentes, y van entrecomadas; las otras no, pues su valor es muy diferente. A poco que se medite se observará que las determinativas representan á un adjetivo y las segundas á un epíteto, en el propio sentido que en la Retórica se da á la distinción entre un adjetivo y un epíteto.

¿No es verdad que el ejemplo anterior podría variarse lacónicamente por los siguientes términos sin alterar el sentido? «César envió á su lugarteniente Labieno con las legiones *británicas* (ó retiradas de la Bretaña) al país de los Morinos *sublevados*.» Aquí se ve claramente que el primer adjetivo hace falta para que sepamos cuáles eran las legiones llevadas por Labieno, y el segundo es un epíteto, pues, sublevados ó no, á su país iban dirigidas las legiones.

Téngase, por último, en cuenta que la oración incidental determinativa, como el adjetivo, no se aplica á la idea del sujeto en toda su extensión, da lugar á una proposición restrictiva, ó compleja particular; y la oración explicativa ó epíteto se refiere al sujeto en toda su extensión, y da lugar á una proposición compleja universal. Ejemplo: «Los hombres inmorales que conculcan las leyes son castigados.» En esta incidental determinativa limitamos la extensión del antecedente refiriéndonos tan sólo á los conculcadores de las leyes (valor de adjetivo). En el caso contrario, si tomásemos la incidental como mera explicación, ó con el valor de epíteto, que no se propone determinar ni completar, sino simplemente caracterizar el antecedente, se toma en toda su extensión, es decir, todos los hombres inmorales. Es conveniente que la incidental, que aquí iría siempre entrecomada, no lo vaya en el primer caso para evitar anfibologías. Como dicen los dialécticos, son dos proposiciones de oposición

subalterna; es decir, que sólo se diferencian por su cantidad, no por su calidad, y el tomar la una por la otra, ó confundirlas maliciosa ó torpemente, da lugar al sofisma llamado *transitus ad dictum secundum quid a dicto simpliciter*, ó sea el pasar indebidamente de un sentido absoluto á otro limitado y restringido, ó de lo relativo á lo absoluto. Para evitar la anfibología es para lo que insistimos en la necesidad de que vayan entre comas las oraciones de relativo de valor *explicativo* y no las *determinativas*.

Y basta y sobra con lo dicho en materias tan áridas.

Si la Real Academia de la Lengua, que en la advertencia de su Diccionario afirma que *no desoirá ningún consejo, venga de donde viniere, ni dejará de acatar la buena intención, aunque no la recomiende el acierto*, se dignase prestar alguna atención á estas ligeras observaciones de un aficionado á los estudios gramaticales, se consideraría éste muy satisfecho, no sólo por la honra grandísima obtenida con semejante deferencia, sino por la facilidad que de este modo lograrían los que aspiran al galardón del bien hablar, á quienes hoy atajan frecuentes dudas y vacilaciones, tanto al valerse de los tiempos presentes de muchos de los verbos terminados en *iar*, y alguno que otro de los en *uar*, como cuando tienen que hacer aplicación de las complicadas teorías de los relativos *que*, *cual* y *cuyo*.

Julián Apráiz.

Vitoria y Abril de 1888.

LA USURA

(Continuación.)

Si habéis penetrado en una casa de préstamos (¡¿quién no habrá tenido esa curiosidad ó esa desgracia?!), no habréis visto en ellas más que grandes haces de ropa, alhajas de oro y plata y otros objetos preciosos que representan un capital para el prestamista y para los mutuatarios un raudal de lágrimas; y si os fijasteis en las personas que están al frente de esas casas, notaríais su mirada avarienta y la soberbia retratada en todos sus ademanes, demostrada con el desprecio y altanería (salvas algunas excepciones) con que se niegan á las equitativas y justas consideraciones de los deudores para ampliar el plazo de la prescripción del contrato. Su único Dios es el interés; la compasión, si alguna vez ha germinado en su alma, ha sido desechada como una pesadilla contraria á su anhelo de aumentar el capital que llegan á adquirir en brevísimos años con esa industria reprobada por todas las religiones, comercio que en poco tiempo convierte en prócer al que quizá nació para presidiario.

La usura en los establecimientos penales.—Muchas víctí-

mas sacrificadas en estos establecimientos son debidas á la usura, amparada por los empleados, quienes introducen géneros nocivos á la salud por el doble valor al que tienen en la plaza, dando lugar no pocas veces á crímenes; y por otra parte, los alimentos y vestuarios suministrados por el Estado á los confinados son adulterados en grande escala con anuencia fortuita de los funcionarios, con el fin de lucrarse á costa de la desgraciada situación del preso, que por su triste condición no puede hacer llegar sus justas quejas á los centros oficiales, valiéndose en cambio de otros medios, que reclaman casi siempre para sofocarlos el auxilio de las autoridades y de la fuerza armada.

Estos abusos y estas escenas no son desconocidos. Numerosos expedientes se han seguido y aun se siguen hoy en el Centro directivo contra contratistas y empleados que han tomado parte en tan inaudito asunto.

El quebrantamiento de la condena, que produce no despreciables pingües, tiene su asentimiento en favor de aquellos confinados que cuentan con recursos y con influencia que sirve para perturbar el espíritu de la ley, dando lugar á la comisión de un nuevo crimen, que harto se presta á ello tan ilegal permiso, que ha dado origen á la formación de complicadas causas criminales; de suerte que los establecimientos penales, más bien que asilos de arrepentimiento, son escuelas del crimen, del que son inmediatos responsables los empleados que, sin premeditar las fatales consecuencias de esas licencias, se lucran á su antojo de la miseria del penado.

Las mejoras introducidas en este ramo mucho han atenuado la desgracia del preso, gracias á los desvelos y abnegación de hombres ilustres encanecidos por la ciencia que no han omitido sacrificio alguno para aliviar la

suerte del penado (1). Sin embargo, á pesar de tan saludables medidas, aun tenemos que lamentar muchos abusos, que á costa de continuado trabajo desaparecerán en algún día construyendo edificios en buenas condiciones, dotándolos de un personal probo y bien retribuído.

El confinado reclama la compasiva protección del Gobierno, quien, sin levantar mano, debe llevar á debido efecto las reformas reclamadas; para ello sírvale de estímulo el tema: *Audivi genitorum filiorum Israel: Ego Dominus qui educam vos de ergastulo ægiptiorum et eruam de servitute* (2).

La usura en los pueblos rurales.—Si esto ocurre en las capitales, en los pueblos rurales el pobre labrador que tuvo la desgracia de perder la cosecha debida á la naturaleza, se ve obligado á recurrir á esos industriales, que sin compasión le explotan con uno de esos contratos leoninos de pacto-retro por una cantidad muy ínfima respecto al valor del inmueble, el cual, por desgracia, pocos son los que no lo pierden, quedándose el usurero con el santo y la limosna; y hay que advertir que esos no dan derecho á queja de lesión enormísima, porque en ese documento se acumulan los intereses al capital que en un tiempo limitado puedan producir, cuyas circunstancias se omiten en ese contrato en provecho del usurero.

En las pequeñas comarcas, donde por desgracia la ignorancia tiene su cuartel general, la usura, sostenida por el alcalde, secretario y otros magnates, que por lo general suelen ser padre é hijos ó parientes muy cerca-

---

(1) Á los Sres. D. Francisco Silvela, D. Venancio González, D. Francisco Lastres, D. Alberto Aguilera, D. Emilio Nieto y tantos otros protectores de los infelices que gimen en las cárceles, se deben las importantes mejoras que en esos establecimientos se han introducido.

(2) *Exodo*, cap. VI, v. 5 y 6.

nos, circunstancia que les favorece para desangrar con mayor facilidad á los ciudadanos, está siendo causa de que los pobres labradores giman bajo el yugo del crecido interés del que no pueden librarse jamás, con la triste condición de que tienen que sucumbir, aun renunciando á sus legítimos derechos contra su voluntad, á las exigencias de los señores de montera, so pena de ser demandados.

En los pueblos que están lejanos de las primeras autoridades civiles y judiciales, que pueden remediar los abusos que allí se cometen, son los que sufren más desgracias, y cuando se quiere poner remedio, llega á los últimos momentos de la horrible agonía.

Para nada se tiene en cuenta los sanos preceptos de las leyes: los alcaldes, secretarios de Ayuntamiento, jueces y secretarios municipales, se ríen de todo; ellos las dictan y las aplican, cobrando por duplicado las costas y arreglando las cuestiones á su antojo y en provecho de sus bolsillos, no omitiendo para ello toda clase de chanchullos. La organización de estas dependencias es muy deficiente; las personas que debían estar al frente de ellas (al menos de los últimos cargos) sería muy conveniente que fueran letrados para contrarrestar la influencia de los secretarios municipales, que hoy, á la par que desempeñan tal cargo, son los verdaderos jueces municipales, personas que por estar dedicadas á las faenas del campo no han cultivado ninguna rama del saber humano, y menos la interpretación de las leyes que en las distintas cuestiones tienen que aplicar. Esto da origen á muchos males que cada día se van aumentando: los abusos se cometen con el mayor descaro; la ruina de los pueblos se deriva mucho de las infamias que á la sombra de la ley ejecutan, fiados en la influencia política. Urge

evitar tanta desdicha castigando con todo el rigor legal al culpable; medios hay para ello, búsquelos el Gobierno; que sobrados los tiene.

Diversas clases de usureros.—Antiguamente no se dedicaban á la usura las personas jóvenes; conocíanse en este tráfico á los ancianos, que, dotados de sangre fría, tenían el suficiente valor para reinar, después de haber desalojado de sus bienes á muchas familias, consumando el refinado egoísmo que detesta toda alma generosa. El arte, en todos los tiempos, ha personificado la avaricia y la usura en un tipo de hombre anciano, sin duda porque la juventud es refractaria á esas bajas pasiones.

Hay varias clases de usureros, pero nosotros las reduciremos: *Aristocracia, clase media, plebe* é *ínfima plebe.*

La primera, por lo regular, ha adquirido lo bastante para tener excelencia, señoría y arrastrar coche: ésta elige para sus operaciones la ruina de su patria; por víctimas, las clases enteras de la sociedad; por fruto, el producto de las fatigas del soldado, de los sudores del labrador, de las vigilias del artesano y de los riesgos del navegante.

De tal suerte invade este tipo la sociedad que, cual planta parásita, absorbe el jugo de todo un pueblo sin dejarle utilidad alguna.

Vienen luego los usureros de la clase media, que prestan sobre propiedades saneadas, y ésta es la más numerosa, pues se vale de tales hazañas que se queda á la vez con el dinero y las fincas.

La tercera clase, *plebe,* es la que especula con viudas, retirados, empleados, escritores, jugadores, etc., á quienes sacrifica llevándoles el 80 hasta el 500 por 100. Con las cesantías, los traslados y las enfermedades, el usurero aumenta su capital.

La cuarta clase, *ínfima plebe*, es la que trafica con la

prostitución, con el latrocinio y la embriaguez, y esta es la más reprobada, porque á la sombra de millares de infelices que alientan el crímen, en el cual exponen la seguridad de perder propias vidas, logra cargarse con una enorme ganancia, sólo por encubrir delitos penados por el Código; sin contar la poca lealtad presumible en el depositario de los objetos robados ó encargados de venderlos, que se guarda la mayor parte; por eso pasa como un axioma que el robo va unido á la usura de tal suerte que con dificultad puede hacerse de ellos una verdadera distinción.

Entre los individuos que ejercen la industria de prestamista, se encuentran también no pocos que pertenecen á una clase respetable, con misión en la tierra harto contraria á tan reprobado negocio. Cónstanos que en muchas capitales de España, esa clase presta al 30 y al 60 por 100, falta que desprestigia su buen nombre, el cual debe conservar sin mancilla, dando ejemplo de virtud y santidad, tomando por modelo al Mártir del Calvario, como han prometido por medio de voto y solemne juramento.

II

LA USURA EN LOS CONTRATOS PRIVADOS

La indolencia de los deudores, debida la mayoría de las veces á la necesidad apremiante de satisfacer compromisos urgentes, es la causa, sin duda alguna, de la existencia de esos contratos privados, en que figura la usura á mansalva, contratos cuyos efectos no pueden contrarrestar, mal que no pueden evitar los tribunales ni otro poder humano, por la sencillísima razón de que en esos documentos aparece reconocida una cantidad que

ni el mismo deudor puede discutir; antes bien, confesarla, so pena de incurrir en un delito penado por el Código.

Esta clase de usura figura en la mayoría de los contratos privados y públicos con la ostentación de favor gratuito; por lo tanto, no podemos distinguirla legalmente, y sólo por convencimiento moral podemos inferirla, circunstancia que sirve de poco para el que sentencie según lo alegado y probado y para el que ha de sufrir los efectos usurarios. En esos documentos quiere hacernos ver que el préstamo es gratuito, y lo que es más, que el prestamista, siendo más inmoral que aquel que sale á un camino á exigirnos la bolsa ó la vida, exponiéndose á perder la suya y á caer en manos de la autoridad, lo cual tarde ó temprano al fin sucede, es persona de sentimientos piadosos, caritativa y benemérita para la sociedad; hipocresía que le sirve de escudo para librarse traidoramente del vergonzoso baldón de estafa al particular y á la Hacienda, puesto que de la cantidad que en aquel contrato figura sólo ha recibido el deudor una tercera parte.

Tales contratos son hoy como moneda corriente, y los mismos que después de reconocidos en juicios verbales ó en actos de conciliación, según la cuantía, surten los efectos desastrosos de perturbar el hogar doméstico que insensiblemente lo van arruinando.

El préstamo, que en su principio es un deber de consideración mutua, casi fraternal y recíproca, y cuyo principal objeto es amparar al prójimo en las vicisitudes de la existencia, de las cuales nadie está absolutamente libre, se ha convertido por abuso en instrumento devastador de la humanidad; pues no habiendo recibido el deudor más que la tercera parte de la cantidad que figura en esos contratos, corresponden las otras dos á los gas-

tos é intereses, que se pagan en plazos progresivos y que producen nuevos réditos de otros deudores, de tal suerte, que esta clase de préstamos rinde al acreedor quintuplicados intereses, porque á razón del 60 por 100 mínimum, 500 pesetas llegan á producir al usurero cerca de 1.000 pesetas de intereses, quien, no satisfecho de esta excesiva ganancia, exige del deudor que afecte sus muebles y otros efectos á la seguridad del pago de la deuda en un contrato el más inhumano que puede existir, y en el que se hace ver que dichos muebles han sido vendidos y quedan en depósito en casa del deudor por un tiempo limitado, para en el caso de que no satisfaga el plazo devengado, poder disponer arbitrariamente de ellos el acreedor, viéndose el deudor en el tristísimo caso de presenciar la ocupación de aquellos enseres, que tantos trabajos y sacrificios le han costado adquirir, con el loable fin de que sirvieran de adorno á su humilde vivienda y de abrigo á su familia: el perjuicio queda en pie; muebles que pasan á ser propiedad del usurero, sin que al deudor le asista el derecho de oponerse á tan absurdo procedimiento, por su propia culpa, si culpa es verse necesitado, pues que la necesidad hizo que, sin premeditarlo, consintiese en un acto que habría de perjudicar sus intereses en gran manera.

Hasta qué punto se hallan generalizados hoy tales contratos bien lo demuestra el hecho de que hasta en los periódicos se anuncian las personas que prestan sobre muebles, anuncios que no son más que una añagaza, pues cuando el necesitado se presenta en la casa de esos prestamistas, la cantidad que obtiene no es en el concepto de préstamo, sino de una venta verdadera de los muebles, que quedan en poder del deudor como depósito á voluntad del mismo.

Si las autoridades, tanto gubernativas como municipales, quisieran persuadirse de la necesidad de adoptar medios de evitar estos graves trastornos, no vacilarían en prohibir la celebración de semejantes contratos.

Aunque es verdad que estos documentos presentados en juicio no contienen cláusulas favorables al deudor, es seguro que el ilustrado criterio de los magistrados conocerá en la mayoría de las demandas cuál es la que procede de un justo préstamo y cuál de la usura. Para ello les ayuda por ventura el convencimiento moral, fundado en las mismas condiciones de las personas que concurren al contrato, el cual, si sirviera para fallar muchos litigios, atajarían grandemente el mal señalado; mas como desgraciadamente tal circunstancia no sirve para sentar jurisprudencia, sino para apreciar interiormente la situación del acreedor, incumbe pensar en la modificación de la ley, ó aumentar las garantías de comprobación de los verdaderos contratos que eluden ó burlan escandalosamente la aplicación de los sabios preceptos de la justicia. Si esto ocurriera, es seguro que los señores jueces de primera instancia y municipales, los cuales, por punto general, tienen la perspicacia necesaria para poder distinguir á simple vista uno de estos préstamos usurarios, los refrenarían, castigando severamente al usurero, que muchas veces, en un mismo día y á una misma hora, celebra varios juicios verbales y actos de conciliación con una misma persona, indicios fehacientes de la usura.

Aun dentro de la legislación vigente caben algunos recursos de prudencia que, siendo de estricta justicia, en manera alguna contradicen el espíritu y letra de la ley.

El autor de las *Municipalidades de Castilla,* D. Antonio Sacristán y Martínez, en ocasión que era juez municipal

del distrito del Centro de esta corte, atento á la imposibilidad de negar la admisión de las demandas de juicios verbales y actos conciliatorios que él comprendía procedían de la usura, decía á su secretario: «Sufro lo que es indecible con la presencia de esas sanguijuelas sociales: ponga Ud. los medios que estime oportunos con tal de ahuyentarlos por completo de este Juzgado: no quiero tener el disgusto de sentenciar á quien es inocente moralmente: que vayan á otro tribunal, ó de lo contrario dejo de ser juez.» No hubo necesidad de ese sacrificio; su pensamiento se cumplió á medida de su deseo. Imiten su ejemplo las demás autoridades, ó á lo menos tómense las medidas indispensables para identificar cumplidamente la personalidad de los que intervienen en estos contratos; eviten facilidades y abreviaciones de términos para el mal, y habrán hecho mucho en pro de la moral y de la paz de las familias.

Al final de la primavera vense vagar por las calles de Madrid centenares de jornaleros gallegos ansiando encontrar en Castilla los medios de subsistencía que su país natal no les ofrece; para emprender el viaje tienen que acudir á esos enemigos de la humanidad, pidiéndoles cantidades que por lo general con los intereses no pueden después satisfacer ni aun á costa del penoso trabajo de la siega, con cuyos productos apenas han sacado para sostenerse y pagar al mayoral la prima que les impone por la contrata; de suerte que sus honradas aspiraciones resultan defraudadas, y, por consiguiente, fallidas las esperanzas de allegar recursos en mayor escala para el sostenimiento de sus familias. Ya se van persuadiendo muchos de estos desengaños, y con placer notamos que las caravanas que vienen á la siega no son tan numerosas como en años anteriores.

Bueno es que se convenzan esos laboriosos campesinos de la inutilidad de sus esfuerzos; así tendrán la salud y la vida más seguros; la armonía y el cariño en el hogar, evitándose el sufrimiento de duras pruebas en los sacrificios que tienen que vencer en el viaje, pasando durante la ausencia de la familia amada sinsabores y penas mil. Vale más el pedazo de pan al lado de los seres queridos que forman el encanto de una vida apacible y serena, que exponerse á perder la salud por 40 ó 50 pesetas que pueden llevar de alcances.

Los desengaños son fatales para el que los sufre; pero en cambio sirven de sabias lecciones para los demás.

Muchas veces pasábamos en torno de aquellos pelotones de hombres cubiertos de polvo, el rostro macilento, armados de sus hoces, vestidos de paja; y el corazón se nos entristecía al contemplar aquellos honrados labradores que, sin más norte que el de buscar trabajo, se lanzaban al acaso con el plausible fin de reunir recursos con que poder atender al pago de las crecidas contribuciones que tanto gravan la propiedad.

Mucho nos complacería que terminase el duro calvario de la mayor parte de estos trabajadores, convencidos de que dedicándose al cultivo de sus fincas, los resultados serán mucho más prácticos.

Los empleados del Estado, así como los de dependencias particulares, son mártires también de las fatales consecuencias de la usura. Cuando por causas ajenas á su voluntad se ven precisados á allegar recursos para dejar á cubierto algunos de esos compromisos impres cindibles de la vida, originados por la muerte ó por las enfermedades, dirigen su rumbo hacia la casa de algún prestamista, quien, sin compasión, aprovecha gustoso aquella presa, valiéndose de la dura suerte del recurren-

te para sacar más producto á su dinero; si no llegó á cobrarlo en el tiempo estipulado en el contrato, confecciona otro nuevo, acumulando al principal é intereses devengados otros nuevos intereses; de suerte que nunca se ve libre de la sombra del prestamista, que le sigue doquiera que vaya.

Hay tantos ejemplos sobre el particular, que no es menester exponerlos. En el estado que alcanzan tales contratos, el deudor que, por desgracias frecuentes en una familia numerosa, ó por circunstancias personales imprevistas, se decide á pedir á préstamo una cantidad para proporcionar pan y abrigo para sí ó para sus hijos, está irremisiblemente perdido.

Para evitar tan tristes tragedias, y limitando el poder de los usureros, harían mucho las dependencias particulares, así como las del Estado, facilitando al verdadero necesitado que está bajo sus órdenes metálico por el módico interés del 6 por 100 anual, medida que reportaría, no solamente utilidad al empleado, sirviéndole al propio tiempo de estímulo para desempeñar sus funciones con lealtad é interés en compensación al favor recibido, sino también á esas mismas corporaciones,

Pocas son las dependencias que han emprendido proceder tan loable, pero es mérito excepcional digno de toda alabanza la conducta seguida por la Compañía de los ferrocarriles del Norte al prestar dicho gran favor á sus empleados sin interés de ningún género, y lo que es más, tan importante centro industrial ha montado en grande escala establecimientos de todas clases para sus dependientes con géneros de primera calidad y á pagar á fin de mes, disponiendo también para poner coto á la usura, que á sus empleados no se les pueda retener más que la quinta parte de su sueldo, destinando además

15.000 pesetas para préstamos sin interés; de suerte que hoy las dependencias de los ferrocarriles del Norte son las únicas redimidas de la esclavitud del prestamista y las más envidiables de todos los centros.

Digno de elogio es el proceder con ellos observado por sus jefes, y nosotros les enviamos por él nuestro sincero aplauso.

¡Cuánto nos satisfaría ver imitada la conducta de esta sociedad por el Estado y las demás dependencias particulares! El día en que esto viésemos podríamos decir con satisfacción que la usura había sufrido un golpe terrible; mientras tanto hará sus estragos consiguiendo la ruina de todos. A evitar estos males se dirige el presente trabajo, destinado á dar la voz de alerta á los gobiernos para que sin levantar mano se consagren á combatir la usura.

Hoy que tan caros están los alquileres de las viviendas humildes, que ni con mucho guardan relación con las que albergan á la clase más acomodada; que los artículos de comer, beber y arder no pueden ser adquiridos por muchos infelices por el excesivo precio que alcanzan, sin contar que estos mismos géneros sean de buena ó mala calidad, bien ó mal pesados; la vida se hace insoportable; con ser causa de horribles privaciones que da origen al suicidio y á la emigración allende los mares en busca de auxilios con que hacer frente á las necesidades de la existencia. ¡Y nos extrañaremos de que en Galicia, Vascongadas, Navarra y otras provincias la emigración aumente! ¡Ah! estas consecuencias nacen del poco interés con que se miran cuestiones tan transcendentales y que debían ser las primeras objeto de un concienzudo estudio por parte de los Gobiernos; pero como estas desgracias se miran con la mayor im-

pasibilidad sin preocuparnos de los tristes resultados que tal abandono puede originar, la ruina del santuario de la familia será en breve tiempo una triste realidad.

Para convencernos del ningún interés que se pone en buscar medios para reprimir el escandaloso comercio de la usura, no tenemos más que fijarnos en que el dinero del Tesoro de la nación es hoy el principal instrumento que sostiene la usura. Los habilitados de varias dependencias y corporaciones del Estado y de los Municipios por el adelanto de pago á los empleados cobran el 36 y 60 por 100.

Es hasta donde puede llegar el cáncer mortífero de que estamos tocados. Que el propio Tesoro público sostenga con su valiosa influencia causa tan ilícita es cosa que espanta de sólo imaginada, siendo lo más horrible y lo que más entristece el que los jefes de esas dependencias y corporaciones lo saben y lo consienten á ciencia y paciencia de todos. Ahora comprendemos los sacrificios que esas personas hacen para obtener el cargo de habilitado. El fin de ellos es bien conocido: quieren con dinero ajeno, gozando de un sueldo, aumentar su fortuna sin la exposición que corren los demás agiotistas.

Los apoderados de las clases pasivas, con pocas excepciones, ejercen ese cargo para enriquecerse en pocos años, disfrutando de las modestas ventajas de las pagas de sus poderdantes á quienes sacrifican con el hambre y el frío todo el año. Las pensionistas que han tenido la desgracia de caer en la red que esos industriales les han tendido, pueden vivir en la seguridad de que morirán sin tener la satisfacción de verse separadas de la plaga que tanto acarician esos individuos. De estos hechos ilegales tienen conocimiento las dependencias, pero éstas, que debían poner remedio á tanta inmoralidad, la fo-

mentan con el tácito consentimiento de tales abusos, conducta que deja sospechar que en estas operaciones pudiera mezclarse un interés particular por parte de ciertos empleados del Estado en que continúe el inicuo espolio.

No menos inaudita es esa industria en las grandes capitales, y sobre todo en la de Madrid, en donde existen muchas personas que con un pequeñísimo capital y en breve espacio de tiempo han adquirido fortuna suficiente para pasar los días con regalo, despojando para ello á millares de familias de la pobreza que tantos insomnios les costó adquirir, seres infelices que creyendo buscar recursos para proporcionar vestido y alimento á sus hijos, emprendiendo una industria para la que carecían de metálico, han acudido en mal hora á esas hienas sociales que exigen peseta por duro al mes, ó sea el 240 por 100 al año, especulación que en vez de responder al fin laudable del deudor, frustra sus planes, pues sus desvelos, su diligencia y sacrificios son para favorecer al agiotista, mientras aquél queda llorando la pérdida de un tiempo precioso que debió haber invertido con más fruto en otra cosa.

También reprobamos la usura que en ciertos establecimientos se ejerce á manos llenas con personas que creyendo en un decantado beneficio van como mansas ovejas á engordar al usurero. Los hay que viven con una pequeña clientela que les reporta más utilidad que á otros establecimientos que cuentan con un número considerable de compradores. Viven con el infortunio del desgraciado que concurre á comprar allí una prenda á plazos, prenda que le cuesta doble que en otros comercios.

Por último, el aguijón de la usura no ha respetado

ningún hogar: hasta en las casas de prostitución se la conoce comerciando por todo lo alto con el cuerpo de sus víctimas (por otro nombre, esclavas blancas), que han dejado engañarse por personas indignas á todas luces, hasta labrar su desgracia y la de sus deudos, á cambio de ofertas imaginarias que nunca ven cumplidas, trocándose tan mentidas ilusiones en un fin que termina vergonzosamente sus días, entre dolores y amargas penas, en uno de los asilos que la caridad pública ha fundado para estas desgraciadas.

En los primeros días, los secuestradores de estas desdichadas no omiten sacrificio alguno para adornar á sus víctimas con vestidos de terciopelo y joyas alquiladas, á fin de que la mercancía tenga más aceptación y reporte utilidad más cuantiosa, prendas que al pasar algún tiempo, después de haberlas pagado sobradamente, sirven para engalanar á otra nueva víctima, que ha tenido la desgracia de sucumbir á los halagos de un miserable que sin compasión manchó con el lodo de la deshonra un pecho virginal, y tal vez los fastos y antecedentes de una familia virtuosa. Mas no es esto todo: cuando esas mujeres quieren retirarse de la vida airada para llorar sus penas en el hogar que trae á su memoria los recuerdos poéticos de su infancia, las dulces caricias de los autores de sus días, que lloran la trágica ausencia del pedazo de su carne, no pueden llevarlo á efecto, porque se les presenta á su vista el saldo de una cuenta cuyo importe no pueden hacer efectivo, imposibilidad que nace del infame comercio que con ella se ejecuta, y que les priva de volver á recobrar la paz del alma y la alegría que en mal hora arrebata á sus contristados padres, viéndose obligada á continuar en esa vida de crápula, cuya consecuencia es, en día no lejano, el término de

su existencia, cual rosa agostada en el más completo abandono, olvidada de todos los seres queridos de su corazón y en medio de espantosísima agonía.

Contra tales abusos, por la laxitud de los reglamentos especiales, cabe sin duda el de demandar á favor de estas desgraciadas el amparo del derecho común, que no autoriza la prisión por deudas ni los contratos inmorales; y respecto de la usura que encierran, el habilitar ocupaciones honradas para el sexo débil que, como se ha verificado ya en el servicio de telégrafos, pudiera verificarse de igual modo en otros, facilitándole con ello medio de subsistir que le defienda y abroquele contra las caídas á que la extrema necesidad le expone á toda hora.

Quizá se nos dirá que ejemplos por lo menos tan repugnantes nos ofrece el imperio de Marruecos, donde se lleva por el dinero el 600 por 100, interés que acaba con el deudor, colocándole en la eterna y triste condición de esclavo del prestamista; pero nosotros no hemos menester dirigir grandes dardos contra los musulmanes ni contra los judíos, cuando desgraciadamente en nuestra patria, aparte de la viciosa reglamentación de lenocinio ya referida, se muestra otra horrible usura, á cuyo tráfico se dedican altas clases sociales y á la cual no son extrañas otras naciones.

En Europa abunda más que en los pueblos bárbaros el comercio de colonos, la explotación del labrador, del industrial y del obrero, tanto más reprobable cuanto mayores son las obligaciones que supone la ilustración del país que lo ejerce.

Inglaterra, que forma á la cabeza de las naciones civilizadas, ha abusado hasta el exceso de las condiciones del pueblo irlandés, laborioso y sufrido hasta hace poco

tiempo, que, penetrándose de la injusticia de sus señores que se enriquecen á costa de su sudor, abandonaron la paciencia para declarar la guerra á los propietarios de las fincas que cultivan y que, sin compasión, explotan su trabajo á manos llenas.

En todos los pueblos busca hoy más que nunca múltiples caminos la usura, que encuentra hospitalidad cariñosa en los principales centros sociales.

En los modernos establecimientos bursátiles, ¿qué existe sino una refinada usura que por efecto de una jugada deja sumergidas en la indigencia á millares de familias? A tal punto ha degenerado aquella utilísima forma de contratación que tenía su asilo en los pórticos del famoso Pireo, donde se reunían diariamente los comerciantes de Atenas para ajustar las compras y las ventas y demás operaciones de tráfico, y el círculo mercantil de Corinto donde tuvo principio esa institución conocida con el nombre de Loggia ó Lonja, cuya representación más notable en la edad media fué la primera que en Barcelona se fundó en tiempo de D. Fernando II de Aragón, no sin dar nacimiento con su ejemplo á otras en varias ciudades de Aragón (1412), Valencia (1482) y de Castilla, donde floreció hasta la época de las comunidades la de Medina, apareciendo establecida hasta trocar su nombre por el de bolsas de comercio que habían recibido ya por primera vez en el siglo XVI en la famosa de Brujas.

Y es obvio que nuestros ataques no van dirigidos á esa institución sino á los innumerables abusos que se cometen á su sombra.

Para terminar diremos que la usura existe albergada en los establecimientos industriales de primera necesidad, los cuales, á pesar de las frecuentes denuncias y

multas impuestas por las autoridades locales, llevan adelante con frecuencia la estafa, perjudicando los intereses del público, que tiene perfecto derecho á que por medio de esas mismas autoridades, en especial la judicial, se enfrene todo escandaloso fraude aplicando á los contraventores penas en armonía con las disposiciones del Código penal.

Expuestos los hechos al concluir esta brevísima ojeada histórica, pasemos á ocuparnos de las causas que fomentan la usura.

III

CAUSAS QUE DAN ORIGEN Á LA USURA.—EL JUEGO.—SU ANTIGÜEDAD.—SUS CONSECUENCIAS.—EL LUJO.—BREVÍSIMA IDEA DE SU ORIGEN.—SUS CONSECUENCIAS.—LA EMBRIAGUEZ.—CAUSAS DE QUE SE DERIVA.—SU FUNESTO DESENLACE.—DIVERSIONES PÚBLICAS.—LAS CORRIDAS DE TOROS.—LAS CARRERAS DE CABALLOS.—PELEAS DE GALLOS.—CIRCOS ECUESTRES.

Son causas principales de que el hombre se deje arrastrar por los vicios la mala educación y el ejemplo de la inmoralidad, siempre perniciosos. Entre estos vicios descuellan principalmente el juego, la lujuria y la embriaguez; con ser los tres ciertamente censurables, hay entre ellos, sin embargo, notables diferencias, á lo menos en la extensión y generalidad de sus graves consecuencias. Porque si es neología, la lujuria afloja los lazos legítimos de la familia y suele ser ocasión y móvil de muchos crímenes; por fortuna suele templarse aun en la juventud enfrente de necesidades y obligaciones sagradas de la familia, que sujetan al hombre en su ho-

gar y le hacen fijarse en los nuevos deberes que su estado le exige, moderando los apetitos desordenados que tenía en otro tiempo.

La embriaguez es vicio repugnante que trastorna el entendimiento del hombre, el cual no se enmienda con los años ni contrayendo nuevas obligaciones ni debiendo cumplir nuevos deberes; antes bien, en tales condiciones suele aumentar el número de sus víctimas. El hombre ebrio maltrata á su esposa y á sus hijos, lleva la consternación á su casa y ahuyenta de ella para siempre la tranquilidad, mereciendo el calificativo de vergonzoso. Alejandro Magno fué despreciado por sus súbditos por embriagarse en unión de sus generales.

En la relación económica supera á los vicios anteriores la pasión desenfrenada por el juego, que es uno de los vicios más fatales para la conservación de la hacienda privada y que da al traste con todo estímulo para la laboriosidad y el trabajo útil. Así da el principal contingente á todos los demás, si bien no hace perder la razón como la embriaguez la ofusca, concentrándola en un solo objeto hasta el delirio, que le impulsa al delito y no pocas veces al suicidio; es, pues, su transcendencia tal en el asunto de que tratamos, que no podemos prescindir de consagrarle capítulo separado.

Rufino Iglesias.

(Se continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

13 Octubre 1888.

No ha dado de sí gran cosa la política, que algún chusco ha llamado trashumante, no habiendo sido suficiente á infundirle interés la diligencia perspicaz de los noticieros corresponsales, que de la ceca á la meca han andado por esos pueblos de Dios, dando trasijo á las declaraciones y estirando las palabras hasta convertir en chispeantes é ingeniosos coloquios las insustanciales conversaciones de algún político aburrido, ó presentando á frívolos manipuladores de ciertas materias como profundos y avisados maestros en ellas y entusiastas mantenedores de programas, tan ajenos á su carácter é historia, como á la índole y condición de sus inclinaciones. Mas como oficio nuestro es mantener el interés de la acción en esta gran comedia de la vida política para que el lector no se aburra, fuerza es que á veces se presente como transcendental pensamiento de algún personaje la entrecortada frase, que soñoliento ó perturbado deslizó después de buena comida y cuando el hombre se halla en beatífico estado de inconsciencia.

Ya en Madrid la Corte y casi todos los políticos veraneantes y viajeros, nos encontramos con la situación poco más ó menos que al cerrarse las Cortes, sin que haya fermentado siquiera aquel tercer partido, para el cual tan abonado terreno se presentaba, influyendo en ello tal vez la falta de calor, necesario para toda clase de germinaciones, por lo que se advierte. Y cuenta que no ha sido escaso lo que se ha inten-

tado para lograr algo que sea sonado y de fruto, pues muy pocas temporadas recordamos en que hayan menudeado tanto las manifestaciones, los *meetings* y los banquetes políticos. Entre todos ha logrado fijar algo más la atención la campaña propagandista de los federales, aunque en verdad no tanto interesaba por lo que ella en sí era, como porque se esperaba un resultado de coaliciones y armonías, harto difíciles aun para fantaseadas. En realidad, lo único que ha demostrado el Sr. Pi y Margall es la libertad, no igualada en ningún país del mundo, que se disfruta en España, pues sin que nadie le haya ido á la mano, se ha dicho en las reuniones pactistas cuanto pueden idear el antojo más desenfrenado y la más libre inventiva. Es el Sr. Pi una verdadera antítesis humana: discurre con la fantasía y siente con la razón; siendo quizá el primer literato de este país, tiénelo el vulgo como un gran pensador y filósofo; Proudhon á su lado es un aprendiz en fraguar antinomias y contradictorios sistemas; con la mayor frialdad deja desbordarse la pasión sobre su espíritu en apariencia helado; utópico por inclinación y por temperamento exagerado, una de sus características es la injusticia en juzgar á sus adversarios, á los cuales no perdona las que él imagina ofensas; pero extrema tanto la censura, que no labra ni en el ánimo de los entendimientos más propensos á desvariados juicios. Casi siempre obtiene efectos contraproducentes. Ha querido congregar republicanos y ha sentido prurito de uniones con Zorrilla, y ha dicho tales cosas de él, que ensanchó el abismo de rencores que los separaba, porque las reticencias de su discurso en Zaragoza son más ofensivas, bien analizadas, que cuanto puedan haber dicho del perpetuo conspirador sus más violentos enemigos. Lo maravilloso es que nadie esperase otra cosa, y aun confíe en que puedan ir juntos un instante hombres tan discordes y opiniones tan radicalmente contrarias. Sólo como efecto de esa propensión, no ya á los grandes contrastes del entendimiento, se explica que el Sr. Pi haya sostenido que siquiera para un fin puramente negativo podían ir unidos los partidarios de una república unitaria centralizadora, dictatorial tal vez, burguesa siempre, por su índole y compromisos militar y especie de imperio accidental y pasajero, y los de esa

república federal, que lo menos contrario á la otra que tiene es la federación y que se halla más distanciada de aquélla que de cualquier monarquía histórica ó viviente.

Mas en verdad, ni el Sr. Pi aspira á esto, ni le importa. En medio de esa rigidez y firmeza con que aparecen sus convencimientos, se advierten indecisiones que denotan claramente la desilusión de su espíritu. En realidad no hay que buscar más en estas campañas que un desahogo del espíritu de un hombre eminente; que sería menguada mezquindad de ánimo y mostraría ser tan injusto como él lo es á veces quien desconociera los grandes merecimientos de esa personalidad verdaderamente extraña y cuyo relieve, por desgracia para la patria, nada ni nadie podrá disminuir.

Desengañado debiera estar, y si, como procede su entendimiento por iluminaciones, procediera por reflexiones analíticas, como las gentes se figuran, habría visto que su empresa á ningún fin práctico puede conducir, aun en el caso más hipotético. Las masas se reirían de esas bienandanzas nacidas de dispersión y disgregación de las fuerzas nacionales. Cabalmente lo que el cuarto estado necesita es todo cuanto facilite la unificación de sus fuerzas, porque sólo manteniendo constante y universal correspondencia podrán lograr algo de lo que anhelan. En este sentido á esa clase le convienen organismos que mantengan la unión, pues, aunque sean á ella contrarios y contra ella mantenidos, según la creencia equivocada de sus propagandistas, son medio qne en su día facilitará el logro y siempre servirá para su mayor preponderancia y consideración. Aislados, divididos en regiones, y dispersos los elementos de esa clase, ni podrían luchar, ni siquiera manifestar sus quejas para que se conocieran y aliviaran. Para los republicanos no hay punto alguno por donde puedan enlazarse. Lo esencial para un buen federal es la federación, siendo accidental la república, á no ser que ni sea federal, ni republicano, y para éste al menos, si es de la clase de los que se estilan por acá, la república es lo esencial, ó mejor dicho todo, puesto que á esa forma de organización se sacrifican principios democráticos importantísimos. Además las repúblicas siempre han sido, lo son ahora y lo serán siempre burguesas por sus cuatro costados: representan el pre-

dominio de la riqueza sobre las demás clases representantes de otros intereses é ideales, y el Sr. Pi, desconociendo el estado de las masas hoy, ha hecho declaraciones poco agradables á los ricos, y sobre todo su república trae tales perturbaciones, que sin mejorar la situación de la clase proletaria, trastornarían el plácido goce de sus conquistas á los republicanos adinerados.

Aparte otras infinitas, ésta es una de las cosas que explicaría al Sr. Pi y á otros, si les aconteciera meditar sobre ellas, las ventajas de esa monarquía que consideran anacronismo viviente incompatible con la dignidad de los pueblos, sin caer en la cuenta ellos, tan enamorados de la soberanía, que con esa aventurada frase, más que á la monarquía, á quien ofenden es á los pueblos que la consienten y aclaman. No hemos de rechazar con demostraciones harto conocidas los conceptos, que implican aseveraciones tan gratuitas: va siendo harto ilustrado el público para que arraiguen y labren en su ánimo efectistas pinceladas; son muchos los que usan gemelos, y es difícil que el espectador no advierta la línea tosca y el plano lienzo, donde aparecen dilatada ciudad y hermosos jardines, mediante habilidad de escenógrafo. Por algo los pueblos han preferido la monarquía y por algo persiste, perfeccionándose, á pesar de tantos conatos científicos por cambiar la forma de constituirse las naciones. La misma república subsiste en en los grandes estados, porque sólo aparentes diferencias mantiene en la realidad con la monarquía, como el mismo Sr. Pi confiesa al criticar la unitaria.

Pero hay una cosa, á que antes nos referíamos, por la cual prácticamente aventajará siempre á la república la monarquía, y es que por su naturaleza y conformación representa mejor la totalidad de los intereses y de las aspiraciones nacionales. Por eso es más democrática y comprensiva de la cabal voluntad del pueblo y dificulta, ya que no imposibilite el señorío y predominio de una clase, conteniendo las desmedidas ambiciones que al desbordarse y triunfar con la república, acarrean el despotismo social de los vencedores. Las mismas monarquías han tenido este carácter cuando sobrevinieron en la forma y por los procedimientos de las repúblicas; por eso también es más liberal y respetuosa con

los derechos del hombre y de las sociedades, al menos desde que es costumbre respetarlos, y siempre fué más considerada, aun en los tiempos más calamitosos y sombríos para las libertades públicas. Así lo han comprendido con instinto certero las multitudes, y eso les ha hecho aprender fieros desengaños. Ya pueden predicar sin descanso y sosiego los republicanos, que no arrastrarán verdaderas masas de trabajadores, donde algo enterados de su situación, hayan adquirido alguna conciencia de sus intereses. No hay enemigo mayor del republicano que el socialista, y cuantos miran y atienden serena ó apasionadamente al mísero proletario rechazan con ira, no exenta de justificación, esa forma engañosa con que, aprovechando fenómenos ópticos conocidos, la clase media adquirió un señorío social absoluto, merced á falaces concesiones políticas.

Verdad es que los apóstoles de las masas obreras tampoco son monárquicos, pero no sienten los odios y rencores hacia nada como contra la república, en lo cual prueban buen juicio y ánimo, porque no otra cosa podrían hacer no siendo desalmados é ingratos. Monárquicos son casi todos los escritores y propagandistas que han trabajado y hecho prosélitos en pro de la clase proletaria, y han combatido los abusos de sus explotadores. Monárquicas son las naciones donde los estadistas se preocupan de la suerte del obrero, y en las cuales las leyes van poco á poco aliviando el peso de tanto infortunio y tanta iniquidad como gravitaban sobre el menesteroso, bien á pesar de tantas frases hueras como han invadido programas y constituciones.

En vano es que plagiando cuidados ya mantenidos por Gobiernos monárquicos en España, hayan tratado los federales en su asamblea convocada ahora en Madrid de reformas sociales y de comisiones para estudiar la suerte del obrero. Ni éste se contenta con eso, ni serviría para atraerlo si se satisficiera, porque antes que ellos lo hayan imaginado era problema impuesto á los Gobiernos por los mismos monárquicos.

Y ya que de la asamblea federal hablamos, justo es tributarle un aplauso por la sensatez y compostura con que han discutido y procedido los delegados que la han compuesto,

y por el respetuoso acatamiento con que atendieron las nobles excitaciones de sus jefes. Imposible es dar idea completa de los acuerdos, porque han recaído, así como versaron las discusiones, sobre todo lo divino y humano, tratando, á la vez que problemas transcendentales de gobierno, pueriles candideces y cuestiones insignificantes, bien es cierto que todo sin ofender á nadie, como cuadra á gentes serias y que, siquiera sea con ofuscación, toman á pecho el proselitismo. Como efecto político inmediato, ninguno puede señalarse, pues en lo tocante á la presumida coalición, antes aparecen más distanciados que próximos de los demás los republicanos federales.

No han escaseado las censuras al Gobierno por haber consentido que los federales discutan libremente acerca de los problemas constitucionales que les interesan; pero aparte de que un Gobierno liberal no puede impedir que, ajustándose á las leyes, cada cual se reuna y discuta conforme á sus ideales, el resultado es una prueba más de lo beneficiosos y convenientes que son en la práctica los procedimientos liberales lealmente cumplidos y realizados. De todas maneras, quien permite á monárquicos decir cosas gravísimas y no del todo bien contenidas en las leyes, hubiera hecho muy mal y dado malditísimo ejemplo prohibiendo á ciudadanos españoles, sólo por ser republicanos, que ejercitasen pacífica y tranquilamente sus derechos.

*
* *

Aquel momento supremo para el Sr. Sagasta que preveíamos al ocuparnos en opiniones y sucesos relacionados con el que por entonces se dió en llamar tercer partido, se aproxima con más celeridad que pensábamos, bien que las causas determinantes de resoluciones extremas adelanten recatándose sigilosamente y con diferentes estrépito y ruido. A quienes todavía menosprecian el ladino ingenio y la intención traviesa y sutil de nuestros políticos, les mostraríamos nosotros el cuadro verdaderamente maravilloso por el artificio de su traza y por la genial inventiva de su composición, de la política actual, á ver si encontraban igual ó parecido

mérito en aquellas remotas épocas, y en aquel país incomparable por la sutileza y el alambicamiento en las contiendas políticas, y por la perspicaz dirección y trama complicada de las intrigas.

Hace meses que el atento observador pudo advertir, y puede sin riesgo de equivocación asegurarse que para nadie pasó desapercibido el suceso, que se inició en la política del partido liberal un movimiento extraño, de apreciación difícil, y que por lo indeterminado y vago ha solido calificarse en otras ocasiones con apelativos al parecer impropios, aunque gráficos. Hoy mismo, con haber transcurrido tiempo suficiente para que al menos se denote una dirección, apenas si podría hacerse otra cosa, sin menoscabo de la verdad, que indicar el sentido y la inclinación de ciertos elementos bulliciosos y de aspiraciones latentes, por lo que toca al inmediato propósito, y harto descubiertas en cuanto al fin último se refiere.

Será excesiva cavilosidad nuestra ó equivocación nacida del alto concepto que tenemos de los personajes políticos, pero ello es que, apenas iniciado aquel movimiento, dimos en imaginar que más transcendentales habían de ser los móviles del ánimo que los escogidos por excusa de actos solemnísimos, aparentando agravios y deseos, que no cuadraban muy á maravilla con el arrojo en el ataque ni con la importancia de la ofensa, bien así como quien, por no comprometer la fama de persona amada, para vengar injurias sospechadas, busca en fútiles pretextos razón de un lance ó de brusca y mortal acometida. Ya la prevaricación inventada ó cierta de subordinados funcionarios, ora secundarias cuestiones financieras, ya también menudencias y pormenores de regateo acerca de las economías, ya, en fin, mil cuestiones de cotidiano empeño en los Parlamentos, fuéronse tomando, acomodándolas á las circunstancias, á deshora é inoportunamente, para justificar sobre ellas agrias recriminaciónes, pública manifestación de desagrado, cuando no encono y señaladas pruebas de incompatibilidad entre diferentes elementos de un mismo partido. A lo mejor acontecía que tales muestras de sañudo y encarnizado rencor se daban entre excelentes y antiguos camaradas y amigos, palpable señal de

que no surgían de personales enemistades. Manifiesta injusticia sería, y aun calumniosa apreciación, la creencia de que en el fondo de aquellas brillantes y habilísimas controversias entre hombres de tanto talento y de tan superior espíritu, no palpitaban razones más profundas ni motivos más poderosos decidían tan resueltamente la voluntad.

Fortalecida la sospecha con anteriores averiguaciones, ha llegado á forzar nuestra convicción hasta el punto de vacilar el espíritu ante la duda de que pudiéramos estar obcecados; porque aun esperando mucho del ingenio y del hábil y discreto discurso de algunos, parecíanos demasiado alambicamiento, cuando no maliciosa suspicacia, los que á tan extrañas y complicadas conclusiones nos conducían; mas el ser tantas y tan varias las causas, que nosotros consideramos excusas, y el no persistir en ellas con la decisión primera, cuando no eran por completo abandonadas, constituían sucesos que contribuían á mantenernos en nuestra quizá disparatada creencia; porque si efectivamente fueran aquéllas de tanta monta y valía que justificasen, no ya esfuerzos de entendimiento y laboriosísimas tareas que la simple bondad de un propósito, ó sencilla pretensión á veces, logran obtener, sino el exponerse á debilitar á su propio partido y dar ocasión al adversario para ventajosos ataques ó para propio regodeo ó burla á costa de ideas y procedimientos con entusiasmo mantenidos, había de ser después motivo de merecida censura el súbito abandono, el escaso cuidado é inexplicables olvidos.

Aunque siempre las reformas militares fueron acomodada ocasión para disensiones y disgustos y se mantuvieron de ellas discordias y apasionamientos hasta que iba feneciendo la presente legislatura, puesto que la demos por terminada, no surgió enérgica, briosa y descubiertamente una oposición política en ellas fundada. No hay para qué recordar cosas de sobra conocidas y no para olvidadas, ni viene á cuento indicar cómo se produjo crisis memorable; no cuadran á nuestro intento ahora tales remembranzas; basta indicar que sobrevinieron aquellas desdichadísimas cuestiones, en las cuales unas á otras se enlazaron las excusas, después que pudo comprenderse que no eran eficaces, como

tales, la reforma arancelaria y la ingrata campaña sobre las economías. Aun así, elementos decididos ahora mantuviéronse prudente ó sabiamente á la expectativa.

Adviértese, hasta en los más inapreciables pormenores, una tan perfecta estrategia y el influjo de un entendimiento tan penetrativo y perspicaz, que honra sobremanera á quien dirige la operación, puesto que no sea debida al acaso empresa tan sutilmente concebida. Escalonada la fuerza y bien calculadas las posiciones, ni siquiera adelantan los contendientes hasta combatir frente á frente las reformas militares, porque esto pudiera ofrecer peligros, aun triunfando, sino que salen defendiendo los fueros del Parlamento, que consideran hollados si llegan aquéllas á plantearse por decretos. Harto hemos dicho, y aun demasiado, para que insistamos en demostrar lo erróneo del fundamento, puesto que no podríamos desconocer la habilidad del propósito. Como importa poco la razón, cuando se busca un motivo, en encontrándolo gente no ha de faltar que ayude en agrupación tan trabajada y numerosa como el partido liberal. No es malo, sin embargo, que hombres de superior talento demuestren cómo puede ser lesivo de las prerrogativas parlamentarias un decreto sobre ascensos dentro del presupuesto, y no serlo un decreto convirtiendo una deuda ó publicando un Código, siquiera sea con cuantas autorizaciones haya y pueda haber en el mundo. Esta contienda dejará seguramente un provecho, puesto que en manos tan expertas se encuentra el asunto, y es que, ya que otra cosa buena no se logre, habremos averiguado dónde están los recónditos límites de los poderes, dilucidando tan arduo problema y desentrañando tan oscura y enmarañada materia. No ya el levantado anhelo que en todos palpita, pero la más aviesa intención sería plausible si á tan feliz término condujera.

Pero todo esto importa poco para la política palpitante. Será sinrazón ó patriótico convencimiento lo que origine el hecho; mas éste es que la lucha se ha entablado y que se aproxima el momento decisivo para la política liberal.

Esto sólo denota que se ventila un problema de suprema transcendencia para el partido gobernante, pues no cabe en humana cabeza que hombres completamente conformes en

sustanciales ideas y en procedimientos necesarios expusieran la suerte de todo eso en un combate fratricida sobre cosas, no ya accidentales, pero ni siquiera características de una política. Dios nos perdone el mal pensamiento, y aunque antes que desdoro es, á nuestro juicio, honrosa atribución, absuélvannos, si les molesta, qnienes se consideren aludidos; pero se nos figura que á manera de fuerza misteriosa y oculta, de la cual no se percatan quizá, que fatalmente los empuja y encamina, el sufragio universal influye y determina los movimientos que muchos de buena fe y sin darse cuenta ejecutan. Es mayor la ilusión que la realidad en aquellos que se imaginan en toda ocasión y á cada momento dueños y señores de su albedrío, y sabedores de cuantos impulsos y potencias y motivos ordenan y promueven la vida, así intelectual como física y moral, ni de la coordinación y jerarquía y contornos de cuantos requerimientos y solicitaciones obran en la conciencia, ni del orden y relativa superioridad de los fines á que el espíritu por sombríos y no advertidos caminos se dirige. El hábito de discurrir y desear, inclinaciones persistentemente sostenidas, anhelos en cierto sentido colocados, afectos del alma de antiguas reminiscencias desprendidos, tal vez ignorados efectos de biológica transmisión, excesivo cuidado por intereses, que suspicaz y recelosa fantasía mira á destiempo ó en lejano día comprometidos, todo cuanto constituye esta complicadísima máquina moral del hombre, influye casi inconscientemente en sus determinaciones en muchos casos, y más que en otros, en aquellos en los cuales se ventilan supremos intereses y la suerte de altos ideales ó arraigadísimos sentimientos del corazón.

Aun para aquellos que se den cabal y reflexiva cuenta, cosa dificilísima, de sus propios fines y determinaciones y de los resultados que éstos produzcan, tienen disculpa en momentos como los que se avecinan. No es el sufragio universal como fórmula lo que retraería, amedrentando el ánimo, á quienes puedan mirarlo sin grandes simpatías; si esto sólo fuera, costara poco trabajo á muchos, puesto que fueran más conservadores ó reaccionarios, el aceptarlo; es que por necesaria coincidencia de los sucesos, y por singular fenó-

meno histórico, lo de menos será la fórmula, variable, acomodaticia, artificiosa, más ó menos caprichosa, indefinida y propia para contener distintas aspiraciones en un momento, siendo lo transcendental é importante el triunfo de los intereses sociales é ideas políticas que representa. Quizá resulte ser algo más que esto todavía; el principio de una gran transformación, y tal vez el aseguramiento de un germen de evolución sobre sólida y perdurable base realizable. Por eso el certero instinto en unos, la inteligente y comprensiva intuición en otros, previendo vaga, pero seguramente, cambios radicales, son parte á que el entendimiento decaiga y la voluntad se debilite cuando se trata de realizar una cosa que no del todo bien se aviene con anteriores creencias y esperanzas. En buena razón, aquellos mismos que claramente vieran el que imaginan daño y están comprometidos en él podrían evadir su obligación diciendo que aceptaron el sufragio, pero no las consecuencias que ahora su proclamación implica, los cuales no era posible que previeran ni entrasen en el cuasi contrato originario, puesto que dependen considerablemente de circunstancias casuales unas, y otras preparadas con talento y maestría sumos. Pero como esta disculpa, más que justificación parecería evasiva, y unos por no alcanzarla, y otros por desconfiados, no habían de creerla, natural es que se considere de mejor sonido cualquiera otra que, conduciendo al mismo fin, no fuera á él derechamente.

Bien que en esto no haya para nadie ofensa y pueda encontrarse merecimiento, aun interpretado toscamente y en la más desnuda y aun descarnada forma, no queremos dejar de insistir explicando el fenómeno. Es posible, y sucederá en muchos, que de buena fe quieran el sufragio, por ser compromiso contraído, y detesten, sin embargo, ese algo nebuloso, embrionario, informe que por instinto advierten. Cualquiera que haya observado alguna vez penetrando en el interior de su propio espíritu, habrá experimentado cuán fácil es creer é inclinarse con grande y rápido convencimiento sobre las cosas que agradan, y qué predisposición hay hacia ellas en la inteligencia, y cuán difícil es convencer á uno cuando choca la razón con intereses, preocupaciones, afectos y deseos arraigados. De buena fe, y quizá sin otra guía que aque-

lla estimativa de que hablaban los antiguos, métese el hombre más ilustrado de rondón en el palacio fabricado por su individual gusto y prurito, y en habiendo entrado, fácilmente obedece á las más extrañas y varias solicitaciones. ¿Quién sabe si algo semejante acontezca en el caso que examinamos? No de otro modo se explican también, al parecer, raros fenómenos de cotidiana observación, como la existencia de demócratas furibundos y convencidísimos en la tribuna ó sobre el papel, y en el trato familiar déspotas inaguantables ó absolutistas, mientras que aristócratas á macha martillo resultan lisos y llanos como papel vitela y unos benditos, sobre los cuales tienen poder y señorío desde la débil esposa hasta el último zagal de la servidumbre.

Estas que damos, al parecer psicológicas explicaciones, flaquean bastante en cuanto á la hipótesis que las origina, por lo que toca al Sr. Castelar, demócrata convencido, afectísimo al sufragio universal, muy avisado y ducho en achaques políticos y hombre de poderosa intuición é ilustrada experiencia, el cual no es de presumir que viera con tan malos ojos las reformas, si sospechara que al tropezar en ellas cayera el partido liberal antes de plantearse el sufragio. Mas como no hay hombre, por excelsas y maravillosas que sean las facultades con que naturaleza próvida le haya favorecido, que no esté sujeto á equivocaciones ni exento de apasionamientos, ni tenga tan herméticamente cerradas las puertas de la inteligencia, que no queden resquicios por donde entren y sutilmente se deslicen aires colados, aun pudiera mantenerse la hipótesis, que desde luego declaramos atrevida, bien á pesar de este que no vacilamos en considerar grave contratiempo para nuestro fantástico razonamiento. Además, el insigne orador es hombre de más cuidado de lo que muchos necios imaginan, y es muy difícil penetrar en las reconditeces de su espíritu privilegiado en averiguación de sus abstrusos propósitos, los cuales, quién sabe por qué enmarañados é incomprensibles derroteros se encaminan.

Cualesquiera que sean las razones y los móviles, los hechos son que este problema de las reformas ha resultado ser, como anunciamos hace un mes largo, no sólo el verdaderamente difícil para el Gobierno, sino la posición donde

se dé la batalla entre distintos elementos de la mayoría.

Suben de punto las dificultades por la índole especialísima de este linaje de cuestiones, de suyo acomodadas á la controversia y seguro abrigo y sagrado donde se acojan por el género de extraterritorialidad política de que gozan, la incontinente ambición ó el justo pero desafortunado anhelo del poder, el suspirado desquite de reales ó imaginados desaires, el rencor mantenido por supuestos desdenes ó fingidas supeditaciones, y aun el placentero deseo de proporcionar amargas desazones al de encima quien se figura estar más bajo. Además, y sin esto, hállase tan bien entretenida la lengua maldiciendo de aquellas cosas que menos le importan á uno, y es tan deleitable la murmuración, que en habiendo ocasiones sin compromisos, es menester disfrutar vocación de santo para no cogerlas de la mano é irse por esos centros y papeles de Dios ó del diablo, puesto que de todo tienen, censurando á diestro y siniestro y sin dar tregua ni descanso á la imaginación.

Sin desconocer que este punto de las reformas militares sea para muchos capitalísimo y esencial determinante de sus resoluciones, el lector nos concederá que mantengamos la hipótesis anteriormente indicada, pues de otro modo sería difícil explicar hechos bien contradictorios y extraños. Supongamos, pues, que además de su natural importancia, el problema de las reformas militares por accidentes de la política y acontecimientos que el hombre más inspirado y experto no puede prever, hubiera llegado á ser bandera de dos contrapuestas tendencias, campo donde se encontraran, por imprevisión de táctica ó descuido, combatientes enemigos ó causa determinante, aunque no eficiente, de una transformación morfológica de los partidos. En todos estos casos, las controversias suscitadas, las opiniones de los hombres y los actos políticos, aunque relacionados, como es natural, con el objeto inmediato de ellas, han de tener origen y fin muy diferentes, y para buscarlos sería preciso separarse bastante del punto dilucidado.

Discurriendo, pues, bajo este supuesto, se encuentra llano el que personas bien ajenas á los intereses ventilados expresen opiniones arraigadísimas, así como también el que

aquéllos, fortalecidos con el inesperado auxilio de elementos allegados por el acaso ó las circunstancias, procuren resistir con más ahinco y tenacidad que primero. Así han debido comprenderlo quienes pensaron verificar las más necesarias reformas por decretos; pues si cuando aun no se habían manifestado paladinamente las tendencias y fines de fuerzas auxiliares tantas dificultades se acumulaban y con tan gran tesón se resistió, era de esperar, y casi seguro, que se acrecentara el encono y subiera de punto la fiereza, advertidos los contendientes de la ayuda. Es claro que á estos elementos no importará tanto la suerte de las reformas como á los que por sí mismos las combaten, y que en habiendo logrado humillar ó debilitar á su adversario, ellos mismos serían capaces de ponerse enfrente de sus accidentales amigos, puesto que su principal inclinación se originaba en la conveniencia estratégica de aprovechar fuerzas que fortuitamente encontraban á su lado, y en este sentido claro es que el oponerse á las reformas por decretos no implica una decisión absoluta y completa contra ellas. Mas poco experimentado en las cosas de la vida será quien no advierta de qué manera labran los afectos y se coordinan las inclinaciones con la costumbre de batallar unidos, y cuán difícil es desasirse después de los lazos echados por compromisos contraídos enfrente de intereses y opiniones determinados, por lo cual no sería aventurado presumir que no han de ser entusiastas defensores de las reformas en el Parlamento los que ahora las rechazan por decretos, siquiera las razones en uno y otro caso puedan ser distintas. El Sr. Castelar, que por lo mismo que tiene superior entendimiento puede hablar con franqueza, sin descubrir todo su pensamiento, ha expresado el hecho, oponiéndose á las reformas y á los decretos.

En algunos, la opinión manifestada será sin duda un amago más que una decisión, y en otros una posición que se escoge para observar y prepararse, porque á todo esto se prestan este linaje de problemas que, sin serlo de hecho, resultan políticos por la indolencia en la resolución, por el choque de pasiones y anhelos, y por otras mil causas diferentes; mas ciego ha de ser quien no vea por tan peregrina tela de cedazo con que se encubren los fines, que no serán

muchos aquellos con quienes pueda contarse en pro de las reformas entre los que ahora se oponen á ellas. Por consiguiente, y en este punto coinciden los hechos con las sospechas, al tomarse cualquiera resolución sería candidez impropia de estadistas no contar con ciertas oposiciones á las reformas, y al mismo tiempo con que ha de mantenerse ruda y peligrosa lucha, ya sea la ocasión esta ú otra que se busque ó aparezca mientras los elementos del partido liberal permanezcan en el inseguro equilibrio inestable en que se encuentran.

Repetimos lo que ya otra vez hemos dicho: el Sr. Sagasta, bien á su pesar, tendrá que decidirse. Es lástima que sobrevenga una división del partido liberal, pero inútil es contener con paliativos los estragos de un mal manifiesto; antes quizá se remediara todo, aunque no todos quedaran satisfechos, con el predominio de una tendencia sobre otra; hoy, pensar en placenteras ó molestas concordias en lontananza, es buscar muerte risueña soñando regocijados deleites, ó exponerse á despertar atónito y aterrado al estruendo del edificio derrumbado.

En esta cuestión concreta, el Presidente del Consejo tan pronto retrocede indeciso como avanza resuelto, corriendo el riesgo con este vaivén de quedar cogido por los adversarios. Si algo hay que pueda contener el daño que se descubre y la división que se avecina, es una pronta y rápida resolución. Tómela, y como sea enérgica y radical, vacilarán bastante los disgustados antes que se atrevan á luchar con él frente á frente; pero si quien vacila es el jefe, triste suerte la suya y la de todos, si el más alentado se adelanta y hiere; ni él se habrá salvado, ni evitará que se comprometa lo que más custodia, y habrá precipitado, antes que contenerla, la división del partido liberal.

En definitiva no importa tanto, como muchos se figuran, lo que pueda suceder. Manténgase el firme propósito de plantear el sufragio universal, y pueden tener sin cuidado las intrigas, los maquiavelismos trasnochados y las hábiles combinaciones que no prevalecerán contra una franca y pública decisión. Publíquense cuanto antes las reformas militares, y si, con ellas sancionadas, sobrevinieran escisiones

lamentables, y con ellas tal perturbación en la vida parlamentaria que ésta se hiciera imposible, sería ocasión entonces de plantear la cuestión relativa al sufragio universal. No creemos que ni siquiera habría de esto necesidad, puesto que, comprometidos á votarlo, habrían todos de apoyar al Gobierno en esta cuestión.

Imaginamos nosotros que las vacilaciones y recelos en unos y el ataque embozado de otros se originan en el desconocimiento de los transcendentales cambios que ha experimentado la política. Antes, cuando el iniciarse una discrepancia se consideraba causa de ruina para una situación; cuando los mismos Gobiernos, interesados en fuerza de oirlo decir, lo creían, resignándose á dejar el poder aunque contasen con mayorías numerosas, el hecho de mostrarse descubierta una disidencia era por sí solo motivo de espantos y rebatos en un partido, sobre todo en el liberal, de suyo propenso á tales desdichas. Ahora se ha trocado mucho el sistema, y tendrán que irse acostumbrando los antiguos políticos á luchar en otra forma. Si efectivamente el Gobierno fuera derrotado con ocasión de las reformas militares, fuerza sería que cayese; pero pensar en esto porque unos cuantos Senadores y Diputados disientan del criterio general, figúrasenos tan disparatada manía como la de aquellos desdichados que se quitan la vida temerosos de la persecución de un imaginado ó real enemigo. Pero ni siquiera concebimos que por esto sólo pueda concertarse una disidencia, aunque se excuse. Ya que tan arriscados se muestran los discordes, bueno es que prueben su valía derrotando al Gobierno, y dueños y señores del campo, realicen cuanto han pedido, que si como es detestable fuera bueno, sería bastante para transformar la Península en encantada isla.

Creemos, pues, que es llegado el caso por una y otra parte de que acabe una situación que, por lo insostenible, degenera en ridícula, y algo semejante á esos cuadros de género y vivos con que suelen dar termino ó comienzo en los teatros funciones al por menor. Nunca como ahora ha podido decirse que perjudican y dañan más los miramientos y misteriosas zozobras con que se encubre un desastre, que el desastre mismo, puesto que admitamos su existencia. Enredado en

opuestos pareceres y afectos, busca el Sr. Sagasta una tregua á su presentida desventura, sin alcanzársele que ésta se alimenta y nutre de la propia indecisión. Tan peregrino error sobre achaques de conducta en tan decisivos momentos prueba una vez más hasta qué punto los más finos y claros entendimientos se oscurecen cuando se alimentan de temores extremosos y fútiles.

Tanto como aprovechar las ventajas que se le van á las manos, necesita un estadista saber esquivar los riesgos; pero más que esto, cuando los merecimientos propios y la confianza ajena pusieron en sus manos la dirección, es preciso que, percibido el peligro, lo combata sin titubear, aunque corra el de perecer en la demanda. Cierto es que el enemigo avanza sigilosamente y por sendas escondidas, procurando no ponerse á sus alcances, y esto disculpa el recelo; pero es harto avisado y perspicaz el Sr. Sagasta para no haber advertido tiempo hace por qué lado se intenta entrar á saco en su propio prestigio y autoridad.

Ignoramos, al escribir esto, lo que haya de suceder, aunque tememos mucho que no sea bueno. Por lo que puede colegirse de rumores oídos y de propias averiguaciones, cuando estas consideraciones se publiquen habrán cesado las dudas, puesto que fuera de ellas está que el Ministro de la Guerra se niega á continuar en el Gabinete, sea cualquiera la resolución que se adopte. La gente se inclina á creer que al fin acabarán las reformas por continuar en el Parlamento, si es que el nuevo Ministro no las retira para presentar otras, resolución que sería mal ocasionada y contraproducente, como no lo hiciera un general como el mismo autor de ellas, ó el Sr. López Domínguez, los cuales compensarían con su propio prestigio el mal efecto que aquel acto produjera.

Necedad grande sería la de censurar ni aplaudir el que se haga por decretos ó en Cortes una cosa que á entrambos procedimientos se acomoda, como sea cierto que se haga. Este es punto que los gobiernos aprecian, según exigencias de orden especialísimo que nadie mejor que ellos conocen. Se trata de un asunto durante sendas legislaturas entorpecido y urgentísimo por muchas y poderosas razones. Si algunas de éstas han cambiado, no lo sabemos; pero estamos

seguros de que la opinión imparcial y de todos cuantos no persiguen un fin político, ó en ello tienen interés especial, es que esas reformas deben hacerse pronto, y, por consiguiente, mediante aquellos procedimientos que sin menoscabo de los fueros de nada, mejor se acomoden á la rapidez.

Mucho nos engañaríamos si al fin esta cuestión, por rarezas de nuestra manera de ser, no acarreara consecuencias políticas, á pesar de los inauditos esfuerzos del señor Sagasta por reducirla en sus naturales límites, porque al fin resultan vanos el empeño y la buena voluntad del hombre cuando chocan con el intento de los demás, y no resuelven el problema real que palpita en las entrañas de tales menudencias y pasatiempos. Sólo con la vaga sospecha de que el gobierno acceda á mantener la reforma en las Cortes, concertando la celeridad con latas discusiones, cosa que no se nos alcanza cómo logre, comienzan ya á indicar quienes tanto combatieron por esta solución, que no es suficiente sino que es preciso que el Sr. Sagasta se decida á formar un gobierno que practique no sabemos qué medidas económicas, las cuales suponemos que sean la elevación de los aranceles para trigos y harinas, como también no incluyan la denuncia inmediata é imposible de todos los tratados, porque otra cosa especial y característica no vemos en todo el horizonte que envuelve á políticos, económicos y arbitristas.

R. Antequera.

CRÓNICA POLÍTICA EXTERIOR

La impresión producida en Europa por la publicación del Diario de Federico III durante la guerra de 1870, muy lejos de desvanecerse, ha adquirido nueva fuerza con la inserción del informe de Bismarck, aprobado por el emperador, en el *Reichsanzeiger*, ó Monitor del Imperio.

No ha podido menos de llamar la atención en el escrito del canciller el lenguaje poco respetuoso y hasta irreverente en que se expresa al tratar del difunto soberano.

Después de citar algunos errores cronológicos que le sirven de base para negar la autenticidad del *Tagebuch*, por ser errores que, en su concepto, nunca hubiera cometido Federico, examina la parte del *Diario* relativa á la fundación del imperio germánico. Aquí es seguramente donde el canciller descubre, como él mismo dice, la intención de calumniar al emperador Guillermo y á otras personas, entre las cuales, y en primera línea, figura él mismo. Pero si lo que el canciller afirma es cierto, y todo induce á creer que lo sea, nada tiene de extraño que al referir las negociaciones que prepararon la fundación del imperio haya incurrido el entonces kronprinz en algunas inexactitudes. Por voluntad expresa de Guillermo I, dice el príncipe de Bismarck en su informe, se tenía al kronprinz en 1870 alejado de las negociaciones políticas, y, por consecuencia, mal informado acerca de la marcha que éstas seguían. El anciano emperador tenía dos motivos principales para obrar así. Temía, en primer término, un enfriamiento de relaciones con sus aliados alemanes

á causa de los medios violentos recomendados al kronprinz por consejeros políticos de competencia dudosa. En segundo lugar, temía las indiscreciones de Federico con la corte de Inglaterra, «todavía llena de simpatías hacia Francia».

Estas palabras habrán sido leídas con gran sorpresa en la corte británica. ¿Cómo se puede ignorar en Berlín que la reina Victoria y su corte, según consta del diario íntimo de la soberana, eran ardientemente germanófilas en 1870? Baste para convencerse leer la página que inspira á la reina la noticia de las primeras victorias alemanas, donde habla como hubiera podido hacerlo una princesa prusiana del «heroico Guillermo» y de «nuestro Fritz», para terminar deplorando que «su Alberto, tan buen patriota, no haya podido ver aquel día de gloria».

Vese, pues, que las contradicciones en que incurre el canciller, no son el mejor argumento para convencer al público de la falsedad del *Tagebuch*. Pero no para aquí la mala suerte del ilustre ministro. Perseguido el editor de la *Revista Germánica*, en virtud del informe del canciller, y después de varios incidentes que sería prolijo relatar, se llegó á descubrir la persona que había suministrado á la *Revista* los estudios del diario. Y ésta fué la mayor decepción, no ya para Bismarck, sino para todo un partido político, que lleno de furia pedía á grandes gritos la persecución del mal patriota, suponiendo que se trataría de algún progresista despreciable, enemigo encarnizado del imperio y de su férreo canciller. Y, en efecto, Herr Geffcken, la persona que ha facilitado á la *Deutsche Rundschau* los extractos del Diario de Federico, no sólo no es un personaje cualquiera, sino que es un antiguo diplomático, jurisconsulto eminente, hombre político muy considerado, á quien se juzga incapaz de haber falseado ni modificado siquiera las memorias del difunto emperador. En cuanto á sus opiniones políticas, no se trata aquí de un progresista, sino de un hombre que por sus ideas, por todo su pasado es seguramente ajeno á la menor intriga dirigida contra la unidad del imperio ó contra las instituciones del país, intriga denunciada *ab irato* por el canciller en su informe; en suma, Herr Geffcken pertenece al partido conservador, y lo que aun es más, al partido conservador ortodoxo.

El desengaño ha sido cruel para toda la prensa oficiosa y conservadora, mientras que en el campo liberal, progresista y democrático era universal la alegría al ver la infalibilidad del canciller sometida á tan dura prueba.

*
* *

El *Journal Officiel* de la república francesa publicó el 4 de Octubre un decreto, anunciado pocos días antes, relativo á los extranjeros que quieran fijar su residencia en Francia. Acompaña al decreto un preámbulo del Presidente del Consejo al Presidente de la república, que explica el objeto y alcance de la medida. Esta se encamina, según textualmente dice M. Floquet, «á poner á la Administración en estado de conocer las condiciones en que se produce el establecimiento en territorio francés de las personas ó de las familias procedentes del extranjero». Teniendo en cuenta que en ningún país era hasta la publicación de este decreto menos severa la legislación sobre los extranjeros que en Francia, se comprenderá fácilmente la desagradable impresión producida donde quiera por la nueva disposición del gobierno de la república. Buena parte de la prensa parisiense atacó desde luego el decreto, considerándolo algunos periódicos, entre ellos *Le Temps* y *Le Journal des Débats*, no sólo como altamente perjudicial para el país en vísperas de la Exposición, sino también como ilegal, por no tener en su concepto el Gobierno facultades para adoptar sin el asentimiento de las Cámaras medida tan importante. Pero lós juicios más desfavorables vinieron del exterior, y, como era de presumir, de las enemigas de Francia, Alemania é Italia. La *Gaceta de la Alemania del Norte* no aguardó siquiera la publicación del decreto. Dos días antes de que apareciera en el diario oficial, sin tener más que noticia sumaria de lo que se trataba, emitía varias apreciaciones, de cuyo carácter general dará idea el siguiente párrafo: «Hoy más que nunca todo alemán que atraviese nuestra frontera occidental podrá decir que pasa del dominio de la civilización al de la barbarie, y que no tendrá derecho de quejarse si se encuentra en conflicto desagradable con los usos y costumbres salvajes que son corrientes

en el país adonde se dirige.» Entre los periódicos italianos hay muchos que aseguran que el decreto es principalmente contra los súbditos de su nación, que en gran número figuran como obreros y jornaleros en las provincias del Mediodía. Desde luego que, siendo alemanes é italianos los que componen la parte más numerosa tal vez de la colonia extranjera, á las dos naciones afectan principalmente las recientes disposiciones del Gobierno francés; pero sería injusto no consignar que las molestias que el cumplimiento del decreto puede ocasionar, pues gastos no ocasiona en absoluto, en modo alguno pueden compararse con el restablecimiento de los pasaportes no há mucho promulgado por el Gobierno alemán para los viajeros que procedentes de Francia entren en la Alsacia-Lorena.

Las fiestas y regocijos con que la corte y el pueblo romano celebran la visita del joven emperador de Alemania, no son más que repetición en escala más entusiasta y con espíritu mucho más espontáneo de los que recientemente presenciaron las capitales de la Alemania del Sur, y muy especialmente la del imperio austro-húngaro. Así como las fiestas de Viena tuvieron exclusivamente carácter cortesano por el natural temor que inspiraban en las esferas oficiales los planes de los pangermanistas, permaneciendo el pueblo extraño por completo á lo quepasaba en la Hofburg, conciertos, recepciones, cacerías, de que sólo por los periódicos tenían noticia los habitantes de la capital, no así en Roma, donde desde el primer momento desbordó el entusiasmo popular, dando al recibimiento del soberano germánico un carácter de cordialidad y sincero afecto que no había encontrado en parte alguna. Y es que los italianos ven en la visita imperial la sanción del primer Estado militar de Europa al orden de cosas establecido en Roma, el reconocimiento más público y solemne de la unidad italiana, de la realización del sueño más acariciado por tantos patricios ilustres en siglos y siglos de postración y abatimiento. Cuando hace algunos meses corrió la primer noticia de la visita de Guillermo II á Roma, indicamos en estas Crónicas la importante significación política que semejante acto envolvía. La prensa ultramontana pretendió inútilmente, después de ha-

ber negado con insistencia que el emperador pensara ir á Roma, quitar á la visita su verdadero y principal alcance, y á esto seguramente se debe la declaración contenida en el bando con que el síndico de Roma anunció á los habitantes de la Ciudad Eterna la llegada de Guillermo II. Después de recordar los lazos de simpatía que durante tres generaciones han unido á Italia con la familia imperial germánica, y especialmente la noble figura del padre de Guillermo, y su íntima y fiel amistad con el rey Humberto, afirma que toda Italia se ha penetrado de la alta significación política de la visita del emperador, y que el hecho de ser recibido en Roma por el rey de Italia, á quien tiende la diestra de amigo y aliado, es una solemne confirmación del inolvidable derecho de los italianos á hacer de Roma la capital de la monarquía. «Roma, termina, que por espacio de diez y ocho años se ha sentido el seguro é inexpugnable baluarte de la unidad italiana y de la libertad universal del pensamiento».

*
* *

En las dificultades que había suscitado al principio el viaje de Guillermo á Roma, se llegó últimamente á una transacción honrosa. La primera visita oficial del emperador ha sido á León XIII. El soberano alemán ha salido de la legación germánica cerca del Vaticano en coche propio, tirado por caballos propios que al efecto fueron traídos de Berlín. Por su parte, la Santa Sede ha dado la bienvenida á Guillermo II enviando á monseñor Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, á la residencia del doctor Schloezer, representante de Alemania cerca del Papa.

Apartando la vista de las festividades y regocijos públicos, y deteniéndonos á examinar detalles en apariencia poco importantes del viaje imperial, surge inmediatamente entre los esplendores de las fiestas oficiales y el brillo de los uniformes y el estruendo de las salvas la sombra siniestra del anarquista, que confundido entre la multitud aguarda con ansia el momento oportuno de realizar en un acto sangriento lo que su mente extraviada le presenta como la mayor y más gloriosa de las reivindicaciones sociales. No ha podido

menos de llamar la atención que en todo el trayecto, desde Pontebbo á Roma, ó sea desde que el tren imperial entró en territorio italiano, aceleró la marcha, en términos de llegar á todas las estaciones mucho antes de la hora anunciada, y que en las paradas del tránsito sólo algunas personas tenían noticia de la hora exacta á que el tren debía llegar. Estas alteraciones fueron aconsejadas, á no dudar, por la policía, á consecuencia del conocimiento de ciertos hechos. Por lo demás, en Viena se extremaron las precauciones por saberse la presencia en la capital de individuos conocidos por sus ideas anarquistas.

Daniel López.

Propietario: ANTONIO LEIVA

EL OCTAVO CENTENARIO

DE LA

UNIVERSIDAD DE BOLONIA

En el mes de Diciembre, la célebre Universidad de Bolonia dirigíase á las demás Universidades del mundo invitándolas para que acudiesen con sus representantes á festejar en el mes de Junio el octavo centenario de su fundación (1). De poco tiempo acá, las fiestas universita-

(1) La Universidad de Bolonia se dirigió á las demás Universidades del mundo en la forma siguiente:

Rector Universitatis Litterarum et Artium Bononiensis
Amplissimo Senatui Universitatis (Ovetanea)

S. D.

Universitatis nostrae Senatus adstante cuncto Doctorum ordine statuit, ut saecularia octava anno proximo pridie Idus Junius agerentur. Nam etsi huius Universitatis, quae ab exiguis profecta initiis paulatim crevit, annus diesque natalis nulla satis certa ratione demonstrari potest, tamen communis haec est opinio eruditorum, quae constat ex annalium monumentis, iam inde ab excunte saeculo XI post Christum natum publice traditam esse in hac urbe iuris Romani disciplinam, qua primum tenebris mediae aetatis, quam vocant, discussis quaedam quasi lux sapientiae ac libertatis gentibus et nationibus affulsit, ex eisque tamquam incunabulis progrediente aetate hanc almam studiorum parentem exstitisse.

Quo vero antiquae matris memoria maiore eum dignitate renovaretur, placuit eidem Senatui, ut indictae feriae saeculares maxima Doctorum frequentia et

rias de la ciencia se repiten. No há mucho todavía, la Universidad ovetense recibía invitación de la de Edimburgo para que enviara sus delegados á las fiestas con que solemnizaba el tercer centenario; la Universidad de Oviedo no pudo entonces corresponder, como hubiéramos deseado todos, á la galante invitación de la Universidad escocesa. Además de esta importantísima fiesta científica, verificáronse en poco tiempo jubileos verdaderamente notables en otras Universidades europeas. La de Bruselas festejó el cincuenta aniversario de su fundación; Gotinga el ciento cincuenta; el trescientos Wurtzburgo y Leyden; el cuarto centenario Upsala, Copenhague y Tubinga; el quinto Heidelberg, y por fin, la antiquísima y celebérrima Universidad de Bolonia, aquella por quien el derecho se abrió paso en los tiempos oscuros, difíciles de la edad media, acaba de celebrar con verdadera pompa y éxito magnífico la lejana fecha de su fundación gloriosa. Fecha, en verdad, oscura é imposible

---

lectissimorum ingeniorum splendore non modo Italiae sed etiam ceterarum gentium celebrarentur.

Itaque Senatus nomine vos, viri amplissimi et doctissimi, et collegas vestros in partem laetitiae nostrae vocamus rogamusque, ut, quod vestro commodo fieri possit, unum plurusve legatos ad nos mittatis, qui praetituta die festis solemnibus intersint.

Magna quidem in spe sumus, vos pro humanitate vestra singulari nostraque vel officiorum vel studiorum necessitudine et convictione hanc invitationem benevolis animis esse accepturos. Quod si ita fiet, valde nobis gratum erit, si, simulatque legatum vel legatos decreveritis, nos feceritis per litteras certiores.

Quod superest, vobis, viri amplissimi et doctissimi, atque Universitati vestrae laborum studiorumque vestrorum fructus uberes et diuturnos bonaque omnia exoptamus.

D. Idibus Decembr. M.D.C.C.C.LXXXVII Bononia.

Johannes Capellini.

La Universidad de Oviedo contestó á la de Bolonia en latín también. Esta contestación fué publicada por los periódicos de la ciudad italiana.

de fijar de una manera exacta, puesto que, á pesar de la decisión del Claustro bononiense respecto á la época en que el jubileo habría de tener lugar, sería difícil demostrar que la fundación de la Universidad data del año 1088. Sin entrar en disquisiciones impropias del momento, podríamos citar la opinión de algunos, según la cual, el centenario celebrado quizá debería ser el noveno y no el octavo, por cuanto que ya desde comienzos del siglo XI se sabe concurrían á la Escuela de Bolonia no pocos estudiantes extranjeros.

Verdaderamente la celebración de estas grandes fiestas son un precioso síntoma de los tiempos. Aparte de lo que en sí tienen de importante como prueba del interés que en el presente despierta el pasado, sirven de ocasión para que la idea magnífica del cosmopolitismo tenga una realidad efectiva. Los representantes de los países geográficamente más apartados acuden al lugar de la cita, y se unen y confunden en un solo pensamiento. Acuden á él tambien los representantes de los países rivales, que la política, los intereses comerciales tienen en lucha encubierta y disimulada, pero no por eso menos terrible y perjudicial, y aprovechan el momento y la circunstancia favorabilísima para suavizar asperezas y demostrar cómo en la vida serena é ideal de la ciencia hay regiones donde la paz, el amor y la fraternidad, no son palabras vanas. A trueque de que se nos tache de soñadores é idealistas exagerados, vemos en esas manifestaciones de la vida universitaria científica algo como el anuncio de dias mejores que los actuales para la humanidad; allá cuando no sea una quimera que haga sonreir á los prácticos el desarme de esas masas enormes de hombres que forman los grandes ejércitos permanentes; cuando el militarismo habrá pasado de moda, é importe

poco la rivalidad de los que ambicionan, ante la fuerza de los lazos que establece una verdadera comunidad de ideas, fundada por la ciencia, patrimonio ya del mejor número posible de ciudadanos civilizados.

Y ¡cómo no fijar hasta ponerlo en evidencia el significado simpático en extremo de esos acontecimientos en los días que corren! ¿Acaso aparece tan claro y despejado el cielo de la política, que no sea necesario apuntar expresa y detenidamente los datos que acusen un porvenir más halagüeño que aquel que podríamos forjarnos examinando, por ejemplo, la cuenta corriente de las naciones europeas en sus presupuestos?

Y adviértase que si algún acontecimiento científico se ha verificado en circunstancias á propósito para llevarnos á ese género de reflexiones, es el centenario de la Universidad de Bolonia. La situación actual de Europa, gravísima desde el punto de vista de las relaciones internacionales, hace que revista aquella fiesta cosmopolita un significado verdaderamente especial. Recordamos lo que el ilustre Renán dice á este propósito en una carta dirigida á un político italiano. El autor de la *Historia del pueblo de Israel* esperaba, si su salud le permitía asistir á la fiesta (1), aprovechar la ocasión para afirmar más y más la buena inteligencia y el cariño y simpatía que siempre han existido entre Francia é Italia, á pesar de las intrigas de los *politiquillos* y de los mercachifles... Al ver reunidos en el Archigimnasio, es decir, en el lugar mismo donde en otro tiempo estuvo situada la Universidad de Bolonia (2), á los hombres de todos los países que por su mérito en general representan fuerzas verdaderamente

(1) Mr. Renán debió representar á la Academia de Francia. En su lugar fué Mr. Boissier.

(2) Hoy están instalados allí riquísimos museos y bliblioteca magnífica.

vivas é importantísimas de ellos, al verlos fraternizando sincera y cariñosamente, por un instante parecía uno transportado á un *Estado* terreno ideal, en que algunos filósofos han pensado y que acaso no sea sueño para el porvenir; Estado en el cual, si bien subsistirían las diferencias de raza, de lugar, de carácter, dc tendencia, de educación y de cultura, quizás no habría ni odios de pueblos, ni rivalidades nacionales, ni competencia de clases, ni esas desigualdades políticas que hacen á los ciudadanos de un país vivir en el pleno goce de los derechos personales, mientras otros viven bajo la más absoluta de las tiranías.

Uno de los escritores que han revisado la fiesta de Bolonia hace notar con razón, que en ella no se ha hablado más que de «la benéfica y pacífica influencia de los estudios», de la «unión de los hombres de todos los países en el terreno de la cultura y de la ciencia...», recordando á la par y como prueba en el pasado, los lazos de simpatía que por doquiera hubo de tender la gran Universidad de Bolonia, cuando su influjo científico se extendió por Europa; Gastón Boissier, al hablar en el gran jubileo á nombre de Francia, decía: «En aquel tiempo todos los que habían leído á Aristóteles ó á Pedro Lombardo, y sabían construir un silogismo, desde un extremo á otro de Europa, se miraban como verdaderos conciudadanos».

Las fiestas de Bolonia revistieron además otra significación muy noble y elevada á los ojos de cuantos aman el siglo en que vivimos: fueron, sin duda, algo como una manifestación solemnísima de parte de los representantes de la más alta cultura europea hacia la joven nación italiana. No se fué allí sólo á reavivar en el mundo una institución que llenó de su nombre glorioso el

mundo civilizado durante siglos; la memoria de Irnerio no fué el único móvil que hizo acudir á Bolonia la representación de las Universidades más competentes, situadas en las regiones más apartadas de la tierra: desde Nueva York á Santiago de Chile, desde Coimbra á Groningue, y desde Dopart hasta Oviedo. Fijándose en los discursos, en las ceremonias, en la índole del entusiasmo que en todos los asistentes rebosaba, en el nombre de *Italia*, pronunciado con cariño y con respeto siempre, y unido á todos los actos allí verificados, se comprende que en el fondo latía una idea grande, y después de todo, oportuna: la de festejar á la patria que ha sabido formarse contra todas las preocupaciones y venciendo todos los obstáculos. Y también se comprende la satisfacción que mientras duraron las fiestas mostraban franca y abiertamente los italianos, sin exceptuar á S. M. el rey Humberto I. Italia hoy se encuentra en una época de verdadero renacimiento, y en las fiestas de Bolonia quiso sin duda mostrar cuánto vale como nación civilizada en el aprecio de las naciones todas. El éxito ha superado á las esperanzas. Verdad es que cuantos acudieron al llamamiento de la Universidad de Bolonia, seguramente no han sufrido desencanto alguno, por altas que hayan puesto las exigencias respecto á lo que la fiesta debería de ser, y á cómo la Italia se habría de manifestar en ella. La fuerza de los antiguos patriotas revolucionarios, cuyo recuerdo evocaba en medio de repetidas salvas de aplausos el poeta Carducci; la inspiración de los antiguos poetas, que soñaron en versos magníficos la presente felicidad de la patria; el saber profundo de mil ilustres personalidades que en otro tiempo llenaban con su ciencia el mundo, no se han agotado. En la fiesta del Centenario, Italia lo mostró así. Porque es seguro que á no con-

tar hoy, como cuenta, poetas, novelistas, sabios de todo orden, que son figuras de renombre universal, la nación italiana no hubiera logrado ser festejada como lo fué en los días 11, 12 y 13 de Junio, fechas ya sin duda memorables para cuantos hablan la lengua del Dante.

La solemnidad, aunque oficialmente duró tan sólo las tres fechas citadas, puede decirse que comenzó dos ó tres días antes. El cuerpo escolar, secundando con acierto y entusiasmo la iniciativa del rector Sr. Capellini (geólogo ilustre de renombre europeo), y del claustro de profesores, dirigióse á la clase estudiantil de todas las Universidades del mundo, invitando á los de cada una para que enviasen representantes á Bolonia. Respondieron muchas Universidades, unas enviando representación efectiva, y otras adhiriéndose con simpatía á la significación de las fiestas del Centenario. De Alemania enviaron lucida representación las Universidades de Berlín, Heidelberg y Leipzig; de Inglaterra, Oxford; de Francia, la de París y otras; de Grecia, la de Atenas; y de España, si no fueron representantes directos de la clase escolar, estuvo allí en espíritu alguna Universidad, como la de Oviedo, y por otra parte, asistieron á todas las ceremonias los becarios del colegio español de San Clemente. De las Universidades italianas acudieron los estudiantes en número verdaderamente extraordinario. Algunas puede decirse que habrán visto en aquellos días casi desiertos sus claustros. Y ¡qué tono alegre y jovial dieron á la ciudad las clases estudiantiles! ¡Qué ruido, qué animación reinó en la noble capital de la Emilia durante las fiestas! Por bajo las altas y espaciosas arqueadas que se levantan á un lado y á otro de la mayor parte de las calles de Bolonia no se veían más que los bulliciosos y sonrientes estudiantes. Distinguíanse perfectamente los

italianos por el birrete que lucían, análogo, dicen, al que se usaba en tiempos de Galvani, y que es ya azul, ya rojo, blanco ó verde, según que el que lo lleva pertenece á la facultad de Derecho, Medicina, Filología ó Ciencias. De los estudiantes extranjeros, los que entre aquella confusión de los de todos los países más se destacaban ó más se hacían ver, eran los alemanes. Y ¡cómo no! con su traje vistosísimo de pana, sus gorras empenachadas con grandes plumas blancas, sus charoladas botas, sus largas espadas, y, en fin, su continente militar marcadísimo, por donde quiera que iban era necesario fijarse en ellos. A más que en las ceremonias ni un solo momento casi dejaban de agitar, en señal de saludo, sus espadas desnudas.

Indudablemente la ocurrencia de invitar á los estudiantes de otros países fué felicísima. Tratándose de una Universidad como la de Bolonia, no podía considerarse la fiesta completa sin que en ella tomasen parte los estudiantes extranjeros. Porque nadie ignora que la gran importancia que en lo antiguo alcanzó tan ilustre escuela se refleja principalmente en el sinnúmero de estudiantes que de todas las comarcas del mundo civil de entonces acudían á oir la enseñanza de los célebres jesuítas. Y la Universidad, si es célebre por los hombres de ciencia que desde sus aulas instruyeron y educaron á la juventud, Bolonia es célebre porque puede presentar poetas ilustres desde Guido Guinicelli (que antes que Dante pulsaba la lira armoniosa italiana), hasta Carducci, y sabios de un renombre tal como los que pudieran citarse, desde Irnerio á Galvani y á mil otros que hoy mismo levantan á colosal altura la ciencia italiana; si la Universidad y Bolonia, repetimos, son célebres por todo esto, lo son tanto por el carácter especial y raro que les presta la numero-

sísima clase estudiantil que acude á las aulas, que puebla las calles y que da vida á una población original y extraña, única en el mundo, ó por lo menos semejante á muy pocas. Nuestra Universidad de Salamanca pudiera citarse, no más; porque París por sus circunstancias no pudo tener un carácter tan marcado como Bolonia y Ravena, Siena, Oxford en lo antiguo, y algunas Universidades alemanas en lo moderno, nunca alcanzaron el renombre universal de aquel foco luminoso del saber jurídico.

Imaginemos por un momento aquella hermosa ciudad blanca, situada al pie del monte de la Guardia, en la llanura frondosa y fértil de la Emilia, á la vista de los Apeninos; imaginémosla en los tiempos en que cuatro ó cinco mil estudiantes, venidos de todas partes del mundo, discurrían por sus extrañas calles. Apenas si podemos figurárnosla hoy. La Universidad lo era todo en ella. Véanse si no los privilegios de que las clases estudiantiles (divididas en *Naciones*) gozaban (1). En cuanto caían las primeras nieves, la alegre juventud podía postular por las casas para reunir fondos destinados á consagrar, en estatuas y retratos, la memoria de los maestros más insignes; los profesores prometían bajo juramento no enseñar en más Universidad que en aquella, y ¡ay de ellos si á tal juramento faltaban! La confiscación de bienes y la muerte eran las penas aplicables. Las mismas recaían sobre el ciudadano que incitase á un estudiante á dejar la Universidad. Como si esto no fuera bastante para afirmar la importancia del elemento escolar, existía una comisión encargada de imponer una tasa máxima á los alojamientos. Y cuando en cualquiera de éstos un estudiante era víctima de un robo, la casa quedaba sujeta á

(1) V. Carlos Malagole, *Statuti delle Universitá de Bologne.*—1888.

una especie de interdicción: no podía alquilar sus habitaciones á escolar alguno, así como tampoco podían hacer esto las casas vecinas. Si el escolar robado era extranjero y el ladrón resultaba insolvente, la ciudad tenía el deber de indemnizarle.....

No sólo, pues, era oportuna y necesaria la presencia de la clase estudiantil en las fiestas del Centenario, sino que si éstas habían de ser de la *Universidad* y en ellas había de honrarse la memoria de tiempos pasados tan gloriosos, era preciso que los escolares fueran como fueron un factor importantísimo, casi principal en tan augusta solemnidad. Por eso decimos fué una ocurrencia verdaderamente feliz la de invitar á las estudiantinas de las Universidades extranjeras.

Cuando llegamos á Bolonia, ya podía notarse la importancia excepcional que para aquellas comarcas italianas reviste la conmemoración de la fundación *dello studio bolognese*. El movimiento de gente que ya desde Sampierdarena (estación inmediata á Génova) se notaba era extraordinario. El elemento joven estudiantil sin duda predominaba. La impresión que esto producía en mi ánimo no podía ser más agradable. Yo temía que la fiesta de Bolonia iba á mostrar un carácter grave y académico. Pero por las señas me equivocaba. Son unas fiestas científicas, universitarias y á la vez altamente populares. Y dicho sea esto en honor de Italia.

La solemnidad propiamente oficial no comenzó hasta el día 11, pero el día 9 la clase estudiantil inauguró sus fiestas. A las cinco de la tarde la amplia y hermosa calle de la Independencia estaba llena de gente. Esperaban la llegada de las representaciones escolares de las Universidades italianas y extranjeras. Desde la estación del ferrocarril organizóse lucida procesión, que penetró en

Bolonia en medio del entusiasmo sincero y espontáneo de los italianos. En ella iban en primer término las representaciones de las Universidades extranjeras, que eran aclamadas calurosamente. Oíanse allí vítores en todos los idiomas civilizados y de todos los pueblos del mundo. Excusado es decir con qué emoción habremos escuchado los vivas á España que brotaban de los labios de aquella juventud. Lo notable y característico de la procesión y lo que que daba cierto tono pintoresco eran los presentes enviados por las Universidades italianas á los estudiantes de Bolonia.

En una carroza, arrastrada por cuatro bueyes, veíase el gran tonel de vino que enviaban los escolares de Turín. Detrás caminaba el buey de la de Padua, con los cuernos dorados y rodeado el cuerpo con magnífica banda, en la cual se leían en letras de oro algunos versos de Horacio. El queso enorme de los de Pavía y el carro de Céres de la de Milán cerraban la marcha..... El cortejo inmenso atravesó las principales calles de Bolonia hasta la Universidad. Allí los vítores se redoblaban, el entusiasmo llegaba hasta el delirio, las canciones se repetían y entre ellas, para expresar el sentimiento general de aquellos corazones juveniles, que de diferentes partes del mundo acudían á festejar el cumpleaños del *Alma parens*, ninguna como el refrán de los estudiantes alemanes, que dice: *Gaudeamus igitur juvenes dum sumus.*

Después de esta interesante procesión, las fiestas en honor de la Universidad no han cesado un momento: reuniones, banquetes, conciertos, conferencias, discursos, ceremonias, en fin, de todo género. El Claustro de profesores había establecido una oficina permanente en uno de los locales del edificio universitario, adonde los representantes pudieran dirigirse para obtener todas las no-

ticias y datos apetecibles. Allí era el lugar más adecuado para comprender la importancia efectiva del contingente de enviados extranjeros.

En pocos momentos se oía hablar en todos los idiomas civilizados y se podían ver tipos de las diferentes naciones del mundo. La satisfacción salía al rostro de los profesores de Bolonia. El éxito del Sr. Ricci, iniciador de la idea del Centenario, y del rector Sr. Capellini, alma del mismo, no podía ser más lisonjero. Examinando, en efecto, las listas de representantes, encontrábamos con que ochenta y una Universidades extranjeras enviaban ciento seis delegados, entre ellos ocho ó diez rectores. Clasificados por la especialidad científica á que cada representante se dedica, puede decirse que ni una sola rama del saber humano dejó de tener su hombre en la fiesta. Así, había más de cuarenta juristas, doce ó catorce médicos, seis literatos, tres geólogos, dos teólogos, siete ú ocho filósofos, cinco historiadores, tres canonistas, varios profesores de Ciencias naturales, dos ó tres de Historia de las religiones, uno de Música, dos de Lenguas vivas, tres de Bellas Artes, dos de Geografía, etcétera, etc. Las Universidades italianas tenían una representación lucidísima. Seguramente no bajaba de doscientos el número de profesores que de todos los centros del saber de Italia acudieron á saludar á su hermana en la ciencia.

El lugar de cita indicado á los representantes para la inauguración de las fiestas propiamente oficiales fué en los magníficos salones del *Museo Cívico*. Allí el señor rector Capellini hizo la oportuna presentación de los enviados extranjeros al *sindaco* ó alcalde de Bolonia.

Pero la ceremonia brillante, aquella de que quedará recuerdo imborrable en la memoria del pueblo italiano,

fué la inauguración del monumento elevado en honor de Víctor Manuel en la hermosa plaza de Bolonia, y la procesión de los estudiantes y profesores, con la recepción de éstos en el *Archigimnasio*. A ambas ceremonias, que resultaron de una magnificencia verdaderamente extraordinaria, asistieron los reyes de Italia y el príncipe de Nápoles.

Poco diremos de la primera. No puede extrañar á nadie que conozca, aunque sea superficialmente, el espíritu que reside en Italia, el entusiasmo caluroso y espontáneo con que más de 20.000 personas saludaban la estatua del *Padre de la patria* en el momento en que era levantado el telón que la cubría. Los vivas á la *Casa de Saboya* y á la nación italiana no cesaron un momento. Verdad es que si algún hombre vive en la memoria de su pueblo de un modo indeleble, tal, que á la menor protesta haga vibrar las cuerdas más sensibles de su alma, es Víctor Manuel. Quizá no hay ciudad en Italia que no le haya hecho de una manera ó de otra su apoteosis. El monumento, obra de Monteverde, no nos ha parecido digno del pueblo que lo erige, ni de la hermosa plaza donde se levanta. El pedestal, de granito, es mezquino, y la estatua ecuestre del Rey no produce buen efecto artístico. Aquel kepis, que apenas deja ver la faz característica y enérgica del *monarca rivoluzionario*, aunque está tomado del natural, es de un gusto estético deplorable. La figura del rey, sin embargo, resulta animada y viva. El artista ha querido representar al gran patriota en el asalto de San Martino, y en efecto, Víctor Manuel, firme en los estribos, con el cuerpo y la cabeza vueltos hacia la derecha en actitud de mando, parece estar en uno de los momentos heroicos de su vida de soldado.....

Reseñaremos con un mayor detenimiento la gran ceremonia del 12 de Junio. Esta fecha era ya memorable para los ciudadanos de Bolonia, porque en ella el año 1859 las tropas austriacas desalojaron la hermosa ciudad de la Emilia. Desde 1886 será esa fecha misma mil veces memorable para todo italiano: en ella recordaráse siempre el universal homenaje rendido al genio itálico. Nunca quizá haya recibido éste una prueba de deferencia más entusiasta, más solemne de parte de todos los pueblos. Ni uno solo de éstos, entre los que hoy por hoy merecen ser oídos, dejó de hablar ante las gradas del representante, y *mantenitore auguste del vota di tutto el popolo italiano*, según llamó el poeta Carducci al rey.

Muy de mañana ya la animación por todas las calles de Bolonia era grandísima. Cuando los que habíamos de representar á España en la fiesta salíamos del Colegio de San Clemente en dirección á la Universidad, nos costó no pequeño trabajo cruzar por en medio de las apretadas masas de gentes que ocupaban literalmente todas las calles por donde el cortejo habría de pasar. Una vez en la Universidad, nos dirigimos al *Cortele*, donde se habían colocado las banderas de las diferentes naciones, á fin de que los representantes de cada una pudieran juntarse fácilmente. El cortejo debía salir de la Universidad á las diez de la mañana en dirección al *Archigimnasio*, cruzando las más importantes calles de Bolonia. A esa hora púsose aquél en marcha..... La opinión de cuantos han presenciado el paso del mismo, era que no es fácil ver dos veces en la vida una manifestación más imponente. Aparte el tono, un tanto pintoresco y chillón de los ridículos y extraños trajes de la mayoría de los profesores, el espectáculo en sí mismo, por el número de los que á él concurrían, por la calidad de los representantes, por el

entusiasmo verdaderamente caluroso y espontáneo con que el pueblo todo acogía á cada grupo nacional, fué solemne y magnífico de veras. Rompían la marcha las asociaciones de ciudadanos, con sus banderas; seguían los estudiantes de Bolonia y las representaciones de las clases escolares italiana y extranjera, y después los diferentes cuerpos de profesores. De éstos, en primer lugar, iban los enviados de las Universidades de Italia (veintiuna Universidades), y después los de las extranjeras, colocados por orden alfabético. La América del Norte figuraba allí con una representación numerosa de más de catorce centros de enseñanza; la del Mediodía con la de dos ó tres; Asia, con la de la única Universidad que allí existe (Bombay); Australia con la de dos, y Nueva Zelanda con la de una. La primera representación de las de Europa era la de Austria-Hungría; veintitantos miembros de nueve Universidades envió la dominadora de la Italia *irredenta*. Bélgica seguía luego con la representación de sus cuatro Universidades, y para no citarlas todas, pues haría la reseña larga con exceso, mencionaremos sólo á Francia, cuya numerosa representación (más de veinte enviados del Colegio de Francia y de las Universidades de París, Aix, Burdeos, Lyon, Caén y Lille) fué objeto de recepción entusiasta; Alemania, con sus veintisiete delegados de las Universidades de Berlín, Bonn, Leipsig, Erlangen, Gottinga, Greifswald, Halle, Heidelberg, Jena, Kiel, Munich, Strasburgo, etc., etc., y á Inglaterra, en fin, representada por más de veinte profesores de todas sus Universidades (Oxford, Cambridge, Durham, Aberdeen, Edimburgo y Londres), y de algunos de sus principales colegios. Después de Rusia y antes de Suiza, cerca del eminente Carlos Vogt y del sabio Chiff, marchábamos los representantes de *Spagne*.....

Al llegar á la plaza Galvani, llamada así en honor de uno de los sabios que más honran á Bolonia, formando apiñadas masas al pie del monumento de mármol de aquel ilustre profesor, estaban los estudiantes todos. Debían de ser entonces más de tres mil. Su objeto al reunirse allí no era otro que vitorear á los representantes de las Universidades italianas y extranjeras, según iban penetrando en el local del *Archigimnasio*. Un *¡Evviva le Spagne!* brotó entusiasta y caluroso del pecho de aquella juventud cuando llegamos cerca de ellos. *¡Evviva le raze latine!* decían luego..... ¡Y aun suenan y sonarán siempre como música armoniosa y agradable, de esa que produce en el alma á la vez la alegría más honda y la emoción más profunda, que hace brotar lágrimas en los ojos, los vítores entusiastas con que aquellos jóvenes estudiantes saludaron á la patria española en tan memorables momentos! ¡Viva Italia! respondíamos nosotros.....

Penetramos en el *Cortele* del *Archigimnasio*. Es un patio amplio, con magníficas arqueadas á los cuatro lados, que soportan amplias y abiertas galerías. Estaba decorado con gusto y severidad. En el centro de una de las arqueadas bajas se había levantado el trono, cubierto de rico dosel de terciopelo y oro; en el patio, propiamente, habíanse colocado las sillas para los representantes, y bajo las arqueadas acomodáronse los estudiantes con sus banderas. Las galerías altas estaban literalmente llenas por lucido concurso de invitados. El aspecto que el *Cortele* presentaba cuando el rey Humberto y la reina Margarita y el príncipe heredero tomaron asiento en los sillones del trono, era sorprendente. Las *toilettes* espléndidas de las señoras italianas en lo alto, las banderas de los estudiantes, artísticamente colocadas alrededor del

Cortele, y las *soberbias* vestiduras del profesorado hacían un conjunto magnífico.

La ceremonia comenzó entonando la orquesta y un nutrido coro el himno de circunstancias hecho por el poeta Panzacchi con música del maestro Franchetti. Luego tocó el turno á los discursos. Hubo muchos y casi todos interesantes. Habló primero el rector Sr. Capellini. La emoción natural apagaba su voz. Siguióle el ministro de Instrucción pública Boselli, que saludó á los profesores y estudiantes en nombre del rey. Y con esto principió la gran fiesta en honor de Italia. El discurso del ministro fué la primer nota valiente y enérgica de un himno gigante entonado á porfía por cuantos asistieron á aquella augusta ceremonia. «*L'Italia è sicura della sua grandeza*», decía el ministro, porque tiene fe en sus hombres, y especialmente en «*la gioventu consagrata all' onore de la patria*», y que «*sa impugnare le armi e morir per essa*». Terminado el discurso del Sr. Boselli, un movimiento de expectación se produjo en todos. Iba á oirse la palabra del más ilustre poeta italiano, de Carducci. El antiguo radical y republicano de siempre subió á la tribuna, y ante el rey elevó su voz en loor de Bolonia y de la patria. No podrá en verdad haberse encontrado personalidad más adecuada para el caso: ninguna otra hubiera despertado tal entusiasmo en todos, pues no habrá seguramente italiano que no conozca y recite las poesías magníficas del que alguien llamó el Dante del moderno renacimiento italiano, del ilustre sucesor de Leopardi y de Manzoni. Por otra parte, Carducci es venerado en Bolonia. Todos allí le quieren entrañablemente. Aunque nacido en Maremma, su patria artística, la que le mima y le acaricia es la bella ciudad de la Romagne y de la Emilia. No há mucho todavía el

hombre ilustre era llamado por un ministro entusiasta á Roma para que se encargase de una cátedra especial sobre *Dante*, creada de exprofeso para él, y el poeta prefirió continuar explicando en Bolonia sus literaturas á aceptar aquel puesto distinguido y envidiable, pero en el cual presumía poder exigírsele cierta propaganda que su conciencia no le permitía hacer (1). Bolonia se lo ha agradecido, y todos han visto en tal conducta un verdadero rasgo que pinta á un hombre por dentro, es decir, por donde más interesa conocerlo.

Dícese, pues, que el ilustre poeta subió á la tribuna. Aun cuando lo había visto y hablado en otra ceremonia, sólo entonces pude dedicarme á examinarle detenidamente. Carducci aparenta tener unos cuarenta y tantos años; es un hombre vigoroso y fuerte, de aspecto franco y abierto, algo brusco en los ademanes, animado, de fisonomía dulce y áspera á la vez, no alto, de ancha espalda, que sostiene erguida y recta una cabeza grande y abultada. Iba vestido con su traje académico. Su discurso era esperado con impaciencia verdadera. Tanto él como Ceneri, profesor de derecho romano, encargado del discurso para la ceremonia de repartición de títulos de honor, figuraron siempre en la fila de los partidos avanzados. Carducci es republicano. Por esto, uno y otro habíanse retraído de cierto género de manifestaciones que pudieran implicar simpatía y adhesión á determinadas instituciones. Ver allí á Carducci vestido como cualquier profesor vulgar, ostentando sus insignias de *caballero*, frente al rey de Italia, era algo extraño que á todos des-

---

(1) La cátedra *dantesca*, creada, según indicamos, para Carducci, no se ha provisto en nadie al ver que el poeta no la aceptaba. ¡Cuánto no dice esto en pro del buen sentido de quien anda en tales cosas en Italia!

pertaba cierta curiosidad. Carducci tenía que hablar al rey. ¿Qué iba á decirle?

Pronto salió todo el mundo de la duda. El rey de Italia, por su origen, por el fundamento aceptado en su ilustre casa para el poder de que se encuentra un rey adornado, está en una situación envidiable entre los monarcas todos. Puede hablarle el ciudadano, piense como piense, afirmando sus ideas sin violentar su conciencia y sin faltar en un solo momento á los más exagerados respetos debidos al monarca. Además, el rey y el poeta tienen un campo común donde explayarse, hay para ambos una idea que los une y los confunde: *Italia* lo resume todo. Esa palabra despierta idénticos sentimientos en el alma del rey que en la del poeta republicano. Cantar á la patria era labor gratísima para el poeta: oirle cantar sus párrafos admirables, en prosa sonora y enérgica, henchido por el entusiasmo sincero de un corazón noble, de un alma grande, tenía que ser tarea gratísima para el monarca. Carducci pudo expresar sin miedo, sin ser traidor á sus ideales, cuanto dijo; el rey pudo oirlo sin que el *principio* monárquico padeciera nada. Pareció á muchos atrevida y grave la elocuente evocación de Mazzini, aquel grande hombre en quien «*l'idea dei Gracchi divenne moderna*»; pareció más grave todavía á algunos que uniera el gran poeta de la Italia contemporánea la obra de «*un repubblicano monarchico, un monarca rivoluzionario é un dittatore obbediente*», mezclando así los nombres de Víctor Manuel, José Mazzini y José Garibaldi; pero los que juzgaron atrevido y grave todo eso olvidan que, en efecto, la patria italiana es una obra esencialmente revolucionaria, y que la dinastía de Saboya es dinastía de Italia, porque no reniega un momento de su historia..... Pero aparte de esto, si la oportunidad

de un discurso debe ser medida por el efecto que en el auditorio cause, entonces el de Carducci fué oportunísimo. Cuando el poeta recordaba al rey sus palabras: Roma, conquista *intangibile*, y añadía: «*Si, ó Re, conquista intangibile del popolo italiano, per se e per la libertà di tutti*», el auditorio en masa le aclamaba con delirio, y el rey mismo, levantándose, estrechaba calurosamente la mano del poeta insigne.

Después de hablar Carducci, acércanse al trono, á cuyo lado estaba el rector de la Universidad de Bolonia, los representantes extranjeros, agrupados nación por nación. Era un desfile aquel interesante en extremo. Empieza Austria-Hungría. Habla en su nombre el profesor de Viena, Vogt. Por Suecia habla Scharling. Por Francia, Boufnoir; en la representación va Gastón Boissier. Saluda á Italia y á la Universidad de Bolonia, en nombre de Alemania, Hoffman, el eminente químico. Le acompañan Bar, uno de los cultivadores más ilustres del derecho internacional; Holtzendorff, criminalista y publicista insigne; Jotting, el historiador del renacimiento jurídico de Bolonia; Leonhardt, distinguido romancista, y otros. El profesor Areteo habló por Grecia; Vasconcello por Portugal; Jebb por Inglaterra; Jonesco por Rumanía; el célebre revolucionario y no menos célebre fisiólogo Carlos Vogt, llevó la voz de Suiza, y por España habló el Sr. Vilanova. Pessine después saluda á Bolonia en nombre de las universidades italianas, contestando á todos por encargo del claustro bononiense el profesor Gandino.

Así terminó aquella magnífica ceremonia.

A la tarde, los profesores todos tuvimos nueva ocasión de vernos reunidos en el banquete dado por el Gobierno. En un espacioso local de la Bolsa colocáronse

cuatro largas mesas, alrededor de las cuales se sentaban unos 400 invitados. Hubo brindis, pocos por fortuna. El atractivo mayor de esta fiesta estuvo en que proporcionó el momento oportuno para que los representantes pudieran conocerse y tratarse con mayor intimidad. En efecto, terminado el banquete, las reuniones y corrillos de pocos se prolongaron un buen rato. Y como lo más interesante de los centenarios, congresos y demás es eso, es decir, que los que á ellos acudan se conozcan y comuniquen, se relacionen y hablen de lo que á cada cual importe, de ahí que acaso el banquete ó la *sobremesa* haya sido uno de los festejos más *positivos*. Por cierto que el defecto único serio quizá que puede achacarse al Centenario es el de que sus organizadores no se cuidaron acaso lo suficiente de proporcionar á los representantes mayor número de ocasiones como ésa, en que todos pudieron oirse y hablarse; en que la comunicación apetecible para que de la fiesta resulte algo fecundo, tuviera lugar (1). En las grandes ceremonias, como las del 12 y 13 de Junio, no era posible hacer otra cosa que oir discursos y mantenerse en una actitud seria y acartonada.

Pero eso, que tiene su importancia social, no basta para el objeto: es preciso que cada cual pueda buscar entre los asistentes aquellos de quienes cuenta recibir enseñanzas, con quienes quiera cambiar un saludo y una idea..... Y el momento era á propósito. ¡Cuatrocientos profesores de todos los países del mundo, entre ellos los más reputados jurisconsultos de Alemania, Italia, Inglaterra y aun Francia; insignes filósofos, historiadores ilustres, geólogos, fisiólogos, etc. ¡Apenas si hay

(1) Gastón Boissier se lamenta de lo mismo en la *Revue des Deux Mondes* del 1.° de Agosto último.

cuestiones sobre las cuales se puede necesitar ese algo! ¡Apenas si está uno sediento de ideas, de opiniones, de lo que, en fin, precise la inteligencia para su satisfacción! Circunscribiéndonos: ¿no nos podía interesar á los extranjeros saber cómo piensan los italianos acerca de su situación actual? Roma, el papado, el *Kultur-Kampf* italiano....., las relaciones con Francia..... Y en otro orden de cuestiones, ¿no están en Italia, como en todas partes, hondamente preocupados con la *riforma universitarie?* ¿Qué ocasión mejor para enterarse de cómo piensa Europa, el mundo civilizado, en ese asunto? Y todo esto sin aparato de congreso, sin forma solemne de discusión en conversaciones íntimas, en interrogatorios privados, *tete-à-tete*, entre sorbo y sorbo de café. ¡Ah! ¡lástima que no hubiéramos podido disponer de otras cuantas oportunidades como la del banquete para enterarnos más, después de un brindis privadísimo, íntimo, de mil cosas que no es fácil ni posible decir en discursos ni conferencias!

Antes de dar por terminada esta reseña, en la cual sólo anotamos lo más culminante de la fiesta, diremos unas palabras acerca de un punto que creemos es interesante. En un concurso admirable de ilustraciones, en un jubileo científico, ¿qué puesto ha ocupado España? Para hablar acerca de eso, es preciso ponerse en un punto de vista muy especial. Como D. Hermógenes, diremos que *todo es relativo*. Teniendo en cuenta nuestra proverbial apatía, recordando que el nombre de España apenas figuró en la fiesta del tercer centenario de la Universidad de Edimburgo, y que nuestros gobernantes no suelen ocuparse en tales cosas, puede decirse que al menos esta vez España no fué, como suele suceder, la nación única que no se hizo representar en la gran cita

internacional. Algo es algo, y por algo se empieza. Ahora, teniendo en cuenta los lazos de íntima relación que existen entre Italia y España, lo que el nombre de Bolonia debiera significar para nuestros jurisconsultos y para nuestras Universidades, recordando que aun tenemos en la ciudad universitaria un pedazo de patria, pues allí está el *Colegio mayor de San Clemente,* en verdad que pudo esperarse de nuestro Gobierno alguna más asistencia, y de las Universidades españolas (lo mismo de los profesores que de los discípulos) algo más, mucho más de lo que se hizo. Pero nos falta la costumbre y nos sobra pereza.

Diez universidades tiene España, sólo *dos* enviaron representación efectiva: la de Madrid, por la que fué el Sr. Vilanova con el concurso del Ministerio de Estado, ó sea del Colegio de España, y la de Oviedo. Otras dos, la de Granada y Salamanca, designaron en Italia quien las representase. La primera, al ilustrado y respetable embajador de nuestra patria en el Quirinal, Sr. Conde de Rascón, y la segunda á mi excelente y distinguido amigo el Sr. Irazoqui, rector del Colegio de San Clemente. La Academia de Jurisprudencia de Madrid también designó quien la representase. Asistieron por ella á todas las ceremonias el mismo Sr. Irazoqui y el conocido é insigne criminalista Sr. Bruze, profesor de la Universidad de Turín. En suma, del Colegio español salíamos siempre juntos para las solemnidades este distinguido publicista italiano, el rector Sr. Irazoqui, el Sr. Vilanova y yo; pues el Sr. Rascón, en su calidad de embajador, tenía que ocupar puesto diferente entre el Cuerpo diplomático.

En cuanto á la recepción que á los representantes de España se ha hecho, fué como á los de todas las naciones brillante y entusiasta. La circunstancia de tener nuestro

país allí una casa oficial, con un rector que sabe hacer los honores de ella como pocos, hizo que no pudiéramos aceptar los ofrecimientos espontáneos de una hospitalidad franca y delicadísima con que distinguidos vecinos de Bolonia, admiradores y amigos de nuestro país, nos brindaban. Desde el fondo del alma envío un saludo á tan insignes ciudadanos, como lo envío también al señor Irazoqui.

El pueblo italiano, ese pueblo moderno formado al calor de las luchas más encarnizadas en pro de los ideales modernos, dispensó al extranjero una acogida tan cariñosa y digna, que seguramente habrá dejado el más grato recuerdo en todos. Las fiestas de Bolonia, por la actitud que los ciudadanos todos supieron guardar mientras duraron, por la participación que en ellas tomaron todas las clases sociales, revistieron, como ya queda indicado, un carácter popular, nacional diríamos mejor, verdaderamente notable. Para marcarlo de antemano, los representantes de Bolonia en el Municipio organizaron la *Exposición regional* de la Emilia, interesante y rica por más de un concepto, especialmente en lo tocante á la música y al material pedagógico ó de enseñanza. Quizás en otra ocasión hablemos de ella, así como de alguna parte referente á la enseñanza universitaria. Hoy por hoy, nos circunscribimos á lo escrito, dando fin aquí á la revista de las fiestas del *VIII centenario de la célebre Universidad de Bolonia.*

Adolfo Posada.

REPÚBLICA ARGENTINA

EL GENERAL JULIO A. ROCA

El general Julio A. Roca, ex presidente de la República Argentina, ha estado estos días entre nosotros. Su modestia es tan grande como su valer. Es una gloria nacional; una gloria de la raza española. España debe envanecerse de sus hijos que al lado allá del Atlántico han adquirido gloria inmarcesible.

¡Qué orgullosos deben estar los argentinos del general Roca! A él deben su mayor grandeza. Porque la República Argentina, gracias al general Roca, es hoy, sin disputa, un florón de la raza ibero-americana. Su capital, Buenos Aires, compite con Nueva York, y no tardará en superarla. Comercio, industria, agricultura, todo progresa allí á vista de pájaro. La inmigración constante que recibe de italianos, españoles, franceses, suizos, ingleses y alemanes, es inmensa. Cada mes asciende á 10.000 personas, Y de la manera que los Estados Unidos es el *rendez-vous* de todas las razas del Norte de Europa, la República Argentina lo es al propio tiempo de la raza latina. Así que pronto superará Buenos Aires á cuanto en el Norte americano existe. La inmigración de los Estados Unidos decrece, y además se le empieza á poner impedimento por su gobierno. En Buenos Aires, al reves: aumenta cada dia y su gobierno la facilita y ayuda. ¡Qué hermosos campos de viñedo empiezan á verdear en aquellas ricas llanuras de la Plata! ¡Qué innumerables ganados de toda especie, principalmente lanar, boyar y caballar! Todo en gran-

de escala. Así es que cada dia se ven surgir nuevos estados; allí, donde apenas había el dia anterior alma viviente, ahora aparece el de Santa Fe, cuya estadística acabamos de recibir, en donde el año de 1869 había apenas 80.000 habitantes, y hoy cuenta con 220.332, y cuya riqueza pecuaria asciende á la fabulosa suma de 41.879.282 pesos.

No se ofenda el general Roca por lo que vamos á decir. Las futuras generaciones bendecirán su nombre como emblema de paz, orden, prosperidad y grandeza. ¡Y cómo no, cuando recuerden por cuántas peripecias ha pasado la República Argentina antes de llegar á su actual prosperidad y grandeza!

Abandonada América española, cuando el año 1808 se vió la madre patria invadida por Napoleón, acostumbróse á buscar recursos y atender á su propia defensa. Triste es la emancipación que se opera así, pero no menos cierta. Sí, triste, muy triste; porque como en toda prematura independencia, la América española ha tenido que luchar y sufrir todo lo que va de siglo para constituirse.

Primero es la madre patria, que, á deshora y tardíamente, quiso detener su emancipación; y luego las repúblicas entre sí, que no acertaron á darse unión, que es la fuerza. Por desgracia, la raza hispano-americana se encuentra dividida y diseminada en 16 repúblicas, en que la mayor, que es Méjico, tiene 10 millones de habitantes; de las cinco repúblicas del Centro América sólo Guatemala tiene dos millones y medio, Nicaragua y Honduras menos y el Salvador y Costa Rica no llegan á medio millón; y de las nueve que constituyen Sud-América, excepto la República Argentina, que tiene 4 millones, y eso hoy, porque hace veinte años tenía la mitad, el Perú no llega; y no exceden de tres millones, si es que llegan, Colombia, Venezuela, Ecuador y Chile, mientras que Bolivia, Paraguay y el Uruguay y la isla de Santo Domingo no llegan ó exceden cada una á la población de Madrid, por más que poseen cada una de ellas territorios más grandes que los de Italia y Francia reunidos. Y enfrente de la raza hispano-americana, así dividida y diseminada, está la yankee, que tiene 60 millones de habitantes unidos y compactos, formando una sola nación, que es la de los Estados Uni-

dos. Así es que el equilibrio entre las dos Américas y entre los dos mundos está roto. Lo que coloca á nuestra raza allí en posición inferior, peligrosa. Ya le han arrebatado á Méjico los yankees una extensa porción de territorio, y se aprestan á llevarse lo que le resta á la primera ocasión plausible, como bien se demostró en su prensa cuando la cuestión *Cuting*, hace dos años. Y no es menor el peligro que amenaza del lado de las grandes potencias europeas para cuando se abra el canal de Panamá. Para restablecer, pues, el equilibrio, se impone la Confederación Ibero-Americana, que no tardará en restablecerlo. ¡Cuántos esfuerzos no se hicieron por Bolívar y San Martín para realizar la confederación, al menos la de Sud-América! En 1822, conociendo San Martín, el general ilustre argentino que compartió con Bolívar la gloria de luchar contra la tendencia separatista de los Estados, que se acentuaba entonces, fué á Guayaquil á verse con el Libertador, y con una abnegación digna de los más preclaros varones de la antigüedad, dejó encomendada la tarea á Bolívar, y él se marchó á Europa para dejarle solo caudillo de las fuerzas peruanas, argentinas y demás sudamericanas. Y á esto se debió el triunfo de Bolívar, que, después de la batalla de Ayacucho, quedó dueño de la América del Sur, desde el istmo de Panamá hasta el Cabo de Hornos. Mas la tendencia separatista volvió á levantar la cabeza, y los Estados de Río de la Plata, Uruguay, Paraguay y Perú y Chile camparon por su respeto y se hicieron independientes, y Bolívar quedóse por el pronto con las tres repúblicas que hoy se llaman Venezuela, Ecuador y Colombia. Y más tarde tuvo aquel grande hombre, que había propuesto á España la confederación Ibero-Americana para que no quedase roto el equilibrio entre las dos Américas y entre los dos mundos, que ver con amargura que ni aun la gran Colombia, á tanta pena formada, permanecía unida, puesto que el general Peláez le segregó á Venezuela, y más tarde el Ecuador se constituía también en república independiente.

En esto, la República Argentina, que se había constituído desde la primera hora en lucha abierta, sostenida por dos bandos ó partidos, el unitario y el federal, sufrió discordia civil, dictadura, guerra y tiranía.

Sí; aquella hermosa porción de la América del Sur, mayor en extensión que toda la Europa central y la occidental juntas, y que baña El Plata, uno de los más grandes y hermosos ríos del globo terráqueo, ha sufrido, en efecto, mucho; tanto, por lo menos, como las demás naciones que constituyen hoy la América española. Mas la raza que la habita se ha mostrado grande en la lucha, y más, si cabe, en la paz, prosperidad y grandeza que ha alcanzado hoy. Parece, como si lo hubiese adivinado Pedro Mendoza, fundador de su capital, cuando en 1535 salió de Sevilla al frente de la flota mayor que España aprestase hasta entonces; y entrando por El Plata, y escogiendo el sitio de mejores brisas, plantó el estandarte de Castilla, denominándolo Santa María de Buenos Aires, el día 12 de Agosto de aquel año, y formó parte desde entonces del virreinato del Perú hasta 1776, en que recibió de la madre patria vida independiente, constituyendo desde entonces hasta 1810 el virreinato de El Plata. Esta es una de las épocas en que brillan más las cualidades de alto patriotismo y amor á la madre patria que sus habitantes ostentan en la historia.

En 1806 una poderosa escuadra inglesa, al mando del comodoro Sir Home Popham, bloqueaba á Buenos Aires y protegía el desembarco del cuerpo de ejército que al mando del general Beresford llevaba á bordo. El virrey Sobremonte se retiró á Córdoba, donde Liniers, con una prontitud asombrosa, reunió un ejército, con el que el 12 de Agosto del mismo año asaltaba la plaza, y hacía prisionero al general inglés con todo su ejército. En 1808, Buenos Aires fué otra vez atacada por los ingleses en número de 8.000 hombres, mandados por Whitelock; mas los valientes argentinos lo vencieron, y se entregó con todos los suyos, obligándole á abandonar en el plazo de dos meses las dos orillas de El Plata. ¡Loor á tan grandes patricios argentinos!

En Londres y en todo el resto de Inglaterra la excitación que estas dos grandes derrotas produjeron fué el colmo, y Whitelock sometido á un tribunal militar.

Mas la invasión francesa, que á poco hizo estallar en España la guerra de la independencia, nos obligó á abandonar á nuestros hijos en América, y El Plata, como los demás, no

queriendo reconocer á José Bonaparte por rey, se aprestó á la defensa, y en 1810 se declaró independiente con el nombre de la Confederación Argentina, comprendiendo la mayor parte de las provincias que hasta entonces habían constituído el virreinato. Y desde este momento comienza la lucha entre unitarios y federales.

El reglamento constitucional de 22 de Noviembre de 1811 declaró que la soberanía era una é indivisible, y declaró su asiento en Buenos Aires, dando á esta capital el derecho de nombrar los gobernadores, que nunca tuvieron los virreyes, lo que dió por resultado la separación del Paraguay y del Uruguay y más tarde de Bolivia. Y la lucha continuó, sin embargo, hasta que en 1815 la asamblea general de provincias en Tucumán hizo una carta provisional en que cada provincia elegía su gobernador; y luego, en 1816, en la misma ciudad, tuvo lugar la proclamación definitiva de la independencia de las provincias unidas de El Plata. El Congreso se instaló en seguida en Buenos Aires, y el 3 de Diciembre de 1817 hacía un reglamento constitucional devolviéndole el nombramiento de gobernadores. Esto provocó, como era natural, una guerra civil no terminada hasta 1839, en que se estableció la igualdad de todas las provincias en la formación del gobierno provisional.

¡Qué tristes episodios registra la historia argentina durante todo este período y en el que le siguió hasta 1852!

Sí, tristes, tristísimos son los que durante la guerra civil entre unitarios y federales registra la historia argentina.

Rozas, el dictador Rozas, el tirano que azotó las libertades públicas, nace y se desenvuelve á favor de las revueltas de este tiempo. Primero organiza y se pone en 1820 á la cabeza de un regimiento de *gauchos,* que así se llaman allí á las gentes del campo, y marcha en socorro del gobernador Rodríguez, jefe del partido unitario, quien había salido huyendo de Buenos Aires, á quien restaura en el poder, y después se vuelve á las pampas. En 1826, las medidas de los unitarios llegan al colmo; y la opinión se vuelve contra ellos, apoyada como estaba además por el clero, los frailes y los gauchos; y la más grande de las insurrecciones estalló entonces, capitaneada por los jefes federales, con Rozas á su cabeza. Tales

fueron las dotes de carácter, de mando, de valor y previsión que desplegó Rozas en esta guerra, que fué aclamado por todos los representantes de la Asamblea nacional presidente de la República en 1829. Y desde entonces la República argentina dejó de ser unitaria y se trocó en federal. Porque si bien Rozas había al principio ayudado á los unitarios, pronto se convenció de que el sistema democrático y unitario era una importación extranjera inaplicable por entonces en América.

Desde este día Rozas se hace dueño de la República, desplegando á la vez las grandes dotes de patriotismo más acendrado, el valor épico de los grandes conquistadores y la apariencia al menos de doblegarse á la voluntad nacional, que siempre tuvo secuestrada y supeditada tan hábilmente como Augusto. Y todas estas grandes cualidades envueltas en el ser de uno de los más grandes dictadores y tiranos que han conocido los siglos.

Ciñó la corona de laurel ganada en buena lid, venciendo rápida y brillantemente en 1830 y en 1831 á los indios del Sur, extendiendo así sus dominios hasta el estrecho de Magallanes; y hace una entrada triunfal en Buenos Aires, que no desdeñarían los más grandes capitanes. Es verdad que Rozas representaba el poder poco civilizado del gaucho, pero nacional y grande. Como administrador, redujo Rozas las tarifas, con lo que dió grande impulso al comercio; favoreció la agricultura y la colonización extranjera, y reformó toda la administración del Estado. Hasta Rozas ningún presidente había llegado al término legal de su cargo; y él, con grande amaño y habilidad, se hizo rogar repetidas veces antes de aceptar el mando en cada una de sus reelecciones, durante los veinte años que retuvo el poder. En 1840 organizó la famosa banda de *mazorcas* para deshacerse á la luz del día de sus rivales y enemigos, y como Quiroga y Santa Fe muriesen, se les achacó su muerte.

Cuentan que había dado muerte también así á centenares de personas, y en los festines de su propio palacio, en donde conservaba las calaveras. Exageraciones de sus enemigos de que se valieron en aquel tiempo para arrojarlo del poder, como al fin consiguieron. Y lo que es más extraño, cuando

la verdad de las cosas se ha puesto en claro, persisten los escritores franceses en denigrar la memoria de Rozas, diciendo entre otras cosas el Diccionario Universal de Larousse de cómo habiendo hablado mal unas señoras de su hija Manolita, las castigó haciéndolas tirar de una carroza, en la que la pasearon por todas las calles de Buenos Aires. Estas patrañas, ofensivas no sólo á la memoria de Rozas, sino de la humanidad entera, que leí con asombro cuando el Diccionario se publicó, no tengo inconveniente hoy en ponerles un correctivo que me agradecerán los argentinos, ¿qué digo yo los argentinos? todo el mundo.

Rozas fué en verdad un déspota debido á muchas causas. En primer lugar, porque antes que todo era un *gentilhomme campagnard* gaucho, de carácter dominante y altivo, y teniendo que luchar con múltiples, hábiles y valerosos enemigos. Es verdad que cometió atropellos infinitos; pero no lo es menos que nadie haya negado su grande patriotismo y el levantado espíritu con que supo hacer frente á las escuadras de Francia y de Inglaterra por dos veces repetidas. La una en 1838, en que el Gobierno francés, prevaliéndose de los asesinatos de algunos de sus compatriotas en El Plata, pidió una enorme indemnización, amenazando con la guerra, que Rozas rechazó con vigor; Francia se humilló, y después de humildemente rogar no alcanzó hasta 1840, en el tratado que entonces se hizo, más que la cláusula de nación más favorecida. Pero mayor triunfo fué el que Rozas alcanzó en 1845 y 46 cuando quiso someter á Montevideo, sitiándola. Francia é Inglaterra ofrecieron su mediación, que rechazó con altivez. Francia é Inglaterra enviaron entonces sus escuadras para sitiar y bloquear á Buenos Aires si no cedía. Rozas no cedió, y en su consecuencia el 18 de Septiembre de 1845 comenzó el bloqueo, que Rozas supo levantar, venciendo en toda la línea. Y mayor triunfo obtuvo en 1846 en las negociaciones diplomáticas que siguieron: consiguió separar á Francia de Inglaterra para obtener así de ellas cuanto se le antojó, como se prueba por los tratados separadamente hechos con las dos, en que consiguió para la República Argentina lo que antes no se había podido conseguir.

Mas todo tiene fin en este mundo. Y el poder de Rozas no

se podía escapar de esta ley dura pero necesaria para la República Argentina, que ya no podía sufrir por más tiempo su dictadura de hierro. Así es que una sencilla diferencia con el Brasil en 1851, de cuyas resultas retiró á su embajador en Río Janeiro, fué la causa de su caída.

El dictador pidió la continuación de sus poderes con la amenaza de presentar su dimisión en caso de negativa. Mas el general Urquiza, gobernador de Entre-Ríos, que le odiaba, aprovechó la ocasión con habilidad cogiendo á Rozas en sus propias redes. Y con la ironía más cruel, y contra lo que se esperaba, dijo que aceptaba la dimisión de Rozas, porque conceptuaba que no debían repetirse las reiteradas instancias de otras veces para que continuase en su puesto. Esto sería, añadió, mostrar poca consideración á su quebrantada salud y contribuir á la ruina de los intereses nacionales, puesto que el mismo Rozas confesaba «que no podía atenderlos con la asiduidad que exigían las circunstancias».

Rozas, furioso, perdió la cabeza. Declaró á Urquiza loco, traidor, salvaje, unitario, y la guerra se encendió. Los dos ejércitos se encontraron en Monte Casero el 13 de Febrero de 1852, y Rozas fué vencido y se refugió en la embajada inglesa; y en el buque de guerra inglés *Locust*, que á la sazón se encontraba anclado en Buenos Aires, fué conducido á Inglaterra, donde yo lo conocí en aquel entonces. A los pocos años murió en Southampton. Urquiza quedó dueño del campo después de la victoria de Monte Casero, y formó un gobierno provisional á cuyo frente se puso. Mas la paz no renació hasta veintiséis años después, en que Avellaneda puso fin á la guerra civil de Mitre y Arredondo, y Roca á la dictadura de la provincia de Buenos Aires sobre las demás cuando su elección en 1880. Porque si bien había desaparecido Rozas de la escena, su obra quedaba en pie. Y su obra no era sólo el triunfo de la Confederación federal, sino también el de la supremacía de la provincia de Buenos Aires y el del poder del elemento rural, el del *gaucho*, que era difícil sustituirlo ó contrabalancearlo por el del *ciudadano* ó habitante de la ciudad, que no había llegado á ser todavía ni bastante fuerte ni bastante numeroso.

El país argentino era por entonces un país exclusiva-

mente pastoral, ganadero. No tenía más riqueza ni otra manera de vivir en las pampas ó inmensas llanuras que la cría lanar, boyar y caballar.

Pero ésta era una vida pastoril, bien diferente de la de los pueblos antiguos europeos. Era una vida armada, guerrera y no pacífica. Armado hasta los dientes, el *gaucho* tenía que defender á sus ganados y á sí propio, más que de las fieras, del indio guerrero que bordeaba sus propiedades, y que armado también, y guerrero, le ponía casi diariamente en un brete. Con esta lucha diaria, montando en su caballo brioso y aguerrido y arrojando en lo restante del tiempo el lazo, ora á un toro, ora á un caballo para domarlo ó venderlo, el *gaucho* miraba con desdén al ciudadano, á quien consideraba afeminado ó inferior.

Además, viéndose el *gaucho* abandonado por el gobierno, que no cuidaba de sus estancias ó potreros, y le arrancaba de su hogar para el servicio de las armas, durante el cual se encontraba despojado por los indios de parte de sus ganados, se convirtió en un enemigo de la *ciudad* y del *gobierno* hasta que el triunfo de Rozas no lo hubo vengado y asociado á su poder.

Agréguese á esta dificultad para conseguir la paz definitiva las aspiraciones de Buenos Aires á tener más derechos que las demás provincias y la oposición que éstas han opuesto siempre á sus pretensiones.

Así es que el primer disturbio que sobrevino después de la instalación del gobierno de Urquiza, fué promovido por la provincia de Buenos Aires, que se insurreccionó para recobrar su superioridad y eligió á Alsina por su gobernador, en oposición á la gente del campo ó *gaucho*, partidario de Rozas ó de Urquiza. Al poco tiempo el coronel Lagos se levantó en favor de la restauración de Rozas. En esto Pacheco, que en 1840 había derrotado á Lavalle, se unió al partido de la ciudad en contra del del campo, y proclamó presidente al anciano general Pinto, quedando así dueño de la ciudad de Buenos Aires, lo que obligó á Urquiza á trasladarse á Paraná, erigiéndola en capital de las trece restantes provincias, no consiguiéndose la paz; diríase mejor una tregua, hasta 1859, cuando Alsina volvió á ser Gobernador de Buenos Aires y Urquiza á

entrar en esta ciudad, reuniéndola á las demás provincias.

Mas como quiera que inmediatamente después Urquiza resignase el mando, Derqui fué elegido presidente con asiento en Paraná; Urquiza gobernador de Entre-Ríos, y Mitre, de Buenos Aires; y la guerra no podía por menos de estallar otra vez, porque Buenos Aires no se avenía á que Paraná le usurpase el puesto. Y así sucedió en 1861, en que después de lucha varia entre Urquiza y Mitre, éste quedó victorioso y fué elegido presidente en 1862 de la Confederación Argentina, devolviendo á Buenos Aires su capitalidad, aunque provisionalmente, y Urquiza se volvió á Entre-Ríos como gobernador de la provincia.

A los tres años vino á complicar los asuntos interiores de la Confederación Argentina el Paraguay, que habiendo declarado la guerra al Brasil, pide paso á sus tropas por la provincia argentina de Corrientes. Mitre lo niega, porque había de antemano declarado su neutralidad. Pero el 13 de Abril una flota paraguayana entró en el puerto de Corrientes, y sin previa declaración de guerra apresó á los buques argentinos que allí había, después de haber hecho fuego sobre ellos, y al día siguiente tomó posesión de la ciudad; y dejando guarnición con el resto de su ejército prosiguió al Brasil. Grande excitación causó este hecho en los argentinos, que sin pérdida de tiempo firmaron un tratado con el Brasil y la Banda Oriental, obligándose á no deponer las armas hasta dar en tierra con el gobierno de López, presidente del Paraguay, y Mitre fué nombrado general en jefe del ejército coligado; y Urquiza, que no más que en el nombre había aceptado el cargo de general en jefe del ejército de Entre-Ríos, había conservado una estricta neutralidad, lo que había envalentonado á los revoltosos de Buenos Aires, quienes se levantaron en armas y obligaron á Mitre y á su ejército á abandonar la guerra del Uruguay para sofocar la insurrección de dentro de casa.

A poco se concluyó la guerra por el fusilamiento de López y la ruina del Paraguay, que de 1.500.000 habitantes quedó reducido á poco más de 300.000.

En 1868, Mitre concluyó el término de su presidencia argentina, y Sarmiento fué elegido. Y como aunque la guerra

del Paraguay se había concluído, El Plata seguía en revolución, Urquiza fué asesinado por oficiales de su ejército y López Jordán elegido en su lugar; y como éste asumió la responsabilidad del asesinato, el gobierno nacional no lo quiso reconocer, lo que dió lugar á recrudecer la guerra civil con mucho daño del país, que no podía aguantar más desastres. Pero al fin se concluyó en 1873, después de la derrota decisiva del ejército de Entre-Ríos, cuyo jefe se escapó al Uruguay con cuarenta de sus secuaces.

Apenas restablecida la paz interior, se ve amenazado El Plata de nuevo por el arreglo de límites del Paraguay; mas afortunadamente Mitre, nombrado plenipotenciario, consiguió un arreglo amistoso.

Por fin el último germen de guerra estalló al año siguiente de 1874. Irritado el partido de Mitre por su derrota presidencial, acusó de nulidad la elección de Avellaneda por fraude y corrupción, y se levantó en armas. El presidente Sarmiento, cuya administración iba á terminar, tomó acertadas medidas qne prepararon el camino para que Avellaneda, que tomó posesión de la presidencia el 12 de Octubre, pudiese en dos batallas decisivas concluir con ellos. Los generales Mitre y Arredondo se rindieron á discreción y fueron hechos prisioneros el día 2 de Diciembre, y el general Roca fué quien cogió prisionero á Arredondo después de la victoria de Santa Rosa.

Esta guerra civil por fortuna fué breve; duró solamente sesenta y siete días. Y como todo lo decisivo, produjo la disolución del partido poderoso, que era el gran obstáculo que se oponía al restablecimiento del órden y del progreso del país, así como también esta guerra llevó al poder al hombre que había de dar coronamiento á la obra, limpiando las pampas del indio remanente, dando así seguridad á los campos, y vencer por último á la dictadura que ejercía la provincia de Buenos Aires, decapitándola, fundando nueva capital para la provincia y dejando á la ciudad de Buenos Aires, como la ciudad de Washington en los Estados Unidos, sola y exclusivamente como capital ó asiento del poder federal. El hombre ilustre que ha coronado esta obra no es otro que el general Roca, el vencedor de Arredondo en la batalla de Santa Rosa,

primero como ministro de la Guerra de Avellaneda desde 1877, y seguidamente como presidente de la República desde 1880 hasta 1886.

En efecto, cuando Roca entró en 1877 en el Ministerio de la Guerra, el grande obstáculo á la colonización de las mejores vegas de la República argentina era el indio remanente en las pampas, lo que exigía la conquista de este vasto territorio, y la llevó á cabo con la mayor prontitud y eficacia.

El otro obstáculo que quedaba por vencer era la dictadura de la provincia de Buenos Aires sobre las demás. Y el destino quiso que en la elección para la presidencia de la República del general Roca en 1880, disputada por Tejedor, el entonces gobernador de Buenos Aires, diera el motivo.

«No recordaremos el rápido desenvolvimiento y los dolorosos episodios de aquella lucha de hermanos, dice un escritor de estos sucesos, y bastará el recuerdo del valor de los dos partidos contrarios en la batalla de Corrales del 20 de Junio de 1880, de la que resultó la transformación de la capital de la provincia de Buenos Aires en capital de la nación, cambio necesario en la constitución de la República argentina.»

Roca, además, ha tenido la fortuna de que los argentinos le ayuden en llevar á cabo sus empresas. Porque han comprendido la ciega é inmoderada precipitación de las reformas liberales del partido unitario que dió el triunfo á Rozas, que con mano de hierro castigó su apresuramiento; y no podían olvidar tampoco que las pretensiones de mando y supremacía de la provincia de Buenos Aires y la oposición de las demás reclamaban la separación de la ciudad de Buenos Aires como capital de la provincia, y hayan ayudado á Roca á la fundación en 1882 de la nueva capital de la provincia de Buenos Aires, llamada *La Plata*. Tiene ya 50.000 habitantes y construídos casi todos los edificios públicos, á saber: el palacio del gobernador, el palacio de Justicia, el del Banco de Provincia, el del Hipotecario, el Colegio Nacional, y más lejos, el del Observatorio astronómico, y en medio del paseo, el Museo.

Así es que no es extraño ver á la nación argentina progresar de una manera tan asombrosa. Y no lo digo yo, sino

muchos escritores alemanes, italianos, franceses é ingleses. Uno de estos últimos de más fama dice: «Que es tal el adelanto y tal la atracción que ejerce conjuntamente con la riqueza del país y el goce completo de libertad civil y religiosa que allí se disfruta, que no es de extrañar que de todas las naciones de Europa y de los Estados Unidos emigren allí en miriadas.»

Los ingleses son numerosos en Río Negro, labrando aquellas tierras riquísimas en producción. Una colonia entera del país de Gales se ha establecido á orillas del río Chupa. En la provincia de Buenos Aires hay 40.000 irlandeses, escoceses é ingleses que se han hecho argentinos, y en goce completo de libertad civil y religiosa. Poseen cerca de dos millones de acres de tierra que valen más de 35 millones en ganado lanar, además del boyar, caballar y edificios.» Esto lo repite el Diccionario Enciclopédico inglés de *Adam and Black*. Y, según el artículo publicado en *El Imparcial* de 26 de Septiembre próximo pasado, que nuestro ilustrado paisano D. Justo S. López de Gomara, recientemente llegado de Buenos Aires, donde se halla establecido como propietario y director de *El Correo Español*, dice que con defectos y deficiencias, hay en la República argentina ancho campo para la actividad humana, y en donde cada ciudadano puede contar con un kilómetro cuadrado de tierra, cinco vacas, 20 ovejas, dos caballos y un cerdo. Y nosotros añadiremos que la población ha más que doblado por esta causa desde 1869, en el que el número de habitantes era de 1.737.000, y hoy llega á cuatro millones.

No cabe duda que este desarrollo de la riqueza y de la inmigración tiene por base el triunfo de la forma federal en la gobernación del Estado con seis años de duración en la presidencia. El presidente del Senado, elegido por los senadores, que *ex officio* viene á ser el vicepresidente de la República, y con un ministerio responsable ante las Cámaras, en donde si es derrotado, da lugar á la formación de otro, y sobre todo con la devolución á las catorce provincias de que se compone el Estado argentino de la elección por sufragio universal de sus presidentes respectivos, es decir, su completa autonomía. Porque esta forma federal se impone por una razón de geo-

grafía física en los Estados americanos, cuyas provincias las constituyen territorios tan grandes como los mayores reinos de Europa y sólo empezados á poblar, lo que hace imposible el que pueda de tan lejos ser gobernadas y los gobernados acudir á la capital de la federación por su lejanía á reclamar para los demás actos de la vida. Esta fué la razón alegada por Venezuela al separarse de la Gran Colombia y erigirse en república independiente, cuando Páez expuso á Bolívar los motivos de su separación. Y esta fué una de las causas principales que produjeron la revolución que Rozas capitaneó contra los *unitarios*. El *gaucho*, en efecto, obligado á servir en las armas, tenía, como hemos dicho, que abandonar sus potreros, que eran saqueados por los indios y malhechores, y á la vuelta del servicio tenía que continuar haciendo la guerra para defender lo que le quedaba, sin que el gobierno de Buenos Aires pudiera atender ni remediar estos y otros males de sus alejadas y mal guardadas provincias. Y si el *gaucho* fué alguna vez injusto y cruel con los inmigrantes extranjeros, alguna excusa merece, porque veía á éstos exentos de todo pago de dinero y de sangre, lo que les permitía estar de asiento en sus tierras y defenderlas, mientras que él se veía arruinado al volver del servicio militar, y sin obtener que el gobierno de Buenos Aires atendiera sus quejas.

Pero el estado máximo de paz, orden, prosperidad y grandeza de la República Argentina se debe á la política que en 1880 ha emprendido el general Roca. Ha concluído con todo vestigio de guerra civil, y ha sido al fin correspondido por las oposiciones.

También ha sabido desarmar al *gaucho*, como peligro á la inmigración extranjera y á la política interior, dándole seguridad en los campos. Así el *gaucho* ha recobrado toda la poesía y belleza del carácter que le es genial, heredado de los andaluces, porque el *gaucho* es el ser más alegre, poeta y músico que hay sobre la tierra y con gracia é ingenio en el decir.

Y en política exterior, Roca ha delimitado la Patagonia con Chile, poniendo en la meta cada uno de los estados estación militar, con lo que se ha alejado un motivo de guerra, difícil de otro modo de eludir. También con Bolivia arregló los límites y con el Uruguay. Y por último, con el Brasil también

ha concluído de arreglar el conflicto de límites que, á pesar del tratado de 1750 entre España y Portugal, existía con amenaza de guerra inminente. El Brasil se había armado hasta los dientes por mar y por tierra, y reclamaba el territorio de las misiones á toda priesa. Entonces, atento yo al curso de los acontecimientos en América, ocupándome como estaba, á la sazón, de traer á España la mediación ó arbitraje *juris* de todos los conflictos de límites de los Estados ibero-americanos, escribí al general Roca diciéndole que si no se arreglaba el conflicto con el Brasil, esperaba que ofreciese la mediación á la madre patria, porque ésta es la que conserva todos los mapas y todos los tratados y todas las delimitaciones hechas en las diferentes partes de América, que constituyen la base del *uti possidetis* de 1810, ó sea del derecho internacional americano. Y el general me contestó inmediatamente lo que sigue:

Buenos Aires 21 de Enero de 1884.

«Distinguido señor: Me es muy grato contestar á la atenta de Ud., fecha 3 de Diciembre próximo pasado, en que, acusando recibo de mi anterior, me hablaba de la cuestión de límites que tiene pendiente la República Argentina con el Brasil; agradeceré á Ud. me envíe el artículo que me anuncia publicará sobre el particular, y en cuanto á la indicación de someter aquella cuestión al arbitraje de S. M. el Rey de España, no dejaré de tenerla presente si llega la oportunidad.

Deseando á Ud. muy feliz año, lo saluda atentamente—Julio A. Roca, presidente de la República Argentina.»

Mas no fué necesario el arbitraje, porque el general Roca supo concluir pronta y satisfactoriamente el conflicto.

De todas maneras, dispénseme el general que aproveche la ocasión de reiterarle pública y solemnemente mi reconocimiento por la prontitud y buena voluntad con que aceptó mi proposición; y no creo excederme si se las reitero también en nombre de España y de toda la raza ibero-americana, por cuya unión, paz y concordia vengo hace años trabajando con anhelo.

Así como no tome á mal que diga á España que no tema

se interrumpan las buenas relaciones que tenemos con la República Argentina por su salida del poder. Porque la política que allí sigue imperando es la misma que la del general Roca, jefe del partido autonomista, que es el que ha elevado al poder á su cuñado, el ilustre doctor D. Miguel Juárez Celmán, que tomó posesión de la presidencia de la República el 12 de Octubre de 1886. Día fausto. Día aniversario del descubrimiento de América. Y bueno es que se sepa que Juárez Celmán accedió con amor y fruición, á petición de nuestro Gobierno, á subvencionar nuestros buques correos de la Transatlántica sola y exclusivamente para demostrar á la madre patria su amor no extinguido. Y sola y exclusivamente por esta razón me repetía en Madrid mi ilustre amigo el doctor Cané, ministro plenipotenciario argentino, con licencia ahora en Buenos Aires, circunstancia que aprovecho para mostrar mi agradecimiento, porque á mi amigo Cané se debe en mucho esta corriente de amor y de unión entre la República Argentina y la madre patria.

Y si me extiendo en estos pormenores, es principalmente, como habrán comprendido mis lectores, porque conviene que se sepa en España y en América que la salida del general Roca no ha interrumpido en ningún modo la corriente de atracción entre la madre patria y su querida hija argentina.

En cuanto á mí puedo decir que tengo tal confianza en nuestra raza, en toda nuestra raza ibero-americana, que cuando contemplo la nueva faz de unión que la distingue; cuando veo que los pronunciamientos y guerras civiles han concluído y renacido la actividad agrícola, febril y comercial; cuando veo, en fin, en ella deseo ardiente de afirmar la paz pública y el progreso general de ambos mundos, creo llegado el momento ansiado de la resurrección de nuestra raza, soterrada en vida, y cuya reaparición restablecerá el equilibrio de las dos Américas y de los mundos.

Cuando fuí á despedir al general Roca á la estación del Mediodía, la tarde que se marchó á Barcelona para embarcarse allí con destino á Buenos Aires, no pude por menos de repetirle cuánto sentía el no haber sabido á tiempo su llegada á Madrid para que se le hubiesen tributado los honores dignos

de tan preclaro huésped, pues España considera como propias las glorias de sus hijos.

—Como yo á mi vez, me contestó el general, me siento orgulloso de ser español.

Palabras que aun resuenan en mis oídos y se han grabado en mi alma.

—Adiós, querido general; que nos volvamos á ver, le dije conmovido, al verlo marcharse en el tren.

Y yo me quedé pensativo, todo absorto, embriagado, con las palabras que acababa de oir al general Roca.

En aquel momento se me presentaba á la memoria toda la grandeza del nombre español. Me figuraba ser conducido de la mano por el general Roca, que me llevaba á Barcelona, y al llegar á esta ciudad me demostraba su grandeza actual, lo magnífico de su Exposición Universal, lo grande y perfecto de sus fábricas y lo superior y barato de sus mercancías, desplegadas en aquellas instalaciones soberbias, levantadas por encanto; lo hermoso de su paseo de Colón, lo sorprendente de su Hotel Continental y de las demás construcciones de la Exposición, diciéndome: «Nuestra madre patria renace;» y volviendo la cara al mar Mediterráneo. En este mar, me dice, de la civilización, nuestros abuelos los catalanes fueron durante la edad media los creadores del derecho marítimo modernos, dignos rivales de Venecia en los mares. Y apenas empezada la edad moderna, en 1570, en este mar se ganó la batalla de Lepanto con que nuestros abuelos detuvieron el poder colosal invasor y temible de los turcos; como en Salamina y en Eurymedon Temístocles y Cimón detuvieron el de los persas mil años antes. Luego nos embarcamos en Barcelona con rumbo á Buenos Aires, y al pasar por delante de Argel y de Orán y de Marruecos, exclamaba Roca: «Aquí nuestros abuelos, con Carlos á la cabeza, castigaron á los piratas de Argel en 1546, en cuya expedición iban los más ilustres españoles, y entre otros Hernán Cortés, y á Orán lo tomamos antes con el Cardenal Cisneros, guiándonos en persona.» Y al ver á Tetuán señalaba con el dedo explicándome la gran victoria del ejército español venciendo á Marruecos en 1860 guiado por O'Donnell.

Después, cuando Roca vió que salíamos del Estrecho

de Gibraltar, fué cuando con más exaltación me habló.

—Qué fácil es salir ahora de este Estrecho é ir á América, y qué difícil empresa antes de su descubrimiento en 1492. Fué preciso romper estas columnas de Hércules que la ciencia señalaba como los confines del mundo. *El no más allá, non plus ultra,* que Colón, Pinzón y demás españoles que los acompañaban han borrado para siempre del mapa.

¡Qué pléyade de abuelos cuyas glorias nos son comunes! ¡Héroes de la más elevada epopeya! ¡Descubridores de los nuevos mundos y de los nuevos mares!

Al desembarcar en Buenos Aires, Roca conmovido hasta el extremo me dijo: Mi querido Andrade, ved la transformación de la ciudad que fundó en 1535 Mendoza, trayendo la escuadra mayor que España había aprestado hasta entonces; 24 buques, 3.000 españoles con 175 alemanes y flamencos, fundadores de esta ciudad, que fué la cabeza del virreinato de El Plata, y hoy de la Argentina. ¡Cuántos sacrificios! ¡Cuánto dinero, cuánta perseverancia de la madre patria para fundar esta nación mía, emancipada hoy!

¿Quiere usted saber, mi querido Andrade, cómo se despertó en mí el amor á mi origen español y mesuré su grandeza? Pues muy sencilla será mi explicación.

Cuando yo en 1876 registraba las pampas á fin de limpiarlas del indio remanente, y después del esfuerzo por mí hecho para conseguirlo, limpiando así 4.700 leguas cuadradas de territorio desde Buenos Aires á Río Negro y de aquí á los Andes, creí yo que no existía en la tierra mayor extensión de territorio. Mas cuando subí á la cumbre de los Alpes y pude abarcar de una ojeada la inmensidad de tierra que desde el Cabo de Hornos hasta el istmo de Panamá y de aquí á la América Central y Méjico; y había del lado acá el Océano Atlántico y del de allá el Pacífico, y más allá las islas Marianas, Carolinas, Palaos y Filipinas; y todo esto descubierto, pacificado y poblado por nuestros abuelos, contemplé mi obra pequeña en las pampas y aun más empequeñecido á su autor. Pero en cambio sentí vibrar en mi pecho con encanto, el amor y la reverencia al nombre ilustre, grande de nuestros abuelos: *al nombre español.*

—En todo estoy, mi generál, conforme con sus creencias,

excepto con la del empequeñecimiento de su patria y de la personalidad de Ud., comparada con la de nuestros abuelos los españoles, que descubrieron los nuevos mundos y los nuevos mares. Usted es uno de los nuevos descendientes de los españoles que prosiguen su obra, descubriéndolos, pacificándolos, poblándolos y enriqueciéndolos.

Colón y Pinzón comienzan la obra, pero murieron sin saber que lo que habían descubierto eran las Américas, un Nuevo Mundo, en la creencia de que eran las islas Occidentales, ó sea el Occidente de la India, que es lo que buscaron. Después, Vasco Núñez de Balboa descubre el Océano Pacífico, para que más tarde Magallanes descubriese la unión de éste con el Atlántico por el estrecho que lleva su ilustre nombre; pero murió sin saber que su compañero de expedición, El Cano, continuó más tarde la obra por el estrecho de la Sonda y el Cabo de Buena Esperanza, dándose así por primera vez la vuelta al mundo. En seguida, Torres descubre la Australia y Nueva Guinea, pasando por el estrecho que las separa, dándole su nombre de estrecho de Torres, como lleva hoy. Y, por último, Maldonado descubre el estrecho de Anam ó Behring, que separa el Asia de América. El globo terráqueo quedó así registrado, y luego otros mil españoles han continuado la obra de registrar pacífica y poblar los terrenos que dentro de estas líneas descubiertas existen. Y Ud. es uno de éstos, mi querido general, que ha penetrado en las pampas, desconocido en parte en su interior. Estudiando Ud. el terreno en donde el indio remanente se guarecía, que era donde encontraba agua y pastos, ocupándolo con destacamentos de soldados, que partiendo á la vez de la circunferencia al centro, con expediciones transversales, dándose la mano en todo al rededor de la circunferencia, y teniendo como punto central la isla Chloe-Choe en el río Negro. Ya dejando limpio de indios, así con la mayor facilidad, las pampas, y poblándolas con inmigrantes, facilidad difícil de hacer, mi general.

Además, Ud. ha concluído con la guerra civil y la violencia en la República Argentina, y ascendido así al pináculo de la gloria en lo mejor de sus años, y llegado á ser, en una palabra, una gloria nacional argentina de que se enorgullece la madre patria. Porque si las glorias patrias hasta 1810 nos son

comunes, no dejan por eso de ser nuestras las de nuestra madre patria y las de sus más queridas hijas las naciones ibero-americanas.

—Me resta decir á Ud., mi querido Andrade, que no merezco los elogios que Ud. me acaba de hacer; y que cúmpleme decir que, al contemplar desde las cumbres de los Andes toda la extensión de los descubrimientos de nuestros abuelos los españoles, que dan la vuelta al mundo, y que han dejado poblado y civilizado, no he querido bajar á las pampas y encerrarme en la pequeñez de mi nación, sin tender antes los brazos á la madre patria, á las 15 repúblicas ibero-americanas, hermanas de mi Argentina, y á las Marianas, Palaos, Carolinas y Filipinas, donde se habla la lengua de nuestros padres, para que, abrazadas é independientes, cumplamos con la ley histórica de confederación de razas que se está realizando en este momento, y que en vano se puede eludir; porque contra las leyes históricas son impotentes la resistencia y la energía de los hombres. Veía además la sombra de nuestros abuelos, los descubridores y pobladores de estas tierras y estos mares, encararse conmigo gritando: «No es para que os miréis con indiferencia, y mucho menos como enemigos, para lo que hemos fundado vuestras nacionalidades, sino para que os tendáis las manos, que con ellas abarcáis 22 millones y medio de kilómetros cuadrados de terreno, y encerrados dentro de ellos al Mediterráneo, al Golfo de Méjico, al Pacífico y al Indo-Chino y al Atlántico; es decir, que abrazaríais el globo terráqueo preparando y esperando que llegue el momento en que las demás razas todas se unan en concierto de paz, unión y concordia.»

En esto me sacó de mis reflexiones el grito de un amigo de «somos los últimos, el coche nos espera».

Enrique Taviel de Andrade.

Madrid 14 de Octubre de 1888.

LA NUEVA LEY DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

(Continuación.)

IV

El proyecto cuya síntesis hemos expuesto (1) fué elevado por la Comisión de reformas á la Presidencia del Consejo de Ministros en 23 de Diciembre de 1880, y presentado por el Gobierno á las Cortes en 26 de Enero del año siguiente de 1881.

En la exposición de motivos que lo acompañaba decía el jefe del Gabinete que, fiel el Gobierno al pensamiento manifestado en el discurso de la Corona de que leyes de esta clase, permanentes por su índole, se mirasen como obra común, y no representasen la opinión exclusiva de un solo partido político, no había vacilado en prestar su conformidad, con ligeras variantes, al trabajo de la Comisión, como se la prestarían sin duda los Cuerpos Colegisladores, atentos á los motivos y fundamentos científicos en que descansaba.

Por desgracia no pasó de tal proyecto. El cambio de Ministerio que sobrevino á poco (8 de Febrero), la consiguiente suspensión de las sesiones de Cortes y la disolución de éstas después, impidieron no sólo que se aprobase, sino aun que se examinase y discutiese, quedando así aplazada una reforma tan vivamente deseada por la opinión.

Atendidos los antecedentes del asunto y la parte que tomaron en el proyecto los Sres. Groizard y Colmeiro, presi-

(1) Véase nuestro número anterior.

dente aquél y vocal éste de la subcomisión que lo redactó, ambos muy significados en el partido liberal, parecía que el Ministerio presidido por el Sr. Sagasta, haciendo menos sacrificios de opinión que el del Sr. Cánovas del Castillo, que había aceptado la conversión en delegada de la jurisdicción retenida, se conformaría con la obra de la Comisión, introduciendo en ella únicamente aquellas enmiendas que hiciesen indispensables sus planes, ya anunciados, de reforma de las leyes Provincial y Municipal.

No sucedió así, para mal del pensamiento que todos acariciaban de mejorar la organización de los Tribunales contencioso-administrativos. El Ministerio del Sr. Sagasta, volviendo á lo que la Comisión de reformas, compuesta como se ha dicho de hombres de todos los partidos, desechó unánimemente, de someter á la jurisdicción ordinaria la revisión de los actos administrativos, ensayado con éxito poco feliz desde 1868 á 1874, presentó á las nuevas Cortes, por él convocadas, en 30 de Diciembre de 1882, un proyecto de ley atribuyendo el conocimiento de los asuntos contenciosos de la Administración: primero, á la Sala primera ó única de lo civil de las Audiencias territoriales, y segundo, al Tribunal Supremo.

Las Salas de las Audiencias, como Tribunales contencioso-administrativos, habían de constituirse con los Magistrados á ellas asignados y dos diputados provinciales en quienes concurriese la cualidad de letrado. En el Tribunal Supremo se creaba una Sala cuarta, sin reparar en el aumento de gasto que esto producía, compuesta de un Presidente y ocho Magistrados, elegido aquél entre las altas categorías que se mencionaban, y éstos, de por mitad, entre los que reuniesen los requisitos exigidos para ser Magistrado del Tribunal Supremo ó Consejero de Estado, según las respectivas leyes orgánicas.

Dado el sistema, para nosotros inaceptable, de delegar la jurisdicción contencioso-administrativa en los tribunales ordinarios, con sólo la intervención indicada de dos Diputados provinciales en las Audiencias y de cuatro Magistrados procedentes de las carreras administrativas en el Tribunal Supremo, el proyecto estaba bien hilvanado, incluyéndose

en él muchas disposiciones del de la Comisión de reformas que mejoraban el procedimiento vigente. Se tomó del mismo sobre todo, y en esto aventajaba mucho el proyecto del señor Sagasta de entonces al que rige ya como ley, el haberse de acudir en queja de la demora de los Ministerios en remitir los expedientes reclamados por el Tribunal, al Consejo de Ministros, por conducto de su Presidente; el no poder suspender los Tribunales contenciosos la ejecución de las resoluciones impugnadas, si se opusiera el Fiscal, sin previo acuerdo del Gobierno ó de los Gobernadores según los casos, y el encomendar lisa y llanamente la ejecución de las sentencias á los Ministerios respectivos ó á las Autoridades de que procediesen las resoluciones reclamadas.

Desde luego debía contar este proyecto con la impugnación del partido conservador y la opinión contraria de importantes personalidades del liberal. Los Sres. Posada Herrera y Gallostra, Presidente el uno del Congreso y Senador el otro de la mayoría (1), continuaban siendo partidarios de la jurisdicción retenida, habiéndolo hecho constar así en el libro publicado por el segundo en 1881 sobre lo *contencioso-administrativo*. En el prólogo de dicho libro, escrito por el Sr. Posada Herrera, autoridad competentísima en la materia, después de censurarse, como hemos indicado ya en otra parte de este trabajo, el hecho de haberse encomendado en 1868 al Supremo Tribunal y las Audiencias el conocimiento y decisión de los asuntos contenciosos y de lamentarse que el partido democrático tuviese escrita en su bandera la derogación de esa jurisdicción, se decía lo siguiente: «Mas por eso ¿hemos de ceder Ud. y yo (hablaba el autor del prólogo con el del libro) al torrente de doctrinas y opiniones que ni aun por la novedad cautivan, sin detenernos un poco como quien duda y antes de resolver quiere oir *alteram partem?* Si lo que se propone fuera un progreso, si contribuyera en alguna manera á dar seguridad á los derechos de los ciudadanos ó á corregir los abusos de los Ministros y sus agentes, ó á mejorar la condición de los intereses del Estado, lo aceptaríamos desde luego y con buena voluntad. Pero la teoría de lo conten-

(1) Los dos desaparecieron ya, por desgracia.

cioso-administrativo y la jurisdicción que de ella nace se fundan en principios de libertad y de justicia, y solamente por error se puede querer extirparlas como á mala y nociva semilla. Nace este error á mi juicio de dos causas.»

«La primera es el concepto falso que tiene del Estado cierta moderna escuela que, creyéndole una evolución científica más bien que una creación histórica, reduce los límites de su misión y de su autoridad á la simple distribución de la justicia. Suprimiendo la función de gobierno á que llamamos administración, quedaría por el mismo hecho suprimida la jurisdicción administrativa; pero como lo primero es imposible, lo segundo sería absurdo.....

.....

»El desconocimiento de los hechos y la inexactitud del lenguaje forman la otra causa de error que dejamos indicada. La nomenclatura legal y política no tiene la sencillez de la notación algebraica, ni la claridad y exactitud de la que se usa en las ciencias físicas y naturales. Oimos, dicen, Tribunales, y demandas, y sentencias, y no entendemos; y si eso es, ¿para qué los Jueces especiales y los procedimientos especiales cuando tenemos ya los Tribunales y procedimientos comunes, que con mayor imparcialidad y más independencia que los privilegiados, y por trámites conocidos, pueden administrar justicia? Da fuerza á esta consideración el haberse atribuído al Consejo Real y á los Consejos provinciales, por motivos políticos ó de otra índole, el conocimiento de asuntos que, como el de venta de bienes nacionales, no son lógicamente de su competencia. Pero ni estas anomalías, ni la inexactitdd del lenguaje, pueden variar la verdadera naturaleza de la materia contencioso administrativa, ni la de los Tribunales que sobre ella administran justicia. Grandemente se evitaría la confusión si en lugar de llamarles Tribunales se les llamara Consejos ó Asesores; á sus sentencias, decisiones; y á los procesos, expedientes; y si, en fin, se hubiera conservado en su mayor parte la antigua y propia nomenclatura española.»

V

También el proyecto de ley del Sr. Sagasta quedó sin discutir á causa del cambio político que trajo de nuevo al poder, en Enero de 1884, al partido conservador.

El Ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, consecuente con su pensamiento de 1881, reprodujo ante el Senado en 16 de Marzo de 1885 el proyecto de la Comisión de reformas administrativas, aunque con modificaciones ahora más importantes que la vez anterior, puesto que eliminaba del mismo todas aquellas disposiciones que, por referirse á la organización del Consejo de Estado, eran objeto de un proyecto especial, que presentaba por separado. Además, ponía en armonía con la diferente organización que se daba á las comisiones provinciales en el proyecto de ley Orgánica de gobierno y administración local, sometido ya á las Cortes, la parte del de la Comisión, que atribuía á dichas Corporaciones el carácter de tribunales contencioso-administrativos de primera instancia; y procuraba impedir, lo que á nuestro juicio era más importante que todo eso, que el recurso contencioso se convirtiese en medio ordinario de reclamación contra toda clase de resoluciones administrativas, con menoscabo á un tiempo del interés de gobierno y del servicio público.

«Manteniendo, decía el Gobierno, el principio establecido por la Comisión en su proyecto de no corresponder á la jurisdicción contencioso-administrativa las cuestiones que por la naturaleza de los actos de que nazcan, ó de la materia sobre que versen, pertenezcan al orden político y de gobierno ó al civil y penal, y conservando la disposición que atribuye á la Sala de lo Contencioso del Consejo de Estado el conocimiento en primera y única instancia de los recursos contra las resoluciones de los Ministros de la Corona que en la aplicación de las leyes y reglamentos ofendan derechos de la Administración ó de los particulares, establece la excepción de que en materia de impuestos, en asuntos relacionados con la defensa del Estado y el resguardo de la salud y en cuestiones de personal, sólo se admitirá dicho recurso cuando el derecho que se invoque proceda de la ley, ó el recurso

esté expresamente concedido por la misma ley ó por los reglamentos que se dicten para su ejecución con audiencia del Consejo de Estado.»

«Asimismo conserva el Gobierno, añadía, en el proyecto que tiene la honra de acompañar, el carácter de jurisdicción delegada que atribuye en el suyo la Comisión á la contencioso-administrativa, con la garantía del recurso extraordinario de revisión, en que no ha introducido otra novedad que la natural ó consiguiente á la excepción cuyo fundamento deja explicado.»

Este proyecto, que en los puntos indicados mejoraba el de la Comisión de reformas, tropezó con dificultades, más bien técnicas ó científicas que políticas, en el seno de la del Senado, encargada de examinarlo; y como al mismo tiempo crecía la ansiedad en favor de una solución que facilitase el curso de los centenares de pleitos aglomerados en el Consejo, la Comisión de la alta Cámara, compuesta de los señores marqués de Barzanallana, Mena y Zorrilla, Gallostra, marqués de Reinosa, Comas, Mosquera y marqués de Retortillo, y en que, como se ve, tenían representación, con el beneplácito del Gobierno, las diversas fracciones de la misma Cámara, llegó á un acuerdo y emitió dictamen con fecha 27 de Mayo de 1885, concebido en estos términos:

«La Comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley de reforma de la organización, atribuciones y procedimiento de los tribunales contencioso-administrativos, ha procurado corresponder á la confianza que mereció al Senado, dedicándose con celo al estudio de tan importante asunto.

»La Cámara tiene sobrada ilustración para dejar de reconocer cuántas y de cuán grande importancia habrán de ser las cuestiones que en el orden científico surgieran con el examen de un proyecto que abraza puntos jurídico-administrativos relacionados con principios de escuelas políticas y funciones de gobierno, en el seno de una Comisión en la que, por voluntad del Senado, con notoria ventaja para los intereses generales del país, tienen representación las diversas tendencias que existen en este alto Cuerpo. Y por ello fácilmente comprenderá que la fijación de las bases fundamentales de lo

contencioso-administrativo había de ser objeto de empeñadas discusiones antes de entrar en el examen de los pormenores del proyecto de ley. No obstante, guiados todos los individuos de la Comisión por móviles patrióticos, é inspirándose en amplio espíritu de transacción, llegaron á resolver de comun acuerdo puntos muy importantes, entre otros el referente al carácter que deberá tener la jurisdicción.

»Con igual espíritu continuaba la Comisión sus tareas, cuando excitaciones hechas en el Parlamento, reflejo indudable de una aspiración comun y general, le han dado á conocer que la necesidad urgentísima á que los Poderes públicos deben atender sin la menor demora, es la de poner término al estado en que se encuentra un gran cúmulo de pleitos contencioso-administrativos; cúmulo á que se ha llegado, ya por la extensión que recientemente se ha dado á la procedencia del recurso, ya por la influencia del carácter de retenida de la jurisdicción que actualmente ejerce la Sala de lo Contencioso del Consejo de Estado, ya por la lentitud del procedimiento vigente, ya por el escaso personal hoy destinado á preparar los trabajos y cumplir las providencias de la Sección correspondiente de aquel alto Cuerpo consultivo.

»En este estado, la Comisión juzgó oportuno conferenciar con el Gobierno de S. M., y después de apreciar con todo detenimiento las soluciones que podrían satisfacer la apremiante necesidad que acaba de exponer, ha adquirido el convencimiento de que, dada la época en que la actual legislatura se encuentra, es de todo punto imposible que los Cuerpos Colegisladores discutan un proyecto tan extenso como es el presentado á la deliberación del Senado; y que el único medio de poner término á los perjuicios que están sufriendo derechos é intereses respetabilísimos, así del Estado como de los particulares, es autorizar al Gobierno de S. M. para plantear la ley de organización de lo contencioso-administrativo.

»Y afortunadamente, en el caso actual es de esperar que este medio sea aceptado por todos los lados de la Cámara, conociendo la historia del proyecto que ha de elevarse á la categoría de ley.

»El Senado recordará que en cumplimiento de la de 16 de Enero de 1879, se constituyó la Comisión de reformas admi-

nistrativas, para la cual, y según el espíritu que inspiró aquélla, fueron nombrados hombres de encontradas opiniones en política y en administración. Como primer fruto de su trabajo, presentó al Gobierno un proyecto de organización de lo contencioso-administrativo; y el actual Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que también lo era en aquella época, lo aceptó en todas sus partes, é íntegro lo sometió á la deliberación de las Cortes en 26 de Enero de 1881.

»El cambio de gobierno en aquellos días, y la disolución de las Cortes después, fueron causa de que el proyecto no llegara á discutirse; pero al encontrarse en el gobierno el señor Presidente del Consejo de ministros de aquella época, de nuevo lo ha sometido á las Cámaras, con ligerísimas modificaciones, acompañando el proyecto íntegro de la comisión en observancia de lo prescrito en la ley de 16 de Enero de 1879.

»Dada la índole de las modificaciones que no entrañan principios esenciales, el señor Presidente del Consejo no ha insistido en ellas, sino que, por lo contrario, ha creído, como los que suscriben, que el proyecto íntegro, elaborado por la comisión de reformas administrativas, satisfará la necesidad urgentísima que demandan intereses muy respetables.

»La exposición de estos antecedentes servirá para dar á conocer á la Cámara los motivos de alta conveniencia pública que ha tenido la comisión, de acuerdo con el Gobierno de Su Majestad, para proponer al Senado que por autorización se eleve á ley un proyecto que á todos ofrece grandes garantías, puesto que elaborado por una comisión legislativa, es fruto de largas discusiones de la misma; está autorizado, como la Cámara habrá visto, por hombres importantes de distintos partidos, que dentro de ellos gozan de grande prestigio y consideración; aceptado por el Gobierno de S. M., y en el que solamente se hace una modificación necesaria, por la circunstancia de hallarse pendiente de discusión el proyecto sobre reorganización del Consejo de Estado.

»La comisión, pues, de acuerdo con el Gobierno de S. M., tiene la honra de someter al Senado el siguiente proyecto de ley.

Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. para que promulgue y ejecute como ley del reino el proyecto redactado

por la comisión creada por la ley de 16 de Enero de 1879, y elevado á la Presidencia del Consejo de ministros en 23 de Diciembre de 1880, sobre organización, atribuciones y procedimiento de los tribunales contencioso-administrativos.

»Igualmente se autoriza al Gobierno para que modifique en lo necesario las condiciones que el proyecto exige para ser nombrado consejero titular de lo contencioso, y para aumentar el personal auxiliar y los subalternos del Consejo de Estado, con el fin de normalizar la tramitación y terminación de los pleitos contencioso-administrativos.»

Este dictamen sufrió modificaciones por el Senado, una de ellas encaminada á facilitar el acceso, en vez de impedirlo, á las plazas inamovibles de Consejeros titulares de lo Contencioso. Mientras la Comisión de reformas, atenta al interés de enaltecer esos cargos, añadió condiciones á las exigidas por la ley de 17 de Agosto de 1860 para el nombramiento de los que hubieran de desempeñarlos, el Senado, obrando en opuesto sentido, allanó el camino, temeroso sin duda, contra el testimonio de la realidad, de que hubiese escaso plantel para la elección de Consejeros. Según la Comisión, el nombramiento de los titulares de lo Contencioso sólo podría recaer (art. 11 de su proyecto) en los que llevasen dos años de asistencia á la Sala como Consejeros de otras Secciones, ó en los que, sin llenar este requisito, procediesen de las carreras judicial ó fiscal, siempre que reuniesen las condiciones exigidas en los artículos 5.º y 6.º de la ley Orgánica del Consejo, ó bien de la del Profesorado, si el nombrado, conforme al artículo 7.º, hubiese sido Catedrático de término de la facultad de Derecho.

Conforme á estas reglas se requería, para ser nombrado Consejero de lo Contencioso, hallarse en alguno de los casos siguientes: 1.º Llevar dos años de tal Consejero con asistencia á la Sala. 2.º Ser ó haber sido Presidente de cualquiera de los Tribunales Supremos, ó Magistrado ó Fiscal durante dos años de los mismos. 3.º Ser ó haber sido por el propio tiempo Fiscal del Consejo de Estado ó del Real, Auditor de número ó Fiscal del Tribunal de la Rota; Decano, Ministro ó Fiscal del Tribunal de las Ordenes; Regente de la Audiencia de la Habana; Ministro ó Fiscal del suprimido Tribunal Su-

premo contencioso-administrativo; y 4.º Consejero de Estado de libre elección, habiendo sido antes Catedrático de término de la facultad de Derecho.

Parécenos que las categorías expresadas ofrecían ancho margen, no sólo para el nombramiento de siete, sino de 70 Consejeros titulares, y sin embargo figuráronsele pocos al Senado, el cual aumentó por su parte las siguientes: Senadores por derecho propio y vitalicios ó electivos, y Diputados á Cortes elegidos en tres elecciones generales; Consejeros de Instrucción pública con dos años de ejercicio; Presidentes de Sala de la Audiencia de Madrid con seis años de servicio efectivo en dicha categoría, y Jefes superiores de Administración con otros tantos años de servicio activo en la propia categoría.

Con la indicada variante, que había sido, por decirlo así, el caballo de batalla; la de poderse aumentar el personal auxiliar del Consejo á fin de normalizar la tramitación de los pleitos pendientes; la de establecer, con igual fin, mayor número de audiencias para la vista de los negocios contenciosos; la de realizar ciertas modificaciones en la organización de los Tribunales de provincia, y la de atribuir la representación del Estado, ante los mismos, á los abogados del Estado, aprobó el Senado definitivamente en 1.º de Julio de 1885 y lo pasó al Congreso, el proyecto que autorizaba al Gobierno para promulgar y ejecutar como ley el redactado por la Comisión creada por la ley de 16 de Enero de 1879.

VI

No tuvo dicho proyecto mejor suerte esta vez que la anterior. Aunque la Comisión nombrada por el Congreso se dió gran prisa á examinarlo y presentó á los pocos días su dictamen, estimulada por lo avanzado de la estación y los ruegos de cuantos se interesaban por el pronto planteamiento de la reforma, la intransigencia de la más importante de las oposiciones, malogró el intento del Gobierno y de la Comisión, dando lugar á que se cerrasen las Cortes sin que se discutiera el proyecto (1).

---

(1) Si la actual oposición conservadora, inspirándose en este antecedente,

Sin sentir desmayo por el nuevo aplazamiento de la reforma, proponíase el Ministerio del Sr. Cánovas del Castillo sacar adelante la obra de la Comisión tan pronto como se reanudasen las sesiones de las Cortes; pero la inmensa desgracia del fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII, á que rápidamente siguió el advenimiento al poder del partido liberal, frustró ese plan. Las Cortes sólo se reunieron para recibir el juramento á S. M. la Reina Regente, y disueltas después, quedó el proyecto sometido á las contingencias del cambio político que se había operado.

Traía el compromiso, que era ya común á todos, el señor Sagasta de resolver pronto esa cuestión; y aunque en el estado que la dejó el Sr. Cánovas del Castillo de un proyecto de autorización, votado ya por el Senado, y cuyo dictamen habían suscrito hombres tan importantes del partido liberal como los Sres. Gallostra, Comas y Mosquera, lo más sencillo que se le ofrecía era reproducir en el Congreso, de lo que había precedentes, dicho proyecto, prefirió, no obstante, el señor Sagasta someter á las Cortes en 21 de Noviembre de 1886 otro completamente distinto, calcado, ó en su mayor parte copiado, del que presentó en su anterior período de mando y que lleva la fecha de 30 de Noviembre de 1882 (1).

Este proyecto, del que arranca la nueva ley, recientemente promulgada, fué modificado por la comisión del Congreso, y luego por éste, en sus bases ó fundamentos más esenciales; pero ni la una ni el otro aceptaron el principal en que descansaba el de la Comisión de reformas, cual era la subsistencia en el Consejo de Estado de la jurisdicción contencioso-administrativa.

¿A qué obedeció el tenaz empeño del Gobierno de llevar esa jurisdicción al Tribunal Supremo, y por parte del Congreso de no conservarla en un cuerpo, como el Consejo, de tan larga y honrosa historia?

---

que no es el único por desgracia, se hubiera propuesto obstruir la discusión y aprobación del que después presentó el actual Presidente del Consejo de Ministros, estaríamos hoy como en el mes de Julio de 1885. No ha sido así, y nos felicitamos por ello.

(1) En la *Gaceta* no se publicó hasta el 2 de Marzo de 1883.

Mucho ha decaído, de algunos años á esta parte sobre todo, la importancia del Consejo, el cual, desde su origen, bastante remoto ya, obtuvo y ha conservado en nuestro país el más elevado rango. Sin ser ni parecerse en nada el actual al antiguo Consejo de Estado de la monarquía, cuyas funciones esencialmente políticas y de gobierno ejerce hoy el Consejo de Ministros responsable (1), ni ofrecer mucha semejanza tampoco con el instituído por la Constitución de 1812 (2) y que ésta colocó, consecuente con la tradición, por encima del Tribunal Supremo, precede aún, según su ley orgánica, á todos los Cuerpos del Estado, después del Consejo de Ministros. Ningún otro ha contado además en su seno, aun en época moderna, tal número de eminencias é ilustraciones políticas, administrativas y jurídicas. Los nombres de Martínez de la Rosa, duque de Rivas, marqués de Viluma, Istúriz, Pacheco, Mayans, marqués de Valdeterrazo, Pastor Díaz, marqués de Valgornera, Alcalá Galiano, marqués de Gerona, D. Saturnino Calderón y Collantes, Rodríguez Vaamonde, Infante, Luján, Ruiz de la Vega, Lafuente, Casaus, Cantero, D. Francisco de Cárdenas, Moreno López, García Gallardo, marqués de Roncali, Ríos y Rosas, marqués de Barzanallana, Lorenzana y Posada Herrera (3), son testi-

---

(1) Era aquél, lo mismo antes que después de su reorganización por Don Carlos IV en 1792, un Consejo, como decimos, esencialmente político, en que se trataban los negocios verdaderamente de Estado. Su presidencia se la reservó el rey, y así por esta circunstancia como por la clase de personas que lo componían, se tenía por el de mayor dignidad de la Corona. (Leyes 1.ª y 2.ª, título 7.º, libro III de la Novísima Recopilación.)

(2) Era éste un alto Consejo de Gobierno, cuyo dictamen debía ser oído por el Rey en los asuntos graves gubernativos, y señaladamente para dar ó negar la sanción á las leyes, declarar la guerra y hacer los tratados, y cuyos individuos había de nombrar el monarca á propuesta de las Cortes.

Del primero de esos Consejos entraron á formar parte á fines del siglo pasado los Secretarios del despacho. Del segundo fueron excluídos, formando ellos un Cuerpo distinto, superior á todos, á que más tarde se dió el nombre, que conserva, de Consejo de Ministros. Al restablecerse por Fernando VII en 1825 el antiguo Consejo de Estado, volvieron á formar parte de él los Ministros secretarios del despacho.

(3) No desmerecen estos nombres de los del célebre conde de Benavente, que del Gobierno de Nápoles pasó, en el reinado de Felipe IV, al Consejo de Estado; ni del arzobispo de Burgos D. Fernando de Acevedo, que al cesar en

monio de que ese Cuerpo estuvo, no sólo de derecho, sino aun de hecho, á mucha mayor altura que los demás, con los que desde la revolución de 1868 se pretende equipararle. No han cuidado, sin duda, de mantener su antiguo prestigio los Gobiernos posteriores, sin distinción de partidos, á la época citada; pero aun así y todo, han figurado en el Consejo durante los últimos veinte años hombres tan distinguidos como los Sres. Aurioles, Olózaga (D. José), Sierra y Cárdenas, Rodríguez Rubí, vicealmirantes Ossorio y Quesada, generales Cotoner y Montenegro, Durán y Lira, Antequera, García Barzanallana (D. José), marqués de Reinosa, Albacete, Suárez Inclán, conde de Tejada de Valdosera, D. Miguel de los Santos Alvarez, Mena y Zorrilla, Alarcón, Colmeiro, Fabié, Gullón y Campoamor entre otros, y figuran en el día los no menos dignos é importantes Sres. González (D. Venancio), Mosquera, Núñez de Arce, Cisneros, D. Juan Valera y D. Pedro de Madrazo.

Podrá el Consejo no haber dado gusto á todos en sus consultas, cuando éstas versaban sobre negocios más ó menos relacionados con la política; pero en general todo el mundo hace justicia á la elevaciôn de miras con que ilustró, durante su ya larga existencia, las más arduas cuestiones jurídicas, administrativas y financieras. Y si de lo gubernativo pasamos á lo contencioso, los fallos consultados por la Sala de ese nombre, constituyen para ella en general un timbre de honor que en vano se pretenderá escatimarle. Por eso creemos, y muchos con nosotros, que al reorganizarse lo contencioso, ningun otro cuerpo reunía, dada la especialidad de la materia, la autoridad, el prestigio y la competencia que el Consejo para el ejercicio de la alta jurisdicción contencioso-administrativa.

Emilio Cánovas del Castillo.

(Se continuará.)

---

la Presidencia del Consejo de Castilla, fué nombrado Consejero de Estado por el mismo monarca. Tampoco desmerecen de los Consejeros nombrados por Fernando VII en este siglo, tales como el Cardenal Arzobispo de Toledo, el duque de Bailén, el del Infantado, etc.

LA SITUACION ACTUAL DE EUROPA

Conclusión.)

La misma Italia, que en poco tiempo se ha elevado á tan grande altura, que con perseverancia y gran tacto ha hecho su unidad nacional, que ha obtenido en seguida el rango de gran potencia y forma parte hoy de la poderosa triple alianza, alcanzados estos triunfos ha de aspirar á otros y no ha de mirar con malos ojos la guerra, si en ella puede obtener algún provecho. Merece citarse con este motivo, entre otros, un pasaje de la obra de Caracciolo de Bella, titulada *Diez años de política exterior*, en que este insigne senador, después de manifestarse opuesto á una política belicosa, dice textualmente: «A nosotros nos conviene coligarnos con Alemania y Austria-Hungría, hasta sobre el campo de batalla, por un interés general europeo, para asegurar nuestra soberanía y consolidar nuestro Estado»; y á la verdad que afianzar su soberanía en todas las provincias y antiguos reinos de Italia, poniendo á cubierto de todo litigio y agresión su derecho, son razones fundamentales que nos permiten creer que á Italia no le vendría mal sostener una guerra al lado de la Alemania y Austria-Hungría. Y por cierto que, más adelante, parece como que este ilustre publi-

cista prevé el caso de que sea necesario hacer alguna concesión de territorio á la Rusia, puesto que dice después, que el engrandecimiento de Rusia, en cualquier forma, en los Balkanes, no sería más perjudicial para Italia que la ocupación ya consentida de Bosnia y Herzegovina por Austría-Hungría.

Además de todo lo dicho, hay que tener muy en cuenta que el predominio excesivo de una nación sobre las demás de Europa, produce necesariamente ciertos rozamientos, aun entre las mismas aliadas, despierta enemistades, hasta rencores, y algo así como el sentimiento de la dignidad ofendida; esta situación de ánimo, aunque por algún tiempo encubierta, al cabo llega á manifestarse por actos concretos cuando el tal predominio se hace ya muy pesado é incompatible con la soberanía de las demás naciones. No hace mucho tiempo decía *Le Temps*, periódico importante de París, que la caída de Napoleón III había sido el resultado lógico y matemático de sus grandes victorias, y que cayó de tanta altura porque se había hecho el tirano de Europa; estas afirmaciones pueden hacerse con más fuerza y razón aun respecto á la dominación de Napoleón I, cuya inmensa pesadumbre produjo la coalición de las grandes potencias, que al fin lo derribaron, como era lógico que lo consiguieran, aunadas. Y cuenta que la dominación que sustituyó á aquélla con el nombre de La Santa Alianza, que imponía insensatamente el *statu quo*, tuvo que ceder al empuje de la revolución de Julio en Francia, y á la que antes había tenido lugar en Bélgica; todo lo cual indica que la Providencia, allá en sus arcanos, vela por los oprimidos y acude algunas veces, por medio de sucesos mal llamados imprevistos, á destruir la opresión en cualquier forma que se presente. Medite un poco sobre

esto la Alemania, y no quiera por iguales causas sufrir los mismos efectos.

Como quiera que sea, estas reflexiones que nos hacemos los simples mortales que no penetramos en los secretos de los Gabinetes, no pueden ocultarse á las grandes eminencias que tienen la clave de la política general europea y dan impulso á sus movimientos; y es más, debemos creer que los tienen muy presentes y obran con conocimiento de causa y amaestrados por la experiencia de la historia: por eso no es aventurado suponer que todos los manejos que de tiempo en tiempo salen á la superficie, que todos los esfuerzos de la política de Berlín, con las intermitencias y contradicciones que hemos apuntado, tienen un objeto, siempre laudable, que es el de evitar á toda costa la guerra, imponiéndose por medio de tan grandes armamentos; pero dado que sea éste el plan del príncipe de Bismarck, parécenos que queda demostrado que esta política de la paz armada no sirve para precaver y evitar la guerra, y que es, por el contrario, la más ocasionada á que ésta surja cualquier día, y por tanto, hay que acudir cuanto antes á un Congreso de la Paz. Aun hay más; ¿es posible acaso sostener por más tiempo esta situación armada de la Europa con los inmensos sacrificios que exige y con los grandes males que produce? Vamos á examinar este punto.

III

Toda persona sensata que se ocupe un poco de estas cosas que pasan á su vista, tiene que contestar á esta pregunta con una rotunda negativa: la violenta situación de Europa en estos momentos no puede prolongarse más tiempo; porque lo anormal no puede ser el estado ordina-

rio y permanente de los pueblos; porque está en la conciencia pública la inmensidad de males que causa á los intereses morales y materiales este estado de derecho, ó mejor dicho, sin derecho, que puede conducirnos á la barbarie ó hacernos retrogradar tres siglos, y que desde luego está paralizando la marcha y progreso de la civilización del siglo XIX; y sería triste que la Europa se convenciera de que todos los esfuerzos y la inteligencia de las grandes potencias no han de encontrar una fórmula ó solución que ponga término á este estado de alarma y á este triste espectáculo, en que el ruido de las armas apaga el silbido vivificador de la locomotora é interrumpe el sosiego de los sabios, que en el retiro de sus gabinetes sacrifican su vida buscando nuevos bienes para la humanidad.

La misma prensa de Berlín ha llamado la atención más de una vez sobre los grandes perjuicios que está causando al comercio universal este estado de incertidumbre en que vive la Europa hace ya algunos años, y al alcance de todos está lo que esto influye en el bienestar general, porque el comercio, ese mensajero de la civilización y proveedor de todas las necesidades, gran palanca de la riqueza pública, sin cuyo movimiento aquélla, permaneciendo estancada, sería completamente nula para el productor y para el consumidor, lo que necesita precisamente es paz y tranquilidad; porque sus especulaciones no son siempre para mañana ó el día siguiente, sino que las más productivas y transcendentales se hacen y calculan para largos plazos, contando con cierta seguridad y no obrando en el terreno de lo desconocido. Lo raro es que se acometan algunas grandes empresas, á pesar de los temores de una guerra general, cayo desenlace nadie puede prever.

Y no sólo esa prensa tan inmediata al foco del movimiento político es la que habla en ese sentido; la prensa de toda Europa se ocupa de este tristísimo asunto que á todas las naciones afecta, y para demostrar la enormidad del mal, presenta un estado de los ejércitos hoy permanentes en las principales naciones, tomado de un nuevo periódico militar que se titula *Revue général de l'Etat Mayor*; según aquél, el efectivo del ejercito de las seis grandes potencias en pie de guerra pasa de 16 millones de hombres, en la forma siguiente:

Rusia.....	4.000.000
Alemania.....	4.000.000
Francia.....	3.700.000
Italia.....	2.300.000
Austria Hungría.....	1.500.000
Inglaterra.....	600.000
	16.100.000

Y como si esto no fuera bastante, se anuncia que por las reformas proyectadas, que se están llevando á la práctica, esta enorme suma ascenderá pronto á 19 millones de hombres.

En presencia de este dato, la Europa se espanta y sobrecoge; á todos les ocurren de seguro iguales reflexiones y los mismos severos cargos y recriminaciones contra los hombres de Estado que manejan la política europea, y son tantas unas y otras y de tal importancia, que al quererlas formular y consignar en un artículo, no se acierta á coordinarlas, ni se sabe por dónde empezar; ¿19 millones de hombres armados necesitan las grandes potencias para asegurar su soberanía é independencia? ¿19 millones de soldados necesita Europa para conser-

var la paz insegura de que disfruta? y digo mal 19 millones, hablando de Europa, porque esta cifra total se refiere sólo á seis potencias, y quedan siete ú ocho Estados que tienen sus ejércitos, y entre los cuales figura la Turquía, que tiene su buena suma de soldados. ¿No hay en esto algo de contrasentido, que puede llevarnos á pensar que el remedio es peor que la enfermedad? ¿no denota esto cierta perturbación en las inteligencias supremas, que puede dar lugar á que se crea que ellas entienden que no son los ejércitos para las naciones, sino las naciones para los ejércitos? ¿no debe considerarse eso como un retroceso á la edad media? ¿y en qué campos van á desplegarse esas fuerzas? ¿dónde están los generales que han de mandar esos numerosos ejércitos; qué táctica ni qué estrategia cabe con semejantes masas de hombres?

Podrá ser que estas últimas preguntas se atribuyan á los profanos en la ciencia militar; pero es el caso que los profanos se alarman cada día pensando que no llega nunca el término de sus sacrificios, porque observan que siendo en 1869 el efectivo de los ejércitos en pie de guerra de las seis grandes potencias 5.520.000 hombres, que ya parecía bastante y aun demasiada gente, resulta nada menos que triplicada en 1888; porque los profanos que entendían que ese sistema prusiano, aplicado después á las demás naciones, consistía en tener grandes cuadros de jefes y oficiales, con pocos soldados en tiempo de paz, se encuentra con que el efectivo en tiempo de paz, que era en 1869 de 1.824.000 hombres, se ha elevado en el presente año á 2.515.000, y porque entre esos profanos están los padres y las madres, que se desprenden de sus hijos y se privan de este apoyo en su vejez; están á su vez los hijos que abandonan el hogar pa-

terno y se ven precisados á interrumpir sus carreras literarias ó á suspender el ejercicio de sus industrias sin una necesidad demostrada; y están, por último, los contribuyentes, que es la nación misma, y que tienen que soportar la abrumadora carga de mantener y pertrechar á todos esos millones de hombres; y todo este conjunto de profanos es lo que forma la opinión pública, señora del mundo, que ha de imponerse, y que se impone, á los poderosos de la política europea para que cambién de conducta y saquen á las naciones de este estado de guerra en que se hallan.

Porque este es otro punto de vista gravísimo que entraña este sistema de paz armada; es decir, la cuestión económica que va llegando á una situación imposible; ese mismo estado que hemos extractado consigna las cifras de los presupuestos de guerra de las seis grandes potencias, que asciende en total á 3.500 millones, suma muy superior á las fuerzas contributivas, y, por tanto, á las facultades de los Gobiernos de sus respectivos países, y contra lo cual está protestando la opinión general todos los días; buena prueba de ello es que en esa misma Alemania, tan entusiasta de su gran poderío militar, encontraron ya tenaz resistencia los últimos proyectos de aumento de fuerzas del ejército, y para obtener el nuevo contingente de gastos en el Reigstach tuvo que apelar el canciller de hierro nada menos que á la influencia del pontificado sobre las conciencias de los diputados católicos, que se resistían á la autorización; medios violentos de que no se puede usar con frecuencia, y que solicitados otra vez pudieran no dar resultado ó no ser concedidos, y en todo caso el hecho demuestra que la opinión en Alemania es opuesta á mayores gastos para nuevos armamentos, mientras el Go-

bierno alemán entiende que lo uno y lo otro es necesario para conservar la paz.

Esto por lo que toca á la Alemania; que en cuanto á Francia, ya vemos el calor con que se toman las cuestiones de presupuestos, cómo se reflejan en la Cámara legislativa las protestas de los contribuyentes, que no pueden más con la carga, cómo se recibe todo proyecto de nuevos empréstitos y cómo estas divergencias dan lugar á caídas inesperadas de Ministerios, porque su forma de gobierno no permite la presión que sobre las Cámaras ejerce el Gobierno alemán por su sistema tan personal y su concentración de facultades; pero sea como quiera, en esta lucha, tarde ó temprano, ha de triunfar la opinión pública y la fuerza de la necesidad, y tiene que desaparecer esta situación violenta á que se ha venido á parar imprudentemente, y que, como vamos diciendo, no puede subsistir más tiempo. Tómese ejemplo de la Inglaterra, que á pesar de sus grandes recursos y de la buena situación de su tesoro, y estando tan interesada como está en algunos problemas que se agitan en el continente, no se lanza á esos insoportables aumentos, figura en ese estado de fuerzas en penúltimo lugar, y teniendo igual población que Francia, sólo mantiene 220.000 hombres en tiempo de paz; es decir, menos de la mitad de la fuerza permanente del ejército francés, sin que pueda alegarse la razón de que en cambio aquélla nación hace costosos gastos para mantener una numerosa y potente armada, porque no son pocos los que están haciendo las demás naciones en este ramo, en el cual pretenden rivalizar con ella, ni cabe tampoco la razón de que Inglaterra tiene su principal defensa natural en su condición de isla, porque esta nación está dispuesta, cuando le interese, á trasladar sus ejércitos al

continente, como lo ha hecho en varias ocasiones.

En esta lucha de los Gobiernos con las naciones, no queda ya á los primeros el recurso de los empréstitos, porque se ha abusado tanto de él, que también es enorme la cifra á que asciende el total de la deuda de esas seis potencias, y los intereses de ésta es lo que más hace subir los presupuestos anuales de gastos, que cada día han de examinar con más detenimiento y severidad los contribuyentes. Claro está que los Gobiernos podrán continuar abusando del crédito, obteniendo alguna vez el apoyo de los Parlamentos, para lo cual exponen á su consideración causas y motivos de esos que arrastran á los entusiastas y poco previsores, así como templan la resistencia de los más prudentes; pero en el exceso del mal está muchas veces el remedio, y esto tiene que suceder con este expediente de los empréstitos que, á nuestro juicio, es un recurso agotado.

Y es tan grande la perturbación que existe en altas esferas en esta cuestión de gastos, que ya parecen desconocerse los orígenes y fundamentos de estos grandes préstamos nacionales, y se han olvidado las reglas á que deben estar sometidos para que sean ventajosos ó aceptables, ó al menos no lleguen á ser completamente ruinosos; ¿con qué derecho se impone á las generaciones venideras esas obligaciones y sacrificios pecuniarios, que la misma generación actual resiste por innecesarios, ó al menos de dudosa conveniencia? ¿Es que se cree que aquéllas no han de tener luego grandes necesidades, ni han de atravesar circunstancias difíciles que les obliguen á acudir al crédito nacional?; afortunadamente para ellas, y por desgracia para nosotros, no llegará el caso de que esta carga abrumadora aflija á nuestros nietos, porque el camino que lleva la Europa con-

duce precisamente á la bancarrota, y con un corte de cuentas se librarán aquéllos, y tal vez nuestros hijos, de pagar los errores y las locuras de sus sapientísimos ascendientes.

Este aspecto de la cuestión de los armamentos, reviste aún mayor importancia en los presentes momentos, si se tienen en cuenta las circunstancias críticas que atraviesa en Europa la producción, y sobre todo la agricultura, teniendo que sostener una competencia imposible con la producción de los Estados Unidos, de los Estados Argentinos, y de otros países, contienda que resulta desigual y desventajosa para Europa, no precisamente por causas naturales, sino por las condiciones de su sistema económico, que obedece y es el resultado de una mala conducta política. No negaremos que á los Gobiernos preocupa esta situación difícil, que pareciendo transitoria, puede llegar á ser el estado normal, y que estudian estos problemas y les buscan remedio; pero al fin de la jornada lo que vemos es que á las quejas y clamores de los agricultores, abrumados por la masa de producción de otros países, se contesta arrancando mayor número de brazos á las faenas del campo para engrosar las fuerzas de esos ejércitos de Jerjes; á las quejas y el clamoreo por el encarecimiento de los productos de Europa enfrente de la baratura de los americanos, se acude gravando cada día más los artículos de primera necesidad, é imponiendo nuevas contribuciones directas é indirectas, que si de otra clase las hubiera también se impondrían, para alcanzar mayores ingresos, y atender con ellos á los enormes gastos de manutención y equipo, de tantos millones de hombres armados, y para la compra y almacenaje de armas y pertrechos de guerra de precios fabulosos, y dejando, por tanto, al agricultor europeo,

cada día en peores condiciones para sostener la competencia terrible que hemos indicado.

Otro aspecto aun peor tiene esta cuestión de los excesivos armamentos, y es el que influye en los progresos del socialismo; la Alemania combate seguramente con mano fuerte este mal, llamado plaga social, aunque sí sea un verdadero y constante peligro para la sociedad; pero los esfuerzos y energía de sus gobernantes dan escasos resultados, porque no quieren fijarse en los orígenes del mal y atacarlos en su fuente. Rara será la escuela política que se presente en el estadio de la discusión y del examen, que no entrañe en el fondo de sus pretensiones algo de justo, algo que constituya un progreso para la humanidad; podrá ser que éstas en sus desenvolvimientos se excedan, lleguen á la exageración, y que el radicalismo, siempre pernicioso, las desnaturalice y quiera comprender puntos que no alcanzan á remediar el entendimiento de los hombres y las condiciones de la humana naturaleza y aun los términos de toda la creación; pero allá, en la base de esa doctrina, ha de haber siempre algo de justicia, algo que se pueda remediar, algo de necesidad verdadera ó de vicio social, que hay que corregir, y cuyo remedio tiene que estar en la virtualidad de esas grandes asociaciones llamadas Estados y naciones; cuando así no sucede, la escuela ni es un peligro ni puede allegar muchos prosélitos, y las ideas predicadas se disipan al soplo del criterio de la realidad y al movimiento de la conciencia humana, siempre repulsiva á lo que es injusto é inicuo.

Esto sucede, naturalmente, con el socialismo; la aspiración á mejorar de bienestar es un derecho que no puede negarse á ninguna clase de la sociedad; la pretensión de que se armonicen las necesidades del trabajo con

los intereses del capital, tampoco puede desatenderse, siempre que se plantee en la forma y en los términos que previenen las leyes; la exigencia de que se garantice de la indigencia á las clases proletarias, no es menos digna de atención, y los gobiernos, casi todos, se ocupan de remediar estos males, aunque sea solamente para templarlos y disminuirlos. Podrá suceder, y sucede, que á la sombra de estas doctrinas, ciertas clases, excitadas por el contraste que presencian, de la abundancia en una parte, y la indigencia en otra, de la superfluidad satisfecha ampliamente, al lado de las necesidades más perentorias desatendidas, se lancen por medio de huelgas á exigir la realización inmediata de las aspiraciones indicada, y en casos se valgan de la fuerza; pero ahí está el deber de los poderes de reprimir con mano fuerte lo que está fuera de la ley, mientras se acude á remediar, en lo posible, los males reconocidos y á satisfacer las pretensiones justas.

Lo que hay es que los Gobiernos no pueden aplicar el remedio en su justa medida, agobiados como están con la enorme carga de esos inmensos ejércitos, y mientras sus recursos é inteligencia se agotan para sostener y mejorar los elementos de destruir, descuidan un tanto los intereses de crear y producir. Esto es evidente á nuestro juicio; pero queremos dar además á estos razonamientos la fuerza y autoridad de un insigne escritor italiano, Pascual Fiore, que buscando una solución al problema de establecer sobre sólidas bases la vida jurídica de los Estados, después de dar por sentado que cada día se van haciendo más peligrosas las teorías socialistas, y que, por tanto, hay que acudir al principio de justicia en que se funda su principal aspiración, dice textualmente: «Ahora bien: es evidente que así como el mi-

litarismo agrava la dificultad y empeora la cuestión social, la agravación de ésta debe producir la transformación de la vida jurídica de los Estados y moderar los excesos del militarismo moderno.» No nos atrevemos á asegurar que haya completa propiedad y exactitud en la palabra militarismo para explicar el mal que se combate; pero como quiera que sea, lo que sí se deduce de este pasaje es que el Gobierno de Alemania, combatiendo el socialismo, castiga los efectos necesarios de una causa que él mismo crea y sostiene.

Por último, los que creemos que Europa tiene la misión de llevar la civilización á todos los puntos del globo, halagamos la idea de que esta misión ha de cumplirse; nos dolemos de que todos estos problemas preliminares no se resuelvan oportunamente, y tememos que con tantos aplazamientos se nos sobreponga la joven América, en donde vemos bien marcadas las líneas que trazan la sociedad del porvenir, si bien los gérmenes aquí los tenemos en Inglaterra y Suiza para estudiarlos y aplicarlos á cada país según convenga. Por esto terminaré repitiendo la pretensión de un Congreso de la Paz que resuelva los problemas pendientes y obligue al desarme; porque apelar á la guerra para obtener estos fines es horrible y de resultado inseguro, y mantener la paz armada es imposible y contraproducente; no hay otro remedio, pues, que reunir un Congreso de la Paz, y la gloria imperecedera de las grandes potencias sería hacer eficaces y obligatorias las resoluciones de este Congreso, en el cual reclamamos un asiento para España.

IV

¿Cuál ha de ser el papel de nuestra España en ese Congreso y en este concierto europeo? También á esta

pregunta puede contestarse fácilmente: su intervención ha de ser pacífica, completamente pacífica, y su papel el de mediadora para conservar la paz y para recobrarla si se turba; nuestros intereses nos lo exigen; nuestras relaciones con las grandes potencias nos lo aconsejan, y nuestra situación en un extremo del gran continente nos permite ejercer airosamente ese papel importante, sin que nuestra actitud pueda tacharse de egoísta, porque llegado el caso de un terrible conflicto, conviene que algunas naciones importantes permanezcan neutrales para poder luego ejercer las funciones de padrinos en el gran duelo, procurando con habilidad que se localice la guerra lo más posible, que dure poco, y que á su terminación quede á salvo el honor de los contendientes.

La Francia es nuestra vecina, con ella es nuestro trato más frecuente, y en ella tenemos grandes intereses comerciales, y, por tanto, no podríamos ver con gusto una guerra en que esta nación quedara más abatida. La Italia es nuestra hermana; su lengua es la más parecida á la nuestra, y esta semejanza denota que somos ambas naciones las primeras ramas del tronco común; nombres italianos figuran en muchas de nuestras glorias. Lazos de parentesco unen nuestra dinastía con la de Austria, y sangre de los Asburg corre por las venas del rey niño; á la Alemania la consideramos leal amiga, y en tal concepto le correspondemos, y, por último, Inglaterra es nuestra antigua aliada, y no olvidamos que sus soldados, mezclados con los nuestros, defendieron el territorio español cuando la invasión de Napoleón I. Esta es nuestra situación de relaciones amistosas con las demás potencias, y como éstas, llegado el caso de una guerra, se dividirían en dos bandos, por decirlo así, esa amistad nos

atraería de un lado y de otro, y ella misma no nos permitiría decidirnos por ninguno, pues no habría de seguro unidad de criterio en la elección; los partidos políticos tomarían distintas actitudes, y la guerra no sería nacional; de manera, que sólo en el caso remoto de un interés esencial, de una gran ventaja reconocida para nuestra patria, podríamos abandonar la neutralidad que nos conviene guardar.

La misma Europa parece haber querido señalar á nuestra España este papel de pacificadora y marcar nuestro territorio como terreno neutral, enviando sus escuadras á celebrar en las aguas de Barcelona los triunfos de la industria y de las artes de la paz; aquel grandioso cuadro de 70 navíos, provistos de potentes cañones y ondeando las gloriosas banderas de casi todas las naciones europeas, que festejan el gran certamen del trabajo y saludan con miles de disparos el día de nuestro augusto rey y la presencia de nuestra simpática regente, es un espectáculo conmovedor que ha impresionado profundamente á todos los españoles, despertando en nuestros corazones un sentimiento vivo de gratitud hacia los ilustres huéspedes, y elevando nuestras almas á muy altos pensamientos, que tienen seguramente muy buena base en nuestra larga historia: acontecimiento es este, que debe fijar una nueva era en nuestra vida nacional y en nuestra política, tanto exterior como interior.

Asegurábase en Barcelona que el duque de Edimburgo, al abandonar aquellas aguas, dijo que ya habían gastado toda la polvóra en salvas y que no quedaba nada para la guerra; hermosa frase que deseamos sea una profecía, y que por nuestra parte debemos contribuir á que se realice, correspondiendo de esta manera á la galantería de las grandes potencias que eligieron las aguas

de Barcelona, para que de ellas salga el grito de la paz, convencidas sin duda de que España no tiene interés directo, ni compromiso contraído en las cuestiones que hoy se agitan, y por tanto, que sin apasionamiento, y más bien con el mayor espíritu de conciliación, puede intervenir en ellas.

La España tiene sus ideales históricos y geográficos, que en nada perjudican á los verdaderos intereses de Europa y á la solución que quiera darse á los problemas pendientes; y ¿por qué no decirlo? nuestra España quiere recobrar á Gibraltar, llegar á la unidad política de la península y dominar en Marruecos; el primero, ha de obtenerse no por la guerra, sino por la paz y la alianza; no olvidemos las palabras de un miembro del Parlamento inglés, sir George Boyer, que ya citamos en el Congreso: «la Inglaterra teme que no somos bastante fuertes para garantizarle de que en una guerra general no caiga aquella plaza en manos de otra nación su enemiga»; el segundo, vendrá en ocasión oportuna, con el convencimiento mutuo del interés común y con el concurso de todas las voluntades; y el tercero, es la parte que legítimamente nos corresponde en la misión que atribuimos á Europa de civilizar las otras regiones del globo. ¿Cómo se prepara y obtiene la realización de estos ideales? con una política exterior pacífica, fija y constante, con una política interior seria, liberal y expansiva, fundada siempre en la moral y la justicia, que es la base de toda sociedad. *Civitas est societas juris.*

Manuel de Azcárraga.

HIGIENE

I

Llegó la época esperada, durante un año, por las damas aburridas de su marido, por los enfermos confiados en la virtud de los baños salutíferos. El veraneo se imponía como una necesidad ó como una salvación. En el primer caso, el agua mineral tomaba, á los ojos del paciente, aspecto de sangre vital, sana y ardorosa, llevando al rostro colores, vigor á los nervios, agilidad á los músculos, hermosura al cuerpo y alegría al alma. En el segundo caso, el establecimiento balneario se presentaba para el hipocondríaco como un paraíso de placeres y diversión, en que el amor, revoloteando sin descanso, borraba con sus alas las arrugas de la frente.

Con motivo de los baños, aquella casa fué un verdadero Congreso. El señor y la señora tenían distintas opiniones. Decía aquél que lo mejor era quedarse en Madrid, donde el hogar ofrece plenamente sus gustosas comodidades. La señora, por el contrario, afirmaba que nada había tan molesto como una habitación madrileña en estío. El parecer de la dueña de la casa fué ganando terreno prodigiosamente, á medida que se formalizó la controversia. Justificó su opinión, en verdad, con argumentos irreprochables: los paseos por las playas, el aire del campo, la salud y el desarrollo de los niños encerrados en el colegio..... en fin, la excursión veraniega era una ley de higiene, cuya desobediencia, á la larga, podía costar la vida.

Supo tocar la fibra sensible cuando habló á su marido de estupendas economías. No, no daba ella oídos á la vanidad moderna, que hace cómplice al verano de una de las manifestaciones más pomposas del lujo. No era una de esas mujeres para quienes ir de viaje á un puerto, no significa solamente meterse en un tren, apearse en una estación adonde acude á saludar las narices del viajero la acre brisa marina, y remojarse por último las carnes en olas amargas. Era ininteligible para ella el lenguaje corriente en que el verano simboliza, sobre todo para las clases adineradas, derrochar en *soirées* las rentas anuales de un antiguo pueblo señorial, ó dejar en manos del fondista ó del jugador la enorme producción, reducida á oro, de una fábrica acreditada, de un negocio elaborado entre astucias y peligros.

—Nada más que una temporadita de quince días; trajes, los precisos; hotel, el menos costoso — dijo la esposa con acento de convicción, y como término de su perorata.

Doña Pepita Carrillo de Llano, mujer del jefe de Negociado D. Juan de este apellido, era locuaz, graciosísima, de hermosura espléndida y de porte de soberana. Gran hembra, ciertamente, que no llegaba á los treinta y cinco años de su edad. A pesar de sus formas abultadísimas, que indicaban, más que la flor, la madurez del fruto del cuerpo femenino, tenía esbelteces y ondulaciones suavísimas de vírgen. Era su cabello castaño, con reflejos cobrizos, que prestaban cierto ardor á su rostro marmóreo. Tenía los ojos pequeñitos, embridados hacia los lagrimales con un tendoncillo que los cerraba á medias, adormeciendo las miradas. Sus labios eran dos hojas de rosa, que se secaban á cada momento. Pepita no se olvidaba de humedecerlos y refrescarlos con la lengua. Era un gesto usual en ella, que hacía pensar en apetitosas picardías.

Tan deliciosa criatura no tuvo que promover ninguna de esas escenas cómico-trágicas que se representan en algunas casas cuando el calor canicular irrita la sangre y echa de los dorados hogares madrileños legiones de familias. No sucedió que en el suyo la caja del tesoro se hallara exhausta; que el déficit se convirtiera en verdugo, apretando el dogal de los apuros al jefe doméstico. No se vió obligada á imitar á

esas damas, las cuales, en llegando este tiempo, deponen su orgullo, y andan de casa en casa de préstamos empeñando las joyas con que adornan cuello y brazos, dedos y orejas durante el invierno en teatros y salones. Tampoco tuvo su marido que pedir adelantado á un usurero medio año del sueldo de su empleo, según general práctica, con tal de corretear en *sleeping-karr* la mitad de España y hasta dos deditos del extranjero.

Gracias á la condescendencia de D. Juan Llano, hombre que no tenía ojos más que para sus expedientes, pegando los párpados para los misterios de la vida, Pepita no sufrió la humillación de esas interesantes señoras que prueban que así como á un paso de lo sublime se encuentra lo ridículo, al lado de la poderosa soberbia vese la grotesca cursería. Sabido es lo que indica tomar baños en ciertas gentes que fueron pudientes ó que ambicionan aparentar su disfraz. El barrio de la Prosperidad, los pueblos de Pinto y Getafe hacen veces de Biarritz, Aguas Buenas ó Baden para ese mundo de personas descontentas de su suerte, y que se pondrían de buena gana sobre la camisa rota un traje de oro. De estas clases, más numerosas en nuestro país, pobre y linajudo, que en los demás, menos hidalgos, pero más ricos, sacan los saineteros las situaciones cómicas de sus obras veraniegas. Aunque la asparan, la señora de Llano no hubiera visitado éstos lugares de recreo al alcance de todas las fortunas, donde no es posible andar sin tropezarse con un Luján de la realidad, señor obeso, encasquetada la cabeza sudorosa en barato sombrero de paja, y ataviado con su terno de dril, que se lava de noche para lucirse á otra mañana, fresquito, tirantísimo, lustroso y bien oliente.

Pepita guardaba, además, en su pecho otras razones para ir á un sitio elegante. Probólo su numeroso y escogido equipaje. El programa de economías, proclamado con entusiasmo, dióse poco á poco al olvido. Sin cumplirlo, logró seducir á su esposo, quien después de todo no deseaba otra cosa. Si hubiera persistido en su oposición, aparecerían entonces enfermedades desconocidas, de una gravedad que reclamara inmediata curación, por supuesto con baños. La garganta, el estómago, los pulmones, hubiesen reclamado

imperiosamente una decisiva resolución de veraneo. Escribieron, pues, cartas á todos los puntos balnearios pidiendo precios y alojamientos. Decidióse, al fin, por el establecimiento termal de Urbesierra, en las provincias Vascongadas. Estaba situado á 60 metros sobre el nivel del mar, y sus aguas azoadas eran de milagrosas virtudes.

La señora de Llano no marchó allá buscando remedio; fué sólo por higiene.

II

Pepita había desplegado una actividad asombrosa desde el momento en que se halló resuelto el viaje. Visitas aquí y allá, á casa de la modista, del zapatero, de la confeccionadora de sombreros, se sucedieron sin tregua. Hechos los encargos, los mundos encerraron el complicado equipo. La doncella de Pepita apuntó en una lista lo siguiente: seis trajes de mañana, cuatro de playa, cuatro de baño, seis de paseo, dos de baile (por si acaso se bailaba), seis de medio carácter, cuatro de visita, cuatro de lluvia, dos de abrigo (por si refrescaba), cuatro batas, seis *matinées,* doce abrigos de mañana, tarde, visita y reunión, treinta sombreros para todos los anteriores vestidos, treinta pares de medias de seda del color de cada traje, diez docenas de pares de guantes de cabritilla, suecia y blancos, y mitones de seda, ocho corsés, doce sombrillas, seis *en-tout-cas,* la caja de las alhajas y el mundo de la ropa blanca.

Pepita, sin embargo, dijo á su marido, asustado de ver tanta ropa, que iba desnuda.

En baños adquirió una vivacidad que no tenía en Madrid. Adaptóse á su instalación, por incómoda que debió parecerle. Le ocurrió á veces levantarse temprano, aunque no con mucha frecuencia. Solía peinarse á las once, después de haber estado en el baño con su fina blusa de estameña, guarnecida de galones de oro. Casi á la carrera se cambiaba de traje é iba al manantial, donde se bebía su dosis de agua. ¡Qué mal le sabía! Unas veces tenía gusto de azufre, otras de hierro, no pocas de tinta, algunas de huevos podridos. Volvíase á vestir para bajar á la mesa redonda. Tres son las cam-

panadas con que se llama á los comensales; mas sólo después de la última descendía las escaleras la hermosa madrileña. ¡Qué gallarda entraba en el comedor! Todas las miradas se fijaban en ella, en su elegante continente, en su gracia cortesana. Después de almorzar dirigíase con los otros bañistas al ancho salón de recreo, donde, á favor de una dulce penumbra, se toma el café, se canta al piano tal cual aria de ópera popular, y hasta hay su poquito de baile.

Dos horas más tarde, cuando el sol no abrasaba, ofrecíase lleno de encanto el parque. Como bandada de golondrinas corrían á perderse entre los árboles las bellas bañistas, sentándose en las aéreas sillas de alambre, ó sobre un banco que tenía por espalda un añoso tronco. Allí, alguna muchacha, arrebatada á los coloquios de su amor madrileño, leía acaso una de esas novelas en que se pintan héroes de corbata blanca y frac con que sueña la dorada imaginación de la juventud femenina del día. Generalmente, la novela era traducida, no siendo su lenguaje un modelo de estilo; pero si no la enseñaba á la joven á escribir, la enseñaba al menos á amar.

La señora de Llano, que en la corte bailaba poco, allá, en baños, se atrevió á seguir, enlazada á su pareja, los compases de la polca, los pasos de la *quadrille*, aventurándose al fin en los giros revueltos del vals. A pesar de esta vida agitada y distraída, Pepita escribió un día á su esposo: «Amigo mío, estoy aburrida, hago una vida de convento. Nada hay que ver ni que hacer en este sitio. ¡Tengo más ganas de irme á Madrid!»

Pero, la higiene propia, la de sus hijos, la forzaba á permanecer quieta en Urbesierra. Así lo declaraba ella, aunque otras más poderosas razones se guardaba en el pecho. Todos los años, la señora del jefe del Negociado, que, como va dicho, se acercaba al ocaso de sus estivales días, buscaba en la vida veraniega una última estrella de amor que iluminara la noche de su invierno. Sabía por experiencias anteriores que, por breve que fuera la residencia en los lugares balnearios, rodeada de celebridad por las lenguas de la frivolidad y la frente de los impudores, quedaba siempre tiempo en que desarrollarse toda clase de peripecias mundanas.

De año en año fué comprendiendo que no era allí tan di-

chosa la existencia en el fondo como en la superficie. Toda la legión demoniaca de las pasiones que estrujan el corazón como una esponja, hasta extraerle su última gota de sangre, que lo seca y paraliza para los sentimientos expansivos, se desencadena allí, persiguiendo sin obstáculo, con hambrienta saña, sus víctimas. Los celos que llevan al furor; el despecho que termina en odio; el engaño que crispa los brazos en desesperaciones que caminan al crimen; el amor que se retuerce entre angustias mortales ante el incentivo de un torso femenino bien dibujado, ponen en la balanza de los goces y pesares humanos las torturas en contra de los besos, las heridas del espíritu opuestas á las caricias de la materia.

Había ya aumentado el bagaje de sus desengaños al considerar que el verano va ofreciendo en esta época positivo carácter de explotación para los caballeros de industria, para las mujeres que alegran las horas del libertinaje. Las playas, con su poética perspectiva, ¿no es un seguro aliciente de quienes tienen puestos los ojos en los giros de la bola de marfil de la ruleta? El salón de juego es como una sustitución del hotel amueblado y del garito. La vida de la aventurera tiene allí su órbita de resplandores sombríos. La rueda de la fortuna se detiene aquí y allá, dejando caer de sus manos el oro delante del vicio, que es quien lo busca.

Las *Coralias* de allende y aquende los Pirineos amasan, á fuerza de *plenos*, el patrimonio que servirá de diploma de honor á sus hijos. Sobreviene á veces la ruina. Pero esta situación es puramente teatral. Tales mujeres poseen un caudal en sus sonrisas. La miseria, mientras ellas disponen de unos labios de rosa, no prepara sus ojos para el llanto. En baños siempre hay quien consuele á estas desheredadas de la suerte.

No, no eran los baños para Pepita aquellos parajes encantados de antes, en que se reanudaban amores, interrumpidos por doce meses, y en que también se rompían afectos de toda una vida. Ya allí los soñadores no se hacían poetas, hallando el ideal de sus quimeras en una deidad andariega, á la que lo desconocido rodeaba de una aureola de rayos celestes. Entonces hasta el hombre serio, aquel que hace de su vida un poema callado de estrofas de acero, deponía su aus-

teridad á los pies de la coquetería endiosada que circulaba por la sociedad alegre y ligera como mariposa entre flores. Los baños llegaban á ser de este modo como la piedra de toque de los caracteres indecisos y de las riquezas falsas.

Anualmente la señora de Llano había ido experimentando los sinsabores con que amarga el dejo de una ilusión frustrada. Pero decidida aventurera de lances de amor, no escarmentaba con sus descalabros. Todos los veranos se echaba por esos mundos armada de su magnífico equipaje y protegida por el escudo de la higiene.

III

El año precedente, espoleada por tétricos pensamientos, quiso visitar un balneario adonde sólo acudían enfermos incurables. Los infelices viajaban, sin embargo, conducidos por la febril esperanza de curación. Poco se preocupaban de los otros intereses terrenales. Por algunos, hasta era maldecido el amor como causante de sus dolencias. El establecimiento, con sus habitaciones reducidas, su reglamento casi tiránico de higiene y medicación, tenía no escasa semejanza con una cárcel de donde acaso sólo se sale para el cementerio. Pepita, que marchó allá como mera espectadora, pensó un momento estar realmente enferma. Pero en ella, aunque por un instante, había tomado asiento la negra nostalgia de la muerte. La casa en que vivía, algo así como un hospital de verano, hallábase situada en una región desprovista de todo hechizo. El regocijo parecía quedarse á las faldas de la elevadísima montaña, de cuyas rocas brotaba á borbotones hirvientes el agua medicinal que cepilla la escrófula, endereza los huesos y enrojece la sangre. El espectáculo que se presenciaba desde aquellas altas cimas, en algunas de las cuales la nieve resistía, como una coraza de acero, los dardos del sol canicular, era imponente, sin duda, pero entristecedor. Los ojos de los que veían de antemano las sombras con que la fantasía reviste á la muerte no podían sacar de él sino motivo de tristeza.

Rara vez se oía, en el silencio de la noche, las notas de un

piano, tecleado por las manos esqueletadas de alguna señorita tísica.

El rumor más frecuente, junto con los sollozos de los pinos doblados por el viento, era el de la tos arrojada por un pecho, en el que los pulmones estaban á punto de acabar para siempre su tarea. La soledad, la incomunicación reinaban en esta población de dolientes. Pocas amistades se enlazaban allí. Algún viejo tenorio, encorvado con el peso de sus hazañas pasadas, probaba sus fuerzas en una última lid. Pero la carta de amor, empezada á escribir en el balneario, solía ser terminada, de palabra, en el otro mundo.

La esposa de Llano se curó radicalmente de su extravagancia. Largo tiempo después le perseguía aún en su casa alegre y bonita, en los salones refulgentes y animados, el fúnebre fantasma de los enfermos moribundos, de aquellos cuerpos escuálidos donde la vida iba apagándose como la mecha de lámpara sin aceite. Escogió, pues, á otro año, un término medio: el establecimiento termal de Urbesierra. No había mentido el prospecto que consultó. El clima era benigno, la temperatura agradable, la situación pintoresca en extremo, sus paseos lindísimos, el caserío hermoso, limpias las calles, los habitantes de afable carácter y cortés trato. No faltaban en el ameno valle que formaban sus abruptas montañas, recuerdos históricos, patentes en piedras enormes, talladas bajo especial forma. Las ferias de cada mes, y los mercados semanales, eran ocasión de fiestas, y hacían ostensibles costumbres indígenas del pueblo. Finalmente, el mar estaba, como quien dice, á la vuelta, á cortos kilómetros del agreste pueblecillo. Durante la noche se oían los ronquidos y se percibía el aliento del monstruo cercano.

La temporada tocaba á su término. Septiembre caminaba á su fin, y Pepita continuaba en Urbesierra, sin que allí la retuviera, al parecer, otro motivo que el que se parapetaba detrás de la consabida cuestión de higiene.

En las cartas á su marido no escaseaba la palabra aburrimiento; con ella empezaban y con ella concluían todos los párrafos. D. Juan Llano abogaba invariablemente por el pronto regreso. ¿Qué detenía á su esposa entre aquellos peñascos? El entendía poco de ilusiones; es más, no creía que existie-

ran. Así, hubiera sido su sorpresa infinita si hubiera sabido que á su esposa realmente atraía en el silvestre retiro la sombra de un sueño.

Su alma, ya que no su cuerpo, estaba enferma. Pero por lo visto, para estos males, las aguas azoadas no tienen virtud salutífera. Los poetas, que son los médicos del espíritu, hubieran recomendado á Pepita que veraneara por las nubes.

Tenaz en su propósito, la mujer de Llano fué la última que volvió á la corte, y aun eso porque tuvo que ir por ella su marido.

José de Siles.

LAS TAHURERÍAS

El estado de guerra incesante en que vivían los hijos de la Edad Media, constituyó un semillero de enfermedades y miserias que torturaban el alma y enflaquecían el cuerpo. Por campos y ciudades vagaban ancianos prematuros, cojos, mancos, ciegos, tullidos, epilépticos, locos, que hubo de recoger la caridad en salas benéficas. No cabía al parecer conflicto mayor, y, sin embargo, cupo á medida que la paz fué extendiendo sus dominios. Un pueblo que apenas sabía otra ocupación que la de las armas, ¿qué hacer sin el cotidiano botín de la victoria? Convertirse los pecheros en mendigos y los hidalgos en merodeadores, que acudían á fullear á las tahurerías ó á robar á los caminos.

Observándose que el vicio y el crimen desgarraban nuestras provincias interiores con preferencia á las insulares y marítimas, donde sólo del mar vivían muchas familias, se buscó un freno en el rigorismo de la ley, imponiéndose casi las mismas penas dictadas por Alfonso X y reiteradas por las Cortes de Monzón contra los alcahuetes, á los tahures ó jugadores y su fatal secuela de blasfemos, suicidas y asesinos.

En el año de 1276, y con el título de *Ordenamiento de*

las tahurerías, publicó aquel monarca una colección de 44 leyes, cuya redacción encomendó al jurisconsulto Roldán, para cortar los abusos que de antiguo venían cometiéndose en tales garitos. Por necesarios é importantes que fuesen los rendimientos que tan maléfica industria produjera, no ya al Estado, sino á los Municipios, era más necesario é importante evitar las impiedades, engaños y aun muertes que solían ocurrir á la sombra de su tolerancia.

Del examen detenido de aquél y otros documentos, resulta que frecuentaban las tahurerías del rey, á cuya entrada colocábase un tablero de muestra, todo género de personas, judíos y moros, labradores y ricos-hombres; que con los tahures de oficio abundaban las trampas, lo mismo en el griego juego de dados, que en el romano de damas, que en el árabe de ajedrez, ocasionándose escándalos en que había puñetazos y mordiscos, y se tiraban piedras, y se blandían puñales; que los caseros y banqueros prestaban, no ya sobre ropas y alhajas, sino sobre bestias, anunciándose á pregón el término del préstamo, á fin de que el dueño desempeñara los efectos muebles dentro de nueve días, y los semovientes dentro de veinte; que si no lo hacía, el prestamista daba aquellos efectos á vender al corredor del concejo durante tres días si eran de la primera clase, y durante nueve si eran de la segunda; y que ningún jugador, así fuese ricohombre ó clérigo, podía desechar en juicio, motivado por ocurrencias tahurescas, el testimonio de otro jugador, así fuese cristiano pobre, ó judío, ó moro, pues al sentarse juntos todos se hacían iguales. Vedábase á los dueños de casa ó banca prestar sobre armas de caballero ó escudero, y á todos jugar ó prestar sobre cuerpo de cristiano libre, ó de judío ó moro liberto, y cuando al-

guno lo hacía sobre su moro ó su cautivo, ó su siervo ó su sierva, había de ser «con buen recaudo», previo instrumento justificativo. Facultábase á los ricos-hombres y á los hidalgos para establecer tahurerías particulares en las moradas de sus escuderos, á condición de que sólo acudieran sus compañeros de nobleza, no los vecinos ó habitantes de la villa, y á todos los cristianos mayores de diez y seis años para jurar por Jesucristo en pleitos de tahurerías, como los judíos por Moisés y los moros por Mahoma. Delinquía el que tomaba prenda á jugador cristiano en vigilia de Navidad, por ser noche de contento, y se eximía de tributación y pena al que jugaba en cualquier lugar comestibles ó vino, «siempre que se lo comiera ó bebiera en el acto». Nadie podía jugar fuera de las tahurerías sin permiso de los que las llevasen en arrendamiento ó recaudación. El quejoso con motivo de ellas debía acudir con testigos y escribano á los alcaldes, á fin de que, si no le atendían, se alzara ante el Rey ó sus justicias. Los jugadores de damas ó ajedrez, y en su defecto los amos de la banca ó de la casa, resolvían las contiendas entre los jugadores de dados, y cuando los contendientes no se conformaban, elegían á un cualquiera para resolver el conflicto. Los arrendadores, luego de preguntar á los más entendidos cuantas noticias les convenía saber, pregonaban el inmoral arbitrio, en cada lugar dos días, y en cada día dos veces, una por la mañana y otra por la tarde, á la hora de vísperas, haciéndose la subasta mediante escritura. Por último, la sanción penal á que, según los casos, se sujetaba á los infractores, consistía en multas, azotes, exposición en la plaza de modo infamante y hasta «corte de dos dedos de lengua en travieso.»

Endurecidos los corazones y trastornados los cere-

bros en aquella atmósfera del vicio, casi todos sus aspirantes daban en la blasfemia, y no pocos en la «desesperación», bajo cuyo nombre comprendíanse entonces el suicida y el asesino. Con lo que, lejos de disminuir, acreció el rigorismo de la ley.

Quien errare ó denostare contra Dios, la Virgen ó los Santos, podía ser acusado ante el juez del lugar en que fué hecho el yerro ó el denuesto, percibiendo el acusador, si probaba lo dicho, el tercio de la multa que se imponía en tales casos, pues si no lo probaba debía satisfacer al denunciado las costas y demás gastos que resultasen. El rico-hombre de señorío real y caballero ó escudero de cualquier otro señorío que denostaren contra Dios ó la Virgen, perdían la primera vez por un año sus tierras feudatarias, la segunda por dos y la tercera «de lleno», del todo. Tratándose de un caballero ó escudero sin tierras, pero con caballo y armas, ó con alguna bestia (macho, mula ó asno), ó con traje nuevo, era desposeído y despedido en el acto por el señor. Y cuando éste no lo hacía, ú otro recibía al despedido, ambos quedaban sujetos á pérdidas y multas, con destino á la Real Cámara. Los moradores de ciudades, villas ó aldeas que pecaban de aquel modo, perdían la primera vez la cuarta parte de cuanto tenían, la segunda la tercera, la tercera la mitad, y la cuarta eran desterrados. Y si el hombre pertenecía «á los menores que non ayan nada», sufría la primera vez cincuenta azotes, la segunda marca candente de una B en los labios, y la tercera corte de la lengua. Parecidas correcciones se aplicaban á los que escupían en símbolo de Majestad divina ó eclesiástica, ó le herían con piedra, cuchillo ú otra cosa, y la mitad de ellas á los que blasfemaban de los Santos. Por último, el judío ó el moro que de palabra ó de obra

cometía cualquiera de tales profanaciones, era castigado «en el cuerpo é en el aver, segun entendieramos que merece por el yerro que ficiese». Porque también los moros castigaban en sus dominios á los cristianos denostadores de Mahoma, «é los azotan por esta razon, é les facen mal en muchas maneras, é los descabezan aun» (1).

Los que se revolvían contra las santidades del cielo no habían de respetar á las de la tierra. ¡Qué de tumultos, qué de crímenes, forjados en los escabeles de las tahurerías! Ni el mismo Rey, emblema de la religión y de la patria, escudo del débil contra el fuerte, se libró de las iras de aquellos esclavos del «padre de todos los vicios», según denominaría al juego el autor de *El condenado por desconfiado*. Ya el *Fuero Juzgo*, que al armonizar los intereses del Jefe del Estado con los del último súbdito faculta «á cada un omne... que pueda razonar por sus pleytos... cuemo es derecho», había impuesto severas penas, no sólo á los que intentaran traición ó muerte contra el Príncipe, sino á los que le culparan ó maldijeren *falsamente*. Porque si el Príncipe vive, «la Sancta Escriptura manda que ningún omne non diga mal contra su próximo», y si murió, «non puede ya entender el castigo, nin se puede emendar» (2). Alfonso X, al ratificar la penalidad del Código visigodo, esclarece la doctrina que inicia aquél sobre uno de los más graves conflictos gubernamentales. «Si alguno hobiere alguna demanda contra el Rey, pida la merced en su poridad (secretamente), que gelo enderece, é sino gelo quisiere emendar, dígagelo ante dos homes de su Corte, é si por esto no lo quisiere emendar, puede gelo demandar públi-

(1) *Partida* VII, tít. XXVIII, leyes 1 á 6.
(2) *Fuero Juzgo*, lib. II, tít. I, ley 7.

co, así como pertenece á pleyto é como es derecho, *ca en tal manera queremos guardar la honra del Rey, é que no tolgamos* (quitemos) *á ninguno su derecho*» (1). Más adelante, aunque condena á muerte ó á corte de lengua al que blasfemare del Monarca, «traycion conoscida, bien assí como si le matasse» (2), exime de responsabilidad al beodo, desmemoriado ó loco. Y en cuanto al que maldijere cuerdamente por injusticia de S. A. ó de sus magistrados, ordena que le lleven ante el Rey, y si el Rey hallare «que se mouió como cuytado por alguna derecha razón, puédelo perdonar por mesura, si quisiere, y deuel otrosí fazer alcanzar derecho del tuerto que ouier recibido» (3). Dadas las corrientes de la época, no cabía más discreta política.

Duramente habla D. Alfonso del suicida «que se mata él mismo con sus manos, ó bebe á sabiendas hierbas con que muera», por miedo ó vergüenza de pena merecida, angustia ó dolor de enfermedad, locura ó saña y pérdida de honra ó señorío, y de los asesinos ú otros traidores «que matan á furto á los omes por algo que les dan». Cuando uno, contestada la demanda, se suicidaba por delito que probado exigiera muerte y pérdida de bienes, pasaban éstos á la Corona. Y lo mismo se hacía cuando se trataba de un crimen del que su autor pudiera ser acusado después de fallecido, como los de traición «contra la persona del Rey, ó contra la pro comunal de la tierra, ó por razón de heregía», cohecho de juez real, latrocinio de cosas santas y muerte dada por la mujer al marido; en cuyo caso, aunque la mujer sucumbiera antes de acabar el pleito de acusación, podía condenársela, y sus

(1) *Fuero Real*, lib. I, tít. II.
(2) *Partida* II, tít. XIII, ley 4.
(3) Idem VII, tít. III, ley 6.

bienes y los que tuvo del marido pasaban al Fisco. Termina advirtiendo el hijo de San Fernando que hay asesinos que se disfrazan de religiosos, peregrinos ó labradores, y porque los tales «son muy peligrosos, mayormente contra los reyes e contra los grandes señores», dispone que nadie los reciba á sabiendas en su casa ni los encubra, so pena de muerte, la misma que se impone al que mata ú ordena matar traidoramente (1).

Pero ningún remedio logró extirpar el cáncer. En vano se castigó más á los jugadores de noche que á los de día, é igual á los que jugaban directamente á los dados ó sobre los tableros de damas ó ajedrez, en cuya construcción tenía fama Murcia, que á los que jugaban indirectamente mediante traviesas, sin que se libraran de pena ni siquiera los simples mirones. Las tahurerías continuaron siendo cloacas en que se posaban las heces de una sociedad tan revuelta, antros de gente de mal vivir, dispuesta á blasfemar contra Dios y á conspirar contra los hombres. Y como behetrías y señoríos, incluso los de abadengo, se mostraran rehacios en secundar los propósitos de monarcas y procuradores, quizá por secreto interés metálico, y como ni la Inquisición acertara á remediar un daño, cuyo virus tendía á inocularse en los mismos palacios reales, se acudió á la supresión de una industria cuya inmoralidad lamentaban todos.

Alfonso XI, con la discreción que le distinguía, comenzó en las Cortes de Valladolid de 1326 por tolerar los juegos de tablas y dados, con sus respectivas franquicias, «que por fuero ó por privilegio, ó por costumbre de quarenta años, pertenescen á las ciudades, y villas, y lugares de nuestros reinos y señoríos», y acabó

(1) *Partida* VII, tít. XXVII, leyes 1 á 3.

en las Cortes de Madrid de 1329 por vedar aquella diversión, so pena de 5.000 maravedís de multa ó cien días de cárcel, añadiendo particularmente en las Cortes de Alcalá de Henares de 1348, que ninguno de sus vasallos que le sirviesen en la guerra jugase á dados ni á tablas dineros ni sobre prendas, bajo multa de 100 maravedís para el alguacil real y devolución de lo ganado al que lo perdió (1).

Sin embargo, en ciudades y aldeas, en monasterios y campamentos, continuó el lastimoso vicio. Ni valió que el citado monarca, en la citada asamblea de Alcalá, cuyo ejemplo imitó Don Juan I en la de Briviesca de 1387, elevase á práctica de derecho la antigua ley de las Partidas sobre nulidad de las reclamaciones del que tuviera tahurería en su casa por el hurto, deshonra ú otro mal que le causaren los contertulios, fuera caso de muerte, pues los tahures y bellacos, al jugar, habían de ser necesariamente «ladrones e omes de mala vida» (2).

Nadie más dado á legislar que D. Juan II, máxime tratándose de negocio tan importante. Ya sus tutores, la Reina Doña Catalina y el Infante D. Fernando, dispusieron en las Cortes de Guadalajara de 1409, que el jugador perdiese la tercera parte de sus bienes inscritos «en los nuestros libros», hasta 10.000 maravedís; y si no existiese aquella inscripción, la primera vez pague 500 maravedís, la segunda 1.000, y la tercera 1.500; «y si no tuviese de que pagar, sea desnudado y puesto en la picota públicamente, desde que saliere el sol hasta que se pusiere.» Y el mismo D. Juan decretó en Segovia, año de 1427, que cualquiera de sus vasallos que jugara, pú-

(1) *Ordenanzas Reales*, lib. VIII, tít. X, ley 5; *Novísima Recopilación*, libro XII, tít. XXIII, ley 2, y *Ordenamiento de Alcalá*, tít. XXXI, ley única.

(2) Partida VII, tít. XIV, ley 6.

blica ó secretamente, abonase la primera vez 100 maravedís, la segunda 200, y la tercera 300; y en caso de insolvencia, sufriera la primera vez diez días de prisión, la segunda veinte, y la tercera treinta; «y así dende en adelante por cada vez.» Y en las Cortes de Zamora de 1432, invalidó toda merced dada por él ó sus antecesores sobre arrendamiento ó tolerancia del juego, aunque declarando «que en lugar de las dichas rentas, las dichas ciudades y villas y lugares hayan (cobren) las penas de los jugadores». Y por nuevo decreto en Segovia, año de 1433, reiteró lo ordenado por Alfonso XI en Alcalá. Y recordando lo hecho por este monarca en las Cortes de Madrid de 1329, no sólo impuso en las de Toledo de 1436, 5.000 maravedís de multa, y en su defecto quince días de cárcel, al que se industriara con tablero de dados, sino que amenazó con privar de su oficio á la justicia que lo consintiera (1).

No serían muy de fiar estas justicias cuando Isabel y Fernando establecen con los procuradores de Madrigal de 1476, que ningún corregidor ni alcalde sea reconocido por tal «si primero no jurare en el Concejo, ante escribano público, que guardará las leyes sobre juego». Ni sería cosa fácil de resolver el problema cuando en las Cortes de Toledo de 1480 advierten «que son muy notorios los daños que se recrescen en los pueblos de haver en ellos tableros públicos para jugar dados, y otros juegos de tablas, y naypes, y hazares, y chuecas» (tabas); descubren que dichos tableros existen en algunas ciudades, villas y aldeas de realengo y de señorío, «especialmente por mandado y provisión de los señores de los

(1) *Ordenanzas reales*, lib. VIII, tít. X, leyes 1 á 4 y 6, y *Novísima Recopilación*, lib. XII, tít. XXIII, ley 2.

tales lugares»; ratifican las Ordenanzas y Pragmáticas condenatorias de aquel vicio, confundiendo en una pena «á los que tomaren arrendados los tableros, y á los que sacaren el tablaje, y á los que dieren la cara para jugar», y previenen que los arriba citados señores, que en el término de sesenta días no dejen tan inmoral tráfico, perderán los oficios y rentas que tuvieren de la Corona, «allende de la descomunión que contra ellos está puesta», y si no hubieren semejantes oficios, ni rentas, perderán la mitad de sus bienes, cuyas tres cuartas partes serán para el Estado y la otra para el acusador. Desobedecido el mandato, sobre todo por los hombres de guerra, los Católicos Príncipes trasladaron en 1485 á sus *Ordenanzas de Castilla* las de Alfonso XI en Alcalá, Juan I en Briviesca y Juan II en Segovia. Y hasta expidieron una Pragmática, fechada en Granada á 23 de Octubre de 1499, sobre el modo de cobrar arrendadores y jueces las penas de los juegos prohibidos, á la sombra de cuyo acto se cometían verdaderos abusos (1).

¿A qué hablar de Doña Juana y D. Fernando, que prohiben en Burgos, á 20 de Julio de 1515, no ya el juego de dados, sino la fabricación y venta de éstos, si vemos que Carlos I en las Cortes de Valladolid de 1523 y Felipe II en las de Madrid de 1575 reiteran la prohibición, señal de que ó los castigos eran letra muerta ó los castigados incorregibles? (2). ¿A qué hablar del silencio de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, si es prueba de que ante el imán con que la carteta, el palo y otras cien nuevas diversiones por el estilo atraían á todas las clases, incluso las jornaleras, si ante la profundidad y ex-

(1) *Ordenanzas Reales*, lib. VIII, tít. X, leyes 7 y 8; lib. IV, tít. III, ley 9, y *Novísima Recopilación*, lib. XII, tít. XXIII, ley 5.

(2) *Novísima Recopilación*, lib. XII, tít. XXIII, leyes 6 á 13.

tensión de la herida los más animosos la consideraron incurable?

Valor necesitaron los Príncipes de la Casa de Borbón, desde el mismo Felipe V, para cauterizarla en lo posible, ora sujetando á los tribunales ordinarios á cuantos se dedicaran á juego de suerte, envite y azar, ora tasando lo que podía jugarse en los permitidos, ora creando la Lotería Nacional (1763) como discreto recurso de aplacar con menores riesgos la hidrópica sed que nos devoraba (1).

Gracias á estas disposiciones de nuestros gobernantes, secundadas por los escritos y discursos de nuestros moralistas, podemos hoy vanagloriarnos de ser relativamente mejores que nuestros abuelos. Pero hasta llegar al más insignificante oasis, ¡cuánto lloro, cuánta sangre, cuánta ruina! Tan cierto es que la humanidad camina muy despacio en la senda de sus virtudes.

Abdón de Paz.

---

(1) *Novísima Recopilación*, lib. XII, tít. XXIII, leyes 14 á 18.

EL NIDO

Erase una familia feliz.

Vivían como ángeles aquella madre, aquel padre y aquellos nenes.

Ni ricos ni pobres, disfrutaban de una posición desahogada y de tranquilidad completa.

Las horas de comer eran las dedicadas á los niños.

El padre regresaba á su casa, y se veía rodeado de aquellos hermosos pedazos de su corazón.

Repartía caricias y besos con equidad paternal, y era el juguete voluntario y feliz de sus hijos.

La madre.....

Con decir que era madre queda dicho más que pudiera decir la hipérbole.

Los pesimistas desconfían de la felicidad: un cuadro de familia dichosa les inspira serios temores para lo porvenir.

Para el optimista no hay nubes en el fondo, sino cielos azules y brillantes, y luz transparente, y alegría.

El hombre mimado por la fortuna nunca sospecha en ella una mudanza.

El que no ha merecido sus favores constantemente desconfía de la felicidad que le proporciona, y en medio del goce siente un vacío, como presagio de próximo duelo.

Pero no pertenecía á los recelosos y desconfiados aquel padre feliz.

—¡Cómo ha de ser posible—pensaba—que pierda tantas joyas de una vez! Yo no he causado mal á nadie, no merezco el castigo.

—Sin embargo, entre los ángeles los hay malos y buenos.

Esta observación era de un criado viejo que había visto nacer, ó, hablando más moralmente, había sabido cuándo nació su amo.

—Entre los ángeles malos hay algunos muy hermosos—añadía Damián.—Yo he conocido á uno de ellos, y á pesar de los veinte años transcurridos, aun le recuerdo con dolor.

—Amores desgraciados, Damián—replicaba D. Enrique;—pero ya eres viejo para pensar en esas cosas.

—En el hombre hay algo que nunca envejece, por desgracia—opinaba Damián.

—Sí, el corazón, ya lo sé.

—Y la memoria. Yo recuerdo perfectamente algunos pormenores de mi vida con la misma frescura que si asistiera á los actos de mi juventud.

—Pero eso ¿á qué viene?

—Rarezas, señor, rarezas.

Marta era un ángel.

Angel sobrino, ó ángela sobrina de Enrique.

¡Hermosa muchacha!

Toda ella candor y alegría.

Sus ojos negros, grandes, brillantes y habladores, servían de válvulas á la expansiva felicidad.

Pero Enrique, si bien no había dejado de observar aquel cuerpo esbelto y gallardo, aquellos labios puros y virginales, donde siempre tenía abono la sonrisa del placer, aquellas formas esculturales y aquel cuello perfectamente modelado, no sacaba consecuencias de las observaciones.

¡Quería tanto á su Cecilia y á sus hijos!.....

Marta cumplía veinte años y Enrique cuarenta y dos.

Cecilia era una santa.

Vivía para su esposo y para sus hijos.

—Hay ángeles malos—pensaba Enrique alguna vez,—pero no se atreverían á entrar en esta casa: los espantaría tanta felicidad. Buscan el domicilio de la duda, de las desconfianzas, no el templo de la virtud y del bienestar.

Cecilia cayó enferma.

Una contrariedad, un disgusto inmenso produjo tan inesperada desgracia.

Donde no hay costumbre de llorar, se llora fácilmente, y la enfermedad de Cecilia arrancó lágrimas á los ojos de Enrique.

Los niños jugaban como solían.

En cierta edad no hay más que costumbre de ver á una persona, gratitud por los mimos que de ella se reciben.

No tiene más alcances para los niños el cariño filial.

Cuando murió Cecilia, cuando los niños se vieron en otra casa, donde no estaban su madre, ni su padre, ni Marta, la cariñosa Marta, lloraron.

Pero la señora de la casa, que había sido amiga de Cecilia desde la infancia, tanto halagó á los niños, tantos juguetes les proporcionó, que enjugó su llanto y no volvieron á preguntar hasta la hora de acostarse:

—¿Dónde está mamá?

Al siguiente día volvieron á preguntar, y al tercero ya no preguntaron.

De vuelta en su casa, y entre las caricias de Marta y las de Enrique, que ocultaban sus lágrimas, no insistieron en inquirir el paradero de su madre.

Estas pérdidas no pueden ser apreciadas hasta después de algunos años.

Los niños quieren alegría, y quien se la procura es su padre ó su madre ó su mejor amigo.

Preguntando á un nene de tres años:

—¿A quién quieres más, á tu tiito, ó al gato?

Respondió el nene:

—Al gato.

La casa de Enrique mudó completamente de aspecto.

—Tú serás la madre de mis hijos—exclamó en un arranque de ternura y dolor Enrique abrazando á su sobrina, que también le abrazó, y como él lloraba.

—Sí, sí, lo seré—afirmaba la joven.

—¡Andá papá abrazando y besando á Marta — murmuró uno de los pequeñuelos—y á nosotros no!

—¡Hijos de mi alma!—exclamó ¡Enrique; y besó y estrechó á los tres nenes.

—¡Pobres hijos!—pensaba Damián,—¡pobres hijos!

Afortunadamente para dos de ellos no fué larga la orfandad.

¡Afortunadamente!

Así se atrevió á decir llorando el pobre Damián cuando vió cómo los sacaban para llevarlos al lado de su madre.

—¡Los dos muertos en quince días!

—¡Afortunadamente!—repitió Marta, que nunca había mirado con buenos ojos á Damián:—eso es una chochez ó una infamia.

—Sí, una infamia—afirmó Enrique,—y es la última inconveniencia que le tolero.

Marta se interpuso para evitar que Enrique maltratase al viejo.

—Basta con despedirle.

—¡Despedirme!

—Sí, dices bien, Marta: este hombre abusa.

También faltó Damián.

Cuánto lloró solamente Dios y él lo saben.

Pero salió de la casa, no sin repetir á su amo:

—Bien digo yo, señor: hay ángeles buenos y ángeles malos.

—Ahora vida nueva—pensó Enrique.

—Vida nueva—pensó Marta.

—Tenemos una hija.

—Sí, una hija, ¡vida mía!

Y Marta abrazaba llorando á la inocente niña, que apenas había cumplido tres años.

—¡Si no fuera por ti, qué soledad la mía!—exclamaba Enrique.

—Yo no abandonaré nunca á mi pobrecita nena; no, prima, no, mi hermana, mi hija.

¡Cuánto cariño y cuánta nobleza de corazón!

—Tú también nos dejarás—objetaba Enrique.

—Nunca.

—¿Nunca? ¡Ojalá! Pero amoríos.....

—¿Amoríos yo?—preguntaba Marta riendo como una loca.—Me parece que no.

—Te casarás, y.....

—De aquí á entonces..... Por más que si pienso como ahora, no hay miedo de que me case.

—¿No hay miedo?

—¿Usted no ha pensado en casarse otra vez?

Esta pregunta llegó al corazón de Enrique como la punta de un puñal.

Marta estaba reclinada en una butaca; sobre sus rodillas jugueteaba la niña.

A la luz del quinqué, los ojos de Marta irradiaban miradas luminosas.

Sus labios, húmedos, temblaban ligeramente.

En su seno palpitante se agitaban sentimientos extraños.

—¿Casarme?—preguntó Enrique fijando en su sobrina una mirada.

—Sí—balbuceó la joven.

—¡Pobre viejo!

—¡Viejo! ¡Sí, viejo á los cuarenta años!

—¿Quién había de quererme?—preguntó Enrique observando con creciente interés á Marta.

—Cualquiera..... muchas: tiene Ud. bonita figura, sin una cana, sin una arruga..... luego un hombre de talento, abogado, que dice las cosas tan bien.

—¡Marta!..... ¡Marta! Si yo te dijera que esta noche encuentro en ti lo que nunca había sospechado; si yo te dijera que estoy descubriendo en ti tesoros de amor y ternura por mí ignorados; si te dijera que solamente lamento no poder ofrecerte juventud, hermosura, posición así como tú mereces, y como puedo ofrecerte amor, ¿qué dirías?

—Diría que.....

—¿Qué?

—Diría.....

—¿Que puedes ser mi esposa?

—Poder.....

—Querer.

—Pues diría que me dejase Ud. pensarlo.

—¿Para responderme que no?

—Si eso fuera, se lo diría en este momento. Prueba de que dudo si podré quererle como Ud. quiere; porque como..... tío, le quiero á Ud. cuanto es posible querer.

.....

Que hay ángeles malos y ángeles buenos, como decía Damián.

Marta estaba resuelta.

Se fijó el plazo para la boda: empezaron los preparativos.

Todo el mundo lo sabía por boca de la novia.

—Estoy orgullosa de su cariño—repetía.

—¡Es un ángel!—decía Enrique.

Pero ¿qué ocurrió después?

¿Vacilaciones de Marta, arrepentimiento quizás?.....

No se sabe, por más que ella asegura que el amor propio de Enrique fué la causa de la ruptura.

Porque, creyéndose burlado, llegó hasta amenazarla.

Ella se asustó, ó fingió que se asustaba, y desapareció del hogar.

—¿Dónde, dónde se oculta?—gritaba el pobre loco, que así parecía Enrique.

Y supo que Marta había buscado amparo en un asilo religioso.

—¡Esta solución en el siglo XIX!—dirán algunos.

Y ahora, solo con su niña, llora y recuerda los avisos embozados del pobre Damián.

—¡Angel mío!—la llama abrazándola con entusiasmo.—¡Angel! ¡Señor, que no sea también ángel malo!

Eduardo de Palacio.

LA USURA

(Conclusión.)

El juego es ilícito, oponiéndose directamente al Derecho natural, á las buenas costumbres y á los principios de la sociedad civil cuando no proporciona al hombre la expansión y descanso de su espíritu fatigado, ni la soltura y agilidad de su cuerpo, ni el recobro de la salud perdida por la pereza; es decir, que el juego es ilícito cuando tiene por objeto el despojo mutuo de los bienes. Que este vicio es antiguo no hay necesidad de demostrarlo.

En Grecia y en Roma sentó soberanamente sus reales, haciendo grandes prosélitos, en particular á la caída de la República, llegando al extremo de jugar la propia persona, y perdida, dejábase maniatar para ser vendida en los mercados extranjeros; jugábanse los servicios personales, las mujeres y los hijos con aquellos que ofrecían más dinero.

En Nápoles, donde tomó serias proporciones, jugaban posteriormente la libertad por tiempo limitado, durante el cual el ganancioso podía disponer á su antojo del que perdía.

En las demás naciones ha existido y existe ese cán-

cer que tanto daño proporciona al santuario de la familia.

Por lo que toca á Francia, durante los reinados de Francisco I, Carlos II, Carlos IV, Enrique III y Enrique IV se jugaba sin temor á las autoridades, distinguiéndose la nobleza, patrocinada por este último monarca. El escándalo está probado con la ruina de 30.000 familias (cifra verdaderamente aterradora), á la cual contribuyó en grande escala el célebre aventurero Law, que comenzó por dedicarse á comprar joyas preciosas que los jugadores le vendían por la quinta parte de su valor intrínseco (1).

Pavor nos causa contemplar lo que es el juego, y nos admira que existan personas ilustradas y de alta jerarquía, que no necesitan de la fortuna para cubrir sus necesidades, que frecuenten esos centros de inmoralidad que engendran tantas desdichas.

El jugador que tuvo la desgracia de perder corre presuroso, como movido por un resorte misterioso á pedir prestado al amigo, á realizar lo que tiene en su hogar, á llevar sus prendas para sostener ese inmundo vicio, al prestamista que se goza con su desgracia.

Aun los que hemos tenido la fortuna de no frecuentar ni aun cruzar siquiera los umbrales de esas casas,

---

(1) Fatales son, ciertamente, las consecuencias del juego. Eramos niños aún cuando aprendimos á odiarlo en las aulas, repitiendo aquella filosófica declinación, que tiene todo el valor de una verdad experimental que nos daría suficiente materia para escribir un volumen, y por lo tanto evidente.

NOM.. *Ludus.*
GEN.. *Vini.*
DAT... *Luxuriæ.*
ACUS.. *Paupertatem.*
VOC... *Latro.*
ABL... *Supplitio.*

¡Cuánta verdad se encierra en esa escala gradual del crimen!

podemos representarnos lo que será una mesa y local de juego, el conjunto de hombres apiñados que en silencio sepulcral esperan con ansia y con terror que un caballo ó un rey, que en todo caso será el más arbitrario y déspota de cuantos han existido nunca sobre la tierra; un rey loco y ciego que reparte el bien y el mal sin justicia ni acierto; rey que hace desaparecer como por encanto cien fortunas; un rey que hunde cien casas; rey, en fin, que hace llorar la desgracia á cien familias, venga á decidir de la felicidad de una, ó á sumirla en la miseria ó en el crimen.

Hé aquí expuesto á grandes rasgos el desenlace de la vida ilegal, antisocial é inmoral en grado sumo á que se consagra el jugador (1).

Es indudable que el juego es uno de los vicios que más alimenta á la usura, á la cual recurre el que lo ejercita para el sostenimiento de ese malhadado entretenimiento, llevando todo lo que posee adquirido ordinariamente á costa de muchos sinsabores, y dejándolo en una casa de préstamos para no volverlo á recoger jamás.

En España, en varias épocas, se ha permitido jugar; pero Alfonso el Sabio, en vista de las desdichas que re-

---

(1) Una de las leyes de la Novísima Recopilación prohibe los juegos, cuya relación, por ser curiosa, la consignamos en este bosquejo:

La banca ó faraón.
La banca fallida.
La baceta.
La carteta.
El sacanete.
El parar.
El cacho.
La flor.
El quince y treinta y una envidada.
El bisbís, oca ó auca.
Los dados, tablas y azares.
El bolillo.

portaba á la sociedad, ordenó su prohibición, lo cual dió origen á que los legisladores consignaran en los Códigos penas para los dueños de las casas de juego, así como para los jugadores.

Nosotros, no sólo reprobamos los juegos de azar por malos y funestos, sino también esos juegos que son permitidos por las leyes en que median grandes apuestas, no estando en modo alguno conformes con prácticas que persiguen rigurosamente el sacanete, y en cambio se consiente en los *salones de techos dorados, y de ricas butacas, y de pintadas alfombras, ruedan por encima de las mesas las monedas de oro que nunca han figurado en el sacanete,* probándonos con esto que el juego entre las clases acaudaladas es una diversión honesta. Causa compasión el espectáculo de esta parcialidad en la aplicación de la ley, que debiendo ser igual con todos la obligación de cumplir y respetar sus preceptos, establezca una diferencia tan marcada entre las clases de la sociedad, como si en esos centros no se engendrara la ruina y el luto en mayor escala que en los demás.

No es menester recordar aquí el calvario aparejado

El trompico.
Taba.
Cubiletes.
Dedales.
Corregüela.
Descarga la burra.

Contemporáneos:

El monte.
El ferrocarril.
La ruleta.
El telégrafo.
El caballo.
Treinta y cuarenta.
El baccarat, y otros.

con tristísima repetición á los perseguidores del juego, funcionarios que han perdido sus destinos por la influencia de los principales sostenedores de ese pernicioso vicio; la sociedad, alarmada por manejos criminales, la amenaza, y el puñal para los denunciadores, y el menoscabo de necesaria independencia para los tribunales de justicia, que no pueden llevar á cumplido efecto los mandatos de la ley, son comprobado peligro para los magistrados que los forman, de ser trasladados ó declarados cesantes, y por fortuna, en la época presente, merced á persecuciones llevadas adelante por gobernadores dignísimos, más en Madrid que en las provincias, se ha contrarrestado mucho esta calamidad social (no por completo en algunas capitales), aunque sin lograr todo el éxito apetecido.

Hay quien pretende que el juego debe reglamentarse haciendo de él materia de tributación al Erario público; nosotros creemos que debe combatirse semejante idea. Consentir el juego es consentir el robo, y así como al ladrón no se le impone tributo por lo que roba, sino que se le impone el castigo, así tampoco se debe imponer tributo al jugador por lo que gana, puesto que lo gana por medios ilícitos. Someter á contribución el juego sería legalizar la inmoralidad y hacer del jefe del Estado un jefe de timba, el primer tahur de la nación.

En Madrid, lo mismo que en las demás capitales, se juega descaradamente, y lo que es peor, hasta en las pequeñas comarcas el juego hace grandes prosélitos sin que las autoridades se cuiden de poner coto á tal industria, que va sembrando por doquier la ruina de la familia, cuya desdicha, por más que nos duela en el alma consignarla, es debida al completo abandono de las primeras autoridades civiles, que miran con la mayor mi-

pasibilidad la prohibición del juego, acaso con señalado fin que reprobamos enérgicamente.

El jugador es víctima del agio. Para jugar tiene que sembrar dinero á diestro y siniestro, de suerte que los jugadores ricos son muy contados; nosotros no conocemos á ninguno, y si alguno existe, ¿cuántos infelices habrán perdido su fortuna, cuántas familias habrán venido á la indigencia, cuántos suicidios, cuántos robos, cuántas estafas se habrán ejecutado para sostener el agio de las personas influyentes en el consentimiento del juego y en *hacer* rico á un solo individuo?

El juego es padre de todos los vicios; á su sombra se cobijan personas que menosprecian de la moralidad y del amor á la esposa y á los hijos, de la dignidad y la educación, que al bien abandonan para consagrarse á ese deplorable vicio, tan á propósito para proporcionarles muerte dramática ó vergonzante, aparejando á su familia el luto.

En las casas de juego no sólo concurren á sostener esta inmoralidad los hombres, sino asimismo las mujeres que se olvidan de los deberes más sagrados confiados por la Naturaleza á las personas de su sexo, y jóvenes adolescentes que, instigados ó atraídos por algunas personas, frecuentan esa escuela de crímenes para labrar su desgracia (1).

LA EMBRIAGUEZ

El hombre, olvidándose de sus sagrados deberes de alimentar y dar buen ejemplo á la familia, alterna con

(1) De tan lamentables abusos ha sido teatro no há mucho San Sebastián, dando lugar al grave escándalo producido en el último mes de Agosto en uno de sus círculos más aristocráticos, sostenida la timba por encopetado bello sexo en unión con los jugadores.

sus inquietos amigos en los establecimientos de bebidas. Allí, despues de beber á diestro y siniestro hasta calcinar los cráneos con vinos impuros que le vuelven loco, estado que le conduce á graves disputas por un insignificante altercado que se termina con empuñar la navaja, arma vil que tanto contingente da á las cárceles y tanta desgracia á las familias, encuentra por premio á sus hazañas la ruina que le es imposible evitar.

Esa arma fratricida, usada por personas que no tienen otra defensa que hacer daño á traición, está en boga en el cuarto estado, y es, sin duda alguna, la causa principal de las necesidades por que atraviesan muchas familias deshonradas y vestidas de luto, desgracias que terminan en el presidio ó en el patíbulo.

Estas verdades están demostradas con el sinnúmero de crímenes que se cometen en todos los pueblos de la nación. No pasa un solo día sin que la prensa periódica dé detalles de tres ó cuatro víctimas perpetradas con circunstancias agravantes en su mayor parte, en cuyos hechos deben fijarse las autoridades civiles, á fin de acordar remedios saludables que eviten tantas desgracias.

Hora es ya de que abandonen la indiferencia con que han mirado esta cuestión que interesa á la humanidad entera; el deber de los gobernantes es buscar todos los medios hábiles para que los pueblos no se vean amenazados con desdichas, que progresivamente aumentan, terminando con la horrorosa crisis en todas las clases, que da origen á conflictos graves, que se vislumbran en lontananza.

Aun es tiempo de buscar el remedio á los males que afligen á la sociedad; si el letargo de los gobiernos continúa, el mal será inevitable; las consecuencias serán do-

lorosas, de cuyos crímenes haremos solidarios á esos mismos gobernantes, que consienten el más depravado de los vicios.

IV

EL LUJO, SU ANTIGÜEDAD, SUS CONSECUENCIAS

Llamamos lujo al consumo de lo improductivo y el uso de lo superfluo, que no tiene otro objeto que excitar ó satisfacer la sensualidad.

Con ser cierto que el afán de la ostentación no trae tan graves consecuencias como los vicios de que acabamos de ocuparnos, ello es que produce no pocos males sociales; sobre todo, á las personas que constituídas en humilde estado, quieren colocarse al nivel de otras más pudientes.

El lujo es muy antiguo; lo vemos en gran apogeo en Babilonia, Nínive, y en las más remotas civilizaciones de Oriente, hasta que lo encontramos en Roma, donde floreció de nuevo entre todas las clases de la sociedad, desde el plebeyo hasta el señor, desde la cortesana hasta la matrona.

Jesucristo condenó el lujo con el ejemplo que daba, vistiendo pobremente, y á su semejanza el segundo Concilio de Nicea (787) ha vedado al clero católico los hábitos suntuosos, los brillantes y los perfumes; prohibición que tuvo por objeto cortar el escandaloso desorden en que esta clase vivía en aquella época, hasta que el Concilio de Letrán, usando más rigor y energía, logró la mejora apetecida, pues no era prudente consentir que los sacerdotes destinados á desempeñar la más alta misión en la tierra, por mandato de Dios, fueran los primeros en la corrupción de las costumbres.

Para el alto puesto del cura está reservado un lugar preferente, que debe sostener por medio de la mansedumbre, la naturalidad y la sencillez, sin cuyas condiciones no puede ni debe aspirar á gobernar una grey á quien debe dar buen ejemplo con la predicación del Evangelio y no con ricas vestiduras ni con cruces honoríficas, que, colocadas en su pecho, no sirven más que para excitar la risa y la burla. La verdadera insignia del sacerdote es la de *Aquel* que murió en el Calvario. Esa es la verdadera y principal joya de que debe acompañarse, que le realza y le proporciona más méritos para con sus semejantes, venciendo con ella aquende y allende los mares las difíciles situaciones en que se ve envuelto al predicar el Evangelio en los pueblos, ó instruyendo al cristiano en los misterios de la religión sin necesidad de penetrar en el campo vedado de la política.

El lujo acarrea á la familia amargas desdichas. Mujeres casadas que anhelan vestir lujosamente con el solo fin de dar realce á su hermosura para excitar el deseo y figurar en una esfera más alta de la que les corresponde, acometen á sus maridos por todos los medios que su sagacidad busca para que satisfagan su apetito, sin tener en cuenta que no ganan lo bastante para cubrir las más urgentes necesidades de la familia, y por lo tanto les es imposible acceder á sus locas pretensiones: ante esta negativa sienten despego al esposo y á la casa; dedícanse al coqueteo, y caen por fin en el adulterio, de donde nace la perpetua discordia conyugal, que da lugar á la ruptura del contrato que con verdadero cariño contrajeron ante los altares. ¡Ah! ¡Si supieran muchas mujeres á lo que se exponen al desear vivir con lujo, de buena gana renunciarían á ir vestidas de seda y joyas preciosas, puesto que vale mil veces más la corona de la virtud que

ostenta toda esposa honrada, que todas las diademas imperiales que han sido fundadas desde que el mundo es mundo!

Con el ánimo de figurar invirtiendo aquel proverbio, «el hábito no hace al monje», la mayor parte de las jóvenes, alentadas muchas veces por sus padres, reunen por todos los medios recursos con que atender al adorno de su alabastrino cuello con ricos collares, sus torneadas muñecas con preciosas pulseras, y sus diminutos dedos con sortijas de brillantes, sin acordarse que la virtud no necesita de adornos; en sí misma es sencilla, libre de los atavíos mundanos que en vez de ensalzarla la empequeñecen y degradan. Creen que con alhajas atraen al hombre: ¡qué equivocadas viven! Por lo general, á estas desgraciadas las eligen egoístas que sólo llevan consigo un fin adverso á sus aspiraciones; por el contrario, aquellas que visten honestamente sin aparato de lujo, son respetadas y consideradas como merecen sus cualidades, consiguiendo el premio de su virtud con ser amadas eternamente, amor que constituye la felicidad de la familia. Al hombre no le atraen los adornos, antes bien huye de ellos, porque de no hacerlo así, tendría que aceptar el sostenimiento del lujo de la que iba á ser su compañera, aceptación que le traería serios disgustos.

No es esto decir que no nos plazca ver vestida á la mujer con gusto y sencillez. No; persuadidos estamos que tanto el hombre como la mujer necesitan de ese indispensable adorno que la decencia y el decoro exigen, como necesita la rama de sus hojas: lo que queremos es que no se gaste en eso más de lo debido, y que haya proporción entre los gastos y los ingresos que reporta la profesión, arte ú oficio que se ejerce.

Lo mismo censuramos á las altas damas que á las

obreras que, gozando de un pequeñísimo jornal, visten lujosamente, sacrificando para ello su propia existencia, pues muchas veces por los adornos olvídanse de sí mismas, privándose del necesario alimento, y algunas alargan la mano al devaneo para entregarse al abismo, olvidándose que con la sencillez podrían adquirir el bien apetecido, y ahorrando el importe de ese superfluo boato tendrían á su favor alcances proporcionados por su trabajo (virtud digna de admirar), que el día de mañana, cuando llegue á contraer matrimonio, los bendeciría una y mil veces como grato recuerdo de su acrisolada honradez, y para su prometido serían una placentera satisfacción, testimonio de una virtud indudable de su amada.

Desearíamos, ya que hemos llegado á tocar este punto, que las jóvenes que por su tierna edad no preven las funestas consecuencias, se abstuvieran de ostentar el lujo, constituído con prendas tomadas á fiado, que por lo poco les cuesta un 60 por 100 más de su justo valor, asegurándoles que los resultados de estos deseos serían muy provechosos para ellas mismas.

Con la franqueza y sinceridad que nos caracterizan damos este pobre consejo en evitación de graves disgustos que mañana pueden entibiar la paz del hogar. Pensad en mañana y en que el mal deja interminables huellas que jamás se extinguen. ¿Qué es lo que se consigue con el lujo? Un atractivo fugaz para cuya consecución hubo que sacrificar los intereses dando fomento á la usura. ¿Qué se consigue con la sencillez? La virtud, la admiración y el ahorro. Entre ambos términos, pues, no es difícil la elección.

CORRIDAS DE TOROS

El origen histórico de las corridas de toros es atribuído por unos á los romanos, por otros á los españoles, y hay quien las hace remontar á los primeros tiempos de la creación del mundo. Que son antiguas estas funciones no hay duda alguna, pues hay autores que dicen que el Cid Campeador fué el primero que alanceó los toros á caballo; y en épocas posteriores los mismos monarcas tomaron parte en estas fiestas, entre ellos Carlos V, quien, con motivo del natalicio de su hijo Felipe II, mató á un toro de una lanzada en la plaza de Valladolid; desde cuya época este espectáculo viene tomando tal incremento, que ha de llegar día en que cada pueblo, por pequeño que sea, ha de estar dotado de un circo taurino, progreso debido á la influencia de la nobleza y de las autoridades que dispensaron su valiosa protección á tan inmoral espectáculo.

Por otra parte, hay escritores que defienden las corridas de toros, fundándose en que, si fueran reprobables, serían prohibidas, y que, por el contrario, la antigüedad que cuentan les da legalidad, no dándose el caso de que en el largo transcurso de su existencia hayan sido una sola vez prohibidas por leyes españolas.

Como, por otra parte, esta función rendía y rinde no despreciables pingües beneficios, con perjuicio á las veces de la vida y hacienda de nuestros antepasados y presentes, puesto que se dió el caso de que se vieran privados de la posesión de sus propias casas para que sirvieran de localidad al público que pagaba largamente para presenciar la muerte de crecido número de reses ó de toreros, se explica, por el interes de los organizadores y

empresarios de estas fiestas, la subsistencia de las corridas de toros, las cuales, en verdad, por lo que toca á los peligros de los hombres y animales, tienen sus análogos en el pugilato, en las carreras de caballos y en los circos ecuestres.

En todas ellas aumenta la inmoralidad la intervención de apuestas, porque penetra el juego de azar en sus resultados más funestos.

Es muy triste tocar la realidad del progreso de todas estas funciones, que encuentran tan valiosos defensores contemporáneos, algunos de sobrada inteligencia y nombradía, á quienes no podemos menos de preguntar: ¿Qué bienes reportan á la humanidad las funciones de toros? ¿Hay algo instructivo en ellas? ¿Qué pasa en esos espectáculos para que tanto les agrade? ¿Les place ver muchos caballos muertos, ó ver desgraciado á alguno de los toreros? ¿Qué emociones agradables se encuentran para defender con tanto calor é interés el progreso de tan inhumana función? ¿A tanto obliga la afición al horror y al derramamiento de sangre?

A pesar de esto, en grandes como en pequeñas poblaciones se ha desarrollado tanto la afición á esta clase de diversión, que en muchos puntos, atentas las autoridades á dar más realce á las funciones populares, han mandado construir circos taurinos, desatendiendo las obligaciones tan sagradas como son las de obras locales, escuelas y centros que fomenten la educación del pueblo.

Es tal el entusiasmo demostrado por algunos aficionados á las corridas de toros, al punto de que para el sostenimiento de esa función inhumana á todas luces, empeñen muchos padres de familia aquellas prendas que constituyen el abrigo de sus hijos, dado que por lo común, para más acerba desgracia, los más apasionados

son los menos pudientes, quienes, olvidándose de la escasez de sus medios de vida, emplean toda suerte de recursos para presenciar ese espectáculo de que ya nos habla Tito Livio, demostrándonos con esto que las corridas de toros son más antiguas de lo que creíamos.

Entre aquella apiñada mole de carne humana, se hallan no pocos que, sacrificando el sustento de la familia, han llevado á las casas de préstamos las alhajas ó el vestido, y algunos hasta el colchón del lecho cotidiano, y todo para no perder esa función, que tanto daño reporta á la sociedad, dejando en cambio en profundo olvido el cumplimiento de sus deberes para con los seres más queridos. A la verdad, se alcanza aun á los menos ilustrados que de ver morir á un toro no se desprende ninguna enseñanza plausible; pero el hecho es que mientras las plazas de toros se propagan, las funciones de teatros, que son medio más hábil para el perfeccionamiento de la inteligencia humana, están desgraciadamente en horrible decaimiento.

Con pena se advierte que obras de ilustradísimos maestros que se han desvelado muchos años por ilustrar á la sociedad, obtienen un éxito poco favorable. ¿Qué prueba esto? Que la educación, en vez de progresar, atrasa con la influencia de tan bárbaras funciones, en pugna con las leyes y los sentimientos de humanidad y de justicia. Lo mismo cabe decir acerca de algunas otras diversiones que pugnan con los progresos de la civilización. Mencionaremos, para no citar más del mismo orden, la popular lucha de gallos, cuyo principal aliciente pende de las fabulosas apuestas que deciden dos diminutos animales, en cuyas fuerzas y destreza se cifra la fortuna de muchas familias.

CONCLUSIÓN

Terminado el brevísimo estudio de la usura y de las causas que la originan, réstanos exponer algunos de los medios que después de graves reflexiones hemos vislumbrado, si no para extinguir, á lo menos para atenuar la horrible dolencia social á que nos referimos.

Ante todo, juzgamos conveniente que las primeras autoridades civiles de las provincias reciban suficientes facultades por las leyes y reglamentos para adoptar medidas enérgicas, á fin de perseguir como inmoral toda industria prestataria que no elija por tipo del 6 al 12 por 100 anual.

Por lo que respecta á los demás medios de combatir la usura:

1.° Que se aumenten progresivamente las sucursales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, no solamente en la capital de la nación, según hace pocos años se verificó por iniciativa del nunca bien encomiado gobernador señor conde de Xiquena (cuyas medidas tan dignas son y serán siempre merecedoras de aplauso, de las que conservará grato eterno recuerdo el pueblo de Madrid), sino asimismo en todas las capitales de provincia, á fin de contrarrestar la poderosa influencia que tienen las casas de préstamos y poner término á los actos usurarios que en las mismas se ejecutan y que tantas desdichas engendran.

2.° En lo tocante á las zonas rurales, urge que en todas las provincias se establezcan bancos agrícolas ó sucursales del Banco Hipotecario, donde el labrador encuentre medios de adquirir aperos de labranza y fruto para la siembra sin otro interés ni garantía que su hon-

radez, su laboriosidad y una pequeña parte del producto de la cosecha.

Por tal medio, el agricultor no sería, como en la actualidad, explotado indignamente y haría producir doble la tierra.

3.° Que las casas de préstamos anuncien por medio de la publicidad la venta de los efectos que han cumplido el plazo estipulado en el contrato, y el sitio, día y hora en que ha de tener lugar el acto; devolviendo al mutuatario el sobrante, después de saldado el préstamo é intereses; formalidades que el sentido común reclama, pues es injusto que el mutuatario, además de pagar el crecido interés del 60 por 100, deje á favor del empeñista el exceso que sobra del saldo.

4.° Que se revisen con la mayor frecuencia los registros de entrada y salida de los efectos empeñados en dicho establecimiento, aplicando con todo el rigor de la ley el castigo á que se hayan hecho acreedoras todas las personas que están al frente de las mismas.

5.° Que el Estado, acreditada la necesidad de sus empleados, facilite á cuenta del sueldo y con el interés legal la suma que crea prudente al que lo solicite, como lo está haciendo la Compañía de los ferrocarriles del Norte; generoso procedimiento que deben seguir las dependencias particulares.

6.° Correspondiendo á las primeras autoridades civiles la prohibición de toda clase de juegos de suerte, envite ó azar, y la penalidad á las de justicia, á ellas rogamos que lleven á cumplido efecto lo que disponen los tres párrafos del art. 358 y 560 del Código penal sin consideración de ningún género, persuadiéndose de que aplicando esos tan sabios preceptos, el juego terminará su terrible campaña. Ayudadas estas medidas por el celo

de diligentes funcionarios, no se hará esperar el feliz éxito que labrará la ventura de muchas familias, ahorrando con tan sabias disposiciones, abundantes lágrimas que nacen de la ruina y alteraciones que producen diariamente el juego en el hogar doméstico.

Para ello no habrían de intimidarles la elegante concurrencia de lujosos salones de círculos que ostentan riqueza por todos sus ángulos, persuadidos de que para adornar aquellas habitaciones han sido sacrificadas muchas víctimas. Y así como la ley no guarda distinción con ser igual para todos, es indispensable que sea un hecho su cumplimiento, y no un mito, como viene siendo hasta aquí.

Por último, nuestros ruegos se dirigen además á las personas caritativas, á fin de que los grandes donativos que suelen hacer en diferentes épocas, ya por causa de muerte de individuos de las familias, ya por algún fausto acontecimiento, los dediquen al desempeño de los efectos existentes en el Monte de Piedad, en cuyo establecimiento está bien reflejada la verdadera miseria, abrigando la convicción de que ese rico lenitivo va á enjugar las lágrimas de muchos infelices que, antes de recurrir á la mendicidad, prefieren desabrigar su cuerpo y privarse del adorno y de las urgentes necesidades de la decencia. Tal costumbre sería mayormente provechosa, por cuanto los donativos que van al Monte son repartidos con suma equidad, en tanto que otros que pasan á manos de distintas personas, desprovistas del conocimiento de las verdaderas necesidades, se inutilizan por la equivocación en el reparto; y cumpliendo muchos de estos donativos se emplean en quien tiene más influencia y en quien menos lo necesita, dejando en el olvido al verdadero necesitado, el cual, aislado y falto de altas

relaciones que le faciliten el alcanzar esas prerrogativas, se ve privado muchas veces hasta de la participación de la limosna.

No hay para qué encarecer la bondad de este procedimiento, que sobre evitar grandes abusos remediaría las verdaderas necesidades, y por otra parte serviría de estímulo á las víctimas de las casas de préstamos, las cuales, en vez de llevar á ellas sus prendas, irían al Monte de Piedad á recoger el fruto saludable que la caridad reparte.

Aun sin esto la institución del Monte de Piedad se alaba tan de suyo, que ya con mengua de gratitud no se ha erigido al fundador del establecimiento una estatua de recuerdo perdurable; debemos todos favorecer y ayudar su generosa intención declarando á las casas de préstamos encarnizada guerra y valiéndonos á este fin de todos los medios que estén en armonía con la moral y con las leyes.

Necesario es que todos se convenzan de que en el estado á que han llegado las cosas nada se adelanta con paliativos. Si han de obtenerse inmediatos resultados, menester es adoptar medios enérgicos. Sólo así nos veremos libres de la mortífera plaga de la usura.

Mientras las leyes de contratación no se modifiquen, poco podemos pedir á las Autoridades judiciales, que muy poco pueden hacer cuando los contratos de préstamo aparecen en debida forma con la fuerza del reconocimiento de la firma del deudor; mas aun en este caso es indudable que la ilustración de los tribunales puede servir de mucho á evitar el agio, partiendo de la convicción de los hechos análogos á los denunciados. En todo caso pueden tener en mucho el ejemplo del distinguido juez municipal á quien ya nos hemos referido arriba, el

cual encargaba al secretario que hiciera lo posible por conseguir la ausencia de los usureros. Porque en verdad, el jurisconsulto recto y magistrado probo no podía menos de sufrir al sentenciar á un individuo al pago de una cantidad que no había recibido; consiguiendo así que los usureros no frecuenten los umbrales del tribunal (1).

Para tales mejoras sería factor importantísimo el que los juzgados municipales fueran dirigidos siempre por letrados; que los secretarios tuvieran algún título académico, ó al menos que acreditaran su aptitud y honradez en el desempeño de sus funciones análogas, como quiera que en la mayoría de los pueblos rurales los que tienen este cometido, en vez de cumplir su misión con arreglo á las leyes, las infringen faltando abiertamente á lo preceptuado en los párrafos segundo y décimo del artículo 481 de la ley orgánica del Poder judicial, y el 57 en adelante del Real decreto de 4 de Diciembre de 1883, omisiones que redundan en daño de los litigantes y en provecho usurario de estos funcionarios, que, con el fin de aumentar su capital, no omiten sembrar la cizaña entre las partes, violando para ello el secreto de los acuerdos judiciales y cobrando por cuadruplicado las costas (2).

Este mal, que hipócritamente va perforando las venerandas paredes del edificio social, es necesario de todo punto que desaparezca. Sería de desear se formase una especie de cruzada á este propósito y se excitase á dicho

---

(1) El primer día en que esta novedad ocurrió fué tal el placer del justificado juez de paz, que no pudo por menos de celebrarlo con modesto banquete.

(2) Estos abusos los conocen todas las autoridades, y á pesar de esto siguen aquellos funcionarios cometiéndolos, fiados en la seguridad de que aunque fueran demandados, quedarían impunes, debido á la influencia del caciquismo.

fin á los poderes publicos, á la prensa, y á todas las autoridades así civiles como militares y eclesiástícas, para que cada una dentro de su esfera acuerden una línea de conducta cuyos frutos hermanados concluyeran con la plaga que arruina sin piedad la sociedad y la familia.

En particular la prensa de todos matices es á quien más que á nadie incumbe ocuparse de esta tan transcendental cuestión, emitiendo como acostumbra su ilustrada opinión acerca de los remedios capitales que puedan servir de lenitivo á tan grave enfermedad.

La prensa, sí, á quien la humanidad es deudora de grandes beneficios, es la llamada á desempeñar el papel más importante en las mejoras que puedan introducirse en tan palpitante cuestión, levantando el velo que cubre tan ignominiosa lepra que nos sigue como la sombra al cuerpo; poniendo de relieve sus defectos y llamando la atención de los Cuerpos Colegisladores, para que dicten sabias leyes que pongan freno á tanta miseria que engendra la usura.

De hacerlo así, la sociedad tocará bien pronto, para ventura de todos, los efectos favorables, que deseamos tengan cumplido éxito en no remoto porvenir. Nosotros nos congratularemos con verdadera efusión de tan feliz resultado, principio y punto de partida del común legítimo bienestar.

Ese día, el voto de gracias de la sociedad redimida y nuestros humildes plácemes serán para aquellos hombres de buena voluntad y de virtudes cívicas que con su perseverancia é iniciativa entablaron la lucha sin desmayos para salir victoriosos contra esos raquíticos explotadores de las irremediables deficiencias de la vida.

En tanto ese ideal no se realiza, unimos y ofrecemos nuestros débiles esfuerzos, si grano de arena, contingen-

te preciso á la total suma de actividades en pro de tan laudable fin, sumándolos á los de aquellos humanitarios espíritus que quieran coadyuvar con su influencia y valimientos al triunfo de tan justa causa.

Rufino Iglesias.

Madrid Junio 88.

LEÓN XIII Y LA LIBERTAD

Por más que pretendan negarlo en las extremas derecha y zurda los corifeos del radicalismo rojo y del radicalismo negro, la postrera Encíclica de León XIII, *Libertas*, ha causado honda impresión en nuestra sociedad coetánea, y ha de ser el faro que disipe las tinieblas que entre lo sobrenatural y lo natural, entre Dios y el hombre, entre la fe y la razón, entre la Iglesia y el Estado, entre la libertad y el orden, se empeñan en mantener los dos radicalismos mentados.

La libertad no es el mal; el mal está en su abuso, así en lo religioso como en lo político.

Tal es la gran síntesis de la nueva y luminosa Encíclica de León XIII.

No todo liberal es hereje, ni todo hereje es liberal. Con la historia en la mano y á la luz de perfecto raciocinio lo prueba así el eximio León XIII.

Nosotros, que desde treinta años acá, desde que nuestros ojos se abrieron á la armonía entre la fe y la razón, entre la libertad humana y el espíritu cristiano, desde que á la defensa de tan hermoso como saludable ideal empezamos á esgrimir nuestra humilde sí, pero invicta pluma, venimos sosteniendo esa tesis en el terreno religioso y en el social, nos congratulamos con vehemencia de que una autoridad tan alta como la del Sumo Pontificado haya venido en nuestra ayuda; haya venido á decir á esos dos radicalismos, nuestros implacables enemigos, que nosotros estamos en lo

cierto al defender que los amigos de la libertad pueden ser católicos, y los católicos podemos ser liberales.

Atrás, pues, los calumniadores de los grandes genios católicos y liberales de nuestro siglo, los inmortales Lacordaire, Ráulica, Montalambert, Ravignan, Dupanloup. Atrás los miserables deprimidores de nuestra gloriosa escuela, debeladora nobilísima de la armonía entre el cielo y la tierra, entre Dios y el hombre, entre la Iglesia y el Estado, entre la libertad humana y el orden cristiano.

I

En los ilustres fastos de esta REVISTA, como en otras, en libros, periódicos, folletos y todos los órganos de la prensa, como en todas las cúspides de la palabra hablada, en la Iglesia y en la sociedad, hemos sostenido la gloriosa enseña de nuestra escuela.

Por eso venimos hoy á explanar aquí, y desde aquí, á la opinión pública, la perífrasis de la Encíclica LIBERTAS, y á demostrar á tirios y troyanos que ella está perfectamente en concierto con todo lo que ha defendido nuestra escuela, y nosotros con ella, y que nosotros, al recibirla con todo honor, como debe un buen católico, no tenemos que corregir cosa alguna en nuestra doctrina fundamental, puesto que León XIII dice que la Iglesia ha sido, es, y no puede dejar de ser, defensora de la libertad humana, así individual como social, así privada como pública, puesto que viene de Dios. Sólo condena y debe condenar sus abusos, pues Dios no reparte sus dones para que se abuse, sino para que usemos de ellos con recta razón para el bien y no para el mal; pues si el hombre puede por su libertad abusar, no debe hacerlo; si puede rebelarse hasta contra Dios, es evidente, aun ante la razón, que debe no rebelarse, que es monstruoso rebelarse un hijo contra su padre. ¿Qué más ó qué menos han hecho, dicho y sostenido nuestros egregios maestros los inmortales Lacordaire, Dupanloup, Balmes y mil otros, y nosotros con ellos?

Vamos á demostrar que eso dice León XIII en su laudabilísima Encíclica *Libertas*, y que con el espíritu rectamente

cristiano que la ha dictado á la Iglesia, obraron nuestros calumniados maestros, y nosotros con ellos, y hoy vindicados por León XIII.

No así nuestros adversarios.

Para demostrar la primera parte de nuestro doble aserto, bastará que citemos algunos párrafos de la Encíclica que nos ocupa.

La demostración de la segunda quedará hecha con las citas más culminantes de las obras principales de nuestros inmortales maestros y nuestros principales enemigos.

La clase de personas á que nos dirigimos nos dispensa, por su ilustración, de que citemos al gran Pontífice fuera del lenguaje auténtico que ha usado. Los menos doctos tienen á mano fácilmente la traducción oficial:

«Libertas, dice León XIII, praestantissimum naturae bonum, idemque intelligentia aut ratione intentium naturarum unice proprium, hanc tribuit homini dignitatem *ut sit in manu consilii sui,* obtineatque actionum suarum potestatem.»

Quien no vea en este capital inicio de León XIII la perspicua síntesis de la libertad humana en todo su valer y en todo su esplendor, hasta decir que hace al hombre lo que es, y que en ella tiene el hombre el talismán de sus destinos, y que es el mayor de los dones de su creación, es ciego de alma y cuerpo. Para ese tal no valen las escuelas y enseñanzas del abate L'Epée; hay que llevarlo al doctor Ezquerdo.

Ahora bien: si la libertad es la mejor presea que el hombre ha recibido de Dios, sí es el eje de sus destinos, ¿cómo puede el hombre renegar de ella? ¿Cómo puede el hombre dejar de amarla? ¿Cómo puede el hombre dejar de ser liberal, en el buen sentido de ese don, para el bien y no para el mal? Sólo abusando de tan precioso don, y por eso el Papa continúa:

«Verumtamen ejusmodi dignitas plurimum interest qua ratione geratur, quia sicut summa bona, ita et summa mala ex libertatis usu gignuntur. Sane integrum est homini parere rationi, morale bonum sequi, ad summum finem suum recte contendere. Sed idem potest ad omnia alia deflectere, fallacesque bonorum imagines persecutus, ordinem debitum perturbare, et in interitum mere voluntarium.»

¿Qué hay en este precioso párrafo que no esté en absoluta concordancia con la sana filosofía y también con la más ortodoxa teología acerca de los diferentes resultados del recto uso ó el torcido abuso de la libertad del hombre?

Nada, absolutamente nada que no hayan defendido los grandes filósofos anteriores al Cristianismo, y los filósofos y teólogos cristianos, desde Confucio á Sócrates; desde San Pablo hasta el insigne cardenal González, todos han defendido la tesis de que la libertad es la piedra de toque de la grandeza ó de la abyección del hombre, según que use ó abuse de tan precioso don con que Dios lo ha distinguido del sol y del átomo, del árbol y del mero animal.

Esa misma tesis es la que luminosamente sostiene León XIII contra el radicalismo rojo que con delirio forcejea por sostener la bestialidad fatal del hombre máquina, y contra el radicalismo negro que con ceguedad afirma que la libertad es incompatible con el hombre y el estado cristiano.

El filósofo digno de este nombre, como Nicomedes Martín Mateos se ha mostrado en las páginas de esta REVISTA, y el teólogo que sepa hallar en Dios el origen de lo natural y de lo sobrenatural, lejos de negar esa racional armonía de origen, de medio y de fin, la ha de hallar sumamente procedente, y como tal defenderla *pro aris et focis* con León XIII; porque una de dos: ó Dios es el origen de todo, ó no. Lo primero es lo que imperiosamente nos demuestra la razón y el sentido común de todos los pueblos, y en cuyo caso es tambien el origen de la libertad humana, que de consiguiente es un bien, *quod erat demonstrandum;* lo segundo es el mayor absurdo, porque ó Dios es el Ser Supremo, causa de todos los seres, ó Dios no existe, lo cual es, á la par de una horrible blasfemia, el máximo de todos los caos, pues la razón nos dice que sin causa no hay efecto, y entonces nosotros, que así discurrimos, no existimos, contra cuya hipótesis se levanta airada la razón que investiga.

Doctor Panadés.

(Se continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Madrid 27 Octubre 1888.

Cuantas veces los acontecimientos nos obligan á juzgar acerca del alcance y mérito de los actos, dichos y creaciones de hombres superiores, vacila el ánimo y se constriñe y reducen las facultades, de suyo no muy poderosas y dilatadas; mas cuando la crítica ha de recaer sobre el pensamiento maduro y reflexivo, sobre la intención penetrativa y sutil y sobre la entereza y brío de un espíritu comprensivo, que se cierne siempre en las alturas, como son los del Sr. Cánovas del Castillo, apodérase de nosotros tan profundo temor y nos asalta tan persuasivo recelo de que no podamos abarcar la extensión del concepto, ni alcanzar el límite de los fines, que nos hace caer en una especie de contemplativo desfallecimiento intelectual y en tamaña subordinación de potencias, que no sabemos por dónde comience el discurso, ni termine el propósito, bien así, aunque no en igual medida y por idéntica causa, como aquellos eximios teólogos y santos varones cuando, movidos por el ansia beata y luminosa de penetrar en los arcanos de misterios adorables y por la racional y provechosa curiosidad de explicar divinas sentencias ó proféticas y consoladoras promesas, se paraban perplejos y confusos delante de aquellas estupendas intuiciones, esperando en místico arrobamiento que interiores revelaciones providenciales les mostraran el camino por donde penetraran en regiones, de puro luminosas, invisibles. No es dado en co-

sas de tan ruin pergeño como las políticas evocar tan altas inspiraciones, y sería manifiesta necedad que ni á irreverencia por su excesiva torpeza llegara, establecer igualdades en los estados del espíritu que puedan producir causas distanciadas por el infinito; pero indudablemente existe la semejanza, puesto que al fin, del respeto, de la admiración y del acatamiento nacen, y si nosotros en estos casos acertáramos á tropezar con un género de preparación espiritual también parecido, no nos viéramos quizá en el trance de tener que juzgar severos y aun de censurar con agrios tonos lo que al mismo tiempo con respetuoso recogimiento admiramos y con placentero deleite saborea el espíritu, atento primeramente á las bellezas de un estilo incomparable y á la magnificencia de un entendimiento extraordinario.

Políticos habilidosos, hombres que hablan, medianías estudiosas, ingeniosos decidores, abundan entre nosotros; grandes pensadores, estadistas que contemplen la política desde alguna altura, abarcando con su mirada un conjunto; inteligencias generadoras de grandes intuiciones y de actos acertados, son muy pocos, como que aun sobraría con los dedos de una mano para contarlos. Por eso, cuando uno de estos últimos realiza lo que en nuestra jerga especial llamamos un acto, es preciso observar y discurrir con distintos criterio y forma que en otros casos al parecer semejantes. Si al tenor que los demás hubiéramos de juzgar el último discurso del Sr. Cánovas, fuera el mérito singular que por sus relevantes prendas imprime á todos los suyos, no sería sino una diatriba violenta, un género de balance en que se olvida el haber del Gobierno, como pudiera hacerlo el primer charlatán oposicionista. Aunque no lo hubiéramos leído atentamente y con cuidado, sin otra averiguación que el saber que era suyo, rechazáramos este juicio por las apariencias ofrecido; habiendo meditado algo sobre él, figúrasenos que transciende bastante y se encamina, aunque por desgracia y en nuestro entender sin éxito, á término más lejano que á derribar el actual Gobierno del poder. ¡Ojalá y los medios de que ha hecho gala correspondieran al fundamental pensamiento y al íntimo propósito de su ánimo!

Quien atentamente examine el extraño y elocuentísimo

discurso del Sr. Cánovas, advertirá en él un fenómeno desacostumbrado en sus oraciones, harto visible para que en descuidos ó pasajeros accidentes de la inteligencia se origine; tal es la futileza é inconsistencia de los fundamentos y la incongruencia entre la pequeñez de la razón aducida y lo enardecido y enconado del ataque, deficiencias impropias, si, como imaginamos, no fueran de propósito pensadas, de un tan muduro entendimiento como es el suyo. Si todo ese conjunto de injustos y aventurados vituperios, sangrientas burlas, cáusticos epigramas, ofensivos reproches, injuriosas apreciaciones y animosidades, no se encaminara á más altos fines que á satisfacer pasiones de amigos exigentes ó á producir estragos en el campo enemigo, declaramos que nos equivocamos de medio á medio, y que en esta ocasión, al menos, va por debajo de nuestro juicio la realidad en lo tocante á miras y concepciones del hombre eminente. Pero hay en su discurso palabras que bien á las claras descubren lo que teme y evitar quiere, aunque disimule hábilmente el punto dolorido, por si alguien, conociéndolo, viniera en averiguación de la causa que el dolor ocasiona.

Nunca creyéramos que aquellos auspicios nuestros al ocuparnos del tercer partido correspondieran á una realidad tan inmediata y decisiva, como muestra ser la que inspira al Sr. Cánovas tales recelos y temores, que le obligan á descubrirla con riesgo de causar perjuicios á su mismo partido y á resistirla con amenazas, no por lo ingeniosamente proferidas, menos graves y peligrosas. Figúrasenos que influía más que nada en su ánimo, siquiera ocupase menos espacio en su discurso, la sospecha ó certidumbre de que desprendimientos del partido liberal, interponiéndose en el camino, vinieran á aislar al conservador, apropiándose de paso algunos de sus principios. Y ha debido advertir el gran estadista manejos y trabajos de no escasa monta, cuando se ha decidido á parar mientes en ellos públicamente, pues no es hombre en que pueda mucho la ligereza, aunque á veces la pasión lo domine y subyugue, ó la presión de amistosas solicitaciones dé en tierra con su entendimiento entero y elevado. Preciso es que haya más de lo que en la superficie advierten aun los más reflexivos y perspicaces, pues de antiguo se

sabe que el Sr. Cánovas más propende á menospreciar las maquinaciones de enemigos alevosos, que á reconocerles importancia. Cierto es que procuró con hábil táctica desviar la atención de la causa eficiente de su amarga desazón, atacando á la izquierda del partido liberal, aprovechando profecías de orador eminente, cuando poco había de ser el daño que por ese lado sobreviniera al partido conservador, porque muy recio había de tronar para que jamás la democracia estorbara á éste en su legítima aspiración; mas la maestría del orador no quita fuerza al hecho que resulta descubierto en sus palabras.

Muy en su punto hubiera estado que previniera un daño que tanto le interesa; pero lo que no acertamos á explicarnos es por qué extremase inmerecidas censuras y argumentos inconsistentes respecto á los problemas palpitantes, como no quisiera evitar con ellas rápidas y prematuras descomposiciones, género de estrategia laudable y no desacostumbrada en su manera de combatir. Verdad es que su afán no cabría en un discurso transcendental, ni el motivo era suficiente á satisfacer á un auditorio ávido de imprecaciones é inmediatas promesas; mas se nos figura que en él hay bastante de esa aprensiva obcecación con que mira algunos principios democráticos y de esa esquivez con que trata á una clase tan digna cuando menos como la otra, en que pretende apoyar doctrinarios y vetustos monumentos sociológicos.

No le combatimos el gusto, pero permítanos el de considerar deplorables los razonamientos, ya que no sean ultrajes, con que zahiere y ofende al mísero trabajador, pretextando desvirtuar el poderío y fuerza del sufragio universal, prueba la más completa de su justicia que puede darse. ¡Que es inaceptable, porque es dar al obrero el vil beneficio de vender el voto! Antójasenos que no creen esto los conservadores, porque si lo creyeran, á buena cuenta, lo aceptarían. Si el obrero puede venderlo, ¿por qué no lo hará también el contribuyente ó famélico facultativo? ¿Qué desnivel moral lo impide? La diferencia estará en el precio; pero, como en el caso del voto restringido son menos los que se compran, aun es más fácil el negocio, sin contar con que también son más

fáciles otras transacciones, en las cuales suele pagar el país con las setenas el favor recibido. Sin descender á más recónditos y oscuros pormenores, ¿qué significan ciertas manifestaciones regionalistas y ese nuevo género de mandato imperativo, que impone soluciones egoístas evidentemente contrarias á los intereses y aun á la vida de las masas y hasta de la nación á veces? El argumento, si algo vale, es contra todo sufragio, y por consiguiente en pro del más refinado absolutismo. Relacionado con la cuestión económica es un plagio desdichado de memorable frase de escéptico orador, y de la cual este mismo se mostró arrepentido. Aun aceptando que lo vendiera, siempre sería un beneficio para el obrero, puesto que no le faltaría ese plato de lentejas, y para sus explotadores no acarrearía otro perjuicio que la vil cantidad del precio, pequeño sacrificio para tan gran ventaja.

Si fuera posible la duda en cosas de buen sentido y royera nuestro ánimo alguna sobre lo razonable y justo de la amplitud del sufragio, acabaría en oyendo las razones que ha dado quien tan buenas las encuentra hasta para las causas más perdidas. ¡Que no importa que el sufragio sea restringido ó dilatado, sino que sea verdadero! Mas ¿cómo podrá serlo nunca siendo restringido? El falseamiento no implica sino que aparecen manifestando su voluntad quienes por desidia ó defunción no la expresan, salvos algunos otros casos bien raros. Ahora bien: si *à priori* se excluyen clases enteras de ciudadanos, ¿qué será sino decretar el falseamiento legal, perpetuo é irremediable? ¿Cómo podrá aproximarse á la verdad la representación del diputado, que habla en nombre de la nación ó de un distrito, cuando le falta la designación tácita ó expresa de la inmensa mayoría? Aun sería más verdadera representación la de aquel que la ostentase en virtud de cohecho, votaciones simuladas y resurrecciones, porque en ella, inmoralmente, por indolencia y en forma negativa, había intervenido la voluntad general.

Por lo demás, esto de la verdad electoral en labios del señor Cánovas muestra más su donaire y gracejo que inventiva, pues se reduce á una elegante paráfrasis del popular epigrama, bien que, habiendo hecho los pobres el partido conservador, sólo se acuerde del hospital cuando se trata de que

no haya enfermos. Quienes, dueños y autores de ese sufragio restringido, lo han puesto en tales trance y situación, bien á pesar de las alabanzas del Sr. Pi y Margall, venirse ahora á levantar murallas contra la ampliación con esos vicios é iniquidades por ellos inventados ó consentidos, parécenos desahogo impropio de tan preclaro ingenio y de hombres de copete y tan cogolludos como los señores conservadores.

Preciso es haberlo leído para creer que el Sr. Cánovas buscara una tregua á la presentida desventura de su partido con el argumento ó gratuita afirmación de que el sufragio universal es un principio antagónico con la monarquía, ó que se aspira á suprimir la consustanciabilidad de la soberanía del rey y de las Cortes. Las consecuencias lógicas de semejante manera de discurrir sólo pueden sacarlas republicanos singulares, que no todos siquiera; nosotros sólo indicaremos que, en todo caso, el antagonismo resultará del sufragio en sí mismo, no de su ampliación, que el más y el menos jamás ha modificado la sustancial y esencial constitución de las cosas, ni á la inmanente y transcendental virtualidad y eficacia de las ideas, por donde se descubre nueva inclinación del Sr. Cánovas á un absolutismo ilimitado y casi panteísta. El sufragio universal, concebido por muchos, adolece de muchos defectos, pero cabalmente se originan en errores muy opuestos á los que el Sr. Cánovas dirigía sus ataques. No es posible, en corto espacio, demostrar cómo la monarquía encarna y vive mejor en los pueblos cuanto son más amplios y fáciles los medios de manifestación de la voluntad de aquéllos, aunque es de tal índole y condición el enunciado, que en sí mismo contiene ya evidentes demostraciones.

Abandonando, pues, puntos doctrinales, vengamos á la que el apasionado orador llamaba liquidación del Gobierno. Que jamás el país pasó por intranquilidad semejante, decía el Sr. Cánovas, confundiendo la intranquilidad con ese espontáneo aceleramiento de la sangre y la fecunda excitación de los nervios, que preceden á las grandes transformaciones de las costumbres y á las épocas creadoras en los pueblos. Si fuera intranquilidad lo que tan someramente se contempla, ¿cómo explicaría la próspera solidez del crédito público, la

gran confianza de la Nación en su propia energía y el entusiasmo jamás igualado con que las poblaciones reciben á los altos representantes del poder? No es el país quien está intranquilo; le importan poco tenebrosas conspiraciones, cuyos efectos apaga con glacial indiferencia cuando no con repulsas manifiestas. Mientras se conspire, claro es que en determinados centros oficiales no han de disfrutar el reposo que, si en otro tiempo ha existido, sería por abandono y desidia que no por previsión y porque faltaran causas de desasosiego. Si tal como imagina el Sr. Cánovas ahora, era el estado de tranquilidad que producía coaliciones, periódicas turbulencias en las calles, levantamientos populares como los motivados por la negociación de las Carolinas, ¿por qué abandonó con tanta prisa y aceleramiento, más propios de los instintivos temores que de la serenidad de ánimo, aquel poder sobre tan firmes bases asentado? ¿Hasta cuándo ha de considerarse la política al tenor de la vieja diplomacia, no siendo permitido siquiera á los hombres superiores acomodar los razonamientos á las realidades? Nadie habrá que crea en la excusa aducida para justificar aquel abandono en solemnísimos momentos. El Sr. Cánovas ha insinuado que resignó el poder porque no tenía confianza en la adhesión monárquica del partido liberal. ¡Donosa exculpación de una falta, si lo fué aquel acto, como hace presumir el que se rebusquen excusas! Por lo pronto extraña mucho aquella tranquilidad del país que en tan supremo estado no permitían al Sr. Cánovas prescindir de un partido desleal, pero lo que maravilla más es el estado de perturbación del Gobierno conservador y el desenfado con que su jefe declara ahora los íntimos y secretos móviles de su albedrío. No se compaginan bien, en verdad, esta desahogada sinceridad con las maliciosas reservas de antes. Confiesa el Sr. Cánovas, expresándonos con llana y pedestre franqueza, que aconsejó el advenimiento de los liberales porque desconfiaba de ellos, cuya resolución, aun admitido el motivo de los recelos y sospechas, no se inspiraba ciertamente en excesivo celo, porque es peregrina manera de salir de apuros arrojar la presa al lobo antes que asalte el aprisco, ó entregar la fortaleza al enemigo antes que la tome, ó abandonar la cosa que más se es-

time y al propio decoro y á la honra y dignidad afecte, en las manos de bellaco y desleal difamador. No parecerá á muchos muy leal ni demasiadamente escrupuloso quien tiene á su cuidado la guarda de tesoro tan valioso y lo entrega á quien por desleal rechazara, sospechando malas artes ó enfriamientos más peligrosos que la traición misma en trances como aquellos. Mas fuera dañada ó sana la intención entonces, por fortuna para el Sr. Cánovas mismo y para el país, fueron infundadas las sospechas como harto bien están descubriendo los sucesos, y pueden estar seguros los conservadores que ni aun en ellos resignara el Sr. Sagasta, como recelase, no ya deslealtades, pero ni siquiera tibiezas.

Rebasa los bordes de la más inaudita modestia el atribuirse tan pequeños motivos de acto meritorio y noble, y aun se ofende con excusas, que no necesita. Cuando murió D. Alfonso salió, no antes que la triste noticia, la del advenimiento del partido liberal, reclamado por unánime clamoreo del país, que no desoyó en medio de su dolor profundo la augusta esposa de aquel rey pundonoroso; el Sr. Cánovas, patrióticamente, y cumpliendo deberes vulgarísimos, única cosa en que él puede ser vulgar, sin que tuviera que mantener heroicas luchas en su conciencia ni hacer nada que le agradecieran los liberales, facilitó, ó mejor dicho, no opuso obstáculos á que se cumplieran los designios de la nación, y el propósito, quizá de consuno formado en hora solemnísima, de real voluntad. A lo sumo, el Sr. Cánovas evitaría deslizar al oído sospechas, que ahora en público proclama, si es que las tenía, y esto, más que por nada, porque repugna á su carácter y su condición noble y altiva. Fuera de esto, ¿qué había de hacer sino resignarse y sacar el mejor provecho de una situación que, siendo forzada, podía excusarse en la generosidad? De esta ambigua situación nació, como consecuencia habilísima y bien aprovechada, la llamada benevolencia conservadora, género de oposición disolvente, que envidiarían los florentinos de antaño. Ni en los mejores tiempos progresistas, el partido liberal ha dado más señalada muestra de sosa candidez, que aceptando como buena aquella benevolencia, hoy con desparpajo y despego inconcebible echada en rostro como favor hecho, cuando fué oca-

sión de recibirlos sin cuento ni medida. Entre los males que produjo, éste fué el menor, puesto que no pasa de ser pequeña satisfacción de pueriles ó seniles vanidades por un lado, ó de molestias pasajeras por otro. Lo peor de esa benevolencia es que ha estado á punto de disolver el partido liberal, y en parte su efecto ha producido, bien que, como corrosivo al fin, haya también quemado las manos del manipulador. Inútil es que el Sr. Cánovas, simulando arrepentimientos de beneficios que no ha hecho, cargue en cuenta á la patria lo que tuvo buen cuidado de girar á los liberales, puesto que políticamente no lo haya cobrado; convencido está ya todo el mundo de lo que ha sido y para quién la benevolencia. Y aquí surge de nuevo ese gran abismo en la conducta del Sr. Cánovas; pues si tales eran, como dice, los liberales, ni la patria ni las instituciones tendrán que agradecerle mucho la benevolencia con ellos tenida. Ni haciendo pechar á su gran talento y á todas sus facultades, logrará jamás llenar esta sima insondable que la lógica abre en su conducta con las mismas palabras de su discurso.

Menudencias son impropias de sus extraordinarios recursos esas remembranzas tan fuera de sazón sobre los sucesos de Septiembre, que, por cierto, prueban lo contrario de lo que pretende; pues si deficiencias de cuidado, de que ninguna policía de Europa se libra, hace posibles ciertos pormenores, en cambio el hecho de que suceso como aquel no ocasionara sino protestas y censuras de todos, es la prueba más palmaria del estado de tranquilidad del país. Que eso, quizá tramado en tiempos conservadores, ocurriera durante su gobernación, y viéramos en qué hubiera parado; que aquellos soldados salieran, como bien impunemente pudieron, la noche en que las turbas asaltaban la embajada alemana, y diga quien sea sincero si hubiera pasado lo mismo que el 19 de Septiembre. Esto aparte, ¿tan desmemoriado anda el Sr. Cánovas que no recuerda los mil atentados y motines y pronunciamientos durante su gobernación acaecidos? Hay, sin embargo, una diferencia entre unos y otros. Estos terminaban con el patíbulo y los fusilamientos, porque los reprimía exclusivamente la fuerza; aquéllos, contenidos y castigados por la conciencia pública, han terminado

con el perdón concedido por el magnánimo espíritu de la reina, bendecida y adorada por todos, como símbolo de inagotable amor á los desgraciados y extraviados.

Extraordinaria ofuscación es precisa para atacar tan briosamente quien tan desguarnecida tiene la defensa. Gobernantes que han contemplado impasibles ó poseídos de medroso terror cómo se quemaba el escudo de Alemania en la Puerta del Sol, exponiendo á la nación á tremendas contingencias; quienes apenas pudieron dominar, abusando de la violencia, infantiles manifestaciones durante largos días sostenidas; quienes todo su poder moral cuando se aislaba el delincuente, concentrábalo en el cadalso, y quienes fiaban á la muerte y desolación del vencido todo el vigor de sus prestigios, no pueden, sin exponerse á duras recriminaciones, acusar á los demás con autoridad y tan acerbamente; quien vaciló tanto y tan inseguro pulso mostró en trances apurados, hará creer, no que censura á los demás, sino que se arrepiente dolorido cuando habla de que por alguien se deja caer lo que debiera sustentarse, pues siempre habrá alguien que considere que no es buen modo de sostener las cosas el colgarlas, ni señal de fortaleza la venganza, justificativa de sensibles desfallecimientos.

Como el vidrio quebradiza es otra serie de inculpaciones que hace, fundado en la supuesta imposición del ejército en lo tocante á reformas; como el vidrio también, se corre el riesgo de punzarse las manos al romperse tan frágil discurso. Nada más fácil, y no es preciso para ello sutil ingenio y la agudeza del eminente estadista, que frasear materias de suyo delicadas, y muy boto de entendimiento sería quien no alcanzase á manejar lo que á la mano se viene. Tratándose de beneficios á la fuerza armada, es muy natural que las gentes crean si hombre tan experimentado afirma que se impone; pero si bien se considera el tiempo transcurrido en esperanzas, y los contratiempos y las amarguras sufridos por los amantes de las reformas, sin que pueda señalarse acto alguno ostensible que imposición asemeje, figúrasenos que es excesiva suspicacia, y más recelosa que verídica sospecha esa que inspira palabras para el Gobierno y el ejército ofensivas. ¿Por qué, tratándose de militares, no ha de ser impo-

sición de la justicia lo justo? ¿Acaso imaginan los conservadores que el sujetarse á la ordenanza implica tal disminución de derecho, que no lo hay siquiera para esperar confiados en el buen ánimo de un Gobierno, ó que éste hace por miedo lo que otros por deber y prudencia estaban obligados á consolidar? La gente reparona en cambio, con igual razón, partiendo de las que tiene el Sr. Cánovas, pudiera observar que á la misma causa pudiera responder la conducta de aquellos que, sistemáticamente ó con habilidosas combinaciones, resisten el espíritu reformista de los demócratas. ¿Quién es nadie, ni el Sr. Cánovas siquiera, para suponer coartada la libertad de los que piensan de un modo, ni qué tiene ver la creencia con los intereses mezclados en este asunto. Por lo que á él atañe, el hombre de muchas malicias imagina cuanto á bien tiene en uno ó en otro sentido; pero el hombre de Estado tiene obligación de examinar las cosas y los problemas como son, prescindiendo de los dichos y coloquios de tertulias y conciliábulos.

Aun peor género de discusión es aquel á que se presta su afirmación de que siendo el Gobierno responsable, padecía la Corona. No deja de ser cierto el aserto históricamente, sobre todo cuando gobiernan ideas impopulares y hombres más expertos en teorías y requilorios filosóficos, que en el conocimiento de las sociedades que gobiernan; pero en ninguna ocasión menos justo y oportuno recordarlo que ahora, cuando la Corona pone exquisito cuidado, lográndolo merced á ese instinto y tacto característicos de los grandes períodos constitucionales, en apartarse de toda ingerencia personal. Mas abandonemos estas sirtes por donde navega, no sin riesgo, tan experto mareante, que si es leve avería lo que su atrevida maniobra produce, un descuido nuestro pudiera causar naufragio seguro.

Disculpa, aunque no justifique estas y otras semejantes aventuras de su discurso, el predominio que en el partido conservador han tomado temperamentos belicosos. Son muchos adeptos suyos de complexión irritable y más propensos al mando y señorío que á la resignación, por lo cual temíamos, aunque nunca creyéramos que tendrían fuerza de inclinar su ánimo, que lo condujeran por derroteros harto

estrechos y tortuosos para que tan grandes pasiones holgadamente caminasen.

Entra por mucho, si no por todo, en el sentido y tono de aquel discurso notabilísimo la desesperente excitación que producen presentidos cuando no ciertos infortunios. De tal estado de ánimo se origina esa lucha entre contrapuestos pareceres é inclinaciones que le hace unas veces tronar contra la hipótesis de un tercer partido, y por otra colaborar al descoyuntamiento del que gobierna, condición indispensable para que aquél se forme, bien que la justicia pide que se declare haber resultado del conjunto de su filípica, aunque no esté claro que tal fuera el intento, el hecho de que por lo pronto se mantenga la cohesión, algo insegura á la sazón, del Gobierno.

Bien quisiéramos, porque lo merece, extendernos en el examen de esta oración, tan maravillosa por la forma como deleznable es su contenido; mas ni es propio de ligeros apuntes el rebatir fundamentales apreciaciones, ni sería posible sin mayor estudio y discernimiento. Afirmaciones hizo de transcendencia suma, como aquella según la cual no basta á un Gobierno tener mayoría para perpetuarse en el poder, que se presta á grandes meditaciones, puesto que lo de perpetuarse no se tome al pie de la letra, y que la perpetuidad se refiera á término prudencial y limitadísimo espacio del tiempo indeterminado. En sustancia, ó no quiere decir nada eso, ó significa que las mayorías no son fundamento de la persistencia de los Gobiernos, y quizá tampoco de su existencia, lo cual, á su vez, en hombre de tanto seso y en aquella ocasión, no expresaba la en él ya vulgar por lo arraigada creencia de que la raíz del poder, y más del ejecutivo, no es la sola representación en Cortes, sino que no podía tomarse como regla y criterio para discernir ese poder la adhesión de una mayoría de representantes, bien que no sepamos entonces cuáles hayan de ser aquellas inspiraciones á que se atenga la Corona para decidir. Verdad es que el señor Cánovas con esto, más que sentar una doctrina, á la sazón innecesaria, indicaba una advertencia ó daba un aviso, al parecer con fines más prácticos que declarar teóricas reglas.

No sabemos por qué se nos figura que no han escogido los señores conservadores el mejor camino para alcanzar el galardón de tanto esfuerzo. Ni la pasión fué jamás buena consejera, ni la prisa el medio más seguro de llegar antes. Ibales mejor con su táctica primera, aun á trueque de verse invadidos por elementos mediante ella disgregados. Es tan azarosa y activa la vida de los gobiernos liberales, que no ha de aguardar mucho quien tranquila y reposadamente espere la herencia; y si esto hubieran hecho los conservadores, no peligraran tanto ahora. Acometiendo á deshora, y sin sereno discernimiento, expónense á que derribando un gobierno caigan sobre ellos y los dispersen y aplasten las no bien avenidas partes de ese edificio que procuran minar. Si no se convencen, además de que es necesario cambiar los procedimientos, cuando no se percaten verán delante, á pesar de los augurios y sentidas amenazas que hagan, otros mejor dispuestos á recabar lo que ellos, con justicia, aunque á destiempo, reclaman. Sospechadas conexiones é intimidades debieron advertirles el peligro. Desconcierta al más sereno el estado de fermentación de todos los partidos, produciéndose en ellos una múltiple y contraria serie de fenómenos químicos aparentemente inexplicable, y la base de tantas combinaciones es el partido liberal. Bulliciosas moléculas circulan en el fondo con rapidez vertiginosa, buscando elementos afines; otras resisten la cohesión que las mantiene formando un compuesto; cada cual aprovecha cuantos reactivos vienen á la mano para promover la disolución, y sería muy triste que hombre tan agilísimo en estas manipulaciones y tan perito en la ciencia como el Sr. Cánovas, descuidara el horno en tales instantes, porque cristalizado ó pulverizado el partido conservador, se verificaría una gran perturbación, cuando puede y debe ser por ley de naturaleza cuerpo activo que atraiga y combine á cuantos elementos resistan la acción rápida y fecunda de las fuerzas que se desarrollan en el partido liberal.

La transformación está iniciada. Quién busca en ella el logro de anhelados ideales, quién cómoda y natural adaptación á sus inclinaciones, y todos una posición más concorde con sus pruritos y mejor acomodada á sus fines y condiciones.

Mientras esto sucede en el fondo de la política, los conservadores, sin ver otra cosa que la lisa superficie, pasan el tiempo en lanzar denuestos y censuras inhábiles con ardimiento, que más parece desmayo, y con el desconcierto de quien ignora su fin y el término de sus afanes.

Buena prueba de esto han dado con ocasión de suceso lamentable, en que tanta parte ha tenido la escasa prudencia de amigos excesivos, como la espontánea é injustificada pasión de saña ó malquerencia turbulenta en forma aborrecible manifestada. Nadie habrá que disculpe el que á persona por tantos títulos dignísima y respetable como el Sr. Cánovas se le silbe y ultraje; pero cuando esto se verifica en población tan culta y noble como Zaragoza, alguna causa ú ocasión ha debido existir, aunque á nuestro juicio ninguna hay suficiente en el mundo para que conscientemente se ofenda al gran estadista, eminente filósofo, escritor incomparable, político profundo, orador inimitable, gloria de España y hombre cuya fama perdurable por el mundo extendida, traspasará los más dilatados límites de la historia. Sólo un movimiento, más que espontáneo, fatal, concitado por algún hecho de esos que inflaman instantáneamante las pasiones de las masas, ha podido ocasionar el reprobable desafuero, que no insulto y atentado, como han supuesto con excesiva pasión algunos conservadores. A un tiempo que éstos, si no antes, doliéronse del ultraje los ministeriales y el Gobierno, el cual, no sólo cumplió sus deberes disponiendo con rapidez y acierto cuanto procedía para el castigo y terminación del hecho, sino que procuró disminuir el amargor que produjera con merecidas satisfacciones, honrando, mediante los respetuosos acatamientos compatibles con el prestigio de la autoridad, nombre tan digno de estimación y aun de reverencia.

Eran, pues, innecesarios los alardes á que se arrojaron amigos del Sr. Cánovas, infiriendo ofensas al gobierno y al partido liberal, mayores, por venir de hombres reflexivos y sesudos, que aquel signo de popular desafección que las motivaba, y dando ocasión á que, en son de réplica, se dijera por adversarios comunes que el Gobierno podía hacer diputados á algunos conservadores y guardarles cuantas defe-

rencias se imaginen, pero lo que no podía, aunque pusiera de su parte todo el poder del mundo, era hacerlos populares.

No hubiera tenido importancia apenas el suceso si los amigos del Sr. Cánovas, con un celo que no les agradecerá mucho, no se cuidaran de acrecentar las proporciones y buscarle quintas esencias nada favorables á aquél, puesto que de todo el proceso por ellos formado en sustancia, y descartadas las acusaciones, por extremosas é injustas, increíbles, que al Gobierno hacían, y además contradichas con palpables demostraciones, resultaba que tales desmanes y ruidos provenían de la impopularidad del partido cuyo jefe era, puesto que á la persona de tan eximio y admirado personaje no era racional atribuirla. Tal ha sido lo que han hecho creer con sus exaltaciones exageradas, con sus vituperios y su no muy discreta solicitud al público indiferente, cuando quizá pudiera explicarse todo por incidentes insignificantes, menudos pormenores y actos que, después de todo, favorecen á quien los realiza.

A decir verdad, y examinada con imparcial detenimiento la opinión general, no son muchas las simpatías que hacia ellos se advierten; antes bien nótanse conatos indicadores de que el tiempo de la oposición transcurrido no ha sido suficiente á borrar de la memoria popular ciertos acontecimientos, y aun algunas preocupaciones infundadas, que todo concurre á formar esa atmósfera, no siempre en racionales juicios y en exactas averiguaciones mantenida, pero que no por eso deja de ser menos irrespirable para aquellos que la envenenaron con sus desaciertos ó con su mala ventura. Quizá esta, que consideramos también desdicha de la nación, se origina en que el Sr. Cánovas, conociendo mucho á los políticos y las doctrinas, conoce muy poco al país, en lo cual no le adelantan gran cosa sus más afamados adeptos. Por eso algunas veces, sobrecogido por movimientos mal observados, ha hecho cosas que no están, ni entre las entelequias de sus filosofías, ni entre los incunables de su biblioteca, ni siquiera en el mapa. Por eso para explicarlas tiene que requerir todas las armas de su agudo ingenio, y aun valerse de monsergas y quisicosas bien ajenas á la realidad y har-

to contradictorias, como antes ha visto el paciente lector.

Alguien ha creído que en esta repulsa, manifiesta unas veces, tácita y sigilosa otras, de populares voluntades, influía la instintiva sospecha de que tornaran pronto al poder, puesto que á la sazón hallaban en crisis al Gobierno y presumían que el discurso de Barcelona, más que á nada, tiraba á formar Gabinete, opinión á nuestro juicio algo distanciada de la realidad. ¡Cómo no responder en trance tan señalado á los deliquios y deleitosas ilusiones de aquellos amigos que ya se creían con un destino en la mano caminando hacia Madrid! Esta es necesidad ineludible, y á veces bien penosa, de los jefes de partido ó bandería.

La ilusión, sin embargo, no dejaba de ser algo fundada en quienes la tenían, pues realmente el Gobierno hallábase en dificilísima situación, y el Sr. Sagasta, tal como había surgido la crisis, no tenía muchas salidas que escoger. Habiendo surgido sobre si las reformas militares se planteaban ó no por decretos, y siendo esta cuestión más bien un punto donde decidieran la batalla, izquierda y derecha, sin que se desarrollase bandera política, no era insensata presunción, aunque fuese tristísima solución, si se realizaba, la de los conservadores anhelantes del poder, y á ser mayor la mesura de éstos y otro el tacto, Dios sabe lo que ocurriera.

Es hoy la solución conservadora verdaderamente nefasta y cuando menos peligrosa; porque habiendo de experimentar rápido y quizá violento malogro por quedar sin resolver los dos problemas más vivos é importantes de toda esta etapa, acarrearía gravísimos daños sin ninguna ventaja, pues en tal razón, no sólo no serviría para unir á los liberales, sino que los disgregaría para siempre y sin que hubiera centros de atracción donde se acogieran los elementos dispersos.

Reveladora intuición debió inspirar á todos los ministros que les descubrió el daño que en lontananza se adivinaba, no ya para el partido, sino también para el país. Dispuesta la batalla, unos y otros debieron percatarse ya en el campo de que aquellas posiciones, en apariencia inmejorables, sólo eran buenas para que totalmente se destruyeran; y con buen acuerdo, y venciendo el patriotismo y razonable discurso á los primeros intentos, habiendo quedado los contendientes

con las espadas levantadas en talante de acometerse con gran furia y denuedo, quiso el cielo convertir en feliz la mala ventura y una enfermedad en medicina que calmase los acaloramientos, justificados de unos y calculados de otros, viniendo, pasados unos días, á un acuerdo común que ponía por lo pronto paz y sosiego en los ánimos, evitaba una crisis extemporánea y abría una tregua.

Aunque en apariencia perdidosos, hanlo ganado todo los partidarios de las reformas militares. En la transacción han cedido algo, que más tenía ya de extrínseco y de amor propio que de esencial, y han obtenido en cambio todo cuanto deseaban, pues se compromete el Gobierno á hacer cuestión de gabinete la parte del proyecto que había de sancionar por decretos; á que se abran las Cortes en el mes de Noviembre y declarar la urgencia, y por lo pronto á que se pongan en vigor por una real orden publicada algunas disposiciones inspiradas en un espíritu semejante ó idéntico á las reformas sobredichas.

Tal es el estado en que quedan las cosas por el momento. Nuestra opinión, repetidamente expresada, no ha variado acerca de lo porvenir. Queda, sin embargo, un campo más llano y liso para las soluciones que han de sobrevenir, y al verificarse no amenazarán los peligros que los ministros, con un alto patriotismo y buen sentido, dignos de gran loa y merecimiento, han evitado con una concordia fecunda, aunque no sea duradera.

R. Antequera.

ALBUM DE LA REVISTA

(CRÓNICA CURIOSA DE LA QUINCENA)

Castilla ha cosechado bastante pan y mucho vino, y ya no siente con tanta violencia como antes las amarguras de la crisis. A un pueblo sobrio y resignado cual éste, las desgracias tardan mucho en afectarle, y en cambio la ventura, aun pequeña, le alegra pronto y le lleva fácilmente al terreno de la conformidad. Propietarios modestos, colonos y trabajadores viven y se encuentran satisfechos con poco, y en esta sobriedad típica y en su bien probada resistencia orgánica y moral, estriba el secreto del sostenimiento normal y pacífico de la existencia de nuestra población agrícola, núcleo y base de la nación española.

¡Cuán diversa la crisis que lentamente mina la poderosa personalidad y representación de otros pueblos! Veinte años lleva Inglaterra luchando con aquélla, después de haber perdido 12.000 millones de pesetas sólo en los rendimientos de su agricultura, y esta fase del daño no constituye más que uno de los detalles de la crisis pública y social, en la que andan á mal andar, asimismo, la industria y el comercio. Las manifestaciones de la crisis aparecen de cuando en cuando con caracteres de verdadera explosión, como si el fuego subterráneo y latente que arde en el seno de aquella masa nacional rompiera la superficie y llenara el espacio con su estruendo y sus llamaradas, al adquirir una tensión, que no bastan á contrarrestar las leyes económicas y políticas de la

sociedad británica. En estos días la huelga formidable de los obreros de las minas de carbón de piedra, tiene amedrentado al país, que prevé una catástrofe inmediata para su colosal industria, si el conflicto no se conjura. Aquel pueblo, que ha consumido en el año anterior 15 millones de toneladas de hulla, y que produce en sus 420 altos hornos, hasta 4 millones y medio de toneladas de hierro, contempla hoy á 240.000 mineros en pacífica insurrección contra el trabajo, pidiendo un aumento de un 10 por 100 en sus jornales. Sólo en las minas de West-Bromwich hay 3.000 operarios fuera de los pozos y galerías, en demanda de ese aumento ante las casas de los contratistas. La huelga alcanza á las comarcas de Yorkshire, Lancashire, North Staffordhire, Durham, Derbyshire, Leicesterhire, North Wales y parte de Escocia. Matemáticamente calculada la ganancia de las grandes casas de fundición de hierro y de explotación de la hulla, se demuestra que es imposible, dado el estado de los negocios, conceder esa alza en los jornales, porque ésta sería ruinosa para la industria; y racionalmente comprenden que, si los trabajos de arranque del mineral se detienen, la ruina vendrá también, á consecuencia de la paralización consiguiente de las fundiciones. Se ha ofrecido en algunos centros mineros un aumento del 5 por 100, pero hasta la hora presente el conflicto no se ha resuelto.

Inglaterra, *the queen of coal*, la reina del carbón, ha presenciado en estos días un espectáculo, que ante los ojos de los hombres estudiosos ofrece muchísimo más interés que las vistosas revistas, desfiles, paradas y recepciones con que se han distraído las naciones de la Europa meridional, al recibir á sus grandes hombres y á los poderosos soberanos. El escenario es grandioso, imponente: las minas y las fábricas; y los actores, los soldados del trabajo y de la paz, con sus mujeres y sus hijos al lado, causan una impresión más honda que los pueblos entusiasmados vestidos de gala, y que los brillantes ejércitos ataviados para la guerra. Dos profesiones ú oficios terribles hay en el mundo: la de marino y la de minero. Nada existe más digno de ser temido, más difícil de dominar, más áspero ni más duro para el trabajo, que las inmensas soledades del mar, alumbradas por todos

los resplandores del cielo, y que las profundas soledades del interior de la tierra envueltas en toda la tremenda negrura de las tinieblas.

El atlético minero, de sucios amarillentos músculos, impregnados en el polvo de la hulla, avanza á la débil luz de la lámpara bienhechora, por las sinuosidades que va abriendo con su pico, en busca del material que produce el calor y la luz; y tras de él, otro compañero apea y entiba las paredes y el techo de la estrecha galería, y otro sienta en el suelo los carriles, y detrás viene la vagoneta que recoge el mineral. En las labores que no requieren mucho esfuerzo trabajan las mujeres y los niños. A seis pasos de la galería hay otras á derecha é izquierda, y debajo otras veinte, y encima otras tantas, y en toda la masa de la montaña, más arriba, ó inferiormente al nivel de los ríos y de los pueblos, se agita una inmensa colmena de trabajadores, que viven doce horas en aquellas profundidades, sin más que uno ó dos días de fiesta completa durante el año, y que encuentran, mientras descansan en sus cuarteles, la frugal existencia de la familia muy abundante en hijos; y muchas veces, mientras trabajan, la traidora atmósfera del gas grisou, que, inopinadamente encendido, destruye algunos centenares de vidas en un segundo.

Los gustos y adelantos modernos en las costumbres y en la vida de la familia han llevado á estos centros de trabajo muchas novedades y exigencias, que los obreros han ido aceptando poco á poco. La vida resulta más cara. El minero no gana lo bastante para sí y para su familia, y no se resigna á vivir como sus antecesores vivían hace quince ó veinte años. Resulta también para el contratista y para los dueños de las minas que el trabajo cuesta más, si el obrero consigue mayor jornal, y resulta al mismo tiempo, que la producción es excesiva, que la competencia aumenta y que no se vende lo que antes se vendía, aunque se abaraten los productos. No se ve la solución en el conflicto, y mientras los consejos y gerencias de las compañías explotadoras, constituídos en sesión permanente, no dan tregua á los estudios y á las consultas y se comunican al través de los condados por el correo y por el telégrafo, un millón de personas, mineros, mu-

jeres y niños, pululan alrededor de las minas y de las fábricas, sin más amenazas que las de la inercia, causa suficiente para que sobre ellos se cierna el espectro del hambre y sobre las empresas la seguridad de la ruina.

Pero la fuerza de la mutua necesidad obligará á unos y á otros á entenderse. El pueblo inglés, aun víctima de la tremenda crisis que sufre, está muy acostumbrado á resistir estos rudos temporales, y si bien no hallará el remedio eficaz y decisivo contra aquélla, marchará adelante, imponiéndose el sacrificio necesario de «reducir las aspiraciones de todos». Los remedios idealistas abundan, son muy halagüeños, pero no sólo no pueden aplicarse, sino que ni aun se llegan á formular con claridad y precisión. Allí ocurre lo que en las demás naciones, y hay que repetir lo que decía Pope, el insigne traductor de Homero, hace ya más de un siglo:

What oft was thougt before, but ne'er so well express'd.

No un millón de obreros, sino algunos millones de ingleses mejor acomodados, se vienen preocupando hace tiempo de otra cuestión que nada tiene que ver con la ruda existencia del trabajo, sino con las aficiones del espíritu. No hace muchos días que se ha celebrado en Manchester el *Congreso eclesiástico* anual de la iglesia protestante anglicana, y con este motivo se han vuelto á suscitar con brío discusiones públicas acerca de las tendencias manifestadas recientemente en una especie de *Concilio* de obispos verificado en Londres, «espectáculo nuevo entre nosotros», como ha dicho el periódico el *Guardián.*

En efecto, cosa nunca recordada, la iglesia anglicana se ha visto representada por 145 obispos, que, acompañados de sus mujeres é hijas, han acudido á la capital del Reino Unido para celebrar en el palacio del arzobispo de Cantorbery, en el barrio Lambeth, un Sínodo general, al cual han dado modestamente el nombre de *Conferencia de Lambeth.* El público ha denominado á esta reunión *Pan-Anglican Synod.* Entre los obispos reunidos ha habido 46 ingleses, 11 irlandeses, seis escoceses, 29 norte-americanos, 12 canadienses, 12 de las Indias, cuatro de Australia, cuatro del Zululand, seis del Sur

de África y otros 11 de China, Japón, Caledonia y centro de África, viéndose, entre ellos, hombres tan conocidos en el mundo literario y científico como los doctores Stubbs, Browne, Lightfoot, Temple y Wordsworth. También ha acudido un negro, el muy reverendo doctor Crowther, obispo del Niger desde 1864. El espectáculo ha satisfecho á los ingleses. «Desde el Concilio del Vaticano, dice el *Manchester Guardián*, jamás se han visto tantos obispos reunidos.»

El objeto de este Sínodo puede deducirse del texto de la especie de pastoral ó encíclica que han publicado, al dar cuenta de él, con el título de *Conference of Bishops of the anglican comunion*. Según él, los trabajos han versado sobre la fusión de los anglicanos con los disidentes y con los llamados «viejos católicos», con los suecos y con las iglesias orientales, y además se han ocupado, en otras tantas secciones, de la intemperancia, de la pureza, del divorcio, de la poligamia, de la observación del domingo, del socialismo y del cuidado de los emigrantes.

Opinan muchos pensadores, al ocuparse de esta reunión, que la iglesia anglicana atraviesa un período crítico de extrema gravedad. Ya á nadie le satisface el formar dentro de un eclecticismo equilibrista. Contra la *vita media* pugnan las ideas extremas, y es preciso ir decididamente ó al catolicismo ó al racionalismo. La iglesia anglicana realiza este y otros esfuerzos para unir á todas las iglesias protestantes, sin atreverse á pensar siquiera en iniciar la unión con la católica; pero sus esfuerzos son nulos, porque á pesar de la falta de toda enseñanza doctrinal y de la vaguedad de las fórmulas contenidas en su catecismo, *Common prayer book*, no hay unión ninguna dentro de ella, y así caben los disidentes de la iglesia popular ó *large*, y del *broard-churchisme*, que son limítrofes de los racionalistas, que la iglesia aristócrata ó ritualista que se asemeja al catolicismo.

La esterilidad de los esfuerzos de estas conferencias es tan evidente, que los mismos órganos de la prensa inglesa la han hecho palpable. «Hablar de la reunión de las iglesias cristianas, dice el *Dhurch Times*, y excluir á la más poderosa de ellas, es sostener una frase falta de sentido. Hablar de la union de la iglesia y prescindir de la de Roma, es como si se

hablara de la unión de las Islas Británicas y se omitiese á Inglaterra. Es verdad que *es imposible* aceptar sin condiciones la sumisión á la supremacía de Roma.»

«Estas aspiraciones, añade por su parte el *Times*, el órgano principal de la opinión inglesa, aunque están fundadas en un gran espíritu de tolerancia, son bastante visionarias para que merezcan ser acogidas con mucha simpatía.»

De todos modos el espectáculo de este Sínodo ha sido curiosísimo, más que por otra cosa por la formalidad con que desde todos los Estados ingleses del globo han acudido los obispos anglicanos, verdaderos *gentlemen*, muy distinguidos por su inteligencia, su carácter y su aspecto. Las *obispesas* y sus hijas, parece que tienen muchas quejas de que no se les han guardado todas las atenciones debidas. Esto se deduce de una carta publicada por el *Guardián* en la cual se lee: «Las autoridades de Westminster han demostrado tener poca consideración para las señoras y las hijas de los obispos, venidos de lejanas tierras. Se las ha obligado á esperar media hora en la puerta de *Poet corner*, antes de dejarlas entrar en la abadía, y los puestos que pudieron ocupar eran muy diversos de los que deseaban. A lo menos, el decano y los canónigos de Westminster debieron procurar que nuestras señoras fuesen tan bien tratadas como las suyas..... Al volver á nuestros apartados países procuraremos, por vergüenza, no decir nada de la ceremonia verificada en este templo.»

Donde principalmente se hace imposible, hasta el oir hablar siquiera de fusión de las distintas iglesias protestantes con la católica, es en Irlanda. Allí, la suerte del protestantismo está íntimamente ligada á la supremacía anglo-sajona. Lo mismo los prebisterianos y disidentes que los episcopales protestantes, son enemigos de la autonomía irlandesa, que, si se consiguiera realizar, daría el imperio y la autoridad á 4 millones de celtas católicos sobre medio millón de anglo-sajones protestantes. El protestantismo,—se dice allí,—forma la guarnición inglesa de la isla. ¡Y cosa rara! Entre los protestantes hay, sin embargo, acérrimos sostenedores del *home rule* en la comarca del Ulster, por ejemplo, donde los presbiterianos van volviendo á sus antiguas tradiciones anti-

inglesas. El mismo Parnell es protestante y de origen anglosajón y aristócrata. El decano del colegio de la Trinidad de Dublín, reverendo Galbraith (*senior student*), y el profesor y diputado Swift Mac Neill, figuran entre los campeones más ardientes de la autonomía.

Pero ante estos asuntos serios, el espíritu inglés, dado, como los de los demás pueblos, á la complacencia que en la monotonía de la vida diaria producen los entretenimientos menos profundos, aunque más alegres de la imaginación, basados en las referencias de la vida mundana y del arte, parece que goza más hoy que ocupándose de Mr. Parnell, del diario del emperador Federico y de las memorias de sir Morell Mackenzie, saboreando, por ejemplo, las que acaba de publicar M. James Henry Mapléson, coronel de un regimiento de voluntarios, y empresario de teatros, acerca de los secretos, historias y detalles de la legión de actrices, tiples y tenores que ha tenido á sus órdenes y de cuanto se refiere á la vida de entre bastidores. M. Mapleson empezó sus campañas de empresario en 1856, y fué director del Covent Garden y del Her Majesty's Theatre de Londres, y luego de cuantos coliseos notables hay en la América del Norte y del Sur.

Después de haber ganado mucho dinero, se encontró hace un año debiendo un millón de francos, é hizo un arreglo con sus acreedores, que no encontraron en él otro crédito ni otro capital que su simpatía. Es el coronel un hombre extraordinario como persona. Viste de oficial superior admirablemente; se le tiene por gran autoridad, muy consultada en asuntos teatrales, de gusto exquisito y de juicio muy sereno y acertado, y habla todas las lenguas europeas. Es espléndido hasta la exageración, y nunca niega nada á nadie, ó á lo menos así lo hace creer. Fué también artista en sus tiempos, hace treinta y cinco años, y cantó en Italia algunas óperas en los teatros de segundo orden. En un beneficio que dió hace poco en favor suyo la eminente Adelina Patti, cuando le vió abrumado por los acreedores, obtuvo 60.000 francos. Sus memorias constituyen un libro muy entretenido y muy original, y como el nombre del autor es tan apreciado entre la

sociedad alegre de Inglaterra, dicho se está que es muy leído.

Entre la gente inglesa aficionada á la buena literatura popular también ha tenido gran aceptación una obrita de Thomas Hardy, el muy gracioso y celebrado autor de *The Woodlanders*, titulada *Wessex Tales* (cuentos del Wessex), cuyos sucesos se desarrollan en la comarca de Casterbridge, condado de aquel nombre, y en la que hay hermosas descripciones de las costumbres de la gente que allí vive, y rarísimos argumentos en los asuntos que sirven de base á los cuentos.

Y tanto como los nombres de Parnell, y de Mackenzie, y de Mapleson, y casi casi del de Juan el Destripador, asombro de Whitechapel y de los policías de Scotland Yard, se ha hecho célebre en Londres el de M. Philippoteaux, el pintor del gran panorama del Niágara que se exhibe en Westminster, cuya habilidad aplaudió antes París cuando expuso el que representaba «el Sitio» de la campaña alemana. Tiene la tela del panorama 50 pies de altura, y está tan magistralmente preparada la ilusión óptica, que sólo á fuerza de mucha atención y de bastante tiempo llega á distinguir y diferenciar el observador los objetos de bulto, colocados en el primer plano, de aquellos que están pintados. El efecto es asombroso. Nada falta en colorido, en forma ni en verdad á los detalles que representan la caída del agua del Table Rock, los peñascos de la Goat-Island ni los jardines de Prospect-House. Lástima grande que, para que la ilusión no sea completa, se echen de menos, ante cuadro tan grandioso, el movimiento del cauce colosal y el atronador estruendo que produce al caer, y á cuya imitación no pueden llegar los hombres, sino la naturaleza misma. Unánime la prensa y la opinión en Londres, han hecho justicia al talento pictórico de M. Philippoteaux, «aunque es francés», como unánime ha sido en estos momentos la satisfacción de los ingleses al ver cómo Francia ha honrado la memoria del gran Shakespeare, al celebrar la fiesta de la erección de su estatua en el boulevard Haussmann.

Un literato muy conocido en la Europa culta, M. William Knighton, vicepresidente de la Asociación literaria internacional, ha regalado á Paris la estatua del autor del Hamlet, que ha sido esculpida por M. Paul Fournier. En Londres, en el

teatro de Drury-Lane, frente á la estatua de Shakespeare, se alza la de Víctor Hugo; en la capital de Francia, no lejos de la del autor de *Los Miserables*, existe ya la del insigne creador del Falstaff, claro indicio de la fraternidad del espíritu literario y artístico de los pueblos, cuyo testimonio ha sido tan elocuente en París al celebrarse la fiesta de la inauguración de este monumento. Un día predijo Voltaire que los franceses concederían el derecho de ciudadano de París al autor del *Othello*, y ese día ha llegado, despues de haber sido enaltecida cien veces su memoria en la escena francesa, y modernamente por el gran actor Mounet-Sully, por ejemplo, que ha sabido interpretar á Shakespeare como Vico entre nosotros, como Salvini y Rossi en Italia, como Devrient en Alemania, y como el mismo Phelps en Inglaterra. Los shakespearolófilos (valga la frase) son tan numerosos y tan entusiastas en este como en el otro lado del canal de la Mancha, en todos los pueblos cultos del continente como en las naciones en que se habla la lengua del gran dramaturgo, porque cuanto más tiempo transcurre, tanto más se estudian y se admiran las obras del que llevó al teatro, con su poderoso aliento creador, los trágicos recuerdos de la historia inglesa, el espíritu alegre y poético de Falstaff, de Puck, de Oberon y de Titania, el reflejo de las ideas y costumbres de vida nacional, los dramáticos y apasionados acentos de Romeo y Julieta, la misantropía de Timón, la ambición y los remordimientos de Macbet, las lágrimas del rey Lear, los celos de Othelo y la desesperación de Ofelia, y tantas otras soberbias creaciones, cuyo número asombra, y es tan grande, que con justicia pudo decir un día Lamartine: «¡Oh! ¡Shakespeare es el genio que ha creado más en el mundo después de Dios!»

Bueno es que en medio del aparente positivismo numérico y utilitario que parece caracterizar á nuestra sociedad y á nuestro tiempo, inunden la poesía y el culto á lo bello, todo lo que está apartado de la vida mecánica de la oficina, de la fábrica, del escritorio mercantil y de la prosaica política, y que siga demostrándose en el mundo que es verdad lo que con inimitable encanto dijo el gran Gustavo Becquer:

«Mientras exista una mujer hermosa,
Habrá poesía.»

Harto poética é interesante, aunque no otra cosa, resulta hoy en la Francia misma, la cruzada que las mujeres (hermosas, regulares y feas) acaban de emprender con el título de *Liga de la Rosa de Francia*, de muchos mayores atractivos positivos que todas las ligas agrarias, y cuyo sencillo objeto es «restaurar la monarquía» según el programa publicado por *Le Soleil*. No sabe de qué color será la rosa, ni si ha de ser natural ó artificial la que se lleve en el sombrero ó en el pecho, pero lo cierto es que la liga existe, que la preside la condesa de París y que parece que ha tomado ese emblema en recuerdo de que el duque de Audiffret-Pasquier llevaba una en el ojal el día en que pronunció su discurso en el hotel Continental. El *appel* está dirigido á todas las mujeres de Francia, y dice que la liga se propone, además del objeto ya indicado, defender los intereses conservadores contra el radicalismo; la libertad religiosa contra la persecución; el derecho de los padres de familia de educar con libertad á sus hijos y los intereses del trabajo y de la propiedad. Admite en sus filas á hombres y mujeres de todas las clases sociales, sin distinción de culto ni de creencias. Se reciben todo género de suscriciones, y á cambio de ellas, se dará á los suscritores *una rosa* y un recibo. La circular termina con esta expresiva y cariñosa declaración: «*Les noms de touts les souscripteurs passeront sous les yeux de Mme. la comtesse de Paris. Aucun de ces noms ne sera oublié par elle.*»

Ya tiene, pues, la botánica política francesa el lirio blanco tradicional, la violeta imperial, el clavel rojo y la rosa. ¡Quiera Dios, como es de esperar, que las espinas de ésta no hagan brotar sangre del corazón de la patria, como la hicieron brotar, no las espinas, sino los suaves y hermosos pétalos de la margarita entre nosotros, poco después de que muchas mujeres españolas se prendieron esta flor en sus cabellos y en su pecho! ¡Cuánto más agradable que la botánica política y guerrera es la preocupación que muchos franceses (y no franceses) tienen por la botánica gastronómica. Dejemos las flores por los hongos; pasemos de la rosa á la trufa. Un escritor muy entendido y curioso, M. de Ferry de la Bellone, acaba de publicar una obra titulada *La truffe*, que no dejará de figurar en adelante en la colección de clásicos del buen

gusto culinario. Hongos, hemos dicho, y, en efecto, la trufa, acerca de cuya formación se han propalado y se creen tantas originalidades, es una especie de parásito ó comensal criptogámico de las raíces de las encinas. No procede de la exudación de éstas ni de la picadura de una mosca, como se ha dicho, sino que parece que encuentra entre ellas campo propicio para su desarrollo, sin dañar para nada al árbol. El autor del libro trata con toda discreción, humorísticamente, la parte gastronómica del asunto, y presenta con toda formalidad el estudio botánico de la trufa en sus numerosas variedades, exponiendo el análisis detallado de su estructura microscópica. Recuerda los fundamentos experimentales en que está basado el principio de que para cosechar trufas hay que sembrar bellotas, y describe con muchos detalles los sistemas de recolección llamados de la marca, de la sonda, de la mosca, del cerdo y del perro. Es un libro interesante, pacífico, no exento de poesía, y tan curioso para los que rinden culto al apetito como á la historia natural, siempre que tengan afición ó tiempo para leer.

Tiempo, decimos, porque es asombroso cuanto hoy se publica, y porque, seguramente, el espíritu más constante y atrevido en materia de devorar libros, se abruma ante la serie, cada vez más numerosa, de obras, que los catálogos internacionales publican de mes en mes y de semana en semana. Y al pensar cuánto, y cuánto bueno, sale de las prensas en todas las naciones adelantadas, no sueña el lector en otro ideal que en conocer todo aquello que tiene afinidad con sus aficiones especiales, para cuyo placentero logro sería preciso no tener otra ocupación ninguna, ni mujer, ni familia, ni amigos exigentes, ni cansancio en los ojos, ni sueño siquiera, sino vivir allá, en su celda pacífica, como un santo varón benedictino, bien servido por los mejores editores de Europa y por un regular cocinero. Mucho se escribe, y es porque se estudia mucho. La juventud acude á las universidades y á las escuelas superiores con mayor ardimiento cada vez, y la prensa diaria está educando lenta, pero segura y maravillosamente, al mundo. En Prusia sólo, el número de estudiantes ha aumentado, por ejemplo, en pocos años en esta forma:

Universidad de Berlín, de 1.500 á 4.300; Bona, de 820 á 1.292; Breslau, de 754 á 1.392; Halle, de 716 á 1.524; Gottinga, de 716 á 1.017; Kiel, de 154 á 537; Kœnisberg, de 403 á 886, y Mamburgo, de 248 á 922. Desde 1882 á 1887, el número de escolares de medicina ha aumentado de 556 á 1.224. Con los tristes días del otoño del Norte de Alemania han vuelto los escolares á poblar las cátedras de la Universidad de Federico Guillermo en el extremo del «Unter den Linden», y los pasillos y salas de la cercana Academia, en cuya fachada el gran reloj *Normaluhr* dirige y rige la marcha del tiempo en la capital. ¡Cuán agradable es para la juventud el acudir allí al caer la tarde á presenciar una sesión de los académicos! Después de haber estudiado en los libros de los hombres eminentes de Alemania, ¡qué grato es el conocerlos y contemplarlos de cerca! Allí están Ernesto Curtius, el admirable historiador de la Grecia antigua, restaurador de tantas maravillas helénicas; Heinrich von Sybel, el primero de los modernos historiadores, propagandista antiguo de la reconstitución del imperio alemán; Eduardo Zeller, el amigo de Strauss, el historiador de la filosofía griega; el gran Teodoro Mommsen; el fisiólogo Du Bois-Reymond; el insigne físico Hermann von Helmholtz; los grandes filólogos Jacobo y Guillermo Grimm, y el inolvidable W. Scherer.

Ya han vuelto los estudiantes, y los excursionistas y todo el mundo veraniego; ya ha vuelto el emperador Guillermo después de su viaje á Viena, á Roma y á Nápoles. La corte del joven emperador, que le ha acompañado, declara que nada ha excitado tanto la curiosidad y la atención de los expedicionarios como la flota italiana. El nuevo acorazado *Re Umberto*, deja atrás, por todos conceptos, á los colosales barcos *Dándolo* é *Italia*. Su máquina, construída en los grandes talleres ingleses de MM. Maudslay y Field, de 20.000 caballos de fuerza, es la mayor que existe hoy en las escuadras, y ha sido visitada y admirada en Inglaterra por todos los ingenieros y personas más competentes del Reino Unido. No hay en el mar aparato mecánico más poderoso; como no hay en tierra máquina de vapor más potente que la de las fundiciones y fábrica de cinc de Friedensville, en la Pensilvania. Diez y seis

calderas de vapor la alimentan, y desenvuelve una fuerza de 5.000 caballos. Apenas se siente el movimiento de revolución de sus volantes, que miden cada uno 37 pies de diámetro, y que pesan á 10 toneladas. En cada minuto eleva 80.000 litros de agua y consume 28 toneladas de carbón por día. Esta máquina, llamada «El Presidente,» se ha preparado de manera que, duplicando las calderas, puede desarrollar una potencia de 10.000 caballos. Calcúlese ahora, cuáles serán los detalles de la que contiene el nuevo acorazado italiano *Re Umberto*, cuya fuerza impulsiva llega á 20.000.

Otra de las impresiones extraordinarias del viaje de los soberanos ha sido la cacería con el emperador de Austria en Mürzsteg, en los Alpes de la Estyria, cubiertos de nieve y de hielo, cuando, como es propio del tiempo en principios de otoño, señalaba el termómetro de 9 á 12 grados en Viena, en París y en Milán. Aquel país es espléndido y cien veces ha sido ponderado y descrito. Hasta la víspera del viaje imperial el eterno verdor de las montañas constituía la ornamentación natural de aquel abrupto y hermoso suelo; pero precisamente el día en que los dos emperadores, el rey de Sajonia y el kronprinz Rodolfo llegaron al castillo de Mürzsteg, la nieve cubrió todo el paisaje, se habían cerrado los caminos y senderos de la cordillera, y era difícil y muy arriesgado el llegar á los puestos donde se espera el paso de la caza, aun yendo blindados y acorazados contra el mal tiempo, como iban los cazadores. Sin embargo, acompañados por el conde de Meran (hijo del archiduque Juan y de la hija de un posadero, que fué después condesa de Meran), propietario del castillo, y de los grandes parques inmediatos, subieron á los puestos antes de amanecer, á las cuatro de la mañana, con una temperatura de 5 bajo cero, y permanecieron cazando en las alturas hasta la caída de la tarde. Sin quitarse los trajes de caza sentáronseá la mesa en Mürzsteg, después de haberse hecho cargo el emperador Guillermo de los despachos y cartas, que un correo «feldjœger» llevó desde Berlín. Mientras comieron, regaló sus oídos, con los aires típicos de la montaña, una banda de legítimos músicos tiroleses. Después de la comida, y sin temor á la copiosa nevada que caía, bajaron

los soberanos al parque á presenciar cómo devoraban los perros un magnífico ciervo, muerto, entre otros varios, en aquel día. Al siguiente, y sin amanecer aun, volvieron á repetir la expedición.

Cualquiera pensará que aquellos agrestes parajes quedan solitarios durante el invierno, y que lo estarán ya desde la marcha de los regios huéspedes. Pues nada menos que eso, porque aunque parezca inverosímil, la medicina se encarga de poblar y animar algunas de las cimas de la cordillera. Hoy la ciencia de curar, no sólo envía los enfermos á las playas, á los establecimientos balnearios, á las regiones templadas, á los establos, á los gasómetros y á los centros donde se produce la electricidad con poderosas dinamos, bajo cuya influencia no hay reuma por rebelde que sea que no desaparezca, sino que ha inventado el aplicar la acción directa del aire libre y del frío más crudo para curar á los que no pueden vivir en paz con sus nervios y á los que se mueren, poco á poco, consumidos por la tisis.

Allí, en las cercanías de Estyria, sobre la línea férrea de Viena á Trieste, entre los desfiladeros de Mürzzuschlag y Neuberg, se alza la cúspide del Semmering, la primera montaña que tuvo ferrocarril en Europa desde la base á la cumbre. Pues bien: el hotel de este nombre se convierte durante el invierno en una verdadera casa de salud, muy recomendada «para los que padecen de los nervios y tienen necesidad de reposo.» No llegan hasta aquella altura los ruidos ni los enredos del mundo; el tren sube y baja dos veces por día con muy escasos viajeros en la época fría del año: hay en los alrededores, en los bosques, rústicas alamedas, solitarias y silenciosas; no se leen periódicos ni libros; se puede pasear horas enteras y hacerse la ilusión de que se va de caza, y bajar á los riachuelos del valle á ver pescar ó á intentarlo; las inmediatas cordilleras, cuajadas de nieve en los dentados picos, de grandes masas verde oscuras de arbolado en las laderas y de pueblecitos y caseríos en las hondonadas; las desiertas curvas de la vía férrea, con su pintoresco viaducto entre Reicheneau y Payerbach, la inmensidad del horizonte que corona aquella cima, con sus tonos tristes y tenebrosos

hacia los valles meridionales de Bruck y Leoben, donde nace el Muhr en la Estyría, y con sus claros resplandores hacia Oedemburgo y el lago Neusiedll, todo convida á la melancolía y al reposo del espíritu. Se come bien y no se bebe mal; el amor no se estila, y en esta especie de existencia material, descansa el cerebro, y con él los nervios de la vida inteligente, y trabajan mucho en cambio los pulmones, el estómago, los músculos, y, como es lógico, los nervios y los ganglios de la vida vegetativa, que da buen color al rostro, fuerza á los puños y tejido adiposo al abdomen.

Tan cierto es que existen estos centros montaraces de curación, que no hay médico ilustrado en Europa que ignore cuán notables resultados se obtienen en el tratamiento de la tisis en Falkenstein, á la hora presente habitado por 150 pacientes y solicitado por otros 500. ¿Dónde está Falkenstein? A 15 kilómetros al NO. de Francfort, á muy poca distancia de la estación de Cronberg, en la vía férrea de Francfort á Homburgo, en uno de los picos de la famosa cordillera del Taunus, tan visitada y celebrada por los touristas alemanes. Lleva ese nombre una aldea miserable, al lado de la cual se alza la montaña que tuvo en su cima el castillo de Falkenstein, sobre cuyo emplazamiento se alza hoy la casa de salud del Doctor Dettweiler. No lejos de la colina, en un valle al NO. del pueblo de Kœnigstein, se encuentra el establecimiento hidroterápico del Doctor Pingler, y en dirección opuesta, cerca de los pueblos de Crontal y Cronberg están la Kursal de las aguas salinas y ferruginosas y el balneario del Doctor Küster, en medio de pintorescos y deliciosos bosques. No se dirá que la ciencia médica no ha aprovechado bien el terreno en aquellos hermosos valles y montes del Taunus. Se sube á Falkenstein, al través de un monte muy poblado, por un sendero en ziszás, deteniéndose un rato en la roca donde se levanta el precioso chalet montañés llamado *Dœrr's-Hœuschen*, y desde cuyas ventanas se ven: al frente Francfort, á la izquierda Homburgo, al norte Altkœning y á los pies Cronberg.

El establecimiento aereoterápico está formado por un palacio de madera, estilo suizo, de tres pisos, y cuya planta tiene la forma de herradura. Allí el gran medicamento es el

aire fresco, suave y puro. En el vasto salón ó plataforma del dispensorio, abierta al aire libre, en todo tiempo, están los tísicos, envueltos en ligeras cubiertas, descansando en sillas de bambú con almohadas, y separados únicamente, unos de otros, por sencillas mesas, en las que hay libros, un vaso de agua, una taza de leche, un termómetro, un timbre eléctrico y un mechero de gas. Hay además varios departamentos anejos, kioscos, grutas y casetas, pero todos en comunicación con el aire libre. El enfermo que á las ocho de la mañana no esté en pie, después de haberse dado las fricciones necesarias, paga una multa de medio marco. Después del desayuno de café con leche, te ó chocolate, y mucha mantequilla, los enfermos se tienden y se dedican á la gimnasia pulmonar,. haciendo grandes inspiraciones. De cuando en cuando pasean muy despacio por tiempo variable, según el estado de cada cual. A las diez toman otra gran taza de leche, el gran alimento de la casa. A la una se come: sopa, huevos y tres platos de carne, con vino. La cerveza está prohibida. Tras de la comida el reposo, el café con coñac y la apreciación de la temperatura bucal, que cada enfermo toma, colocando el termómetro debajo de la lengua para anotarla en su cuaderno. A las cuatro otro vaso de leche en la misma vaquería del establecimiento. A las siete la cena, compuesta de platos de fiambre, y de nueve á diez á la cama, después de tomar un grog.

Dos cosas hay que evitar: el toser y el resfriarse, por la supresión parcial de la transpiración. Cuando se siente venir la tos se toma una bocanada de agua fría ó de leche muy caliente, ó se chupa una pastilla, cerrando después la boca y haciendo una gran inspiración por la nariz. Los enfermos se adiestran tan bien, que allí no tose nadie. Los enfriamientos se evitan con la vida al aire libre, acostumbrándose al frío y resistiéndolo. El aire hace grandes maravillas. Se duerme con las ventanas entreabiertas para que éste circule; y no se enciende fuego más que en los días muy crudos, y eso durante una sola hora, mientras el enfermo se viste y se arregla. Se pasea de modo que no se sude; el sudar predispone al enfriamiento rápido y á la prolongación ó agravación del mal.

Nada de farmacia; mucho aire, alimentación abundante, reposo absoluto y gimnasia pulmonar. Los enfermos permanecen de cinco á seis meses en el establecimiento, y una vez curados, ó mejorados, deben seguir en sus casas un tratamiento semejante menos intenso, dedicándose á la vida ordinaria. El número de los que resultan curados, aun en los períodos más graves, es de un 27 por 100; después de haber pasado muchas noches al aire libre, á 10 bajo cero, y ante un paisaje cubierto de nieve, leyendo y charlando á la luz del gas. Tales maravillas terapéuticas se ponen en práctica en aquellas montañas, que más de una vez describió el gran Gœthe:

«Sch' dic Bæume hinter Bæumen
Wie sic schnell vorüber rücken,
Und die Klippen, dic sich bücken,
Und die langen»..... etc..., etc.

¿No podremos poseer muy pronto nosotros algún establecimiento semejante en los riscos del Guadarrama, en sus cerros de Almenara, de San Benito, de Montón de Trigo, de Siete Picos, de La Najarra, del Hoyo ó de San Pedro, donde el aire, además de ser puro está embalsamado con las emanaciones de los pinares, donde la buena leche abunda y adonde no será difícil llevar sobresalientes discípulos de las cocinas de Lhardy, de Fornos y de Pecastaing? Hé aquí un buen negocio, que pueden emprender los doctores que tengan ánimo, dinero y fe en las virtudes del aire. Yo no me decido á tomarlo por mi cuenta, porque es mucho más entretenido y placentero el viajar por el mundo, como lo acabo de hacer en esta crónica, emborronando un puñado de cuartillas.

Ricardo Becerro de Bengoa.

Propietario: ANTONIO LEIVA

ÍNDICE DEL TOMO CXXIII

NÚMERO 487

Páginas.

MENDIZÁBAL Y EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO, por **D. José Miralles y González**..... 5

RIQUEZAS NATURALES DE ESPAÑA.—*La minería en Palencia* (continuación), por **D. Ricardo Becerro de Bengoa**.... 22

EL CARLISMO, por el **M. de F.**..... 36

LA QUÍMICA, por **D. Alfonso Ordax**..... 49

LAS CUATRO ESTACIONES.—*IV, El Invierno*, por **D. Luis Coll**. 65

LA CARCEL Ó EL MANICOMIO de *D. Victoriano Garrido Escuin* (continuación), por **D. Baltasar Champsaur**..... 76

ISABEL DE VALOIS EN LA CORTE DE FELIPE II (continuación), por **D. Antonio Benítez de Lugo**..... 95

ESTUDIOS SOBRE LOS POETAS LATINOS.—*Propercio*, por **don Juan Quirós de los Ríos**..... 118

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por **D. Ramón Antequera**..... 128

CRÓNICA POLÍTICA EXTERIOR, por **D. Daniel López**..... 149

NÚMERO 488

SIEMPREVIVAS SOBRE LA TUMBA DEL EMPERADOR FEDERICO III DE ALEMANIA, por **D. Juan Fastenrath**..... 161

RIQUEZAS NATURALES DE ESPAÑA.—*La minería en Palencia* (conclusión), por **D. Ricardo Becerro de Bengoa**..... 177

LA CATEDRAL DE SEVILLA, por **D. Antonio Benítez de Lugo**. 192

LA QUÍMICA (conclusión), por **D. Alfonso Ordax**..... 213

LA CORONA DE ABALORIO, por **D. José de Siles**..... 225

LA CÁRCEL Ó EL MANICOMIO de *D. Victoriano Garrido Escuin* (conclusión), por **D. Baltasar Champsaur**..... 232

ESTUDIOS SOBRE LOS POETAS LATINOS.—*Propercio*, por **don Juan Quirós de los Ríos**..... 249

Páginas.

La usura, por D. Rufino Iglesias 274
Crónica política interior, por D. Ramón Antequera 289
Crónica política exterior, por D. Daniel López 311

NÚMERO 489

¿Qué representa el ateísmo?, por D. Urbano González Serrano 321
Isabel de Valois en la corte de Felipe II (conclusión), por D. Antonio Benítez de Lugo 332
Los recientes progresos de la Química agrícola, por don José Rodríguez Mourelo 345
Instrucción de la mujer, por D. Manuel Burillo de Santiago 380
La nueva ley de lo contencioso-administrativo, por don Emilio Cánovas del Castillo 388
La situación actual de Europa, por D. Manuel de Azcárraga 400
Esbozos gramaticales, por D. Julián Apráiz 415
La usura (continuación), por D. Rufino Iglesias 437
Crónica política interior, por D. Ramón Antequera 457
Crónica política exterior, por D. Daniel López 475

NÚMERO 490

El octavo centenario de la Universidad de Bolonia, por D. Adolfo Posada 481
El general Julio A. Roca, por D. Enrique Taviel de Andrade 505
La nueva ley de lo contencioso-administrativo (continuación), por D. Emilio Cánovas del Castillo 525
La situación actual de Europa (conclusión), por D. Manuel de Azcárraga 538
Higiene, por D. José de Siles 554
Las tahurerías, por D. Abdón de Paz 563
El Nido, por D. Eduardo de Palacio 574
La usura (conclusión), por D. Rufino Iglesias 580
León XIII y la libertad, por el Dr. Panadés, canónigo.. 601
Crónica política interior, por D. Ramón Antequera 605
Album de la Revista *(Crónica curiosa de la quincena)*, por D. Ricardo Becerro de Bengoa 622

AP
60
R4
t.123

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY